



Digitized by the Internet Archive
in 2025

BIBLIOGRAFÍA DE SARMIENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Z
8783.7
L27
Main
stacks

BIBLIOGRAFÍA

DE

SARMIENTO

CON PRÓLOGO DE

RICARDO ROJAS

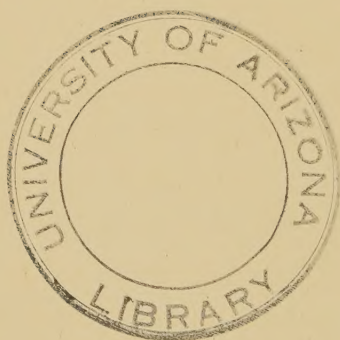
TRABAJO REALIZADO POR LOS ALUMNOS DE LETRAS

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE CONI HERMANOS

684 — CALLE PERÚ — 684

1911



982.05
C/42
L3

PRÓLOGO

I

Es del propio Sarmiento, aquella máxima de gran varón que dice : Las cosas, hay que hacerlas; aunque sea mal, pero hacerlas.

Llevóla como desafiante divisa de su vida, y todo él movido por el aliento de hacedor optimismo que el duro lema transpiraba, halló en la misma fatalidad creadora del arranque, la excusa necesaria para los múltiples errores de que abundaron su jornada cruenta y su obra presurosa.

Este libro, nacido de sus libros, necesitaba, en la primera página, rememorar la varonil sentencia, para excusar sus propias imperfecciones por las virtudes mismas de la labor fructificada en obra. Necesitábamos rememorarla, mas no para los manes de aquel héroe que harto supo la dicha y el dolor del trabajo; sino para esa hueste siempre renovada que á él mismo en vida lo angustió, censores de la crítica negativa, que sólo aciertan á amenguar en la obra ajena el esfuerzo que no acertaron á poner en la propia.

Una bibliografía de Sarmiento era menester, por la vastedad y desorden que son la característica de su obra escrita, y que convierten aquellos cincuenta y dos volúmenes de la edición oficial, en imponente archivo de día en día menos frecuentado por la juventud. El índice general que la completa, del señor Belin Sarmiento, llenaba en parte esa necesidad. Guía alfabética de nombres — propios en su mayoría — facilita el manejo de la obra; pero, dado su laconismo y su plan, es insuficiente como indicación de materias. No abarca tampoco las opiniones ni las circunstancias en que fueron emitidas, cosa que hace de la presente Bibliografía un trabajo diverso y en todo caso complementario de aquél. Complementario, digo, tanto porque realmente lo es, cuanto porque quiero señalar con esa palabra, cómo este nuevo libro satisface una necesidad, pero no contradice ó niega, sino que continúa, en solidaridad de patria y de cultura, la jornada del laborioso editor que, al revelarnos la obra de su ilustre abuelo, abría el camino de estos estudios y resucitaba el numen cuyo secreto fué una providencial armonía entre el instinto territorial de la patria y el ideal humano de la civilización.

Evidenciada así la necesidad del trabajo, creyeron con justicia los colaboradores, que dada la utilidad y premura de su empresa, bien podían acogerse á la máxima ya citada del autor á cuya gloria insigne lo destinaban.

Tiene este libro, entre sus méritos, el de haber sido realizado por estudiantes cuya nómina encontrará el lector en página pertinente. Ofrenda tan genuina de la escuela, que Sarmiento preconizara y amara; empresa útil y

argentina, como toda la vida del varón prodigioso; y concreción del pensamiento que nos dejó disperso en la obra enorme que este libro pretende esclarecer; pocos tributo se le habrán rendido más dignos de su gloria, que el presente trabajo necesario y modesto, por lo que él representa de iniciativa espontánea, de esfuerzo desinteresado, de solidaridad patriótica, de disciplina escolar y de gratitud humana, cosecha de esa siembra de idealidad que fué la larga proeza de su vida.

Yo podría, sin duda, reclamar la parte que pudiera corresponder al profesor, en la iniciativa de la idea, el plan de la obra, la dirección del trabajo y la coordinación final de los parciales apuntes, por mí reunidos en el copioso manuscrito que remití al impresor. Quizás un poco de mi espíritu se haya también incorporado á la obra en el esfuerzo ajeno, pues, en repetidas conferencias previas, procuré comunicar á los alumnos colaboradores, mi admiración por la obra de Sarmiento, y esclarecer, según el alto significado de aquélla, la importancia del propósito que iban á realizar. Mas en presencia de la obra concluída, pláceme recordar que pesquisas, lecturas, resúmenes y redacción les pertenecen, á fin de que este elogio de la obra por ellos realizada, parezca en mí justicia y no vanidad. El recuerdo de mi intervención tiende sólo á fijar el carácter de homenaje universitario que este libro tiene, al definirle como contribución que mis alumnos de letras han realizado en favor de la gloria del héroe y de la cultura del país.

II

Vitalizar en la obra de Sarmiento el fenómeno incomparable de su genio, esclarecerlo, popularizarlo, es prolongar en esas páginas la vida del espíritu que las alentó, y reabrir ante las generaciones que no oyeron al maestro formidable, el libro de sus inspiradas enseñanzas.

Tal fué el propósito que me guiara, cuando al inaugurarse en la Universidad los cursos de 1910, expuse á nuestro presidente, el doctor Joaquín V. González, y á nuestro decano, el doctor Rodolfo Rivarola, mi proyecto de que los alumnos inscriptos en la cátedra de letras, compusiesen esta Bibliografía. Debía su labor consumarse, como experimento de Seminario, fuera de los reglamentos y programas, para garantizar en ella la espontaneidad, que ya traía desde su iniciativa, y el desinterés, que era como la flor de su propósito. Ambas autoridades aceptaron sin limitación alguna mi proyecto; y por la liberalidad inteligente de su franquicia, y por el fruto logrado, verá el lector cómo se practican en aquella combatida casa, las funciones democráticas y racionales de la moderna vida universitaria.

Los que han frecuentado, como alumnos ó como maestros, nuestros institutos de enseñanza, saben con qué linaje de tropiezos debía chocar una tentativa de este género, nueva en nuestro país. El individualismo anárquico del carácter argentino, pasa por nuestros colegios, que suelen ser meras casas de enciclopedia, sin educarse en disci-

plina alguna que lo conduzca hacia la solidaridad de la ciencia, de la patria, de la civilización. Á la obra de alma que en Inglaterra ó Alemania realizan la familia y el internado escolar, aquí la sustituimos por la coacción externa del examen ó por el aliciente del diploma final, patente, á veces, de notorias y lucrativas simulaciones. Puede inferirse de ahí que mi proyecto de Bibliografía no llevaba, por sí mismo, ningún estímulo de esa índole, pues tratábase de un trabajo impuesto fuera de los reglamentos y planes de estudio, sin utilidad inmediata ni individual, puesto que no sería materia de examen para el estudiante, ni de granjería para el futuro profesional. Á todo ello, agregábase, en este caso particular, la circunstancia de que, aun amándose y respetándose mucho en nuestro país la gloria de Sarmiento, su obra escrita es generalmente ignorada, incluso por nuestras clases universitarias. En efecto, una encuesta por mí practicada entre aquellos mismos estudiantes, me reveló, como otra practicada en el curso de 1909, que sobre un término de cien alumnos, entre los que figuraban maestros ya diplomados y próximos doctores, no montaban á cinco los que conocían el *Facundo*; otros tantos habían leído, de éste y de los *Recuerdos de provincia*, tan solo fragmentos como « El Rastreador » y « La Casa Paterna », divulgados por antologías ó periódicos; y el resto, en su totalidad, ignoraba los demás trabajos, hasta el extremo de confesarme algunos, que oían de mis labios, por la primera vez, el nombre de *Argirópolis*. Y conste que entiendo no formular con ésto una censura, sino constatar un hecho. No puede imputarse

á los estudiantes lo que es defecto de nuestro sistema pedagógico, que otras veces he censurado, ante la Universidad y ante el Ministerio. Si se dedica la escuela primaria á leer el *Cuore* de D'Amicis, y la secundaria, á aprender la nomenclatura de todos los autores que han florecido en el mundo, desde Homero hasta Hugo, es lógico que se llegue á la universidad en tales condiciones, sobre los escritores del país. La prueba de que el mal radica en el sistema, preséntanla estos mismos estudiantes de la encuesta, que al comenzar el curso de 1910 ignoraban del todo á Sarmiento, y que al concluirlo, han dado cima á esta Bibliografía en que procuran hacerlo conocer mejor del país, que lo ignora tanto como ellos mismos lo ignoraban cuando emprendieron su tarea.

En tales condiciones, mi primer esfuerzo debió ser, en las diversas conferencias previas á que antes aludí, presentarles un resumen de la labor de Sarmiento, y despertar, por ella, en las fuentes siempre generosas de la juventud, sentimientos de admiración humana, de gratitud cívica y de curiosidad intelectual, resortes morales en que me proponía apoyar el entusiasmo y el interés de tal esfuerzo. Librados á su propia voluntad los jóvenes autores, podía también haberlos librado á su propia inteligencia; pero siendo este un trabajo de colaboración, la espontaneidad hubiera degenerado en desorden. Debía, pues, crear, mediante una laboriosa sugestión de ideas, cierta armonía de método y exposición, entre espíritus desemejantes por su capacidad y cultura. Proponíame, en una palabra, conducirles, por disciplina intelectual, hacia la unidad y archi-

itectura de la obra en la cual cada uno labraría su piedra; pero cuidando á la vez, de que cuanto fuese método en la inteligencia, no malograrse la fuerza ya suscitada que era espontaneidad juvenil en los sentimientos.

III

No fué difícil despertar en los jóvenes aquel entusiasmo, por la simpatía que el genio suscita, y por el esfuerzo congénere de una vida entregada heroica y generosamente al bien de la patria.

Conseguir la deseada disciplina para el trabajo, hubiera sido fácil también, á haber dispuesto de un libro análogo, que nos sirviese de modelo. Pero es de esto, precisamente, de lo que nosotros carecíamos.

El libro de Howard Collins, resumen de la filosofía de Spencer, no podía serlo, pues se diferencia del que yo proyectaba, por todos sus caracteres: es obra individual, á pesar de que el autor agradece en el prólogo la colaboración de lo señorita Patter y del señor Henry Tedder, « por sus consejos durante la preparación de su libro »; es la labor de un hombre que conoce y ama la obra de su maestro, pues desde hace muchos años, era él quien preparaba, con gratitud del filósofo, los índices analíticos de sus libros; es un trabajo realizado en vida de Spencer, quien, después de haberlo revisado, lo autorizó en el prefacio que acompaña sus ediciones; constituye, en fin, el resumen metódico de una obra vasta pero sistemática, como lo es la filosofía

evolucionista, de tal modo que su explicación sintética de los fenómenos naturales, en cuya ley quedan incluídas la sociedad y la conciencia, ha sido resumida, por el mismo Spencer, en 16 apotegmas cíclicos.

Otro libro pudo tentarme como modelo : el *Victor Hugo* que los alumnos de segundo año de letras de la *École normale supérieure*, de París, compusieron, durante el curso de 1900-1901, de acuerdo con el plan y la dirección de su catedrático, M. Ferdinand Brunetière. Pero las analogías de aquel libro con éste, son meramente circunstanciales. Espontánea colaboración de estudiantes, bajo las inspiraciones del profesor que lo prologa, resume la obra de un espíritu representativo en la historia de las letras francesas, como tributo de la juventud en su primer centenario; pero aquélla es una « biografía crítica », resultado del curso anual y de las lecciones de clase. Nosotros no podíamos, por razones que atañen á nuestro sistema, dictar un curso sobre Sarmiento, ni los alumnos se hallaban preparados para el trabajo de crítica y redacción que puede ser practicado en una escuela superior francesa, después de varios años de humanidades clásicas, en cursos de sólida correlación.

No un resumen de ideas, ni una crítica de sus obras, sino una Bibliografía, era lo que yo deseaba realizar, pues considerábala tarea previa á todo estudio documentado y completo sobre el espíritu de Sarmiento; bibliografía de tal carácter, que, siendo índice de sus obras, fuese la descripción de su pensamiento y de su vida. Tal tipo de libro surgía de los caracteres mismos de tan compleja y extraña

personalidad. Persuadido á ello, me decidí á afrontar sin modelo alguno la tarea, como el propio Sarmiento lo hubiera hecho; anticipándome, en excusa de posibles errores, su sentencia ya recordada. Así ha nacido este libro que es índice, biografía y bibliografía del Maestro, porque su vida está toda contada en su obra; libro que tiene, en parangón honroso, las mismas omisiones y presuras de aquella gran existencia, pero que ofrece en cambio de sus fallas, la visión panorámica del espíritu enorme cuyo fruto póstumo es: — perspectiva nueva sobre aquella obra hasta hoy no contemplada en la visión sintética que los grandes acontecimientos humanos adquieren á la luz de la posteridad. Pues la presente Bibliografía es un resumen de la obra total, tan breve, que puede ser recorrida en un día, y tan completa, que no falta la mención de uno solo de sus escritos. Menciónase todos los temas de su labor, con alusión á la época y las circunstancias de cada uno. Es la osatura del cuerpo descarnado, puesto que ha perdido la envoltura del estilo; pero nos da el esquema de todo lo que Sarmiento realizó y pensó en su larga vida pública de escritor y de ciudadano.

Yo habría deseado que para cada tema se transcribiese la frase saliente, comprensiva ó genial; el rasgo, como quien dice, « fisonómico » del asunto ó del autor; pero esto requería un delicado trabajo de crítica, que no todos los estudiantes estaban en condiciones de practicar, como se verá por el deficiente laconismo de algunos tomos; y no disponíamos tampoco del tiempo necesario para realizarlo en común. Tal cosa, además, está ya im-

pública en el pintoresco anecdotario reunido por el nieto del prócer. Entretanto, esta *Bibliografía*, tal como es, sirve para conducirnos hacia el conocimiento de la obra auténtica; para renovarla en el espíritu de los que ya la conociesen; para facilitar el manejo de la edición oficial y las pesquisas que dentro de ella se practicare; para reconstituir, en fin, el gran fenómeno que fué Sarmiento, en toda su integridad. Este último es quizá su aspecto más meritorio, pues sin tal trabajo, no hubiera sido posible realizar la « síntesis de Sarmiento », que no se ha consumado aún.

IV

La síntesis de Sarmiento era difícil, por la extensión ya señalada de la obra y de la vida, y por su desconcertante variedad exterior. La edición oficial que en sus cincuenta y dos volúmenes contiene todos los elementos del secular acarreo, es demasiado numerosa para darnos esa visión concreta y panorámica. Por más que nos alejábamos buscando una perspectiva favorable, gran parte de ella — tan extensa es — quedaba fuera del campo visual. Si, por el contrario, nos acercábamos con afán excesivo, el espectáculo volcánico que constituye en su conjunto, corría el riesgo de empequeñecerse hasta ser simple detalle trivial; cuando no injusticia, error, obscuridad, desorden, ó erudición improvisada y ligera. Restaba el procedimiento de considerarlas por sus grandes trozos — los libros fundamentales y más notorios — pero esto es un modo de frag-

mentarle, y perder zonas de vida, de originalidad, de pasión, que integran el extraordinario conjunto. Por otra parte, para esa misma selección necesitábase la compulsión y crítica previa de la obra total, desde que seleccionábase por comparación. Sobre el *Facundo* y los *Recuerdos*, hubiera sido fácil entenderse, acaso por el prestigio de la opinión consagrada. Pero ¿quién habla de sus trabajos sobre *Educación*, en Chile? ¿Quién de la prosa tan serena y nada « sarmientesca » de *Argirópolis*? ¿Quién de ese caos de los *Conflictos y armonías*, desordenados elementos de la obra que deseó construir? ¿Quién de las páginas, á veces magistrales, de sus escritos menores?

De ser este hombre un filósofo, hubiera sido fácil sintetizarle, por el sistema de sus ideas, como á Spencer en su obra cíclica. De ser un artista, hubiera sido fácil sintetizarle también, como á Hugo en la suya poemática. Pero es Sarmiento, no artista ni filósofo, sino publicista tutelar de un país pletórico, semibárbaro y nuevo. Su obra es periodística, militante, apostólica; y tiene la variedad externa y el desorden de los hechos que ella misma comenta ó ilumina, en largo medio siglo de agueruida actuación, aún extendido más, hacia el pasado por su memoria de historiador, y hacia el futuro por su visión de profeta. Sóbrale fuerza á este numen, como á las tierras volcánicas donde ha brotado; pero fáltale disciplina, como á los pueblos por cuya organización tanto combate. La fuerza de acción que le sobra, impídele ser un ideólogo; la disciplina de expresión que le falta, impídele ser un escritor artista. Su inteligencia es empírica, y va renovándose al azar de los l

chos que la inspiran; su actividad es pragmática, y va renovándose al azar de los hechos que la apasionan. Las imágenes no se asocian en él, para servir á una construcción ideal, como en la obra especulativa del filósofo; las palabras no se asocian en él, para servir á una construcción estética, como en la obra desinteresada del poeta. Por eso la genialidad de Sarmiento carece de unidad exterior: porque residiendo más en su voluntad y en su sensibilidad, que en su inteligencia, tiene de aquellas formas de la vida, la variedad y la inquietud; y carece de las normas intelectuales que son proporción lógica en el sistema interno de las ideas, ó proporción armónica en el sistema externo de las palabras.

Así constituído, y animado por la pasión de patria que le mueve, cede á las voces de su destino ó á las reacciones de su medio, hasta hacer de su vida una constante definición de movimiento. Va por la tierra, desde los Andes donde nace, hasta el Africa donde ve al hombre tiranizado por la tierra, y los Estados Unidos donde ve la tierra domada por el hombre; va por el espíritu, desde la anagnosia de los silabarios que inventa, hasta la ciencia de las hipótesis que crea; va por la sociedad, desde la dura condición del minero, hasta la austera gloria del gobernante; va por la historia, desde la barbarie del desierto argentino, hasta la civilización del porvenir con que sueña. Su obra refleja esa movilidad extraordinaria, pero la variedad externa que ésta determina, es sólo el procedimiento y la proyección de su genio sobre la realidad, mas no su genio mismo. En ahí que no esté presente la totalidad de su grandeza en

una dada de sus funciones ó sus obras. El *Facundo*, por ejemplo, viénele estrecho, tanto como el *Quijote* excede á su autor. De ahí que no debamos, tampoco, persistir en el inveterado error de considerar á Sarmiento exterior ó fragmentariamente, como lo hacían sus contemporáneos, que no podían percibirlo sino por instantes ó parcialidades sucesivas.

La repetición del viejo error, habíalo consagrado por una verdad. Como cuando él vivía, seguíamos hablando de un Sarmiento militar, de un Sarmiento pedagogo, de un Sarmiento estadista, de un Sarmiento con adjetivos, y lo que es peor, con adjetivos oficiales. No habíamos concluído de « desencarnarle », quizá por falta de información y de crítica, ó de perspectiva histórica y de hondas afinidades emocionales. Seguíamos haciendo de esa gloria una simple continuación de aquella vida, mientras la gloria de los héroes debe ser una transfiguración. No habíamos advertido que es en sus aspectos parciales donde Sarmiento resulta inferior, incompleto, vulgar, y hasta absurdo y pueril no pocas veces. No habíamos reparado, tampoco, en que tratándose de un genio, la posteridad, que es una síntesis, como la muerte su condición, debió reconstituirle la unidad genial que la vida dispersara, y hacer que la percibiéramos como deben verse las almas desencarnadas, cuando vuelven á la eternidad de donde vinieron.

No para resumir la obra estupenda, ni para reconstituir por ella la vida de su autor, sino para buscar en una y otra la unidad de la fuerza que las moviera, ha sido compuesta la presente Bibliografía.

V

Es necesario ver al genio en la totalidad de su carrera para poderlo reconocer; de ahí que sus contemporáneos suelen negarlo; pues, como antes dije, sólo pueden percibirlo por parcialidades sucesivas, de tiempo, de espíritu, de lugar. Estas impresiones parciales son á veces tan incompletas, tan contradictorias en él, que no se deja ni siquiera sospechar. Así Sarmiento, que suscitó en sus contemporáneos el odio, la mofa y el desdén. Acaso de entre aquellos, fuera de Mitre, Alberdi y Vélez Sarsfield, que poseían talento y dón histórico, ninguno adivinó tanta grandeza, á pesar de las accidentales polémicas que á veces los separaron. En cambio, la estulticia, la debilidad ó el egoísmo lesionados, se sublevaron al paso de aquel hombre que ofendía con su entusiasmo, con su petulancia, con su talento, y hasta con aquella su pasión de justicia, que, como toda pasión, le impedía ser justo. El mismo, en una de sus más brías polémicas, la de 1883 con los clericales, ha reunido las opiniones de su tiempo, en un párrafo transpirante de cólera, de ingenuidad y de orgullo: « Cómo ha de ser — había escrito en su contra el doctor Pizarro — usted no puede saberlo todo; y *cualquiera que lo conozca á usted* se convencerá fácilmente de que de lo que usted ignora se puede hacer, no diré un libro, *sino libros*, muchos *libros*, como para repletar con ellos de bibliotecas populares á la república entera. » Á lo cual Sarmiento

contestó, en uno de sus raptos de hermoso combatiente :
« Razón tenía en este cálculo el doctor Dídimo, si se atiende á que la biblioteca del *British Museum* contiene un millón y cien mil libros cuyo contenido ignora el señor Sarmiento; pero puesto que el doctor Pizarro apela al testimonio de los que conocen al señor Sarmiento, daremos aquí el de todos sus amigos, y es que desde que lo conocen lo han encontrado siempre leyendo, ó escribiendo; que no pasea, ni visita, ni asiste á teatros, ni banquetes, ni juega para divertirse; que hace medio siglo lee en francés, inglés, italiano, castellano, etc. — todo lo que puede leer un estudioso; que sus bibliotecas contienen cuatro grandes estantes de libros ingleses y cuatro enormes de franceses, etc. Concédénle sus émulos talento (para negarle instrucción) y gran memoria para ocultar bajo esa palabra, que recuerda todo lo que ha leído, oído y escrito, en sesenta años. En Estados Unidos, sería citado con orgullo como un *self made man*. En Alemania, un tal hombre sería tenido por un sabio, como Lincoln, Franklin, Garfield, y mil más. Aquí es un charlatán, y en Córdoba es reputado un animal »...

He ahí, en esas pocas líneas, todo el espíritu de Sarmiento, más el contraste del medio y de la vida real. Mezcla á la voz bronca de su prosopopeya drúidica, los ecos regocijados de una jactancia pueril. Herido en su vanidad y puesto en duda su saber, la certera ofensa ha conmovido todas las fuerzas de su alma, dictando la en él siempre fácil confesión. De confesiones análogas está florida su prosa, pero ésa tiene perfección de dechado: muestra una

austeridad de cuáquero, esta descripción de sus costumbres; una vanidad de bachiller, este recuento de su biblioteca; una inquietud de perseguido, esta alusión á sus detractores; una fisiología de prodigio, esta mención de sus facultades. No falta ni la frase poliglota que le placía ostentar, y es, además, una frase que define su vida de forzado; ni la abigarrada lista de nombres célebres, que gustaba asociar á su nombre, abreviada esta vez por un desvarío numérico; ni el giro resonante de orgullo auténtico: « En Alemania, *un tal hombre...*; desde el cual se despeña en la ramplonería de una expresión casi plebeya: « y en Córdoba es reputado un animal ». Pero ese trozo tiene, además, el valor del contraste con la opinión ambiente que refleja, y sobre la cual Sarmiento no se engañaba. Tales juicios se han modificado en la posteridad, para conciliarse con los que ese hombre extraño tenía, como todos los hombres superiores, sobre su propio valer. Si alguna vez tal lo pensara, Córdoba, tantas veces agredida por él, habrá depuesto su apasionada malquerencia, como él mismo depusiera la suya, cuando la vió que entraba por las vías de la cultura moderna. Para Buenos Aires ha dejado de ser el viejo loco y charlatán que así regocijaba este humor porteño tan ocasionado al desdén ó á la risa; y el país entero tiénele con justicia por un austero *self made man*, como el más esforzado de los arquetipos yanquis. La crítica pondera su prodigiosa memoria; la fisiología su poderoso organismo; la historia le reconoce « instrucción », sin negarle talento; y si está lejos de reputarle por un sabio á la manera alemana, como su inocente vanidad

lo pretendía, confiérole, en cambio de los libros que no leyera y de las aulas que no frecuentó, el genio con que, por sí solo, creaba la verdad ó la descubría. No cuenta su posteridad, que lo sepamos, con otra disidencia que la del señor Groussac, quien, á fuer de excelente bibliotecario, nos dice que era «la mitad de un genio»; sin duda porque piensa que la otra mitad se constituye de erudición metódica, de lo cual, como es notorio, Sarmiento carecía. Á pesar de ello, la opinión pública y la crítica han coincidido en decir que Sarmiento es un genio, y hasta se ha descrito su genialidad, aunque sin acertar á definirla.

VI

Difícilmente se define al genio; pero se le reconoce. No acertamos á definirle, ni aun como fenómeno abstracto; y aunque le definamos, queda siempre la posibilidad ilimitada de la disidencia ó el error, cuando se trata de aceptar alguno de los raros casos concretos que la humanidad presenta. Le han definido algunos como una larga paciencia; otros, como una selecta locura. Éstos y aquéllos se han extraviado, pues tomaban por caracteres esenciales, meros accidentes. Sin duda, el genio tiene, de la paciencia la perseverancia, porque es una fuerza fatal; de la neurosis la sensibilidad exaltada, porque es una forma intensa de la vida. Quizás fuera mejor decir que el genio es una enorme pasión: la pasión de las victorias materiales en Bonaparte, la pasión de las victorias espirituales,

en Goethe. Esto es todavía describirle, pero es dar una descripción más completa; señala el carácter de universalidad que el genio tiene dentro del alma, pues no es sólo una exaltación de la inteligencia: se extiende á toda la sensibilidad, á toda la voluntad, á toda la personalidad. Es esto último lo que solemos reconocer de común en la grandeza de los genios más desemejantes: la pasión heroica que elevaba sus vidas hasta una capacidad superior, á lo cual corresponde, necesariamente, la madera de un organismo recio, capaz de combustionarse en tan titánico fuego.

Pero antes de continuar, esclarezcamos el valor de otros términos que suelen confundirse, y que deben entrar en nuestra definición: la inteligencia, que es el poder de asimilación; el talento, que es el poder de creación. Apóyase aquélla, como función espiritual, más en la sensibilidad y la memoria; apoyase ésta, más en la fantasía y la voluntad. Pero la una no presupone la otra, como capacidades equivalentes. Talentos hay que tienen una zurda comprensión de las cosas.

Réstanos, por fin, otra cuestión preliminar, y es que el talento puede ser múltiple ó específico: específico lo es cuando presenta una sola forma de creación, como en Paul Verlaine, ó Chopin; múltiple, cuando varias, como en Benvenuto Cellini ó Dante Gabriel Rosetti.

Y bien: el genio no es un grado nuevo de aquellas fuerzas intelectuales; aunque las necesita para obrar. Es otra cosa: es un estado del alma que invade toda la personalidad; es una pasión heroica, que tiene del amor, de la santi-

dad, de la locura; pasión que aduénase de cualesquiera de esos tipos superiores, y lo arroja entre los hombres ó sobre los hombres; pasión que toma al revelarse la forma del temperamento en que se encarna, pero que eleva al ser electo de su angustiosa dicha, hasta las cimas de su propia luz; pasión disciplinada, recóndita, cálida y viva de calor interno como las fraguas y los hornos, ó expansiva, dramática, ardiente y viva de calor flameante como las antorchas y las teas; pasión que enciende en su divino fuego, la inteligencia de su tipo hasta el hallazgo en apariencia ilógico porque es repentino, y le torna en su conducta positivo ó quimérico; pasión que enciende su voluntad, y le hace, á vueltas, ser audaz ó prudente, según que vea en su camino, alumbrado por esa luz de altura, venturas ó peligros que los otros no ven; pasión que enciende su memoria hasta las minucias del detalle diario y las lejanías de la infancia obscura, y que hallando estrecho su propio pasado, éntrale de espaldas en la historia para investirle de su responsabilidad, y que adentrándole más todavía en los tiempos, despiértale como reminiscencias de transmigración, para hacerle amar los árboles, las bestias y las rocas, con un inmenso amor panteísta; pasión que enciende su sensibilidad, y tórnale ubicuo, vagabundo, curioso, excesivo en sus afectos y sus odios, neurótico en sus sensaciones, injusto á fuerza de justicia, cruel á fuerza de amor, pues en marcha anhelosa hacia la quimera que persigue, no ve los corazones que lastima, ni oye su llanto; pasión que enciende su talento, cualesquiera sea, hasta darle la fuerza de creación que renueva la so-

ciudad, la ciencia, el arte, y que al presentarle así imprevisto, anacrónico, original, pone en su vida, que podría adaptarse pero que no quiere ni debe hacerlo, la sombra trágica de la lucha con el momento y con el medio, que es dolor en su vida, y dicha acidulada allá en la negra entraña de su pobre grande alma, que *sabe* de su destino y de su gloria...

He dicho que el genio es una pasión; pero este es sólo un medio provisorio de definirlo. Ignoramos la naturaleza de las cosas, y debemos nombrarlas por sus analogías; y á lo que más se parece el genio, es á una pasión. Tiene los mismos caracteres de aquélla: la exaltación, la sublimidad, el dolor, el imperio, la persistencia, y un destino fatal del cual es solo agente el sujeto que la sobrelleva. Pero ignoramos su esencia, como la de todas las fuerzas elementales. No podemos decir que la electricidad sea la luz, el calor ó el movimiento, por los cuales se nos revela. Otros seres y fuerzas del universo, también revélanse por ellos, y á veces en condiciones particulares superiores. Así la genialidad de Sarmiento no consiste en haber sido general, presidente, legislador, educacionista, escritor, bien lo fuera en condiciones sobresalientes. Hombres hay en nuestro país y en nuestro tiempo, que le aventajan en cada uno de estos aspectos profesionales. ¿Consistirá entonces en la multiplicidad de « aptitudes intelectuales » que le permitió ser tantas cosas á la vez? No, tampoco. Para ello hubiérale bastado el talento, y la insuficiencia colonial del medio en que floreció. Además, volvemos por aquí á una cuestión ya aludida en otro pará-

grafo: la dificultad de reconstituirle por sus facetas « exteriores », y cómo aun resuelta esa dificultad de reconstitución de su vida ó de sus obras, no nos daría el concepto sintético que necesitamos sobre su tipo y sobre su genio. Y, luego, tal reconstrucción sería falsa, puesto que necesitaríamos inmovilizarle en una quietud estatuaría. Quien se movería en tal caso, no sería aquel héroe, que fué toda historia y movimiento, sino el espectador, que circularía en torno suyo para considerarlo como á una sedentaria curiosidad de museo: y aunque el arte verbal podría, como en la quietud de la escultura — así el Laocoonte ó el Discóbolo — darnos una ilusión de movimiento, correríase el riesgo de renovar, por medio de la palabra, la aventura ruidosa de M. Rodin. Es lo que ha ocurrido con el reciente libro del señor Lugones, donde todo está bien, hasta las metáforas del pedestal en relieve, menos la cabeza del prócer. Propone el señor Lugones, en el epílogo de su libro, que mandemos hacer *otra* para renovarla en el monumento de Palermo: necesitaríamos, previamente, mandar hacer *una* para la figura ideal del héroe. No es suya la culpa, si no ha acertado á fundirla, á pesar del buen bronce de su liga. Faltábale el modelo. Tenía demasiado prestigio la opinión banal que admiraba en Sarmiento al hombre múltiple. Con ese mismo criterio, preparaba su libro el señor García Mérou, que murió habiendo publicado algunos trozos, así el que apareció en *La Biblioteca* sobre *Sarmiento polemista*. La coincidencia de tan autorizados escritores, y la de cuantos han escrito sobre este héroe, muestra la persistencia y la fuerza de aquel error, que no es, según lo he

señalado, sino la manera de ver de sus contemporáneos, simplemente trasmutada, de diatriba en glorificación, después de su muerte. Y lo recuerdo, no por un vano espíritu de crítica, sino para confesar que aquel análisis me ha conducido á esta síntesis; y que al rectificar aquella falsa visión, vamos á ponernos, acaso, en el camino de esta verdad:

El genio de Sarmiento consiste en haber sido predestinadamente, porfiadamente, inquebrantablemente, y con una desbordante riqueza de sensibilidad, de inteligencia, de voluntad, que superan la media humana, la conciencia viva, personificada y agorera de su Patria, en todas las direcciones posibles del tiempo, del espacio y del espíritu.

VII

Concretada en el párrafo precedente la síntesis que anuncié, réstame ahora la tarea de comprobarla, por los mismos elementos que la han revelado á mi comprensión. Dichos elementos están contenidos en los cincuenta y dos volúmenes de sus obras, y catalogados, por consiguiente, en la presente Bibliografía, cuya utilidad vuelve á probarse con esta sola mención. Trátase, pues, de una síntesis fundada en hechos reales y documentados. Es, como quien dice: la confesión del propio actor.

Tiénese, ante todo, que Sarmiento es, incoerciblemente, un tipo verbal. Vive, estudia, viaja, para contar-

nos cuanto su minuciosa sensibilidad recoge del ambiente, y cuanto guarda su memoria tenaz. De ahí la sencillez narrativa que es el tono habitual de su oración, y su tendencia á las formas copretéritas del verbo. De los dos medios de lenguaje, prefiere el escrito. Sabe que sus palabras deben quedar. Se siente, además, fisiológicamente organizado para ello. Es escritor nato, y tiene, como cimiento de esa fuerza, la conciencia y el orgullo de la posteridad literaria. Perora, á veces, pero sólo por necesidad, en función oficial ó parlamentaria, y sabe que el taquígrafo registra para su patria cuanto él dice : « Pido á los taquígrafos que hagan constar esta hilaridad en el acta. Quiero que las generaciones venideras aprecien mi inquebrantable confianza en el progreso de mi país. Y al mismo tiempo (señalando á sus colegas) con qué clase de hombres he tenido que lidiar! » Era en la Legislatura del estado de Buenos Aires, en 1859; tratábase de una garantía de ferrocarriles, y la Cámara se había reído de sus previsiones optimistas... que han resultado proféticas.

Cuando habla en público, lee; mas no por aticismo retórico como Avellaneda. Sus discursos escritos son desordenados, vehementes, espontáneos como una conversación; improvisaciones escritas : así el famoso de la bandera, cuya falta de proporción y elegancia externas es evidente. Sabe, acaso, que la oratoria es volandera, tornadiza, inconsistente, como la muchedumbre que la aclama y como la popularidad que ella concede. Todo lo escribe, hasta sus conversaciones y sus sueños, so pretexto de narrarlos á sus amigos. Los cincuenta y dos volúmenes de sus obras, es-

tán formados de discursos, lecturas, conferencias, informes, decretos, leyes, cartas, telegramas, artículos, anécdotas, y algunos pocos libros. Así se explica, por tan incoercible manía, y no sólo por la longevidad y el periodismo, producción tan extensa.

Señalemos ahora, dentro de esa misma aptitud verbal, una característica que la determina en favor de nuestra hipótesis: escribe, pero lo hace siempre, ¡siempre! con un propósito civil. La palabra es para él un medio; no un fin. Por eso concilia en uno sólo, al hombre de acción que lleva consigo y al escritor que se complace en ser. Es que obra por medio de la palabra. Militar, ha hecho la campaña del Ejército Grande, con Urquiza, pero como redactor de boletines, con una imprentita á cuestas, á la vanguardia de aquella tropa formada casi toda por gauchos descalzos. Ésta fué su primera campaña importante; á la segunda, la realizó con mejor éxito, pero por medio de telegramas. Puede afirmarse que necesitaba de la pluma hasta en las acciones de guerra; pero ya veremos que, como escritor, resultaba más bien un guerrero, vale decir, un hombre militante. El mismo nos lo había anunciado en 1848, cuando Rosas le acusara como conspirador ante el gobierno de Chile, donde se hallaba refugiado: «... la conspiración *por la palabra*, por la prensa, por el estudio de las necesidades de nuestro pueblo; la conspiración por el ejemplo y la persuasión; la conspiración por los principios y las ideas difundidas por la prensa y por la enseñanza; esta nueva clase de conspiración, será, excelentísimo señor, de mi parte eterna, constante, infatigable, de todos los instantes, mientras una go-

ta de sangre bulla en mis venas, mientras un sentimiento moral viva en mi conciencia, mientras la libertad de pensar y de emitir el pensamiento, exista en algún ángulo de la tierra »... Y nótese que habla en vísperas de Caseros, cuando la obra, puede decirse, estaba en sus comienzos: el documento vale, como autodefinición de temperamento, como profesión de fe, como anuncio de destino. El hombre *sabe*, como todos los tipos providenciales, cómo va á ser su vida. Ese párrafo nos anuncia que su destino de « conspirador » va á realizarse por medio de *la palabra escrita*; y el rasgo es genial, por la fe, por el anuncio, por la verdad que más tarde lo ratificará. Escribe, pues, pero su prosa es civil. Propónese educar, civilizar, libertar, afirmar su personalidad, forjar su patria. De ahí que no compone, como Alberdi, cuentos, dramas ó novelas, á pesar de su aparente aptitud para este último género. Produce, en cambio, historia, política, pedagogía: formas escritas de la acción. Un sumario de toda su obra, que el lector puede confrontar en esta misma Bibliografía, me permite afirmar que casi todos los tomos de la colección, son artículos, discursos y documentos, es decir actos. Agréguese á esto sus numerosas biografías — género didáctico por excelencia — escritas para ejemplarizar, según la propia confesión del autor. Réstanos ahora la calificación de sus libros: el *Facunde*, panfleto político contra Rosas; *Recuerdos de provincia*, continuación de *Mi defensa*, escritos ambos en Chile para defenderse de calumnias y rumores que desdoraban la vida y origen del emigrado; la *Educación popular*, bases para la enseñanza democrática que iba á fundar contra

la barbarie, matriz de la propaganda dispersa que durante cuarenta años la siguió; *Argirópolis*, bases para la organización económica de los pueblos del Plata, matriz, á su turno, de la otra propaganda paralela por el progreso material; y por fin los *Conflictos y armonías de las razas en América*, exposición del problema de la raza en el nuevo mundo, pues alcanzó á entreverla en sus últimos años, cuando pasadas las guerras civiles y comenzado el cosmopolitismo industrial, la democracia argentina buscó, sin encontrarlo, al pueblo de su soberanía nominal. Pruébese, pues, mi aserción de que escribe siempre con un propósito civil; de que obra por medio de la palabra.

Ratifican todo ello, dos rasgos de esa carrera pública: su vocación por el periodismo y por la enseñanza; y dos rasgos de su vida intelectual: la reforma de la ortografía y su ineptitud para el verso.

Reforma la ortografía porque no le interesa la belleza gráfica de la palabra escrita, que todo artista refinado siente, ni respeta el abolengo etimológico; quiere sólo simplificar el instrumento democrático y humano de que va á servirse para su obra civil; quiere que todos sepan leer, y leerle. Desdeña asimismo el verso, porque se siente creador de la belleza sensual y aristocrática que es el vocablo del poema, sino de la belleza moral y democrática que son la verdad, la libertad, la patria, la justicia, la civilización. Así la gran pasión que lo exaltara, no halló en su inteligencia ningún obstáculo, y al derramarse sobre la vida, por el moderno cauce, americano y republicano, de la prensa y la

escuela, generó esa obra suya que es toda periodística por su forma y didáctica por su fondo.

VIII

Veamos ahora á qué asunto destina toda esa prosa civil, apasionada, abundante. Ponga el lector los ojos en las páginas de esta Bibliografía, y verá que los 52 volúmenes se reducen á un solo tema: *Él y la Patria, ligados por un ideal de cultura*.

Estamos, pues, en presencia de la pasión que constituye al genio, y del objeto exclusivo de esa pasión.

La primera involuntaria coincidencia de su genio y su patria, debió producirse en la lengua misma, pues aquel tipo de verbal antes descripto, usa como instrumento de su expresión el castellano. Combate á España por su fanatismo, su quietismo, su absolutismo — accidentes políticos, y por lo tanto modificables — pero ama nuestra raza en nuestra lengua, y tiene el dón hereditario de la más rancia casticidad. Escribe contra los españoles; pero se precia de su sangre española. Autoritario, intransigente, arbitrario, desordenado, individualista, violento, palpita todavía la riñonada celtíbera, en la secular entraña de su carácter (*). Descendiente de viejas familias coloniales, y

(*) Cuando estuve en Salamanca, refirióme Unamuno que acostumbraba leer á un amigo ciego, que se lo pedía, pasajes de Sarmiento. Léale cierta vez alguna de sus denostaciones contra España, cuando el ciego le interrumpió: «¿ Por qué será, don Miguel, que cuando los forasteros hablan

nacido en San Juan, una de las provincias argentinas donde más puro se conservara el castellano, y pasado en la edad viril á Chile, donde su tradicionalismo oligárquico lo mantenía puro también, nada pudieron contra semejante levadura de raza, sus lecturas políglotas, ni sus viajes ulteriores por el extranjero. Pocos escritores americanos dan una impresión de casticismo espontáneo tan completo como Sarmiento, á pesar de sus luchas contra el purismo. Claro que está más cerca de Cervantes, quien se abrevaba en fuentes populares; que de Quevedo, nutrido á los pechos del clasicismo. Pero de quienes está resueltamente lejos, es de los dos extremos del dómine gramatical y del modernista pedante. Su casticismo no es de vocabulario, aunque muy pocos neologismos inventa. Americanismos, usa, naturalmente — ¡cómo no había de usarlos! Barbarismos, no los introdujo en su prosa, sino en los últimos tiempos de abigarrado periodismo y de abandono senil. Su período fué puro, henchido, sereno, como la sangre que pulsa en la arteria, y nada más falso que esa impresión de desorden transmitido por quienes en la redacción del *Censor* ó del *Sud-America*, aliñaban sus originales. No es eso, sin duda, la prosa melodiosa y reposada con que comienza la *Educación popular*; ni el *Facundo*, ni los *Recuerdos*, ni *Argirópolis*, las obras de la madurez. Allí se ve que su casticismo no es de diccionario y de asimilación: es de sintaxis, es de pensamiento. No va de afuera para

mal de España, nos ofendemos; y cuando este hombre lo hace, no nos ofende? » Á lo cual Unamuno y yo convinimos en esta respuesta: Porque habla mal de España como un español.

adentro; viene de adentro para afuera. No es literario; es fisiológico. ¿Qué importaban, entonces, sus luchas contra el purismo, si reivindicaba la vida y la libertad del idioma, palpitantes en él? ¿Qué importaban sus ataques á la España colonial y monástica, si reivindicaba la vida y la libertad de la república nueva, palpitantes también en su sueño? *Piensa como un hidalgo viejo de Castilla, aunque habla como un héroe de la América republicana.* Y cuando la corrupción cosmopolita y la implantación de escuelas extranjeras puso en peligro la unidad moral del país que había soñado, y creyó que su obra de medio siglo se iba á malograr, saltó, ya viejo Agamenón, á la arena, y le vieron bravear en las últimas campañas nacionalistas, defendiendo, precisamente, la lengua de sus libros, que era la de su patria constituída. Así condensa Sarmiento, por las raíces eternas del idioma, la milenaria tradición de la raza.

Esta primera coincidencia de Sarmiento y su patria en el idioma, fué pasiva y fatal. Voluntaria y activa, lo fué en su ideal de civilización argentina, constantemente predicado después. Por la vía de aquel sublime amor, llegó á las cimas del misticismo, que exaltó hasta el orgullo su propia personalidad, y embelleció hasta el heroísmo la patria con que soñaba (*). Como todos los grandes místi-

(*) Una de las cosas mas raras que he descubierto en la obra de Sarmiento, es la analogía, interna, invisible, mística, de la arquitectura espiritual de su obra y de la obra de Santa Teresa. Una demostración de tal aserto sería muy extensa y estaría aquí fuera de lugar. Pero no debe extrañarnos: el patriotismo del uno y el misticismo de la otra, fueron formas del genio y del amor.

cos, tuvo las ideas de su personalidad y su destino, claras hasta el delirio y crueles hasta el tormento. Pero es utilitario y panteísta su misticismo, aunque parezca absurda esa doble calificación. Panteísta lo es porque ama todos los seres de su patria con un hondo amor, y quisiera encarnar en ellos su ideal; utilitario porque tal empresa tiende á realizar en nuestra tierra la felicidad de los hombres. No busca conducir su pueblo hacia el reino de la justicia; quiere traer el reino de la justicia hacia su pueblo. Anuncia á su patria, en el discurso de la Bandera, el destino de ser una nación « elegida ». El sabe que su destino, dentro de su patria, es ser el mensajero de esa anunciación. Y no he de resistir, para probarlo, á la necesidad de transcribir aquellas palabras que pronunció, siendo simple ciudadano, en 1883, al pie de la estatua de Mazzini, ante un auditorio de italianos que lo forzara á hablar: « La casualidad, ó el instinto, me han traído á acompañaros á rendir homenaje al Profeta que condujo su pueblo por el camino del Lacio (aplausos). Pero asociándome á vosotros, yo no salgo del terreno de mi país. Soy argentino, y vosotros lo sabéis: *sobre mi nombre pesan grandes responsabilidades* (aplausos). Para mí, esta estatua es el Dios Penate que trajo consigo el troyano Eneas á Roma: la Libertad! (aplausos). No para llevar la nueva Roma á Troya, sino para crear una nación nueva bajo este cielo azul y sobre esta tierra fecunda que se extiende hasta los Andes » (*). Así su Patria y Él,

(*) Tomo XXXVI, (pág. 148). Recomendamos la lectura de este volumen, titulado *Condición de los extranjeros en América*, á los que ignoran hasta dónde llegó el nacionalismo de Sarmiento.

llegan á confundirse en su conciencia bajo una sola luz. Su obra escrita manifiesta ese extraño fenómeno que fué misterio y fuerza de su vida. Por eso su obra es historia por un lado y biografía por el otro. Siéntese á lo largo de toda ella, el constante paralelo que Sarmiento sentía entre su « yo » y su « gente ». No hay acto suyo que no haya sido narrado ó rememorado en esas páginas, cuando no realizado por el documento mismo que á veces lo constituye. No hay cosa significativa de su país que no haya sido recogida también. En esa constante confrontación, la idea de sí mismo exáltase hasta la paranoia, más no todo por vanidad ó por contraste, sino por necesidad de la lucha renovadora á que lo fuerza el destino, como quien aguza un arma para la agresión. Por eso su jactancia fué agravándose con la vejez : creció con la conciencia del prodigio que había realizado Y la visión de patria, á su turno, fué ascendiendo y transfigurándose en esa obra, que es á la vez historia nuestra y biografía de su autor. Algunos, entre ellos el editor, han dividido esa obra por períodos cronológicos. Pero esto es ver la obra por fuera, como le ven al autor los que lo retacean por sus profesiones. No hay tales trechos en ella, pues siguió una línea continua. La curva de ascensión que comienza antes de 1840 síguese después de 1880. Piensa en Chile, lo mismo que lo desvelaba en Francia, en el Africa, en los Estados Unidos, en el Paraná, en San Juan, en Buenos Aires segregada, en la Argentina reconstituída. Vista por dentro esa obra, no hace sino seguir nuestra historia nacional, con sus costumbres, sus tipos, sus paisajes, sus guerras, sus héroes, sus

instituciones, sus ideales. Cualesquiera de las obras menores mencionada en esta Bibliografía, prueba la susodicha aserción, bien que en la formación como geológica de aquella vasta obra, hay núcleos de la sedimentación interior, donde el proceso es evidente. Cuatro son esos núcleos: *Recuerdos de Provincia*, el cuadro de la familia y la ciudad coloniales, de donde nació la revolución; *Facundo*, el cuadro del desierto y de la guerra civil, que engendraron el federalismo y la tiranía; *Argirópolis* el cuadro del país constituido, sobre la base de los intereses comerciales, de los ferrocarriles, de la inmigración, de la enseñanza, que matarían el desorden; *Conflictos* y *Armonías*, el cuadro de la patria amenazada por insuficiencia democrática, y el examen de conciencia hecho por una joven república que se incorpora al proceso de la civilización universal. Todos los demás escritos no son sino fragmentos ó detritus de estos cuatro grandes terrenos: el primario, el secundario, el terciario y el cuaternario, de nuestra formación espiritual.

IX

¿Quién se atrevería á sostener ahora que la grandeza de Sarmiento fué el dividirse para la función, y no el continuarse para la obra? Poco quedará, con el tiempo, de aquel presidente que se peleaba por carta con los gobernadores de provincia, sus agentes legales, según la Constitución; que puso á precio, en un proyecto de ley, la cabeza de un ciudadano argentino; que concluyó su administración en

la bancarrota financiera. Poco, también, de aquel militar sin campañas, cuyo generalato, quimérico y sublime, como todas sus cosas, como su doctorado de Michigán, vínole de afuera para satisfacer su ansia de honores, ó sus necesidades, ó su exigencia de respetabilidad, que le eran menester para su vida y para su obra, más grande que todo eso. Poco restará, igualmente, del escritor desaliñado, fragmentario, incompleto; á no ser una que otra página bella, con lo cual no se iguala, en los siglos y en la competencia de las razas, á los verdaderos artistas, que crearon tipos duraderos ó acabados poemas. Pero en cambio quedará, desencarnándose de todo ello, para vivir vida de gloria, la figura de un formidable forjador de patria.

¿Quién será el que refundiendo el noble tipo en este nuevo crisol, reconstituya, embellecidas, la unidad de fuerza que fué conciencia de su genio, y la unidad de acción que hoy es conciencia de su patria?... Yo me comprometería á tal empresa, si la vida, menos ingrata que hoy, me prestara las horas y la paz necesarias para ella. Cántame en el alma la unidad de esa fuerza; cántame como la oración fúnebre de *Siegfried*, el breve trozo donde Wagner ha resumido todo el sentido heroico de la tetralogía, y evocado, por sus temas, los episodios de aquella vida, aunque sin describirlos; pues lo que ahora oigo es sólo el movimiento interno, simple, continuo, abstracto, eterno, de la conciencia predestinada que la animó. Por modos musicales concibo ahora al bravo apóstol, que determinó su vida por un continuo movimiento, armonioso y creador, como los númenes alfiónicos. Visión que, así concebida, habrá

de realizarse por una estética equibale de las artes todas, tomando al poema la composición verbal; á la arquitectura la proporción del conjunto; á la escultura el relieve del protagonista; á la pintura la perspectiva, el paisaje, el color, y, sobre todo, su sentido, ya practicado por el Greco, de idealizar al personaje según sus líneas esenciales, suprimiendo, en el modelo, cuanto fuese trivialidad, superficialidad ó fealdad. Obra de arte, ó sea de emoción, es la que resta por realizar con aquella vida, cuya cuerda fué la emoción, según el mismo lo confesaba.

Pues la grandeza de Sarmiento no está tampoco en su doctrina, si es que la tuvo. Como no era un ideólogo sedentario, destinado á vivir en una sociedad ya constituída, tampoco se preocupó de tenerla. Nutrióse sobre todo de hechos, y las ideas que cogía al pasar, — sin muchos escrúpulos, y que dan un aspecto tan variado y deleznable á su erudición, — cogíalas para aplicarlas á las necesidades de su país, ó sea al sueño de su pasión genial. Dotado de un sentido completo de la realidad, porque no era loco de su inteligencia sino loco de su sensibilidad, nunca pensaba, ni proyectaba, ni obraba, sin contar con los hechos. Así cuando éstos se modificaban, á veces por influjo de sus propias ideas anteriores, cambiaba de posición espiritual, y adoptaba otras ideas, sirviendo siempre á su único propósito de constituir una civilización argentina. Como esos cambios obedecían á una norma, no se puede decir que fuera inconstante, voluble, tornadizo. Muy al contrario, la línea de su pasión es tan invariable, que á ella subordinaba todo, hasta sus convicciones. Por eso su genio, más que

de inteligencia, con ser ésta grande hasta el talento, era de temperamento, de sensibilidad, de voluntad, de emoción, de carácter. Y para mostrar lo que hay de íntimo inmutable en esos cambios externos, recordaré algunos episodios de su vida.

Hostigado en su país, refúgiase en el extranjero; pero en el extranjero lucha por regresar á su país. Como el principal inconveniente para su obra es Rosas, ofrece, en cambio de su derrocamiento, la Patagonia á Chile; pero luego, estadista en su país, defiende la Patagonía contra Chile, porque Rosas ya no existe. Segregada Buenos Aires, quédase con ésta para defender el sentimiento nacional; pero en las provincias defiende la doctrina de Buenos Aires, y llámase á sí propio «provinciano en Buenos Aires y porteño en las provincias». En el ejército apaisanado de Urquiza, viste de militar á la europea, para disciplinarlos; pero entre militares hace gala de espíritu civil, para educarlos en la democracia. Soldado, critica los actos malos del gobierno; periodista, los fulmina; pero cuando ocupa el poder, se impacienta por la más leve crítica de la prensa y quiere la obediencia ciega del ejército, para consolidar el Estado. Viendo al país desierto y en la incuria, predica la inmigración; pero apenas la inmigración empieza á corromper la conciencia del país, vuélvese contra ella, tanto que los extranjeros residentes en el país le señalaban, en los últimos tiempos, como su mayor enemigo, y tuvo que recordarles varias veces que «*il vecchio Sarmiento*» — como él dijera — había sido el primero y mayor propulsor de la inmigración. La ignorancia en que ve sumido el

país, le hace bendecir toda escuela que se funda; pero apenas ve que algunas de esas escuelas, aunque combaten el analfabetismo, corrompen el sentimiento nacional, arrójase enfurecido contra ellas. Para consolidar la independencia y abrir el país á la vida moderna, combate á España y su régimen; pero conseguido su objeto, proclama la unidad de la raza española, y establece la solidaridad, fatal como la naturaleza, entre lo que él llamara: « gallegos de allende y deaquende ». Extranjerizante contra los españoles, es más tarde español contra los extranjeros. Ataca reciamente al catolicismo, para independizarnos del todo; pero en su obra de educación, desde la escuela normal de Chile hasta la superintendencia que le quitaron los clericales, salva el cristianismo, base moral de la democracia y sedimento del catolicismo colonial, como la lengua, que también defiende.

Este paralelo de aparentes contradicciones, podría continuarse, pero basta como demostración. ¿Cuál es, pues, su *dogma*? Ninguno. Una *pasión* es la que tiene: organizar la República Argentina y hacerla teatro de una civilización cristiana, democrática, moderna. Para servirla, cualquier idea le resulta buena, mientras sea eficaz en un momento dado y « necesaria » á la construcción emprendida. Va, como quien dice, arreglando las cargas en el camino... Es que, él, sentíase la conciencia del país. Territorio, tradición, lengua, cosas, instituciones, todo lo humaniza en él, para hacérselo sensible. Es un complicado órgano de relación en la vida moral de la república. Recuerda el pasado, siente el territorio, anuncia el por-

venir. Previénnos de todo peligro, y nos aconseja en cada caso el remedio certero. Persistencia, salud, desinterés, todo lo tiene su carácter para semejante labor. Sensibilidad, inteligencia, irradiación, completan su personalidad por el lado del espíritu. Así realizó, en medio del país desorganizado, ignorante y desierto, el tipo de ciudadano argentino dotado de la total conciencia de su historia, su territorio, su civismo y su lengua. Lo que él anticipó en la realidad, por exaltación de genio, es lo que el nacionalismo ha propuesto crear por la enseñanza, para formar la conciencia argentina. Si viviese, estaría con nosotros, el gran viejo, como esta noche, mientras tal escribo, siento pasar sobre mi cabeza, su inmensa sombra.

X

Sarmiento es, pues, la conciencia de nuestra raza, hecha hombre para revelarnos la memoria de lo que ha sido y la profecía de lo que será. Parece que llevara dentro de sí el pasado, el presente, y el porvenir argentinos; da la sensación de nuestra geografía con todas sus posibilidades económicas, de nuestra historia con todas sus posibilidades morales; y todo él derrámase, torrente aborascado y fecundador, en una obra verbal, escrita, para que fuese duradera, y escrita, como afirmación del destino, en el idioma que ha sido en esta parte del mundo instrumento de libertad y civilización. Una conciencia es; y tiene de ésta, la unidad interna y la variedad exterior de los lejante

que la determinan. Pero es la conciencia, no de un hombre, sino de una nación. Sus recuerdos comienzan antes de él, puesto que arrancan de la historia; sus proyectos exceden la propia vida, porque se continúa en las generaciones que han de venir; sus pensamientos y sus actos son siempre de transcendencia social; su sensibilidad se extiende, no á todo su cuerpo, sino á todo nuestro territorio. Su genio, que era la pasión de una patria por hacer, consistió en conseguir que se excediese en tan prodigiosa medida: por eso, más que un hombre, semeja una muchedumbre...

Son nuestro territorio y nuestra nacionalidad, un fenómeno nuevo en el mundo: y Sarmiento, que los encarna, concreta una nueva forma del genio, sin precedente conocido en la historia, y seguramente sin posible repetición. Cuando se habla de lo que Sarmiento hubiera sido en Europa, ó en otras condiciones americanas, se invade el campo de la más huera conjetura, pues tal cosa implica imaginar cómo sería otro genio, que no Sarmiento. Tan aborigen es ésta su manera genial, que de día en día será más admirada y amada en su país, mientras el espíritu europeo difícilmente llegará á sentirla y comprenderla. Acaso, fuera de nuestra América latina, tal conquista no podrá realizarse, por hoy, sino en los Estados Unidos, en España y en Australia, por razones que huelga enumerar. Pues ya he dicho que no sólo es un genio, según mi definición, sino una nueva forma del genio. No es el artista como Miguel Angel, ó Leonardo de Vinci, ó Ricardo Wagner; no es el creador de tipos imaginarios, como Shakespeare, Recue. Cervantes, como Goethe; no es el descubridor cien-

tífico como Colón, como Newton, como Galileo ; no es el hombre de acción guerrera como César, como Cortés, como Napoleón ; no es el constructor de formas verbales como Dante, como Hugo, como Poe ; no es el fundador de religiones como San Pablo, como Lutero, como Mahoma ; no es el contemplador de mundos imaginarios como Swedenborg, como San Juan, como Santa Teresa ; no es un expositor de ideas como Aristóteles, como Descartes, como Spencer ; no es un renovador de la moral, como Confucio, como Sócrates, como Nietzsche. Á todos se les parece en intensidad y grandeza ; pero de todos se diferencia, por el tipo y el género. Es el creador de un molde. Es un genio americano : el arquetipo humano de un continente nuevo, con nuevas sociedades é instituciones. No va por las vías especulativas de la cultura europea ; ni por las vías imperialistas de sus modos de acción. No es un pensador ni un guerrero ; pero tiene del pensador la palabra, y del guerrero la acción. La palabra es su medio y la democracia su fin : la palabra por la prensa, por la tribuna y por la escuela ; la democracia por la justicia, por la ciencia y por la fraternidad de todos los hombres en su patria. Á través de variadas funciones y de accidentales circunstancias, pasión de patria levantó hasta el genio su poderoso temperamento. Haya sido un enviado providencial, ó una mera determinación materialista, Sarmiento es un producto del suelo argentino, venido para una necesidad argentina. Y mientras nuestra patria sea una promesa para todos los hombres del mundo y una esperanza para las justicias venideras, Sarmiento será una gloria de la humanidad, por su ruda y bravía fortaleza, semejante

á un Centauro, y por su ideal de luz, maestro del heroísmo, como Quirón piafante y sabio.

Es, sin duda, un signo de elección para la tierra nuestra, que el barro de nuestras pampas haya formado un hombre tan extraordinario, y que en visión de nuestro porvenir, se haya encendido su genio. No diré que Sarmiento deba ser un ejemplo, porque tales vidas, ni se imitan ni se igualan. Pero creo que debe ser su genio nuestro patrimonio y su obra nuestra enseñanza. El país debe conocerla y amarla. El Estado debe fomentar cuanto realice la difusión de su espíritu (*). Él asumió en su sensibilidad, con la piedad de un Cristo, el dolor de los seres argentinos, hombres ó cosas; que éstos ahora le asuman en su conciencia, para que su gloria sea inmortal. Acto de patriotismo es reconstituir aquella vida, para poder volver á verla, para poderla ver constantemente, para saber que ella no ha muerto, para saber que siempre perdurará. De tal propósito ha nacido esta Bibliografía, modesto y laborioso libro que nada crea por sí solo, pero que tiende á inaugu-

(*) Sería necesario hacer una segunda edición abreviada de los escritos de Sarmiento. La de 52 volúmenes, más los papeles todavía inéditos, deben quedar como documentación. La nueva edición consistiría en lo que restara de la otra, después de haberla separado de todo lo que en ella es broza y redundancia, ó sea unas cuatro quintas partes de su total. Semejante cosa se advierte con sólo hojear nuestra *Bibliografía*. En una edición selecta, popular, literaria, no podrían figurar su *Vida de Muñiz*, ni sus traducciones de textos escolares, ni el trabajo de acarreo docente que es en su mayoría la colección de *Ambas Americas*. Lo que Sarmiento dejó es como el protoplasma de su espíritu, que sigue en germinación, y que no ha de tomar su forma definitiva, literaria y doctrinal sinó á través de nuestro espíritu. Así la nueva colección debe constar de sólo 10 tomos pequeños en 8º, de 400 páginas cada uno, é impresos en condiciones económicas.

rar con este prólogo una nueva perspectiva más sintética sobre aquel genio enorme; y que aspira por el índice que le acompaña, á facilitar el manejo de la abundante substancia espiritual, con que el tipo purificado habrá de refundirse. Y nuestra ambición quedaría colmada, si él contribuyese á realizar algunos de estos propósitos. Obra del país entero, de los escritores y del pueblo, habrá de ser esa elaboración póstuma que auguramos. No es cierto que los pueblos modernos sean incapaces de crear nuevas leyendas y nuevos semidioses. Que el alma colectiva transfigure á Sarmiento, como transfiguró á Ruy Díaz de Vivar, á quien la crítica moderna está prestando nueva y más bella vida. No serán falsos el gesto fiero y la bravura cívica del paladín argentino, ni lo será la Iliada en prosa que lo cuente. Resume el nuestro la belleza de todos los combatientes homéricos: tiene del bello Aquiles la bélica prestancia y la palabra violenta; tiene del joven Héctor, la austeridad varonil y la ternura piadosa; tiene del viejo Priamo, la intrepidez perdurable y el honor inflexible; tiene del robusto Ajax las anchas espaldas y el brazo sañudo; tiene

Dichos tomos deben ser: I. *Facundo*. II. *Recuerdos de provincia*. III. *Argirópolis*. IV. *Conflictos y armonías*. V. *Viajes*. VI. *Doctrina pedagógica*. VII. *Doctrina constitucional*. VIII. *Discursos*. IX. *Polémica y Epistolario*. X. *Páginas literarias*. Los tres primeros tomos irían completados con trabajos fragmentarios afines: el I con biografías, el II con memorias, el III, con propaganda sobre inmigración y ciudadanía. El IV tendría que formarse de selecciones mejor planeadas que el libro original. El VI y VII, los más delicados, quizá requieran el conocimiento completo de todo Sarmiento, y los indicamos como temas de Seminario, para fijar y organizar la doctrina de Sarmiento sobre educación y gobierno democrática, á nuestros catedráticos de Derecho constitucional y de Legislación escolar.

del prudente Néstor el consejo oportuno y la charla incoercible; tiene del duro Agamenón, la voluntad arbitraria y el brutal orgullo; tiene del fiero Menelao, el grito belibundo y el odio vengativo... Así ha de verlo la posteridad á este Sarmiento homérico, quien, para colmo de su símil, tuvo en la patria, su soñada Helena. Y cuando los que seguimos combatiendo por ella, la veamos como él la soñaba, podremos exclamar, remedando á los graves agoretas, cuando vieron á la otra junto al viejo Priamo, sobre las murallas de Troya :

Justo es que los troyanos y los aqueos de las bellas knémides, sufran tantos dolores, y desde tanto tiempo, por esta bella mujer : bella es, como las diosas inmortales...

RICARDO ROJAS.

Buenos Aires, 1911.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

I. La presente *Bibliografía* se halla dividida en 52 capítulos correspondientes, por su orden, á cada uno de los tomos de la edición oficial de Sarmiento. El índice de los tomos por su título va al final del volumen. En dicho índice ha sido salvado el error que, en la página 91 de este volumen, ha titulado *Educación común* al tomo XI, cuyo verdadero título es *Educación popular*.

II. Se ha adoptado en la composición tres tipos diferentes: la egipcia para la indicación de los acápites; la itálica para los subtítulos pertenecientes á un mismo capítulo ó acápite general, y la redonda para las explicaciones del texto.

III. Dado el desorden de la obra de Sarmiento y el criterio un poco empírico con que han sido reunidos sus materiales por el editor, era imposible dar á la composición de los tomos una simetría constante. Se ha adoptado, pues, el criterio de considerar piezas independientes á las que fueron escritas con tal criterio por Sarmiento, ó á las que han sido así consideradas por el editor. Los artículos de periódico se consideran generalmente como piezas aparte, y el nombre va con letra negra, como el de los libros ó secciones de libros, y dentro de éstos, el de los capítulos va en letra itálica.

IV. La premura del tiempo y la necesidad de alcanzar con esta publicación las fiestas oficiales del Centenario de Sarmiento, han impedido confrontar algunos datos, ó suplir una ó otra omisión de página en que han incurrido los autores: estas últimas son tan pocas, ó tan insignificantes, que al lector le será fácil guiarse por las paginaciones inmediatas, posterior y anterior. En cuanto á las otras, espera-

mos que, en gracia al gran trabajo que este libro representa, cada lector querrá colaborar en él, salvando los errores que en él encontrare.

V. En la explicación concerniente á cada pieza, se ha indicado, cuando era posible, su procedencia y su fecha. Á veces dicha explicación falta, pero es porque el título indica suficientemente la materia de que se trata. Cuando la explicación ha sido dada, quizás á veces el lector no esté de acuerdo con el criterio ó la forma del lacónico resumen. Pero esperamos que el lector será benévolo, por ser estudiantes sus autores, y porque son arduas siempre la precisión y el laconismo, en tan breves líneas, mucho más tratándose de Sarmiento que, sobre todo en los artículos de diario, rara vez se concreta á un solo tema, y es con frecuencia desordenado.

VI. El retrato que acompaña este volumen es reproducción de una fotografía perteneciente al señor Ricardo Rojas, por tradición de familia. Como este libro ha de ser remitido á las Bibliotecas y Universidades del extranjero, convenía completarlo con la imagen del héroe, que entre nosotros es popular. La iconografía de Sarmiento es tan variada como su obra ó su vida, y en ello fincaba la dificultad de la elección. Sarmiento en Chile usó la barba en U de los unitarios y aún no había enalvecido del todo : es entonces el autor del *Facundo* y los *Recuerdos*, pero apenas si se parece al tipo definitivo. En la guerra contra Rosas usó el bigote y la patilla unidos como un barbijo de su propio kepí. En la época de la gobernación de San Juan, la calva es ya completa, pero usa entonces un poblado mentón. La rasura completa, con que volvió de los Estados Unidos, y las arrugas de la madurez, acentuaron y terminaron el tipo. Á partir de esa época debíamos buscar la imagen que reprodujéramos, y prefirió el prologuista y director de este trabajo, excluir los que le presentan de militar, por que Sarmiento fué un combatiente, pero no un guerrero ; y excluir así mismo aquéllos en que la adiposidad senil y las excesivas canas, reducen al buen viejo familiar y gruñón, con detrimento del luchador o, encendido en el fuego del espíritu. Son estas razones las que nos han hecho preferir la copia que reproducimos, poco divulgada, de un Sarmiento, que ha recorrido ya todos los honores y fatigas.

NÓMINA DE LOS COLABORADORES

CON REFERENCIA Á LOS TOMOS EN QUE CADA ALUMNO HA TRABAJADO

Ayarragaray, Evangelina, 24, 39, 48, 49.
Ayarragaray, Bertilda, 28, 40, 47, 48, 52.
Altube, María E., 4, 45.
Bravo, Sandalia, 36, 37.
Cordeviola, David, 42, 44.
Cabrera, Temístocles, 31.
Correa, Juan G., 7, 13.
Decoud, Rogelio, 8, 34.
Dobarro, Vicente, 2, 41.
De la Reta, Agustín, 18, 33.
Ichazu, Simón, 6, 23.
Lépori Edelmira, 17, 30.
Lépori, María L., 14, 32.
Lovera, Hortensia, 27.
Montoro, Vicente, 38, 46.
Martínez, Juan E., 21, 26.
Pedernera, J. E., 1, 20.
Prieto, J. A., 11, 19.
Pérez Florisel, 9, 35.
Poblet, Arturo, 29, 43.
Quiroga, Carlos, 15.
Roselli, Eliseo, 3.
Ratti, Luis, 10, 12.
Salgado, Carmen, 5, 16, 48, 50.
Ves Lozada, Alfredo, 22.
Villarroel de la Reta, Eduardo, 25.
Vera Vallejo, Ricardo, 51, 28.

Dichos alumnos han trabajado, en colaboración de Seminario, bajo la dirección de don Ricardo Rojas, catedrático de esta Universidad.

BIBLIOGRAFÍA DE SARMIENTO

TOMO I

ARTÍCULOS CRÍTICOS Y LITERARIOS

Este volumen contiene artículos periodísticos aparecidos en la prensa de Chile, de 1841 á 1842. Van precedidos de los *Antecedentes oficiales* sobre la publicación de las obras (pág. v) de de la *Bibliografía* de las obras publicadas en Chile por Sarmiento (pág. xv) y de una *Advertencia del editor* (pág. xxxi).

12 de febrero de 1817.

I. Sobre el paso de los Andes por el ejército libertador, al mando del general San Martín. Pág. 1

II. Descripción de la batalla de Chacabuco, ganada por el ejército libertador. (*Mercurio*, 11 de febrero de 1841.) Pág. 4.

Avíos y monturas.

Sobre ciertas costumbres de los pueblos argentino y chileno, y de cómo los pueblos descubren su genio, su espíritu, sus necesidades y su civilización en la manera y forma de sus equipajes y monturas. (*Mercurio*, 23 de febrero de 1841.) Pág. 7.

Attendite et videte si est dolor, sicut dolor meus.

Crítica á los diarios que existían en Santiago y Valpa-

raíso, por su aparición y desaparición repentina. (*Mercurio*, 3 de marzo de 1841.) Pág. 12.

Un jurado de imprenta.

Crítica al periódico titulado *Guerra á la tiranía*. (*Mercurio*, 16 de marzo de 1841.) Pág. 17.

El emigrado.

Sobre los argentinos emigrados por causa de la tiranía de Rosas. (*Mercurio*, 17 de marzo de 1841.) Pág. 20.

¡ Cosas de estudiantes !

Crítica al periódico titulado *Guerra á la tiranía*. (*Mercurio*, 3 de abril de 1841.) Pág. 23.

Los diez y ocho días de Chile.

Desde la derrota de Cancha Rayada, hasta la victoria de Maipo.

I. Sobre los sucesos que precedieron á la derrota de Cancha Rayada. Pág. 26.

II. La derrota de Cancha Rayada. Pág. 28.

III. Sobre los acontecimientos que se suceden después de la derrota. Pág. 33.

IV. De la columna de 3500 hombres, salvada por Las Heras, y la derrota de Cancha Rayada. Pág. 35.

V. Sobre la batalla de Maipo, con la cual terminó el poder español en Chile. (*Mercurio*, 4 de abril de 1841.) Pág. 39.

Los mineros.

Trata de las costumbres, trabajos y supersticiones de los mineros. (*El Nacional*, 14 de abril de 1841.) Pág. 42.

La venta de zapatos.

Sobre costumbres chilenas. (*Mercurio*, 21 de abril de 1841.) Pág. 46.

La prensa al menudeo.

Refutación á ciertos periódicos de Chile. (*Mercurio*, 22 de abril de 1841.) Pág. 51.

El diarismo.

De la ventaja que reporta el diarismo á la civilización y de los diarios utilizados como medio de propaganda política. (*El Nacional*, 15 y 23 de mayo de 1841.) Pág. 56.

El cólera morbus en Santiago.

Crítica la desaparición repentina de los diarios políticos en Santiago. (*Mercurio*, 18 de mayo de 1841.) Pág. 65.

La publicación de libros en Chile.

Sobre el estado de atraso en que se encuentra la impresión de libros en Chile; la importancia que tiene la difusión de los libros para la civilización, libertad y progreso de un pueblo. (*Mercurio*, 10 de junio de 1841.) Pág. 70.

Atraso del teatro en Santiago.

Del estado de decadencia en que se encuentra el teatro en Santiago. (*Mercurio*, 7 de junio de 1841.) Pág. 72.

Sobre la lectura de periódicos.

I. Sobre la limitada propagación de los periódicos en Chile y de la inmensa circulación que tienen los diarios norteamericanos. (*Mercurio*, 4 de julio y 7 de agosto de 1841.) Pág. 75.

II. Refutación al periódico titulado *Valdiviano*, por haber expresado este diario que el poco adelanto del diarismo era debido á la coacción del gobierno y á las viciosas é inicuas leyes que regían en Chile. Pág. 80.

«Canto al incendio de la Compañía», por don Andrés Bello.

Sobre la producción literaria de don Andrés Bello, titu-

lada *Canto al incendio de la Compañía*, y lamenta el poco amor que tiene el pueblo chileno por la literatura. (*Mercurio*, 15 de julio de 1841.) Pág. 84.

«Napoleón lo manda», vaudeville de Scribe.

Crítica el argumento y á los artistas que intervinieron en la representación. (*Mercurio*, 19 de julio de 1841.) Pág. 87.

«Un desafío». Drama de Larra.

Sobre una representación del drama de Larra, titulada *Un desafío*. (*Mercurio*, 31 de agosto de 1841.) Pág. 92.

¡ Es Julio, Pascua del pueblo!

I. De que todos los pueblos tienen un día, de gran regocijo en el año. Pág. 96.

II. De que julio es el mes en que se han producido los grandes acontecimientos libertarios, como ser nuestra independencia y la norteamericana. Pág. 97.

III. De que en el mes de julio caen los tiranos de las naciones; que es en julio, el mes en que el pueblo francés consiguió su libertad, librándose del cetro y de la corona de los Capetos. Pág. 98.

IV. Que en el mes de julio cuatro naciones celebran sus días, porque es en julio el mes en que se desatan las cadenas que oprimen á los pueblos y escarmientan los poderosos de la tierra. (*Mercurio*, 1º de agosto de 1841.) Pág. 99.

Costumbres yankees.

Sobre costumbres religiosas norteamericanas. (*Mercurio*, 3 de agosto de 1841.) Pág. 100.

El último sainete.

Crítica contra la compañía que funcionaba aquel año en Santiago. (*Mercurio*, 6 de agosto de 1841.) Pág. 104.

«La nona sangrienta.»

Crítica sobre un drama titulado *La nona sangrienta*, representado en el teatro de Santiago. (*Mercurio*, 29 de agosto de 1841.) Pág. 107,

Las obras de Larra.

Juicio sobre Mariano J. de Larra y el espíritu con que criticó las costumbres de su país. (*Mercurio*, 31 de agosto de 1841.) Pág. 111.

Un viaje á Valparaíso.

(Artículos publicados en el *Mercurio*, los días 2, 3, 4, 6 y 7 de septiembre de 1841.

I. *Primera jornada*. — Preparativos del viaje y peripecias sufridas, debido al mal estado del camino que ligaba á Santiago con Valparaíso. Pág. 115.

II. *Segunda jornada*. — Sobre conversaciones de posada y continúa el relato del accidentado viaje. Pág. 121.

III. *Mi llegada*. — Llegada á Valparaíso y descripción de la ciudad. Pág. 126.

IV. *Una ojeada*. — Paseo por el puerto y descripción de los muelles, y crítica sobre el estado de las calles y el deficiente alumbrado del primer puerto comercial de Chile. Pág. 131.

V. *El paseo de la tarde*. — Descripción de un paseo por las calles centrales y suburbios de Valparaíso y encuentro de los carros ambulantes (prisiones) y conversación mantenida con los delincuentes. Pág. 138.

Las funciones teatrales del 18 de septiembre en Santiago.

Crítica sobre cinco funciones teatrales celebradas en Santiago, con motivo de solemnizar el aniversario patrio de la república chilena. (*Mercurio*, 24 de septiembre de 1841.) Pág. 142.

Crítica teatral.

Sobre la alta misión que tiene el teatro de depurar las costumbres, corrigiendo sus vicios. (*Mercurio*, 8 de noviembre de 1841.) Pág. 145.

Las bombas.

Crítica el poco beneficio que reporta á la sociedad, por su mala organización, el cuerpo de bomberos. (*Mercurio*, 17 de diciembre de 1841.) Pág. 151.

Durante el té.

Comentario de las conversaciones que se mantienen en las tertulias. (*Mercurio*, 20 de diciembre de 1841.) Pág. 154.

Fiestas de la Noche Buena.

De cómo festeja la Noche Buena el pueblo chileno, en Santiago. (*Mercurio*, 26 de diciembre de 1841.) Pág. 158.

La zamacueca en el teatro.

Sobre la habilidad con que se ejecutó en el teatro el baile nacional llamado *Zamacueca*. (*Mercurio*, 19 de febrero de 1842.) Pág. 161.

Las hermanas de la caridad.

Sobre los beneficios que reporta esta institución á la sociedad. (*Mercurio*, 21 de febrero de 1842.) Pág. 167.

Nueva representación del «Otelo.» «El espía sin saberlo».

Crítica sobre el *Otelo*, representado por el artista Casacuberta y comentario del argumento del *Espía sin saberlo*. (*Mercurio*, 6 de marzo de 1842.) Pág. 171.

Repartición de premios en el Instituto Nacional.

Sobre la distribución de premios á los alumnos, hecha por los profesores del Instituto Nacional y presidida por el ministro de instrucción pública, el señor don Manuel Montt. (*Mercurio*, 9 de marzo de 1842.) Pág. 174.

De las biografías.

Trata de las ventajas de las biografías, pues ponen los hechos históricos más al alcance de los pueblos y dan una instrucción más directa y más clara. (*Mercurio*, 20 de mayo de 1842.) Pág. 178.

Paseo á Quillota.

Descripción de un paseo hecho al pequeño pueblo de Quillota. (*Mercurio*, 31 de marzo y 2 de abril de 1842.) Pág. 181.

La villa de Yungay.

Sobre el progreso creciente de la población de Santiago, y el aumento de extensión de la capital. (*Mercurio*, 3 de abril de 1842.) Pág. 195.

El museo de ambas Américas.

I. Sobre la aparición de la revista titulada *Ambas américas*. Pág. 199.

II. Sobre los bienes que su publicación puede ocasionar á la cultura del país y á su literatura. Pág. 200.

III. De la importancia de mantener en el país, una revista mensual y la urgente necesidad que se tiene de coope-
rar al sostenimiento de aquélla, pues propenderá al progre-
so intelectual del país. (*Mercurio*, 8 y 28 de abril y *Pro-
greso*, 16 de diciembre de 1842.) Pág. 203.

Representación del drama de espectáculo titulado « Victoria ».

Crítica el argumento del drama y también la represen-
tación de la obra, efectuada en el teatro de Santiago. (*Mer-
curio*, 13 de abril de 1842.) Pág. 206.

Primera polémica literaria.

I. *Ejercicios populares de la lengua castellana*. — De la importancia que tiene para el pueblo la recopilación de vo-

cablos comunes con su etimología : hecha en un libro titulado *Ejercicios populares de la lengua castellana*. (*Mercurio*, 27 de abril de 1842.) Pág. 208.

II. *Se contesta á un comunicado*. — Continúa la polémica literaria sobre los *Ejercicios populares*. (*Mercurio*, 7 de mayo de 1842.) Pág. 212.

III. *Contestación á un Quidam*. — Continúa la polémica, y defiende los *Ejercicios populares*. (*Mercurio*, 19 de mayo de 1824.) Pág. 213.

IV. *Segunda contestación á un Quidam*. — Continuación de la polémica literaria y segunda contestación al artículo publicado bajo el pseudónimo de un *Quidam*. (*Mercurio*, 22 de mayo de 1842.) Pág. 218.

V. *El comunicado del otro Quidam*. — Continúa la polémica literaria y declara Sarmiento que la defensa es hecha por un redactor del *Mercurio*, quien con sus escritos ha propendido al adelanto intelectual del pueblo y á que el gobierno y la sociedad cumplan con sus deberes. (*Mercurio*, 3 de junio de 1842.) Pág. 224.

VI. *Los redactores al otro Quidam*. — Expresa que es el diario *Mercurio* el que contesta por medio de su redactor y por lo tanto los ataques deben hacerse al diario, y no convertirlos en ataques personales. (*Mercurio*, 5 de junio de 1842.) Pág. 228.

VII. *Scènes de la vie privée et publique des animaux. Études de mœurs contemporaines*. — Sarmiento critica con este artículo á los literatos chilenos ; toma como base el argumento de un libro de fábulas, publicado en Francia, que trata de un congreso celebrado entre todos los animales de la creación, atribuyendo á los animales las pasiones humanas. (*Mercurio*, 22 de junio de 1842.) Pág. 232.

VIII. *Los gallos literatos*. — Memorias inéditas de una gallina de Guinea que vivió diez años en la República del

Gallinero. Artículo traducido del libro de fábulas, con el fin de criticar á los literatos chilenos que promovieron la cuestión sobre *Romanticismo y Clasicismo*. (*Mercurio*, 23 de junio de 1842.) Pág. 236.

IX. *La cuestión literaria*. — Artículo publicado para defenderse en la cuestión literaria promovida; y que está formado de frases tomadas artículos de Larra. (*Mercurio*, 25 de junio de 1842.) Pág. 242.

X. *¡ Raro descubrimiento !* — Haciendo conocer que el artículo anterior está formado por frases tomadas de artículos de Larra. (*Mercurio*, 30 de junio de 1842.) Pág. 245.

Las minas. El mineral de los Condes.

Sobre el descubrimiento de minas de plata en la serranía de Dehesa y el entusiasmo que este descubrimiento causó en Santiago. (*Mercurio*, 4 de mayo de 1842.) Pág. 248.

El oro. ¡Dios nos asista! Cómo se descubrió la mina de la Leona.

Sobre el descubrimiento del oro en Chile por un mineralogista y de su explotación por una sociedad constituida en Santiago. Relata cómo, según la tradición, se descubrieron estas minas de Leona y Leonita. (*Mercurio*, 5 de mayo de 1842.) Pág. 253.

Teatro para Valparaíso.

Trata de la disolución de la compañía dramática de Valparaíso; critica el local en que ésta funcionaba; aconseja á la municipalidad de Valparaíso, que á semejanza de otros países, debe preocuparse de la construcción de un teatro, juntamente con el empedrado de las calles de acceso. (*Mercurio*, 1º de mayo de 1842.) Pag. 260.

Las gallinas y los pavos. Necrología.

Sobre enfermedades de las gallinas y pavos, aconsejando un preservativo. (*Mercurio*, 19 de junio de 1842.) Pág. 263.

¡ Qué felicidad la de este mundo !

I. Refuta la crítica que bajo el pseudónimo de Don Eleile, se le hizo á un artículo publicado por Sarmiento el 25 de mayo. Pág. 265.

II. Continúa la contestación á la crítica que se le hizo, por las frases de su artículo del 25 de mayo. (*Mercurio*, 24 de junio de 1842.) Pág. 270.

El teatro como elemento de cultura.

Lamenta la poca preocupación de la municipalidad en erigir un teatro y expresa el adelanto que proporciona el teatro á la cultura del país. (*Mercurio*, 20 de junio de 1842.) Pág. 271.

El drama « Intrigar para morir ».

Relato del argumento del drama titulado *Intrigar para morir* y crítica sobre los artistas que intervinieron en la representación. (*Mercurio*, 11 de julio de 1842.) Pág. 275.

El mulato.

Crítica el drama de Alejandro Dumas titulado *El Mulato* y también el no permitirse la representación de los llamados « Dramas modernos », por creerse que esta clase de obras, por lo general debido á sus argumentos, son corruptoras de las costumbres. (*Mercurio*, 15 de julio de 1842.) Pág. 273.

Segunda polémica literaria.

I. *El prospecto del « Semanario de Santiago »*. — Sobre la

aparición en Santiago, de un periódico semanal, titulado *El Semanario*, redactado por chilenos. (*Mercurio*, 19 de julio de 1842.) Pág. 283.

II. *El romanticismo según «El Semanario»*. — Trata un artículo publicado por *El Semanario*, titulado el *Romanticismo*. (*Mercurio*, 25 de julio de 1842.) Pág. 287.

III. *Continúa el análisis del artículo «Romanticismo»*. — Continúa criticando al *Semanario* y su artículo *Romanticismo*. (*Mercurio*, 26 de julio de 1842.) Pág. 292.

IV. *Paréntesis formado por una correspondencia imparcial*. — Continúa el examen del artículo titulado *Romanticismo*. (*Mercurio*, 27 de julio de 1842.) Pág. 298.

V. *Continúa el examen del artículo «Romanticismo»*. — Con la crítica sobre *El Semanario* y á su artículo. (*Mercurio*, 28 de julio de 1842.) Pág. 302.

VI. *Concluye el análisis del artículo «Romanticismo»*. — Ataque al *Semanario* y terminación de la crítica del artículo *Romanticismo*. (*Mercurio*, 29 de julio de 1842.) Pág. 308.

VII. *Las intenciones del Semanario*. — Continúa la polémica literaria entre el *Mercurio* y el *Semanario*, respondiendo el primero á los cargos que le hace el *Semanario* de usar en sus escritos de numerosos galicismos. (*Mercurio*, 30 de julio de 1842.) Pág. 314.

VIII. *Volvamos todos á la moderación*. — Con este artículo termina la discusión literaria con el *Semanario*, expresando que el *Mercurio*, en esta polémica como en las otras se ha reducido á vertir las ideas con moderación, no atacando al escritor privadamente. (*Mercurio*, 31 de julio de 1842.) Pág. 315.

IX. *Segunda correspondencia de un imparcial*. — Continúa la polémica literaria, debido á otro artículo publicado por el *Semanario*, en contra del *Mercurio*. (*Mercurio*, 7 de agosto de 1842.) Pág. 318.

X. *Conclusión.* — Concluye la polémica literaria con el *Semanario*, originada por el artículo *Romanticismo*. (*Mercurio*, 8 de agosto de 1842.) Pág. 320.

Dialógo entre el editor y el redactor.

Dialógo sostenido entre el editor y el redactor del *Mercurio* sobre la profesión del diarista. (*Mercurio*, 27 de julio de 1842.) Pág. 323.

Reminiscencias de la vida literaria.

I. Sobre la emigración de Sarmiento y sus principios periodísticos (*Nueva Revista de Buenos Aires*, 1881.) Pág. 329.

II. De la animación que causaron en Santiago las polémicas literarias con *El Semanario*. Pág. 331.

III. De cómo valiéndose del prólogo de un libro francés, titulado *Les animaux peints par eux mêmes*, criticó á los literatos chilenos. Pág. 335.

IV. Sobre el drama titulado *Nona sangrienta* y la crítica que de él hizo. Pág. 337.

Los postreros días.

De las diversiones del carnaval y sus bailes y la manera de cómo se lo festejaba en Buenos Aires, en el tiempo de la federación. (*Mercurio*, 10 de febrero de 1842.) Pág. 339.

El teatro durante el año 1841.

Sobre las funciones teatrales efectuadas durante el año 1841. (*Mercurio*, 11 de febrero de 1842.) Pág. 344.

Baile de mascarar.

Trata de una serie de grandes bailes carnavalescos, efectuados en Valparaíso, conmemorando al mismo tiempo fechas gloriosas para la nación chilena. (*Mercurio*, 14 de febrero de 1842.) Pág. 348.

« Los amores del Poeta ». Drama de Carlos Bello.

Crítica el argumento del drama titulado *Los amores del poeta*, del escritor chileno Carlos Bello. (*Mercurio*, 1º de septiembre de 1842.) Pág. 353.

Las fiestas del 18 de septiembre en Santiago.

Sobre las diversiones realizadas en Santiago, con motivo de la celebración del 18 de septiembre. (*Mercurio*, 25 de septiembre de 1842.) Pág. 358.

TOMO II

ARTÍCULOS CRÍTICOS Y LITERARIOS

Los artículos de crítica y de polémica social, artística y filosófica reunidos en este libro bajo el título de *Artículos críticos y literarios*, aparecieron en los diarios *El Progreso* y *La Tribuna* y en los periódicos *La Crónica* y *Sud América*, publicados desde el año 1842 hasta 1853.

Nuestro folletín.

Programa del diario. Solicita la ayuda del público para sostenerse. (*Progreso*, 10 de noviembre de 1842.) Pág. 1.

Los subscriptores.

Criticando la despreocupación por la lectura y la prensa en general. (*Progreso*, 11 de noviembre de 1842.) Pág. 5.

Fisiología del paquete.

Crítica humorística sobre la despreocupación en la enseñanza de los niños. Vida del elegante en los salones. (*Progreso*, 14 y 15 de noviembre de 1842.) Pág. 9.

Las ilustraciones del progreso.

Artículo humorístico explicando cómo y por qué aparece una ilustración gráfica. (*Progreso*, 14 de noviembre de 1842.) Pág. 18.

El teatro de Santiago á fines de 1842.

Crítica sobre el teatro, su iluminación, aseo, orquesta, aparato teatral, etc. (*Progreso*, 15 de noviembre de 1842.) Pág. 21.

Cartas de dos amigas.

I. *Rosa á Emilia*. — Comunicando impresiones sobre un concierto de aficionados en Santiago. (*Progreso*, 16 de noviembre de 1842.) Pág. 24.

II. *Segunda carta de Rosa*. — Comunicando impresiones sobre una función lírico-dramática en Santiago. (*Progreso*, 18 de noviembre de 1842.) Pág. 27.

III. *Emilia á Rosa*. — Contestación de una carta describiendo una tertulia familiar. (*Progreso*, 22 de noviembre de 1842.) Pág. 30.

IV. *Tercera carta de Rosa*. — Descripción de las festividades de Pascua y de un baile de subscripción en el teatro. (*Progreso*, 29 de diciembre de 1842.) Pág. 42.

V. *Cuarta carta de Rosa*. — Sobre *El Progreso*. Artículo sobre modas femeninas. (*Progreso*, 2 de enero de 1843.) Pág. 38.

«Una mancha de sangre.»

Drama de Mallián y Boullé. Traducido aquí por Vicente F. López. Crítica de este drama. (*Progreso*, 17 de noviembre de 1842.) Pág. 45.

Chanfaina.

Artículo literario describiendo un ente ideal denominado *Chanfaina*. (*Progreso*, 23 de noviembre de 1842.) Pág. 48.

«Adel de Segrí.» «Un baile de tunos.»

Argumento de estos dramas. (*Progreso*, 1º de diciembre de 1842.) Pág. 52.

Contra Jotabeche.

I. Primer comunicado.

II. Segundo comunicado.

III. Zamora de Adalid á Jotabeche.

Polémica sobre artículos subscritos por Jotabeche entre Un argentino, G. N. T. y Zamora de Adalid. (*Progreso*, 2 y 10 de diciembre de 1842 y 4 de enero de 1843.) Pág. 53.

Representación de un drama.

Describe el argumento del drama *Mauricio, ó el médico y la huérfana*. (*Progreso*, 10 de diciembre de 1842.) Pág. 64.

El album.

Artículo literario sobre el album. (*Progreso*, 12 de diciembre de 1842.) Pág. 70.

« El Rey se divierte. »

Drama de Víctor Hugo. Juicio crítico. (*Progreso*, 15 de diciembre de 1842.) Pag. 70.

Al oído de las lectoras.

Modas femeninas en general. (*Progreso*, 16 de diciembre de 1842.) Pág. 75.

La colmena.

Periódico ilustrado trimestral. (*Progreso*, 17 de diciembre de 1842.) Pág. 79.

Sobre Lanza y Casacuberta.

Juicio sobre estos actores. (*Progreso*, 21 de diciembre de 1842.) Pág. 83.

Origen de la fiesta de nochebuena.

(*Progreso*, 24 de diciembre de 1842.) Pág. 85.

Contestación al clérigo Valdivieso.

Sobre la monja Zañartu, con motivo de la publicación

del folletín *Adel el Zegrí*. (*Progreso*, 28 de diciembre de 1842 y 17 de enero de 1843.) Pág. 91.

Casacuberta.

De nuevo en la escena. Aptitudes artísticas de este actor. (*Progreso*, 9 de enero de 1843.) Pág. 97.

«El correo de ultramar» y el «Observador de ultramar».

Sobre la aparición de un periódico en París titulado *El correo de ultramar* consagrado á ventilar los intereses de la civilización de la América española. Sobre la fundación en Madrid de un periódico con los mismos fines titulado *El observador de ultramar*. (*Progreso*, 10 de febrero y 2 de abril de 1844.) Pág. 102.

«Ernesto.»

Drama de don Rafael Minvielle. Su representación. (*Progreso*, 15 de febrero de 1843.) Pág. 107.

«Cromwell.»

Drama traducido del francés, que no es el de Hugo ni el de Souvestre. (*Progreso*, 23 de febrero de 1843.) Pág. 113.

Un viaje á Peñafior.

Impresiones. (*Progreso*, 27 de febrero de 1843.) Pág. 119.

Cuadros de Monvoisin.

Exposición pictórica que este artista prepara en la Universidad. (*Progreso*, 3 de marzo de 1843.) Pág. 123.

Concierto del señor Lanza.

Velada en que el artista Lanza representó la pieza «La espada de mi padre.» (*Progreso*, 8 de marzo de 1843.) Página 128.

«El Semanario.»

Su desaparición. (*Progreso*, 9 de marzo de 1843.) Página 131.

La « Revista católica ».

Su aparición y programa. (*Progreso*, 10 y 11 de marzo de 1843.) Pág. 135.

Las procesiones de semana santa.

Su origen é inconveniencia. (*Progreso*, 15 de marzo de 1843.) Pág. 140.

Concierto musical.

Reapertura del teatro de Santiago. (*Progreso*, 4 de abril de 1843.) Pág. 145.

Un matrimonio en el reinado de Luis XV.

Comedia de Dumas traducida bajo el título de *Un casamiento sin amor*. Juicio crítico de su representación. (*Progreso*, 18 de abril de 1843.) Pág. 149.

« Bruno el tejedor. »

Juicio crítico sobre la representación y argumento de *Bruno el tejedor*. (*Progreso*, 22 de abril de 1843.) Pág. 154.

« La cartera. »

Drama traducido por don Rafael Minvielle. Juicio crítico. (*Progreso*, 26 de abril de 1843.) Pág. 160.

« Angelo. »

Drama de Víctor Hugo. Su juicio crítico. (*Progreso*, 22 de julio de 1843.) Pág. 164.

Los trabajos de don Claudio Gay.

Sobre la historia de Chile que don Claudio Gay presentará á la Academia de ciencias de París. (*Progreso*, 22 de julio de 1843.) Pág. 168.

« El espía sin saberlo. »

Juicio sobre esta comedia. (*Progreso*, 26 de agosto de 1843.) Pág. 190.

La compañía de Jesús.

Sobre la cuestión religiosa que agita los espíritus en Francia. Historia de la Compañía de Jesús. (*Progreso*, 30 de marzo de 1844.) Pág. 173.

« El album pintoresco. »

Revista española con este título. (*Progreso*, 3 de abril de 1844.) Pág. 179.

« Romeo y Julieta. »

Ópera de Bellini. Juicio sobre su representación. (*Progreso*, 23 y 27 de abril de 1844.) Pág. 181.

La ópera italiana en Santiago.

Artículo dialogado sobre obras y autores italianos y su aceptación en Chile. (*Progreso*, 4 de mayo de 1844.) Página 187.

El celibato clerical.

Á propósito de un folleto. (*Progreso*, 3 de mayo de 1844.) Pág. 194.

Los estudios históricos en Francia.

Acerca del análisis que hace la *Revista de Edimburgo* sobre la historia de Francia de M. Michelet. (*Progreso*, 20 de agosto de 1844.) Pág. 206.

« Lucia de Lamermoor. »

Su representación. (*Progreso*, 6 de junio de 1844.) Página 207.

Historia física y política de Chile por don Claudio Gay.

Juicio crítico. (*Progreso*, 20 de agosto de 1844.) Página 206.

Investigaciones sobre el sistema colonial de los españoles.

Analiza la conferencia que en la Universidad de Chile

dió el 22 de septiembre de 1844 don José Victorino Lastarria acerca de las « Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile. » (*Progreso*, 27 de septiembre de 1844.) Pág. 211.

« Principios de derecho de gentes », por Andrés Bello.

Juicio crítico. (*Progreso*, 24 de octubre de 1844.) Página 218.

« Lecciones de derecho político » por don Juan Donoso Cortés.

Juicio crítico. (*Progreso*, 26 de octubre de 1844.) Pág. 221.

Beneficio de la señorita Rossi.

Función teatral de beneficio. (*Progreso*, 22 de noviembre de 1844.) Pág. 224.

Polémica con la « Revista Católica » sobre la obra de Aimé Martin.

De la educación de las madres de familia. Contrariando juicios emitidos por la *Revista Católica* sobre la obra de Aimé Martin titulada *De la educación de las madres de familia ó de la civilización del género humano por las mujeres*. Comulga con las ideas del autor. (*Progreso*, 3, 5, 26 y 28 de diciembre de 1844 y 28 de febrero de 1845.) Página 229.

Los misterios de la calle de San Francisco.

Crónica humorística sobre una función en el teatro de la calle San Francisco. (*Progreso*, 8 de enero de 1845.) Página 249.

Representación del drama « El último día de Venecia ».

Juicio crítico. (*Progreso*, 8 de abril de 1845.) Pág. 260.

Representación de « El torneo ».

Juicio crítico de este drama. (*Progreso*, 25 de abril de 1845.) Pág. 266.

(Otra vez « La nona sangrienta ».

Juicio crítico sobre este drama. (*Progreso*, 14 de mayo de 1845.) Pág. 266.

Memoria biográfica del ministro de hacienda don Manuel Rengifo.

Escrita por su más íntimo amigo. Juicio crítico favorable. (*Progreso*, 14 de julio de 1845.) Pág. 209.

Una pregunta á los redactores de la «Revista católica».

Iniciando polémica con la *Revista católica* sobre el movimiento del clero alemán y francés con respecto al celibato clerical. (*Progreso*, 30 de julio de 1845.) Pág. 271.

Cateo en el desierto de Atacama.

Proyecto de don Diego Almeida sobre un paseo á los cerros. Descripción del despoblado de Atacama. (*Progreso*, 1, 2 y 3 de julio de 1845.) Pág. 275.

Resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuído á la civilización de la humanidad.

Memoria universitaria de don Vicente F. López. (*Progreso*, 25 de julio de 1845.) Pág. 283.

Un día en Francia.

Relato de un sueño, durante el cual se imaginó estar en Burdeos. (*Progreso*, 1º de agosto de 1845.) Pág. 288.

Literatura negra.

Sobre el difamador público, aludiendo al autor de *La guerra á la tiranía*. (*Progreso*, 8 de agosto de 1845.) Pág. 301.

La causa de Peña y de su hija.

Sobre el asesinato del señor Cienfuentes. (*Progreso*, 25 de agosto de 1845.) Pág. 306.

Los señores salvajes.

En la ópera. Sobre una función teatral con asistencia de dos miembros de la municipalidad de Magallanes. (*Progreso*, 30 de agosto de 1845.) Pág. 309.

Nuestro pecado de los folletines.

Sobre un artículo contra los folletines de la prensa aparecido en la *Revista católica*. (*Progreso*, 30 de agosto de 1845. Pág. 314.

« América poética. »

Colección escogida de composiciones en verso, escritas por americanos en el presente siglo. Edición del *Mercurio*. (*Progreso*, 9 de septiembre de 1845.) Pág. 317.

Discusión en el senado sobre la edad para profesar en religión.

Sobre un discurso del arcediano de la catedral de Santiago. (*Progreso*, 12 de septiembre de 1845.) Pág. 320.

El 18 de septiembre de 1845.

Sobre la independencia de Chile. (*Progreso*, 12 de septiembre de 1845.) Pág. 323.

Memoria sobre las primeras campañas de la guerra de la independencia de Chile.

Sobre el estudio que con este título presentó á la Universidad en su segundo aniversario don Diego José Benavente. (*Progreso*, 3 de octubre de 1845.) Pág. 326.

Biblioteca de autores españoles.

Publicada por don Manuel Rivadeneyra. Juicio crítico. (*Crónica*, 25 de marzo de 1849.) Pág. 331.

Biblioteca americana.

Necesidad de fundar una en Chile. (*Crónica*, 16 de diciembre de 1849.) Pág. 334.

Los luchadores Charles y Soto.

Reclamación de Soto. Crónica de los asaltos. (*Tribuna*, 25 y 26 de noviembre de 1850.) Pág. 339.

El traje de las bailarinas.

Su inmoralidad. (*Tribuna*, 30 de diciembre de 1850.) Pág. 344.

Los temblores de Chile y la agricultura.

Observaciones sobre construcción de edificios en previsión de movimientos sísmicos. (*Sud América*, 9 de abril de 1851). Pág. 346.

Cuadros de Cocalán.

Descripción de paisajes chilenos. (*Sud América*, 17 de abril de 1851.) Pág. 354.

Bolívar y San Martín.

Rectificación histórica sobre un artículo del general Mosquera, publicado por *El Diario*. Refuta las explicaciones que da sobre la entrevista de Guayaquil, Mr. Gerard. Pág. 361.

« La dictadura de O'Higgins. »

Carta crítica á su autor, Don Miguel Luis Amunátegui. (*Crónica*, 26 de diciembre de 1853.) Pág. 363.

La catástrofe de la superstición.

Sobre el incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile la noche del 8 de diciembre de 1853. (*El Zonda* de San Juan, 10 de febrero de 1864.) Pág. 370.

TOMO III

MI DEFENSA, RECUERDOS DE PROVINCIA NECROLOGÍAS Y BIOGRAFÍAS

Este tomo está compuesto de tres partes: la primera consta de cinco capítulos, titulada *Mi defensa*, escrita para responder á calumnias que se propalaron en Chile; la segunda está formada por veinticuatro capítulos, titulada *Recuerdos de provincia*, y por último la tercera, que comprende veinticuatro artículos ó escritos publicados en diversos periódicos de Chile y de la Argentina, titulada *Necrologías y biografías*.

Mi Defensa.

I. Recuerdos que hace Sarmiento de Apeles, que habiendo escapado de la acusación capital que le suscitó Ptolomeo, compuso y dejó en la ciudad de Efeso su cuadro de la calumnia. Pág. 1

II. *Introducción*. — En este capítulo manifiesta que va á recorrer las diferentes épocas de su vida y las causas que lo mueven. Pág. 2.

III. *Mi infancia*. — Narración de toda su vida hasta la edad de 17 años, relación de sus estudios y despertamiento de su vocación literaria. Pág. 6.

IV. *El militar y el hombre de partido*. — Capítulo que

tiene por objeto mostrar su fisonomía política y militar. Pág. 12.

V. *El hijo, el hermano y el amigo*. — Relación de su vida privada bajo el triple aspecto de hijo, hermano y amigo. Pág. 20.

Recuerdos de provincia.

I. *A mis compatriotas solamente*. — Dirigido á un centenar de personas, explicando los motivos que lo obligan á escribir los capítulos que forman esta parte. Pág. 25.

II. *Las palmas*. — Informa que no hace mucho tiempo existían en la ciudad de San Juan, á pocas cuadradas de la plaza de Armas, tres palmeras que marcaban el sitio de la nueva colonia que fué cultivado primero por la mano de los europeos. Describe el estado edilicio de la época en que escribía esta obra. Entre las páginas 28 y 29, hay un cuadro genealógico que se titula así: *Cuadro genealógico de una familia de San Juan de la Frontera de la República Argentina*, y dice que á los nombres que en él se registran, lígase el de Sarmiento por vínculos de sangre. Pág. 28.

III. *Juan Eugenio de Mallea*. — Fuente histórica de los primeros diez años de la fundación de San Juan. Hace al mismo tiempo la biografía del fíjodalgo don Juan Eugenio Mallea. Pág. 30.

IV. *Los Huarpes*. — Narración de los caracteres, habilidades y costumbres de los huarpes que formaron una nación en los valles de Tulun, Mogna, Jachal y las llanuras de Huanacache. Pág. 34.

V. *Los hijos de Jofré*. — Circunstancia que motivó la fundación de la provincia de San Juan y termina haciendo un recuerdo de la permanencia de los hijos de don Juan Jofré, fundador de esta provincia, en ella. Pág. 39.

VI. *Mallea*. — Fin desdichado que tuvo don Fermín

Mallea, descendiente del fijo dalgo don Juan Eugenio Mallea. Pág. 42.

VII. *Los Sayavedras*. — Recuerdo que hace Sarmiento de los hermanos Sayavedras, de su carácter y fin. Pág. 45.

VIII. *Los Albarracines*. — Origen de esta familia, algunos datos de su vida privada y su participación en la vida pública y al mismo tiempo hace la narración de algunos pormenores curiosos de la vida colonial. Pág. 45.

IX. *Los Oro*. — Origen de la familia de Oro y de los vínculos que lo unen á ella; su vida privada y pública. Refiérese especialmente á don José Oro. Pág. 54.

X. *Fray Justo de Santa María*. — Narración de su infancia, de su vida privada, clerical y pública. Pág. 65.

XI. *Domingo de Oro*. — Vida pública, de su participación en la vida política. Sarmiento aprovecha esta oportunidad para hacer el estudio psicológico de Domingo de Oro. Pág. 75.

XII. *El historiador Funes*. — Narración de la vida clerical, y su actuación en las grandes cuestiones políticas que agitaban al país. Pág. 96.

XIII. *El obispo de Cuyo*. — Pág. 118.

XIV. *La historia de mi madre*. — Pág. 122.

XV. *El hogar paterno*. — Casa de Sarmiento en San Juan. Escenas de la vida doméstica. Pág. 133.

XVI. *Mi educación*. — Sus estudios; el ambiente de la vida colegial. Pág. 145.

XVII. *La vida pública*. — Desde la edad de 16 años hasta que se vió obligado á pasar desterrado á Chile en 19 de noviembre de 1840. Pág. 168.

XVIII. *Chile*. — Reseña de su vida pública en Chile. Pág. 186.

XIX. *Diarios y publicaciones periódicas*. — Narración que hace Sarmiento de toda su participación en la prensa

y de sus publicaciones hasta el año 1849, informando sobre el carácter de estas publicaciones y las circunstancias que mediaron. Pág. 204.

XX. *Folletos*. — Folletos publicados hasta el año 1846. Pág. 206.

XXI. *Biografías*. — Biografías que ha publicado hasta el año 1846. Pág. 209.

XXII. *Libros*. — Libros que escribió, demostrando cuáles es su carácter y fin. Pág. 211.

XXIII. *Traducciones*. — Traducciones que ha publicado, con el objeto de dotar á la instruccion primaria de tratados útiles. Pág. 214.

XXIV. *Casas de educación*. — Su acción educadora y la fundación de dos escuelas en Chile, entre ellas la Escuela Normal. Pág. 215.

Necrologías y biografías.

I. *Don Manuel Salas*. — Artículo publicado en el periódico de Chile *El Mercurio*, de 9 de diciembre de 1841. Pág. 217.

II. *El coronel don José Luis Pereira*. — Necrología publicada en *El Mercurio* de Valparaíso de 6 de mayo de 1842. Pág. 221.

III. *Necrología del general O'Higgins*. — Publicada en *El Progreso* de 21 de noviembre de 1842. Á la memoria del general chileno O'Higgins, fallecido en Lima el 24 de octubre de 1842. Pág. 226.

IV. *El presbítero Ovalle y Balmaceda*. — Artículo publicado en *El Progreso* de 26 de noviembre de 1842, dedicado á honrar la memoria del presbítero Ovalle y Balmaceda, fallecido el día anterior. Pág. 227.

V. *Ensayos sobre la vida y escritos de don Manuel J. Gandarillas*. — Publicado en *El Progreso* de 3 á 5 de di-

ciembre de 1842. Biografía de don Manuel J. Gandarillas, político y escritor chileno. Pág. 230.

VI. *El presbítero don José Manuel Irarrazával*. — Necrología del presbítero don José Manuel Irarrazával, publicada en *El Progreso* de 28 de marzo de 1844. Pág. 240.

VII. *Don José Miguel Infante*. — Á la memoria del redactor del periódico chileno *Valdiviano Federal* don José Miguel Infante, recientemente fallecido. Pág. 246.

VIII. *Don José Posidio Rojo*. — Necrología, publicada en *El Progreso* de 11 de junio de 1844, dedicada á don José Posidio Rojo, con motivo de su reciente fallecimiento. Pág. 247.

IX. *Don Manuel Rengifo*. — Necrología de don Manuel Rengifo, publicada en *El Progreso* de 3 de abril de 1845. Pág. 249.

X. *Don José Dolores Bustos*. — Necrología de don José Dolores Bustos, publicada en la *Crónica* de 11 de marzo de 1849. Pág. 250.

XI. *Biografía de don Pedro Ignacio de Castro y Bustos*. — Publicada en la *Crónica* de 13 á 27 de mayo y 10 de junio de 1849. Es incompleta esta biografía por razones que indica una nota en la página 279. Pág. 255.

XII. *El general don Mariano Necochea*. — Publicada en la *Crónica*, periódico chileno, de 20 de mayo de 1849, con motivo del fallecimiento del general argentino don Mariano Necochea. Pág. 279.

XIII. *El general don Eusebio Guitarte*. — Necrología del general boliviano don Eusebio Guitarte recientemente fallecido; fué publicada en la *Crónica* de 14 de julio de 1849. Pág. 280.

XIV. *El mariscal Francés Bugueaud*. — Publicado en la *Crónica* de 2 de septiembre de 1849, honrando la memoria del mariscal Francés Bugueaud. Pág. 282.

XV. *Necrología del general San Martín*. — Publicada en la *Tribuna* de 22 de noviembre de 1850. Pág. 282.

XVI. *Biografía del general San Martín*. — Publicada en la *Tribuna* de 22 de noviembre de 1850, con motivo de la necrología que antecede. Pág. 284.

XVII. *Don Juan de Dios Vial del Río*. — Publicado en la *Tribuna* de 29 de noviembre de 1850, dedicado á honrar la memoria de don Juan de Dios del Río, con motivo de su reciente fallecimiento. Pág. 298.

XVIII. *Don Manuel Montt*. — Biografía política de don Manuel Montt, publicada en Santiago en mayo de 1851, con el fin de apoyar su candidatura presidencial. Pág. 229.

XIX. *Anécdota sobre don Manuel Montt*. — Publicada en la *Tribuna* de 27 de junio de 1851. Narra el encuentro que tuvo Montt el día anterior en la calle, acompañado solamente de don Cirilo Vigil, con una muchedumbre política adversaria. Pág. 322.

XX. *Necrología de don Manuel Montt*. — Publicada en el periódico argentino *El Nacional* de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1880. Pág. 324.

XXI. *Don Esteban Echeverría*. — Publicado en el periódico *Sud América* de 1º de mayo de 1851, con el objeto de honrar la memoria de don Esteban Echeverría. Pág. 329.

XXII. *Don Martín Orjera*. — Publicado en el *Sud América* de 9 de junio de 1851 con el fin de honrar la memoria de don Martín Orjera. Pág. 330.

XXIII. *Doña Paula Jara Quemada de Martínez*. — Necrología de doña Paula Jara Quemada de Martínez, publicada en el *Civilización* de 1º y 2 de octubre de 1851. Página 331.

XXIV. *Don Nicolás Rodríguez Peña*. — Necrología de don Nicolás Rodríguez Peña (*La Crónica*, 1º de diciembre de 1853). Pág. 342.

TOMO IV

ORTOGRAFÍA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La primera parte de este tomo es una recopilación de escritos sobre ortografía americana, los que aislados carecen de importancia, en tanto que reunidos explican cómo la Universidad y el país, acabaron por adoptar la nueva ortografía.

Memoria sobre ortografía americana.

Especie de prólogo dedicado á los americanos. Pág. 1.

Memoria leída en la Facultad de humanidades.

Después de investigar por orden del gobierno los métodos de lectura conocidos y practicados en Chile. Publicada el 17 de octubre de 1843. Pág. 4.

Ortografía del castellano.

Historia sobre la ortografía castellana, indicando el momento que comenzó á determinarse, haciendo ver cuáles fueron las causas. Algunas reglas de ortografía. Pág. 7.

Á «La Gaceta del Comercio».

Carta de contestación á otra del señor Minville (23 de octubre de 1843). Pág. 49.

Primera carta al señor Minville.

Gaceta del Comercio de 24 de octubre de 1843 y escrita en Santiago el 21 del mismo mes. Pág. 54.

Segunda carta al señor Minville.

Publicada en la *Gaceta* del 25 de octubre de 1843 y escrita en Santiago el 22 del mismo. Pág. 57.

Tercera carta al señor Minville.

Publicada en la *Gaceta del Comercio* del 26 de octubre de 1843 escrita el 23 del mismo. Pág. 62.

Cuarta carta á don Rafael Minville.

Publicada en la *Gaceta del Comercio* el 27 de octubre de 1843 y escrita el 24 del mismo. Pág. 65.

Quinta carta á don Rafael Minville.

Publicada en la *Gaceta del Comercio* el 28 de octubre y escrita en Santiago el 25 del mismo. Pág. 69.

Sexta carta á don Rafael Minville.

Publicada en la *Gaceta* el 30 de octubre de 1843 y escrita el 25 del mismo. Pág. 73.

Séptima carta á don Rafael Minville.

Publicada en la *Gaceta del Comercio* el 31 de octubre de 1843 y escrita el 27 del mismo. Pág. 78.

Octava carta á don Rafael Minville.

Publicada en la *Gaceta del Comercio* el 7 de noviembre de 1843, escrita el 4 del mismo. Pág. 83.

Contestación al « Mercurio ».

22 y 23 de noviembre de 1843. Pág. 86.

Contestación á un profesor de gramática.

Progreso, el 24, 25, 27 y 29 de noviembre de 1843. Pág. 94.

Nueva contestación al « Mercurio ».

Comercio, el 2, 3, 4, 5 y 7 de diciembre de 1843. Página. 111.

Reforma ortográfica.

Propuesta á la vez en Chile y en Méjico. Publicada en el *Progreso*, el 17 de febrero de 1844. Pág. 133.

Informe presentado á la Facultad de humanidades.

Progreso, el 19, 20, 21 y 22 de febrero de 1844. Página 140.

Un nuevo aliado.

Progreso, el 24 de febrero de 1844. Pág. 169.

Recapitulación.

Progreso, el 3 de octubre de 1844. Pág. 177.

Se contesta á los anónimos.

Progreso, el 5 de marzo de 1844. Pág. 184.

Coincidencia literaria.

Sobre la reforma ortográfica (*Progreso*, el 16 de febrero de 1844.) Pág. 185.

Opinión del «Progreso».

En la cuestión ortográfica (*Progreso*, el 16 de febrero de 1844.) Pág. 189.

La reforma ortográfica.

Decretada por la Facultad de humanidades de la Universidad de Chile (*Progreso*, el 29 y 30 de abril y el 2 de mayo de 1844.) Pág. 196.

Polémica con el «Siglo».

Progreso, el 13, 16, 18, 20, 21 y 30 de mayo de 1844. Pág. 210.

Contestación al «Comercio de Lima».

Progreso, el 18 de febrero de 1844. Pág. 218.

La segunda parte es una colección de artículos sobre instrucción pública, extraídos de los periódicos *El Mercurio*, *El Progreso*, *Tribuna* y *El Monitor de las escuelas primarias*.

Aritmética práctica y elemental.

Por Roswell C. Smith y traducida por Jerónimo Urmaneta (*Mercurio*, el 5 de marzo de 1844.) Pág. 223.

El sistema de lectura de Bonifaz.

Sistema adoptado en el colegio de los señores Zapata en Santiago (*Mercurio*, el 14 de junio de 1844.) Pág. 226.

De la educación de la mujer.

Sobre la enseñanza de la música á las jóvenes (*Mercurio*, el 20, 23 y 24 de agosto de 1841.) Pág. 230.

Creación de la escuela normal de preceptores.

Mercurio, el 17, 18, 22 y 23 de marzo de 1842. Pág. 245.

Apertura de la escuela normal.

Mercurio, el 18 de junio de 1842. Pág. 268.

Los exámenes públicos.

Progreso, el 8 de octubre de 1843. Pág. 273.

El colegio de las monjas francesas..

Progreso, el 16 de febrero de 1843. Pág. 277.

Enseñanza de la pintura.

Progreso, el 11 de febrero de 1843. Pág. 282.

Método casero.

Modo de dar á conocer á los niños chicos idea del valor y colocación de los números (*Progreso*, el 23 de febrero de 1843). Pág. 286

Primeros pasos de la escuela normal.

Progreso, el 14 de marzo de 1843. Pág. 288.

Apertura de un curso de historia.

Sobre lecciones en el colegio de Santiago (*Progreso*, el 10 de abril de 1843). Pág. 292.

Los castigos y recompensas en los establecimientos de educación.

Progreso, el 13, 20, 21 y 25 de abril de 1844. Pág. 294.

Del estudio del dibujo lineal.

Progreso, el 16 de abril de 1844. Pág. 310.

Las clases de griego y de química en el Instituto nacional.

Progreso, el 18 de abril de 1844. Pág. 313.

Escuelas dominicales para adultos.

Progreso, el 21 de octubre de 1844. Pág. 317.

Los exámenes como prueba de suficiencia.

Progreso, el 23 de diciembre de 1844. Pág. 319.

Juanito.

Obra traducida por don Mariano Torrente y publicada en la Habana en 1839 (*Progreso*, el 21 de febrero de 1845).
Pág. 322.

El colegio de la señora Cabezón.

Progreso, el 24 de enero de 1845. Pág. 325.

Resultados del primer curso de la escuela normal.

Progreso, el 12 de mayo de 1845. Pág. 328.

Sobre educación popular.

Carta al intendente de Valparaíso, publicada en la *Crónica* el 3 de febrero de 1849. Pág. 331.

Términos fundamentales sobre instrucción pública.

Tribuna, el 13, 14, 15 y 16 de junio de 1849. Pág. 337.

Diario para las escuelas.

Tribuna, el 3 de julio de 1849. Pág. 354.

Discusión en la cámara de diputados de la ley de instrucción pública.

Tribuna, el 22, 24, 26 y 28 de 1849. Pág. 357.

Enseñanza de la música á los jóvenes.

Mercurio, el 16 de diciembre de 1841. Pág. 393.

Prospecto del « Monitor de las escuelas ».

Santiago, 15 de agosto de 1852. Pág. 397.

Los maestros de escuela.

Monitor, el 15 de octubre de 1852. Pág. 409.

Escuela normal de mujeres.

Monitor, el 15 de febrero de 1853. Pág. 420.

De la escritura.

Su importancia como medio de industria y elevación personal; modo de enseñar á escribir (*Monitor*, el 15 de marzo de 1853.) Pág. 425.

Bibliotecas locales.

Monitor, el 15 de julio de 1853. Pág. 437.

Renta especial para las escuelas.

Sobre el rechazo por segunda vez del artículo que la crea. (*Monitor*, el 15 de julio de 1853.) Pág. 451.

Bibliotecas populares.

Carta al rector de la Universidad de Córdoba, publicada en el *Monitor* el 15 de septiembre de 1854. Pág. 458.

TOMO V

VIAJES

Prólogo.

Precede á estas narraciones un *Prólogo* del autor en el cual dice que ofrece á sus amigos las siguientes páginas; pide bondad á la crítica, por las deficiencias que puedan contener y dice que no ha pretendido narrar sus impresiones de viaje, sino que su trabajo se reduce á una serie de cartas, un tanto desordenadas, escritas «obedeciendo á instintos é impulsos anteriores, y que á veces la razón misma no alcanza á comprender y refrenar». Ha elegido ese género literario, porque «se presta á todas las formas y admite todos los adelantos». Pág. 7.

Más afuera.

Carta dirigida á Demetrio Peña, desde Montevideo, en diciembre de 1845. Relata una incursión á la isla deshabitada «Más afuera», durante el viaje de Valparaíso á Montevideo. Hallan á cuatro náufragos, con quienes efectúan una partida de caza. Hace descripciones de la naturaleza que presenta aquella isla. Pág. 13.

Montevideo.

Carta dirigida á Vicente F. López, desde Montevideo, en enero de 1846. Sigue hablando del viaje anterior: describe la impresión que le produce el río de la Plata, al cual lla-

ma el río guerrero, y recuerda los combates y hazañas de que fué teatro. Habla de Montevideo de la preponderancia del elemento extranjero en esta ciudad, y hace estadística sobre ellos. Trata á grandes rasgos, su moviento comercial, el pueblo y sus costumbres, su carácter belicoso en contraste con el del extranjero pacífico é industrial. Recuerda á los poetas argentinos y cita versos de algunas de sus obras. Pág. 28.

Río Janeiro.

Carta dirigida á Miguel Piñero, desde Río Janeiro, en febrero de 1846. Describe la ciudad de Río Janeiro, su aspecto físico, su población, la influencia del clima tropical sobre el carácter de sus habitantes, y de la esclavitud sobre sus costumbres. Habla de los hombres que conoció durante su estadía en aquella ciudad; se burla del general Rivera, ensalza á Mármol que por entonces se hallaba en Río Janeiro y cita parte de su poema *El Peregrino*, donde el poeta describe los trópicos. Cita también al pintor Ruguenda, excelente reproductor del paisaje y del tipo americanos. Pág. 67.

Ruan.

Carta dirigida á Carlos Tejedor en mayo de 1846. Trata de su viaje de Río Janeiro al Havre. Habla de sus compañeros de viaje, del reformador Fourier, y de su escuela falansteriana. Después de su desembarco en el Havre, describe el aspecto del Sena y de sus vecindades, durante su paso por él hasta Ruan. Evoca recuerdos históricos y tradiciones del país, de sus antiguos monumentos, de la literatura y filosofía francesas; y concluye recordando á Juana de Arco sacrificada en Ruan. Pág. 88.

París.

Carta dirigida á Antonio Aberastain, desde París, en

septiembre de 1846. Habla de París y del pueblo parisien-
se. De sus conferencias con M. Dessage, jefe del departa-
mento político; con el barón Mackau, y con M. Thiers;
del concepto que el gobierno francés tiene sobre los asun-
tos del Río de la Plata; trata la política francesa, y relata
su visita al general San Martín, con quien conversa sobre
los asuntos de la patria. Expone también cómo fué recibido
su *Facundo* por el director de *La Revue de Deux-Mondes*
M. Buloz; y concluye hablando de algunas diversiones de
París, como los bailes públicos y el hipódromo. Pág. 114.

Madrid.

Carta dirigida á Victorino Lastarria en noviembre de
1846. Habla del estado de la civilización española; hace
descripciones de los países vascongados, de una excursión
á Burgos, capital de Castilla la Vieja. Describe también,
parte de Madrid y sus costumbres, las fiestas celebradas
en ocasión del casamiento de Isabel II, las corridas de to-
ros, el teatro español y el arte español en general. Pá-
gina 146.

La Mancha. — Continúa la carta anterior, tratando del
viaje desde Madrid á Andalucía. Pág. 148.

Córdoba. — Continúa la misma carta y relata las costum-
bres del pueblo. Pág. 187.

Tiempos primitivos. — Cita las cosas más antiguas que
aun están en uso en España. Pág. 189.

Tiempos romanos. — Cita los usos y costumbres de los
romanos, aun en boga en España. Pág. 189.

Tiempos árabes. — Lo mismo que el anterior con relación
á usanzas árabes. Pág. 190.

Tiempos inquisitoriales. — Lo mismo refiriéndose á esos
tiempos. Pág. 191.

Tiempos modernos. — Trata de cómo está España en la

actualidad, de su progreso lento y casi estacionario. Página 191.

Barcelona. — Habla del aspecto de esta ciudad, de la actividad de sus habitantes; del agitador inglés Cobden, á quien conoció allí, y habla de su obra en términos elogiosos. Pág. 192.

África.

Carta dirigida á Juan Thompson, desde Orán, en enero de 1847. Habla del Mediterráneo y su travesía hasta el desembarco en Argel. Describe su aspecto físico, el pueblo árabe con sus hábitos, su organización religiosa, su carácter, los textos sagrados de sus profetas, y cita muchos antecedentes históricos. Pasa de Argel á Orán. Describe su visita á un aduar árabe y sigue hablando de las costumbres. Pág. 196.

Roma.

Carta dirigida al obispo de Cuyo desde Roma en abril de 1847. Habla de esa ciudad, sus monumentos y obras de arte. Describe el Capitolio, la basílica de San Pedro, su visita al papa Pío IX, las ceremonias de su advenimiento, su influencia en los gobiernos. Después describe las fiestas del carnaval, su viaje á Nápoles, su visita á las ruinas de Pompeya y Herculano, su ascensión al Vesuvio y los oficios de Semana Santa en las iglesias de Roma: todo salpicado con recuerdos y citas históricas y con episodios y anécdotas. Pág. 234.

Florence, Venecia y Milán.

Carta dirigida á J. M. Gutiérrez desde Milán, en mayo de 1847. Habla de su visita á esas tres ciudades; de dos compañeros de viaje, con quienes traba amistad. Describe los museos de Florencia, sus obras maestras; el as-

pecto triste de Venecia, sus canales, el odio de los venecianos á los austriacos, sus dominadores. Pág. 290.

Suiza, Munich, Berlín.

Carta dirigida á Manuel Montt, desde Gotinga, en junio de 1847. Describe los Alpes, el Rhin, la Suiza; y aquí expone los beneficios de la república. Habla de Munich, de Dresde, de Berlín, del sistema de instrucción pública de Prusia, del pueblo alemán, del poco conocimiento que tiene de la América del Sur, de su emigración á la del Norte, de la conveniencia de que esta emigración llegue á los países sudamericanos; y por último, de la universidad de Gotinga. Pág. 311.

Estados Unidos.

Carta dirigida á Valentín Alsina, en noviembre de 1847. Habla del estado de la política y del gobierno argentinos. Luego del aspecto de Estados Unidos, de sus ríos y bahías, sus montañas, sus riquezas, industrias, ferrocarriles y canales, sus habitantes, sus costumbres, el espíritu yanqui. Describe algunos edificios, los bancos, el San Carlos; habla del gobierno y marina yanquis. Pág. 333.

Avaricia y mala fe. — Continúa la anterior carta. Trata del carácter moral del pueblo yanqui. Dice que el gobierno es irreprochable en sus actos, pero no así los individuos, lo cual atribuye á la misma libertad y democracia. Pág. 387.

Geografía moral. — Habla del sentimiento y prácticas religiosas de los yanquis.

Elecciones. — Trata del sufragio en los Estados Unidos; del procedimiento para las elecciones. Pág. 407.

I. *Elección en el estado de Nueva York.* — Pág. 410.

II. *Alborotos en Harresburg.* — Pág. 411.

III. *Derecho de sufragio en Pensilvania.* — Pág. 415.

IV. *Apuestas sobre las elecciones.* — Pág. 416.

V. *Elección civil de Nueva York.* — Pág. 417.

VI. *Ley de elecciones.* — Pág. 418.

VII. *Elección de Nueva York.* — Pág. 118.

VIII. *Elección de Boston.* — Pág. 419.

IX. *El presidente de los Estados Unidos.* — Pág. 420.

Incidentes de viaje. — I. *Nueva York.* — Habla de esta ciudad, de Boston, del Hudson y describen la catarata del Niágara y las sensaciones que produce. Pág. 423.

II. *Canadá.* — Habla de San Lorenzo, de Montreal, sus habitantes, su amor á Francia, sus sentimientos religiosos, su falta de instrucción. Pág. 436.

III. *Boston.* — Habla de los sucesos históricos de que esta ciudad ha sido teatro; del estado de su instrucción pública y de Massachusetts; de sus industrias y en especial de la textil. Pág. 444.

IV. *Baltimore, Filadelfia.* — Habla de ellas y relata algunas anécdotas de su viaje de Baltimore á Washington. Pág. 450.

V. *Washington.* — Habla de ella, recuerda su fundación, describe el Capitolio, White House y otros edificios. Hace consideraciones filosóficas sobre la historia. Pág. 454.

VI. *El arte americano.* — Habla de la tumba de Washington en Mount-Vernon, de los monumentos y obras de arte de los yanquis, del carácter de ese arte, y concluye relatando varias anécdotas sobre sucesos ocurridos en su viaje de Washington á Pittsburg. Pág. 464.

VII. *Cincinnati.* — Habla del Estado de Ohio, de sus riquezas naturales, industrias, del estado de cultura, de sus establecimientos educacionales. Relata anécdotas durante su permanencia en esa ciudad y Nueva Orleans. Pág. 482.

TOMO VI

POLÍTICA ARGENTINA

El presente volumen se halla formado por artículos publicados en el *Mercurio*, *Tribuna*, *La Crónica* y *Sud América*, durante la residencia de Sarmiento en Chile; pero referentes casi todos á la política de Rosas y á la sostenida propaganda de los pros-criptos en contra de la tiranía, hasta las vísperas de Caseros.

Vindicación de la República Argentina.

Sobre su revolución y sus guerras civiles, por A. y X., emigrados argentinos. (*Mercurio*, 7 de junio de 1841.)

Derrota del general La Madrid en la Ciénaga.

Mercurio, 9 de octubre de 1841. Pág. 7.

Acogida en Chile de los emigrados argentinos.

Mercurio, 10 de octubre de 1841. Pág. 9.

Sucesos en la cordillera de los Andes.

Peripecias de dichos emigrados cuando cruzaron la cordillera de los Andes. (*Mercurio*, 10 de octubre de 1841.)

Pág. 11.

Defensa.

Acerca de la interpelación hecha por unos subscriptores

en favor de los emigrados argentinos. (*Mercurio*, 7 de noviembre de 1841.) Pág. 19.

Conducta de Rosas.

Sobre el tirano y sus agentes respecto al gobierno de Chile, con motivo de la reclamación de este país por ultrajes á los chilenos residentes en Mendoza. (*Mercurio*, 19 de abril de 1842.) Pág. 25.

Estado de Montevideo.

Situación, importancia del puerto y de la ciudad debido á la emigración argentina y al bloqueo del puerto de Buenos Aires. Porvenir de Montevideo. Desenvolvimiento intelectual. La poesía, las artes, fecundidad literaria. Emigración argentina. Guerra de la prensa de esta emigración contra Rosas. (*Mercurio*, 21 y 22 de abril de 1842.) Pág. 29.

Comentarios de noticias argentinas.

Captura del general Paz. Desavenencias entre el general Paz y Rivera. Degüello del general Juan Apóstol Martínez. Paz en Santa Fe. Biografía de éste. (*Mercurio*, 30 de abril, 3 y 10 de mayo de 1842.) Pág. 38.

El 25 de Mayo.

Descripción de Buenos Aires y actos que tuvieron lugar en esa ciudad el 25 de mayo de 1810; estado de Buenos Aires en 1842. (*Mercurio*, 25 de mayo de 1842.) Pág. 48.

Ojeada sobre el Brasil.

Su adelanto con relación á los otros estados sudamericanos. (*Mercurio*, 3 y 12 de octubre de 1842.) Pág. 56.

La cuestión del Plata.

Desde que Rosas subió al poder. Causas de la lucha que comenzó el año 1839. Bloqueo por Francia. Ejército de emigrados formado por Lavalle en Corrientes. Las diferentes

luchas habidas entre Rosas y los emigrados del otro lado del Plata. La intervención de Francia en esta cuestión. Comercio entre Chile, Bolivia y Argentina. (*Mercurio*, 7, 13, 20, 28 de octubre de 1842.) Pág. 60.

Prospecto del «Heraldo argentino».

Á los residentes en Chile, sobre todo á los ricos, á quienes se invitaba á la subscripción del *Heraldo* para ser distribuido gratis entre los argentinos emigrados en Chile, Bolivia y Perú. (*Mercurio*, 23 de diciembre de 1842.) Página 83.

De la revolución argentina.

Rosas victorioso en Puntos del Arroyo Grande. (*Progreso*, 11 de enero de 1842.) Pág. 88.

Despedida del «Heraldo argentino».

Que deja de aparecer con motivo de la derrota de Arroyo Grande. (*Progreso*, 11 de enero de 1842.) Pág. 93.

La guerra civil en el Perú y la Argentina.

Sobre el caracter sangriento de estas guerras en ambos países. (*Progreso*, 21 de mayo de 1844.) Pág. 96.

Los franceses en Montevideo.

Guizot y el indiferentismo político. Aliado con Rosas. Los franceses de Montevideo contra Rosas como tirano y representante de la barbarie. (*Progreso*, 6 de junio de 1844.) Pág. 99.

Estado actual del Paraguay.

Progreso, 29 de agosto de 1844. Pág. 102.

Política exterior de Rosas.

Montevideo constantemente amenazado por Rosas. Condiciones personales de éste. Su política con Montevideo y Francia. Neutralidad de Chile y el Brasil. Caracteres de

estas cuestiones con el Brasil; situación interior y exterior de este país. Censura de los ataques hacia Chile y Brasil, que eran neutrales en política argentina. (*Progreso*, 2, 5 y 8 de octubre de 1844.) Pág. 106.

Rosas y el Paraguay.

Prohíbe el comercio de ésta con Buenos Aires. Ruptura con el Paraguay. Reconocimiento de la independencia de este país por el Brasil y Bolivia. (*Progreso*, 17 y 27 de marzo de 1845.) Pág. 121.

Lo que es Rosas como hombre y gobernante.

Progreso, 11 de abril de 1845. Pág. 130.

Confrontaciones singulares.

Progreso, 22 de abril de 1845. Pág. 133.

La cinta roja de la legación argentina.

Usada en Santiago de Chile. (*Progreso*, 24 de abril de 1845.) Pág. 136.

Nuestro derecho de atacar á Rosas.

Con motivo de artículos publicados por *El Araucano*. (*Progreso*, 28 de abril de 1845.) Pág. 138.

Rumores sobre política argentina.

Progreso, 30 de abril de 1845. Pág. 140.

Por qué nos ataca «El Siglo».

Progreso, 1º de mayo de 1845. Pág. 145.

Anuncio de la vida de Quiroga.

Progreso, 1º de mayo de 1845. Pág. 148.

Intereses de Chile en la cuestión del Plata.

Con motivo de la intervención europea (inglesa y francesa). (*Progreso*, 8 de mayo de 1845.) Pág. 151.

El sistema de Rosas.

Respecto á la cinta usada en Santiago de Chile. (*Progreso*, 28 de mayo de 1845.) Pág. 154.

La causa de Bedoya.

Fué quien sacó en Santiago una cinta á un negro de la legación. (*Progreso*, 2, 3 y 6 de junio de 1845). Pág. 159.

Lo que á Rosas debe la América del Sur.

En este artículo critica á los diarios de Europa que, al emitir juicios sobre Rosas los hacen recaer sobre toda la América del Sur. (*Progreso*, 13 de junio de 1845.) Pág. 164.

La intervención europea y la norteamericana.

Considera santa la intervención, siempre que se dirija sólo contra Rosas. (*Progreso*, 15 de agosto de 1845.) Página 167.

Significado de la intervención europea.

Comentario de un artículo del *Tiempo* sobre la intervención. (*Progreso*, 18 de agosto de 1845.) Pág. 170.

Desenlace próximo de la cuestión del Río de la Plata.

Bloqueo de Buenos Aires. (*Progreso*, 1º de septiembre de 1845). Pág. 173.

Lo que Chile debe á Rosas.

Crónica, 1º de abril de 1849. Pág. 175.

La educación pública bajo la federación.

Extensión de los establecimientos de enseñanza existentes; la educación en manos de los jesuitas; expulsión de éstos; los profesores particulares. Decreto reglamentario de la instrucción pública. (*Crónica*, 8 de abril de 1849.) Pág. 179.

Circular sobre mi carta al general Ramírez.

En la que se hace aparecer á Sarmiento como miembro

de una logia sanguinaria. Defensa de Sarmiento analizando detalladamente sus diferentes ocupaciones en los dos países, Chile y Argentina. (*Crónica*, 3 de junio de 1849.) Página 185.

« La Ilustración Argentina. »

Periódico de Mendoza adicto á Rosas. (*Crónica*, 3 de junio de 1849.) Pág. 200.

Colonias al Sur.

Aconseja la colonización como medio de extinguir los indios, considerando inútiles las expediciones de Quiroga, Rosas y Aldao. (*Crónica*, 14 de julio de 1849.) Pág. 205.

Camila O'Gorman.

Su fusilamiento junto con el cura Gutiérrez. (*Crónica*, 26 de agosto de 1849.) Pág. 207.

Rosas en paz con todo el mundo !

Las relaciones con los diferentes países. Cuestión entre Sarmiento y Rosas. (*Crónica*, 11 de noviembre de 1849.) Pág. 207.

El cangrejo.

Sobre las relaciones entre la Sala de Representantes y Rosas : éste que renunciaba y aquélla que insistía en que continuara en cargo. (*Crónica*, 16 de diciembre de 1849.) Pág. 218.

Protesta de Sarmiento contra Rosas.

Quien lo trata de salvaje é infame. Hay una carta de Sarmiento á Ramírez. (*Crónica*, 23 de diciembre de 1849.) Pág. 228.

Los intereses comerciales.

Libertad de comercio dada por Chile. (*Crónica*, 30 de diciembre de 1849.) Pág. 246.

Americanismo.

Cómo consideraban á Rosas los diferentes países; la cuestión de derecho, intereses y oportunidad. (*Crónica*, 6 de enero de 1850.) Pág. 253.

Al señor H. Southern encargado de negocios de S. M. B. cerca del gobierno de Buenos Aires, sobre Rosas y su gobierno.

Carta dirigida por Sarmiento. (*Crónica*, 20 de enero de 1850.) Pág. 269.

El mensaje de Rosas á la 27^a Legislatura de Buenos Aires.

Consideraciones sobre el mensaje: I. Actos administrativos; II. Comercio; III. Resumen general; IV. Cuestión con Sarmiento; V. Paz interior; VI. Conclusión; VII. Presupuesto para 1850. (*Tribuna*, 26, 27 y 28 de febrero de 1850.) Pág. 280.

Prospecto de «Sud América».

Periódico continuador de *La Crónica*, enero de 1851. Pág. 299.

Política y comercio.

Sud América, 1^o de febrero de 1851. Pág. 309.

Navegación del Bermejo.

Consideraciones del geógrafo salteño Arenales acerca de las ventajas de la navegación del Bermejo. (*Sud América*, 9 de febrero de 1851.) Pág. 299.

La política de Chile y la libertad argentina.

Sud América, 8 de febrero de 1851. Pág. 324.

La antigua y la nueva legislación de aduana.

Los nuevos puertos abiertos al comercio. (*Sud América*, 17 de febrero de 1851.) Pág. 334.

Carta de don Mariano Fraguero.

Acerca de la polémica entre éste y *El Copiapino*. (*Sud América*, 21 de febrero de 1851.) Pág. 343.

Derechos sobre el jabón de Mendoza.

Perjuicios en Chile con motivo de la alza de estos derechos. (*Sud América*, 24 de febrero de 1851.) Pág. 350.

El camino de la Dehesa de Santiago á Mendoza en derchura.

Reconocimiento del camino. Informe del arquitecto Joaquín Toesca. Informes de Martín de Lecuno y Jáuregi y Ramón Moreno de la Cruz, separados del primero. (*Sud América*, 1º de marzo de 1851.) Pág. 354.

El comercio libre por la cordillera.

Su importancia comercial. (*Sud América*, 17 de marzo de 1851.) Pág. 364.

Antecedentes de un reclamo de extradición.

Sobre el caso de Pedro Serrano López, comisionado por Rosas para asesinar á Sarmiento en Chile. (*Sud América*, 24 de marzo de 1851.) Pág. 375.

Movimiento en las provincias.

Espíritu de mejora en Entre Ríos. Pág. 380.

Cambio de gobierno en Córdoba.

Sud América, 9 de abril de 1851. Pág. 388.

Recapitulación.

Sud América, 17 de abril de 1851. Pág. 394.

Congreso. Constitución.

Libre navegación de los ríos. Proclamación hecha por el general Urquiza. (*Sud América*, 18 de abril de 1851.) Pág. 401.

Revelaciones de la prensa europea.

Con motivo de la preponderancia del elemento extranjero en Buenos Aires. (*Sud América*, 24 de abril de 1851.) Pág. 403.

«La Regeneración.»

Órgano de Urquiza en Entre Ríos. (*Sud América*, 24 de abril de 1851.) Pág. 410.

Importancia de la cuestión argentina.

Sud América, 27 de abril de 1851. Pág. 413.

¿Por qué Rosas no reúne el Congreso federal?

Sud América, 24 de mayo de 1851. Pág. 418.

Liga litoral.

Adhesión al pacto federal del 4 de enero de 1831. Página 438.

¿Quién impide la reunión del Congreso federal?

Sud América, 8 de junio de 1851. Pág. 449.

La cuestión capital planteada por el Congreso de 1826.

Sud América, 9 de julio de 1851. Pág. 459.

El desenlace se aproxima.

Sud América, 9 de julio de 1851. Pág. 469.

El deber de hoy y las dificultades de mañana.

TOMO VII

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

Comprende el presente tomo, tres estudios: uno sobre *Juan Facundo Quiroga*, otro sobre el *General Fray Félix Aldao*, gobernador de Mendoza, y el último sobre el *Chacho*, postrer caudillo de la montonera de Los Llanos. Consta el primer estudio de tres partes, cada una de ellas dividida en capítulos. El segundo, de un apunte biográfico y un apéndice, y el tercero de artículos únicamente.

Juan Facundo Quiroga.

Carta dirigida al profesor don Matías Calandrelli. Con testa Sarmiento al pedido de un ejemplar de la vida de Facundo; explica las razones que le determinaron á hacer uso de locuciones anticuadas. Pág. v.

Advertencia del autor. — Expone las razones que justifican las inexactitudes que han debido necesariamente escaparse en su libro. Pág. 1.

Introducción á la edición de 1845. — Evocación de la figura de Facundo. Cuáles son los elementos indispensables que deben tenerse en cuenta, para comprender á Facundo, como el tipo más ingenuo del carácter de la guerra civil de la República Argentina y como la forma más americana que la revolución presenta. Pág. 2

Carta-prólogo de la edición de 1851. — Carta dirigida por Sarmiento á Valentín Alsina, consagrándole las páginas del *Facundo* que vuelven de nuevo á ver la luz pública. Pág. 15.

PRIMERA PARTE: I. *Aspecto físico de la República Argentina y caracteres, hábitos é ideas que engendra.* — Límites. Estado de inquietud que crea en las poblaciones las posibles invasiones de los salvajes. Resignación estoica del carácter argentino. Rasgo notable de la fisonomía de este país. Escaso desarrollo de la navegación. Ventajosa situación geográfica de Buenos Aires. Escasez de caminos. Ineficacia y debilidad de la acción civilizadora de Buenos Aires. Semejanza entre las soledades argentinas y las asiáticas. Causas que determinan el predominio de la fuerza brutal, la autoridad sin límites, etc. Razas que pueblan la llanura y su infiltración espiritual paulatina. Heterogeneidad de la población argentina. Vida pública del gaucho. Página 19.

II. *Originalidad y caracteres argentinos.* — El rastreador. El baqueano. El gaucho malo. El cantor. El novelista norteamericano Fenimore Cooper. Esteban Echeverría, sus fuentes de inspiración. Causas que explican el uso de la flecha y el arco en todos los pueblos salvajes, cualesquiera que sean su raza, su origen y su ubicación geográfica. Fondo de poesía que nace de los accidentes naturales del país y costumbres excepcionales que engendra. Poesía popular, candorosa y desaliñada del gaucho : el triste y la vidalita. Respeto del gaucho por el *cajetilla* poeta. Semejanza entre el majo andaluz y el compadrito argentino. Estudio de las costumbres, hábitos, etc., de los cuatro tipos característicos de la pampa. Pág. 34.

III. *Asociación : la pulpería.* — Espíritu de solidaridad en el gaucho. Hábitos pendencieros del mismo. Sus juegos

de equitación. De dónde nace el prestigio del caudillo. Asociación bélica de la montonera. Pág. 47.

IV. *Revolución de 1810.* — Causas que explican el por qué la revolución era sólo interesante é inteligible para las ciudades argentinas y extraña y sin prestigio para las campañas. Sitio de Montevideo. Artigas. Carácter de la montonera. Doble aspecto de la revolución argentina. Estado social y político de las provincias de San Juan y La Rioja, antes y poco después de la revolución de 1810. Pág. 54.

SEGUNDA PARTE : I. *Infancia y juventud de Juan Facundo Quiroga.* — Facundo acosado por un tigre. Su retrato. Carácter de Facundo en la escuela. Varias anécdotas de su infancia. Su aparición en el regimiento de Arribeños. Su desertión. Su incorporación á la montonera de Ramírez. Vida pública de Facundo. Pág. 67.

II. *La Rioja.* — El comandante de campaña. Límites de La Rioja. Aspecto general. Los pobladores. Las querellas de Ocampos y Dávila. Título de comandante de campaña otorgado á Quiroga por los Ocampos. Lucha de Facundo con el regimiento 1º de los Andes. Llamado de don Nicolás Dávila á ocupar el gobierno de La Rioja. Protestas de Facundo á la Junta de representantes. Corvalán como emisario de la Junta. Muerte de Dávila. Entrada vencedora de Quiroga. Gobierno de Blanco. Egoísmo de Facundo. Pág. 79.

III. *Sociabilidad : Córdoba-Buenos Aires, 1825.* — Necesidad de trazar la carta geográfica de las ideas y de los intereses que se agitaban en estas dos provincias hasta 1825, para mostrar á Quiroga saliendo de su provincia y proclamando un principio, una idea y llevándola á todas partes en la punta de sus lanzas. Córdoba, monacal, escolástica, estacionaria y hostil á las innovaciones revoluciona-

rias y Buenos Aires, todo novedad, todo revolución y movimiento. Pág. 92.

IV. *Ensayos. Acciones del Tala y del Rincón.* — Usurpación del gobierno de Tucumán por el general La Madrid. Sus principales hechos de armas, carácter, etc. Encuentro de las fuerzas de La Madrid con los colorados de Facundo. Su trágica muerte. Reminiscencia sobre el color colorado. ¿ Á qué responde el continuo cambio de la moda? Campaña del Rincón, donde vencedor Quiroga obliga á La Madrid á abandonar toda tentativa de resistencia. Pág. 106.

V. *Guerra social. La Tablada.* — Cómo llega Dorrego al gobierno; su deseo de atraerse á los unitarios. Campaña de los unitarios contra Rosas y Dorrego. Fusilamiento de este último por orden de Lavalle. Batalla de La Tablada de Córdoba, entre las fuerzas de la campaña y la ciudad. Paz y Facundo, dignas personificaciones de las dos tendencias que van á disputarse el dominio de la República; lucha de la que resultó vencido Facundo. Pág. 119.

VI. *Guerra social: Oncativo.* — Bárbaro despotismo de Quiroga en La Rioja. Establecimiento de su cuartel general en San Juan. Algunas anécdotas que demuestran que el alma de Facundo no estaba cerrada del todo á las nobles inspiraciones. Derrota de Facundo por las fuerzas del general Paz en Oncativo. Pág. 191.

VII. *Guerra social: Chacón.* — Resultados de la batalla de Oncativo. Decaimiento de la montonera. Preparación de una gran expedición á Córdoba. Encuentro de Quiroga y Videla en el lugar llamado Chacón. Crímenes espantosos cometidos por Facundo mientras dominó á la provincia de Mendoza. Pág. 139.

VIII. *Guerra social: Ciudadela.* — Lucha entre las fuerzas de Quiroga y las de La Madrid. Derrota del segundo. Luego describe las maravillas que presenta Tucumán, ver-

dadero país tropical, en donde la naturaleza ha hecho ostentación de sus más pomposas galas. Diputación de niñas á implorar por la vida de los oficiales del ejército que van á ser fusilados. Debilitamiento de la actividad industrial y progresiva de Tucumán, Salta y Jujuy, por la invasión de Quiroga. Pág. 157.

IX. *Barranca-Yaco*. — Propósito de Quiroga de poner orden en los negocios de la república. Prestigio de Quiroga en casi todas las provincias. Expediciones de Rosas y Quiroga contra los indios. Origen del título de Rosas de Héroe del desierto. Luego, dice, cree oportuno hacer sensible por un cuadro la geografía política de la república desde 1822 en adelante, para que el lector comprenda mejor los movimientos que empiezan á operarse. Muerte de Quiroga. Pág. 168.

TERCERA PARTE: I. *Gobierno unitario*. — Resultados que produce en la política interior de la república, la muerte de Quiroga en Barranca-Yaco. Ascención al gobierno de don Juan Manuel de Rosas. Ceremonial de toma del mando. Mazorca, su carácter, su objeto. El censo de las opiniones. Hábitos y costumbres de Rosas desde su infancia. Política general de Rosas con respecto á la república entera. Pág. 187.

II. *Presente y porvenir*. — ¿Qué es lo que debe la República Argentina á Rosas en estos últimos años? Salón literario de Buenos Aires: acta original de esta asociación. Ideas que dominan en el espíritu de la juventud. Política francesa en la república. ¿Cuál es la obra que queda por realizar en la república? Pág. 211.

Apéndice. — Contiene las *Proclamas* de Quiroga, que según el parecer de Sarmiento, eran los únicos documentos escritos de aquel caudillo. La primera pertenece, sin duda, al año 1829, cuando después de haberse rehecho de la

derrota de La Tablada, vino á San Juan y á Mendoza. La segunda está datada en San Luis y la traía impresa de Buenos Aires, para ir la esparciendo por los lugares de su tránsito; y la tercera precedió á la salida del ejército destinado á combatir al general La Madrid en Tucumán, y alude á la reciente muerte de Villafañe.

General Fray Félix Aldao.

Apuntes biográficos. — Narra la lucha producida entre la vanguardia de la división de Las Heras, y un destacamento español, oculto en la Guardia Vieja (4 de febrero de 1817). Luego menciona el heroísmo con que luchó el capellán Aldao; su conversión de fraile á militar, y los hechos principales en que tomó parte durante su vida. Pág. 241.

Apéndice. — Testamento de Aldao al tomar el hábito de la Orden dominicana. Pág. 274.

El Chacho.

I. *El último caudillo de la montonera de los Llanos.* — Restablecimiento de la administración del doctor Aberastain. Estado de San Juan antes que fuese elegido gobernador el coronel Sarmiento. Mejoras que introdujo durante el primer año. Nueva aparición del Chacho y sus distintos encuentros con las tropas enviadas por el gobierno de la Confederación. Tratado celebrado entre el jefe de las fuerzas nacionales y el Chacho. Pág. 276.

II. Contestación que el Chacho da al comandante de Malanzán, señor Joaquín González, quien le pide haga entrega de su armamento. Carta de don J. M. Suero al comandante de Vichigasta, D. García. Necesidad que había de cultivar las mejores relaciones diplomáticas con el Chacho. Carta del Chacho dirigida al sargento mayor don Sixto Fonsalida, que da idea de los desacuerdos tan frecuentes en las fronteras é inevitables en Villa Fétil. Pág. 303.

III. *Reacción.* — Agitación en los llanos. Conferencias de Chepes, á donde concurría á menudo el Chacho. Formación del escuadrón Guías. Levantamiento de algunos departamentos. Carta del Chacho al coronel Iseas, que muestra suficientemente el origen y los elementos de aquella perturbación. Pág. 306.

IV. *Alzamiento del Chacho.* — Concentración de fuerzas para reforzar á Catamarca, ó rescatarla, si fuese tomada. Situación en que sorprendía á la república, el alzamiento de los Llanos. Proclama del gobernador de la provincia á sus habitantes incitándolos á la guerra. Instrucciones que el gobernador de San Juan da al coronel Sandes, sobre la conducta que debe guardar con los montoneros y las autoridades. Pág. 315.

V. *El Chacho en Córdoba.* — Persecución del Chacho en San Luis. Batalla de las Playas de Córdoba. Fuga del Chacho. ¿Cómo había podido el Chacho entrar en Córdoba? Pág. 323.

VI. *La guerra en los Llanos.* — Cordial simpatía que el comandante Arredondo mostró al gobierno de San Juan. Campaña emprendida sobre La Rioja. Llegada de Arredondo á Chilecito. Revuelta de Catamarca. Concentración de fuerzas en Córdoba por el general Paunero. Traslado de Arredondo á la frontera de los Llanos. Fuga del Chacho y su persecución cerca de La Rioja. Nueva aparición de las montoneras sanjuaninas. Disposiciones del gobierno. Consecuencias que produjo el encuentro del Chacho con las tropas de Arredondo. Carácter de Sandes. Necesidad de mandar fuerzas á Arredondo en La Rioja, so pena de un desastre inevitable en San Juan. Negociaciones abiertas entre el Chacho y el general Paunero en Córdoba. Propuesta de pacificación dirigida al gobernador de San Juan por Peñaloza. Contestación á la misma por el gober-

nador, desconociendo el título que se da de general de la nación. Pág. 332.

VII. *El Chacho en San Juan.* — Envío á Buenos Aires del jefe de policía para resolver los reparos que la contaduría pudiera hacer á las cuentas de las sumas gastadas en la guerra y anticipadas por el gobierno provincial al nacional. Antecedentes que el lector necesita conocer para comprender el cargo de unitario que se hacía al gobernador. Ancianidad del Chacho. Últimos encuentros de la montonera y las fuerzas nacionales. Pág. 347.

VIII. *Las cosas como son.* — Traslado del gobernador de San Juan á Caucete á saludar al coronel Arredondo. Cartas de Arredondo y del jefe de Córdoba, escritas una hora después de derrotado el Chacho. Muerte del Chacho por orden del mayor Irrazábal. Muerte de Ontivero. Derrota de la montonera en Caucete. Pág. 358.

IX. *La justicia del estado.* — Concomitancias de la montonera con los indios salvajes. ¿Quién era Clavero? Envío de Clavero á Mendoza. ¿Cuál era la práctica de los Estados Unidos en materia de gobierno? Pág. 367.

TOMO VIII

COMENTARIOS DE LA CONSTITUCIÓN

Este volumen va precedido de los *Antecedentes legislativos* sobre la edición de las «obras». — Sesiones del 11 y 12 de septiembre de 1895 en las cámaras de diputados y senadores respectivamente. En ellas se encarga al ciudadano A. Belin Sarmiento la publicación de las obras de Sarmiento, bajo el patrocinio del gobierno nacional (pág. 5), y le sigue una *Advertencia del editor* donde hace ver las razones que ha tenido para clasificar la obra de Sarmiento en grandes épocas: 1ª su acción en Chile y la lucha contra la tiranía; 2ª la organización de la república después de Caseros; 3ª la propaganda civilizadora; 4ª la acción diplomática; 5ª la presidencia y por fin sus últimos años de publicista de 1874 á 1888. Pág. 17.

Prólogo del autor. — Manifiesta Sarmiento que, al hacer los comentarios de la constitución, se propuso explicar el texto de sus cláusulas por las doctrinas de los estadistas y juriconsultos norteamericanos y las decisiones de sus tribunales, á objeto de que los encargados de ejecutarla no se arrogasen atribuciones que no les confería y los encargados de obedecerla no pretendiesen derechos que no les aseguraba. Pág. 33.

Manifestación de los argentinos residentes en Santiago en 1852. — Consigna en siete artículos las bases sobre las que habrían de hacer concurrir sus esfuerzos, su inteligencia y sus deseos, en nombre de la patria y de la confraternidad argentina. Pág. 46.

Preámbulo, declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Argentina en 1853.

I. *El preámbulo.* — Sostiene que si la comisión renunció á toda vana pretensión de originalidad y adoptó la letra de la de Estados Unidos, fué para imponer á la obra nueva de Federación sudamericana el sello de la autoridad, de la sanción y el prestigio de la constitución que le había servido de modelo. Pág. 58.

Confederación. — Hace ver que la palabra «Confederación», usada en la Constitución Argentina, fué simplemente una modificación introducida por el uso oficial de la época que precedió á la constitución y conservada por consideraciones de hecho, pero sin darle el sentido político que ella envuelve. Pág. 62.

En cumplimiento de pactos preexistentes. — Sostiene que este parágrafo, sin especificar ninguno, abraza todos los pactos que ligán la fe nacional, ya sea entre unas y otras provincias, ya entre la república y otras naciones de la tierra, en aquello que tales tratados consiguen disposiciones fundamentales y reconocimientos de principios. Pág. 73.

Para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. — Manifiesta que con esta cláusula la República Argetina se declara en estado de colonización é incorpora en sus instituciones la expresión de este sentimiento. Sostiene que el elemento del orden no es la coerción sino los intereses comprometidos, y que la despobla-

ción y la falta de industria prohijan las revueltas. Pág. 75.

Constituir la unión nacional. — Acepta las doctrinas del tratadista norteamericano A. Hamilton para explicar las razones de conveniencia en que están fundadas las cláusulas del preámbulo. Pág. 79.

Afianzar la justicia. — Sostiene que la independencia judicial es aún de mayor importancia en una república que es una monarquía (pág. 85) y le sigue una *providencia oficial del dictador Francia*. Transcribe una providencia del mencionado dictador y agrega que, no sólo la propiedad y la vida de los ciudadanos se abandonaban á merced de la política, sino que, entre las atribuciones del poder público, entraba la usurpación de las funciones de la judicatura. Pág. 88.

Consolidar la paz interior. Proveer á la defensa común. —

Manifiesta que la constitución de buena fe practicada es la fortaleza más inexpugnable que puede oponerse á los enemigos exteriores. Pág. 105.

Promover el bienestar general. — Sostiene que la formación de un gobierno general curaría á las provincias de su llaga interior, los ejércitos provinciales y los males que ellos ocasionan. Pág. 107.

Asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, nuestros hijos y todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. — Afirma que la libertad moderna sale de las condiciones de simple perfección de las instituciones, para ser, además, base económica del engrandecimiento nacional. Pág. 109.

II. *Declaraciones, derechos y garantías.* — Comenta el artículo primero de la constitución. Pág. 115.

III. *El gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico, romano.* — Comenta este artículo y los que con él se relacionan — 14, 31, 61, 83, incisos 8º y 9º — (pág. 123) y le sigue

una *Memoria* del abate Auger, sobre la tolerancia religiosa publicada por orden del Comité central del Instituto histórico de Francia. Pág. 136.

IV. *Las autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la ciudad de Buenos Aires.* — Hace un examen y comentario de este artículo. Pág. 152.

Legislaturas. — Afirma que la legislatura es el poder primario y normal. Pág. 159.

V. *El gobierno federal provee á los gastos de la nación con los fondos del tesoro nacional formado, etc.* — Comenta este artículo aplicando las doctrinas de varios estadistas norteamericanos. Pág. 166.

Provisión de tierras en los Estados Unidos. — Transcribe un acta de provisión de tierras en el territorio del noroeste del Ohio y en Kentucky. Pág. 181.

VI. *Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano.* — Examina y comenta esta cláusula constitucional. Pág. 197.

Reglamento de elecciones del estado de Maine. — Inserta este reglamento, á objeto de dar á conocer las precauciones que se han tomado en dicho estado para asegurar la validez y verdad del voto. Pág. 215.

Administración de justicia. — Cita como modelos dignos de imitación la administración de justicia de algunos estados de la Unión. Pág. 233.

Educación gratuita. — Es ésta, dice, una de las más bellas prescripciones de la constitución, con la que se ha puesto de un golpe á la altura de su época. Agrega que los estadistas norteamericanos, no obstante ser los fundadores de la Constitución federal, se avergüenzan hoy de su silencio sobre punto tan esencial. Pág. 236.

Su régimen municipal. — Afirma que la municipalidad existe ó debe existir donde quiera que hay habitantes y

que debe basarse en otros principios que los cabildos coloniales. Pág. 241.

VII. *El gobierno federal interviene, á requisición de las legislaturas y gobernadores provinciales ó sin ella, en el territorio de cualquier provincia, etc.* — Hace un comentario de esta disposición constitucional que conceptúa de grave transcendencia. Examina, además, los artículos 23 y 110. que con ella se relacionan. Pág. 256.

Apéndice.

Documentos sobre intervención. Congreso de 1816. Peticionarios de Buenos Aires exponen al congreso sus deseos de que Buenos Aires sea una simple provincia como las demás, y deje de ser capital. Pág. 299.

Carta de San Martín. — Carta á un diputado del mismo congreso insinuando la idea de trasladar la capital á otro punto, pero rechazando la idea de Federación. Pag. 300.

Documentos sobre el gobierno federal. — Se transcribe una serie de manifiestos, circulares, cartas, extractos de sesiones, etc. Pág. 301.

El proyecto constitucional de Alberdi. — Examen crítico del mismo. Pág. 329.

Libertad de imprenta. — Documentos norteamericanos sobre libertad de imprenta, insurrección, postas y avalúos de aduana. Pág. 375.

TOMO IX

INSTITUCIONES SUDAMERICANAS

Contiene este volumen artículos publicados en los periódicos de Chile, y que muestran, por los temas y el tono de la propaganda, una tendencia general en favor de todas las ideas é instituciones liberales.

Política americana.

La anarquía devora á todos los estados americanos; la guerra civil entre unos y otros consume su existencia y amenaza su porvenir. Causas que producen tal estado de cosas. (*Mercurio*, 10 de agosto de 1841.) Pág. 5.

Inconsistencia en las instituciones.

Cómo por el desorden reinante á raíz del despotismo, y la falta de seguridad individual, los europeos miran como imposible en Sud América ninguna forma de gobierno, considerando á la raza española que habita este continente, condenada á consumirse en guerras intestinas. (*Nacional*, 14 y 24 de abril de 1841.) Pág. 9.

Europa y América.

Reorganización social de Europa. Los náufragos de la sociedad europea en los Estados Unidos. La tabla de sal-

vación. Van á ella brazos, capitales é inteligencias. (*Crónica*, 2 de septiembre de 1849.) Pág. 23.

Revolución francesa de 1848.

Celebra el aniversario de uno de los acontecimientos más extraordinarios que han conmovido el mundo y aprecia la importancia de aquel suceso. (*La Crónica*, 25 de febrero de 1849.) Pág. 29.

Educación política.

Arguye la necesidad de formar ciudadanos por la íntima conciencia de sus derechos. (*El Mercurio*, 2 de junio de 1849.) Pág. 39.

La comedia de la libertad.

Que la palabra libertad, en los estados sudamericanos, importa sainete ridículo y larguísima comedia que no parece tener fin. (*Mercurio*, 14 de noviembre de 1841.) Pág. 43.

Gobiernos fuertes.

Fustiga á los gobiernos que se titulan robustos como resultante de despotismos, tiranías, persecuciones y sangre: gobiernos ignorantes de las necesidades y exigencias del pueblo. (*El Mercurio*, 17 de noviembre de 1841.) Pág. 49.

Libertad de imprenta.

Este artículo expone las causas que lo motivan, respecto á un libelo que el autor condena y que acusa ante el juri de imprenta. (*Mercurio*, 8 de marzo y 16 de septiembre de 1841.) Pág. 54.

Propaganda de cultura.

Se lamenta del poco interés con que se mira las publicaciones. Se refiere á los espíritus, cultos, á la difícil tarea de difundir las luces y poner á los hombres en contacto con su siglo. (*Mercurio*, 16 de septiembre de 1841.) Pág. 50.

Derogación de la ley de imprenta.

Consideraciones sobre la moción Lastarria. Aborda el asunto bajo dos aspectos: 1º la derogación de la ley; 2º la urgencia de decretarla. (*La Crónica*, 1º de julio de 1849.) Pág. 62.

Ley de imprenta.

Se legisla sobre esta materia con el propósito de proteger el orden, la autoridad y la reputación. (*La Crónica*, 19 de agosto de 1849.) Pág. 71.

Subvención de la prensa periódica.

Se remonta á los antecedentes de esta práctica y expone las razones que la justifican y termina por manifestar que la prensa, para ser útil, no puede vivir sin el auxilio del gobierno. (*La Crónica*, 8 de julio de 1849.) Pág. 76.

Representación nacional.

Naturaleza de la institución. Las cámaras legislativas dan principio á la promulgación de leyes que mejor contribuyan á la prosperidad nacional. (*El Progreso*, 4 de junio de 1844.) Pág. 83.

Influencia de la cámara popular.

La cámara de diputados da á la mayoría de la nación un órgano para hacer prevalecer su voluntad en las decisiones que han de influir sobre la marcha de los negocios públicos. No existe en Chile oposición organizada para contrariar aquella influencia dominante. (*El Progreso*, 5 de junio de 1844.) Pág. 87.

Las elecciones actuales.

El gobierno, dueño absoluto del campo del sufragio, ha dispuesto esta vez la elección. (*El Progreso*, 8 de junio de 1844.) Pág. 91.

Falta oposición.

En Chile, no habiendo partidos en pugna, ni cuestiones vitales que dividan la sociedad, no hay voluntad nacional que expresar, entendiéndose así la del partido dominante. (*El Progreso*, 10 de junio de 1844.) Pág. 94.

Réplicas sobre lo anterior.

Refutaciones al *Telégrafo* sobre la influencia ministerial en las elecciones. (*El Progreso*, 20 de julio de 1844.) Página 99.

Polémica.

Los números 164 y 165 del *Telégrafo* están consagrados á fustigar las declaraciones del *Progreso* sobre representación nacional. Que las intenciones de los redactores del *Progreso*, órgano asalariado, es embrutecer á la nación y establecer el gobierno despótico absoluto. (*El Progreso*, 9 de agosto de 1844.) Pág. 103.

No hay república en Sud América.

La Gaceta contradice la comparación de Chile á una tabla rasa, en que se ha estampado con deleznable tizne las palabras República, Constitución, diciendo que, lejos de asemejarse á una tabla rasa, lo halla terreno escabroso y erizado de espinas. (*El Progreso*, 16 de agosto de 1844.) Pág. 108.

Inasistencia en las cámaras.

Se apuntan las causas que engendran este abandono de los deberes parlamentarios. (*El Progreso*, 6 de enero de 1845.) Pág. 112.

Sobre el tema anterior.

La Gaceta del Comercio replica las observaciones del *Progreso* sobre la inasistencia de los diputados y pretende

explicar la causa de este fenómeno. (*El Progreso*, 20 de enero de 1845.) Pág. 116.

La oposición en las repúblicas y las monarquías.

Se quiere probar, que cuando el país esté mejor gobernado, el presidente tendrá mayoría absoluta en las cámaras. (*El Progreso*, 25 de enero de 1845.) Pág. 123.

Influencia de la opinión.

Polémica religiosa que valió á Sarmiento y á su compañero, don Vicente F. López, que se cerrara un colegio — el Liceo — que dirigían y les proporcionaba medios de vida. (*El Progreso*, 7 de febrero de 1845.) Pág. 107.

Sobre las monarquías.

Objeciones y comentarios á *El Siglo* que afirma, que en las monarquías parlamentarias el rey reina y gobierna y en las despóticas reina y no gobierna. (*El Progreso*, 8 de febrero de 1845.) Pág. 131.

Polémica con « El Siglo ».

Sobre las cámaras legislativas. (*El Progreso*, 11 de febrero de 1845.) Pág. 134.

El caso práctico.

Se desciende al terreno práctico de la cuestión: se observa la marcha de la república de Chile, tal cual es, tal como puede llegar á ser un día. (*El Progreso*, 12 de febrero de 1845.) Pág. 140.

Resumiendo.

El Progreso ha sostenido que, en las monarquías parlamentarias, la influencia sobre la política iba de las cámaras al ejecutivo. *El Siglo* sostuvo que venía del rey á los ministros. (*El Progreso*, 14 de febrero de 1845.) Pág. 145.

División de los poderes en la práctica.

El Progreso se consagra á la tarea de desvanecer las objeciones que *El Republicano* ha hecho á las doctrinas sobre la influencia directiva que el Poder Ejecutivo debe ejercer en las repúblicas. (*El Progreso*, 24 de abril de 1845.) Página 153.

Polémica con « El Siglo ».

Sobre la armonía, independencia y equilibrio de los tres poderes constitucionales. (*El Progreso*, 23 de abril de 1845.) Pág. 148.

Prosigue la polémica con « El Siglo ».

(*El Progreso*, 25 de abril de 1844.) Pág. 158.

Al cabo de un año.

Se vuelve á rememorar la vieja teoría del equilibrio de los poderes. (*El Progreso*, 26 de abril de 1845.) Pág. 163.

La barra en las cámaras.

El público de la barra pifa y silba á los diputados durante los debates. (*La Crónica*, 24 de junio de 1849.) Pág. 169.

Facultades de las cámaras.

La cámara de diputados discute la validez de las elecciones hechas en San Felipe. (*El Mercurio*, 20 de junio de 1849.) Pág. 174.

Atribuciones de las cámaras sobre empleados.

Controversia con *El Siglo* sobre las atribuciones de la cámara con respecto á la conducta de los empleados. (*El Progreso*, 2 de septiembre de 1844.) Pág. 179.

Ejércitos deliberantes y ejércitos de la legalidad.

Los caudillos amotinados del Perú destituyen á su presidente y nombran un nuevo presidente, sin otra autoridad

que la de las bayonetas. (*El Mercurio*, 26 de febrero y 1º de abril de 1841.) Pág. 183.

Análisis del estado militar de Venezuela.

Reducción de su ejército á un efectivo insignificante. Se ventila las desventajas y los peligros que para la libertad trae la permanencia de ejércitos numerosos. (*El Mercurio*, 26 de marzo de 1842.) Pág. 189 y 191.

Milicia nacional.

Consideraciones sobre la institución de la milicia. Su importancia como elemento de orden, de paz, de moralización de las masas y de progreso. (*El Nacional*, 24 de abril de 1841.) Pág. 193.

La milicia y la política.

Se suscita una discusión con el *Republicano*, á saber : influencia de la milicia en las elecciones. (*El Progreso*, 2 de abril de 1845.) Pág. 199.

I. Instituciones militares de Chile. — Ojeada sobre el mapa geográfico : distribución de la población chilena. (*El Mercurio*, 25 de mayo de 1842.) Pág. 207.

II. Análisis de la inversión económica en el mantenimiento y robustecimiento de la milicia. (*La Crónica*, 15 y 21 de octubre y 25 de noviembre de 1849.) Pág. 210.

III. Estudia una rama de las fuerzas de Chile, el empleado á las rentas nacionales, y aprecia la milicia como seguro de tranquilidad, para que el lector juzgue si el dinero que cuesta corresponde á los bienes que produce. Página 214.

IV. Influencia que el establecimiento militar ha ejercido en las cuestiones políticas en que Chile se vió comprometido en 1836. Pág. 223.

V. Vuelve al punto de partida : la renta. Recargos de la administración para satisfacer las necesidades de una ins-

titución guerrera y la permanencia de un ejército numeroso. Pág. 227.

VI. El señor Varas propone la acción del ejército como apoyo y agente de colonización por medio de colonias militares. Sarmiento debate este pensamiento, diciendo que el objeto primordial es poblar las fértiles comarcas del sur, importando poco que esos hombres sean los indios, ú otros que los reemplacen. Pág. 233.

VII. Consideración sobre los resultados prácticos de las misiones religiosas para obrar la civilización de los salvajes. Pág. 240.

VIII. *La Revista Católica* dirige á *La Crónica* una refutación sobre los resultados benéficos alcanzados por las misiones establecidas en tan diversos países y diferentes épocas, atribuyendo, de paso, á los redactores de *La Crónica*, una profunda ignorancia de la historia. (*La Tribuna*, Santiago, 10 de febrero de 1850.) Pág. 246.

Relaciones con la iglesia.

Del clero en la política. Rechaza toda participación del clero en los intereses de una política mundana. Que el clero debe ser un consolador de las desgracias y un aquietador de las pasiones vehementes que los intereses políticos suscitan. (*El Nacional*, 8 de mayo de 1841.) Pág. 253.

Libertad de cultos.

Al tratar de la libertad de cultos, reclamada para Chile por *La Gaceta* de Valparaíso, se recuerda los principales movimientos populares que han tenido lugar, en esos últimos años, en todo el mundo. (*El Progreso*, 28 de agosto de 1844.) Pág. 257.

Sobre el mismo asunto.

La Gaceta de Valparaíso contesta á las observaciones del

Progreso sobre la libertad de cultos. (*El Progreso*, 5 de septiembre de 1844.) Pág. 262.

Celibato de clérigos.

Comentarios acerca de un folleto que tiene por título *Compendio de doctrinas ortodoxas sobre la cuestión del matrimonio ó celibato de los clérigos mayores*, dado á luz en Bogotá por el arzobispo Mosquera. (*El Progreso*, 3 de mayo de 1844.) Pág. 267.

El exceso de clérigos.

Epístola ó carta abierta dirigida á los señores editores de *El Mercurio*, á raíz del establecimiento de un seminario de la Recoleta Dominica y dilucida el tema relacionado con la multiplicación de los establecimientos de educación puramente sacerdotal. (*El Mercurio*, Valparaíso, 21 de junio de 1842.) Pág. 273.

Intolerancia.

Disertación á raíz de una publicación de *La Gaceta* que traía por epígrafe *Libertad de cultos* y de otro órgano de publicidad, *La Revista Católica*, que encabezaba un artículo con este lema: *Tolerancia*. (*El Progreso*, 23 de agosto de 1844.) Pág. 279.

Los jesuitas.

El catolicismo en Francia; sus virtudes y su ingerencia en la educación. (*El Progreso*, 26 de mayo de 1844.) Página 284.

Animosidades religiosas en Filadelfia y New York.

El Progreso, 7 de agosto de 1844. Pág. 288.

La institución de los jesuitas en Francia.

Sus defectos y sus bondades. (*El Progreso*, 30 de marzo de 1844.) Pág. 290.

Matrimonios mixtos.

El prelado de Valparaíso se niega á confirmar el matrimonio de dos cónyuges protestantes, salvo el caso de que jurasen ambos criar á sus hijos en la religión católica, apostólica, romana. (*El Progreso*, 12 de noviembre de 1844. Pág. 297.

Movimiento del clero en el Ecuador y Venezuela.

Su falta de obediencia á las leyes. (*El Progreso*, 5 de abril de 1845.) Pág. 300.

Á propósito de la conducta del cura de Valparaíso.

Razones que le obligaron á seguir el procedimiento adoptado en presencia del problema que se le presentaba. (*El Progreso*, 2 de diciembre de 1844.) Pág. 301.

Tolerancia religiosa.

Chile y Estados Unidos. El enviado norteamericano pidió sus pasaportes, en virtud de supuestos agravios que ha imputado al gobierno de Chile y al muy reverendo arzobispo de Santiago, en varias incidencias de su matrimonio con mujer chilena. (*La Crónica*, 17 de julio de 1849.) Pág. 305.

Se preconiza la introducción de extranjeros.

Estudia el desenvolvimiento de la riqueza territorial. (*La Crónica*, 17 de julio de 1849.) Pág. 313.

De los extranjeros que profesando cultos distintos al católico, no pueden casarse con una hija del país ni participar de los goces de la familia.

Pág. 319.

Polémica.

El Comercio, á propósito del artículo *Chile y los Estados Unidos*, pone de relieve algunas frases incisivas que pare-

cerían hirientes, en tanto que á ese procedimiento insidioso *La Crónica* opone algunas serenas reflexiones. Página 322.

Limosnas para cautivos cristianos.

Que la limosna que perciben para cautivos cristianos los mercedarios podía cesar sin que los cristianos cautivos se lamentasen de ello. (*El Progreso*, 3 de septiembre de 1844.) Pág. 329.

Curas rentados.

Análisis de las fuentes de subsistencia del pastor de almas. (*El Progreso*, 10 de abril de 1844.) Pág. 322.

Efectos de los derechos parroquiales.

(*El Progreso*, 12 de abril de 1844.) Pág. 336.

Relaciones del cura y la parroquia.

El cura se enajena cada vez más los ánimos de sus feligreses. (*El Progreso*, 15 y 17 de abril de 1844.) Pág. 340 y 343.

« Manual del párroco. »

Su autor, el obispo electo de Ancud, justifica con él sus títulos para la dirección de una diócesis, obra que por su erudición y copia de datos es digna de reputación americana. (*El Progreso*, 6 de septiembre de 1844.) Pág. 347.

« El Valdiviano federal. »

Explica la influencia de los libros religiosos en materia de enseñanza. (*El Progreso*, 26 de abril de 1844.) Página 349.

Consejo de estado.

Considera el consejo de Estado bajo dos aspectos, según la ley de su institución, como poder administrativo, y como

poder judicial. (*El Progreso*, 21 de mayo de 1845.) Página 353.

Polémica con « La Gaceta » y « El Siglo ».

Sobre jurisdicción administrativa. (*El Progreso*, 29 de mayo y 2 de junio de 1845.) Pág. 356 y 361.

Capacidades locales.

El Alfa de Talca insiste sobre las ventajas que á una provincia reportaría el tener sus magistrados elegidos entre los ciudadanos de la misma provincia, con preferencia á los de la capital ú otros puntos. (*El Progreso*, 31 de mayo de 1845.) Pág. 364.

Espíritu de asociación.

Asociación de la juventud con fines festivos, como para cambiar ideas, estrechar sus relaciones y dar moralidad y utilidad á la inversión de sus momentos desocupados. (*El Mercurio*, 3 de diciembre de 1841.) Pág. 368.

Espíritu público amodorrado.

Se acusa al gobierno de inacción y esterilidad, por los órganos *El Araucano* y *La Gaceta*. (*El Progreso*, 4 de noviembre de 1844.) Pág. 371.

Espíritu municipal.

Se anuncia la aparición de una nueva publicación periodística, *El Alfa* de Talca, y no se duda que sus redactores han de fomentar la prosperidad de la provincia mencionada. (*El Progreso*, 7 de noviembre de 1844.) Pág. 375.

Creación de una nueva provincia en Valparaíso.

Se recomienda al senado el pronto despacho de este asunto. (*El Mercurio*, 13 de septiembre de 1842.) Pág. 378.

California y las instituciones republicanas.

La población de California se reúne en meeting general,

haciendo, por este hecho, caducar las autoridades constituidas, y declara la no admisión de la esclavatura en su territorio. (*La Crónica*, 29 de abril de 1849.) Pág. 380.

Correspondencia de París.

Carta privada del corresponsal en París. (*La Crónica*, 7 de octubre de 1844.) Pág. 386.

« La Europa revolucionaria » por Ivan Galovine.

Elogiosos comentarios al libro de Galovine; sostiene con calor la causa de la Polonia y la de la democracia. (*La Crónica*, 29 de diciembre de 1849.) Pág. 389.

TOMO X

LEGISLACIÓN Y PROGRESOS DE CHILE

Es la continuación de su propaganda periodística en Chile. Los temas preferidos indícalos ya el título general del volumen. Trátase de artículos extraídos del *Mercurio*, el *Progreso*, el *Sud América*, etc., y pertenecen á la época anterior á Caseros.

Instituciones filantrópicas.

Habla de las que pueden mejorar la condición intelectual y económica de la clase social más numerosa: de carácter filantrópico y escuelas.

Cajas de ahorro.

Sobre creación de cajas de ahorro en Valparaíso. Hay que preparar el proletariado para que vislumbre su actividad, é interesar al gobierno en su creación. Pormenores acerca del estado de la inmigración en Sud América y fustigaciones al espíritu anti-extranjero y de indolencia en Chile. (*Mercurio*, 16 de julio y 13 de agosto de 1842.) Pág. 6.

Sistemas penitenciarios.

La relación de presidiarios en comunicación hace la escuela del crimen; el sistema de los carros ambulantes es inconveniente. Ventajas que ofrece la isla Mocha para instalar un presidio-colonia (informe encomendado por el gobierno

al señor Salamanca.) Doctrina de su autor en materia carcelaria. Sistemas ejemplares adoptados en Filadelfia y Auburn. Colonias penales en Nueva Holanda y Van Diemen. La ciudad de Sidney, una colonia-presidio. (*Mercurio*, 26, 27, 28 y 30 de julio de 1841.) Pág. 21.

Quiebras.

El comercio chileno alarmado y amenazado de crisis, á causa de las frecuentes quiebras fraudulentas; éstas ocurren por lo deficiente de la legislación en la materia; acciones de tercería de dominio con títulos supuestos; donde se advierte á los legisladores que están á punto de crear una nueva ley de quiebras, que es necesario la templanza y equidad, para evitar el exceso de rigor á que excitan las quiebras de la época. Ejemplos en la historia de legislaciones desproporcionadas, que lejos de corregir acrecentaron los males; ley sobre bancarrotas dictada en Francia el año 1838. (*Progreso*, 20, 21 y 22 de julio de 1844.) Pág. 37.

Legislación sobre la imprenta como industria.

Impugnando el proteccionismo de una industria que no existe; la propiedad y usurpación literaria en Europa; conviene más lo segundo para la ilustración de los pueblos; los traductores; el derecho internacional en la propiedad literaria. La producción literaria en Sud América y especialmente en Chile. Aboga por el proteccionismo á la industria librera. (*Progreso*, 16, 19 y 20 de noviembre de 1844.) Pág. 57.

Sistema restrictivo en Inglaterra.

Restricciones aduaneras al grano y á la carne; esta cuestión social, con máscara de mercantil, discutida en Inglaterra; resabios del feudalismo; refutación á *La Gaceta* sobre este punto. (*Mercurio*, 28 de junio y 5 de julio de 1842.) Pág. 68.

Solicitud del comercio chileno.

Pidiendo que la publicación de los nombres de las personas que se embarquen para California, preceda de un mes á su partida, á fin de evitar la fuga de los deudores; odiosidad de esta petición; dificultad de tránsito en Austria, Nápoles y España á causa del pasaporte; libertad de tránsito en Inglaterra y Estados Unidos; refutación á *El Progreso* y el *Uno*, que apoyan el comercio peticionante. (*Crónica*, 11 de marzo de 1849.) Pág. 76.

Facilidades para el desarrollo del comercio.

Las que da el gobierno inglés al suyo; las que niegan las autoridades argentinas al de él. (*Crónica*, 30 de diciembre de 1849.) Pág. 85.

Estado de atraso del correo en Sud América.

El mismo servicio en los países más civilizados; prédica para mejorarlo en Chile; correo deficiente á causa de los malos caminos; dificultades del intercambio postal con Europa. (*Crónica*, 12 de abril de 1849.) Pág. 93.

Vialidad terrestre y marítima.

Astilleros en Chile; providencias benéficas del gobierno; nuevos horizontes para el comercio é industrias chilenas. (*Crónica*, 23 de septiembre de 1849.) Pág. 112.

Mejoras municipales.

Pavimento de las calles de Santiago; mejoras aconsejadas; distintos sistemas. (*Crónica*, 6 de mayo de 1849.) Pág. 116.

Caminos. Alumbrado.

Su propagación y mantenimiento. (*Mercurio*, 9 de febrero de 1842.) Pág. 124.

Caminos.

Encomiando á la autoridad por su dedicación á esta obra

pública; beneficios que puede reportar. (*Progreso*, 15 de octubre de 1844.) Pág. 129.

Mataderos.

Necesidad de vigilar y reglamentar el abastecimiento de carne. (*Progreso*, 2 de julio de 1844.) Pág. 132.

Mataderos.

Peligros que encierran los establecimientos particulares. (*Progreso*, 4 de julio de 1844.) Pág. 135.

Mercados.

Necesidad de inspección; hay que reglamentar la caza. (*Progreso*, 27 de noviembre de 1844.) Pág. 139.

Marina mercante nacional.

Medios para desenvolver la industria naviera. (*Progreso*, 19 de junio de 1844.) Pág. 142.

Minería.

Su legislación. (*Mercurio*, 1º de marzo de 1849.) Pág. 148.

« El minero nacional ».

Los auxilios de la minería. (*Progreso*, 19 de agosto de 1844.) Pág. 154.

Explotación de minas de cobre.

Progreso, 26 de mayo de 1845. Pág. 157.

Terrenos abandonados por el mar en el puerto de Valparaíso.

El fisco y los colinderos los reclaman; alegatos en pro y en contra. (*Progreso*, 24 de julio de 1844.) Pág. 159.

Estadística.

Su primer paso en Chile; reparto desproporcionado. del sacerdocio en las poblaciones chilenas; profesionales desocupados que podrían cooperar con éxito en la estadística :

ramos que debe abrazar; consideraciones acerca de quiénes deben levantar el censo y de la resistencia de muchos á suministrar datos estadísticos. (*Mercurio*, 24 de agosto de 1842.) Pág. 165.

Moneda.

La plata extranjera; protección al oro; propaganda para la acuñación de la moneda de plata. (*Crónica*, 18 de mayo de 1849.) Pág. 179.

Las maderas chilenas.

Necesidad de aumentar el gravamen que pesa sobre las extranjeras; sus aptitudes para astilleros; diversas clases. (*Mercurio*, 22 de enero de 1842.) Pág. 186.

La fabricación de muebles en Chile.

La escasa protección del gobierno á esta industria; resultado del proteccionismo de otras industrias, en otros países. (*Mercurio*, 4 de abril de 1842.) Pág. 190.

Patentes de invención para 1842.

Privilegios para explotaciones mineras. (*Mercurio*, 7 de marzo de 1842.) Pág. 195.

Agricultura.

Sus ventajas como industria para la clase trabajadora; incitación á la juventud en favor de la agricultura é industrias anexas. (*Mercurio*, 9 de junio de 1842.) Pág. 203.

Beneficencia y agricultura.

Propiciando la creación de sociedades de beneficencia y agricultura en Valparaíso. (*Mercurio*, 9 de junio de 1842.) Pág. 213.

Coincidencia de causalidad.

Sobre la crisis monetaria en Francia y Chile; teoría de M. Fulchiron. (*Progreso*, 28 de noviembre de 1844.) Página 217.

Quinta de aclimatación en Mendoza.

Aptitudes y calidades de plantas tucumanas. (*Crónica*, 19 de noviembre de 1853.) Pág. 221.

El salario.

Causa de oscilación; ejemplos en distintas industrias y países. (*Crónica*, 25 de febrero de 1849.) Pág. 232.

Industria de la seda.

Esperanzas de ella para el porvenir; transcripción de algunos párrafos de un autor español sobre el desarrollo de esta industria en España; base y ensayo de la sericicultura por los niños de las escuelas; la industria sérica en Mendoza y San Juan. (*Progreso*, 20 de junio y 19 de diciembre de 1844.) Pág. 239.

Sociedad sericícola americana.

Representación de distintos lugares de América; medios, condiciones y pormenores para lograr éxito en esta industria; ensayos de don Domingo F. Sarmiento en esta industria; carta de don José Lorenzo Guiradez, sobre asuntos sericícolas, dirigida á Sarmiento; correspondencia entre personas conocidas, cambiándose datos y ofrecimientos relativos á esta industria. Industriales franceses que estudian el país y gestionan de los poderes el privilegio para establecer una hilandería y fábrica de telas de lana. Variedades indígenas de gusanos de seda. (*Crónica*, 20 de mayo de 1849.) Pág. 249.

Aprendices de imprenta.

Conocimientos que debe tener un cajista en Francia. (*Crónica*, 3 de febrero de 1849.) Pág. 277.

Constitución de la Sociedad cristiana.

Para el socorro de pobres vergonzantes. (*Progreso*, 9 y 10 de 1844.) Pág. 279.

Observaciones edilicias en Valparaíso.

(*El Mercurio*, 16 de noviembre de 1841, y *El Progreso*, 18 de julio de 1844.) Pág. 282.

El «Copiapó».

Como órgano eficaz en la industriosa ciudad del mismo nombre. (*Progreso*, 20 de mayo de 1845.) Pág. 287.

Adelantos.

Sobre los que proporciona á la industria la maquinaria moderna. (*Crónica*, 22 de abril de 1849.) Pág. 292.

Excusándose.

Por un desmentido de noticias. (*Progreso*, 1º de noviembre de 1845.) Pág. 287.

Tierras auríferas.

Tratamiento para su explotación. (*Mercurio*, 26 de mayo de 1842.) Pág. 299.

Por la abolición del estanco.

La apertura de los puertos al tabaco como medio de normalizar su provisión al país; el contrabando del tabaco; valor y aumento de los fletes en 1847; consideraciones sobre el desarrollo que puede alcanzar el comercio trasandino en el norte de las repúblicas chilena y argentina; sanción de la ley por la cual queda abolido el estanco; ley de avalúos sancionada en Norte-América. (*Sud América*, 1851, tomo I). Pág. 303.

Polémica sobre el valor correlativo de la plata y el oro.

Informe de don Benjamín Lenoir. (*Sud América*, 1851, Tomo I.) Pág. 324.

Comercio de las provincias trasandinas.

Condiciones, precios y exportación de frutos de Córdoba; derechos de tránsito; aumento del derecho de tránsito; su

acción sobre los jabones de Mendoza. (*Sud América*, 1852, Tomo II.) Pág. 328.

Arribo del comercio español al Pacífico.

Comercio trasandino en tiempos coloniales; pasos de la cordillera que han sido más frecuentados; poco amparo que ofrecen al comercio los pasos trasandinos; topografía de la travesía é itinerario de Chile á Buenos Aires; documentos coloniales; decreto del virrey Ceballos declarando libre el comercio entre Buenos Aires, Perú y Chile; título de aduana otorgado por Ceballos á Jujuy de Tucumán para el comercio con el Perú y otro igual á la ciudad de Mendoza para el comercio con Chile. (*Sud América*, tomo II.) Pág. 338.

Un tribuno de la plebe.

El Progreso, 2 de abril de 1844. Pág. 356.

Un juicio critico que hirió susceptibilidades.

El Progreso, 9 de enero de 1845. Pág. 356.

El teatro de Cuaresma.

El Progreso, 30 de enero de 1845. Pág. 363.

Reflexiones municipales.

Sobre una propuesta de construcción de un teatro municipal. (*Mercurio*, 5 de junio de 1842.) Pág. 367.

El teatro y los Papas.

Comprobando que el teatro en Cuaresma no afecta á la Iglesia. (*Progreso*, 17 de febrero de 1845.) Pág. 371.

La semana santa.

Homenajes al Santo Sepulcro de Jerusalén. (*Progreso*, 4 de abril de 1844.) Pág. 374.

Sátira al órgano clerical.

Sobre *El Siglo*. (*Progreso*, 23 de mayo de 1844.) Pág. 379.

Antigüedades americanas.

Descubrimiento de un panteón gigantesco. (*Progreso*, 11 de abril de 1844.) Pág. 383.

Incendios en Santiago.

Olvidos edilicios. (*Mercurio*, 18 de abril de 1841.) Página 385.

Fraudes monetario y de platería.

El Progreso, 17 de abril de 1844. Pág. 388.

Correr al Santísimo.

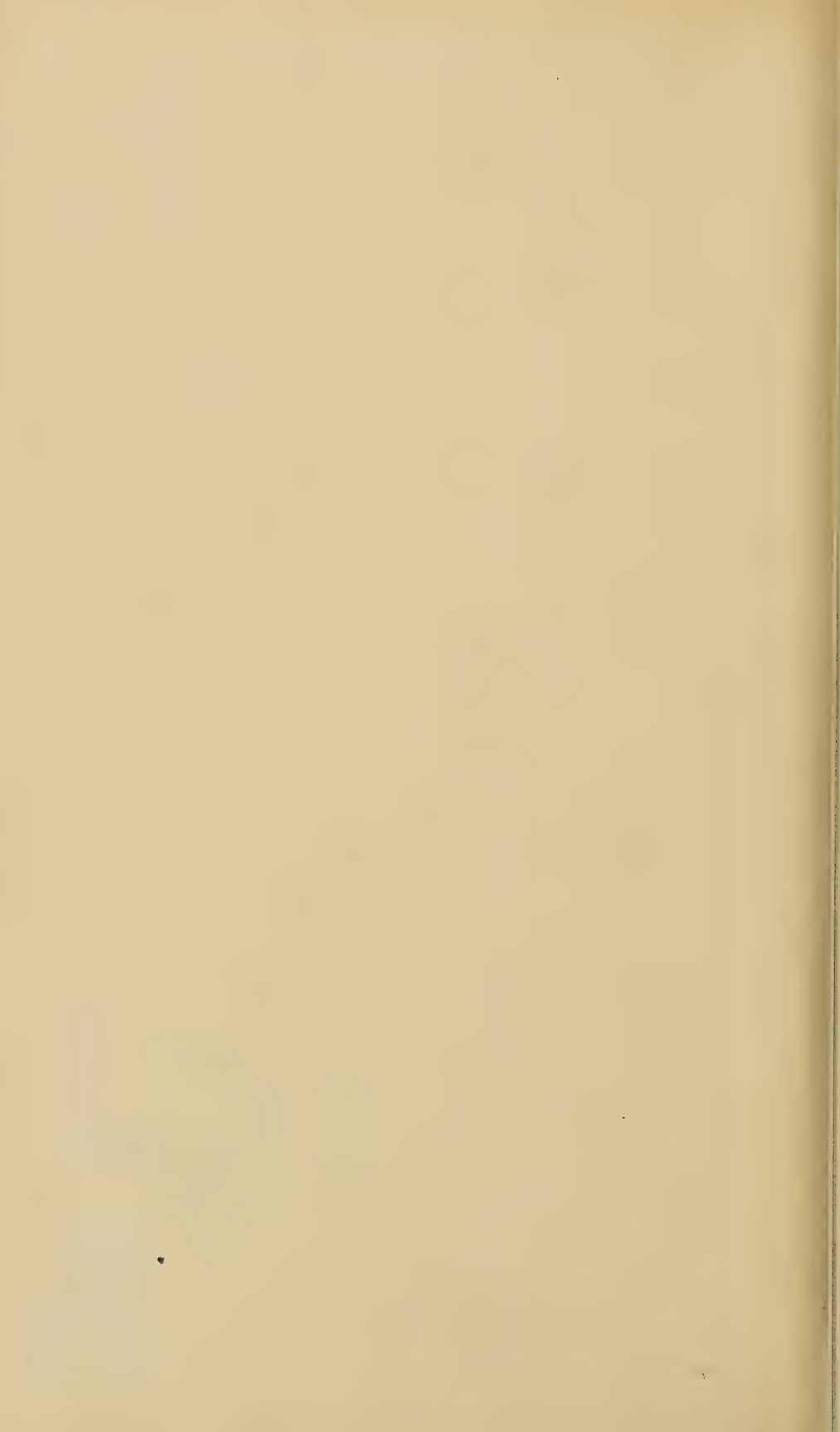
El Progreso, 9 de abril de 1844. Pág. 399.

Sátira periodística.

El Progreso, 16 de mayo de 1844. Pág. 393.

El presentimiento.

El Progreso, 7 de junio de 1844. Pág. 396.



TOMO XI

EDUCACIÓN COMÚN

Trabajo sobre instrucción popular, presentado como informe de su viaje por el extranjero al gobierno de Chile. Sobre los antecedentes y carácter de esta obra puede juzgarse por la *Advertencia* y documentos que abren el volumen.

Advertencia.

Pág. 5.

Carta á don Manuel Montt.

Pág. 17.

Informe al ministro de instrucción pública.

Pág. 19.

Introducción.

Pág. 33.

I. *De la renta.* — Estudio comparativo, respecto á la educación que se puede dar en el estado, en proporción á sus fondos. Todo niño tiene que recibir educación por medio del estado. La masa total de las rentas, debe ser proporcionada al número de niños de 4 á 16 años, que habiten en el territorio de la nación. Cómo se lleva á la práctica en los Estados Unidos de Norte América y otros estados; clase de rentas que dedican ciertos estados para fomentar

la instrucción pública. Deberes que le corresponde al padre respecto á la instrucción de sus hijos. Pág. 52.

II. *Inspección de las escuelas públicas.* — El estado adquiere el derecho de inspeccionar, desde el momento que se reconoce obligado á cuidar de que todos los ciudadanos reciban en su infancia aquella parte de educación, que les es indispensable. Agentes inspectores; necesidad de crearlos en todos los puntos en que haya escuelas públicas. Reglamentos en vigor en algunos estados europeos y deberes que tienen ciertos empleados. Pág. 88.

III. *La educación de la mujer.* — Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social de las mujeres; reseña del trabajo de la mujer en distintos países; las ocupaciones que les son predilectas. Estudios de la mujer en España; pequeñas escuelas en el interior de Estados Unidos de Norte América; horarios y programas (en las escuelas elementales; cartas y edictos de Rivadavia autorizando al secretario de gobierno para crear una institución de damas denominada Sociedad de beneficencia, y las atribuciones y cargos que tendría respecto á enseñanza é inspección de escuelas. Reglamentos sobre la creación de premios á la virtud, etc. Pág. 121.

IV. *Maestros de escuelas normales.* — Carta de Sarmiento al rector de la Universidad de Chile, dándole instrucciones y observaciones que había podido recoger en su viaje. Interrogatorio que Sarmiento hizo á los alumnos de la escuela normal de Versalles; reglamento en la misma. Página 176.

V. *Salas de asilo.* — Tienden á preparar la educación moral del niño y sirven estas salas para alojarlos desde tres hasta siete años. Transcribe su reglamento, en este capítulo, y hace una subdivisión que lleva por título *Deberes cotidianos de los directores y directoras de los asilos.* Pág. 244.

VI. *Escuelas públicas.* — Locales adecuados; material completo; maestros competentes; sistema general de enseñanza; métodos particulares para cada ramo de instrucción. Pág. 289.

VII. Este capítulo consta de tres partes principales: *Sistemas de enseñanza* (pág. 323); *Escuela de la patria en San Juan* (pág. 343); *Métodos de enseñanza Morin* (pág. 366).

VIII. *Ortografía castellana.* — Origen de ciertas palabras, su procedencia, etc. (pág. 382.) Conclusión. Pág. 485.

TOMO XII

EDUCACIÓN COMÚN

En este volumen aparece un nuevo trabajo metódico sobre instrucción pública, y lo completan, como segunda parte del mismo, artículos sobre cuestiones educacionales ; los más de la época chilena del autor.

Advertencia del editor.

Dando á conocer el lugar alcanzado por un libro de Sarmiento, en un certamen organizado por el gobierno de Chile, sobre la influencia de la educación primaria, organización que conviene darle y sistema de rentas que conviene adoptar para costearla. Pág. 5.

Premisas para fijar las cuestiones relativas á la instrucción primaria. — Iniciativas y rechazos de proyectos educacionales. Fuentes á que recurrió el autor para conocer, en lo posible, la estadística chilena ; censo de la lectura en Chile ; distintas localidades y edades. Estadística de educación comparada de Chile y Estados Unidos y educación chilena hipotéticamente optimista ; condiciones sociales de Chile, relativamente á países extranjeros. Propiedad territorial y renta de la misma. Movimiento de la población en el interior y por los puertos. Pág. 17.

Influencia de la instrucción primaria en las costumbres y

en la moral pública. — El ahorro como exponente de moralidad; la embriaguez y el juego legal de la lotería como factores de inmoralidad. Efectos de la escuela en la chusma. La caridad en Chile; cooperación de las congregaciones religiosas en la caridad y educación; los ejercicios espirituales como cultores del sentimiento. Pág. 26.

La influencia de la instrucción primaria. — Trata de esta influencia en el desarrollo general de la prosperidad nacional. Influencia recíproca de la instrucción y la minería; influencia de la educación sobre la agricultura; necesidad é influencia de la instrucción en el comercio; la instrucción como factor de propaganda de los oficios é industrias en el interior y exterior del país; ejemplo en Santiago, donde las industrias, artes y oficios están en manos de extranjeros; consideraciones generales sobre la influencia que ejerce la instrucción primaria en los medios de transporte terrestres y marítimos, operaciones comerciales, etc. Pág. 44.

Organización que conviene dar á la instrucción primaria. — Se debe tener en vista las circunstancias del país; materias que debe comprender la instrucción primaria elemental; las que debe comprender la instrucción primaria superior; división de la instrucción primaria en Prusia y materias de cada sección; otros países que imitan este sistema: utilidad y bondad de ciertos métodos pedagógicos; academias norteamericanas; nomenclatura de las materias que se enseñan. Sistema de educación aconsejado; sus fundamentos; fondos para sostener los institutos de educación; proporción con el número de habitantes y remuneración del personal docente. Escuela secundaria de Estados Unidos: requisitos para su ingreso; modo de examinar á los candidatos; ejemplos de exámenes de geografía, historia é historia constitucional; de gramática y aritmética; de álgebra y mensuración; circulares que se pasan á los padres de

los alumnos aprobados; cursos y departamentos de los estudios secundarios en Estados Unidos. Pág. 73.

Sistema que conviene adoptar para procurarse rentas con que costear la instrucción primaria. — La teoría de la educación gratuita es aprovechada en Chile por las clases pudientes y desechada por las indigentes. Sostenimiento de las escuelas en Prusia, Holanda, Bélgica, Massachusetts, Pensylvania y Francia. Hágase la educación barata para todos y gratuita para los que no puedan procurársela; fundamentos de esta doctrina. De qué impuestos y multas se proveerá al sostenimiento de la instrucción primaria. Quinta normal de agricultura; jurisdicción á que deben estar sometidas las escuelas; otros factores que propenden á la educación. Pág. 102.

Los libros. — La tradición escrita y la oral; el castellano, idioma muerto para las ciencias. Crítica del desarrollo literario de España; gran proporción de criminalidad en España por falta de instrucción; datos comparativos con Inglaterra; hay que propender á la aparición de libros científicos en castellano. Otro factor de la instrucción son las bibliotecas; algunos datos bibliográficos de Estados Unidos. Aplicaciones prácticas para enriquecer de libros á la lengua castellana. Pág. 122.

Conclusión. — Para Estados Unidos la instrucción primaria fué el pedestal de la libertad. Vaticinio de Sarmiento sobre los futuros efectos de la instrucción primaria en Chile. Reacción de la educación primaria en Francia, Prusia y Estados Unidos. Pág. 142.

Artículos sobre educación.

La educación pública en América. — Formación de la escuela normal para enseñanza primaria. Bosquejo del desarrollo de la educación en Europa. Impulso dado por Bo-

lívar á la educación en Colombia. El general Las Heras en Buenos Aires. Materias á enseñarse en la escuela normal primaria. Recomendaciones pedagógicas. Enseñanza de la ortografía. Enseñanza de la historia. Sociedades de propaganda de la educación (*Mercurio*, 17, 18, 22 y 23 de mayo de 1842.) Pág. 148.

Espíritu democrático. — Esfuerzos de algunas asociaciones en pro de la educación. Pág. 174.

Réplica á la « Revista Católica ». — Por la censura de ésta á *El Progreso*, cuando denuncia á los países católicos de poco difusores de la instrucción. (*Progreso*, 12 de agosto y 28 de febrero de 1845). Pág. 178.

Un plan de educación de americanos en París. — Carta firmada por un padre de dos hijos, recomendando en todo sentido el establecimiento de una casa de educación para americanos en París (*La Bolsa*, 15 de enero de 1845.) Página 182.

La mujer y la civilización. — Distintos destinos de la mujer en las diversas civilizaciones; la mujer en la antigüedad, la mujer según Rousseau; algunas mujeres célebres; exhortación al sexo débil (*Mercurio*, 22, 23 y 24 de agosto de 1841). Pág. 196.

El trabajo de la mujer. — Elogio de la sociedad benéfica de señoras, destinada á la educación de las mujeres del pueblo. (*Progreso*, 25 de septiembre de 1844.) Página 214.

Legislando la instrucción primaria. — (*Crónica*, 24 de junio de 1849.) Pág. 219.

Aconsejando á la cámara de diputados. — Sobre modificar el proyecto de instrucción pública presentado por el señor Montt. (*Crónica*, 28 de octubre de 1849.) Página 22½.

Lamentando el poco interés del congreso en las cuestiones de educación. — Paralelo de instrucción entre Chile y San-

wich; escasa proporción de niños que se instruyen en Chile. (*Crónica*, 25 de noviembre de 1849.) Pág. 225.

Propaganda por la educación. — Ante la exigüidad del tesoro público, cómo se puede crear escuelas. (*Mercurio*, 26 de noviembre de 1842.) Pág. 228.

Ley de instrucción pública. — El senado rechaza por segunda vez el artículo que pide la creación de una renta especial para el sostenimiento de las escuelas : opiniones de Mann en asuntos de educación. (*Monitor*, 5 de julio de 1853.) Pág. 232.

El libro de Figuier. — Advertencia que lleva la traducción hecha por Sarmiento del libro de Figuier, título *Exposición é historia de los descubrimientos modernos*; algunas materias de que trata este libro; consideraciones económicas relacionadas con los conocimientos que dan los libros. Pág. 240.

Bibliotecas locales. — El Perú y Nueva Granada tendiendo al fomento de bibliotecas. (*Monitor*, 15 de diciembre de 1853.) Pág. 251.

Biblioteca chilena. — Autopsia del pensamiento público; libros de sólida y sana instrucción que debieran circular y leerse. Biblioteca selecta para Chile. Un apóstol de la educación primaria en los Andes. (*Crónica*, 16 de diciembre de 1849.) Pág. 256.

Réplica satírica á « El Comercio ». — Éste sostiene que la instrucción se encuentra atrasada en Chile por ser éste un pueblo nuevo; datos comparativos de la instrucción de los pueblos en relación al tiempo de su existencia. (*Crónica*, 18 de febrero de 1849.) Pág. 269.

La educación en Norte América. — Estado de la instrucción primaria en los Estados Unidos, durante el año 1851. Preliminares; recursos de distinto origen para el sostenimiento de las escuelas; extensión, población, recursos y

grado de la instrucción en el estado de Maine; en el de New Hampshire; en los de Vermont y Massachusetts; en el de Rhode Island; en los de Connecticut y Nueva York; en el de New Jersey; en los de Pennsylvania y Arkansas; en los de Kentucky y Ohio; en el de Indiana; en el de Maryland; demás estados de menor importancia. Pág. 272.

La educación en Nueva York. — Historia, progresos y estado actual de las escuelas comunes del estado de Nueva York. Palabras del gobernador Clinton á la legislatura, por las condiciones poco satisfactorias en que se encuentran las escuelas; informe de una comisión, tendiente á organizar las escuelas comunes; observaciones del primer superintendente de escuelas de dicho estado, desde 1813 á 1821. Administración John Ness Yates, desde 1821 á 1826; superintendencia de escuelas de A. C. Flay, 1826 á 1833. Bill de Mr. Spencer aumentando los fondos pro educación. Administración de John A. Dix; aconseja una contribución á la propiedad en pro de las bibliotecas, y en su administración se echan los cimientos de los edificios para las bibliotecas de distritos escolares, desde 1833 á 1839. Mr. Spencer, secretario de estado y superintendente de escuelas en 1839; en este período se sancionó la creación de un superintendente de condado y de un diputado superintendente general de escuelas, como también se proveyó á educar los niños de color. Superintendencia de Samuel Young (1842); de lo que deben cuidar los diputados superintendentes. Superintendencia de Nathaniel Banton (1845). Ley creando escuelas para indios. Administración de Cristóbal Morgan de 1848 á 1851; adopción del sistema de escuelas gratuitas; parte del mensaje del gobernador Fish en 1849, en lo relativo á la educación (superintendencia Morgan); parte del mensaje del gobernador Hunt en el año 1851, en lo relativo á la educación. Estado

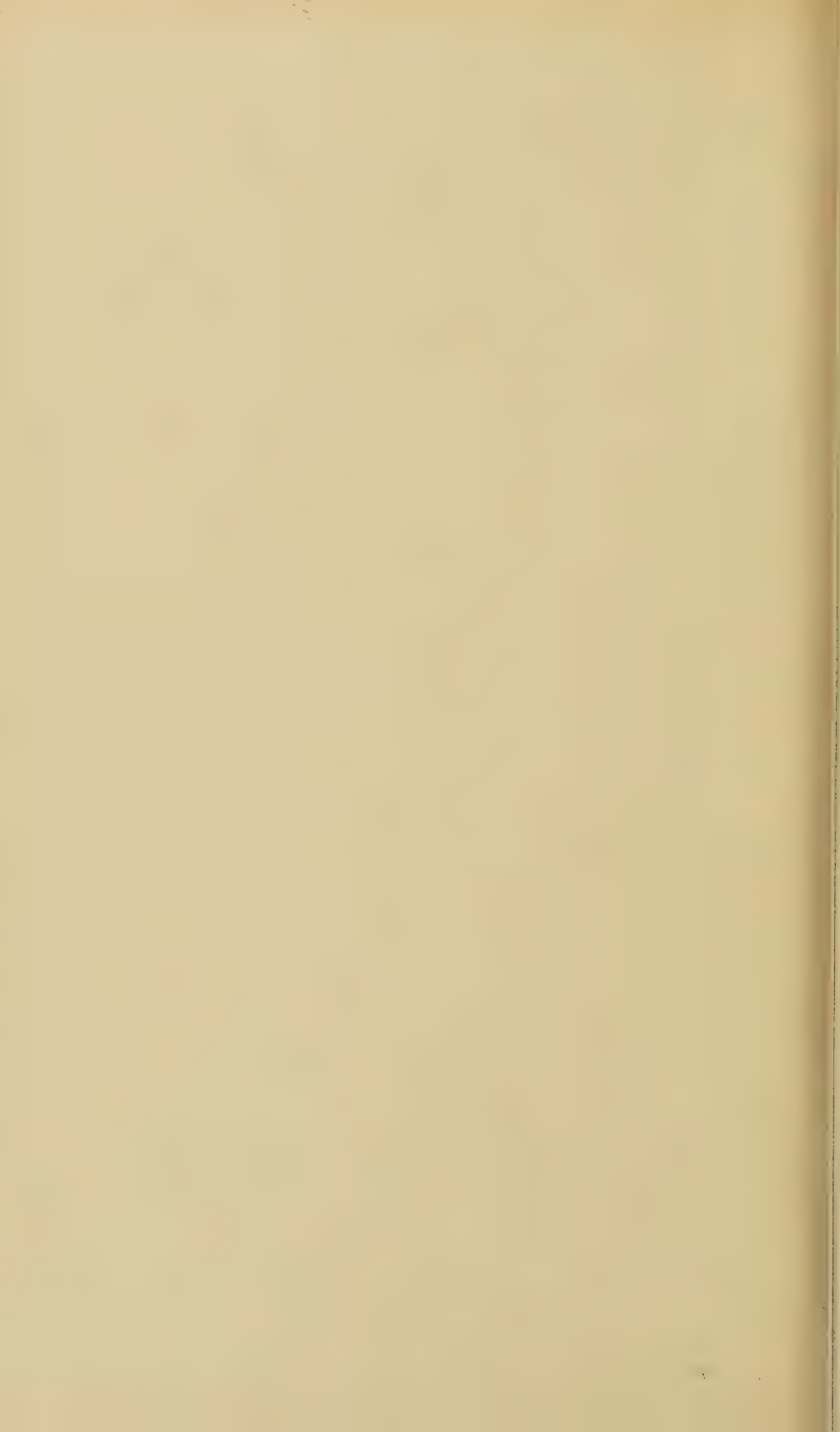
de la administración Morgan en 1852. Proyecto de Mr. Randall proponiendo la separación del oficio de secretario de estado del de superintendente de escuelas; otro substituyendo con una contribución permanente de uno por mil sobre la propiedad raíz y mueble del estado, por la actual contribución limitada de 800.000 pesos; otro, restableciendo con modificaciones, el puesto de superintendente de condados. Finanzas escolares. Sociedad de escuelas públicas en Nueva York. Ensayo de escuelas infantiles según Pestalozzi. Consejo de educación de Nueva York: las escuelas de barrio. Academia gratuita de Nueva York; sus cursos. Pág. 290.

Documentos sobre la educación pública en Estados Unidos. (*Monitor*, 15 de enero de 1853). Pág. 368.

Reglamentos de visitadores de escuela. — Lecturas ó discursos populares; enseñar á leer á los maestros (*Monitor*, 15 de marzo de 1854.) Pág. 374.

Decreto de fomento para la construcción de escuelas. — Alrededor de los recursos. (*Monitor*, 15 de junio de 1854.) Pág. 384.

Subscripciones pro escuelas. — Exhortación á los padres de familia; medios de propaganda para este fin. (*Monitor*, 15 de diciembre de 1853.) Pág. 392.



TOMO XIII

ARGIRÓPOLIS

Esta obra es un proyecto, más imaginativo que práctico de organizar las sociedades del Plata sobre la base de sus intereses económicos, previo el derrocamiento de la tiranía. Las otras piezas que completan el volumen, aclaran el pensamiento y los antecedentes de la misma.

Advertencia del editor.

Refiere en síntesis el propósito de Sarmiento al escribir *Argirópolis*. Extracta fragmentos de una carta de don José María Paz y Juan Bautista Alberdi, como testimonios de la importancia de miras que en ella se persiguen; y agrega las apreciaciones que la *Liberté de Pensée* de París hizo sobre la obra. Pág. 5.

Introducción.

Dice Sarmiento: «que el presente opúsculo ha sido escrito con la mente de sugerir, por el estudio de los antecedentes de la lucha, la geografía del país y las instituciones argentinas, un medio de pacificación que á la vez ponga término á los males presentes, y ciegue en sus fuentes las causas de nuevas complicaciones, dejando definitivamente constituídos aquellos países». Pág. 13.

I. *Origen y condiciones del encargo de las relaciones exteriores hecha al gobierno de Buenos Aires por las provincias de la República Argentina.* — Explica en este capítulo, como el título mismo lo indica, las causas y razones que determinaron á las provincias á dar el encargo de las relaciones exteriores al gobierno de Buenos Aires. Pág. 18.

II. *Las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Paraguay y la República Oriental.* — Indica las causas que obligan á estos tres estados á aceptar la convocación de un congreso general que, atendiendo sus intereses particulares, llegue á una transacción, que sea garantía para las partes contratantes, de ser respetadas en sus intereses y libertad política y comercial. Pág. 30.

III. *La capital de los Estados Unidos del Río de la Plata.*— Conveniencia de que la isla de Martín García se capitalice, tanto por su ventajosa situación geográfica, que la convierte en centro de las relaciones comerciales, como por su ubicación aislada de las influencias de las demás provincias. Pág. 42.

IV. *Atribuciones del congreso.*— Atribuciones que, según el tratado del cuadrilátero, corresponden al congreso. ¿Es ó no atribución exclusiva del congreso legislar sobre el comercio interior y exterior? Pág. 54.

V. *Argirópolis.* — Hechos que apoyan la necesidad de crear una capital en Martín García para conciliar los intereses y la libertad de los estados confederados. Razones que militan en favor de la fusión de los tres estados en un solo cuerpo; y ejemplos de naciones donde esta fusión se ha realizado. Pág. 68.

VI. *De las relaciones naturales de Europa con el Río de la Plata.* — ¿Cuáles son los verdaderos y permanentes intereses que determinan á Francia é Inglaterra á interesarse en las cuestiones americanas, y hasta qué punto esos

intereses pueden conciliarse con los nuestros? Pág. 84.

VII. *Del poder nacional.* — Necesidades que el gobierno nacional fomente la inmigración europea por medio de enviados especiales; y que distribuya, además, á precios determinados, los terrenos baldíos y hasta hoy improductivos, á los colonos. Atribuciones que con esta distribución corresponderían al Departamento topográfico nacional. Pág. 93.

Apéndice del autor.

Carta que el señor Pedro Ferré eleva al gobierno de Entre Ríos. Informe que el diputado por Corrientes, Pedro Ferré, pasa á su gobierno de todo lo obrado en la capital de Santa Fe desde el 20 hasta el 30 de julio de 1853, en reunión de las demás de las cuatro provincias litorales, para la celebración de los pactos de alianza y reciprocidad de intereses de las provincias contratantes. Pág. 108.

Una presentación.

Dicen sus firmantes : « que antes que la honorable junta de representantes de la provincia de su mando (Entre Ríos, General Urquiza) conceda al gobernador de Buenos Aires, para el cuarto quinquenio del excelentísimo señor brigadier general don Juan Manuel de Rosas, las facultades y atribuciones de la comisión establecida por el pacto federal, permítasenos exponer los intereses vitales que harían fatal, indiscreta y aun culpable dicha autorización ». Pág. 134.

Memoria explicativa del señor brigadier don Juan Manuel de Rosas.

Sobre los fundamentos de su renuncia, comunicada á la comisión extraordinaria de la honorable Sala de representantes. Pág. 150.

Semblanzas históricas.

Estudio comparativo entre la sociedad del « 10 de diciembre » fundada en Francia, y cuyo principal objeto era coadyuvar á la elevación de Luis Napoleón Bonaparte al trono, y la sociedad popular (alias) Mazorca, cuyo objeto era, si no idéntico al anterior, hacer prevalecer el nombre del restaurador é intimidar á los que no lo aceptasen. Pág. 159.

Réplica al « Archivo Americano ».

Sobre las tendencias anárquicas de algunos periódicos de Entre Ríos. Crítica á una especie de manifiesto aparecido en el periódico oficial de Rosas con el epígrafe de *Tendencias anárquicas de algunos papeles de Entre Ríos*, contra la idea dominante en toda la República Argentina, sobre la necesidad de convocar el congreso. Inserta, además, en este mismo capítulo un fragmento de las *Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata* por Ignacio Núñez, como documento que contraría la afirmación hecha por el *Archivo Americano* de que Rosas fué el único que marchó sobre la capital y atacó á los anarquistas en sus propias trincheras, dejando á la autoridad pública en el más libre y completo ejercicio de sus funciones. Pág. 167.

La polémica oficial en la República Argentina.

Controversias entre el periódico oficial *Archivo Americano* y el titulado *La Representación*. Pág. 192.

Las filípicas de los Andes.

Sarmiento mismo explica el carácter y objeto de este escrito, en la nota que inserta en la primera filípica exponiendo las razones por qué adopta esta denominación, dada á sus ataques contra Rosas. Pág. 197.

Decreto del gobernador de Salta alzándose con el poder.
Pág. 222.

Dos políticas.

El ocaso de dos políticas. Rosas y Oribe degüellan sus últimos prisioneros, y Entre Ríos abre sus puertos á las banderas de todas las naciones. La economía política va á arrancar el puñal de las manos á los asesinos legales de ambas márgenes del Plata. Pág. 230.

El tratado Lepredour, ó sea no contar con la huésped.

Crítica á este tratado, «que da una triste muestra de la confusión de ideas, de preocupaciones y de intereses mezquinos que predominan en los consejos de la Francia sobre la cuestión del Plata». Pág. 238.

Nuevos subsidios en favor de Montevideo.

Tratado Lepredour. Nombramiento de una comisión.
Pág. 247.

Cuestión del Plata-Francia.

Publica la correspondencia del *Mercurio* que anuncia que el tratado Lepredour iba á ser sometido á la asamblea y que el gobierno propendía á su ratificación. Pág. 252.

La cuestión del Plata en Francia.

Continuación del mismo asunto. Pág. 256.

Cuestión del Plata.

Discusiones en la asamblea nacional, de si la Francia debe ó no intervenir activamente en el Plata. Discursos en pro y en contra. Pág. 259.

Apéndice del editor.

Piezas que ofrecen interés histórico aunque pertenecen á épocas anteriores á «Argirópolis». Pág. 273.

25 de mayo de 1849. — Convite de argentinos en San-

tiago. Reclamo de extradición de Sarmiento 3 de junio de 1849). Pág. 273.

Brindis del general Las Heras. — Pág. 275.

Brindis del doctor Navarro. — Pág. 275.

Cartas de don Gregorio Gómez y Nicolás Rodríguez Peña á Martín Zapata. — Pág. 276 y 277.

Cartas á don Juan Manuel de Rosas de don José M. Ramírez. Pág. 278.

Carta de don Felipe Arana al ministro de relaciones exteriores de la república de Chile (11 de abril de 1848. Buenos Aires). Pág. 280.

Reclamo de Sarmiento. — Pág. 285.

Decreto de San Juan. — Pág. 287.

Al ministro de relaciones exteriores de Chile, por don Felipe Arana (21 de julio de 1841). Pág. 290.

Artículo del « Comercio del Plata », contestando al discurso de Baldomero García en la Junta de representantes, pidiendo el castigo y expulsión de Chile de don Domingo Faustino Sarmiento. Pág. 294.

¡ Rosas se educa ! — Pág. 294.

Salir la liebre al atajo. — Carta de Urquiza desmintiendo la idea de que pretendía segregarse de la República Argentina y formar con Corrientes un estado. Carta del general Paz, aconsejando que debe ayudarse á Urquiza, etc. Pág. 306.

Comercio de Córdoba. — Pág. 309.

Semblanzas históricas. — Paralelo histórico que M. Armieu hace entre el doctor Francia del Paraguay y Rosas de la República Argentina. Pág. 313.

La Turquía civilizada. — Grado de progreso de la República Argentina y de la Turquía. Pág. 315.

Revista de periódicos argentinos. — Pág. 319.

Colonización inglesa en el Río de la Plata. — Pág. 324.

Lo que gana el extranjero con nuestra anarquía. — Pág. 341.

El aprendizaje de la civilización. — Pág. 347.

Solidaridad de los libres. — Pág. 352.

El estado de sitio en Chile y la suma del poder público. — Pág. 355.

Bolivia. — Pág. 358.

Montevideo y Perú. — Pág. 361.

La contienda en 1842. — Pág. 365.

Política del gobierno Oriental. — Pág. 376.

El borrón de la América. — ¡La República Argentina!

¡Esta es la úlcera que tiene la América! Pág. 380.

Suplicio de Camila O'Gorman. — Pág. 380.

La prensa de Chile. — Pág. 387.

Con el Brasil. — Pág. 389.

Cartas inéditas. — Pág. 392.



TOMO XIV

CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO GRANDE

Separado Sarmiento de Urquiza, después de Caseros, publicó sus memorias de la guerra contra el tirano, que aquí aparecen precedidas y seguidas de otras piezas que explican el carácter de la época y la actitud del autor.

Advertencia del editor.

I. Hace referencia á la campaña emprendida contra Rosas por Sarmiento y el nuevo giro que ella toma. Manuscrito inédito de Sarmiento que muestra la elevación de espíritu del general Paz. Pág. 5.

II. *Campaña en el ejército grande aliado de Sud América por el teniente coronel don Domingo F. Sarmiento. Ad memorandum. Antecedentes históricos, 1848.* — Carta de don Domingo F. Sarmiento al general don José Santos Ramírez, manifestándole su gratitud por haberle evitado correr la suerte de los jóvenes sanjuaninos que fueron fusilados. Pág. 17.

1849. *Al excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia de...* — En esta circular manifiesta Sarmiento que conspirará, mientras un sentimiento moral viva sin relajarse en su conciencia y mientras la libertad de

pensar y de emitir el pensamiento exista en algún punto de la tierra. Pág. 18.

1850. *Carta de don Domingo F. Sarmiento al señor H. Southern, encargado de negocios de S. M. B. cerca del gobierno de Buenos Aires.* — Asegura que lejos de ser una calamidad la separación de Rosas del gobierno, la cree una de esas bendiciones del cielo que harían á los pueblos argentinos hincarse de rodillas á darle gracias.

III. *Argirópolis. Julio de 1850.* — Aconseja no tratar con demasiada ligereza asuntos de tal transcendencia como lo son constituir el país, echar las bases del desarrollo de la riqueza y dar á cada provincia y á cada estado comprometido lo que le pertenece. Pág. 27.

IV. *1851. Sud América.* — Refiérese al proyecto del gobierno de Buenos Aires de cerrar el comercio de las provincias trasandinas con Chile. Pág. 28.

Santiago, 3 de abril de 1851. — Copia de una representación elevada á los gobiernos de la Confederación. Pág. 29.

Sud América. Santiago, 17 de abril de 1851. — Manifiesta que el grito de Urquiza encontrará un inmenso apoyo y que la caída del poder monstruoso se efectuará sin derramamiento de sangre. Pág. 30.

Sud América. Liga litoral. Adhesión al pacto federal del 4 de enero de 1831. Concepción del Uruguay. ¡ Viva la Confederación Argentina ! ; Mueran los enemigos de la organización nacional ! — Carta de don Justo J. de Urquiza solicitando la cooperación de Sarmiento y manifestándole que es preciso evitar la anarquía á costa de cualquier sacrificio. Pág. 31.

Concepción del Uruguay, 25 de junio de 1851. — Carta de don Santiago Albarracín, haciendo conocer á Sarmiento el programa que se ha propuesto seguir el general Urquiza. Pág. 33.

Río de Janeiro, 25 de junio de 1851. — Carta de don José M. Paz, encomiando los escritos de don Domingo F. Sarmiento y muy especialmente su *Argirópolis*. Pág. 34.

Sud América. Santiago, 1º de julio de 1851. — Trata de la candidatura Montt. Pág. 37.

Sud América. Santiago, 17 de julio de 1851. — Refiérese á la necesidad de que comprendan las diversas provincias sus intereses, se ligen á un sistema comercial y se deslignen de toda sujeción política á la influencia de Rosas. Pág. 38.

Dos cartas. — De don Antonio Aberastain á don Domingo F. Sarmiento, en que pone de manifiesto la impresión que ha producido su carta que trata de la adhesión al pacto federal de 1831. Pág. 41.

Copiapó, 2 de septiembre de 1852. — Carta de don Antonio Aberastain, en que aconseja á don Domingo F. Sarmiento no dar importancia á la inacción de San Juan. Pág. 42.

Lima, 10 de agosto de 1851. — Carta del señor Crisóstomo Álvarez á don Domingo F. Sarmiento, prometiendo su esfuerzo para salvar á la patria. Pág. 43.

Valparaíso, 6 de diciembre de 1851. — Carta de don Mariano Sarratea á don Domingo F. Sarmiento. Trata de la campaña del general Urquiza á la Banda Oriental. Página 43.

Carta de don G. Rawson al general Sarmiento. — Comunicándole haber recibido la copia de una representación dirigida á los gobernadores de provincia. Pág. 43.

San Juan, 4 de junio de 1851. — Carta de Guillermo Rawson á Sarmiento, conteniendo algunas indicaciones respecto á la situación política en las provincias. Pág. 44.

San Juan, 21 de septiembre de 1851. — Carta de Guillermo Rawson comunicando á don Domingo F. Sarmiento la entrega de cartas y periódicos al general Benavídez. Página 45.

Cobija, 1º de agosto de 1851. — Al señor gobernador y capitán general de la provincia de Salta, don Manuel Aberastain. Comunicándole estar á espera de la resolución de Rosas, en la petición que se le hace á nombre de la república, y en caso de que no ceda, el general Urquiza es el destinado á abrir el camino por donde ha de marcharse para fijar los destinos del país. Pág. 45.

Copiapó, 2 de septiembre de 1851. — Carta de don Carlos Tejedor á don Domingo F. Sarmiento, en que da cuenta del emisario enviado á La Rioja con documentos de importancia, cuya misión ignora aún si ha sido desempeñada. Página 45.

Salta, 20 de septiembre de 1851. — Carta dirigida por el gobernador y capitán general de la provincia de Salta, al excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, brigadier don Juan Manuel de Rosas. Trata de los hechos de don Mariano Santibáñez. Pág. 46.

Mendoza, 2 de agosto de 1851. Año 42 de la libertad, 36 de la independencia y 32 de la Confederación Argentina. — Decreto del gobierno de la provincia considerando que en todo acto de coadyuvación ó cooperación en favor de Urquiza, serán castigados sus perpetradores. Pág. 47.

San Juan, 15 de octubre de 1851. — Trata de la agitación que domina á todas las provincias y concluye afirmando que Rosas no tiene ya apoyo ninguno en los pueblos. Página 52.

Cuartel general en Gualeguaychú, 16 de noviembre de 1851. — Carta de don Justo J. de Urquiza á don Domingo F. Sarmiento, agradeciéndole su propósito de acompañarlo en la próxima campaña. Pág. 53.

Montevideo, 30 de noviembre de 1851. — Carta de José Batlle, ministro de guerra de la República del Uruguay al doctor don Vicente López, pidiéndole presente en su nom-

bre una espada que tiene el gusto de ofrecer á Sarmiento. Pág. 53.

Montevideo, 20 de noviembre. — Carta de don Rafael Lavalle á Sarmiento, con motivo del envío de unas espuelas. Pág. 54.

1852. — Correspondencia del general Sarmiento expresando su gratitud á los habitantes del Rosario y ofreciéndoles una colección de sus libros, que quedaría depositada en el archivo público. Pág. 54.

Santa Fe, 14 de enero de 1852. — Carta de don Domingo Crespo, gobernador de Santa Fe, á don Domingo F. Sarmiento, comunicándole que esa provincia lo recibirá siempre y le dará el lugar que merece. Pág. 55.

Cuartel general en los Espinillos, 2 de enero de 1852. — Carta de don Ángel Elías, secretario del general Urquiza, á Sarmiento, en que le comunica que, á pesar de que hace muchos años la prensa protesta por todas partes, don Juan Manuel de Rosas no se ha asustado y que, por el contrario, está cada día más fuerte. Pág. 56.

Rosario, 3 de enero de 1852. Carta de Sarmiento á don Ángel Elías en contestación á la correspondencia anterior. Pág. 56.

General Pacheco, Chacras de Morón, 1º de febrero de 1852. — Relación de los objetos contenidos en las maletas que le fueron secuestradas á Sarmiento, en su propio campamento. Pág. 58.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1852. — Carta de don Domingo F. Sarmiento al general en jefe del ejército aliado, en que le comunica su próxima partida á Chile. Pág. 59.

Prólogo.

V. Comunica Sarmiento el objeto de su publicación, titulada *Diario de la campaña del ejército grande*. Pág. 61.

Río de Janeiro, 13 de abril de 1852. — Carta de Sarmiento á don Bartolomé Mitre, en que le comunica sus cordiales relaciones con el emperador. Pág. 69.

VI. *Dedicatoria. Yungay, 12 de noviembre de 1852.* — Carta de Sarmiento á Alberdi, exponiéndole las razones por qué no puede descender á la polémica que, bajo el anónimo del *Diario*, se le suscita. Pág. 79.

VII. *Advertencia.* — Refiérese á sus trabajos literarios y á sus relaciones con Urquiza. Pág. 81.

En Montevideo. — Este capítulo consta de dos cartas : en la primera, trata el autor de su llegada á Montevideo y refiere luego la campaña de Urquiza contra Oribe; la segunda trata del ejército de Rosas y la preocupación de éste ante el rumbo que van tomando los sucesos. Pág. 83.

VIII. *Montevideo.* — Refiérese á su llegada á esta ciudad, su estadía en ella. Pág. 96.

IX. *Campaña del Uruguay.* — Algunos datos sobre los extraordinarios acontecimientos que tuvieron lugar en el Uruguay. Pág. 102.

X. *Las tropas de Rosas.* — Trata del carácter del soldado. ¿Quién era Rosas para estos hombres? Pág. 116.

XI. *Gualeguaychú.* — Algunas consideraciones sobre los ríos argentinos. Pág. 120.

XII. *Preparativos.* — Trata de su llegada á Martín García, su recorrido por la isla. Inscripción en la playa de dos fechas significativas : « 1850, Argirópolis. 1851, Sarmiento ». Pág. 135.

XIII. *Argirópolis. 1851.* — Trata de navegación é inmigración. Pág. 136.

XIV. *El ejército entrerriano.* — Trata del número de soldados que en Entre Ríos se pueden poner sobre las armas, fidelidad y moralidad de estas tropas. Pág. 147.

Boletín número 1. Cuartel general en el Diamante. — Este

boletín, con fecha 11 de diciembre de 1851, refiérese á la desmoralización reinante en las filas del tirano.

Boletín número 2. Cuartel general en el Diamante. — Trata de la división del Brasil que viene á incorporarse á las filas del Ejército Grande. Pág. 151.

XV. *Pasaje del Paraná.* — Descripción del paso de las tropas del Ejército Grande por el río Paraná. Pág. 153.

El Rosario. — Algunas consideraciones sobre su estadía en esta ciudad. Pág. 159.

Boletín número 7. — Comunicando lo ocurrido en el Rosario. Pág. 169.

Decreto. — Del gobernador y capitán general de la provincia, don Benjamín Virasoro, sobre el pastoreo en la provincia y su fomento como valiosa producción. Pág. 170.

Boletín número 8. — De don Justo J. de Urquiza contra Rosas y su propósito de arrancarle el poder. Pág. 174.

Aquino. — Trata de la sublevación de la división de Aquino. Su muerte. Pág. 175.

XVI. *Los salvajes unitarios.* — De la sorda indignación que va suscitándose entre los jefes y oficiales al mando de las tropas de Rosas. Pág. 182.

XVII. *Ejército grande aliado libertador.* — General en jefe Justo J. de Urquiza. Cuerpo del ejército de Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires, Uruguay y Brasil. Sus armas, jefes y fuerzas. Pág. 189.

XVIII. *Estado de las fuerzas de Rosas.* — En las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. División norte, centro, sur, ciudad, Palermo, Santos Lugares. Cuerpos, jefes, fuerzas. Pág. 192.

XIX. *La campaña.* — Refiérese al propósito del general Urquiza de acelerar los movimientos. Contiene, además, varios boletines que se refieren á la campaña del Ejército

Grande. Acontecimientos de San Nicolás. Su paso por arroyo del Medio. Pág. 196.

Un decreto del soberano congreso de Tucumán. — Reglamentando el uso de la bandera. Pág. 210.

Boletín número 22. — En que comunica que el poder del tirano se disuelve á impulso de su propia inmoralidad. Pág. 217.

Otros boletines. — Relatando el paso sucesivo del Ejército Grande por la laguna de las Toscas y Guardia Luján. Derrota de la vanguardia de Rosas. Pág. 229.

Batalla de Caseros. — Pág. 234.

XX. *Después de la batalla.* — Sus impresiones después de la batalla de Caseros. Pág. 237.

XXI. *Palermo.* — Descripción de Palermo y la mansión de Rosas. Pág. 242.

XXII. *El pueblo.* — Trata del estado de ánimo del pueblo después de la caída de Rosas. Pág. 244.

XXIII. *Boletín número 26.* — Parte detallado de la batalla de Caseros. Pág. 249.

XXIV. *Buenos Aires.* — Llegada de Sarmiento á la ciudad; encuentro con sus amigos. Aspecto que aun presentaba Palermo después de la batalla. Pág. 262.

XXV. *El triunfo.* — Hace una relación de la entrada triunfal del Libertador por la calle Florida. Batallones entrerrianos y correntinos. Entusiasmo de la población. Página 266.

XXVI. *El gobierno.* — Trata de la política. Pág. 273.

XXVII. *Ocupaciones.* — Contiene una carta de don Saturnino Salas á don Domingo F. Sarmiento, enviándole algunos datos estadísticos y geográficos de la provincia de Buenos Aires. Pág. 275.

XXVIII. *Mi fuga.* — Refiere las causas que motivaron su retirada. Pág. 286.

XXIX. *El general Paz en Montevideo.* — Encuentro de Sarmiento con el general Paz en Montevideo. Refiere la estadía del general Paz en Río de Janeiro; luego su llegada á Montevideo. Pág. 290.

XXX. *Río de Janeiro.* — Algunos detalles sobre los mil incidentes que precedieron y sucedieron á sus entrevistas con los ministros y el emperador. Pág. 294.

XXXI. *Petrópolis.* — Su descripción. Pág. 298.

XXXII. *Las provincias.* — Refiere su regreso de Río de Janeiro á Buenos Aires; luego su llegada á Valparaíso. Pág. 312.

XXXIII. *La sesión de junio.* — Trata de la impresión que produce en Buenos Aires el pacto de San Nicolás. Pág. 321.

XXXIV. *El drama toca á su fin.* — Trata del gobierno de Urquiza. Pág. 327.

XXXV. *El 11 de septiembre.* — Trata de la revolución del 11 de septiembre.

XXXVI. *La navegación de los ríos.* — Refiérese á las ventajas prácticas de la libre navegación de los ríos argentinos. Pág. 340.

XXXVII. *Buenos Aires hoy.* — Refiérese al papel que desempeñará Buenos Aires después de los sucesos ocurridos. Pág. 344.

XXXVIII. *Epílogo.* — El autor trata en él del objeto que se ha propuesto al contar los sucesos en que ha sido colaborador, actor y testigo. Pág. 353.

XXXIX. *Incidente Mur.* — En este capítulo se publican algunas líneas de Mitre en contestación al pasquín que, con el título de *Asesinato frustrado y fuga del asesino*, se ha insertado en un diario de la tarde con fecha 26 de febrero de 1852, con la firma de don Juan Mur. Página 355.

Apéndice. Los emigrados.

Páginas póstumas.

Advertencia del editor. — Algunas consideraciones sobre el libro *Campaña en el Ejército Grande*, seguidas de rasgos biográficos de las siguientes personas: Aberastain (A.), Agote (P.), Agüero (J. S.), Alberdi (J. B.), Alsina (V.), Alsina (A.), Alvarado (R.), Álvarez de Arenales, Álvarez (C.), Aquino, Azcasubi (H.), Baigorria, Barros (P.), Berdía (A.), Bustillos (J. M.), Cáceres (L.), Cané (M.), Cantilo (J. M.), Carrasco (B.), Carril (S. M.), Casacuberta, Cobo (M.), Colombres (J.), Cortínez (Z.), Cramer (A.), Delgado (A.), Díaz de la Peña (M.), Domínguez (L.), Echeverría (E.), Eguía (M.), Espejo (J.), Frías (F.), Frías (V.), Gainza (M.), Galván (C.), Garibaldi, Garmendia, Gelly y Obes (J. A.), Godoy Cruz (T.), Gómez (J. C.), Gorriti (J. I.), Guerrico (M.), Gutiérrez (J. M.), Huelguera (F.), Hornos, La Madrid, Lamarca, Lamas (A.), Lavalle (J.), Las Heras (I.), López (V. F.), Madariaga, Madero (J.), Madero (F.), Manso (J.), Mármol (J.), Martínez (V.), Mitre (B.), Montes de Oca (M. A.), Moreno (H.), Navarro, Necochea (M.), Ocampo (G.), Oro (D.), Pacheco (M.), Paunero (W.), Paz (J. M.), Pedernera (J.), Piñero (M.), Portela (I.), Posse (J.), Pringles, Ramos Mejía, Rivadavia (B.), Rodríguez (E.), Rodríguez Peña (N.), Rojo (P.), Sánchez de Bustamante, Saravia (D.), Sarmiento (D. F.), Sarratea (M.), Tejedor (C.), Varela (J. J.), Varela (F.), Via monte (J.), Vélez Sarsfield (D.), Vega (N.), Videla (P.), Villafañe (B.), Zapata (M.), Zavaleta, Zavalía (S.), Zorrilla (M. S.), Zuviría (F.), Wright. Pág. 357.

TOMO XV

LAS CIENTO Y UNA

La publicación de la *Campaña*, contenida en el tomo anterior, y los ataques de Sarmiento á Urquiza, originaron las violentas polémicas que forman este volumen, y en los cuales las *Cartas Quillotanas* de Alberdi fueron la réplica en la causa representada por Urquiza y la Confederación, que Sarmiento atacaba entonces.

Advertencia del editor.

Apología de Sarmiento en presencia de los acontecimientos históricos que dieron lugar á la célebre polémica del mismo con Alberdi. Pág. 5.

Preliminares.

Correspondencia de Valparaíso publicada por *El Nacional* de Buenos Aires, en que se hace ver el conocimiento que se tenía en Chile sobre la política argentina y en que se muestra á Alberdi como un elemento de discordia entre Buenos Aires y las demás provincias argentinas. Pág. 13.

Carta de Yungay.

Carta escrita en Yungay (Chile), por la cual se critica acerbamente la conducta pública de Urquiza después de Caseros, señalándolo como digno continuador de Rosas y

vaticinando su caída, como consecuencia de sus propios extravíos políticos. Pág. 22.

Convención de San Nicolás de los Arroyos.

Estudio constitucional por el cual declara su autor afectado de nulidad tal convenio, tanto por ilegalidad en la representación de los pueblos, cuanto por los vicios que en sí mismo entraña. Proclama la reunión de un congreso en « nuestra ciudad de Buenos Aires », la estrecha unión de todas las provincias, y la elección, directa ó indirecta, de un presidente de la nación hecha por todos los pueblos. Pág. 53.

Actos colectivos.

Los argentinos residentes en Santiago de Chile á los argentinos residentes en... Don Gregorio de las Heras, don Gabriel Ocampo, don Domingo F. Sarmiento y don Juan Godoy, reunidos en comisión elegida por los argentinos residentes en Santiago de Chile, con el objeto de hacer converger esfuerzos sobre la patria en su beneficio y su especial interés de terminar las hostilidades entre Buenos Aires y las demás provincias, redactan proclamas y bases de acción que giran alrededor de estos conceptos: *Congreso, unidad territorial y garantías y libertades.* Pág. 82.

Correspondencia.

Correspondencia epistolar que da á conocer las reuniones de argentinos emigrados en Santiago, Valparaiso y Copiapó, siempre con el fin de propender á la pacificación argentina. Pág. 92.

Los argentinos.

Artículo destinado á la consecución de la paz argentina, que incita á los pueblos á las buenas prácticas del derecho, como preparación constitucional. Pág. 97.

Entusiasmo.

Artículo comentando y aportando nuevas ideas á otro publicado en Mendoza, que afirma debe inspirarse la política en el bienestar de los pueblos, aplicando tales teorías á la política militante. Pág. 103.

Abnegación.

Sobre la imprudencia con que en consecución de cualquier fin, llevados de falso entusiasmo, los partidos destrazan en sus luchas los caminos, imposibilitan las funciones del correo, etc., que son vínculos de unión. Pág. 106.

La prensa de Chile.

Unidad de la prensa para combatir á Rosas y división de las opiniones después del triunfo, con motivo de los acontecimientos de que fueron protagonistas, Urquiza primero, y Lagos después, que á las puertas de Buenos Aires está exigiendo el gobierno. Pág. 109.

Manifiesto de Lagos y réplica de Alsina.

Se establece una antítesis entre Lagos, revolucionario y ambicioso, y Alsina, virtuoso y moderado, en presencia del alzamiento del primero, que los pone frente á frente. Página 114.

Tratados de Buenos Aires no ratificados por el Directorio.

Estudio referente á los tratados entre Buenos Aires y las provincias no ratificados por el Directorio, lo que se condena, porque dichos documentos tienen legalidad suficiente. Pág. 116.

Primera de ciento y una.

Defensa de sí propio contra las *Cartas Quillotanas* (de Alberdi) que, por momentos, se trueca en agudos ataques personales. Pág. 136.

Y va de zambra. Alberdi, siempre Alberdi.

Lo mismo que la anterior. Pág. 151.

Tercera de ciento y una.

Como las anteriores, y apología de *Civilización y barbarie*. Pág. 169.

Sigue la danza. Cuarta de las ciento y una.

Defensa de ideas vertidas anteriormente sobre la dificultad de reunir un congreso americano. Pág. 183.

Ya escampa. Quinta de ciento y una.

Como en las anteriores, desacredita la moralidad de Alberdi é impugna sus sátiras, y lo ataca como periodista, abogado, hombre de estado y escritor. Pág. 216.

Congreso constituyente de Santa Fe.

Vicios del congreso, tanto por el exiguo número de diputados que lo forman, cuanto porque carece de soberanía bajo la tutela de Urquiza. Pág. 249.

Las cuentas del Gran Capitán.

Malversación de fondos por parte del general Urquiza y peor manera de presentar las cuentas. Pág. 260.

Votos.

Votos porque en la lucha contra las demás provincias triunfe Buenos Aires, lo que sería el triunfo de las instituciones, la civilización, etc.; y porque si cae, caiga con nobleza. Pág. 264.

Efemérides.

Perturbaciones que causa la política de Urquiza en diversas provincias y en una misma época. Pág. 265.

La unidad nacional.

Para conseguir la unión, es preciso que las provincias

ejerciten prácticas constitucionales y que la constitución atienda, al mismo tiempo, los intereses de Buenos Aires. Pág. 267.

Impuestos de exportación.

Conflicto de leyes referentes á impuestos de exportación entre la constitución de las provincias y el poder ejecutivo de la provincia de San Juan, que termina con la abolición, por la legislatura sanjuanina, de la ley inconstitucional del gobernador de la misma provincia. Pág. 275.

Causas célebres argentinas.

Causas seguidas á los asesinos de qué se sirvió la tiranía, no por tribunal especial, como lo pretendió Urquiza, sino por vías comunes. Pág. 285.

La cuchilla de la ley.

Sobre la verdadera justicia, que á la larga triunfa, considerada frente á la falsa, que á la larga es delincuente. Todo ésto relacionado con la política de la época. Página 290.

Cuestiones de gobierno.

Estudio constitucional condenando la declaración de Urquiza, cuando dice que « es absurdo que el gobierno de una nación pueda encontrarse ni momentáneamente destituido de poder... y facultades necesarias para garantir sus vitales intereses », etc. En dicha declaración, Urquiza sólo se considera gobierno. Pág. 296.

« El Diario » de Valparaíso.

Aplaudiendo á *El Diario* por la nueva actitud que toma respecto á la política uruguaya. Pág. 303.

El orden reina en Varsovia.

Atacando la política de ocultación de Urquiza, cuando

por sí mismo y sus agentes afirma hace reinar la paz en las provincias, en verdad convulsionadas. Pág. 305.

La nacionalidad.

Aplaudiendo el sentimiento de unión que empieza á manifestarse vigorosamente en todo el territorio argentino. Pág. 307.

Poderes del Directorio.

Sobre arbitrariedades del director, al usar de facultades que no le corresponden, como la reglamentación de la navegación de los ríos, lo cual establece antecedentes viciosos. Pág. 313.

La guerra de las provincias del norte.

Sobre el estado de guerra de las provincias sometidas á la constitución, comparado con el de paz de Buenos Aires, que la rechazó. Pág. 325.

«La Crónica», «El Diario ministerial» y don Juan Bautista Alberdi.

Contestando alusiones de *El Diario* hechas por Alberdi y defendiendo *La Crónica*. Pág. 331.

¿Quién tiene razón?

Defensa de la actitud de Buenos Aires después de Caseros. Pág. 338.

Manifiesto de Corrientes.

Sobre el manifiesto de Corrientes declarandó que nadie la podía obligar á llevar la guerra á una provincia hermana. Pág. 344.

Expulsión del diputado Ferré.

Sobre la composición viciosa y pobre del congreso de Santa Fe y la expulsión del diputado por Catamarca. Página 349.

Los señores Alberdi y Mitre refutados por los señores Urquiza y Sarmiento.

Dando á conocer la crítica situación de las provincias mediante documentos emanados de Urquiza y refutando aseveraciones políticas de Alberdi. Pág. 354.

San Juan. Suprema Corte de Justicia.

Condena de la conducta de Benavídez en el gobierno de San Juan y contraste de esa conducta con la del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la misma provincia, don Miguel Echegaray. Pág. 358.

El círculo vicioso.

Breve trozo que critica por comparación la política de Urquiza y sus resultados. Pág. 362.

Semblanzas.

Breve trozo semejante al anterior. Pág. 363.

Petición.

Artículo humorístico, cuyo fondo de crítica se vuelve contra Alberdi, por haber dicho del autor de éste que no poseía título universitario. Pág. 364.

Sarmienticidios.

Alusiones á las cartas de Quillota (de Alberdi), Villergas y Godoy. Pág. 356.

Las Quillotanas.

Ligero análisis de los escritos de Alberdi contra Sarmiento é impugnación satírica de los mismos Pág. 370.

Un sofisma

Refutación á un panfleto de Alberdi publicado en Europa concerniente á las provincias argentinas y Buenos Aires. Pág. 372.

Alberdi en el Instituto Histórico de Francia.

Criticando escritos y actos de Alberdi relacionados con el instituto del epígrafe. Pág. 376.

Las provincias y Buenos Aires según Alberdi.

Impugnación al panfleto de Alberdi (anteriormente mencionado) donde se pone de manifiesto el espíritu de discordia que por él campea. Pág. 379.

Alberdi y no Mannequin.

Artículo referente á 'un escrito subscripto por Mannequin (publicado en la revista *Journal des Économistes*) sobre cosas de América, donde se advierte que las ideas del tal escrito son sugeridas y hasta formuladas por Alberdi. Pág. 390.

Epílogo.

Breve carta de Sarmiento al director de *El Nacional*, llamando traidor á la patria á Alberdi y pidiéndole dé publicidad al documento, que en sentir del primero lo acredita. Pág. 392.

Carta de Alberdi á don Gregorio Benítez.

Es el documento aludido. Pág. 393.

El golpe de gracia.

Confesión pública de Sarmiento. Éste frente á Alberdi. Pág. 394.

Los Restauradores.

Sobre el proceso á Sarmiento iniciado por *La Gaceta* en tiempo de Rosas y seguido por Alberdi y los secuaces de éste. Hay una página en blanco en el proceso, que debe llenarse con la sentencia final del mismo. Pág. 396.

TOMO XVI

PROVINCIANO EN BUENOS AIRES; PORTEÑO EN LAS PROVINCIAS

La propaganda doctrinaria y política reunida en este volumen es, en cierto modo la continuación de los tres anteriores, pues se sigue en éste el proceso de la organización nacional durante el período de la segregación de Buenos Aires.

Estado de las repúblicas sudamericanas á mediados del siglo.

Memoria al Instituto histórico de Francia sobre la cuestión décima del programa de los trabajos de 1ª clase fijado en 1852: *Quelle est la situation actuelle des républiques du centre et du sud de l'Amérique?* (Yungay, Chile, 25 de mayo de 1853.) Trata los siguientes puntos:

1º Influencias externas que obran sobre la marcha de los sucesos y en la política de las repúblicas hispano-americanas. Pág. 5.

2º Origen y divergencias de las colonias europeas al norte ó al sur del continente. Pág. 18.

3º Ocupación del terreno. Pág. 22.

4º Propiedad territorial. Pág. 24.

5º Las misiones. Pág. 35.

6º Regeneración. Pág. 40.

7° Sitio de Montevideo. Pág. 49.

8° Descomposición del despotismo por sus vicios. Página 57.

9° Resistencias civiles. Pág. 64.

10° Sitio de Buenos Aires. Pág. 68.

11° Organización. Pág. 71.

12° Principios coloniales. Pág. 76.

13° Las razas. Carta á don Benjamín Poncel, aclarando conceptos de la citada memoria, que han sido mal interpretados por dicho señor. Pág. 88.

14° Las razas. (Publicación hecha en *La Crónica*, del 19 de diciembre de 1863 y que tiene igual objeto que la carta anterior. Pág. 96.

15° Carta del señor don Benjamín Poncel á don D. F. Sarmiento, explicando la intención que lo llevara al emitir (en un artículo que publicó en *Tribuna*) opiniones contrarias á las expuestas por Sarmiento en la citada memoria, acerca de *la tendencia de la política sudamericana*. Pág. 99.

Derecho de ciudadanía.

La ciudadanía en el estado de Buenos Aires. (Santiago, 1854.) 1° Crítica al artículo 85 de la Constitución de Buenos Aires, que exige para ser elegido gobernador el haber nacido en el *estado*. Pág. 101.

2° Aplicaciones del mencionado artículo. Pág. 109.

El ciudadano argentino D. F. Sarmiento electo diputado á la legislatura de Buenos Aires: á sus electores.—1° Trata de la división existente entre Buenos Aires y las demás provincias. Cree que á la Confederación, para ser una realidad, le falta una *capital* y que á Buenos Aires, para entrar en la Unión argentina, le sobra el uso de la soberanía exterior. Es necesario, dice, conciliar estos dos puntos. Pág. 128.

2° Para sostener las afirmaciones que hace, en la parte

primera de este capítulo, nos cita como ejemplo la carta de Washington á su ministro Jefferson, anunciándole que había reconciliado los opuestos intereses de Georgetown y Carrollsburgh. Pág. 148.

3º Extracto de la contestación de Jefferson. Pág. 149.

San Juan.

I. Sus hombres y sus actos en la regeneración argentina. Narración de los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella provincia, antes y después de la caída de Rosas. Restablecimiento de Benavídez y conducta de sus habitantes con el caudillo restaurado. (Tomada de fuentes auténticas y apoyada en documentos públicos.) Pág. 157.

Documentos que se mencionan : 1º Acta de la sesión ordinaria del 29 de mayo de 1852, de la legislatura de San Juan, en la cual se declaran nulos todos los actos anteriores á la batalla de Monte Caseros. Pág. 180.

2º Acta de la nueva legislatura, de 6 de junio de 1852, en la que se declara á Benavídez depuesto del mando y se convoca al pueblo á nueva elección. Pág. 183.

3º Comunicación de lo resuelto en dicha sesión al encargado de las relaciones exteriores. Pág. 185.

4º Nota enviada por el gobierno interino de San Juan al director provisorio de la Confederación Argentina. (26 de junio de 1852.) Pág. 188.

5º Nota enviada por el gobierno interino de San Juan al director provisorio de la Confederación Argentina. (27 de julio de 1852.) Pág. 190.

6º Circular del gobierno interino al excelentísimo señor capitán general de la provincia de Entre Ríos. Pág. 191.

7º Nota al gobernador de Córdoba. Pág. 192.

8º Nota del ministro de relaciones exteriores al goberna-

dor y capitán general de la provincia de San Juan, don Nazario Benavídez. Pág. 197.

9° Nota del ministerio de relaciones exteriores al gobernador y capitán general de la provincia de Mendoza. Página 199.

10° Minuta de contestación. Pág. 204.

11° Proclama del gobernador interino á las tropas de guarnición. Pág. 204.

12° Decreto del poder ejecutivo de la provincia. Pág. 208.

Vedoya y los sanjuaninos. Pág. 217.

Los sanjuaninos. Pág. 237.

Las cartas de Benavídez (7 de enero de 1853). Pág. 261.

Mendoza.

1° Prisión del señor Sarmiento. Artículo de *El Nacional*, 3 de marzo de 1854. Coméntase la prisión de Sarmiento. Pág. 291.

2° Sentencia de la causa del señor Sarmiento. Pág. 293.

La nacionalidad argentina.

El Nacional de Chile comenta los siguientes conceptos vertidos por *El Nacional* argentino : « La segunda causa consiste en la política gubernativa del Estado de Buenos Aires. Mientras haya ciudadanos desheredados de sus primeros derechos, existirá brotando á cada instante el germen de las revoluciones y de las invasiones. » Pág. 297.

El provinciano argentino.

No debe existir esa división profunda entre porteños y provincianos. (*El Nacional*, septiembre de 1855.) Pág. 304.

Las provincias argentinas.

Carta del provinciano al argentino. (*El Nacional*, 20 de septiembre de 1855.) Pág. 313.

Conatos de unión.

El Nacional, de 17 de septiembre de 1855, hace una crítica á *El Nacional* argentino, sobre comentarios que éste hiciera á su vez sobre un artículo publicado en aquél y que lleva como título *Conatos de unión*. Pág. 315.

Unión nacional.

Trata de las graves dificultades que encierra el problema de la nacionalización. Pág. 320.

Nuevas tentativas del sistema de caudillos.

El Nacional de 27 de octubre de 1855. Pág. 324.

Papeles cambiados.

Se manifiesta completamente de acuerdo con las bases propuestas por el corresponsal de Paraná: «que empiece Buenos Aires por examinar la Constitución, haga sus reparos, si los encuentra; la acepte después de allanados, y todo lo demás estará concluído». Pág. 329.

El arroyo del Medio no existe.

Sostiene, que debido á la decidida cooperacion de las autoridades de Santa Fe, no existe ya esa división entre porteños y provincianos. Pág. 333.

La capital.

El problema de la nacionalización de la confederación, en una palabra de la unión nacional, está en la determinación de la capital. Pág. 336.

El estado de Panamá en Nueva Granada y el estado de Buenos Aires en la República Argentina.

Establece la homogeneidad en la marcha política de la América española en puntos diversos, cual si un solo espíritu la animara. Pág. 344.

La nota del señor Derqui.

1º Nota al gobierno de Buenos Aires. Hace una crítica minuciosa de la citada nota por los conceptos que encierra. Pág. 349.

2º Los tratados de diciembre y enero. Pág. 354.

3ª Sigue comentando la nota Derqui. Los considerandos y la nota Derqui. Pág. 357.

San Luis.

Critica la actuación de los últimos gobiernos Pág. 361

El presidente Urquiza y Buenos Aires.

1º La cuestión de los sentimientos. Causas que perpetúan el fraccionamiento de la República Argentina. Pág. 364.

2º La cuestión caudillaje. Pág. 369.

3º Conatos de unión bajo el aspecto de transacción de partido. Pág. 373.

4º Violación del territorio.

5º Es enemigo el terreno que el enemigo pisa. Comenta un artículo de *El Nacional*. Pág. 380.

6º Los generales de la confederación. Pág. 383.

La cuestión paraguayo-brasilera.

El Nacional, diciembre de 1857. Pág. 386.

Imputación odiosa.

Contestación á ataques de *La Confederación*, periódico del Rosario. Pág. 390.

Navegación de los ríos.

Sobre la aceptación en Paraná de la política de Buenos Aires. Pág. 392.

La Confederación y Buenos Aires.

Pág. 394.

TOMO XVII

LA UNIÓN NACIONAL

Continúa la prédica periodística de la unidad nacional, con especial referencia á la acción de Urquiza y á la política intestina de las provincias.

25 de mayo de 1856.

Se refiere á los adelantos alcanzados por el país hasta esa época. Pág. 5.

Federación y confederación.

Hace referencia á los Estados Unidos, en su transición de una confederación á una federación de estado. Pág. 14.

Decadencia y caída de la Confederación de los Estados Unidos.

Reconoce como causas la ausencia de una garantía recíproca entre los estados, para protegerlos contra las insurrecciones interiores ; ausencia de autoridad judiciaria, etc. Pág. 15.

La República del Río de la Plata.

Trata de dicha república como nación independiente. Pág. 22.

Hechos y repulsiones que han preparado la Federación Argentina.

Se refiere á la tendencia del virreinato de arribar á una revolución disolvente; separación de la audiencia de Chile de las provincias de Cuyo, etc. Pág. 24.

Ideas que han preparado la Federación Argentina.

Hace referencia á la necesidad de una soberanía territorial en cada provincia; el pacto federal de 1831 para representar la nacionalidad argentina, etc. Pág. 28.

Las desmembraciones.

Se refiere al derrocamiento de Oribe por Lavalle y Rivera. Urquiza y Echagüe entran con ejércitos argentinos en territorio oriental, etc. Pág. 31.

La opinión y el aislamiento.

La opinión pública rechaza los actos culpables, la violación de leyes, etc. Pág. 35.

La soberanía exterior.

Trabajos que realiza Buenos Aires para hacerse independiente. Pág. 38.

El pacto litoral.

Proposición de una « Asociación nacional bonaerense » y prohibición á las provincias de hacer acuerdos entre ellas sin el consentimiento de las demás. Pág. 40.

La cuestión de nacionalidad.

Carta de Sarmiento, en la que hace referencia á los progresos de Buenos Aires. Pág. 44.

La cuestión del censo.

El autor se refiere al censo levantado en los últimos años (1856) y su clasificación. Pág. 49.

La oficina de estadística.

La estadística como documento oficial ; carta del señor Maeso, haciendo notar el error en que se ha incurrido, incluyendo los argentinos en la categoría de extranjeros. Pág. 52.

El señor Maeso.

Carta de dicho señor haciendo mención de los artículos 85 y 86, en lo referente á las condiciones para optar el cargo de gobernador. Pág. 57.

Las relaciones exteriores.

Se refiere á un mensaje del gobierno estableciendo una nueva diplomacia con Europa. Pág. 59.

Nuevo derecho marítimo.

Comprende dos artículos : 1° el corso está y queda abolido ; 2° el pabellón nuestro cubre la mercancía enemiga. Pág. 70.

Mediación chilena.

Mediación que tiene por objeto impedir la guerra que se cree inminente entre Buenos Aires y la Confederación de provincias. Pág. 74.

Chile.

La prensa chilena reprocha á Buenos Aires su situación anormal. Pág. 77.

Diplomacia en Europa y sus efectos en América.

Hace referencia á la necesidad de aumentar en Europa los funcionarios diplomáticos. Pág. 79.

Misión europea.

Comisiones franco-inglesas en el Río de la Plata, para concertar medidas con el Brasil. Pág. 82.

Mediación anglo-francesa.

Se ocupa del envío de una comisión que, dirigiéndose al Brasil, calme los motivos de disidencia entre ambos gobiernos. Pág. 84.

Cartas del autor al doctor del Carril.

Comprende dieciseis cartas que se refieren á los artículos de la Constitución; epístola á los gobernadores. Pág. 88.

Derechos diferenciales.

Menciona el desquicio aduanero de la confederación por el contrabando. Pág. 192.

Inglaterra y los derechos diferenciales.

Se refiere al tratado de comercio que el gobierno celebra con Inglaterra. Pág. 198.

Comercio directo.

Trata del rechazo de las trabas comerciales, proyectado por el senado de la confederación. Pág. 200.

Bloqueo continental.

Reemplazar las casas francesas é inglesas, que son las comerciales, por otras del Brasil. Pág. 207.

Exclusión del tercer comercio directo.

Nuevo modo de establecer derechos diferenciales, protegiendo el comercio extranjero. Pág. 210.

Un hombre y los derechos diferenciales.

Crónica del *Comercio del Plata*, impugnando los derechos diferenciales. Pág. 216.

Estado y confederación argentina.

La cuestión de rentas. Se refiere á las partidas de gastos nacionales para el servicio de 1856. Pág. 219.

Las rentas de aduana y el comercio de las provincias.

Trata del aumento de esas mismas rentas de aduana. Página 223.

Negociación Peña.

Nota de Derqui, estableciendo la necesidad de que Buenos Aires envíe diputados al Congreso y reconociendo derechos que hasta entonces eran considerados como ilegítimos. Pág. 226.

Negociador incipiente.

Artículo que considera á Peña como el menos adecuado para desempeñar esa misión. Pág. 229.

Don Juan B. Peña.

Artículo publicado en *El Nacional*, motivado por una carta de absolución, dada por el gobierno al señor Peña. Pág. 232.

Negociación Peña.

Título de un folleto en que están contenidos los documentos que constituyen ese infructuoso negociado. Página 236.

Peña se defiende.

Trata de los trabajos de Peña por levantar los cargos que contra él se han formulado. Pág. 239.

Reclamos.

Peña da cuenta á su gobierno de la misión que le ha sido encomendada. Pág. 243.

Nuevas relaciones.

Explica el origen del nombramiento de Balcarce como agente diplomático de Buenos Aires en Francia y lo que ello importa. Pág. 248.

Influencias exteriores.

Se refiere á la influencia que ejercen el Brasil, Paraguay y Uruguay sobre Buenos Aires. Pág. 251.

Diplomacia financiera.

Hace referencia á la conducta de Buchental en nuestro país, antes de su viaje á Europa. Pág. 253.

La paz de Europa con respecto al Río de la Plata.

Menciona como un hecho consumado la paz existente en Europa. Pág. 255.

Revista para el extranjero.

Documentos públicos que darán, en Europa, ideas claras acerca de la situación de los estados en que estaba subdividida la antigua República Argentina. Pág. 258.

Primera derrota de J. B. Alberdi.

Alberdi desacredita el gobierno de Buenos Aires en Madrid, pidiendo se retiren de Buenos Aires, las autoridades españolas. Pág. 262.

La carta de un extranjero.

Carta del señor Barbieri haciendo una pintura deplorable del general Urquiza. Pág. 263.

La solución del enigma.

El gobierno del Paraná resuelve llevar á cabo una conferencia con el de Buenos Aires, en vez de enviar comisionados. Pág. 266.

El sistema federal de Urquiza.

Se refiere á la falta de soberanía y de tribunales provinciales, etc., según el sistema federal. Pág. 270.

¿ Por qué camino y adónde vamos ?

Trata de la diversidad de opiniones, acerca de la situa-

ción que asumirá Buenos Aires, al incorporarse á la confederación. Pág. 273.

El tribunal para juzgar á Urquiza.

Envío de diputados al congreso con el fin de acusar á Urquiza por sus ideas. Pág. 276.

Exigencias federales.

Hace referencias á los desmanes de Urquiza, quien pide al Paraguay cuentas sobre su negativa de auxilios; al Brasil, de sus vacilaciones; y á Montevideo, de su amistad misma. Pág. 280.

El presidente y la pulpería de San José.

Ideas puestas en práctica por Rosas y sus sostenedores, de explotar al gobierno para enriquecerse. Pág. 284.

Repulsiones.

Se refiere al predominio del instinto de disolución en los pueblos de habla y civilización españolas. Pág. 286.

Diarios de las provincias.

Menciona las noticias de Chile, en lo que respecta á la posición exterior de Buenos Aires. Pág. 289.

No hay fondo.

Refiérese á las discusiones promovidas acerca de la situación del país. Pág. 291.

Afinidades.

Sobre los honores decretados á Oribe, y sobre los diarios que escriben artículos que demuestran sus afinidades de partido. Pág. 203.

Los argentinos, extranjeros en Buenos Aires.

Se refiere al verdadero significado de la palabra argentino y á la necesidad de corregir el cuadro estadístico de la población de Buenos Aires. Pág. 275.

Los argentinos extranjeros.

Menciona el decreto del general Urquiza, reclamando para los oriundos de las provincias, residentes en Buenos Aires, los derechos de extranjeros. Pág. 298.

Cómo se cultiva la paz entre hermanos.

Hace alusión á la soberanía que el gobierno ó congreso del Paraná ejerce sobre el territorio de Buenos Aires y á la manera de corregir los abusos que comete. Pág. 300.

Deserciones.

El Nacional considera á Sarmiento como el único desertor que ha tenido la Confederación, por no aceptar la diputación de Tucumán. Pág. 303.

Las piltrafas de soberanías provinciales.

Hace referencia á las subdivisiones políticas, que, de hecho, se han formado en las provincias. Pág. 306.

Movimientos de la Confederación.

Movimiento llevado á cabo en julio de 1856, en la provincia de Santa Fe, encabezado por el general López; cambio de la administración en general. Pág. 308.

Córdoba, capital de la República Argentina.

Urquiza cree que la acción del gobierno sería eficaz en todos los puntos de la república, si su capital se trasladase á Córdoba. Pág. 311.

Confederación Argentina.

Ensayo de medidas de terror en San Juan; el provisor del obispo es enviado al Paraná para ser juzgado. Pág. 314.

Hecho importante.

Se refiere á los hechos que realiza el general Urquiza, siendo caudillo de Entre Ríos. Pág. 315.

Separación absoluta.

Trata de las expediciones mazorqueras á Buenos Aires y la separación de ella de la Unión nacional. Pág. 319.

Proclama del presidente de la Confederación.

Juicio del autor acerca de esa proclama. Pág. 322.

Ruptura de los tratados de diciembre á enero.

Considera dicha ruptura como el medio capaz de acercar mucho á los pueblos y corregir errores. Pág. 325.

Santa Fe.

Se refiere á los primeros anuncios de una disolución política. Pág. 328.

Trabajos electorales en San Juan.

El autor hace referencia á las elecciones realizadas en San Juan, en agosto. Pág. 330.

La carta de Alberdi.

Párrafos de la carta de Alberdi, quien opina que Europa, como prueba práctica de su bravura y energía contra Buenos Aires, la envuelva en un sistema estratégico. Pág. 333.

La discusión.

Opinión del autor acerca de la necesidad de discutir sobre las grandes cuestiones nacionales. Pág. 336.

Interrogatorios.

Preguntas formuladas por el director de *El Orden*, con motivo de juzgarse al redactor incompetente para entrar en la discusión. Pág. 340.

Cartas del doctor López.

Párrafos de dicha carta, que se refiere á las cuestiones argentinas y juicio de los mismos. Pág. 344.

El porvenir de la lucha.

Trata del derrocamiento de Rosas y de los progresos realizados por la república. Pág. 346.

Las tradiciones.

Las tradiciones de la villa de San Nicolás el 31 de marzo de 1852. Pág. 349.

No conviene en estos momentos la reforma de la Constitución federal.

V. F. I. Juicio del artículo publicado en *La Patria*, que desacreditaba á todos aquellos que algunas luces tenían. Pág. 352.

Cartas inéditas á D. J. Posse.

Se refiere á la situación del país; influyente posición de Córdoba; triunfos obtenidos. Pág. 392.

Al señor coronel don Rosendo M. Fraga.

El autor aprueba las indicaciones que el coronel Fraga hace á las autoridades de Santa Fe, para poner término al robo de haciendas que ha tomado un carácter alarmante. Pág. 394.

Al señor Agustín de la Vega.

El señor Vega, en Tucumán, tiene el propósito de llevar adelante la Unión. Pág. 396.

Al señor don Benito Villafañe.

Trata también de política nacional. Pág. 397.

TOMO XVIII

DISCURSOS PARLAMENTARIOS EN EL SENADO DEL ESTADO DE BUENOS AIRES

El editor ha reunido en este volumen los discursos ó mociones que Sarmiento pronunciara como miembro del senado de Buenos Aires, en tiempo de la segregación.

Convocatoria de las cámaras.

Atribución del poder ejecutivo. Debate en la Cámara de senadores y opinión de Sarmiento de que no se debe reformar la Constitución en la forma que quieren sus colegas. (Sesión del 19 de mayo de 1855.) Pág. 5.

Adopción del Código de comercio.

Proyecto de ley presentado por el senador Sarmiento para la adopción del Código de comercio. (Sesión del 18 de junio de 1857.) Pág. 10.

Adopción del proyecto del Código de comercio.

Presentado por un senador, por considerarlo mejor que el proyecto presentado por el gobierno. (Sesión del 4 de julio de 1857.) Pág. 15.

Nombramiento de jueces.

Facultad privativa del poder ejecutivo. Observación de

Sarmiento sobre la facultad que tiene el poder ejecutivo en el nombramiento de jueces. (Sesión del 16 de julio de 1852.) Pág. 25.

Espíritu del ejército.

La desmoralización del ejército y las medidas que deben adoptarse para establecer la disciplina. (Sesión del 23 de julio de 1857.) Pág. 27.

Pesas y medidas decimales.

Presentación del proyecto de ley para la introducción del sistema métrico decimal; ventajas que este sistema representa. (Sesión del 28 de julio de 1857.) Pág. 29.

Enjuiciamiento de Rosas.

Principios en que se basa la causa para enjuiciar á Rosas y modo cómo debe llevarse á cabo tal acto. (Sesión del 28 de julio de 1857.) Pág. 31.

Primeros tropiezos de los ferrocarriles.

Los ferrocarriles como un factor del progreso. Obstáculos que se encuentran para su desarrollo en debida forma. (Sesión del 4 de agosto de 1857.) Pág. 45.

Funciones de la Asamblea General.

Observación de Sarmiento sobre la conveniencia de nombrar comisiones en la Asamblea para la mejor resolución de los asuntos. (Sesión del 5 de agosto de 1857.) Pág. 49.

Fomento en tierras á los ferrocarriles.

Los beneficios que representa al país un ferrocarril y las trabas que se ponen á las empresas. (Sesión del 8 de agosto de 1857.) Pág. 51.

Precio de la tierra fiscal.

Opinión de Sarmiento sobre cómo se debe establecer el

precio de las tierras fiscales. (Sesión del 13 de agosto de 1857.) Pág. 54.

Facultad de conmutar penas.

(Petición de perdón de Clorinda Sarraacán.) Necesidad de que haya en la sociedad un poder encargado de conmutar las penas. (Sesión del 27 de agosto de 1857.) Pág. 55.

Cómo debe decidirse la cuestión del indulto.

Sesión del 25 de agosto. Pág. 66.

Debates en la cámara por la cuestión de indultos.

Sesión del 27 de agosto de 1857. Pág. 70.

Abolición del pasaporte.

Adopción del proyecto en el cual se abolía el pasaporte, para disminuir los abusos por parte de la autoridad encargada de entregarlo. (Sesión del 15 de septiembre de 1857.) Pág. 78.

Facultades del municipio.

Manera como se hace en algunas ciudades europeas para obligar á los vecinos á efectuar reformas en el municipio. (Sesión de 5 de septiembre del 1857.) Pág. 83.

Sistema métrico decimal.

Perjuicios que sufre el comercio en general, por carecer de un sistema de pesas y medidas que sea igual en toda la república. (Sesión del 5 de septiembre de 1857.) Pág. 86.

Resistencia que podría encontrar la introducción del sistema métrico en la república.

Sesión del 21 de septiembre de 1857. Pág. 89.

Edad de los funcionarios.

Observaciones respecto á la edad que se requiere para ejercer ciertos cargos. (Sesión del 12 de septiembre de 1857.) Pág. 93.

Injurias á particulares por la prensa.

Dificultad con que se tropieza para formar el jurado que ha de juzgar las injurias dirigidas por la prensa. (Sesión del 15 de septiembre de 1857.) Pág. 94.

La avaluación de la renta.

Intención predominante en los ciudadanos de pagar la menor renta posible al estado. (Sesión del 24 de septiembre de 1857.) Pág. 101.

Buhoneros y estancieros.

Perjuicios que causan á la sociedad los dueños de pulperías de campaña. (Sesión del 24 de septiembre de 1857.) Pág. 102.

Ley de elecciones.

División de la ciudad en cuatro secciones; beneficios que representa el practicar las elecciones en el atrio de la iglesia. (Sesión del 26 de diciembre de 1857.) Pág. 104.

Impedimento del gobernador.

Motivos por qué el presidente del senado suple al gobernador, en caso de impedimento de éste. (Sesión del 2 de octubre de 1857.) Pág. 115.

Ferrocarril á la Ensenada.

Discusión en la Cámara sobre la manera como debía construirse el ferrocarril á la Ensenada. (Sesión del 2 de octubre de 1857.) Pág. 116.

Impuestos sobre el despacho.

Conveniencia de cobrar algún precio por los trabajos que se ejecuten en algunas oficinas públicas, como medio de recaudar en parte los gastos que ellas originan. (Sesión del 7 de octubre de 1857.) Pág. 119.

Distribución de la tierra.

Insuficiencia del método que se emplea para distribuir la tierra del estado y consecuencias que resultarán, si se sigue practicando el mismo procedimiento. (Sesión del 13 de octubre de 1857.) Pág. 120.

La empresa del gas.

Opinión de Sarmiento sobre la forma en que se debe remunerar á la empresa de gas por sus servicios de alumbrado público. (Sesión del 14 de octubre de 1857.) Pág. 132.

Supresión de la enfiteusis.

Ventajas que proporciona la división de la tierra. (Sesión del 15 de octubre de 1857.) Pág. 124.

La caridad y el estado.

Gastos excesivos que se realizan invocando la caridad : necesidad de reprimir estos abusos. (Sesión del 19 de octubre de 1857.) Pág. 127.

Puertos en el sur.

Ventajas que traería consigo el establecimiento de un puerto en el sur, siendo la principal la absorción de la campaña de Buenos Aires. (Sesión del 22 de octubre de 1857.) Pág. 128.

Terrenos de islas en el delta del Paraná.

Conveniencia de dar á los pobladores de las islas del delta del Paraná la propiedad de las mismas por razón de equidad. (Sesión del 26 de octubre de 1857.) Pág. 132.

La nacionalidad.

Opinión de Sarmiento sobre la conveniencia de adoptar el artículo de la ley de presupuestos que aseguraba el servicio del primer empréstito nacional. (Sesión del 28 de octubre de 1857.) Pág. 134.

Discusión del Código de comercio.

Presentación del proyecto de Código de comercio que había sido rechazado el año anterior. (Sesión del 10 de mayo de 1858.) Pág. 136.

Ingerencia del gobierno en el banco.

Discusión en la cámara sobre el capital que podría facilitar el banco, modificándose el proyecto y admitiéndose que sólo podrá facilitar la tercera parte del capital en giro. (Sesión del 17 de junio de 1858.) Pág. 137.

Discusión del Código de comercio.

Nombramiento de una comisión que debía estudiar el proyecto de Código y adición de un artículo conciliatorio. (Sesión del 19 de junio de 1858.) Pág. 142.

El precio de la tierra pública.

Proyecto de Sarmiento para que las tierras públicas se vendan á un precio reducido por considerarlo como un beneficio para el estado. (Sesión del 2 de julio de 1857.) Página 155.

Funciones de la asamblea general.

Discusión sobre las funciones que debe ejercer la asamblea general. (Sesión del 7 de julio de 1858.) Pág. 157.

Edificios de escuelas.

Proyecto de ley ordenando que el producto de las ventas de las tierras públicas que se encuentra depositado en el Banco de la Nación, y el que en adelante se deposite, será destinado á la erección de edificios para escuelas en cada parroquia de la ciudad. (Sesión del 27 de julio de 1858.) Pág. 161.

Rentas de escuelas.

Proyecto de ley reglamentando que las multas que im-

pongan los tribunales cuyo valor pase de dos mil pesos, como las herencias transversales, y legados, pagarán el diez por ciento, etc., para la erección, reparación y material de escuelas en las ciudades y poblaciones. Pág. 163.

Jubilación de maestros.

Proyecto de ley reglamentando las condiciones requeridas para la jubilación de los maestros. Pág. 165.

Propiedad de las islas del Paraná.

Proyecto de ley para dar la propiedad de las islas del Paraná á sus actuales poseedores, siempre que llenen ciertas condiciones requeridas. Pág. 165.

Abuso de grados militares.

Oposición de Sarmiento á que se sancione un proyecto de ley que creaba los grados de coronel mayor y brigadier. (Sesión del 3 de agosto de 1858.) Pág. 167.

Edificios y fondos de escuelas.

Necesidad de crear un número mayor de escuelas que las existentes; comparación del número existente en nuestro país y en el Brasil, con relación á la población de ambos países. (Sesión del 5 de agosto de 1858.) Pág. 171.

Erección de una escuela.

Trátase de una de las propiedades que había pertenecido á Rosas. (Sesión del 7 de agosto de 1858.) Pág. 194.

Diario de sesiones.

Observación de Sarmiento sobre la conveniencia de hacer la impresión de las sesiones de una manera más rápida. (Sesión del 12 de agosto de 1858.) Pág. 198.

Intervención de la Constitución y de las leyes.

Asunto Piran-Anchorena. Intervención de Sarmiento en el ruidoso asunto Piran-Anchorena, sobre declaración de

nulidad de una venta. (Sesión del 14 de agosto de 1852).
Pág. 199.

Nota sobre lo anterior.

Carta de Sarmiento dirigida á los redactores de *El Nacional* haciendo algunas declaraciones sobre las opiniones que ha emitido en el senado. Pág. 216.

Bienes de beneficencia y educación.

Opinión manifestada por Sarmiento de que el sobrante del dinero destinado á establecimientos de beneficencia y educación, no debe volver al estado, sino destinarse á mejoras en dichos establecimientos. (Sesión del 21 de agosto de 1858.) Pág. 221.

Arbitrio para acordar entre ambas cámaras.

Moción de Sarmiento para facilitar la resolución de los asuntos que se presentan á la asamblea general. (Sesión del 4 de septiembre de 1858.) Pág. 224.

Discreción en las dádivas.

Opinión de Sarmiento sobre cómo deben destinarse las pensiones. (Sesión del 4 de septiembre de 1858.) Pág. 227.

Los extranjeros en las elecciones.

Restricciones á los extranjeros para el ejercicio de los derechos políticos. (Sesión del 9 de septiembre de 1858.) Pág. 228.

Los jueces de paz.

Moción de Sarmiento para que los jueces de paz sean nombrados por el poder ejecutivo. Pág. 234.

Funciones judiciales de la policía.

Proyecto de ley sobre el allanamiento de domicilio y decisión de la Legislatura sobre cierto punto de derecho cons-

titucional puesto por un tribunal superior. (Sesión del 18 de septiembre de 1858.) Pág. 235.

Limitación de grados.

Forma en que debe hacerse el nombramiento de empleados de alta categoría, especialmente de los militares, para que se proceda con justicia y no por favoritismo. (Sesión del 23 de septiembre de 1858.) Pág. 250.

Los boletos de sangre.

Moción de Sarmiento sobre la conveniencia de adoptar la ley sobre concesiones presentada á la cámara. (Sesión del 28 de septiembre de 1858.) Pág. 252.

Escuelas y templos.

Observaciones al ministro sobre la manera cómo debe hacerse uso de los fondos de las escuelas y cómo deben limitarse los enormes gastos de la construcción de los templos. (Sesión del 4 de octubre de 1858.) Pág. 257.

Propiedad de las islas del Paraná.

Nuevas dificultades que surgen para la entrega de la propiedad de las islas. (Sesión del 5 de octubre de 1858.) Pág. 258.

Los exceptuados de la guardia nacional.

Necesidad de que la ley de guardia nacional deje de tener excepciones. (Sesión del 16 de octubre de 1858.) Página 261.

Colonización ficticia.

Cómo debe hacerse la fundación de las ciudades, y qué cosas deben tenerse en cuenta. (Sesión del 17 de octubre de 1858.) Pág. 263.

Pompas fúnebres.

Abusos que cometen los empresarios de pompas fúne-

bres; necesidad de reprimirlas. (Sesión del 23 de octubre de 1858.) Pág. 268.

Servicio militar.

La guardia nacional considerada no como una carga, sino como un derecho de los ciudadanos para oponerse á la tiranía de los jefes militares. (Sesión del 17 de mayo de 1859.) Pág. 272.

Ascenso á general del coronel Mitre.

Justo ascenso al coronel Mitre por los servicios prestados al país. (Sesión del 26 de mayo de 1859.) Pág. 276.

Facultades del estado de sitio.

Oposición de Sarmiento á que se dé cuenta á la legislatura, veinticuatro horas después de la translación de un individuo de un estado á otro, en caso de guerra. (Sesión del 16 de mayo de 1859.) Pág. 277.

Publicidad de la disidencia en los fallos judiciales.

Oposición de Sarmiento al proyecto que disponía que en los casos de sentencia definitiva de un tribunal en que no hubiese unanimidad, los miembros en disidencia pudiesen consignar su opinión al pie de la sentencia. (Sesión del 31 de mayo de 1859.) Pág. 282.

El Código de comercio.

Discusión y sanción del proyecto de Código de comercio presentado en años anteriores. (Sesión del 11 de junio de 1854.) Pág. 286.

Ferrocarril á San Fernando.

Informe de los señores Sarmiento, Obligado, Cazón, Barros Pazos sobre el proyecto de ferrocarril á San Fernando. (Sesión del 21 de julio de 1859.) Pág. 290.

Garantía del ferrocarril á San Fernando.

Aprobación del presupuesto para la construcción del ferrocarril á San Fernando. (Sesión del 22 de julio de 1859.) Pág. 299.

Devolución de la garantía.

Proyecto presentado por Sarmiento para la devolución de la garantía del ferrocarril á San Fernando. (Sesión del 25 de julio de 1859.) Pág. 303.

Premios escolares.

Opinión de que los premios escolares distribuídos deben consistir en libros útiles para los educandos y no en medallas y otros objetos que no aprovechan gran cosa á los niños. (Sesión del 13 de septiembre de 1859.) Pág. 313.

Caridad pública.

Moción presentada por Sarmiento en favor de que quien debe sostener á los mendigos es la sociedad y no el estado. (Sesión del 13 de septiembre de 1859.) Pág. 214.

Aplicación del estado de sitio.

Moción de Sarmiento para que se aplique uno de los artículos de la Constitución por delito de imprenta bajo el estado de sitio. (Sesión del 20 de septiembre de 1859.) Pág. 318.

Extravíos de la beneficencia pública.

Asilo de mendigos. Necesidad de una reforma en los establecimientos de caridad. (Sesión del 26 de septiembre de 1859.) Pág. 323.

Facultades del estado de sitio.

Discusión del proyecto presentado anteriormente, en el cual se autorizaba al poder ejecutivo para remover individuos de un punto á otro. (Sesión del 29 de septiembre de 1859.) Pág. 341.

Acción y energía del gobierno.

Necesidad de que el gobierno tome enérgicas medidas con algunos jefes y caudillos que quedan aún en armas en la campaña de Buenos Aires. (Sesión del 30 de noviembre de 1859.) Pág. 344.

Elección del presidente del senado.

Duda que existe entre los senadores sobre el derecho de proceder al nombramiento del presidente del senado. (Sesión del 29 de abril de 1860.) Pág. 348.

Elección del presidente del senado.

Moción de Sarmiento para que se aplaze por unos días el nombramiento. (Sesión del 25 de agosto de 1860.) Página 349.

Asignación á don Bernardo Victorica.

Contestación del ministro de gobierno sobre la restitución de la jubilación á don Bernardo Victorica. (Sesión del 25 de agosto de 1860.) Pág. 352.

Asignación Victorica.

Defensa del proyecto de pensión á Victorica, basándose en el artículo 13 del pacto de noviembre, por el cual todos los oficiales que hubieran sido dados de baja desde 1852, y que estuvieran actualmente al servicio de la Confederación, serían restablecidos en su antigüedad. (Sesión del 13 de octubre de 1860.) Pág. 356.

Discusión del presupuesto.

Gastos eventuales y extraordinarios. (Sesión del 19 de octubre de 1860.) Pág. 370.

Asignación Victorica.

Rechazo, por la Comisión de hacienda, del proyecto presentado condenando, como violatorio de la Constitución, el

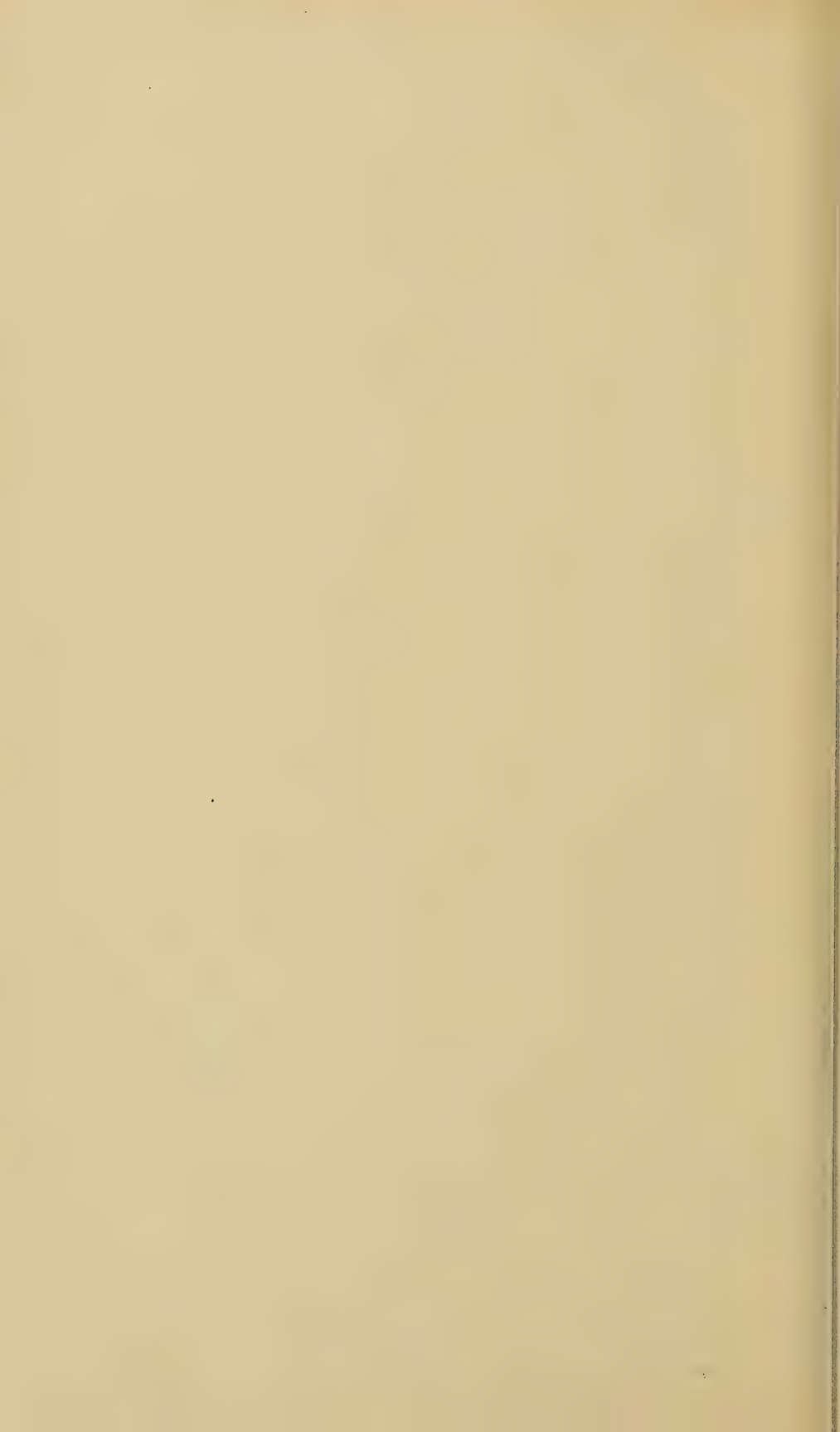
pago de una mensualidad no votada expresamente. (Sesión del 19 de octubre de 1860.) Pág. 387.

Contestación á la interpelación del diputado Quintana en la cuestión Victorica.

Sesión del 24 de octubre de 1860.

Declaraciones de Sarmiento.

Vuelve sobre la asignación á Victorica y sobre las razones de ésta. (Sesión del 25 de septiembre de 1860.) Pág. 396.



TOMO XIX

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Los discursos que forman este volumen continúan la actuación parlamentaria de Sarmiento, con su labor en la convención constituyente del estado de Buenos Aires, en la legislatura bonaerense, y en el Senado Nacional durante las sesiones de 1875.

Convención del estado de Buenos Aires.

En la asamblea provincial encargada del examen de la Constitución nacional, Sarmiento trata la moción previa de que toda la convención se declare en comisión. Con este motivo, hace una breve historia de la constitución del 52, manifestando que fué hecha en un campamento y puesta en vigencia por los mismos que la sancionaron. Pág. 5.

Resoluciones en minoría.

Es un artículo del *Nacional* aparecido en abril 2 de 1860, y hay en él una parte del discurso pronunciado por Sarmiento en la convención del estado de Buenos Aires. Página 15.

Necesidad de la discusión.

Discurso sobre la abstención de un partido, pronunciado en la sesión del 2 de abril de 1860; y contesta un cargo hecho por Mitre á Urquiza. Pág. 25.

La capital de la República.

Datos del redactor sobre este problema y que pertenecen á Sarmiento, pues se hallan en él ideas idénticas á las de libro *Argirópolis*. Pág. 34.

Revisión de las constituciones provinciales.

Pág. 38.

Intervención.

Polémica sobre este tópico con V. F. López, en la sesión del 27 de abril; hay un violento debate. Pág. 40.

Comisiones permanentes.

Propuesta sobre la creación de una comisión permanente durante el receso de las cámaras. Sobre las demasías del poder ejecutivo, y ante quien se puede pedir acuerdo en receso del senado. Pág. 49.

Incompatibilidades nacionales y provinciales.

(Artículo 34 de la constitución vigente) Fué introducido por la convención de Buenos Aires. Pág. 51.

Derechos de importación y exportación.

El señor Elizalde propuso limitar los derechos que pudiera imponer el congreso á la importación y el estado se reservase los de exportación. Sarmiento da algunas ideas para ilustrar mejor la comisión sobre el origen de los derechos de exportación en Estados Unidos. Página 54.

Garantías no enumeradas.

Sesión del 30 de abril. Breve reseña sobre garantías no enumeradas. Pág. 57.

Reforma de la constitución.

Sesión del 1º de mayo. Sobre la constitución que no podía reformarse sino pasados 10 años desde el día en que la jurasen los pueblos.

Garantías no enumeradas. Libertad de prensa.

Sobre los principios generalizados por la declaración de los derechos del hombre. Pág. 58.

Residencia de los elegibles al congreso.

Con motivo de que muchos diputados se hacían representar en la convención por otros, mientras habitaban su provincia; y condena á dos convencionales por san Juan por haber sido nombrados tales y no ser conocidos en dicha provincia. Pág. 64.

Recriminaciones al gobierno.

Sesión del 1° de mayo. Este discurso lo mandó publicar la convención en respuesta á varias recriminaciones contenidas en un mensaje del gobierno de Buenos Aires contra aquel cuerpo. Pág. 85.

Iniciativa para reformar la constitución.

Pág. 91.

Facultades del ejecutivo.

La comisión aconsejó y obtuvo la suspensión del inciso 20 del artículo 83. Pág. 97.

El acuerdo del jurado.

Sesión del 7 de mayo. Disponía la constitución que, en el receso, podría el poder ejecutivo nombrar por sí solo, á ciertos funcionarios, dando cuenta al senado para obtener su aprobación. Triunfó la reforma propuesta. Pág. 102.

Atribuciones ministeriales.

Es un discurso para suprimir la frase *en virtud de lo dispuesto* del artículo 89. Sesión del 7 de mayo. Pág. 106.

Composición del poder judicial.

Sobre de supresión de jueces y fiscales. (7 de mayo.) Página 109.

Juicio político.

Sobre la modificación del artículo 41 de la constitución.
Pág. 117.

La jurisprudencia de la constitución.

Discusión de las atribuciones de la justicia federal. Página 118.

Los poderes que se reservan las provincias.

Trata sobre la supresión de una cláusula del artículo 31
Pág. 119.

Derecho de exportación.

Pág. 135.

Las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Este discurso cierra los debates de la convención
Página 142.

Sobre actas de la convención.

Pág. 145.

Almacenes de aduana.

Sobre la construcción de las aduanas por un particular en la suma de 1.200.000 pesos fuertes. (Este discurso y los que siguen fueron pronunciados en la legislatura del Estado de Buenos Aires.) Pág. 148.

Jueces de paz.

Pág. 150.

Concesiones de ferrocarriles.

Observaciones sobre proyectos de los mismos ; habla en esa oportunidad el ministro de gobierno. Pág. 152.

Prolongación del ferrocarril del Oeste.

Pág. 154.

Reunión de Buenos Aires y las provincias.

Es una minuta de comunicación al poder ejecutivo firmada por Sarmiento y Rawson. (Éste y el siguiente discurso fueron pronunciados en el senado de Buenos Aires, en 1861.) Pág. 201.

Juicio de elecciones sin « quorum ».

Pág. 203.

Juicio de elecciones. Derecho de elector.

Este discurso y los que siguen hasta el fin del volumen fueron pronunciados en el senado nacional, durante las sesiones de 1875. Pág. 203.

La pluralidad de votos.

La cámara aprueba la doctrina sostenida por Sarmiento. Pág. 203.

Cuestión amnistía.

Es un proyecto de amnistía que fué informado por Sarmiento en el senado. Pág. 208.

De los legisladores de todos los países.

Fundamentos legales del proyecto subsidiario de indemnidad ó amnistía presentado separadamente por la comisión de negocios constitucionales. Pág. 240.

La barra y el senado.

Con motivo de un incidente que tuvo Sarmiento al salir del congreso, cuando lo recibió con gritos y amenazas el populacho, presenta Sarmiento un proyecto, que queda encarpetao, y pronuncia un fogoso discurso. Pág. 262.

Incidentes sobre llamar el orden.

Pág. 269.

Los cargos del doctor Rawson.

Tres sesiones ocupó el doctor Rawson buscando en la

historia los cargos que, á su juicio, podían hacerse á la personalidad de Sarmiento, quien replicó á Rawson en la sesión del 13 de julio. Pág. 276.

Facultades del poder ejecutivo durante el receso.

Provisión de empleos que requieren acuerdo del senado. Sarmiento agrega algunas observaciones sobre la materia, corroborando lo que ha dicho el miembro informante de la comisión, (Véase á este respecto los debates de la convención, en este mismo tomo). Pág. 257.

Jurisdicción nacional en materia de telégrafos.

Se sostuvo un pequeño debate sobre el asunto. Pág. 262.

Los telégrafos en caso de guerra.

Observa la deficiente redacción del artículo Pág. 368.

Excepciones de impuestos.

Pág. 388.

Telegramas delictuosos.

Llama la atención sobre diversos artículos que rigen la materia. Pág. 389.

Navegación del Alto Paraguay.

Se trataba de una subvención conjunta con gobierno de Bolivia. Pág. 391.

Acuñación de moneda.

Declara que no está de acuerdo con la aplicación práctica de la ley. Trata sobre la conveniencia de una casa de moneda en la capital ; hace una moción que se adopta. Página 395.

TOMO XX

DISCURSOS PARLAMENTARIOS EN EL SENADO NACIONAL

Como el título lo indica, contiene este volumen los discursos de Sarmiento senador, en los períodos de 1875, 1876, 1877, 1878 y 1879.

La obra de Burmeister.

Discurso pronunciado por Sarmiento, con motivo de un pedido de subvención para una obra de Burmeister por publicarse, sobre la República Argentina. (Sesión del 25 de septiembre de 1875.) Pág. 5.

Gastos de funerales de un senador.

Sobre gastos de funerales de un senador, efectuados por la provincia de San Juan. (Sesión del 28 de septiembre de 1875.) Pág. 7.

Tratado de extradición.

Sobre un tratado de extradición con Austria. (Sesión del 5 de octubre de 1875.) Pág. 9.

Aplazamiento de asuntos de prórroga.

Discurso pronunciado, criticando severamente á los señores senadores, por querer aplazar las sesiones para el año próximo, sin preocuparse de los perjuicios que pudieran

ocasionar al país. (Sesión del 6 de octubre de 1875.) Página 12.

Escuelas normales de mujeres. Jurisdicción nacional ó provincial.

Sobre la necesidad de fundar escuelas normales en la república, en los puntos de relativa importancia comercial. (Sesión del 8 de octubre de 1875.) Pág. 16.

Inmigración. Distribución de tierras.

Sobre las ventajas de la inmigración en la República Argentina. (Sesión del 12 de octubre de 1875.) Pág. 21.

Compañía de Jesús.

Habiéndose presentado la Compañía de Jesús pretendiendo dinero para reedificar la iglesia del Salvador, Sarmiento hace constar, en este discurso, que la Compañía no tiene personería jurídica, y que dicha institución tiene dinero suficiente para soportar los perjuicios sufridos. (Sesión del 18 de mayo de 1876.) Pág. 29.

Antecedentes del Banco Nacional. Inconversión.

Por circunstancias de crisis comercial y por la brusca supresión de la oficina de cambio de Buenos Aires, el poder ejecutivo decretó la inconversión de los billetes del Banco Nacional. Entonces Sarmiento, en nombre de las comisiones de hacienda y reforma constitucional, hace constar que, siendo el Banco Nacional perteneciente á la Nación, ésta debe salvar los compromisos contraídos, para evitar los perjuicios que acarrearían estas circunstancias al país. (Sesión del 30 de mayo de 1876.) Pág. 38.

Inasistencia de los senadores.

Trata de la ausencia de los senadores y muy especialmente de la ausencia del doctor Rawson. (Sesión del 1º de junio de 1876.) Pág. 56.

Escuelas agronómicas.

Habiendo fundado Sarmiento estas instituciones, durante su administración, y debiendo ser sacrificadas por razones de economía, trató de defenderlas en el senado, pero sin resultado. (Sesión del 1º de junio de 1876.) Pág. 59.

Funciones de la nación en la educación.

Igualmente habló en las cámaras, para pedir que no se negara el premio instituido, durante su administración, á las provincias que habían obtenido un cierto grado de adelanto en la educación común. (Sesión del 13 de junio de 1876.) Pág. 66.

Proyectos rezagados.

En este discurso hace presente, que es de idea contraria á que los proyectos de años anteriores sean tratados en las sesiones de este año. (Sesión del 20 de junio de 1876.) Pág. 71.

Ausencia de un senador.

Discurso contra el doctor Rawson. (Sesión del 27 de junio de 1876.) Pág. 75.

Servicio militar de los extrajeros. Los desertores.

Discurso pronunciado con motivo de estar en trámite un tratado con el Paraguay, sobre devolución de desertores y servicio militar. (Sesión del 1º de julio de 1876.) Pág. 77.

Representación diplomática.

Sobre la necesidad que tiene el gobierno argentino de mandar un representante diplomático á ciertas naciones sudamericanas. (Sesión del 11 de julio de 1876.) Pág. 85.

Estado de sitio.

Sarmiento pide al senado niegue la sanción á un proyecto presentado por el doctor Rawson, sobre ciertas obli-

gaciones que debía llenar el poder ejecutivo cuando declarase el estado de sitio, estando el congreso en receso. (Sesión del 11 de julio de 1876.) Pág. 89.

Circunscripciones electorales.

Proyecto presentado por Sarmiento para la división de las provincias en circunscripciones electorales, atendiendo su distribución geográfica, para la elección de diputados y senadores. (Sesión del 27 de julio de 1876.) Pág. 108.

Escuela de minería.

Pronunció este discurso para evitar que, por razones de economía, se suprimiera la escuela de minería de San Juan. (Sesiones de julio 22 y septiembre 16 de 1876.) Pág. 109.

Bibliotecas populares.

Pide la supresión de la Comisión de bibliotecas populares y aumento de la cantidad destinada á la adquisición de libros para dichas bibliotecas. (Sesión del 22 de julio de 1876.) Pág. 119.

Los gobernadores, agentes naturales de la nación.

Se opuso á que, por razones de economía, se encargara á los gobernadores de provincia la inspección de los colegios. (Sesión del 25 de julio de 1876.) Pág. 121.

No conocen los poderes nacionales en hecho interno de las provincias sino en los casos de intervención.

En este discurso, pide el rechazo de una propuesta del senador Torrent, de recabar del poder ejecutivo informes sobre unos atentados, denunciados por la prensa, como cometidos por las autoridades de Mendoza. (Sesión del 17 de agosto de 1876.) Pág. 124.

Sanción penal sobre abusos de empresas de inmigración.

Defensa hecha por Sarmiento de un proyecto suyo, con el objeto de proteger la inmigración contra las iniquidades

posibles que pudieran cometer los capitanes de buques, y para impedir la introducción á esta república de criminales, enfermos, etc. (Sesión del 22 de agosto de 1876.) Página 128.

Prisioneros ejecutados por el enemigo, como causantes de pensión.

Habló Sarmiento con el fin de modificar los términos de un proyecto de ley sobre pensiones. (Sesión del 31 de agosto de 1876.) Pág. 138.

El secreto de las sesiones.

Discurso pronunciado con el objeto de pedir castigo contra aquellas personas que violaran el secreto del congreso. (Sesión del 23 de septiembre de 1876.) Pág. 150.

Licencia al presidente para ausentarse.

Hace presente á la cámara la necesidad que tiene el señor presidente de ausentarse, para asistir á la inauguración de un ferrocarril. (Sesión del 14 de octubre de 1876.) Página 159.

La renovación de los poderes, base del gobierno republicano.

Trata sobre una intervención á Salta, para garantizar los derechos constitucionales. (Sesión del 17 de mayo de 1877.) Pág. 161.

La antigüedad en los ascensos militares.

Hace presente al senado el deber que tiene la Nación de no olvidar á los servidores de la patria, que tienen el derecho de ser ascendidos. (Sesión del 24 de mayo de 1877.) Pág. 168.

El orden en el debate. Reglamento supletorio en el digesto de Wilson.

Proyecto presentado y defendido por Sarmiento, con el

objeto de mantener el orden en los debates y determinando las penas en que incurrirán los que desacataran estos reglamentos. (Sesión del 5 de junio de 1877.) Pág. 169.

Un idulto á militares. Facultades del poder ejecutivo.

Discurso pronunciado en contra de un proyecto presentado por el poder ejecutivo, con el objeto de dar de baja á los sargentos, cabos y soldados del ejército nacional, que hubiesen sido destinados al servicio de las armas, por causas políticas. (Sesión del 7 de junio de 1877.) Pág. 173.

Sesiones secretas.

Proyecto de reformas al artículo 18 del reglamento sobre sesiones secretas. (Sesiones de 9 y 12 de junio de 1877.) Pág. 178.

Petición de reconsideración.

El asunto de los herederos de la Piedra, tratado en el año anterior por la cámara y rechazado, es nuevamente presentado pidiendo reconsideración. Pero Sarmiento, en este año, combate, en su discurso, el pedido hecho por los interesados, llegando hasta el fondo del asunto, fundado en la falta de derecho de los reclamantes. (Sesión del 9 de junio de 1877.) Pág. 188.

Sesión especial de una legislatura para la elección de senador.

Sobre elección y validez del diploma de un senador, nombrado por la provincia de Corrientes. (Sesión del 14 de mayo de 1878.) Pág. 208.

Los acuerdos no deben pasar á comisión.

En esta sesión, se queja de las demoras que sufren los acuerdos que pasan á comisión, refiriéndose muy especialmente á la espera que él sufrió para el despacho de su nom-

bramiento de general. (Sesión del 6 de junio de 1878.) Página 213.

La cuestión de Corrientes.

Moción presentada con el objeto de que el ministro de la guerra dé orden para la aprehensión de un coronel desertor. (Sesiones del 22 de junio y 2, 11 y 20 de julio de 1878.) Pág. 217.

Presidencia del despacho de comisión.

Moción presentada por Sarmiento para que se trate el asunto de Corrientes, sin pasar por el trámite del informe de comisión. (Sesión del 2 de julio de 1878.) Pág. 220.

La intervención á Corrientes.

Sobre pedido de intervención á esta provincia, por haber sido depuesto su gobernador, doctor Derqui, por una revolución. (Sesiones de julio 11 y 20 de 1878.) Pág. 221.

La fe de erratas al Código civil.

Pide Sarmiento que pase la fe de erratas á estudio del doctor Plaza, y que se publiquen quinientos ejemplares de un discurso pronunciado, con el mismo motivo, por uno de los senadores de la provincia de Tucumán. (Sesión del 23 de junio de 1878.) Pág. 267.

Poderes de las comisiones de higiene.

Trata sobre la facultad que tienen las comisiones de higiene de hacer cumplir las leyes que sean necesarias para la preservación de la salud pública. (Sesión del 2 de julio de 1878.) Pág. 269.

Universidades y colegios de instrucción secundaria.

Para impedir la anexión del colegio nacional de Córdoba á la universidad. (Sesión del 27 de julio de 1878.) Pág. 271.

Del orden en el debate. Proyecto de reforma del reglamento.

Sobre modificación del título XV del reglamento interno del senado. (Sesión de agosto 1° de 1878.) Pág. 288.

Libertad de enseñanza.

Se muestra partidario de la libertad de enseñanza. (Sesión del 19 de septiembre de 1878.) Pág. 291.

Las tierras de propiedad nacional.

Sobre demarcación de fronteras y cesión de tierras por las provincias á la nación. (Sesión del 3 de octubre de 1878.) Pág. 300.

El discurso de Sheridan.

Con motivo de las cuestiones de nuestra nación con la república de Chile, Sarmiento habló durante diez sesiones en la cámara de senadores. Por la belleza de su discurso se ha comparado con uno de los más celebres del parlamentarista Sheridan. Pág. 305.

Comisiones selectas.

Sobre nombramiento de una comisión para dictaminar sobre la fe de erratas del Código civil. (Sesión del 8 de mayo de 1879.) Pág. 313.

Fe de erratas al Código civil.

Discurso pronunciado sobre correcciones al Código civil. (Sesión del 17 de junio de 1879.) Pág. 314.

Nombramiento de escribanos.

Trata de los nombramientos de escribanos, secretarios de juzgados. (Sesión del 21 de agosto de 1879.) Pág. 318.

Distribución de tierras al ejército expedicionario de la Pampa. Sistema de población de tierras incultas.

Trata sobre la distribución de tierra al ejército expedi-

cionario de la Pampa é inconvenientes de esta ley. (Sesión del 27 de agosto de 1879.) Pág. 321.

Una convención consular.

Sobre un tratado consular. (Sesión del 28 de agosto de 1879.) Pág. 340.

Tratado de extradición.

Sobre un tratado de extradición con el reino de Portugal. (Sesión del 28 de agosto de 1879.) Pág. 341.

Sesiones secretas del senado para asuntos ejecutivos, con exclusión de los diputados.

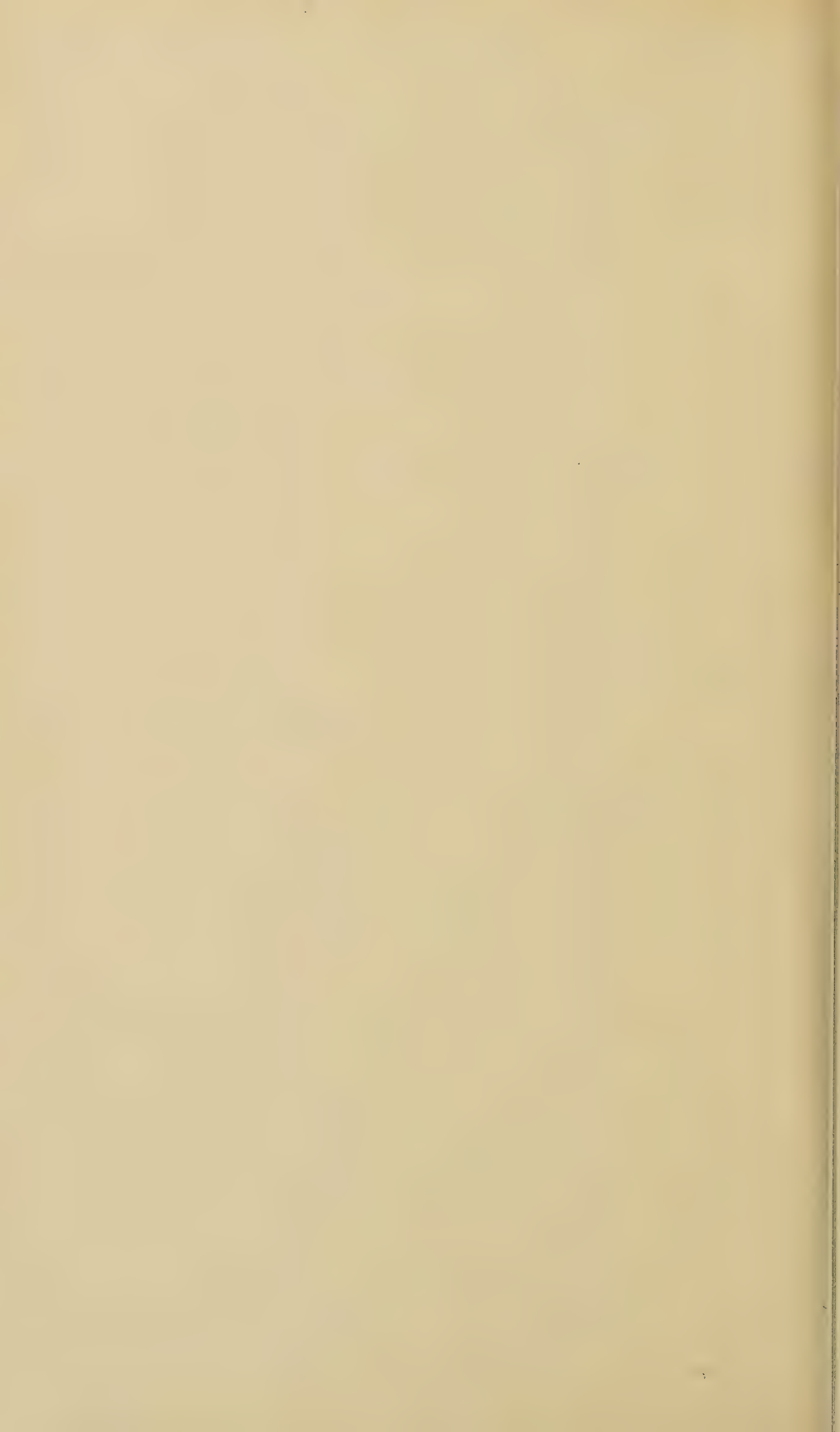
Sarmiento, en este discurso, consigue que la cámara sancione lo siguiente: que en negocios atribuídos al senado y que deban ser tratados en sesión secreta, sean excluídos del acto los diputados. (Sesión del 27 de septiembre de 1879.) Pág. 347.

Los armamentos de las provincias.

Sobre desarme y licenciamiento de batallones provinciales. (Sesión del 2 de octubre de 1879.) Pág. 350.

Intervención á Jujuy.

Sobre intervención á Jujuy para reponer sus autoridades y explicación de su conducta, por haber renunciado la cartera del interior. (Sesiones del 29 de septiembre y del 7 de octubre de 1879.) Pág. 379.



TOMO XXI

DISCURSOS POPULARES

Contiene este volumen las oraciones pronunciadas por Sarmiento en actos populares, como gobernador de San Juan, como presidente de la República, ó como simple ciudadano.

Advertencia. — Pág. 1.

Educación de la mujer.

Discurso inaugural del colegio de Santa Rosa en San Juan, 9 de julio de 1839. Pág. 9.

San Martín y Bolívar.

Discurso de recepción en el Instituto histórico de Francia. (París, julio 1° de 1847.) Pág. 11.

Casacuberta.

Discurso pronunciado en su tumba. Santiago de Chile, 1849. Pág. 45.

Don Nicolás Rodríguez Peña.

Discurso pronunciado al sepultar sus restos en Santiago de Chile, 10 de diciembre de 1853. Pág. 51.

Los mimbres.

Pág. 57.

Chivilcoy agrícola.

Discurso pronunciada en Chivilcoy al inaugurarse la iglesia nueva.

Los restos de Rivadavia.

Discurso pronunciado á nombre de la municipalidad de Buenos Aires, al desembarcarse los restos de don Bernardino Rivadavia, el 27 de agosto de 1857. Pág. 77.

Los colonizadores.

En el entierro del coronel Olivieri, el 6 de abril de 1857
Pág. 83.

Edificios de escuela.

Colocación de la piedra fundamental de la escuela de Catedral al norte, el 21 de mayo de 1859. Pág. 85.

Espiritu y condiciones de la historia de América.

Memoria leída el 11 de octubre de 1858, en el Ateneo del Plata, al ser nombrado director de historia. Pág. 90.

El muelle.

En la inauguración del muelle, el 11 de septiembre de 1865. Pág. 112.

Los primeros ferrocarriles.

En la inauguración de los trabajos del ferrocarril á San Fernando, el 17 de agosto de 1859. Pág. 116.

Los síndicos.

Entierro del síndico tesorero de las escuelas de Catedral al sur, señor don Ezequiel Castro, el 21 de diciembre de 1859. Pág. 122.

Edificios de escuelas.

Inauguración de la Escuela Modelo de Catedral al norte, el 18 de julio de 1860. Pág. 127.

Legión de extranjeros.

Discurso ante la legión de extranjeros armados en defensa del país, pronunciado por el gobernador de San Juan, el 4 de mayo de 1862. Pág. 134.

Estudios secundarios.

Instalación del colegio preparatorio (hoy colegio nacional). Discurso pronunciado por el gobernador de San Juan, el 29 de junio de 1862. Pág. 137.

Escuela Sarmiento.

Discurso del gobernador Sarmiento al colocar la piedra fundamental de la escuela que lleva su nombre, en San Juan, el 10 de julio de 1862. Pág. 145.

Vialidad.

Discurso del señor gobernador, pronunciado ante los vecinos del departamento de la Concepción, el día 7 de diciembre de 1862. Pág. 154.

Don Gervasio Borgoño.

Discurso de S. E. el gobernador, el 8 de diciembre de 1862. Pág. 157.

Quinta normal.

Inauguración de la Quinta normal en San Juan. Discurso pronunciado por el gobernador, el 7 de septiembre de 1862. Pág. 159.

El gobierno de San Juan.

Discurso del señor Sarmiento al dejar el gobierno de San Juan, el 6 de abril de 1864. Pág. 174.

Ministro de Chile.

Discurso de audiencia ante el presidente de Chile. Página 176.

Ministro en el Perú.

Al presentar sus credenciales al presidente del Perú.
Pág. 178.

Escuela de arte y oficios.

Discurso de inauguración, el 9 de diciembre de 1864.
Pág. 180.

Escuela Sarmiento.

Inauguración de la Escuela Sarmiento en San Juan. Discurso leído por la comisión. (Lima, 5 de abril de 1865.) Página 186.

La doctrina Monroe.

Discurso de recepción en la Sociedad histórica de Rhode-Island. (Providence, 27 de octubre de 1865.) Pág. 195.

En Estados Unidos.

Congreso pedagógico de Indianópolis. Discurso pronunciado por el ministro argentino, 17 de agosto de 1865.
Pág. 237.

Recepción en Buenos Aires.

Manifestación de las escuelas de Buenos Aires á la llegada del presidente electo, en septiembre de 1868. Pág. 243.

Higiene de las ciudades.

Discurso en la inauguración de las aguas corrientes. (Buenos Aires, 20 de septiembre de 1868.) Pág. 249.

La masonería.

Discurso en el banquete ofrecido por los masones de Buenos Aires al presidente electo, el 29 de septiembre de 1868. Pág. 253.

Chivilcoy.

Discurso pronunciado en una fiesta dedicada al presidente electo. (Chivilcoy, 3 de octubre de 1868.) Pág. 258.

Programa político.

Al recibirse de la presidencia de la república el 12 de octubre de 1868. Pág. 268.

Al general Mitre.

En la transmisión del mando. Pág. 275.

El maestro Peña.

El presidente en el sepulcro del maestro Peña, el 24 de junio de 1869. Pág. 281.

Dos oraciones fúnebres.

En las tumbas de los senadores don Valentín Alsina y don Martín Piñero. Pág. 285.

Ejército del Paraguay.

Proclama al ejército de regreso del Paraguay, en diciembre de 1869. Pág. 291.

Política de provincia.

Domingo F. Sarmiento, presidente de la República Argentina, á sus conciudadanos de San Juan, el 4 de marzo de 1869. Pág. 296.

La insurrección de Entre Ríos.

El presidente de la república á sus habitantes, el 20 de abril de 1870. Pág. 309.

Exposición de Córdoba.

Discurso inaugural de la exposición de Córdoba, el 15 de octubre de 1871. Pág. 316.

Observatorio astronómico.

Discurso de inauguración del Observatorio astronómico en Córdoba, el 24 de octubre de 1871. Pág. 324.

La sierra de Córdoba.

Inauguración del ferrocarril de Córdoba á la Calera. Discurso del presidente, el 26 de octubre de 1871. Pág. 329.

Littera manet.

El presidente á sus conciudadanos. Explicación de su conducta al pedir el desafuero de un senador por conspiración, en agosto de 1872. Pág. 333.

Discurso de la bandera.

Inauguración de la estatua de Belgrano, el 24 de septiembre de 1872. Pág. 338.

La campaña de ocho días.

Proclama por telegrama al pueblo de Mendoza, el 12 de octubre de 1873. Pág. 350.

La caridad.

Al inaugurar un hospital, el 4 de octubre de 1873. Página 352.

Principios de gobierno.

Inauguración del ferrocarril de Concordia (Entre Ríos), el 29 de marzo de 1874. Pág. 356.

Inauguración del cable submarino.

Discurso del presidente de la república, el 4 de agosto de 1874. Pág. 374.

Á un príncipe italiano.

Recepción de S. A. R. Tommaso di Savoia, el 7 de agosto de 1874. Pág. 377.

Proclama de despedida del presidente.

Al estallar la revolución de 1874, para condenarla y apoyar el gobierno que le sucedía, el 6 de octubre de 1874. Pág. 382.

La entrega del mando.

Discurso del señor Sarmiento al transmitir el mando al presidente Avellaneda, el 12 de octubre de 1874. Pág. 391.

TOMO XXII

DISCURSOS POPULARES

Forman este volumen las oraciones de Sarmiento en actos populares, y lo completan los que se pronunciaron con motivo de sus exequias y honras fúnebres.

El doctor Vélez.

Oración fúnebre en memoria del doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield, el 31 de marzo de 1873.

El parque de Palermo.

Inauguración del Parque 3 de febrero en Palermo de San Benito (11 de noviembre de 1875). Pág. 5.

El 4 de julio de los Estados Unidos.

Centenario de la independencia de los Estados Unidos.
Brindis en casa del ministro, general Osborne, el 4 de julio de 1876. Pág. 14.

Inauguración del ferrocarril á Tucumán.

El 2 de octubre de 1876. Pág. 21.

Oraciones fúnebres.

En memoria de don Manuel Guerrico, Rosario Vélez Sarsfield, don Pantaleón Gómez, doctor don Salvador Doncel, doctor don Alberto Larroque, doctor don Salvador Ma-

ría del Carril, teniente coronel don Demetrio Seguí. Página 30.

Un programa electoral.

Discurso pronunciado ante la asociación de jóvenes Unión Nacional en el Coliseum, el 30 de marzo de 1880. Pág. 50.

La bandera del 11°.

Pronunciado como padrino de la nueva bandera del 11° de infantería de línea, el 9 de abril de 1880. Pág. 64.

José de San Martín.

Discurso pronunciado en el acto de llegar las cenizas del general don José de San Martín al muelle de las Catalinas, el 28 de marzo de 1880. Pág. 75.

En Montevideo.

Contestación al discurso de bienvenida del doctor don Carlos María Ramírez, el 3 de febrero de 1887. Pág. 85.

Educación común.

En la manifestación de jóvenes que saludaron al orador en su 70° cumpleaños, el 15 de febrero de 1881. Pág. 92.

Darwin.

Conferencia leída en el teatro Nacional, después de la muerte de Darwin, el 30 de mayo de 1881. Pág. 104.

Los italianos en el Plata.

Pág. 134.

Mundos prehistóricos.

Viaje á través del museo prehistórico de Moreno. Lectura. Pág. 135.

Internado normal,

Discurso en Montevideo, en la escuela normal de mujeres, en febrero de 1884. Pág. 146.

Lectura sobre bibliotecas populares.

El 20 de junio de 1883. Pág. 157.

Manifestación liberal.

Alocución aceptando la visita de los jóvenes estudiantes de la Universidad y colegios, el 21 de julio de 1883. Página 196.

Rosario de Santa Fe.

Discurso pronunciado en la inauguración del hospital de Caridad, el 25 de noviembre de 1883. Pág. 201.

En la tumba de don Simón de Iriondo.

Pág. 210.

Paraná.

En la escuela normal. Pág. 214.

Las colonias.

Discurso pronunciado al instalar la sociedad. Protectora de los animales en el Rosario, el 12 de diciembre de 1883. Pág. 218.

En Chile.

Discurso de Sarmiento en Chile sobre la idea de celebrar una convención literaria para traducir los libros al castellano. — Homenaje al maestro Rodríguez. Página 246.

Los sanjuaninos.

Discurso en la inauguración de la casa de gobierno, en San Juan, el 10 de mayo de 1884. Pág. 250.

Juan Carlos Gómez.

Oración fúnebre, el 26 de mayo de 1884. Pág. 262.

La embriaguez y la locura.

Lectura en una reunión de médicos en su casa, el 29 de julio de 1884. Pág. 267.

Gimnasio científico.

Discurso de inauguración, el 4 de mayo de 1885. Página 273.

Despedida á Gould.

Al entregar al astrónomo Gould una medalla de oro en nombre del Instituto geográfico argentino, el 9 de marzo de 1885. Pág. 278.

Aptitudes industriales.

El 7 de noviembre de 1885. Pág. 290.

El Museo de La Plrta.

En la inauguración de una parte del museo, el 20 de junio de 1885. Pág. 310.

Robinson es una.

Lectura dada en su casa á sus huéspedes, el 1° de enero de 1886. Pág. 314.

La unión soberana.

Lectura en su casa á algunos amigos, en enero de 1886. Pág. 334.

Á los 75 años.

Contestación á la felicitación de su cumpleaños, el 15 de febrero de 1886. Pág. 364.

El último discurso.

En una manifestación de las escuelas en la Asunción, el 30 de mayo de 1887. Pág. 369.

Dos proclamas.

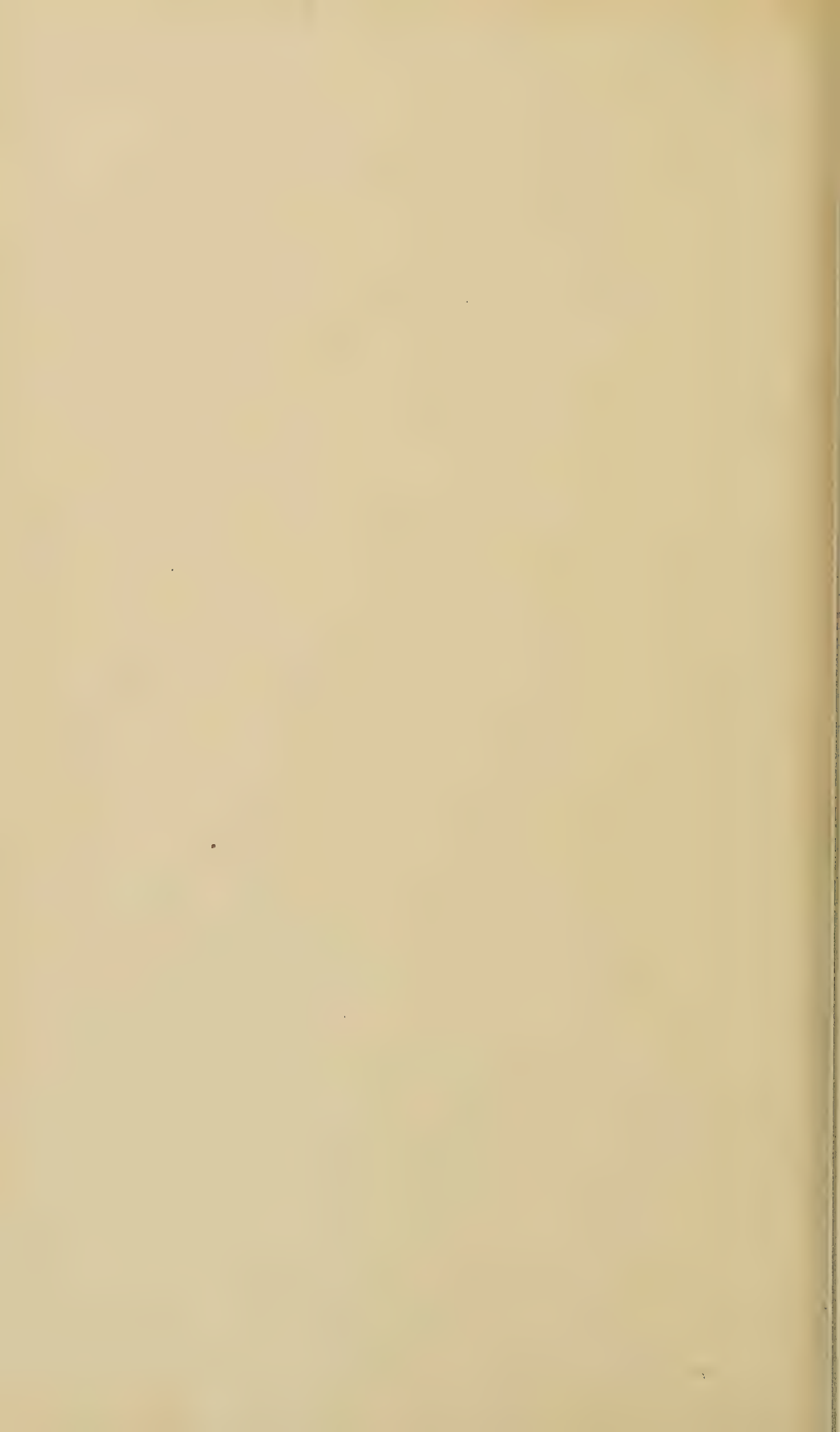
El gobernador de la provincia á sus habitantes. San Juan, 7 de abril de 1863. Domingo Faustino Sarmiento, encargado del gobierno nacional para restablecer el orden perturbado por la sedición de La Rioja, el 6 de mayo de 1862. Pág. 373.

El doctor don Amadeo Laprida.

Discurso fúnebre en San Juan, el 11 de septiembre de 1863. Pág. 378.

Apéndice.

Honores fúnebres á Sarmiento, el 21 de septiembre de 1888. Pág. 383.



TOMO XXIII

INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

Este volumen contiene la propaganda de Sarmiento en favor de la inmigración europea, con referencia á leyes de protección, ó á observaciones propias, en Chile y la República Argentina.

Leyes de Nicaragua.

I. *Descripción de las leyes dictadas por el congreso de Nicaragua, en las que se prohíbe la inmigración europea y se niega el derecho de asilo á los extranjeros.* — Crítica de estas leyes y ventajas que reportaría á los países de Sud América la inmigración. Pág. 5.

II. *Teorías godas predominantes en el congreso de Nicaragua y gobiernos de algunos países de Sud América.* — Pág. 9.

III. *Derechos de asilo.* — Pág. 14.

IV. *Fundamentos de la ley de Nicaragua.* — Pág. 18.

V. *Derecho de ciudadanía.* — Pág. 22.

VI. *Consideraciones finales acerca del porvenir de América y peligros que la amenazan.* — Pág. 25.

VII. *Tratado entre Chile y la Gran Bretaña.* — Pág. 28.

Artículos publicados por periódicos de Londres sobre las tentativas de colonización en el Río de la Plata y sobre

las facilidades que daba la compañía Asociación agrícola del Río de la Plata á los colonos ingleses que venían á América.

I. *Colonias inglesas en la América del Sur.* — Pág. 44.

II. *Reglamento de emigración del general Las Heras.* — Pág. 51.

Inmigración en Chile.

Relata el odio de los nacionales y de la prensa hacia el extranjero; el escritor argentino en el extranjero; caracteres de la resistencia contra ellos, especialmente la campaña emprendida por el *Progreso* de Chile y los choques de Rosas contra la prensa argentina en el extranjero.

I. *Necesidad de la inmigración en Chile.* — Sería el término de los males que aquejan á ese país. Pág. 64.

II. *Países que progresan.* — Pág. 69.

III. *California.* — Estado actual. Pág. 81.

IV. *La provincia de Talca.* — Excelentes condiciones de progreso; estadística comparada entre Delaware y Talca. Pág. 92.

V. *Estado de Maule.* — Atribuye su pobreza á la falta de inmigración. Pág. 99.

VI. *El doctor Wapaus.* — Este profesor de estadística y de geografía en la Universidad de Gotinga; escribe la historia de Venezuela y Chile y varias otras sobre modos de poblar desiertos. Pág. 103.

VII. *Legislación sobre inmigración de Manuel Montt.* — Pág. 110.

VIII. *Proyecto de una explotación agrícola en los alrededores de Santiago.* — Pág. 118.

IX. *Espíritu yanqui.*

X. *Llegada de alemanes á Valdivia.* — El primer triunfo de la inmigración. Pág. 125.

XI. *Propuestas del barón de Hober.* — Promoviendo la inmigración. Pág. 134.

XII. *Un llamado.* — Carta de Félix Frías promoviendo la inmigración. Pág. 139.

XIII. *Colonización.* — Obra sobre topografía de los terrenos, del señor Frich. Pág. 140.

XIV. *Bases de un proyecto de ley de colonización.* — Página 143.

XV. *Veintidós franceses que han atravesado las pampas á pie desde Buenos Aires hasta Valparaíso, sin inconvenientes.* Pág. 147.

Emigración alemana al Río de la Plata.

Opúsculo escrito en Alemania por el doctor Wapaus sobre los siguientes temas. Pág. 151.

I. *Interior del país.* — Pág. 164.

II. *Despoblados.* — Pág. 175.

III. *Inmigración extranjera.* — Pág. 178.

IV. *Un proyecto de ley.* — Pág. 181.

V. *Archipiélago Juan Fernández, su explotación y población.* Pág. 185.

VI. *Sociedad, industria y población.*

VII. *Provincia de Atacama.* — Estado de este territorio cuando fué declarado provincia. Pág. 193.

VIII. *Actividades políticas.* — Inercia educacional. Página 198.

Plan combinado de educación común, selvicultura é industria pastoril, aplicado al estado de la provincia de Buenos Aires. Pág. 204.

I. *Mensaje del poder ejecutivo de la provincia sobre creación de centros agrícolas á lo largo del ferrocarril oeste.* Página. 210.

II. *Aspecto físico de Buenos Aires.* — Pág. 215.

III. *Pastoreo en la campaña de la provincia de Buenos Aires.* — Pág. 220.

IV. *Agricultura.* — Pág. 223.

V. *Educación.* — Pág. 229.

VI. *Base de la ley de educación común.* — Pág. 230.

VII. *Leyes agrarias.* — Pág. 233.

VIII. *Productos rurales comparados de Buenos Aires y Nueva York.* Pág. 240.

IX. *Organización como medio de obtener riqueza, tranquilidad, cultura, moralidad, agricultura y ganado.* Pág. 251.

IX. *Principios generales sobre educación común, apoyado en los recientes progresos de las legislaciones de varios estados á este respecto.* Pág. 270.

Ley de tierras de Chivilcoy.

Sobre distribución de las tierras de dicho partido, con título de propiedad. Pág. 281.

Discusión de la ley de tierras.

El ministro de gobierno y la cuestión de tierras públicas. Pág. 310.

Ley de venta de tierra. — Enajenación de cien leguas de tierras. Pág. 314.

Cámara de senadores. — Pág. 316.

Chivilcoy en los boletos de sangre. — Pág. 318.

Revolución económica. — Pág. 321.

Deuda exterior. Tierras públicas. Pág. 324.

Memoria sobre tierras públicas de la Confederación Argentina. — Opúsculo publicado por el señor Hopkins en *El Nacional*. Pág. 326.

Las colonias agrícolas.

Comentarios del proyecto del señor Lezama sobre sistema de colonización. Pág. 330.

Canadá y Patagones. — Adelantos de la primera y comparación entre ambas. Pág. 333.

Roma, primera colonia del sur de la provincia de Buenos Aires. Pág. 335.

Se tu non segui tu stella, non puoi salire à glorioso porto. (periódico italiano aparecido en la colonia Roma). Página 339.

Colonización del sur. — Dificultades para poseer ganados, por temor á los indios. Pág. 342.

Población del sur. — Veinte colonias más. Pág. 345.

Colonia agrícola en Cuellis entre Sauce Chico y Napura. Pág. 348.

Villa Castelli. — En la desembocadura del Salado. Página 350.

Legión agrícola. — Nueva Roma y Bahía Blanca. Página 352.

Concesiones de tierra en el río Negro á una sociedad francesa. Pág. 357.

Inmigración en 1885. — Condiciones en esa época. Página 358.

La inmigración. — Ventajas que ofrece Buenos Aires, y por qué esta ciudad atrae la inmigración. Pág. 363.

Movimiento de Europa sobre el Río de la Plata. — Inmigración á toda la América del Sur. Pág. 369.

Chinos á Venezuela. Franceses á Buenos Aires. Pág. 371.

Tierras públicas é inmigración. — Pág. 375.

Emigración solicitada por Francia para deportados políticos prohibida por el Paraguay. — Pasaportes. Pág. 377.

Colonización del sur en Villa Mercedes (Río Negro). — Página 383.

Sueños en 1850. — Estado del país en esa época. Página 389.

Movimiento de inmigración. — Pág. 396.



TOMO XXIV

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO DE BUENOS AIRES

Segregada Buenos Aires de la Confederación, Sarmiento intervino como legislador y como periodista, en la política del nuevo estado, y á esa época y á esa acción, pertenecen los escritos incluídos en este volumen.

Buenos Aires en 1856.

Se refiere al comercio é inmigración de estos países; inmigrantes, salarios, cajas de ahorro, etc. Pág. 5.

Situación social. — Carta de Sarmiento, dirigida al señor C. de Boni, en la que hace una descripción de la ciudad de Buenos Aires. Pág. 21.

Al señor Mariano de Sarratea. — Trata de la sociedad de Buenos Aires, su cultura y el brillo de las fiestas de mayo en 1855. Pág. 31.

Movimiento físico y moral de Buenos Aires.

Hace referencia á la inmigración, salario, al comercio, descomposición de la sociedad, población y censo. Página 34.

El proceso de Rosas.

Bienes de Rosas. Suma del poder público. — Se refiere á las posesiones de Rosas en Cerrillos, Palermo, etc., y al

empleo de la suma del poder público en estancias, terrenos, etc. Pág. 49.

¿ *Volverá Rosas?* — Algunos datos acerca de su vida y su gobierno, datos importantes de los unitarios don Manuel Arroyo, Juan Molina, Juan Larrea, Juan Méndez y Domingo Ortiz. Pág. 61.

Bienes de Rosas. — Se refiere al decreto del gobierno de López, que declaró propiedad del Estado, los bienes de Rosas. Pág. 67.

¿ *Los crímenes políticos son crímenes?* — Sarmiento refuta el artículo de *El Orden*, que considera como crímenes los crímenes políticos, aun cuando sean cometidos en otro país. Página 71.

Apoteosis de la cinta colorada. — Se refiere á la penosa impresión que causó la llegada de los cinco prisioneros con cintillos colorados en los sombreros y que entraron junto con el batallón Conesa á la ciudad de Buenos Aires. Página 73.

Condenación de Rosas. — Breve relato de su gobierno y sanción de su condena política después de un solemne debate. Pág. 75.

¡ *15 de julio! Condenación del tirano Rosas.* — El autor asocia otros hechos de diversos países á la fecha en que se condena á Rosas. Pág. 80.

Juicio de Rosas. — Fallo de las cámaras y hechos que motivaron ese juicio. Pág. 83.

Juicio y condenación de Rosas por unanimidad. — Se refiere á la sesión del senado al tratarse de la condena de Rosas. Pág. 86.

Los cirineos de Rosas. — Trata de publicaciones que, con respecto á la condena de Rosas, hacen los diarios de París. Pág. 90.

Libertad de imprenta.

« *De la prensa periódica* » por el doctor don F. Zuviría. — Crítica hecha á algunos párrafos del escrito del doctor Zuviría que se refiere á la libertad de imprenta. Pág. 94.

Ley de imprenta. — Se refiere á la ley que reprime los abusos de la imprenta. La prensa en diferentes países. Página 100.

Impresiones de documentos públicos. — Reyertas que suscitó el privilegio de la publicación de los documentos públicos. Pág. 105.

La libertad de imprenta. — Beneficios que reporta á la educación. Pág. 108.

La prensa y la prensa licenciosa. — El autor rechaza la publicación de *El Orden*, que se refiere á los perjuicios que ocasiona la licencia de la prensa. Pág. 111.

Policía de la industria de la imprenta. — Se refiere á la necesidad de indicar, en los carteles, el nombre de la imprenta que los editó. Pág. 114.

Diarios prohibidos. — Se refiere á la idea del gobierno de prohibir la circulación de diarios en el país. Pág. 117.

La prensa de Buenos Aires. — Trata de las épocas de la imprenta y la acción de cada una de ellas. Pág. 119.

Vicisitudes del Código de comercio.

Estudio del código comparado con el de los demás países. Pág. 123.

Uruguay. Código civil. — Trata del código de Acevedo y su estudio. Pág. 124.

Código de comercio rechazado. — Se refiere al argumento del señor Mármol contra el Código de comercio. Página 127.

Código de comercio. Su confección y vicisitudes que precedieron á su sanción definitiva. — Hace referencia al código

de Acevedo y á los inconvenientes para que sea sancionado. Pág. 138.

Consejo consultivo de gobierno.

Se refiere á su autoridad y á la ayuda que presta al ejecutivo. Pág. 146.

Materia constitucional.

¿Se reforman las constituciones? — Trata del proyecto de reformar la constitución, presentado por el señor Villanueva, y sobre sus inconvenientes. Pág. 162.

Resortes legislativos. — Se refiere á la moción votada por la asamblea general y que consistía en añadir á la Constitución un artículo complementario. Pág. 165.

Convocatoria de las cámaras. — El senador Mármol hace moción para que se introduzca en la Constitución, un artículo en virtud del cual, diez diputados ó senadores puedan solicitar convocatoria extraordinaria de las cámaras en las épocas de receso. Pág. 168.

Derecho de legislar. — Trata de la historia de este derecho. Pág. 170.

El presidente del senado, gobernador del Estado. — Casos en que el presidente del senado puede ocupar el cargo de gobernador. Pág. 175.

Sueldo del presidente del senado. — Se refiere al cambio del sistema que se introduce al remunerar los servicio del presidente del senado. Pág. 180.

Votación del presupuesto. — Actividad que se nota en los cuerpos legislativos, para terminar la discusión del presupuesto. Pág. 182.

Tramitación de las leyes. — Debate sostenido en asamblea general, á raíz del privilegio de la navegación á vapor en el Salado. Pág. 184.

Asamblea general. — Se refiere á los asuntos que trata y á la forma en que lo hace. Pág. 188.

Competencias de poderes. — Tendencia de los poderes á extender su esfera de acción. Pág. 196.

Confección de la ley de Inglaterra. — Se refiere á los poderes y la acción que ellos tienen en Inglaterra. Pág. 198.

Comisión permanente. — Trata de la acción y los resultados que obtiene esa comisión. Pág. 201.

Derecho de gracia.

El mismo derecho en otros países y necesidad de excluirlo en el nuestro. Pág. 202.

Progresos generales.

Exportación de caballos. — Buenos Aires único proveedor de un mercado vastísimo, como lo es la India. Pág. 211.

El carnaval en 1857. — Se refiere á la fiesta y á su celebración con toda pompa. Pág. 213.

Postes. — La municipalidad prohíbe colocarlos en las aceras que se ensanchen. Pág. 216.

Arbolado de la plaza de la Victoria. — La municipalidad acepta la idea de Pueyrredón, de colocar paraísos en la plaza de la Victoria. Pág. 217.

La palma real en Buenos Aires. — Descripción detallada de la planta y sus aplicaciones. Pág. 219.

La recoba vieja. — Necesidad de destruirla. Pág. 222.

Plaza de Mayo. — Se refiere á la expropiación de terrenos para ensanchar dicha plaza. Pág. 223.

Arrabales de Buenos Aires. — Trata del tino que debe tener la municipalidad, para administrar el arreglo de las calles apartadas de la ciudad. Pág. 225.

La draga para la Boca del Riachuelo. — Ventajas que ella reportaría. Pág. 227.

Introducción de hielo en Buenos Aires. — Se refiere á la cantidad de hielo que se exporta de Norte América y á las utilidades del mismo. Pág. 233.

Continuación del muelle. — Trata del propósito del gobierno, de cederlo á una empresa particular para los efectos de su construcción. Pág. 237.

Ingenieros mecánicos. — Llegada de algunos ingenieros extranjeros, con motivo de los progresos del país. Pág. 243.

Payar á lo divino á propósito de comestibles. — Se refiere á la petición que han elevado al gobierno los abastecedores, á fin de que se les permita proveer al consumo de comestibles durante el domingo. Pág. 245.

Protección á los teatros. — Se refiere al estado del teatro en diferentes países. Pág. 249.

El teatro Colón. — Trata de la inauguración de dicho teatro. Pág. 255.

Cuestión boticarios. — Hace referencia á lo conveniente que sería la existencia de una tarifa. Pág. 258.

Correos entre las provincias y Buenos Aires. — Trata del franqueo y de los beneficios que reportan los correos entre Buenos Aires y las provincias. Pág. 260.

El Rosario y Buenos Aires. — Se refiere á los progresos del Rosario y á los que alcanzará Buenos Aires, cuando se establezcan sucursales de sus casas de comercio en el litoral. Pág. 265.

Comunión de los presos. — Detalles de la comunión administrada á los presos por el obispo diocesano. Pág. 268.

Materia legislativa.

La pena de muerte. — Trata de la pena de muerte en otros países y de la necesidad de abolirla. Pág. 272.

Leyes provinciales. — Se refiere á las leyes que se ponen en práctica en las provincias. Pág. 276.

El allanamiento.— Dictamen del asesor, relativo á las facultades del jefe de policía, entre otras, allanar las casas de los delincuentes. Pág. 277.

No se allana la cuestión del allanamiento.— Se refiere á la orden de allanamiento en Nueva York. Pág. 280.

Supresión del pasaporte. ¡ *Abajo el pase!*— Trata de los peligros á que se expone el que no lleva el pase. Página 282.

Abolición total del pasaporte.— El senado aprueba el proyecto de Guerrico, en virtud del cual queda abolido el pase en la campaña. Pág. 288.

Peaje. En el camino de San José de Flores.— Los vecinos de San José de Flores no aceptan el decreto que impone un peaje sobre los vehículos y recuas de animales que transitan por ese camino. Pág. 290.

Empleados públicos.— Los diversos empleos públicos deben ser ocupados siempre por personas competentes. Página 293.

Industrias malsanas.— Perjuicios que causan en las poblaciones. Pág. 295.

Porte de cartas.— Trata del aumento del porte para las cartas que van al extranjero y viceversa. Pág. 297.

Contribución directa.— Se refiere á las evaluaciones exageradas que ha hecho la comisión que, con ese motivo, se nombrara. Pág. 299.

Deuda pública.— Clasificación de las deudas por la calidad de los documentos y la fuerza del contrato. Página 301.

Medidas de salud pública.— Medidas de profilaxis contra la fiebre amarilla. Pág. 304.

« *El Orden* » y las grandes cuestiones eclesiásticas que él anuncia.— Artículo del *Orden* abogando por los intereses de la iglesia. Pág. 313.

Mesas parroquiales en la iglesia. — El obispo pretende alejar de los templos las mesas electorales. Pág. 315.

Comunidad en la tumba. — El suicida Cornet es enterrado en el cementerio común, en contra de la negativa impuesta por la autoridad eclesiástica. Pág. 318.

Matrimonios mixtos. — El obispo se niega á la realización de matrimonios mixtos y no acepta la disparidad de cultos. Pág. 319.

Donaciones, mandas. — Se refiere á la inviolabilidad de las donaciones. Pág. 326.

Los tornos en las casas de expósitos. — Trata de una inspección á dichos establecimientos. Pág. 328.

Asunto lotería. — Trata del contrato celebrado con la municipalidad y destino del dinero. Pág. 331.

Guardia nacional y ejército.

Detalles del servicio y mejoras que deben introducirse. Pág. 334.

Baqueanos y chasques. — Acción de cada uno de ellos. Pág. 337.

Equipos militares. — Algunas ideas acerca de los equipos de construcción europea. Pág. 339.

Tropas veteranas. — Se refiere al reciente ataque de la indiada sobre el Azul. Pág. 342.

La guerra. — Hace alusión á la guerra en la frontera. Pág. 345.

Ejército. — Necesidad de proveer de soldados al ejército. Pág. 349.

Premios militares. — Se refiere á las pensiones de retiro y de viudas de los militares del estado de Buenos Aires. Pág. 351.

Rechazo de la ley de reclutamiento. — Causas que motivaron ese rechazo. Pág. 353.

Las azoteas y los indios. — Convendría edificar casas de ladrillo en todas las estancias para evitar los ataques. Pág. 356.

Estrategia del desierto. — Se refiere á las operaciones que se practican en el desierto. Pág. 357.

Infantería contra salvajes. — Acción de la infantería en los diversos encuentros. Pág. 359.

Señor don Pedro Lacasa. — Se refiere á la acción de la infantería en la guerra de la frontera. Pág. 362.

Escenas curiosas. — Los caciques Catriel y Cachul hacen una visita al gobernador. Pág. 364.

La ley de las armas. — Se refiere á la ordenanza militar y guardia nacional. Pág. 365.

Ejército pretoriano. — El poder militar debe estar subordinado al poder civil. Pág. 368.

Beneficencia pública.

Se hace moción para que la Sociedad de Beneficencia quede desligada de toda conexión con la municipalidad. Pág. 371.

Casas de corrección. — Se refiere á las mejoras que deben practicarse en el establecimiento. Pág. 375.

Cuestión de la Sociedad de Beneficencia. — La municipalidad no tiene nada que la relacione con la Sociedad de Beneficencia. Pág. 377.

Origen de la Sociedad de Beneficencia en Chile. — Se refiere á su fundación y á los resultados que con ella se obtiene. Pág. 379.

Tres cuestiones de actualidad: los vapores, el consejo de higiene y la sociedad de beneficencia. — Trata de la ordenanza para los vapores; de lo que piensan las damas acerca de la última resolución de la municipalidad y de la subordinación del consejo de higiene al poder ejecutivo. Pág. 380.

Asilos de huérfanos. — Se refiere al estado de los asilos. Pág. 383.

Disciplina del seminario. — La severidad de la disciplina y de lo que se estudia en el seminario. Pág. 386.

Reglas para juzgar sobre la mortalidad de los niños. — Trata de la salubridad del medio, del bienestar, etc. Página 392.

Á una maestra del Colegio de huérfanas. — Se refiere á la educación que se da en esos colegios. Pág. 394.

TOMO XXV

POLÍTICA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES

Como su título lo indica, este volumen es la continuación del anterior, y completa, con su labor periodística, los volúmenes en que está incluída la labor legislativa de Sarmiento como ciudadano de Buenos Aires segregada.

Conjuración de la mazorca.

Se relatan los hechos producidos después de la caída de Rosas. Preparábase en esta época una conjuración de ambiciones subalternas, de vicios y apetitos brutales, que fracasó. Pág. 5.

Teorías.

Este artículo hace resaltar los errores cometidos por este tiempo en imitar pésimos modelos, como el que dió Francia con la revolución de 1789, el imperio, la restauración y el socialismo. Pág. 20.

La barra y el manifiesto Flores.

Se hace mención de la violación indirecta de los principios constitucionales. Referente á las barras, dice que es una mala tradición francesa, que con sus escritores é historia se ha introducido en estos países; además hace notar sus peligros. Pág. 25.

Las alarmas.

Por este tiempo reina una intranquilidad asombrosa en algunas provincias, principalmente en Buenos Aires y San Juan. Pág. 29.

Correspondencia semanal de Buenos Aires á las provincias.

Hace notar este artículo los progresos de la prensa, comercio é industria. Pág. 36.

Entendámonos.

Pónese en parangón las libertades políticas y religiosas de las naciones. Pág. 44.

Montevideo. Garantías individuales.

Comenta la carencia de garantías individuales en Montevideo, mencionando el caso análogo de San Juan. Pág. 48.

Volvemos á las interpelaciones.

Habla de una interpelación del senado á los ministros, habiéndose propuesto aquél negar el voto al presupuesto á fin de que hubiese cambio de ministros, como remedio para combatir á los indios. Pág. 52.

Aplazamiento de la comisión investigadora.

Se susurra de propósitos de acusación al ejecutivo; dice que había inspección administrativa, siendo estas funciones vedadas al senado. Pág. 56.

El señor Mármol y la comisión investigadora.

Se refiere este artículo á la tendencia de la comisión investigadora á desprestigiar al ejecutivo, función que no puede desempeñar una comisión del senado, que es cuerpo legislativo. El señor Mármol intentaba un consejo de los diez como había en Venecia. Pág. 61.

El pánico.

No tenía límites el pánico que reinaba en estos momentos, pues los avances de los indios eran irresistibles. Página 63.

Vamos á cuentas.

Enuméranse los síntomas disolventes que, aunque tenían causas lejanas, venían obrando de muy atrás para que se les hallase pronto remedio. Seguíase en la política ambigua que desde julio de 1853 había paralizado la marcha franca del gobierno. Pág. 65.

La invasión é insurrección de la Mazorca.

Narra este artículo los acontecimientos producidos con motivo de la invasión de Flores é insurrección de Bustos y sus cofrades; una vez sofocado el movimiento, el país vuelve á su completa calma y tranquilidad. Pág. 69.

« El Uruguay ».

El Uruguay fué un diario que había nacido 20 días antes del movimiento revolucionario, con el propósito confesado de hacer oposición á la marcha del gobierno; fundiéndose al día siguiente del movimiento, por carecer de acogida. Pág. 72.

La recaída.

Buenos Aires por fin aprende á aguantar tantas intenciones frustradas, dejando que se extinga el espíritu mazorquero, para que la situación del país se establezca, después de 20 años de tiranía. Pág. 76.

La ideas liberales.

Méjico hallábase en la misma situación que Buenos Aires en 1835; pónense en parangón ambas situaciones, dominando en Méjico, Santa Ana, y en Buenos Aires, Rosas. Pág. 78.

¡ De la que nos hemos librado !

Habla de los fusionistas, diciendo que son un peligro para el país. Pág. 81.

Rumores. Guerras en perspectiva.

Témense nuevas tentativas de subversión; los indios se han retirado; fuerzas imponentes los rechazan; las lluvias amenazan las cosechas. Las onzas han subido, atribuyendo la causa á la alianza ofensiva entre el Brasil y la Confederación para hacer la guerra al Paraguay. Pág. 83.

El golpe de estado en Montevideo.

Hace este artículo un parangón entre las épocas calamitosas porque han pasado Montevideo y Buenos Aires, el primero bajo el poder de Oribe y el segundo bajo el de Rosas. Pág. 87.

Orden y anarquía.

Alejándose la anarquía, reina el orden en la Confederación, mientras que en Buenos Aires no tendría estabilidad. La lucha de la prensa y de la opinión contra el ministerio Portela es un hecho que presenta el aspecto de la anarquía; aunque su desenlace mostró todo lo contrario. Hay necesidad imprescindible de la unión de la república para obrar sobre los salvajes del sur. Pág. 89.

Capital político.

Le llamaba capital político á los cargos que se hacen los partidos, unos á otros, haciendo resaltar los defectos que los caracterizan. Pág. 92.

Neutrales y conspiradores.

Relátanos este artículo la situación de Buenos Aires en esa época, diciendo que era el centro de comercio de la América española, foco de inmigración y riqueza, y sin embargo vivía devorando humillaciones en el exterior y en

continua alarma por las asechanzas de sus enemigos. Página 95.

Situación y remedios.

Teniendo en cuenta el estado permanente de inseguridad creado por las frecuentes tentativas revolucionarias, tiene necesariamente que inquietar á todo hombre que tenga intereses en este país; porque es de suponer que cada subversión cuesta al país millones de pesos por todo lo que se obstruye. Pág. 98.

La ciencia ignorante.

Hace resaltar este artículo la diferencia fundamental que existe entre los pueblos ignorantes y los civilizados; hace notar la escasez de ideólogos en la República Argentina, considerándola su desgracia. Pág. 101.

Montevideo y Buenos Aires.

Es indudable el antagonismo que existía en esa época, entre Montevideo y Buenos Aires; pues en una ciudad se armaban los hombres para invadir á la otra. La condición de naciones impone á los gobiernos la obligación de hacer en su propio territorio, la policía de lo que daña á los otros. Al gobierno de Montevideo le convenían los trastornos en Buenos Aires. Pág. 105.

Satisfacción cumplida.

Había declarado el gobierno de Montevideo que, si los jefes de Rosas no tenían éxito en la cuarta invasión contra el estado de Buenos Aires, se les prohibiría la entrada á la República Oriental, por considerarlos indignos y una carga pesada para el estado. El deber de todo gobierno es asegurar el reposo de los pueblos cuyos destinos les está confiados, alejando todas las causas de perturbación. Pág. 109.

Política paciente, espectante y postulante.

Refiriéndose al estado de Buenos Aires, dice este artículo que se perderá si no tiene política exterior, porque su acción defensiva debe extenderse á todo lo que puede dañarlo. Pág. 119.

Los discípulos.

Hace notar que los progresos del país son debidos al elemento extranjero en su mayor parte. Recuerda los estragos causados bajo la administración del utopista Rosas, que sostenía que los hombres doctos eran peligrosos para el país, habiéndose demostrado todo lo contrario. Pág. 116.

Flores corrido.

Dada la actuación desastrosa de Flores, Costa y Lagos, la Confederación y el estado de Buenos Aires tratan de prenderlos y despojarles del innmercido grado de generales. Pág. 120.

Proceso de Oribe.

Don Manuel Oribe, ciudadano oriental, había instigado y pagado una banda de aventureros, la cual desembarcó en Zárate, con el propósito de trastornar el país. Esta intentona había hecho perecer un buen número de hombres, é impuesto al gobierno y pueblo de Buenos Aires el tributo de 50.000 pesos fuertes. Lógico era que de estos daños debía resarcir Oribe ó su gobierno, si éste se negase á seguir el proceso al autor. Pág. 123.

¡ La fusión otra vez !

Refiérese este artículo á la fusión de los partidos que antes habían estado en lucha. Pág. 126.

Elecciones. Treinta años ha.

Hace mención de las próximas elecciones de legislatura; compara la situación actual del pueblo de Buenos Aires con

la del año 1828, en el cual el pensamiento de la Mazorca fué concebido para frustrar las elecciones de mayo. Pág. 131.

Los retrógrados.

Un diario llamado *El Orden* se ocupa de los retrógrados y dice lo siguiente: son los únicos, los verdaderos amigos del progreso; hace al mismo tiempo la etimología de esta palabra; retro y pro son afijos que indican direcciones opuestas. Pág. 137.

Principios y táctica de la prensa.

Se habla de los progresos de Buenos Aires después de haber asegurado su libertad, porque el progreso consiste en el desarrollo de la libertad. Pág. 140.

¡ Cáspita con los mansos !

Refiérese al comportamiento de algunos hombres que, mansos al parecer, resultan más pillos que los demás. Página 144.

Las elecciones y las máscaras.

Un diario llamado *El Orden* explica, por un diálogo, de qué se trata en las próximas elecciones. « Las máscaras en la ventana » es un cuento tomado de *L'Univers*, del cual lo transcribe *El Orden*, adaptándolo al teatro porteño. El progreso debiera ser según este diario : gigantes hoy y pigmeos mañana. Pág. 147.

Candidato.

Lo que encierra este artículo es simplemente una carta de agradecimiento y excusa, al señor J. M. Martínez, por su ofrecimiento de la representación de Chivilcoy en la legislatura de Buenos Aires, á lo cual no accede el candidato. Pág. 149.

Pavor, Pallor, Mors.

Roma adoraba en su origen al dios Pavor ó el pavor, al dios Pallor, la palidez ó la miseria y al dios Mors ó Mavor, la muerte ó la guerra. La oligarquía patricia tuvo al pueblo encadenado, nombrándole solamente aquellos espectros de su culto. Hace notar los peligros y devastaciones de las oligarquías que han imperado en algunos países del mundo. Dice que los pueblos que se encaminan á la libertad son como los niños que nacen á la vida en medio de llantos y de gemidos. Pág. 152.

Silbos bienvenidos.

Trata este artículo, como alguno anterior, de la renuncia de la representación por Chivilcoy. Contestan los del partido que no aceptan honores, como no aceptaron anteriormente ponerse la cinta colorada en el sombrero. Pág. 155.

Transacciones populares.

Hace notar la inestabilidad del aura popular, recordando que el día de la entrada del Ejército Grande en Buenos Aires había sido el general La Madrid objeto de la ovación más universal que se haya hecho á un hombre. Dice que los cuerpos legislativos encargados de dictar las leyes necesitan tener en su seno hombres de capacidad reconocida, á fin de evitar errores. Pág. 157.

Listas mixturadas.

Las elecciones que debían tener lugar en varias provincias han sido suspendidas por varias causas; en unas hay listas mixtas, es decir con candidatos de varios partidos; en otras se hacen transacciones. Pág. 160.

El escrutinio.

Comenta este artículo el escrutinio de las elecciones. Una elección puede decirse que es una batalla en que se deciden

las conveniencias políticas, el porvenir de muchos y la situación de los hombres; es de lamentar que se produzcan tales desastres; donde hay fraude, violencia, corrupción, etc., no hay la expresión de la voluntad ó de la opinión públicas. Recuerda los escándalos de que fueron teatro algunas parroquias, donde se cometieren iniquidades sin cuento y á sabiendas. Pág. 163.

Influencias morales.

Siguiendo el asunto del artículo anterior opina que solamente debieran considerarse válidas las elecciones practicadas en determinadas parroquias. Debe tenerse en cuenta que, en estas orgías electorales, se enseña simplemente á las masas á violar todo respeto humano. El escándalo de las elecciones está en la imperfección de la ley que rige las elecciones y no en la perversidad de los hombres. Pág. 168.

Se recomienda la conciencia.

Se refutan algunas ideas vertidas en *El Orden* sobre las efectuadas elecciones. *El Nacional* dice que hay mala intención é injusticia cuando quiere hacerse de una lista la representación del pueblo. Pág. 171.

Sanción de la inmoralidad.

Hace notar este artículo algunos actos inmorales; por ejemplo, refiriéndose á un señor Atucha, que había sido acusado por la prensa, él mismo decidió en pro de su conducta, pues estaba revestido de poder; sin tener en cuenta que nadie puede ser juez y parte. Pág. 173.

Intereses extraños.

Intereses extraños han influído en el progreso de los pueblos, ya en un sentido, ya en otro. Página 175.

Antecedentes legislativos sobre elecciones.

Si se tienen en cuenta los antecedentes sentados en elec-

ciones anteriores, bien pueden surgir siempre hechos que pongan en peligro, no ya la libertad sino las instituciones fundamentales. En seguida, se hace un parangón entre las formas de gobierno y la manera como se eligen sus autoridades. Pág. 178.

Comisión de peticiones.

Sobre la función de esta comisión parlamentaria. Página 185

¡ Vaya un argumento !

Esta es una refutación á un constitucionalista que opina que, en caso de no efectuarse una elección el día fijado, por cualquier causa, deben elevarse los antecedentes á las cámaras. Pág. 192.

Juicio de elecciones.

Una vez efectuada una elección, su resultado se somete á juicio, de lo cual se encargan las cámaras, único juez de elecciones. Los legisladores son jueces de la validez de elecciones, no de delitos personales. Pág. 194.

Cuestión constitucional.

Con motivo de las elecciones que se habían efectuado, se ventila una cuestión constitucional entre los miembros de la cámara, sobre su aprobación. Pág. 197.

El impulso está dado.

Relata este artículo la sesión de la cámara en la cual se había tratado sobre las elecciones, que fueron desaprobadas, en varios pueblos de campaña. Pág. 199.

Cámara de representantes.

Elogia á la cámara por su actitud en la sesión en que debía tratarse sobre las últimas elecciones en la ciudad de Buenos Aires y campaña. Critica, en cambio, las resolu-

ciones de las cámaras francesas en derecho constitucional, en las épocas en que imperó la mayoría organizada por Guizot. Pág. 201.

La equidad.

Las cámaras cuando se erigen en cortes de justicia para juzgar hechos, no se atienen á la letra de la ley, pues juzgan por principios de equidad, dando á entender que ésta puede aun contrariar la ley. Hay países, como Inglaterra y Estados Unidos, que tienen tribunales de equidad, de lo que carecemos nosotros. Pág. 203.

Elecciones.

Las últimas elecciones efectuadas habían sido anuladas por carencia de electores, convocándose á nueva elección que probablemente tendría el mismo éxito. Se recuerdan las tropelías de las elecciones de marzo. Se presentan varios proyectos de ley de elecciones. Pág. 206.

La virtud de no emigrar.

Refiérese este artículo á la emigración que produjo el desastroso gobierno de Rosas, en todas las escalas sociales; aunque puede decirse que no fué una emigración, sino que de las prisiones pasaron al destierro. Los pueblos en masa no emigran por causas políticas. Buenos Aires cuenta tres épocas de emigración: 1831 á 1833, 1839, y 1840 á 1842. Ser emigrado en esta época era ser sabio, honrado, patriota y virtuoso. Pág. 208.

Renuncia del doctor Alsina.

Se aplaude la actuación brillante del doctor Alsina como ministro de gobierno, cargo que abandona, con el sentimiento de todos. Pág. 212.

Lás cámaras y el pueblo.

Se aconseja la supresión de las barras en las cámaras

para evitar escándalos; hace mención de que en ninguna parte del mundo, tal vez, el pueblo tiene tal acceso. La prensa debe ser la intermediaria entre la cámara y el pueblo. Pág. 214.

¿ Que hay de ministros ?

Habiéndose producido una vacante, con motivo de la renuncia del doctor Alsina, reina gran curiosidad por saber quién es el candidato, mencionándose varios. Pág. 215.

La legislatura.

Comenta la inacción de las cámaras; recordando el caso de Córdoba y San Juan bajo el poder de Bustos y Benavídez. Pág. 217.

La cámara no se ha reunido en quince días.

La cámara de representantes no había nombrado aun sus comisiones, por una ú otra causa; por lo tanto no funcionaba, sus miembros preferían permanecer en la inacción: vegetar y no vivir. Pág. 219.

Emigrados impacientes.

Los emigrados, si bien eran poca cosa como personas, como idea eran todo. Á su vuelta, unos trajeron la ciencia de la guerra, otros recogieron modelos y progresos reales. Pág. 221.

Elecciones de senadores y diputados.

Tienen lugar elecciones de diputados y senadores para reemplazar á los fallecidos. Se comenta la actitud del presidente del senado, que espera se efectúen los funerales del fallecido para pasar al ejecutivo aviso oficial de la falta de un senador. Pág. 224.

En plena Francia.

La situación crítica porque pasa el país se asemeja á la de Francia. Pág. 227.

Acusación de « El Nacional ».

Trátase de una acusación del gobierno al diario *El Nacional*, por haber insertado un folletín que afectaba su reputación. Pág. 228.

La dignidad del país.

Teniendo que tratarse, en una sesión de la cámara de diputados, de la venta de 100 leguas de tierra pública, se sintió el murmullo de la reacción rosista, llenándose la barra de hombres que habían actuado en la tiranía de Rosas, y produciéndose varios disturbios. Pág. 231.

Un acontecimiento.

Se nota que el gobierno se ha robustecido; la reacción rosista se derrumba y una nueva época política déjase ver en el horizonte. Pág. 233.

La ley y la legislación.

Se comenta el decreto de la legislatura del 9 de noviembre y la ley de la misma fecha, discutiendo cuál de los dos actos fué primero, si el entregar sus personas y bienes al dictador los legisladores, ó el de entregarles el patrimonio público en tierras que no bastan á pagar la deuda. Página 236.

Falsificación de firmas.

Se trata de una carta fraguada para sublevar la indignación pública contra dos ó más personas. Inténtase, por ese medio, engañar al pueblo de Buenos Aires, inventando una patraña ridícula. Pág. 237.

Reclamaciones.

Prodúcense un cúmulo de reclamaciones con motivo de la aparición de un pasquín infamante titulado *El telón corrido*. Pág. 239.

« El Orden » y nosotros.

Una vez sepultado *El telón corrido*, ocúpanse de *El Orden*, cuyas doctrinas califica de flojas. Este diario condenaba el sistema de la libertad absoluta de imprenta, y sin embargo cometía abusos de imprenta. Pág. 242.

Sesiones extraordinarias.

Uno de los diarios, *El Orden*, observa que es la primera vez que la legislatura se reúne exclusivamente para tratar de la apertura de una vía pública, de la limpieza de un puerto, etc., cosa que llamaba la atención por cuanto nunca conseguía reunirse. Pág. 245.

Los intereses materiales y la política.

La política encierra el germen de los intereses materiales, trayendo al poder á los que son simpáticos ú hostiles á las ideas de progreso. No es la política el campo de los intereses materiales : sirve ella solamente para traer al poder los elementos que los desarrollan. Pág. 248.

La tradición argentina.

Se refiere este artículo al programa que durante treinta años se repite entre nosotros con el mismo éxito. Página 250.

La ingratitud de las repúblicas.

Dice que no son las repúblicas las ingratas, sino los pueblos que aun no son repúblicas, probando nuestra historia esta verdad. Pág. 253.

Más claro, echarle agua.

Un diario, *La Reforma*, hace su vaticinio de la situación de la época. Pág. 256.

Los jueces francos.

La prensa hace una campaña contra el tentado ensayo de los jueces francos en materias políticas. Pág. 258.

El juez de la prensa.

Hace notar este artículo una intimidación que se ha querido introducir en la prensa, sin otro carácter que simple celo por la paz pública. Pág. 262.

Explicaciones.

Coméntase los términos con que eran tratados los hombres, en un diario titulado *Reforma*. Pág. 265.

La materia del juicio.

El señor Calvo ataca, en el diario *La Reforma Pacífica*, á sus colegas y personajes de la época. Pág. 268.

Faltas, delitos y crímenes.

Nos relata este artículo los atropellos incalificables del director de *La Reforma Pacífica* contra los señores Gómez y Sarmiento. Pág. 271.

3 de febrero.

Pónense en parangón los sucesos ocurridos en la mañana del 3 de febrero de 1852 con la mañana del 3 de febrero de 1857, produciéndose trastornos en el primero, reinando en el segundo la mayor tranquilidad. Reprocha el proceder del partido federal y lo menosprecia por los elementos que lo forman, negándole existencia política. Pág. 273.

«E pur si muove.»

Los pocos elementos que quedaban del partido federal todavía dan manotones de ahogado, aunque sin esperanza alguna. Pág. 275.

Confesión de parte.

Combátense en este artículo las teorías de un diario titulado *El Orden*, que son contra la naturaleza de las cosas y la verdad de los hechos. Pág. 277.

Un federal.

Dada la situación de la época, ninguno se apellida federal; muchos que habían pasado por tales eran genuinos unitarios. Pág. 279.

No hay vencedores ni vencidos.

Esta es la fórmula que se consagró en innumerables escritos después de la caída del tirano. Pág. 281.

Efemérides electorales.

Se habla de una elección de municipales que debía tener lugar en San Nicolás, siendo candidato don Nicolás Calvo. Relata los trastornos y luchas producidas con tal motivo. Pág. 285.

La « vendetta ».

Repróchanse las doctrinas perversas de *El Orden* contra don Juan Carlos Gómez. Dice que la *vendetta* es el primer instinto de los pueblos salvajes. Pág. 288.

La « vendetta » de familia.

El Orden supone la *vendetta* un rasgo del carácter italiano, porque en algunos pueblos de Italia subsiste. Refútase la doctrina de este diario sobre la historia contemporánea y los hombres que han figurado en nuestra historia. Pág. 291.

La cinta colorada.

Aunque sepultado aquel innoble símbolo del crimen en el olvido, había resucitado despertando ideas de carnicería. Había aparecido un pasquín que anunciaba que se había extraído de los depósitos del parque millares de cintas. Pág. 292.

El pueblo y la Mazorca.

Dice que el tirano de la época obraba en nombre del pueblo, el cual le pedía las víctimas que inmolaba.

El candidato de « El Nacional ».

El diario *El Nacional* aconseja y enumera las condiciones que debe reunir un candidato á la legislatura. Dice que la elección debe ser la esencia misma de la voluntad, de los intereses y de los principios del pueblo. Debiendo ocuparse éste de candidatos á diputados y senadores por ser de su incumbencia. Pág. 288.

Los partidos catilinarlos.

Estos partidos aparecen después de la tiranía; son compuestos de todos los elementos que pugnan contra el buen orden de las sociedades. Pág. 299.

No hay partidos sin partido.

Donde no hay opinión no hay partido; los que crean aurora ficticia, los que se abstienen, los que son indiferentes á uno ú otro partido no tienen opinión. Pág. 301.

Últimas palabras.

Estando próximas á efectuarse las elecciones de gobernador en la provincia de Buenos Aires, *El Nacional* incita, anima y entusiasmo al pueblo para concurrir á los atrios y dejar burlados á los perturbadores. Pág. 303.

Candidatos para gobernador del estado.

Suena como candidato probable para la gobernación del estado de Buenos Aires el general Las Heras, por reunir todas las condiciones y ser el elemento que se necesita. Llena la necesidad de la época. Pág. 306.

Las Heras y Alsina.

Con motivo de la candidatura del general Las Heras quedaba eliminada la del doctor Alsina. Pág. 315.

El doctor Alsina.

El diario *El Nacional*, órgano de las ideas políticas de

que fué eco desde su creación, sostiene la candidatura del doctor Alsina para gobernador del estado de Buenos Aires. Pág. 318.

Candidatura de Peña.

El Orden recomienda la candidatura de don Juan B. Peña para ocupar uno de los ministerios, haciendo presente, al recomendar su candidatura, que fué ajeno á la política hasta el 5 de febrero. Pág. 322.

El hombre propone y Dios dispone.

Pónense en parangón dos personajes de la época, Alsina y Peña, haciendo resaltar las cualidades de uno y otro. Pág. 324.

El doctor Valentín Alsina.

Habiendo sido elegido el doctor Alsina gobernador de Buenos Aires, presentó su renuncia, la cual no fué aceptada. Estando Alsina al frente del gobierno la paz pública estaba asegurada. Pág. 328.

Gobierno del doctor Alsina.

Una vez en el gobierno el doctor Alsina, la insurrección de Lagos le forzó á descender del puesto. El partido unitario llega al poder después de treinta años de resistencias federales. Pág. 330.

Don Juan Carlos Gómez.

Era don Juan Carlos Gómez el campeón de la prensa política y uno de los publicistas más notables. Se había ausentado para Montevideo; relátase su situación en Buenos Aires como federal. Pág. 332.

Elecciones.

El Nacional incita al pueblo á concurrir á las elecciones de seis senadores que tendrán lugar en breve; hace un cúmulo de consideraciones al respecto. Pág. 334.

Enmienda de la ley de elecciones.

Refútase la enmienda á la ley de elecciones, porque ésta puede producir la perpetuación indefinida de un partido dominante en la cámara; es decir, una tiranía electoral, influyendo la cámara en su propia elección. Pág. 337.

Los deberes políticos del sacerdocio.

Se combate la intromisión del clero en asuntos políticos, pues hace notar *El Nacional* que, en una época, casi todo el país estaba bajo el poder del clero. Pág. 339.

Doctrina popular de «El Orden».

En este artículo se combate el error en que está el diario *El Orden*, el cual aprueba el procedimiento de la mayoría del senado que rechaza el proyecto de la ley de adopción pura y simple del Código de comercio, fundándose en sofismas. Pág. 341.

Incongruencias.

Se comentan algunas *salidas* del señor Mármol en la cámara, por no ser adecuadas al recinto, al quejarse de la crítica injusta que hacía la prensa, de él y de sus manejos. Pág. 344.

Gobiernos de ignorantes para malvados.

Se hace una reseña de los gobernantes que ha tenido Buenos Aires, especificando los progresos; cita como ejemplo el gobierno intachable de Rivadavia. Sienta como principio que convienen á estos países las instituciones libres, y que sus gobernantes no sean peones enriquecidos. Página 345.

Espíritu del senado en 1857.

El senado había, en una de sus últimas sesiones, pedido la prórroga de un mes que prevé la constitución, siendo las sesiones, en lo sucesivo, diarias. Llama la atención el

espíritu del senado ese año por sus disposiciones. La oposición sistemática que antes existía, hoy parece haberse extinguido. Pág. 348.

De la responsabilidad humana.

Este artículo hace notar que todo sér humano debe tener responsabilidad : de lo contrario sería una bestia. Fúndase la libertad en el siguiente principio de moral : el libre albedrío y la responsabilidad del hombre por sus actos buenos ó malos. Pág. 350.

Muerte del general Oribe.

Se hace una especie de biografía de don Manuel Oribe. Termina el artículo diciendo que en la tierra no queda sino eterna maldición á su nombre. Relata todos sus crímenes y atropellos. Pág. 351.

Rivadavia y Oribe.

Hace este artículo un parangón entre Rivadavia y Oribe, que puede decirse que son los extremos opuestos, bajo todo punto de vista. El primero se distingue por los grandes beneficios que prestó al país y el segundo por sus crímenes. Pág. 354.

Círculo exclusivo.

Encontrándose siempre la sociedad dividida en partidos, de un lado vemos la organización, y la insolencia y el vicio del otro. El espíritu de oposición siempre permanece estacionario. Pág. 356.

Reminiscencias.

La prensa, por un sentimiento de dignidad, había dejado pasar en silencio la nefasta fecha del 1° de diciembre. Esta fecha había sido dos veces tristemente célebre, en 1829 y 1852. Pág. 357.

La detracción sistemática.

Cita á un diarista que trata de deprimir ciertos nombres, como Obligado, Sarmiento, Mitre, Vélez y que cree con ésto sacar de la obscuridad el suyo. Pág. 359.

Las dos rosas.

Se ponen en parangón los tiempos bárbaros de Inglaterra, en que las casas de York y Lancaster disputábanse la corona, habiendo adoptado por divisas rosas blancas y rosadas, y el hecho que se repite en Montevideo entre blancos y colorados; y entre nosotros la cinta colorada de Rosas y el cintillo de Urquiza. Pág. 361.

Los paraguayos en Buenos Aires.

Las aberraciones cometidas por los gobiernos del Paraguay dieron lugar á que muchos emigraran. Nuestros tiranos emplearon los mismos medios, aunque exagerados en cierto sentido. Los paraguayos que residían en Buenos Aires debían ocultar á la vista del público la carencia total de justicia y de derecho, prueba flagrante de la tiranía que pesaba sobre el Paraguay. Pág. 362.

El alma del mundo.

Se habían producido agitaciones en varias naciones del orbe contra el clero. En Buenos Aires se había fundado un diario titulado *La Religión* que defendía los intereses de la iglesia. Pág. 365.

Concomitancias con los pelucones de Chile.

Bilbao, refiriéndose á los emigrados á Chile durante la tiranía de Rosas, decía que eran tenidos allí como pelucones; sin embargo, los hechos han probado lo contrario, pues fueron siempre liberales. Estos emigrados tomaron una participación activa en la política chilena. Pág. 369.

¡ Adiós Madrid !

En este artículo, los redactores de *El Nacional* se despiden, con motivo de tener que abandonar el diario después de tres años de lucha, combatiendo ideas, fomentando progresos y abogando por los intereses de nacionalidad. Pág. 373.

Algunas cartas.

Este artículo se reduce á transcribir algunas cartas dirigidas á los redactores de *El Nacional* y al señor Juan Carlos Gómez, que fué el que se hizo cargo de dicho diario. Pág. 375.

Otros tiempos.

Presentábanse en 1857 dos candidaturas para la gobernación de Buenos Aires, la del doctor Alsina y la de don Norberto de la Riestra. Opinábase que Alsina propendería á la unión nacional, y fué elegido. Pág. 393.

TOMO XXVI

EL CAMINO DEL LACIO.

Serie de artículos periodísticos, documentos municipales, etc., anteriores á la organización definitiva del país. Trata generalmente de cuestiones relativas á progresos materiales; tienen especial interés las páginas relativas á la guerra contra los indios.

Una tarde de otoño.

Descripción de la salida y de la puesta del sol en Buenos Aires, y desde lo alto de los cabildos de San Juan y Mendoza.

La Eneida en Buenos Aires.

(*El Nacional*, de 14 de marzo de 1856.) Descripción de la puesta del sol en una quinta de los alrededores de Buenos Aires. Cómo Virgilio resolvía en la Eneida las cuestiones sociales de su época. Los grandes progresos por desarrollarse. (*Nacional*, 18 de marzo de 1856.) Pág. 10.

El Carapachay. Formación, tradiciones, tiempos heroicos.

Uno de los medios de creación lenta son las corrientes de los ríos. Las aguas son el agente más destructor que se presenta á nuestros ojos; pero como les estuviese encarga-

da otra obra de reparación, depositan, sedimentos de barro que constituyen los deltas. Descripción del delta del Paraná. Formación de las islas de Santa Fe y Corrientes. (*Nacional*, 12 de diciembre de 1857.) Pág. 15.

Aspecto físico ; vialidad.

Dos grandes arterias irrigan el país : el río Luján y el Paraná de las Palmas. Le sirven de límites el Mini y el Guazú que le dan salida al río de la Plata, y ponen en contacto al Paraguay, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Las principales vías fluviales de comunicación son el Paraná, el Uruguay, etc. Pág. 23.

Expedición exploradora.

Mimbres. Expedición y exploración de las tierras hasta entonces ignoradas de las islas del Paraná; descripción y narración de las mismas. El mimbres; cómo crece y cómo se propaga por las islas : su utilidad. Pág. 27.

Sigue el descubrimiento.

Fórmula de posesión. Lista de los pobladores y fundadores. Para que conste la posesión en las islas, debe de presentarse una fórmula de petición ante el juez de paz de San Fernando, para dejar constancia de la posesión de cada individuo, y del trabajo realizado en ellas. Pág. 33.

La posesión por el trabajo.

Fundamento de la propiedad. Legislación común á todas las islas. El hombre se posesiona de los productos naturales que halla utilizables; un árbol que corta, algunas cañas que ciega, etc. La propiedad se adquiere por la habitación y el cultivo. La ley era igual, tanto para las islas altas como para las bajas. Pág. 38.

Distribución de las tierras de las islas del Paraná.

Las dificultades de mensuración. Dificultades de la ley para poder enajenar las posesiones. Pág. 42.

Tribunales de equidad.

Formación de los tribunales de equidad. Complicación de los asuntos de posesión presentados á los jueces; explicación. Notas del editor : demanda contra Sarmiento, siendo presidente de la República, por una viuda, por posesión de un terreno en las islas ; triunfo de la querellante. (*Nacional*, 20 de agosto de 1856.) Pág. 45.

San Fernando y las islas del Paraná.

San Fernando vive de proveer á las necesidades y consumos de las islas. Extraordinario progreso de la agricultura en las islas. Comentario de un decreto del gobierno, por el cual se constituye un jurado para resolver las cuestiones que la posesión de las islas suscitare y las reglas de jurisprudencia que habrán de seguir los jueces al dar sus fallos. Las islas forman parte de la riqueza del estado. (*Nacional*, 25 de julio de 1856 y 14 de agosto de 1857.) Pág. 51.

Viaje del « Asunción » á las islas.

Dificultades que presentan ciertos vapores para la navegación fluvial. Ventajas del camino de hierro. (*Nacional*, 22 de septiembre de 1855.) Pág. 56.

Incidente.

Incidente desagradable en las islas del Paraná. Abusos cometidos en las islas; un caso grave. (*Nacional*, 31 de mayo de 1879.) Pág. 59.

Legislación sobre las islas del Paraná.

Proyecto de ley que propone ceder y asegurar la propiedad de las islas á sus poseedores legales. Dificultades que debe salvar. Una opinión, entre tantas divagaciones é incer-

tidumbres, es que la propiedad de las islas sea otorgada á sus actuales poseedores, sin mensura y sin otras condiciones que aquéllas en cuya virtud poseían. (*Nacional*, 13 de mayo de 1879.) Pág. 62.

El canasto de las islas.

El canasto de mimbre como instrumento de transporte; grandes utilidades que presta al comercio. (*Nacional*, 5 de mayo de 1883.) Pág. 66.

Martín García.

La gran importancia de la isla de Martín García como llave de Buenos Aires. Consecuencia de su población y ventajas que traería ésta. (*Nacional*, 19 de agosto de 1855.) Pág. 68.

Vida municipal.

Nota del editor. Aparecieron una serie de escritos de las numerosas iniciativas de Sarmiento en la vida municipal de Buenos Aires. Quiénes eran municipales fundadores en aquel entonces. Opiniones fuera de lugar. Pág. 76.

Municipalidad y escuela.

Creación de la municipalidad. Los importantes servicios que la municipalidad puede hacer á la ciudad. La municipalidad debe cooperar particularmente en la educación de todos los que habitan la ciudad. (*Nacional*, 5 de abril de 1856.) Pág. 77.

Atribuciones municipales.

Incidente sobre las atribuciones de la municipalidad, que dió motivo á un acalorado debate; aplazo de la discusión para resolverla más detenidamente, en razón de su gravedad. Futura discusión del reglamento, dependiendo de la solución de este debate la suerte futura de la municipalidad, en cuanto á su acción y el interés de sus miembros en la

gestión de los ramos confiados á su celo. (*Nacional*, 10 de abril de 1856.) Pág. 80.

Atribuciones.

Publicado en abril 20 de 1866. Pág. 83.

Proyecto de reglamento.

Proyecto de reglamento, publicado en abril 26 de 1856, consta de 26 artículos. Pág. 84.

Presupuesto y organización.

Distintos fines que se le da al tesoro municipal; su organización para saber cuáles son los gastos fijos de la municipalidad á fin de proveer á las necesidades permanentes de su administración, etc. (30 de abril de 1856.) Pág. 87.

Atribuciones.

La comisión encargada de formular el reglamento de sesiones de la municipalidad ha fijado en el artículo segundo el carácter de las atribuciones que la ley da á las comisiones de aquel cuerpo, declarando que son ejecutivas y resuelven por sí en lo administrativo, y que concurren como informantes á la confección de las ordenanzas que decreta la municipalidad reunida en consejo. (3 de mayo de 1855.) Pág. 90.

Principios conquistados.

Modificación de algunos artículos; aclaración. Atribuciones de una municipalidad. (6 de mayo de 1855.) Página 93.

Relaciones entre los poderes.

Nota del P. E. firmada por el oficial mayor de gobierno. Se hizo fijar en el acta de la sesión, que la municipalidad no acepta esa comunicación porque la Constitución dispone que los actos del gobierno del Estado no serán válidos,

si no son refrendados por un ministro. (3 de junio de 1856.) Pág. 97.

El poder municipal.

11 de junio de 1856. Pág. 107.

Personería de la municipalidad.

Distintas atribuciones como persona jurídica. (13 junio de 1856.) Pág. 104.

Terrenos municipales.

El gobierno, aprovechando la obscuridad de la ley, propone la desvinculación de los terrenos de la municipalidad y les da distintos fines. (14 de junio de 1856.) Pág. 108.

Pronto morirá la municipalidad.

Proyecto de ley del senado y cámara de representantes del estado de Buenos Aires, privando de ciertos derechos á la municipalidad. Proyecto de resolución de la municipalidad de Buenos Aires. (17 de junio de 1856.) Pág. 111.

Municipalidad y corporaciones.

La Sociedad de beneficencia necesita de toda independencia para poder obrar; éstos son medios de acción municipal. Conflictos entre ambas. El municipio. Sarmiento renunció á su puesto en la comisión de educación, alejándose espontáneamente del contacto con la Sociedad en cuanto á escuelas. (22 de junio de 1856.) Pág. 115.

Los hombres y las instituciones.

Contestación de la Sociedad de beneficencia á la comisión de higiene, de la municipalidad, sobre presupuesto de instituciones filantrópicas. Libertades municipales; el poder debe de estar en manos de buenas gentes. (*Nacional*, 2 de julio de 1856.) Pág. 119.

Industrias insalubres.

Largo debate en la comisión de la municipalidad sobre el desarrollo de industrias insalubres. Proyecto de ordenanza sancionada para las mismas. (13 de agosto de 1856.) Pág. 127.

Comisiones parroquiales.

Estadística escolar. Reunión de las comisiones parroquiales para proceder al empadronamiento de todos los establecimientos de educación de la ciudad. (18 de agosto de 1856.) Pág. 124.

Mercado del sur.

Conflicto entre los particulares sobre el terreno del mercado. Autorización á dos municipales para hacer la escritura de cesión del terreno Modolell, la cual, si la municipalidad no trasladase el mercado á otro punto en los cinco primeros años, será irrevocable y perfecta, sin derecho de reversión. (18 de octubre de 1856.) Pág. 125.

Templos y escuelas.

Construcción de templos y escuelas. (18 de noviembre de 1856.) Pág. 123.

Venta de la leche.

Un proyecto de ordenanza establecía la revisión de la leche en las tres comisarias especialmente creadas. Varias observaciones hechas con respecto á la revisión de la leche. Pág. 129.

Competencias.

La cuestión sobre el Mercado sur preparó, al fin, un sentimiento deplorable entre el ejecutivo y la municipalidad. (3 de noviembre de 1855.) Pág. 137.

Escuelas y templos.

La comisión que está encargada de la distribución del

producto de la lotería tiene conquistado el derecho de hacer la distribución; prolongados debates sobre el fin de estos bienes; mejoras de templos y escuelas; nuevas escuelas. (27 de febrero de 1857.) Pág. 134.

Los primeros ferrocarriles.

Primer ramal del Ferrocarril del oeste, hasta San José de Flores y el puente de Márquez. Grandes servicios que prestará á la industria. (*Nacional*, 20 de julio de 1855.) Pág. 140.

Chivilcoy y el camino.

Chivilcoy es el granero de Buenos Aires. Grandes ventajas que prestará al transporte el ferrocarril. (*Nacional*, 20 de julio de 1854.) Pág. 144.

Dificultades de la prohibición de la entrada de harinas extranjeras.

Carestía del pan por el mismo motivo. El pueblo pide que se deje importar libre de derechos la harina. (30 de agosto de 1855.) Pág. 149.

Acá como allá.

En Inglaterra se viajaba, en el siglo XVI, como se viaja en Buenos Aires, por medio de caballos, carretones, etc. Dificultades de estos viajes. (8 de agosto de 1855.) Pág. 149.

Ferrocarril del oeste.

Recorrido de la vía del ferrocarril por numerosa comitiva de vecinos, desde la plaza 11 de septiembre hasta San José de Flores. Descripción de la recorrida é impresiones. (*Nacional*, 4 de septiembre de 1855.) Pág. 155.

Línea recta.

Versus Mr. Landord. La propiedad de Mr. Landord era un obstáculo para el camino. La línea recta tiene por objeto

acortar las distancias entre el punto de producción y el de embarque. Á la arrebatina. Leyes agrarias. Latifundia. Los vinos de Cuyo. Hasta la Floresta. *El Nacional* del día siguiente á aquella vista de ojo, mandó el remedio para curar estas enfermedades locales. (*Nacional*, 6 de marzo de 1855.) Pág. 159.

Caminos de hierro de los Estados Unidos.

El censo en los Estados Unidos, en 1851, de los caminos de hierro que atraviesan el país en todas direcciones. Todo el sistema de navegación natural y los millones gastados en el artificial, empiezan á inutilizarse hoy por los caminos de hierro que los substituyen por todas partes. (*Nacional*, 15 de octubre de 1855.) Pág. 164.

Tracción á sangre.

Comparación entre ésta y la locomotiva (*Nacional*, 31 de octubre de 1855.) Pág. 167.

Confianza en el porvenir.

Grandes progresos que traerán las líneas de ferrocarriles en el porvenir. (*Nacional*, 6 de noviembre de 1855.) Página 169.

Abandono.

Abandono de la obra de ferrocarril. Achácanla los unos á negligencia de la comisión directiva por no pedir los fondos que tiene ofrecidos el gobierno para las acciones que ha tomado; los otros á resistencia de parte de este último para concederlos, absorbido como está por las atenciones de la frontera. Denuncia el robo de los materiales de la obra y que los terraplenes y costosos trabajos ejecutados siguen desmoronándose con las lluvias y desaparecerán bien pronto si continúa el abandono en que hoy yacen. La vialidad, macadamización de calles y caminos. Ventajas que trae-

rá si se llevan á cabo. Cooperación del gobierno para la continuación de esta obra, con la condición de que un ingeniero se haga cargo, por contrato, de llevarla á cabo, fijando el valor de la obra y la época de la entrega. (*Nacional*, 13 y 15 de diciembre de 1855, y 9 y 22 de enero de 1856.) Página 173.

Abastecimiento de la ciudad.

El desarrollo de la riqueza general del país, debido á la vialidad; el abastecimiento de la ciudad, llamada á ser muy en breve populósima, reclama urgentes medidas de previsión para alejar males futuros. (*Nacional*, 13 de octubre de 1856.) Pág. 180.

Ensayo de locomotiva.

Recorriendo por primera vez el camino de hierro; entusiasmo de los espectadores al ver moverse la poderosa máquina exhalando vapores y haciendo oír el ruido especial que caracteriza la locomotiva á vapor. (*Nacional*, 29 de febrero de 1857.) Pág. 180.

Ferrocarril de San Fernando.

Proyecto de un ferrocarril á San Fernando. Solicitud al gobierno por Mr. Hoppins, pidiendo la concesión de la línea que será construída por el bajo del río, en favor de una compañía anónima, la cual será declarada, por la concesión misma, personal civil. (*Nacional*, 26 de agosto de 1856.) Pág. 185.

El ferrocarril de San Fernando.

La draga. Los muelles. Los ríos. El Ferrocarril del oeste. Conveniencias de la construcción del ferrocarril á San Fernando. (*Nacional*, 16 de junio de 1857.) Pág. 188.

Cómo se hacen ferrocarriles en los Estados Unidos.

Al hablar de los ferrocarriles de los Estados Unidos, dice

que este país es un gigante para la Europa. Observa que mediante la distribución de sus poblaciones y la cantidad inmensa de familias que habitan en todas partes de los Estados Unidos, ha dado por resultado la pronta extensión de ferrocarriles que se hacía sumamente necesaria. (*Nacional*, 17 de junio de 1857.) Pág. 190.

Ferrocarriles y escuelas.

La república nueva no debe tener más que dos funciones administrativas : poner en contacto rápido todos los puntos del territorio con los grandes centros comerciales, y elevar la cultura con la implantación de la enseñanza general : La primera, por medio de ferrocarriles y la segunda por medio de escuelas. (*Nacional*, 10 de julio de 1857.)

Contrato del ferrocarril de San Fernando.

Contrato del ramal á San Fernando. Varios sistemas de construcción : el sistema norteamericano es el que se debe seguir. (*Nacional*, 11 de julio de 1859.) Pág. 194.

El Riachuelo.

Del proyecto de ferrocarril de la aduana á la boca del Riachuelo. Este camino pudiera ser la cabeza de otra línea más considerable al sur. (*Nacional*, 29 de octubre de 1856.) Pág. 200.

En el Senado.

Sesión de los Senadores. Borrascosa discusión sobre el proyecto de ramal á la Boca. (*Nacional*, 12 de agosto de 1857). Pag. 202.

Programa de gobierno de 1860 á 1862.

Unión de la campaña por el ferrocarril á Chivilcoy. Unión de la República por el ferrocarril á Córdoba. Problemas que el gobierno de la federación puede resolver, abandonando el sistema de recargar de impuestos onerosos

al comercio y fraguar derechos diferenciales, etc. Buenos Aires puede solemnizar la unión con hacer posible el ferrocarril á Córdoba. (*Nacional*, 29 de marzo de 1860.) Página 206.

Agricultura. Estancia modelo.

La industria ganadera como fuente de riqueza del país y que promete un desarrollo sin límites. Las mejoras de crias, etc. (*Nacional*, 24 de abril de 1857.) Pág. 211.

No más marcas desconocidas.

Diccionario de marcas. *Pecus vagans, quod nullus petit, sequitur, vel advocar.* De espalda se caerá sin duda un miembro de la comisión de hacendados al ver que estaba de siglos atrás definido, en latín, el ganado de marcas desconocidas, que es el ganado vagante que nadie pide, sigue ni solicita. Proyecto de ley sobre el ganado desconocido. (*Nacional*, 6 de diciembre de 1855.) Pág. 220.

Transformaciones obradas por la agricultura.

En 1848, California era un país pastor. El descubrimiento del oro llevó á los norteamericanos á California. La primera finca que fué labrada, lo fué por indios salvajes; más tarde fué necesaria la agricultura, pues sin ella, la población, no habría podido fijarse en país tan caro y tan lejano. Así, la agricultura tomó gran desarrollo, y California es hoy el punto más adelantado del globo y será el estado más comercial y floreciente del Pacífico. (*Nacional*, 10 de octubre de 1856.) Pág. 221.

Desarrollo de la cría de gusano.

Sericicultura. (*Nacional*, 10 de diciembre de 1857.) Página 223.

Agricultura.

Introducción de las primeras abejas. Gran utilidad que

prestará á la industria. Nota del editor : hace recordar que esta industria fué introducida y desarrollada en Chile por don Julio Belin. (*Nacional*, 10 de diciembre de 1857.) Página 224.

Los labradores, de felicitaciones.

Mejora del trigo cosechado en una chacra de Chascomús. (*Nacional*, 3 de febrero de 1857.) Pág. 226.

Expedición agrícola.

Con gran interés ha sido acogida la disposición gubernativa que destina los edificios y adyacencias de Palermo para la proyectada exposición agrícola. (*Nacional*, 8 de enero de 1858.) Pág. 227.

Carneros Rambouillet.

Los primeros carneros y ovejas traídos á Buenos Aires de esta raza ; mejoras de las lanas. (*Nacional*, 9 de febrero de 1858.) Pág. 238.

Desembarco de un rebaño Rambouillet.

Sobre ciento venticuatro cabezas pertenecientes á los señores Halbach. (*Nacional*, 13 de enero de 1858.) Pág. 230.

Los ganados en América y los hombres en Europa.

Por falta de ganado en Europa, la América meridional tiene el deber de fomentar la cría de ganado en beneficio de la subsistencia de Europa necesitada de carne. (*Nacional*, 25 de junio de 1856.) Pág. 233.

Cosecha y ganado.

Extraordinaria cosecha de trigo en este año. Baratura del pan. El precio de la carne se mantiene siempre el mismo en Buenos Aires, á pesar del extraordinario aumento del ganado. (*Nacional*, 15 de diciembre de 1857.) Pág. 236.

Los estados de Iowa y de Buenos Aires en ambas Américas.

La comparación es el único medio de aleccionar á los pueblos y hacerles sentir palpablemente los errores de su política. Comparación de Buenos Aires con varias ciudades comerciales. (*Nacional*, 10 de junio de 1857.) Pág. 239.

El alambrado en las estancias.

Intereses de la campaña. Ordenanzas de cortes de alambrados para la vialidad y libre tránsito. Inconvenientes que trae esta ordenanza. (*Nacional*, 24 de agosto de 1858.) Pág. 241.

Comisión de ingenieros á Bahía Blanca.

Comisión encargada de estudios científicos que deberá hacer lo que considere de mayor interés y urgencia, respecto al nuevo pueblo que el gobierno funda en Carhué. Esta pretendida fundación parte de ideas erróneas y puede causar mayores males al país que los que el gobierno se propone remediar. (*Nacional*, 9 de noviembre de 1858.) Pág. 246.

El buhonero.

Quejas de los comerciantes del partido de Las Flores ante el gobierno, contra los abusos que ocasionaba el tráfico de los mercaderes ambulantes. (*Nacional*, 23 de agosto de 1855.) Pág. 248.

Cuestiones económicas.

Movimiento mercantil. Civilización y riqueza de la República Argentina. Tarifas sobre el movimiento mercantil de la República Argentina. Cifras comparadas para demostrar que la República Argentina es hoy como fué hace veinte años. El país de esta parte de América más productor y por tanto más consumidor. Distintos elementos de

riqueza con que cuenta la República Argentina. (*Nacional*, 4 de octubre de 1855.) Pág. 251.

Acrecentamiento de riqueza.

Comprobación de algunas cifras para corroborar el aumento de la riqueza. (*Nacional*, 13 de enero de 1857.) Página 257.

Estadística comparada.

Comparación de los datos estadísticos con otros países. Pág. 260.

España y Cerdeña.

Los países que están en más contacto con nosotros son los de España y Cerdeña; el uno por nuestros antecedentes y nuestra lengua; el otro por la numerosa población inmigrada que forma parte laboriosa de la nuestra. (*Nacional*, 11 de enero de 1858.) Pág. 260.

Exposición de industrias en Buenos Aires y Entre Ríos.

Invitación á los gobiernos de las provincias para que envíen productos á dicha exposición. (*Nacional*, 5 de marzo de 1858.) Pág. 265.

Aprovechemos la bonanza.

Se puede decir con seguridad que reina en todos los cuerpos gobernantes el deseo de hacer el bien sin partido tomado de antemano; sin ideas sistemáticas; sin mayorías organizadas. Desde que se comprende el mal ó el bien de una medida se abandona ó adopta. Pág. 269.

La Aduana.

La aduana es el muelle real de la administración; y de la escrupulosidad de sus operaciones depende en gran parte la extensión de los recursos con que un gobierno cuenta. Detalles sobre la misma. (*Nacional*, 23 de julio de 1858.) Pág. 271.

Oficina de patentes.

Necesidad de acordar patentes á ciertas industrias. Ordenanza de patentes. Ensayo de varias oficinas de distintos puntos, para adoptar el que más conviene. (*Nacional*, 10 de diciembre de 1855.) Pág. 274.

Chile y Buenos Aires. Cóndores y papel.

Necesidad de establecer bancos particulares de cambio y descuento en Chile y Buenos Aires, para facilitar las relaciones monetarias entre ambas naciones. (*Nacional*, 31 de julio de 1855.) Pág. 277.

Moneda de oro.

Discusión sobre el proyecto de moneda de oro, en el senado, que dió lugar á un interesante debate en que tomaron parte el ministro de hacienda y los señores Vélez y Sarmiento. Opiniones al respecto y comentario á la ley. (*Nacional*, 17 de julio de 1857.) Pág. 282.

La frontera.

Invasiones de indios. El parte del comandante Murga y las declaraciones de los cautivos. El comandante Murga en Bahía Blanca repetía, veinte años después, la misma operación militar que el coronel Mitre había puesto en práctica en Tapalqué, contra los indios, con idéntico resultado. Los indios son considerados como las potencias extranjeras con que se tiene que luchar. Arreo de haciendas por los indios invasores. Cantidades que se supone que fueron robadas. (*Nacional*, 23 de julio de 1855.) Pág. 285.

La cuestión de frontera.

Campaña por realizarse para asegurar definitivamente la frontera, con el incidente de los bárbaros; puede servir de estímulo para despertar toda la energía del país y asegurar el resultado de la expedición. (*Nacional*, 18 de septiembre de 1855.) Pág. 289.

El parte del comandante de las fuerzas del sur.

La impresión que ha producido la publicación del parte oficial del coronel Mitre, ha sido solemne y triste, como la que debió producir en Europa la del asalto de la torre de Malakoff, en que tantos millares de víctimas se sacrificaron inútilmente. (*Nacional*, 25 de septiembre de 1855.) Pág. 292.

Indicaciones sobre guerra de frontera.

Varios hacendados han hecho algunas indicaciones importantes y que fueron sometidas á la consideración de los que dirigen la expedición que se proyecta avanzar hacia el sur. El alimento del ejército, la movilidad, aparejos, policía. (*Nacional*, 3 de octubre de 1858.) Pág. 296.

Tratado con los indios.

Indicaciones sobre cómo se debe tratar á los indios. Un autor experimentadísimo en la guerra de fronteras propone, como el medio que mejores resultados ha producido siempre y que debe preferirse á la guerra, el de celebrar tratados con los indios, comprándoles el terreno, señalándoles límites á sus campos y dándoles anualmente lo que necesitan para satisfacer sus necesidades. Otras indicaciones al respecto. (*Nacional*, 6 de octubre de 1855.) Pág. 300.

« Delenda est Carthago. »

Con gran satisfacción se preparan nuevos contingentes para salir á campaña. Indicaciones sobre la base fundamental, para la defensa posible de la frontera. Es necesaria una población estable que ponga por sí resistencia en la frontera; que aleje á los bárbaros, haciendo insegura su situación, para que afiance y tranquilice la campaña. Una vez conquistada la tierra de Patagones, habrá necesidad de colonizar esa parte extrema, con el fin de echar cimientos á la defensa permanente de la fronteras cercanas. (*Nacional*, 10 de octubre de 1855.) Pág. 303.

Tropas suizas.

Esclarecimiento precioso sobre las ideas que han sido sometidas al gobierno, con respecto á la defensa de la frontera por tropas suizas. Datos de la militarización de la Suiza, suministrado por uno que ha visitado ese país y conoce su organización militar. Ventajas y utilidades que prestará. (*Nacional*, 16 de octubre de 1855.) Pág. 307.

Los indios mazorqueros.

Aparición de un centenar de indios en la frontera del oeste; pareció un incidente casual y desligado de la conmoción intentada en el interior. Sublevación de tropas; sucesos ocurridos en el interior. Los perturbadores del orden favorecidos por el gobierno. (*Nacional*, 2 de noviembre de 1855.) Pág. 310.

Situación.

I. Tranquilidad en el país. En camino de asegurar la frontera. Destrozos hechos en el último combate de Tapalquen; muertos, etc.

II. Otra vez los indios; pero son esta vez derrotados, prófugos y despojados del botín.

III. Circulación de alarmas sobre una invasión de indios. Indicaciones al gobierno para poder sofocar el terror y evitar desórdenes. Indicaciones para que se terminen las alarmas del sur. Medios de que se puede valer el gobierno. (*Nacional*, 6, 12 de noviembre y 22 de diciembre de 1855.) Página 312.

Fronteras y campaña.

Indios y mazorqueros. Rosas y Urquiza. Nuevas invasiones. El país amenazado, y por lo tanto expuesto á serios peligros. Por el sur tenemos á los bárbaros; y á la mazorca en las costas y fronteras. Indicaciones para que ni los ma-

zorqueros, ni los indios puedan invadir y modo de terminar con ellos. (*Nacional*, 9 de enero de 1856.) Pág. 320.

Los indios y las vacas.

Sistemas de rentas. Los diarios de Chile transmiten que están en movimiento los indios pehuenches y araucanos y dos mil lanzas hacia el Dorado de los indios, las Pampas y Buenos Aires. La hacienda era robada por los indios. Medios de que se valían los hacendados para poder salvar sus vacas. Consecuencias que trajo la constitución, con muchas más ventajas aun, para los criadores de ganado. Pérdidas ocasionadas por las invasiones á la ganadería. (*Nacional*, 10 de septiembre de 1856.) Pág. 323.

Las interpelaciones.

Interpelación á los ministros, cada vez que los indios invaden por una ú otra causa. (*Nacional*, 13 de septiembre de 1855.) Pág. 329.

En buen camino.

Pensamiento de hacer moción en la Legislatura para que se imponga un derecho de veinte pesos sobre cada cabeza de ganado que se beneficie, para consagrar este derecho á la defensa de la frontera. Este pensamiento fué lanzado por los mismos interesados en la conservación de tan valiosos intereses. Comentarios al respecto. (*Nacional*, 13 de septiembre de 1856.) Pág. 331.

Reunión de hacendados y agricultores.

I. Reunión, en la Bolsa, de los hacendados y agricultores para examinar los medios más oportunos de contribuir con los productos de la industria á la defensa de la frontera. La idea prevalente era aconsejar al gobierno la imposición de derechos de exportación á los productos.

II. No tuvo lugar la reunión de hacendados por falta de

número Algunas opiniones al respecto. (*Nacional*, de 19 de septiembre y 2 de octubre de 1856.) Pág. 333.

Calfucurá, el huracán, las lluvias y el ganado.

Trastornos que hacen los huracanes y las lluvias al ganado, necesidad de vender el ganado por inseguridad del año venidero. (*Nacional*, 27 de agosto de 1856.) Pág. 338.

La frontera y el ejército.

Necesidad de aumentar el ejército del sur y la guarnición del pueblo Veinticinco de Mayo. Algunas consideraciones al respecto. (*Nacional*, 27 de agosto de 1856.) Pág. 340.

Los indios.

Convocación del gobierno á una reunión de hacendados y militares para poner la cuestión de la frontera á la orden del día. Consideraciones sobre lo mismo. (*Nacional*, 15 de mayo de 1857.) Pág. 342.

Leyes contra los indios.

Grandes trastornos, daños, perjuicios causados por los indios. Leyes para poner pena á los mismos. Consejo para que se cumpla la ley primitiva de la denominación de la tierra. Que se modifique esa ley según lo requiere el caso; manera de hacerla. (*Nacional*, 15 de mayo de 1857.) Página 345.

Los indios y las rentas.

Con aplauso fué acogida la frase del discurso del gobernador, que prometía consagrar el último maravedí de las rentas públicas á la seguridad de la frontera. Comentarios al respecto. (*Nacional*, 19 de mayo de 1857.) Pág. 349.

La frontera! La frontera!

De todos los extremos del territorio llega el clamor del pueblo y sobre todo de los estancieros por la guarda de sus intereses (*Nacional*, 18 de julio de 1857.) Pág. 352.

Cría de yeguas.

El gobierno manda retirar las yeguas de la frontera, las que excitan la codicia de los salvajes. Opiniones sobre lo mismo y comentarios. La frontera se halla constantemente amenazada. No pudiendo asegurarse la conservación de las yeguas, y siendo ellas el principal aliciente de las invasiones, el estado debe alejar las causas de perturbación. También opina que la frontera debe tenerse en estado de sitio. (16 de julio de 1858.) Pág. 356.

Que la propiedad se defienda.

La frontera no tiene defensa por el sistema actual. Otro sistema que aun no se ha probado es que la propiedad se defienda á sí misma, en cuanto la posibilidad humana lo permita. Dificultades al respecto. (15 de julio de 1858.) Página 357.

La carta.

Manifiesto del señor vicepresidente de la República, doctor Adolfo Alsina. (15 de julio de 1858.) Pág. 357.

I. *Varios manifiestos de programas de clubs.* — Diversos han aparecido, para dar color y forma al personaje que cada fracción de la opinión quiere hacer prevalecer como el más digno de ser puesto al frente de la República, en el próximo período de administración. Comentarios alrededor del manifiesto del señor vicepresidente de la República.

II. *Examen de las ideas del manifiesto.* — La defensa de la frontera como punto principal. El gran problema es el de hacer resueltamente la guerra contra las tribus salvajes. El nuevo sistema hará suprimir el desierto de atrás, y de un sorbo tragarse el que está delante. La población y las conquistas de las ciencias modernas aplicadas como agentes de la seguridad de las fronteras; son ideas que hacen buen efecto cuando vienen alineadas en renglones. El sis-

tema actual asegurará la población. Facilidad que los inmigrantes tienen para poblar el país. Grandes ventajas de este sistema.

El drama de Quinteros.

El Río de la Plata trae el recuerdo de un pueblo forzado de reconquistar sus libertades por medio de una revolución sin jefe, contra un gobierno sin hombres, sin poder y sin opinión. Requena se ha desterrado á sí mismo antes de afrontar la justa condenación de sus conciudadanos. Dolor sentido por la República Oriental al ver que no tenía su recompensa, pues fué la primera en romper la sugestión del terror. La virilidad, rasgo característico que se ha mostrado en ambas orillas del Plata. Rosas aquí y Oribe allá, en veinte años, no nos han vencido. El Uruguay muestra, como Buenos Aires, que marcha hacia una organización y una prosperidad desconocida hasta hoy en la América del sur. (*Nacional*, 7 de enero de 1858.) Pág. 371.

Sitio de Montevideo.

La ciudad está bloqueada por fuerzas numerosas y en su seno encierra fuerzas para resistir. Graves consecuencias que traerán estas luchas. Algunos consejos dados para salvar del peligro en que está Montevideo. (*Nacional*, 12 de enero de 1857.) Pág. 374.

Veintisiete víctimas.

Fusilamiento de dos generales, cinco coroneles y veinte oficiales de todas armas. Críticas sobre el modo de proceder del gobierno. Comparaciones con la historia del pasado, donde se observa que jamás los sangrientos y horrorosos fastos de la América han registrado hecho más abominable. (*Nacional*, 6 de febrero de 1858.) Pág. 376.

Guerra de Atridas.

Horribles sucesos ocurridos en Quinteros. (*Nacional*, 8 de febrero de 1858.) Pág. 379.

¡ La corona de espinas !

Oíd una triste historia de espinas, ó sea la apoteosis del sufrimiento. Es el título con que comienza este escrito, para narrar la melancolía en que yace la ciudad de Montevideo; y también para hacer la descripción de la misa que se celebra en honor de las ilustres víctimas de Quinteros. Triste cuadro presentado al comenzar la misa de difuntos: colocación de una corona de espinas por una mujer, cuyo rostro se ocultaba en un manto negro. (*Nacional*, 1º de marzo de 1856.) Pág. 381.

La alianza brasileña.

Andrés Lamas á sus compatriotas. Nota del editor, en que dice: «aunque de fecha anterior, este escrito sirve de colorido á lo anterior, en lo que explica los luctuosos sucesos posteriores». Explicación del escrito de Andrés Lamas á sus compatriotas. (*Nacional*, 23 de julio de 1855.) Página 386.

Las cosas del Paraguay.

Gobierno despótico del Paraguay. (*Nacional*, 1º de julio de 1858.) Pág. 389.

La insurrección de la India.

Rebelión de los naturales originada en las filas del ejército indígena, contra la dominación inglesa. (*Nacional*, 2 de octubre de 1857.) Pág. 392.

TOMO XXVII

ABRAHAM LINCOLN. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD

Este volumen está formado por dos obras diversas, aunque ambas de carácter biográfico. Es la primera un arreglo de datos sobre la vida de Abraham Lincoln; y la segunda, que comienza en la página 299, narra la vida de don Dalmacio Vélez Sarsfield.

Abraham Lincoln.

I. *Vida de Lincoln. Introducción.* — Infancia y educación. Primeramente trata de las semejanzas que presentan los principales incidentes de los primeros años, entre los grandes hombres de los Estados Unidos. Su genealogía no alcanza más allá de su abuelo; trata después de su vida, la vida en los bosques, su niñez, su juventud. Lo describe como leñador, chalupero, comerciante y militar. Respecto á su educación, dice Lincoln que él no alcanzó á estar ni doce meses en la escuela, pero él mismo se formó su cultura, pues él siempre quería saber el por qué de las cosas; después se refieren algunas anécdotas. Pág. 31.

II. *Entrada en la vida pública.* — En política Lincoln, abrazó la causa de Enrique Clay y los principios del partido whig. Se dedicó al foro, y entró á la legislatura á edad temprana, en el año 1834. Fué reelecto. Narra la notable defensa que hizo del joven Armstrong. Pág. 41.

III. *En el congreso.* — Hay un discurso pronunciado por Lincoln con motivo de la guerra contra Méjico; lo pronunció el 12 de enero de 1848, y en él quedaron consignados de un modo irrefutable los deleznales pretextos con que se pretendió defender aquella empresa. Expone el costo é inutilidad de la guerra. Pág. 46.

IV. *En el congreso.* — El partido esclavista cobra gran preponderancia con la adquisición de Texas. Tiene efectos desastrosos la política anexionista, puesto que lo que la república ganó en extensión, lo perdió en unidad. Lincoln abogó siempre en favor de una política liberal hacia el pueblo en el repartimiento y venta de las tierras públicas. Se retira á la vida privada y vuelve después á reaparecer; es candidato á senador y á gobernador. Pág. 59.

V. *Ante la nación.* — Salió derrotado en la lucha electoral con Douglas, pero puede decirse que esa derrota se trocó en triunfo; cada vez adquiere mayor reputación de orador y de político. Uno de los más notables discursos de su vida fué sin duda el que pronunció en el Instituto de Copper, en Nueva York el 27 de febrero de 1860, y que es un análisis de los hombres y de los actos públicos. Pág. 75.

VI. *Candidato y presidente.* — El 16 de mayo de 1860 se reunió, en Chicago, la Convención nacional de los republicanos, y después de una reñida lucha fué electo presidente Abraham Lincoln. El sur se agita, la Carolina se levanta, la rebelión se organiza y amenaza al gobierno. Pág. 101.

VII. *De Springfield á Washington.* — Parte de Springfield el 11 de febrero de 1861; el pueblo le hace una entusiasta despedida; recibe ovaciones en todos los estados por donde pasa; Dios y el pueblo mismo y no un hombre, pueden salvar la nación. Pág. 109.

VIII. *La nueva administración.* — Respetará los derechos de todos; hay grandes expectativas; no se propone in-

tervenir en los negocios internos de los estados. Los esclavos prófugos deberán ser devueltos á sus amos bajo ciertas precauciones. Tiene firme idea de hacer respetar la Constitución y las leyes. Declara que la corte suprema no tiene atribuciones políticas. Pág. 126.

IX. *Llamamiento á las armas.* — Proclamación llamando á las armas. Entusiasmo en los estados del norte. Bloqueo de los puertos del sur. Pág. 151.

X. *Acción del congreso.*

XI. *Una pausa en la lucha.* — Hubo una tregua en la lucha, y el ejército equipado y disciplinado entró á cuarteles de invierno. Pág. 169.

XII. *El Congreso de 1861 á 1862.* — Este congreso explica francamente la situación. Amenazas de una guerra con Inglaterra. Reconocimiento de las repúblicas de Haití y Liberia. Este congreso sanciona la emisión de billetes de papel moneda y un plan de impuestos para aumentar las rentas del tesoro. Pág. 174.

XIII. *La esclavitud.* — El presidente está por la emancipación gradual de los esclavos. Columbia aprueba este temperamento. Se ordena el empleo de negros en el ejército. Se intima á los rebeldes que depongan sus armas. Pág. 182.

XIV. *La campaña peninsular tiene mal resultado.* — Página 187.

XV. *La libertad de millones.* — Extiende la famosa proclama, dando libertad á todos los esclavos de los estados rebeldes. Este heraldo de libertad para millones de hombres fué mal recibido por los que no tenían más afán que desacreditar al gobierno. Declara igualmente á los libertos aptos para el servicio de las armas y tripulación de buques, pudiendo también ocupar puestos en el gobierno. Pág. 193.

XVI. *Más complicaciones.* — Días oscuros fueron para

los amigos de la libertad aquellos que cerraron el año de 1862, pues se levantó una formidable oposición. El gobierno recibió acusaciones, pero el presidente se mantuvo firme. Pág. 200.

XVII. *La reacción.* — Mr. Lincoln, con la medida que distingue sus actos, fundó sus argumentos en cuanto á las facultades constitucionales del ejecutivo en tiempo de rebelión, dejando en la práctica del gobierno la doctrina que guió sus actos y llevó á buen puerto la república. Él aplastó la colosal insurrección y dejó establecido en los hechos, en la conciencia y en la tradición administrativa, que la Constitución no ata las manos para defender la Constitución, ni la libertad individual va hasta destruir la libertad pública. Pág. 204.

XVIII. *Primera tentativa de reorganización.* — Pág. 217.

XIX. *Derechos de extranjeros y soldados negros.* — Dice que convendría fijar un límite, fuera del cual ningún ciudadano de los Estados Unidos, residente en el extranjero, pueda pretender la protección de este gobierno. Página 224.

XX. *Reelección.* — Grant es elevado á teniente general y es nombrado director de la guerra. Nuevo vigor y energía infunden este jefe y el general Sherman, á la campaña. La opinión pública se pronuncia en favor de la reelección de Mr. Lincoln. Pág. 228.

XXI. *Lincoln reelecto.* — La campaña electoral. Estado del país. Proclama otra vez su inalterable resolución de trabajar por la emancipación completa de los esclavos. Página 236.

XXII. *Triunfo de la gran república.* — Hay un discurso de Lincoln que fué pronunciado en el Bazar de Filadelfia, en el cual compromete á los hombres á ir á la guerra en caso necesario. La lucha sigue colmándolo de triunfos; el

presidente eleva sus votos á Dios, para que continúe dispensándole sus favores. Pág. 242.

XXIII. *Se estrechan las filas.* — Hay un discurso elogiando la filantropía de las damas norteamericanas. Campaña de Sherman en la Georgia y las Carolinas. Campaña de Sheridan en la Virginia. El presidente lanza una proclama ordenando á todos los desertores volver á sus puestos. Pág. 250.

XXIV. *En Richmond.* — Lincoln se pone al frente del ejército del Potomac. Movimiento general contra Richmond. La lucha está por terminarse; se preparan para el desarme. Pág. 259.

XXV. *El último acto.* — En este capítulo se narra los últimos actos del presidente. Su muerte y el dolor y consternación del pueblo; los honores tributados, etc. Pág. 269.

XXVI. *El castigo.* — Sube al poder el vicepresidente de la nación, Mr. Johnson, de antecedentes humildes también. Captura del asesino. Juicio de los conspiradores. Su muerte. Pág. 278.

XXVII. *Revista militar. Reorganización.* — En este capítulo se narra el fin de la guerra. La gran revista militar que hubo; la descripción de ella, de los trajes militares, etc. Se extienden proclamas de amnistía parcial. Pág. 287.

XXVIII. *Conclusión.* — En este capítulo se termina aquel grande episodio de la historia de los Estados Unidos y acaso comienza una nueva faz de la del mundo. Página 293.

Dalmacio Vélez Sarsfield.

I. *Bosquejo de la biografía de don Dalmacio Vélez Sarsfield. Infancia y juventud.* — Nació en Córdoba, el 18 de febrero de 1801. Se educó primero allí mismo bajo los rigores de un fraile franciscano. Puede decirse que adoraba á Rivadavia.

Después actúa como estadista, jurisconsulto. Pág. 299.

II. *La Eneida*. — Era un Cujas, para explicar las leyes con las cuestiones de mitología, costumbres, lenguaje y tradiciones de los romanos, lo cual arrastró al nuevo jurisconsulto hacia el estudio de la Eneida. De esta excavación, digámoslo así, que hizo en continuación de sus estudios, en el terreno latino, pasó, ya preparado, al estudio de la jurisprudencia. Su educación fué monástica y murió sin haber leído una novela en su vida. Pág. 396.

III. *La guerra civil*. — Narra la justicia empleada por los caudillos, desde Rosas que condenaba á muerte un adolescente por haber robado un chaleco, hasta los caudillos menores. Las luchas en nuestro país bajo el gobierno de Rosas. Pág. 313.

IV. *Emigración*. — Narra actos del gobierno de Rosas. El apoderarse de los bienes. Pág. 324.

V. *Renacimiento*. — Después de Caseros, el pueblo argentino respiró con más libertad; da cuenta de los acontecimientos, tanto militares como políticos, que se sucedieron. Pág. 337.

VI. *Oratoria*. — Al abrirse la convención de Buenos Aires, el doctor Vélez Sarsfield, como delegado convencional, pronunció el memorable discurso que, más que ningún otro, lo consagró gran orador; presenta el carácter de la oratoria de Burke. Pág. 345.

VII. *Política y gobierno*. — Da cuenta de los adelantos materiales hechos en diversas provincias, en los tres primeros años del gobierno de Sarmiento, ejecutados por el ministerio del interior á cargo de don D. Vélez Sarsfield. Página 358.

VIII. *Los códigos*. — En este capítulo se da cuenta de lo que fué, en efecto, el coronamiento de la larga preparación de una vida entera, consagrada al estudio de las cien-

cias legales. El Código de comercio fué su primer trabajo; pocas veces un hombre ha pasado por inquietudes iguales á las que sufrió el doctor Vélez, á causa de este código. El Código civil lo emprendió en la última década de su vida, sin colaborador. Pág. 372.

IX. *Conclusión. Oración fúnebre.* — El doctor Dalmacio Vélez Sarsfield falleció el 31 de marzo de 1875, á los 74 años de edad, y sus restos fueron acompañados por un gran número de ciudadanos.

X. *Historia inédita del Código de comercio.* — En este capítulo, Sarmiento relata el cúmulo de peripecias y oposiciones que encontrara Vélez en el Congreso, para hacer aprobar el Código de comercio. Todos se oponían á su estudio, que no era de él exclusivamente, le decían, y hasta en Francia se insinuó que plagiaba á Freytas ó servía á los intereses del Brasil. Pág. 387.

TOMO XXVIII

IDEAS PEDAGÓGICAS

El editor ha reunido en este volumen, diversos trabajos pedagógicos: artículos sobre temas educacionales, aparecidos en *El Monitor*, *El Nacional*, *El Progreso*, *Los Anales de la Educación*, etc.; prólogos y traducciones de textos escolares; ensayos, informes, etc.

Prólogo. — Artículo escrito por Manuel A. Ponce. Hace historia de la escuela normal de preceptores (Chile); bajo la dirección de Sarmiento, y de la acción de éste en la República de Chile como reformador de la enseñanza de la lectura é iniciador del periodismo pedagógico (años 1841-55). Revela rica información, pero contiene el error de decir que Sarmiento, antes de 1830, fué «soldado en los campos de batalla contra la tiranía de Rosas». Pág. 5.

Análisis de las cartillas sobre silabarios y otros métodos de lectura, conocidos y practicados en Chile, por el director de la Escuela Normal.

Advertencia que precede al trabajo á que se refiere este título, hecho por encargo del gobierno y que va á continuación. Sarmiento pide su publicación para despertar interés en pro de la instrucción primaria. En la página 29 inserta la nota con que fué elevado al ministerio. Pág. 27.

El método de lectura gradual.

Analiza científica y prácticamente las cartillas y métodos de enseñanza de lectura que se usaban en las escuelas chilenas, tales como el *Sistema de enseñanza mutuo*, el *Método del señor Mariano Vallejos*, y otros. Rechaza á todos y recomienda el del señor Bonifaz. Pág. 30.

Análisis de métodos de lectura.

Carta á don Miguel Uliarta (Buenos Aires, 20, III, 75) en que Sarmiento explica la causa por qué no se adoptó en las escuelas argentinas su *Método de lectura gradual*. Con este motivo, habla de los resultados maravillosos que obtuvo en Chile. Pág. 72.

Método de lectura gradual por D. F. Sarmiento.

Artículo sobre el *Método de lectura gradual* haciendo notar sus bondades y el progreso que importaba su aplicación en relación á los manuales de lectura conocidos hasta entonces. Escrito con motivo de una impresión de 150.000 ejemplares, que encargó el gobierno de Chile. (*El Monitor*, 1853.) Pág. 76.

Método de lectura gradual.

Reproducción del *Método de lectura gradual* que Sarmiento preparó para que aprendieran á leer los niños de las escuelas chilenas. Las láminas están suprimidas. Pág. 81.

Instrucciones á los maestros para enseñar á leer por el método gradual de lectura.

Pág. 105.

Cuadros de lectura gradual.

Los *Cuadros de lectura* que preparó Sarmiento aplicando el método de Bonifaz. Los precede una descripción de los mismos. Pág. 116.

Algunos textos.

¿Por qué? ó la física puesta al alcance de todos, por M. Levy Alvarez, traducida por Sarmiento. Critica la instrucción primaria que sólo enseñaba á leer y escribir. Lucha porque se introdujera la enseñanza de la física y sobre todo de las ciencias naturales. (*El Monitor*, 15 de enero de 1853.) Pág. 130.

La conciencia de un niño.

Aplaude la traducción al castellano que él mismo hizo del librito *La conciencia de un niño*, escrito en francés para las escuelas primarias. (*Progreso*, 23 de mayo de 1844.) Pág. 133.

Manual de la historia de los pueblos.

Obra por Levy Alvarez, traducida por Sarmiento. — Prólogo que Sarmiento puso á la traducción. Habla de la necesidad que había de prestar atención á los estudios históricos; hace una exposición del material que contiene el libro y lo recomienda á profesores y maestros. Pág. 136.

Vida de Jesucristo.

Traducida del francés por don Domingo F. Sarmiento y adoptada por la Facultad de Humanidades para las escuelas primarias. — Artículo de periódico — análogo al anterior — anunciando la aparición de esta obra. Nota (12, VI, 84) á S. S. Ilma. el señor obispo de Cuyo, solicitando la licencia eclesiástica para las nuevas ediciones. Habla, en la misma, del plagio que Terradillos hizo en España, en 1880, bajo el título de *Evangelio de los niños*. Concesión del obispo de Cuyo. Pág. 142.

Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática.

Informe que presentó Sarmiento á la Facultad de Humanidades, sobre las innovaciones que, en la enseñanza de

la gramática, había puesto en práctica la escuela normal. Es interesante por los conocimientos de lógica y gramática que revela. (*Progreso*, 31 de mayo de 1844.) Página 149.

Escuela normal de profesores de instrucción primaria.

Artículo á manera de memoria, en que se detallan los resultados obtenidos en la escuela normal de profesores, etc., bajo la dirección de Sarmiento. 4, I, 44 : Nota al ministerio pidiendo la determinación de la época de exámenes en el segundo año. Se hace notar las mejoras que convendría introducir, y muy especialmente se ocupa de los inconvenientes del *externado*. (*El Monitor*, 15 de agosto de 1852.) Pág. 167.

Disciplina escolar.

Varias anécdotas de indisciplina escolar ; y los fundamentos de este principio : *el maestro sólo tiene razón*, que profesó Sarmiento. (*El Monitor*, 15 de noviembre de 1853.) Pág. 190.

Escuela práctica de lectura.

Creación de este instituto, que prestaba servicios á la educación, como complemento de la escuela normal de maestros. (*Monitor*, 15 de abril de 1854.) Pág. 196.

La pizarra.

La importancia y aplicación de la pizarra en los diferentes ramos de la instrucción primaria. Á continuación (pág. 204), habla sobre edificios para escuelas. (*Monitor*, 15 de enero de 1853.) Pág. 201.

Fornitura de escuelas.

Sobre la necesidad de introducir en las escuelas los bancos norteamericanos, por sus condiciones higiénicas.

Tiene importancia porque nos muestra la época en que se empezó á luchar por este progreso. Pág. 206.

Escuelas nocturnas.

Utilidad de estas escuelas para la educación de las clases obreras, que, por sus horas de trabajo, no pueden asistir á las escuelas comunes. (*Monitor*, 1853.) Pág. 209.

Inspección.

La inspección universitaria sobre la moralidad de la enseñanza en los establecimientos de educación: públicos y particulares. Imposibilidad de llevarla á cabo. Necesidad de que la inspección se practique en los ramos de enseñanza. Libertad de enseñanza. (*Progreso*, 16 de julio de 1844.) Página 212.

Visitadores de escuelas.

Cuestiones escolares de que deben preocuparse los visitadores de escuelas, para que su acción obtenga los mismos resultados que en Norte América. (*Monitor*, 15 de enero de 1853.) Pág. 216.

Informe escolar.

Sobre el primer ejercicio de maestros abierto el 8 de enero de 1855, Santiago de Chile. — Se ocupa de cuestiones que son propias de un informe escolar. Hace mención del estado de la instrucción al comenzar el primer ejercicio y continúa con el desarrollo de la enseñanza en las diferentes materias de programa. (*Monitor*, 15 de abril de 1855.) Página 222.

De los castigos en las escuelas y de la autoridad del maestro.

Sistema antiguo de enseñanza, que tuvo por máxima: *la letra con sangre entra*. En la página 249, Sarmiento sostiene que: *el maestro sabe lo que hace*, como principio, no ver-

dadero en sí, pero necesario para conservar la autoridad moral del maestro. (*Anales de la Educación*, tomo IX, 1858.) Pág. 244.

Nuevas instituciones.

Sobre la fundación de varias instituciones, como : sociedad de beneficencia, escuela de sordo-mudos, etc. (*Monitor*, 15 de noviembre de 1852.) Pág. 255.

Educación incipiente.

La falta de ley sobre instrucción pública, es causa de que se originen dificultades á la enseñanza. (*Monitor*, 15 de enero de 1854.) Pág. 257.

De la aritmética y del tratado del señor Urmeneta.

Elogia la aritmética de Culbern que tradujo Urmeneta, para su aplicación en las escuelas. Adelantos prácticos de la aritmética, por el sistema métrico decimal. (*Monitor*, mayo de 1853.) Pág. 261.

Gramática de Zegers.

Contra *El Siglo*, dos artículos de polémica iniciada por un artículo que publicó con motivo de la aparición de la gramática de Zegers. (*Progreso*, 19 y 24 de abril de 1844.) Pág. 268.

Vacaciones.

Conveniencia de dar vacaciones en las escuelas, para que alumnos y maestros recuperen las energías físicas que consume la labor mental. (*Anales de la Educación*, Buenos Aires, 1858.) Pág. 275.

Método razonado de letra inglesa.

Instrucciones que deben seguir los maestros y maestras de las escuelas comunes de la provincia de Buenos Aires. — El título lo indica. Da instrucciones sobre la forma de apren-

der á escribir letra inglesa; se ocupa de la manera de sentarse, tomar la pluma, etc., y hasta indica al maestro el modo cómo dará la clase de escritura. Pág. 278.

Caligrafía.

Nota al ministro de gobierno y relaciones exteriores, doctor Vélez Sarsfield, pidiéndole la promesa de que concederá liberación de derechos aduaneros para la importación de cuadernos-modelo de letra inglesa, destinados á las escuelas comunes. Pág. 287.

Estudios históricos.

Predominio de Francia en los estudios históricos y aun en la literatura. (*Progreso*, 20 de mayo de 1844.) Pág. 289.

Asistencia á las escuelas.

Ideas sobre la manera de evitar, en parte al menos, la inasistencia de los alumnos, que tanto perturba la enseñanza primaria. Ensayos en otras naciones. Pág. 292.

Conferencia de maestros y maestras.

Lecturas hechas por el director general de escuelas. — Ideas sobre la importancia de la lectura y manera de enseñarla. Extracto de la conferencia inaugural del director general de escuelas. Pág. 294.

Carteles de lectura.

Diferencias ortográficas entre el castellano, el francés y el inglés, que originan modos distintos de enseñar á leer estos idiomas. El sistema gradual y analítico es el que corresponde al castellano. (*La Educación Común*, 1º de junio de 1877.) Pág. 303.

Ortografía castellana.

Reformas de la ortografía castellana introducidas en América, especialmente en Chile para facilitar la enseñan-

za de la lectura. 15, III, 77 : Nota al Consejo general de educación aconsejando reformas ortográficas, por las cuales la escritura represente la fonética de las palabras, sin cuidarse de conservar rastros etimológicos. (*La Educación Común*, 1º de marzo de 1879.) Pág. 308.

Higiene escolar.

Sobre la necesidad de que las escuelas no funcionen en casas habitaciones que no poseen condiciones higiénicas, y de que el gobierno construya edificios que reúnan las condiciones requeridas. (*La Educación Común*, 1º de junio de 1877.) Pág. 317.

Exámenes del colegio de la señora Mayo.

Habiendo presenciado los exámenes de un colegio de niñas, hace crónica, y emite sus ideas sobre la alta transcendencia social que tiene la educación de la mujer, y las poderosas razones que obligan á preocuparse de ello. (*Mercurio*, 8 y 20 de agosto de 1841.) Pág. 319.

Fiestas de las escuelas públicas de Valparaíso.

Influencia de las fiestas escolares, atrayendo niños hacia el aula, por ostentación de lo que puede herir su imaginación (1873). Pág. 332.

Distribución de premios.

Programa detallado para la distribución de premios en las escuelas, que preparó la municipalidad de Buenos Aires para estimular á los alumnos. (*Nacional*, 10 de julio de 1857.) Pág. 335.

Lecturas norteamericanas.

Sesión inaugural de lecturas sobre geología que inició Goodfellow (norteamericano). (*Nacional*, 1º de mayo de 1858.) Pág. 337.

Fiestas de las escuelas.

Distribución de premios. — Sarmiento aconseja la forma en que debía celebrarse esta fiesta, imitando las del mismo género en Estados Unidos, que describe para conocimiento del pueblo. (*Nacional*, 16 de abril de 1856.) Página 341.

Las pascuas para los niños en Nueva York.

Carta de una señora argentina. — Proemio con que publicó una carta de la señora Rawson, en que se describe una noche de Christmas en Nueva York. Pág. 343.

Limpieza de las escuelas.

Con motivo de que padres de alumnos se quejaron porque á estos se encomendaron trabajos domésticos en la escuela, Sarmiento ataca á estos *fijodalgos* que sólo contribuyen á formar una clase social en que más abundan los ineptos para la lucha por la vida á causa de su aversión al trabajo. Pág. 345

«Enciclopedia de educación», por don Pedro Varela.

Con un sumario de los puntos que contiene, habla sobre la importancia que tienen obras de esta índole, que difunden y generalizan las ideas y doctrinas de las eminencias intelectuales de todos los países adelantados. (*La Educación Común*, tomo II, número 2, 1º de abril de 1877.) Página 348.

La emancipación de la mujer.

Proemio con que publicó un artículo de una señorita Echenique (de Córdoba) sobre la leyenda de la Virgen de Nievas, abogada de los rayos y patrona de Córdoba. Sarmiento critica al clericalismo que tiene á la mujer en servidumbre intelectual. (*La Educación Común*, tomo III, número 12, de 1º de noviembre de 1878.) Pág. 357.

Los « Anales de la Educación común ».

En general se habla de la necesidad de ocuparse de la educación en la República Argentina, pero por ciertos párrafos en que sintetiza la labor que se proponía realizar *Los Anales de la Educación Común* parece que fuera un artículo de fondo correspondiente al primer número de la revista. (1° de noviembre de 1858.) Pág. 361.

La beneficencia de las repúblicas.

Cómo las clases pudientes, en Norte América, favorecen la enseñanza, con valiosas donaciones que á veces constituyen institutos enteros. Pág. 368.

Propagación del sistema de educación común.

Evolución de los sistemas de enseñanza primaria, hasta implantarse el de la educación común. Sus resultados en Norte América. (Buenos Aires, 1° de diciembre de 1878). Pág. 372.

Arte de leer.

Carta sin fecha, dirigida al señor doctor Cosme Becar, en donde sostiene que simultáneamente no se debe enseñar á leer y escribir. Pág. 377.

Premio Juana Manso.

Premio á la niña ó señora que mejor leyera, en un concurso anual, un trozo designado de antemano, y otro que se le designaría en el acto, por la comisión nombrada al efecto. Habla de lo importante que es hacer de la buena lectura un verdadero arte, como la declamación, la música, etc. (*Monitor de la Educación*, noviembre de 1881.) Pág. 379.

Chile.

Estado de la educación primaria en Chile y causas de su decadencia. Pág. 384.

Congreso pedagógico.

Nota al excelentísimo señor ministro de justicia, culto é instrucción pública, en que habla de la transcendencia de los congresos pedagógicos, para la enseñanza. (Buenos Aires, 18 de noviembre de 1881.) Pág. 395.



TOMO XXIX

AMBAS AMÉRICAS

Este tomo se compone de artículos sueltos, dirigidos á periódicos y á educacionistas; refiérense, la mayor parte de ellos, á temas didácticos. Como el editor lo dice, *Ambas Américas* es obra de propaganda, y contiene documentos ajenos á la pluma del autor, que aquél ha eliminado de esta publicación, por más que ellos llenaban el objeto de Sarmiento, cual era el de popularizar ideas utilísimas. Bajo este título están reunidos los escritos de esa época, que mejor traducen el contraste que Sarmiento, desde que visitó por vez primera la América del norte, se ha esforzado en hacer comprender á sus compatriotas con el objeto de moverles á imitar ese modelo. El volumen contiene :

Advertencia.

Especie de prólogo del editor que publica una carta de Sarmiento, dirigida á don Luis Montt y fechada en Buenos Aires, el 20 de octubre de 1886. Pág. 5.

Tribulaciones de un apostolado.

Dirigido á la señora Juana Manso desde Lima, el 10 de abril de 1865. Pág. 9.

La liberalidad es la economía.

Dirigida á doña Juana Manso. Lima, 21 de abril de 1865. Se refiere al mensaje de 1865 del gobernador de Massachusetts á la legislatura, en el que demuestra el adelanto y desarrollo que ha tomado en aquel estado la educación común. Sarmiento hace un paralelo entre el desarrollo de la educación común de Buenos Aires y Massachusetts. Página 20.

Llegada.

Á doña Aurelia Vélez Sarsfield, el 20 mayo de 1885. Nueva York. Pág. 26.

Nueva York.

Rápidas impresiones. Á doña Aurelia Vélez. (Nueva York, 6 de junio de 1865.) Pág. 28.

Tras la gran rebelión.

Negros libertos. Á doña Juana Manso. Nueva York, 10 de junio de 1865. Se refiere á los trabajos que realizan los norteamericanos con el objeto de ayudar á los negros en la transición de la esclavitud á la libertad, distribuyendo entre ellos instrumentos de trabajo, vestidos y libros casi gratis. Pág. 33.

Fiestas del 4 de julio.

Incendios. Fuegos artificiales. Disciplina popular. Á *El Zonda* de San Juan, el 5 de julio de 1865. Pág. 37.

Ocios ocupados.

Urquiza. El Chacho. Señora Aurelia Vélez. (Nueva York, 6 de agosto de 1865.) Pág. 44.

La ciudad de los olmos.

Calles. Cementerio. Administración municipal. Un *shake hands*. Á *El Zonda* de San Juan. (New Haven, Estado de Connecticut, 11 de agosto de 1865.) Pág. 48.

Cultivo del maíz.

Asociación agrícola. Guerra de Méjico. Ejército. Á *El Zonda*. (Nueva York, 11 de agosto de 1865.) Pág. 55.

Concesiones de tierra.

La industria en Tucumán. Fabricación de muebles. Á don José Posse, gobernador de Tucumán. (Nueva York, agosto de 1865.) Pág. 61.

La ciencia.

El Faenndo. Mrs. Mary Mann. Á doña Aurelia Vélez. (Boston, 15 de octubre de 1865.) Pág. 66.

La ciudad Pioneer (Boston).

Franklin. Negros libertos. Bibliotecas. Á *El Zonda*. (Boston, 9 de octubre de 1865.) Pág. 71.

Emigraciones de maestras.

Á *La Patria* de Valparaíso. (Nueva York, 1º de octubre 1865.) Pág. 78.

Una aldea norteamericana.

Impresiones de Sarmiento sobre la villa de Concord, fundada por puritanos, y que á pesar de ser antigua se conserva todavía como villa. (Boston, 13 de diciembre de 1865.) Pág. 80.

El año nuevo.

Costumbres bostonianas. Teoría del sol. Industria. Doctrina Monroe. Meeting popular. Dirigido á *El Zonda* desde Nueva York, el 6 de enero de 1866. Después de referir las varias fiestas celebradas con motivo de la Pascua, habla del discurso suyo pronunciado el 27 de diciembre de 1865, con el título de *La doctrina de Monroe* y que es una de sus producciones más características. Discurso que la Sociedad histórica hizo publicar en inglés, y que, como su autor

mismo dice, lo hizo con el objeto de rehabilitar el nombre de los pueblos de la América del Sur, que eran mirados desde los Estados Unidos como una masa informe de materia, agitada por pasiones perversas. Pág. 86.

Provincias argentinas.

Su progreso. La cría. Á *El Zonda*. (Nueva York, 1º de febrero de 1866.) Pág. 93.

La San Washington.

El ministro Leward. El presidente y el congreso. Á *El Zonda*. (Nueva York, 13 de febrero de 1866.) Pág. 99.

Los trabajos de la señora Manso.

Doña Juana Manso. (Nueva York, 5 de abril de 1866.) Pág. 109.

Agitación política y orden.

Estado de sitio. Johnson y el congreso. Liberalismo norte y sudamericano. Á *El Zonda*. (Nueva York, abril de 1866.) Pág. 112.

Reconstrucción del sur.

Representación. Sufragio limitado. Escenas electorales. Á *El Zonda*. (Nueva York, 16 de abril de 1866.) Pág. 120.

¿Sabe usted inglés?

(Sin destinatario.) Dice que la política requiere conocer el idioma de nuestra constitución. No se sabe lo que importa la educación del pueblo, ni la manera de desenvolverlo. (Nueva York, 28 de abril de 1866.) Pág. 127.

Irradiación de civilización.

Litoral é interior. Ideas y resistencias. La reconstrucción en Estados Unidos. Agricultura. Clases cultas. El enemigo de la educación. Á *El Zonda*. (Nueva York, 20 de mayo de 1866.) Pág. 128.

Un desagravio.

Lago Oscawna, 17 de julio de 1866. Al director del *Correo del domingo*. Se refiere al insulto que, como él dice, un « compadrito de levita » infirió á la señora Juana Manso, cuando dicha señora leía su discurso sobre la educación. (Parece, según se desprende de la lectura, que dicho discurso fué leído en Buenos Aires). Pág. 137.

Chicago.

Civilización del oeste. Congreso de educación. Educar al soberano. Asamblea universal de maestros. Á la señora Juana Manso. Chicago, 18 de agosto de 1866. Pág. 142.

Sarmiento y la Ristori.

Nueva York, 20 de septiembre de 1866. Al señor don... Da cuenta de la fiesta llevada á cabo esa noche con motivo de ser el tercer aniversario de la escuela de adultos italiana; fiesta á la que concurrió la Ristori. También habla de la gran influencia que esa escuela ejerce sobre los italianos que vienen de su patria casi analfabetos y allí se educan. Pág. 149.

Poema del agua dulce.

Lago Oscawna, 30 de agosto de 1866. Relata varios viajes hechos al río Hudson arriba de la cascada del Niágara, á los lagos Champlain, George y otros. Pág. 154.

Agricultura y ganadería.

Porvenir de nuestro país. (Nueva York, 22 de septiembre de 1866.) Pág. 158.

Agricultor americano.

(*Ambas Américas*, pág. 102). Con una carta al presidente y miembros de la Sociedad Rural Argentina, respuesta á una nota invitación de aquella sociedad, para que Sarmiento contribuyera á la obra en que ellos estaban empe-

ñados. Esta carta trae una serie de consideraciones sobre la agricultura y la manera de contribuir á su desarrollo en nuestro país. Pág. 166.

Hacia el oeste.

Creación de un nuevo mundo. Viajes. Congresos de educación. La pampa de Chicago y la pampa de Buenos Aires. Ganado español. Orillas del lago Oscawna. Correspondencia dirigida al *Correo del domingo*. (Septiembre 22 de 1866.) Pág. 179.

Educación de la mujer.

Estrada. Á la señora Juana Manso. Pág. 196.

Meeting por los libertos.

Los beecher. Oratoria. Trata del mitin realizado por el pueblo de Nueva York, con el fin de dar cuenta de los trabajos verificados por el Cooper Institute, á beneficio de los negros libertos. Pág. 199.

Mujeres intelectuales en ambas Américas.

Ensayos pueriles. Nueva York, 11 de junio de 1867. Á la señora Juana Manso. Entre otras cosas dice: «Cuando John Mill, en el parlamento inglés, ó alguien en las legislaturas de los Estados Unidos propone dar á las mujeres derechos políticos y las universidades títulos de suficiencia en derecho, medicina, etc., la sociedad más adelantada de la América del Sur (Buenos Aires) se muestra alarmada porque una mujer escribe con pasión é inteligencia, no guardándole, como escritor, las consideraciones que nunca se le ha negado á su sexo.» Pág. 206.

Derechos de las mujeres.

Meeting. La libertad armada. Señora Juana Manso. (Nueva York, 15 de octubre de 1867.) Pág. 215.

Intimidades.

Son tres cartas dirigidas á don José Posse. Pág. 222.

Exposiciones.

Premio de lectura. Al *Correo del domingo*. Junio 16 de 1867. Impresiones obtenidas de la visita que efectuó á la exposición de industria particular del estado de Massachusetts. Pág. 229.

La base de la democracia.

Elogio de Lincoln. Edificios de escuelas. Á *La Tribuna*. Abril 21 de 1866. Fechada el 14 de febrero de 1866 en Washington. Pág. 231.

Lecturas de Carlos Dickens.

Sobre dos publicaciones de este autor tan estimado en todas las ciudades de los Estados Unidos y cuyas obras son recibidas con aplausos. Pág. 239.

Puritanism and drunkenness.

Fragmento hallado entre los papeles del autor, que trata de la embriaguez como un mal social que preocupa á todos. Pág. 250.

Espíritu de raza.

Al señor Fernando A. Guzmán (sin fecha). Se refiere á la cuestión que tanto preocupó á Sarmiento: la educación del pueblo. Trae una serie de indicaciones sobre la índole del pueblo español y como él dice, su desaliento no viene sólo del resultado obtenido en Chile donde más se ha andado, ni en la República Argentina, sino del espíritu que prevalece en toda la América española. Pág. 252.

Ambas Américas.

Prólogo del número primero de la revista de este nombre. Pág. 258.

Catedral al norte.

Artículo que trata de haber sido restaurada la escuela de Catedral al norte, estableciendo en ella un colegio; y dice la pena que le causa que esas escuelas sean sólo para la educación de los hijos de la clase gobernante, mientras que el pueblo espera. (*Educación común.*) Pág. 274.

San Vicente.

República Argentina. Sobre el desarrollo que la instrucción común ha alcanzado lugar en el pobre y pequeño pueblo de San Vicente. Pág. 276.

Importación de cerebro cultivado.

Nueva York, 25 de mayo de 1867. Señora Juana Manso. Trata de la conveniencia de mandar maestras norteamericanas á nuestro país. Y contiene una carta de Mrs. Mary Mann. Pág. 279.

Carta de la señora Mann.

Dirigida á la señora Manso. (Cambridge, 27 de agosto de 1866.) Pág. 286.

El poema épico de la democracia.

Periódicos de educación. Nueva York, 20 de noviembre de 1865. Á la señora Juana Manso. Se refiere al restablecimiento de los *Anales* y al gran acontecimiento de que sea ella el redactor de esos anales. Pág. 289.

Libros de escuela de los Estados.

(*Ambas Américas*, n° 3). Pág. 297.

Edificios de escuelas.

Sobre modelos de edificios escolares, que forman parte de la serie que sobre el mismo objeto se propone publicar; llenando así una de las más grandes necesidades de la América del Sur. Pág. 299.

Los «minstrells».

Trata del arte dramático popular americano. Publicado en *El Nacional*, el 12 de julio de 1869. Pág. 301.

Utilidad de los seguros sobre la vida.

Pág. 305.

Un gran proyecto.

Estados en blanco. Consiste en que los gobiernos de la América del Sur levanten un censo de la instrucción en sus respectivos estados. Pág. 313.

Una crítica española.

Contestación á una crítica aparecida en un diario de Nueva York sobre la revista *Ambas Américas*. Pág. 316.

Ortografía de «*Ambas Américas*».

Este artículo trata de dar las razones de la ortografía usada por esta revista, y que se diferencian de la mantenida por la Academia en el uso de la *y* sólo como consonante, y de la *j* en todos los casos en que antes la *g* expresaba el sonido fuerte; discrepancias en el uso de la *z* en los casos de *x* latina y mayor economía de acentos. Pág. 325.

Para recomendar «*Ambas Américas*».

Son apuntes para que otro escribiera un artículo. Página 337.

El doctor Thayer.

Nueva York, 20 de noviembre de 1866. Dirigida al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Es una carta recomendando al doctor Thayer que venía de los Estados Unidos con el objeto de fundar una escuela, según los sistemas avanzados de educación que tan grandes resultados han producido en aquel país. Pág. 350.

Instalación de la escuela Sarmiento.

Contiene una carta de don Camilo Rojo, gobernador de San Juan, en que describe el acto de la instalación de dicha escuela. Pág. 352.

Chile.

Memoria del ministro de instrucción pública al congreso 1865. Pág. 358.

Escuelas en Méjico y Venezuela.

Aparecido en *Ambas Américas*, número 30. Refiérese al grado de adelanto en que se halla la instrucción común en aquellas repúblicas. Pág. 373.

Cuentos ilustrados para niños.

Pág. 275 á 376.

Tierras baldías.

Leyes sobre fundaciones. Concesiones de terrenos para objetos de educación y otros fines. Pág. 376.

Apéndice.

Á Claudio Caballero (Bartolito Mitre). Buenos Aires, 15 de octubre de 1885. Se refiere á la estadía de Sarmiento en los Estados Unidos, contestando á una de Bartolito Mitre, su antiguo secretario.

TOMO XXX

LAS ESCUELAS. BASE DE LA PROSPERIDAD Y DE LA REPÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Contiene la obra de este nombre, diversos trabajos de propaganda pedagógica, escritos para difundir ideas ó conocimientos que podían servir al arraigo, en nuestro país, de la escuela popular, democrática y laica, tal como Sarmiento la preconizaba. Completan este volumen algunos trabajos sueltos sobre bibliotecas, libros, etc.

I. *Advertencia.* — El autor hace referencia á su libro, titulado : *Las escuelas. Base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos.* Pág. 5.

II. *Las escuelas. Base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos.* — Nota al ministro de instrucción pública doctor E. Costa, en la que Sarmiento hace notar que, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, cerca del gobierno de Washington, se propone mejorar y perfeccionar las instituciones y desarrollar el progreso moral y material de nuestro país. Pág. 9.

Nota confidencial. — Nota dirigida á los ministros plenipotenciarios del congreso americano en Lima, en la que el

autor hace presente la necesidad de invertir sumas considerables en la educación común. Pág. 18.

Plan del Diario americano de educación. — Hace referencia á la revista trimestral de Estados Unidos, que comprende : catálogo de las mejores publicaciones sobre la organización é instrucción en las escuelas de todo grado ; historia de la educación antigua y moderna ; educación secundaria, etc. Pág. 23.

III. *Educación común. Nuevo rumbo marcado á la América del Sur.* — El autor opina que lo que le falta á la América del Sur, para ser asiento de naciones poderosas, es instrucción. Pág. 27.

Grados de iluminación. — Comparaciones hechas entre los países de Europa y Estados Unidos, en lo que respecta al progreso, valor de las tierras, cantidad de productos, etc. Pág. 31.

Penumbras. — El autor suministra datos relacionados con el estado de Missouri en 1830 ; extensión, población, progresos alcanzados hasta 1860 ; comparación con otros estados, instrucción, etc. Pág. 33.

La nueva Inglaterra. — Párrafos de la obra de Dupin en la que se refiere á los progresos de Francia ; necesidad de invertir sumas considerables en escuelas, como en el estado de Massachusetts. Pág. 36.

Tiempo en que se ejecutó la reforma. — Menciona el período de adelanto en Massachusetts, desde 1837 ; predicación de Mr. Mann, estado de las escuelas, etc. Pág. 44.

Los resultados prácticos. — Trata de la construcción de casas-escuelas en Estados Unidos ; bibliotecas públicas, consumo de libros de enseñanza, etc. Pág. 49.

Reflexiones finales. — Se refiere á la necesidad de crear un poderoso sistema de educación común. Pág. 54.

IV. *Trigésima séptima reunión del Instituto americano de*

instrucción, tenida en New-Haven, Connecticut, los días 8, 9 y 10 de agosto de 1865. — El autor describe la ciudad de New-Haven, el viaje realizado á dicha ciudad, y menciona la reunión cuyo fin era el de promover la causa de la educación popular. Pág. 59.

Sesión del 8 de agosto. — Discurso del presidente del instituto, Mr. Northrop, dando cuenta de los resultados alcanzados en materia de educación y de la difusión de la enseñanza. Pág. 64.

Sesiones del día 9. — Discusión del tema indicado en el programa : *Sistema de alta instrucción gratuita.* Discusión acerca del tema : *Enseñanza mecánica y didáctica.* Pág. 68.

Sesión del día 10. — Discusión del tema : *Métodos de enseñar asuntos morales.* Discurso del gobernador de Massachusetts, Andrew; lectura de una de las mejores páginas del autor : *Los maestros de escuela.* Pág. 71.

V. *Asociación nacional de maestros.* — Memoria de dicha asociación y necesidad de difundir la educación. Párrafos del discurso del profesor Greene. Pág. 80.

Massachusetts. — Se refiere á las visitas realizadas á los institutos de Boston, Concord, Cambridge, y observaciones tomadas. Pág. 82.

Asociaciones de maestros de Massachusetts. — Se refiere á las resoluciones de la asociación, entre otras, la de elevar un memorial al congreso de los Estados Unidos, para organizar una oficina nacional de educación. Pág. 98.

VI. *El bien público.* — Los iniciadores de las escuelas para educación de los negros del sur, fueron los habitantes de los estados del norte. Necesidad de invertir fondos en dichas escuelas. Pág. 106.

VII. *Universidades.* — Trata del pedido formulado por el gobierno de la República Argentina al de Estados Unidos, con el fin de adquirir datos, acerca de los edificios,

plan y materia de estudios de las universidades norteamericanas. Informe de la legación argentina en Washington. Pág. 116.

Escuela nacional de minas. — Se refiere á la necesidad de crear una escuela nacional de minas y á los beneficios que ella reportaría. Pág. 140.

VIII. *Educación de los negros libertos. Emancipación de los negros, fundación de una Sociedad auxiliar de los libertos.* — El autor extracta algunos párrafos del discurso del presidente de la sociedad, que se refieren á la educación de los mismos. Pág. 144.

Escuelas de color fundadas después de la emancipación de los esclavos. — Trata de la fundación de escuelas en Washington, Luisiana, Charleston, Virginia, Cincinnati, Alabama, Carolina del Sur, la escuela del negro White, Nueva grande escuela dominical; de la educación en el sur, número de escuelas, carácter de ellas, edificios, etc. Pág. 154.

Últimas circulares de la comisión para ayuda de libertos. — Circulares de la comisión para cultivar relaciones fraternales con los habitantes del sur, que se sientan interesados por la educación popular. Pág. 161.

Los negros del sur de la América del Norte y los blancos de la América del Sur. — Hace referencia al informe del superintendente de las escuelas de libertos, en el que se da cuenta del estado de las escuelas, número, etc. Pág. 168.

IX. *Educación de idiotas. Visita á la escuela de idiotas de la isla de Randall. El método de enseñanza y su éxito. Interesantes pormenores.* — Trata del envío de la señorita María E. Dunphy, á la escuela de Siracusa, con el fin de visitarla; apertura de la escuela, métodos, número de idiotas. Pág. 171.

Estado primitivo. — Se refiere á una visita hecha á la misma escuela y á las ocupaciones de los idiotas. Pág. 172.

Método de enseñanza. — Trata de las lecturas, clases varias, y los medios empleados en la enseñanza de idiotas. Pág. 176.

X. *Correspondencia. El futuro observatorio argentino.* — Carta de B. A. Gould al señor Sarmiento, en la que pone de manifiesto que Córdoba se presta para instalar allí un observatorio, atendiendo á su situación. Carta de Sarmiento aprobando la idea. Carta de Sarmiento á Mármol, elogiando su obra. Pág. 179.

Conservación de carnes. — Carta de E. U. Horsford, fechada en Cambridge y dirigida al ministro plenipotenciario de la República Argentina, en la que expone el método ideado para la conservación de carnes adaptables á la marina de guerra, á la mercante y al consumo. Contestación de Sarmiento. Pág. 184.

Departamento nacional de educación de los Estados Unidos. — El ministro de la República Argentina dirige una carta al honorable Sumner, senador de los Estados Unidos, manifestando su parecer acerca de la supresión del departamento nacional de educación. Carta de Sarmiento, contestación de Sumner, discurso de Garfield en favor de la creación de dicho departamento. Pág. 188.

Estados Unidos. Acta para establecer un departamento de educación. — Se autoriza y ordena al comisionado de edificios públicos para que suministre las convenientes oficinas del departamento, establecido por esa ley. Pág. 212.

Ambas américas. — Nota al señor ministro de instrucción pública, don E. Costa, en la que Sarmiento menciona el envío de varios ejemplares del prospecto y el primer número de *Ambas Américas*. Hace notar la necesidad de que el gobierno se subscriba á esos ejemplares. Carta de Sarmiento al señor Manuel Pazos, remitiendo planos de la escuela Franklin de Washington. Pág. 213.

Escuelas en San Juan. — Carta de Sarmiento al señor gobernador, don Camilo Rojo, en la que hace referencia á la inauguración de la escuela de San Juan. Segunda carta al señor Rojo, enviando planos para escuelas de mujeres. Pág. 220.

Educación común en la ciudad de Nueva York. Presupuesto de escuelas para 1866. Otras noticias. — Se refiere á los gastos ocasionados por las escuelas, bases sobre las que está hecho ese cálculo, número de alumnos á que han dado instrucción. Pág. 227.

Biblioteca en San Juan. — Se refiere á la remesa de libros que el señor Balcarce enviará desde París á San Juan. Dificultad de conseguir libros en castellano. Pág. 231.

XI. *Colaboradores.* — Algunos datos biográficos del general Leopoldo Terrero, del doctor Roque Pérez, de José Bernardo Suárez, Santiago P. Wickersham, don Nicolás Avellaneda. Pág. 236.

XII. *Instrucción pública en México.* — Trata de la memoria que el secretario de estado presenta al congreso de la unión mexicana, en que menciona el estado y difusión de la educación, etc. Pág. 248.

Instrucción pública en Italia. — Se refiere á la estadística que pone de manifiesto el número de escuelas en cada provincia, y progreso de las mismas. Pág. 262.

Escuelas públicas en Austria. — Se refiere al progreso de las opiniones liberales y al estado de la instrucción. Página 267.

El Rosario. República Argentina. — Asociación de los ciudadanos del Rosario para construir y mantener escuelas de alta educación. Pág. 267.

Bibliotecas y Bibliografía.

XIII. *Bibliotecas populares.* — Estudio de una obra sobre

el virreinato del Río de la Plata, costumbres y carácter de los habitantes, publicada por un caballero inglés, á su regreso á Londres después de 1806. Pág. 269.

Libros en castellano para la América del Sur. — Obras de literatura, historia, etc. Reglamento y catálogo, por orden alfabético, de la biblioteca del senado en España. Proyectos de Sarmiento para la publicación de un libro en español. Carta de J. M. Gutiérrez al presidente de la Sociedad auxiliar de la biblioteca pública de San Juan acerca de la elección de las obras. Lista de obras que pueden servir de base á la formación de una biblioteca popular argentina. Pág. 280.

El enemigo en campaña. — Lista de libros para una biblioteca popular argentina. Ideas en contra de los libros escogidos. Pág. 301.

Bibliotecas populares. — Problema difícil. Estudio de la cuestión. Ha de encontrarse un medio de resolverla. Solución en Francia. En Chile. En Buenos Aires. En los Estados Unidos. Se refiere al estado de la instrucción en diversos países. Pág. 327.

Bibliografía hispano-americana. — *Poesías* por José Pedro Varela, de Montevideo, imprenta de J. M. Macías, Nueva York; Juan de Arona, *Poesías Peruanas*, Lima, imprenta de Noriega; *Poesía antigua, las Geórgicas de Virgilio*, traducidas en verso castellano por Juan de Arona, imprenta de P. P. Soldán y Unánue; *Apólogos*, por Santacilia, México, imprenta de J. Fuentes y compañía; datos biográficos de los escritores, etc. Pág. 334.

Recomendación de la buena lectura. — Se refiere al artículo publicado en la *Revista mensual del norte*, en la que el autor del mismo se queja de que no se da la atención debida á la lectura. Pág. 341.

Libros nuevos en 1867. — Se refiere al número de libros

publicados, clasificación de los mismos, idioma en que están escritos. Pág. 345.

Bibliografía. — Estudio de las obras: *Historia de las siete provincias unidas de Holanda*, por J. L. Motley; *El extranjero en los trópicos*, manual del viajero en Cuba, Puerto Rico y S. Thomas, con descripciones de los principales objetos de interés, etc. Carta de Sarmiento á la Sociedad bibliófila de San Juan, en la que expone sus ideas acerca de lo que conviene que realice la sociedad. Dos cartas al señor Quiroga, sobre educación. Pág. 353.

Bibliotecas parroquiales. — Conveniencia de que el lector pueda llevar las obras de la biblioteca á su casa. Instrucciones para usar los libros. Pág. 372.

Provisión de libros. — Carta de Sarmiento á los señores Hachette y compañía, de París, en la que se refiere á las bibliotecas populares. Pág. 379.

Instrucciones sobre educación. — Se refiere al folleto publicado en 1875, sobre difusión de la educación. Pág. 384.

Mensaje al congreso remitiendo el proyecto de ley para promover las bibliotecas populares. — Hace referencia al mensaje de Sarmiento y seis artículos del proyecto de ley. Pág. 396.

TOMO XXXI

PRÁCTICA CONSTITUCIONAL

Con el título de *Práctica constitucional*, y el editor ha reunido diversos documentos producidos por Sarmiento como magistrado, y sus comentarios de publicista acerca de actos de los poderes. En un resumen de sus ideas sobre la práctica de nuestras instituciones.

Estado de sitio.

El estado de sitio. Poderes federales y provinciales. (N. del E.) Pág. 5.

Contestación del gobierno de San Juan. — Á la circular del ministerio del interior. Pág. 6

Comentarios de «El Zonda». — Sobre el mismo asunto. Pág. 17.

Mensaje del gobernador de San Juan. — Á la cámara de representantes. Da cuenta de la cuestión suscitada por la declaración del estado de sitio en esa provincia. Pág. 20.

Cerrando la discusión. Nota del gobierno de San Juan. — Al ministro de estado en el departamento del interior. Página 27.

Lo mismo en Mendoza. — Pág. 31.

Consecuencias. — I. Carta á don Nicolás Avellaneda, que

es una explicación clara de la doctrina debatida con Rawson. Pág. 35.

II. Otra carta á don Nicolás Avellaneda. Pág. 42.

III. Carta al doctor Guillermo Rawson, pero que fué remitida al doctor Avellaneda, á quien se dirige en la última parte de ella, á fin de «que la reservara como confidencia y para constancia». Pág. 45.

IV. *Facultad del poder ejecutivo nacional para declarar en estado de sitio á la República.* — Carta al doctor Avellaneda. Pág. 57.

V. *El estado de sitio según el doctor Rawson.* — Artículos publicados en *El Nacional* del año de 1866, escritos desde Norte América, en contestación á un folleto publicado por el ministerio del interior intitulado *El estado de sitio según la constitución.* Pág. 61.

VI. *Resumen de esta cuestión.* — Pág. 98.

Diálogo entre dos hombres de estado de la federal República Argentina (Sarmiento y Rawson). Impreso en los Estados Unidos en hoja suelta, para resumir el debate. Página 105.

El presidente á unos peticionarios. — Sobre el estado de sitio. Mariano López y Cayetano Baudin, vecinos de Santa Fe, peticionan al presidente de la República, exponiendo que han sido desterrados de su provincia por el gobernador Iriondo, en virtud del estado de sitio decretado por el gobierno nacional, y por creérseles complicados en la revolución de Entre Ríos. Pág. 111.

Opiniones del presidente sobre el estado de sitio. — Carta dirigida á don Mariano Varela. Pág. 114.

El estado de sitio y los anónimos. — Advertencia que ha de haber sido publicada en 1874, antes de la revolución de septiembre. Pág. 115.

Discusión en el senado (1876). — Borrador que serviría de

base para contestar al doctor Rawson, cuando éste presentó un proyecto de ley, conminando al poder ejecutivo, para que á los diez días de reunido el congreso, diese cuenta del uso que hubiera hecho del estado de sitio, durante el receso. Pág. 116.

Carta á don José Posse. — Pág. 125.

Otra carta á los señores redactores de «La Tribuna». — Pág. 129.

El estado de sitio. — *La Tribuna* de 23 de diciembre de 1876. Pág. 131.

Cuestiones militares.

Leyes militares. — Pág. 139.

Jurisprudencia de sangre. — Artículo de *El Nacional* de abril 13 de 1869 (como los siguientes). Pág. 140.

La responsabilidad. — Pág. 146.

Constituyente. — Pág. 157.

La ley marcial. — Pág. 166.

El artículo 26. — Pág. 168.

La horca. — Pág. 177.

El motín impune. — Pág. 193.

El motín militar. — Pág. 195.

Juicios militares. — Pág. 198.

Un hallazgo. — *Leyes penales del ejército de San Martín.* Pág. 200.

Cuestión segura. — Salteadores y montoneros bajo la ley militar. Refiérese este escrito, que entonces no se publicó, á la interpelación Zavalía, injertada en medio de la cuestión de la intervención á San Juan. Pág. 203.

Atribuciones del poder ejecutivo. — Escrito del presidente, que no se dió á la publicidad, destinado á refutar la desaprobación que la oposición haría de los ascensos á general, de Gainza y de Ivanowsky. Pág. 219.

El coronel Gainza. — Pág. 229.

Milicia nacional. — Declaraciones del poder ejecutivo nacional, sobre sus relaciones con gobiernos de provincia y atribuciones de éstos en asuntos de carácter nacional. Nota del general Gainza al gobernador de la provincia de Buenos Aires, hablando en nombre de Sarmiento y exponiendo sus doctrinas. Pág. 232.

Nota del general Gainza al gobernador de la provincia de Buenos Aires. — Hablando en nombre de Sarmiento y exponiendo sus doctrinas. Pág. 237.

Peticiones sobre grados militares. — El presidente de la República á los peticionarios de Calamuchita y Río IV, pidiendo el grado de general, para el coronel don Lucio Mansilla. Pág. 242.

Correspondencia con el general Roca.

I. *El alma de la historia.* — Primera carta al general don Julio A. Roca. Pág. 247.

II. *Reacción entrerriana.* — Segunda carta al general don Julio A. Roca. Pág. 253.

III. *Segundo alzamiento de Jordán (Don Gonzalo).* — Tercera carta al general don Julio A. Roca. Pág. 260.

IV. *El telégrafo en campaña.* — Cuarta carta al general don Julio A. Roca. Pág. 267.

V. *Una retirada.* — Quinta carta al general don Julio A. Roca. Pág. 275.

Carta del general Roca á Sarmiento. — Pág. 282.

Artículos varios.

Política retrospectiva. — *La Tribuna* de 31 de julio de 1875. Pág. 286.

Nuestra ley de reclutamiento. — *El Nacional* de 9 de noviembre de 1878. Pág. 303.

Los no enrolados. — *El Nacional* de 14 de noviembre de 1878. Pág. 308.

La montonera de frontera. — Pág. 311.

Medallas al ejército argentino. — *El Nacional* de 18 de enero de 1879. Pág. 315.

Recuerdos sobre unas medallas. — Pág. 315.

¿Estaba enrolado don Subrespicio de Córdoba? — *El Nacional* de 18 de noviembre de 1879. Pág. 319.

Los no enrolados. — *El Nacional* de 30 de noviembre de 1878. Pág. 321.

Medallas de provincia al ejército nacional. — *El Nacional* de 3 de febrero de 1879. Pág. 322.

Curso de derecho militar. — Por F. E. Brucha, traducción del francés por el coronel don Federico Mitre. Página 327.

Movimiento de tropas. — *El Nacional* de 22 de marzo de 1879. Pág. 329.

Las polainas blancas. — *El Nacional* de 8 de agosto de 1879. Pág. 332.

Fuero militar como pena. Pág. 336.

El «habeas corpus» del soldado. — Pág. 340.

El «habeas corpus». Segundo párrafo. — Pág. 343.

«Habeas corpus» para el soldado cumplido. — Pág. 346.

El órgano que corresponde. — Pág. 350.

La organización del ejército. — Pág. 354.

Derechos políticos de los militares. Los grados militares. — *El Nacional* de 2 de abril de 1883. Pág. 359.

Generales á la isla de los Estados. — Pág. 365.

Una sentencia.

Con cuerpo de delito y sin reo, sin rey, sin ley, sin delito, sin fuero, sin tradición, sin verdad, sin efecto. — *Sin reo.*
Cuerpo del delito: Discurso de don José Posse pronuncia-

do en Tucumán el 30 de septiembre, con motivo de la proclamación del doctor Rocha. *Sin ley* (sigue la ley aboliendo todo fuero personal, de 5 de julio de 1823, y los decretos anexos). (Fallo de la Suprema Corte de 24 de julio de 1884, sobre competencia del juez del crimen de la provincia de Salta y el jefe del regimiento 10º de caballería). *Sin rey* : El autor discute una orden general que se refiere á los militares, prohibiéndoles la crítica de los actos del gobierno. Pág. 370. *Sin fuero*. (Continuación de lo anterior.) Pág. 377. *Sin tradición*. (Continuación de lo anterior.) Pág. 385. *Sin delito*. (Continuación de lo anterior.) Pág. 393. *Epílogo*. (Continuación de lo anterior.) Pág. 400. *Apéndice*. (Continuación de lo anterior.) Pág. 412.

TOMO XXXII

PRÁCTICA CONSTITUCIONAL

Se continúa en este volumen otra serie de trabajos sobre práctica constitucional, reunidos con el criterio ya indicado al tratar del volumen anterior.

Intervenciones.

Cuestión San Juan. — Contiene una correspondencia que el presidente provocó, por medio del ministro argentino en Estados Unidos, señor Manuel García, con Mr. Cushing, para conocer su opinión sobre la cuestión San Juan. Algunas palabras del editor sobre la importancia de la publicación de esta correspondencia. Pág. 5.

El defensor de las legislaturas (inédito). — Trata de la defensa que hizo Sarmiento de la legislatura y los derechos del pueblo de Buenos Aires. Pág. 6.

Nota al juez federal. — Trata del nombramiento del doctor Benjamín de la Vega, juez de sección de San Juan, como comisionado general para instruir al gobierno sobre la verdadera índole de los sucesos ocurridos en aquella provincia. Pág. 12.

Asuntos de San Juan (inédito). — Trata de las cuestiones políticas en esa provincia. Desmanes del gobernador Zaballa. Pág. 16.

El reo Zaballa ante el congreso. — Una publicación de *El Nacional* de 11 de mayo de 1869. Trata del prófugo Zaballa: su presentación al congreso. Su suspensión por la legislatura de San Juan. Pág. 27.

Acusación del presidente ante el senado. — Trata de la acusación y requerimiento de intervención hecho por Zaballa ante el congreso. Pág. 33.

Informe del gobierno sobre los asuntos de San Juan á la honorable cámara de senadores. — Mayo 31 de 1869. Firman dicho documento don D. F. Sarmiento y don Mariano Varela. Pág. 44.

Teorías constitucionales. Cuestión San Juan. — Una publicación del *Nacional*, de 2 de julio de 1869. Trata del gobierno federal. Sistema representativo, republicano. Facultad del congreso y del poder ejecutivo.

Los triunviros y la minuta de comunicación. — Publicación de *El Nacional* de 5 de julio de 1869. Trata de los propósitos de los triunviros del senado y un argumento respecto á los deberes del poder legislativo para con la opinión pública. Pág. 84.

Para la historia de la cuestión San Juan. — Contiene una carta de don D. F. Sarmiento al señor Carlos Martínez asegurándole su apoyo moral para el gobernador Zaballa. Pág. 91.

Consideraciones sobre algunos hombres públicos. — Mitre, Zavallia, Oroño, Rojo, Quintana, Mármol. Comenta el proyecto de Quintana relativo á intervenciones. Pág. 93.

Mensaje al honorable congreso de la nación. — Referente á un proyecto presentado con el objeto de reglamentar los casos de intervención.

Observaciones con que el poder ejecutivo devuelve al congreso los proyectos de ley sobre intervención. — Al honorable congreso de la nación, 2 de septiembre de 1869. Pág. 129.

La intervención de diputados aislados en las intervenciones del ejecutivo (inédito). Este escrito pertenece, según se desprende de los hechos referidos, á las cuestiones políticas del año 1873. Pág. 146.

Principios y hechos (inédito). — Algunas consideraciones generales sobre la intervención. Pág. 152.

Instrucciones. — Trata de algunas instrucciones del gobierno á los comisionados nacionales: el señor ministro del interior, doctor Uladislao Frías, doctor Santiago Cortínez y don Francisco Sarmiento, para la intervención en la provincia de San Juan. Pág. 153.

No intervención en Corrientes. — Trata de la disposición del gobierno de no acceder á la solicitud de intervención interpuesta por el gobernador de Corrientes. Pág. 156.

Jurisprudencia de intervenciones. — Jurisprudencia seguida por el ejecutivo ó el congreso en los casos ocurridos desde 1867 hasta la fecha. Intervención de Santa Fe. Intervención de Corrientes. Intervención de San Juan. Apelación Jordán. Intervención en Jujuy. Intervención en Santiago. Pág. 159.

Intervención en Corrientes. — Trata de la primera intervención en Corrientes y la actitud semi-sediciosa que había asumido el gobernador de esta provincia. Prudente reserva del gobierno nacional. Pág. 167.

Segunda intervención en Corrientes. — Contiene algunas circulares del gobernador de Corrientes á los comandantes de campaña, solicitando apoyo en sus respectivos departamentos. Pág. 167.

En la cámara de diputados. — Publicación del *Nacional* de 6 de junio de 1878. Algunas consideraciones sobre la elección de diputados en las cámaras. Pág. 177.

Todo ó nada. — Protestas contra las revelaciones del se-

ñor ministro del interior sobre la intervención de Corrientes. Pág. 179.

Rechazo de todos los proyectos. — Refiérese á los proyectos sobre intervención que habían sido presentados. Página 182.

La resolución del congreso debe ser clara. — Trata de la ambigüedad de un proyecto del poder ejecutivo al congreso, en que pide autorización para continuar la intervención y en que no expresa si va á continuarla sosteniendo ó derrocando á Derqui. Pág. 185.

Cuestiones políticas.

Discursos y escritos sediciosos. — Refiérese á algunos escritos en contra de los poderes públicos, aparecidos en *La Nación*, fecha 18 de junio. Pág. 189.

El desertor coronel Azcona. — Desobediencia de este jefe. Pág. 194.

Hoy, hoy, ya, ya. — Trata de los asuntos de Corrientes. Pág. 196.

Interpelación Azcona. — Trata de la interpelación sobre la prisión de Azcona. Pág. 198.

Diez y ocho años de Pampín. — Publíquese en este capítulo un telegrama de Corrientes, el cual evidencia que el coronel Arias no ejerce mucha influencia sobre los revoltosos. Pág. 200.

La campaña sobre Corrientes. — Trata de las medidas del gobierno solucionando nuevas complicaciones. Pág. 200.

Los guaranizantes. — Refiérese este capítulo á las columnas de *La Nación* consagradas al elogio del guaraní y los servicios que prestó en Corrientes. Pág. 203.

Traducido del guaraní. — Trata de un trabajo publicado en *La Nación*, que servirá de introducción á los discursos del senador Torrent. Pág. 204.

Artículos de la constitución. — Refiérese á los artículos mandados observar en Corrientes por ley del congreso y violados por Reguera y Azcona, Martínez y Monzón, con las milicias de que eran comandantes. Pág. 205.

Las consecuencias. — Redacción de la *Libertad* de Corrientes. Juicio del presidente de la República declarado usurpador. Mensaje al congreso. Pág. 211.

Extrañas cosas en Corrientes. — Trata de las dudas del congreso al mandar retirar la intervención. Pág. 216.

Declaración del diputado Mitre. — Su voto en favor del retiro de la intervención. Pág. 217.

Interpelación de la cámara de diputados. — Trata de los propósitos del gobierno ante los asuntos de Corrientes. Página 219.

Notabilísimo proyecto de ley sobre Corrientes. — Sobre gobernadores, médicos, practicantes, sacerdotes. Pág. 221.

¿Es gobernador Derqui? — Solución constitucional. Necesidad de que el gobierno lo decida. Pág. 222.

Derqui es gobernador. — Corolarios. Trata de lo establecido por el congreso respecto á este gobernador. Algunas consideraciones sobre los que protestaron contra la elección Derqui. Noticias de Corrientes. Interrupción del telégrafo. Pág. 227.

Las minutas entre el ejecutivo y el senado. — Contestación del ejecutivo á la nota del senado mandando retirar la intervención. Pág. 233.

Extraños documentos. — Refiérese á dos documentos importantes en la historia de la perturbación correntina. Página 230.

Tristísimas noticias de Corrientes. — Noticias que por diversos conductos llegan del estado de esta provincia. Página 241.

«La Nación» interpreta al diputado Mitre. — Respecto á

algunos comentarios de *La Nación* contra la manía de permitir á los gobiernos de provincia armarse para combatir á los pueblos. Pág. 242.

Las revoluciones han cesado. — Trata de la revolución en los Estados Unidos; en España, revolución carlista; revoluciones del Chacho y de Varela. Revolución de París. Revolución de Jordán. Revolución Mitre-Rivas. Revolución en Corrientes. Pág. 244.

La opinión del mensaje y el ministro del interior. — Trata de documentos relativos á los asuntos de Corrientes presentados por el ministro á la comisión de la cámara, con una nota sobre la validez ó invalidez de la elección del doctor Derqui. Pág. 252.

Nuevas elecciones. — No se necesitan en Corrientes. Pág. 257.

Noticias de Corrientes. — Testimonios de testigos presenciales. Pág. 261.

Nicolaítas y parlamentarios. — Trata de los nombres dados á los diversos partidos. Pág. 261.

La Nación, en plena militarización. — Refiérese á la atención pública alarmada después de los sucesos de Corrientes. Pág. 262.

Corrientes. — Juicio sobre la suerte que cabe á Corrientes. Pág. 266.

¿ Han tomado á Corrientes? — Trata de la situación política de esta provincia. Pág. 269.

Nuestras doctrinas. — Contiene una carta dirigida al redactor de *El Nacional*, en que trata del periódico *El Semanario*. Pág. 275.

Matices parlamentarios. — Sobre algunos proyectos del gobierno en la cuestión Corrientes. Pág. 280.

El arbitrario bajo la constitución. — Sobre la necesidad de armar al poder ejecutivo de la facultad de arbitrar ó de

someter á su arbitramiento los hechos que se fueran produciendo. Pág. 285.

La pensión á Azcona. — Trata de la pensión asignada al coronel nacional Azcona por la legislatura de Corrientes. Pág. 295.

Interpelaciones. — Doctrinas constitucionales. Pág. 298.

Facultad de interpelar. — Un mensaje al honorable senado de la nación. Pág. 304.

La Milicia. — Mensaje al honorable senado de la nación. Se contesta, en este capítulo, á la comunicación del senado de 21 de agosto en la parte que corresponde á las siguientes preguntas: Si es cierto que en San Luis se ha puesto á las órdenes del gobernador un batallón de 200 plazas. Si existe movilizado un regimiento de guardias nacionales en La Rioja y San Juan, y con qué objeto. Si en la provincia de Corrientes existe movilizado un batallón de guardias nacionales, el mismo que hizo la campaña del Paraguay, y á las órdenes de quién, y con qué objeto. Pág. 316.

Elecciones.

Práctica electoral. — Nueva York, 22 de noviembre de 1866. Carta de don D. F. Sarmiento á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, que contiene algunas consideraciones sobre las elecciones presenciadas por él para diputados al congreso, gobernador y miembros de la legislatura de ese estado. Pág. 320.

Mensaje y proyecto sobre reforma de ley de elección. — Al honorable congreso de la nación. Proyecto de ley. Al senado y cámara de diputados de la nación argentina. Página 339.

Sistema de elecciones en Buenos Aires y San Juan (inédito). — Estos fragmentos han quedado inéditos y sin concluir. Se desprende de su texto que han sido escritos en

1872, siendo presidente de la República su autor. Página 349.

Demencia electoral. — Trata de las escenas del Azul. Página 363.

El libre sufragio. — Pág. 368.

El censo electoral. — Trata del proyecto del senador Sarmiento (1858) introduciendo por primera vez el registro previo de los ciudadanos con derecho á votar en las elecciones. Pág. 374.

Supresión de las elecciones. — Pág. 380.

Elecciones municipales. — Estado de los ánimos en Buenos Aires después de las últimas elecciones. Pág. 384.

Elecciones tucumanas. — Trata de las cuestiones políticas y violencias ejercidas por el gobierno. Pág. 387.

TOMO XXXIII

PRÁCTICA CONSTITUCIONAL

Con este volumen se da término á la serie de los escritos designados con el nombre de práctica constitucional, trabajos que el editor procuró reunir en grupos, según la analogía de las cuestiones tratadas.

El presidente subsidiario en Méjico.

« Dictamen del ministro argentino al señor Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Méjico. » (Nueva York, 16 de noviembre de 1866.) Página 12.

¿ Pueden ser demandadas las provincias ?

Carta á don Luis Domínguez, preguntándole si puede acudirse á un tribunal de justicia para obtener desagravio de un acto oficial del gobernador. (Nueva York, 22 de enero de 1866.) (*La Tribuna*, 14 de marzo de 1866.) Pág. 12.

Las represiones necesarias.

Nuevos rumbos constitucionales. Nota dirigida á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, en contestación á una suya, en la cual daba á Sarmiento noticias de los triunfos obtenidos por los revolucionarios. (Nueva York, 22 de marzo de 1868.) Pág. 18.

El « impeachment » de Johnson.

Nota confidencial dirigida al señor ministro de relaciones exteriores, dándole cuenta del juicio de residencia promovido contra el presidente. (Nueva York, 22 de mayo de 1868.) Pág. 25.

Necesidades que imperan contra la constitución.

Derechos de exportación en los Estados Unidos. Nota á S. E. el señor ministro de hacienda, en ocasión de estar por reformarse la Constitución, dándole algunos datos sobre cómo se interpreta ese mismo artículo en Nueva York. (Nueva York, 22 de octubre de 1866.) Pág. 31.

Garantías de la reforma de las constituciones.

Indicaciones á don Francisco A. Barroetaveña sobre la mejor manera de reformar las constituciones. (Buenos Aires, 3 de julio de 1883.) Pág. 36.

El vice. La acefalía.

Opinión de Sarmiento sobre cuál debe ser la conducta de los que solicitaron la intervención nacional por los actos del gobernador de Salta. (*La Tribuna*, 3 de junio de 1877.) Pág. 41.

Observaciones á la constitución de San Juan.

Opinión de Sarmiento sobre la constitución de San Juan del año 1877. Pág. 45.

Legislación provincial.

Cuestiones promovidas en la legislatura, con respecto á leyes de imprenta, banco, papel moneda y empréstitos. (*Nacional*, 21 de agosto.) Pág. 65.

Ideas que avanzan.

La prensa en la jurisdicción común. Recomendación á la juventud estudiosa sobre una serie de artículos apare-

cidos en *El Nacional*, bajo el título de *Estudios sobre el proyecto de ley de imprenta*. (*Nacional*, 5 de septiembre.) Pág. 67.

Las fuerzas en política electoral.

Cómo se renuevan las instituciones y por qué no se renuevan de una vez. (*Nacional*, 2 de enero de 1879.) Página 72.

Espíritu y práctica de la constitución argentina.

Crítica á la tesis del doctor Julián Barraquero. (*Nacional*, 10 de diciembre de 1878.) Pág. 77.

Apremios.

Algunas ideas sobre defectos administrativos en el pago de cuentas. (*Nacional*, 20 de febrero de 1879. Página 83.

Los principios.

Aplicación de los principios fundamentales. (*Nacional*, 21 de febrero de 1879.) Pág. 86.

« Ensayo histórico de la constitución ».

Libro del doctor Adolfo Saldías. Crítica de esta obra. (*Nacional*, 1º de marzo de 1879.) Pág. 88.

Intervención y distribución de fuerzas.

Intervenciones á las provincias, fundadas en un artículo de la constitución. (*Nacional*, 15 de marzo de 1879.) Pág. 97.

Las legislaturas y las intervenciones.

Cómo se mandan las intervenciones á las provincias. (*Nacional*, 24 de marzo de 1879.) Pág. 102.

Reforma de la constitución de Buenos Aires.

Necesidad de estas reformas. (*Nacional*, 2 de mayo de 1882.) Pág. 106.

Reformas de la constitución.

Proyecto del diputado por Jujuy señor Bustamante, y crítica de la manera de ejecutarse las reformas. (*Nacional*, 21 de junio de 1882.) Pág. 110.

Un arzobispo de, para, en, Buenos Aires.

Algunas ideas sobre la consagración de estos prelados en diferentes naciones. De dónde proviene el derecho que tiene el estado argentino para nombrar sus obispos. (*Nacional*, 17 de julio de 1882.) Pág. 114.

Las aguas nacionales.

Puerto de la Ensenada. Sosténimiento de principios y exposición de doctrinas constitucionales. Pág. 118.

Leyes «ex post facto».

Cuestiones suscitadas cuando la erección de la estatua á Garibaldi. (*Nacional*, 4 de noviembre de 1882.) Pág. 123.

El juicio de residencia de Juan Manuel de Rosas y las justicias civiles.

Juicio de residencia pronunciado por la legislatura de Buenos Aires. (*Nacional*, 14 de noviembre de 1882.) Página 126.

Los bienes de Rosas.

Razones expuestas por Sarmiento para demostrar por qué los bienes de Rosas deben pasar á poder del estado. (*Nacional*, 11 de junio de 1883.) Página 129.

La casuística.

Los bienes nacionales y provinciales. Comentarios de los artículos 44, 51, 18, 45, 80, 62 y 5 de la Constitución Nacional. Pág. 134.

Decisiones interesantes de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Algunos casos fallados por la corte suprema de Estados Unidos comparados con la resolución de los mismos casos en la República Argentina. (*Nacional*, 1° de junio de 1883.) Pág. 136.

La publicidad de notas oficiales.

Opinión de Sarmiento sobre la necesidad de represión á los directores de diarios por la publicidad de notas oficiales. (*Nacional*, 15 de febrero de 1879.) Pág. 139.

Derecho de reunión pacífica.

Desorden producido por el vecindario del Diamante, al recibir una orden del juez, por la cual se les intimaba la disolución de una reunión. Comparación con reuniones análogas en los Estados Unidos. (*Nacional*, 31 de octubre de 1878.) Pág. 146.

Los duelos á la orden del día.

Consecuencias funestas del duelo. Pág. 149.

Doctrinas antiguas.

Necesidad de práctica y no de deducciones, para prevenir las arbitrariedades del poder ejecutivo, en cuanto al cambio de funcionarios nombrados con acuerdo del senado. (*Nacional*, 7 de agosto de 1879.) Pág. 152.

Jueces de circuito.

Crítica del proyecto de reformas en la administración de justicia fuera de la ciudad de Buenos Aires. (*Nacional*, 15 de julio de 1879.) Pág. 156.

Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Crítica del proyecto de la constitución de Buenos Aires. (*Nacional*, 6 de marzo de 1882.) Pág. 158.

Poderes de guerra (inédito).

Mala práctica de confiar la ejecución de las leyes del congreso á la buena voluntad de los gobiernos de estado. Página 163.

Loterías.

Cuestiones que suscitó un nuevo decreto autorizando las loterías en Buenos Aires. Pág. 167.

El presidente de la república, presidente de un club electoral para elecciones provinciales.

Crítica del acto, por considerarlo inconstitucional. (7 de agosto de 1882.) Pág. 172.

Ley municipal de Buenos Aires.

Modificación que quiso hacer el gobernador Tejedor, encontrando obra absurda la ley municipal sancionada por la legislatura. (18 de agosto de 1882.) Pág. 174.

La teoría filosófica.

Cuestiones suscitadas en los poderes ejecutivo y judicial por el nombramiento de secretario y empleados inferiores. (*Nacional*, 11 de agosto de 1882.) Pág. 177.

La vida pública.

M. Clémenceau en Francia. Relación de dos casos más ó menos parecidos, uno sucedido á M. Clémenceau en Francia y el otro á un hombre público en Buenos Aires. (*Nacional*, 30 de noviembre de 1882.) Pág. 179.

Política interna americana.

El gobierno elector. El whisky. El fraude y la malversación de caudales públicos en algunos partidos políticos de Estados Unidos. Los excesos del alcohol en Estados Unidos. (*Nacional*, 1º de diciembre de 1882.) Pág. 183.

La libertad del mundo asegurada.

Noticia del triunfo obtenido por el voto pacífico del pueblo contra la influencia gubernativa. (*Nacional*, 15 de abril de 1883.) Pág. 187.

Atribuciones del congreso.

Abusos cometidos contra los indios del interior de la república (*Nacional*, 2 de marzo de 1883.) Pág. 190.

Ley de servicio civil.

Alarmas de los hombres públicos de Estados Unidos al considerar el gran espacio que ocupan, la numerosa población, las riquezas, etc., temiendo que así se debilite y corrompa el gobierno, por los intereses que maneja. (*El Nacional*, 21 de marzo de 1883.) Pág. 193.

Incompatibilidades municipales.

Respuesta de Sarmiento á la consulta de don Salvador Negrotto sobre la incompatibilidad del empleo de vocal ó corredor municipal con un grado ó título militar. (*El Nacional*, 10 de abril de 1883.) Pág. 197.

Seis años de presidencia en los Estados Unidos.

Como en la República Argentina. Trabajos hechos en los Estados Unidos para alargar á seis años el período presidencial. (*Censor*, 24 de diciembre de 1885.) Pág. 199.

La trivialidad administrativa.

Critica la idea de *La Prensa*, la cual observa que es mal procedimiento someter á la resolución del congreso, en sus sesiones de prórroga, cuestiones delicadas que requieran un estudio profundo. (*Nacional*, octubre de 1882.) Página 201.

Deposición de jueces.

Errores de los poderes en el nombramiento y deposición de jueces. (*Nacional*, 20 de mayo de 1883.) Pág. 203.

La policía y el derecho de reunión.

Paralelo de la manera de intervención de la policía en las reuniones pacíficas, en los Estados Unidos y en la República Argentina. (*Nacional*, 28 de agosto de 1878.) Página 207.

El proyecto de amnistía en Francia.

Amnistía general en favor de los revolucionarios de 1871. (*Nacional*, 28 de febrero de 1878.) Pág. 209.

La hegemonía de Atenas ó la majestad de Roma.

Crítica á la idea de una agrupación de partidos en Buenos Aires, para que el nuevo presidente sea porteño. (*Nacional*, 8 de enero de 1879.) Pág. 214.

Reforma de la constitución provincial.

Ideas de Sarmiento sobre la reforma de la constitución provincial. (*Nacional*, 6 de septiembre de 1878.) Pág. 219.

Intervención en La Rioja.

Manera cómo se realizó la intervención y defectos que se notan en la constitución de dicha provincia. (*Nacional*, 28 de agosto de 1879.) Pág. 222.

Nuevo interventor á La Rioja.

Resultados de la segunda intervención á La Rioja. Página 225.

Materia parlamentaria. Policía del congreso de Buenos Aires.

Mensaje á la honorable cámara de senadores. Necesidad de poner término á los excesos de inasistencia á las sesiones. (Buenos Aires, 11 de mayo de 1874.) Pág. 229.

El sargento de armas.

Proyecto de ley sobre limitación de libertad en las cámaras. Pág. 232.

El secreto de las sesiones (inédito).

Prevención del presidente de la república de abstenerse de publicar lo tratado en las sesiones secretas de las cámaras. Pág. 234.

La fuerza nacional para garantizar el funcionamiento de las legislaturas.

Nota á un gobernador haciéndole algunas observaciones, y á algunos miembros del cuerpo legislativo haciéndoles notar el abuso de faltar á las sesiones impidiendo que los que son fieles á su deber formen *quorum*. Dada en la casa de gobierno, sin fecha. Pág. 235.

La facultad de castigar el desacato (inédito).

Represión de los que divulgan lo que se trata en las sesiones secretas. Pág. 238.

Dictamen sobre la facultad legislativa de castigar el desacato.

Facultades que trae consigo el sistema representativo. El desacato en las sesiones y las penas á que se hace acreedor el delincuente. Pág. 244.

Prefacio al digesto de Wilson.

Tratados parlamentarios. Reglas, usos y debates parlamentarios. (1º de mayo de 1877.) Pág. 252.

Palabras ofensivas.

Solemidades acostumbradas á la apertura del congreso. (*Nacional*, 19 de julio de 1878.) Pág. 257.

Á la cuestión y al orden.

Cuestiones suscitadas en ambas cámaras debidas á la falta de orden en los debates. (*Nacional*, 27 de julio de 1878.) Pág. 258.

Sistema representativo. El reglamento del senado.

Varios modelos de reglamentos para llamar al orden, á la cuestión, etc., á los miembros de la cámara. (*Nacional*, 3 de agosto de 1878.) Pág. 260.

Las interpelaciones y las minutas de comunicación.

Conveniencia y práctica de pedir á los ministros sus informes por escrito. (*Nacional*, 5 de agosto de 1878.) Página 225.

Los guarangos políticos.

Acta de protesta de los habitantes de Chivilcoy. (*Nacional*, 7 de septiembre de 1878.) Pág. 267.

Opiniones de un juez.

Amenazas y protestas de los habitantes de Chivilcoy. (*Nacional*, 25 de septiembre de 1878.) Pág. 270.

Abajo el sistema representativo.

Tropelías que se cometen invocando el sistema representativo. (*Nacional*, 21 de septiembre de 1878.) Pág. 276.

La opinión de otro juez.

La sentencia del juez Tedín. Sentencia del juez Tedín declarando improcedente el recurso de *habeas corpus* interpuesto por los presos de Chivilcoy. (*Nacional*, 28 de febrero de 1878.) Pág. 279.

Cita falsificada del digesto de Wilson.

Privilegios de los diputados y prerrogativas de que gozan los delegados nacionales en la cámara. (*Nacional*, 21 de septiembre de 1878.) Pág. 285.

El desacato.

Manera de castigar el desacato. (*Nacional*, 20 de septiembre de 1878.) Pág. 286.

Los privilegios de las legislaturas.

Los privilegios como parte esencial del sistema representativo. (*Nacional*, 26 de septiembre de 1878.) Pág. 288.

Algo andado.

Facultad que tienen las cámaras para arrestar por desacatos cometidos en el recinto de la representación. (*Nacional*, 5 de octubre de 1878.) Pág. 292.

Los aplazamientos en la prórroga.

Crítica sobre el proyecto de facultad de aplazamiento. (*Nacional*, 9 de octubre de 1878.) Pág. 295.

La sesión de interpelación en la cámara provincial.

Publicación de las interpelaciones á los ministros. Cómo son las interpelaciones en el parlamento inglés. (*Nacional*, 18 de enero de 1879.) Pág. 297.

Las interpelaciones.

El uso y abuso que se puede hacer de las interpelaciones. (*Nacional*, 14 de enero de 1879.) Pág. 300.

El escrutinio.

La legislatura imponiendo presidente. Escrutinio que hará la legislatura de Buenos Aires de los votos que acreditan la validez de las elecciones de los nuevos representantes nombrados. (*Censor*, 18 de abril de 1879. Pág. 304.

La sesión de ayer.

Una sesión secreta ; las precauciones tomadas por el gobierno. (*Nacional*, 19 de abril de 1879.) Pág. 399.

El escrutinio del senado.

El manifiesto. Resultado y anulación de unas elecciones. (*Nacional*, 23 de abril de 1879.) Pág. 311.

El gran hallazgo.

Cámara doble. Consecuencias y trastornos que puede

traer el sistema de cámara doble, viniendo á ser una amenaza seria, formal y meditada. Pág. 315.

Actualidad.

Los actos legislativos. Falta de rectitud de que adolece la legislatura. (*Nacional*, 24 de abril de 1879.) Pág. 319.

Situaciones claras.

Próxima lucha electoral. Declaraciones del redactor de *El Nacional*. (*Nacional*, 26 de abril de 1879.) Pág. 325.

El pueblo deliberante.

Varias tentativas para implantar el régimen representativo en la República Argentina Pág. 330.

La legislatura. « Quand même. »

Origen de los disturbios que sucedían á diario en la legislatura. (*Nacional*, 30 de abril de 1879.) Pág. 335.

Innovación en el parlamento inglés.

Algunas facultades especiales concedidas al presidente de la cámara de los comunes para declarar suficientemente discutido un asunto, cuando así lo considere. Pág. 341.

Apertura del congreso.

Dificultades con que tropiezan los nuevos diputados, debido á la falta de conocimiento de la materia de las leyes. (*Nacional*, 10 de mayo de 1882.) Pág. 342.

El desacato.

La sesión final. Un caso considerado como desacato y que no es tal; algunos casos análogos sucedidos en Estados Unidos. (*Nacional*, 4 de octubre de 1882.) Pág. 350.

De sorpresa en sorpresa.

Discusión y resolución de un caso considerado como desacato. (*Nacional*, 6 de octubre de 1882.) Pág. 354.

Empate.

Decisión parlamentaria. Prácticas parlamentarias. (*Nacional*, 24 de agosto de 1882.) Pág. 359.

El congreso.

Comisión conjunta. Desórdenes producidos en las inmediaciones de la cámara. Falta de actividad de la policía para contener el orden. (*Nacional*, 28 de agosto de 1879.) Página 360.

La interpelación.

Resultados de la interpelación á un ministro. (*Nacional*, 3 de junio de 1879.) Pág. 364.

Damas en las galerías del congreso.

Propaganda en favor de la asistencia de las damas á las sesiones del congreso. Pág. 368.

Facultad de las cámaras legislativas para arrestar por desacato.

Extensa vista fiscal encomendada al doctor Varela sobre demanda interpuesta ante la Corte Suprema de Buenos Aires por los señores Gutiérrez. (*Nacional*, 19 de noviembre de 1879.) Pág. 369.

Clausura del congreso.

Enumeración y clasificación de los proyectos presentados y resueltos por el congreso (*Nacional*, 28 de octubre de 1882.) Pág. 372.

La investigación parlamentaria.

Derecho que tiene la cámara para hacer pesquisas é investigaciones. (*Nacional*, 23 de mayo de 1883.) Pág. 376.

TOMO XXXIV

CUESTIONES AMERICANAS

Los volúmenes que se titulan *Cuestiones americanas* son dos: éste y el siguiente. Los materiales reunidos en el presente son en su mayoría notas ó comunicaciones diplomáticas enviadas por Sarmiento desde los puestos diplomáticos que desempeñó; trata en éste cuestiones relacionadas con el Perú y con Norte América.

El congreso americano de 1844.

I. *Sobre esta iniciativa.* — Formación del congreso americano. (*Progreso*, 10 de octubre de 1844.) Pág. 5.

II. *Influencia que el Congreso americano podrá ejercer sobre los estados del continente.* — Pág. 9.

III. *Oposición á la idea del congreso.* — (*Progreso*, 9 de septiembre de 1844.) Pág. 13.

IV. *Explicación del por qué nadie piensa seriamente en la formación del congreso.* — (*Progreso*, 11 de diciembre de 1844.) Pág. 18.

V. *Discordancia de los gobiernos de la gran familia americana.* — (*Progreso*, 12 de diciembre de 1844.) Pág. 24.

VI. *Examen del programa presentado por los congresistas.* (Título del libro: *Cuestiones de límites.*) — (*Progreso*, 13 de diciembre de 1844.) Pág. 23.

VII. *Explicación de la indiferencia de unos para con otros pueblos.* — (*Progreso*, 14 de diciembre de 1844.) Pág. 34.

VIII. *Contradicción á «El Siglo», de los intereses europeos y de su actividad natural.* — (*Progreso*, 16 de diciembre de 1844.) Pág. 40.

IX. *Demostración é ineficacia del Congreso americano.* — (*Progreso*, 20 de diciembre de 1844.) Pág. 42.

X. *Los artículos de «El Siglo» nos hacen pensar cada vez más en la quimera y la imposibilidad de tal congreso.* — (*Progreso*, 31 de diciembre de 1844.) Pág. 48.

XI. *El congreso es basado en el interés de las partes contratantes.* — (*Progreso*, 1º de enero de 1845.) Pág. 51.

El general Santa Cruz.

Actos del general Santa Cruz. — (*Progreso*, 22 de marzo de 1844.) Pág. 57.

Documentos importantes peruanos. — (*Progreso*, 15 de julio de 1844.) Pág. 61.

Escasez de datos de Perú y Bolivia. — (*Progreso*, 17 de julio de 1844.) Pág. 64.

Prisión de Santa Cruz. — (*Progreso*, 27 de julio de 1844.) Pág. 66.

Esfuerzos de Santa Cruz para abrir al comercio europeo, vías directas de comunicación. — (*Progreso*, 27 de julio de 1844.) Pág. 66.

Conducta de Chile respecto á la estadía de Santa Cruz bajo su custodia. — (*Progreso*, 30 de julio de 1844.) Pág. 70.

Impugnación al «Progreso». — Irrisarri. Comentarios del *Progreso* á este respecto. (*Progreso*, 2 de agosto de 1884.) Pág. 74.

Comunicación y protesta del general Santa Cruz, dirigida al ministro de relaciones exteriores. — (*Progreso*, 19 de octubre de 1844.) Pág. 82.

Nota del ministro de gobierno de Buenos Aires dirigida al gobierno boliviano. (23 de octubre de 1844.) Pág. 84.

Artículo luminoso de « El Araucano », impugnando el concepto de la comunicación y protesta de Santa Cruz contra el ministro de Chile. (29 de octubre de 1844.) Pág. 87.

Derecho que el gobierno de Chile tiene para sacar de los territorios del Perú y Bolivia al general Santa Cruz. — Excepcional posición en que el general se ha colocado. (30 de octubre de 1844.) Pág. 91.

Necesidad de estatuir algo en América contra la influencia de un partido en otro pueblo. — (*Progreso*, 31 de octubre de 1844.) Pág. 95.

« La Concordia » entra en la refutación de algunos principios políticos nuestros. — (14 de enero de 1845.) Pág. 97.

El telegrama del general Santa Cruz. — (*Progreso*, 17 de enero de 1845.) Pág. 105.

El general Castillo nos promete paz poco envidiable. — Crisis inaudita en México. El general Ballivian no marcha por la senda del progreso. (*Progreso*, 15 de febrero de 1845.) Pág. 105.

Expedición del general Flores.

España se alucina por el triunfo de esta expedición. — Flores llega á Guayaquil con 1600 hombres. Los estados del Pacífico se arman contra Flores y éste se apodera del Ecuador. Insubordinación del pueblo. Pág. 108.

La cuestión de las islas Chinchas.

(Misión en Chile, 1864.) Nota á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. (Valparaíso, 3 de abril de 1864.) Toma violenta de las islas Chinchas por el señor almirante Pinzón. Pág. 124.

Protesta. Nota á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores del Perú. (Valparaíso, 1º de mayo de 1864.) La

República Argentina se adhiere á la protesta que el cuerpo diplomático ha formulado, á consecuencia de la violenta ocupación de las islas Chinchas. Pág. 127.

Nota á S. E. el señor ministro argentino en Francia. (Valparaíso, 1º de mayo de 1864.) Adhesión á la protesta que contra el acto insólito con que pretende cohonestarlo, han formulado los ministros diplomáticos residentes en Lima. Pág. 128.

Nota al cónsul general argentino en Estados Unidos, don Eduardo Hopkins. Comunicación de la protesta. Pág. 130.

Nota á S. E. el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. (Valparaíso, 3 de mayo de 1864.) Comunicación de haber dado los pasos conducentes para transmitir las más extensas noticias sobre la posición creada al Perú. Ofrecimiento de la República Argentina para mediar entre España y Perú. Pág. 132.

Nota á S. E. el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. (Santiago, 14 de mayo de 1864.) Cambio de ministro y envío del discurso. Entrega de las credenciales. Pág. 133.

Nota á S. E. el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. (Santiago, 31 de mayo de 1866.) Envío del discurso del presidente de Chile, reconociéndolo como ministro plenipotenciario. Pág. 136.

Nota á S. E. el señor ministro secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores de la República de Chile. Sobre las invasiones de araucanos al territorio argentino. Pág. 140.

Excelentísimo señor presidente, brigadier general don Bartolomé Mitre. Examen de la política de los países americanos. (Lima, 1865.) Pág. 150.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores,

don Rufino Elizalde. Escasez de noticias del asunto hispano-peruano. (Lima, 1865.) Pág. 155.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Ampliación de datos y satisfacciones. (Lima, 1865.) Pág. 159.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino Elizalde. Tentativas para cambiar por medios violentos el gobierno. (Lima, 1865.) Pág. 163.

Al señor don Gregorio Escordo, cónsul general de la República Argentina en Lima. Información de negocios públicos y comentario de los ataques que la prensa chilena dirige al gobierno argentino. (Nueva York, 1866.) Página 165.

Guerra hispano-americana. — Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Accidente sobrevenido al *Huascar* y al *Independencia*. Política de los Estados Unidos. Triunfo obtenido por la política chileno-peruana. (Nueva York, 1866.) Pág. 172.

El congreso americano. — Cargos que *La Nación* hace al presidente Sarmiento, al terminar su gobierno. Defensa de Sarmiento. (*Tribuna*, 3 de septiembre de 1874.) Pág. 176.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino de Elizalde. En el Perú las condiciones onerosas en dinero no causaron alarma ni resistencia. Pág. 180.

Deuda pública. — Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino de Elizalde. (Reservada.) (17 de marzo de 1865.) Petición para que se nombren comisiones de ambas partes á fin de comprobar las cuestiones que hubiesen. Pág. 181.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino de Elizalde. Negociaciones que se tramitan en las islas Chinchas entre el comisionado peruano y el general Pareja. Pág. 182.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino de Elizalde. Consejos para la creación de la *Revista diplomática*. Pág. 184.

Misión á Estados Unidos.

Varios tópicos. Los Estados Unidos potencia militar. Armamentos. (Nueva York, 6 de junio de 1865.) Al señor ministro de relaciones exteriores. Comunicación del arribo á Nueva York. Extravío de credenciales y pedido por duplicado. Pág. 185.

La guerra del Paraguay y la opinión americana.

Señor ministro de relaciones exteriores. Reiteración del pedido de credenciales. Instintiva prevención contra la alianza argentino-brasileña. (Nueva York, 1865.) Pág. 191.

Asuntos diplomáticos.

Excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores, don Rufino de Elizalde. El *Habana* es el primer buque que hace la carrera entre Río de Janeiro y Nueva York. (Nueva York, 1865.) Pág. 193.

Guerra del Paraguay. Cuestiones americanas.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. Felicitación al gobierno por el triunfo de las armas aliadas en Yatay. (Nueva York, 1865.) Pág. 196.

Discurso de recepción.

El profundo sentimiento del pueblo argentino por la muerte de Lincoln y felicitaciones por la asunción del mando. (Washington, 1865.) Pág. 198.

Doctrina de Monroe. Alianza brasilera.

Señor ministro de relaciones exteriores. Síntesis del discurso del presidente Johnson. (Nueva York, 1865.) Página 199.

La República Oriental.

Al señor subsecretario de los Estados Unidos. Explicación sobre la legitimidad y estabilidad del actual gobierno oriental. (Nueva York, 1865.) Pág. 201.

Alianza brasilera. Corsarios.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. Sarmiento acusa recibo de la nota en la cual se le comunica la resolución del ministerio de justicia, culto é instrucción pública. (Nueva York, 1866.) Pág. 202.

Intervenciones europeas. Arbitraje.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. Pedido de autorización para celebrar un tratado postal entre la República Argentina y los Estados Unidos. Sistema de arreglos internacionales. (Nueva York, 1866.) Pág. 204.

Responsabilidad de la conferencia del sur.

Doctrina internacional sobre ciudadanía de extranjeros en América. Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. Cuestión con la Gran Bretaña sobre el empréstito hecho al sur. Cuestión con Prusia. (Nueva York, 1866.) Página 206.

Historia de la cuestión Malvinas.

Señor ministro de relaciones exteriores. Archivo oficial de la cuestión de las islas Malvinas. Comentarios. (Nueva York, 1866.) Pág. 209.

Guerra hispano-peruana.

Á S. E. el señor ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de las repúblicas de Nicaragua y Honduras, don Ignacio Gómez. Comunicación de que el representante de Nicaragua y Hondura ofrece oficio á los representantes del Perú, España y Chile para cooperar á la pacificación. (Nueva York, 1868.) Pág. 215.

Arbitraje, ciudadanía y reclamos.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Proyecto de tratado de postas y de arreglos internacionales, ciudadanía y reclamos. (Nueva York, 1866.) Pág. 216

Guerra hispano-americana. Solidaridad americana.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Los sucesos del Callao. Los Estados Unidos dan muestra de adhesión á los principios de neutralidad. (Lago Oseawna, estado de Nueva York, 1866.) Página 219.

Arbitraje. Convención postal.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Notas del señor Washburn, ministro de los Estados Unidos cerca del gobierno del Paraguay, y del ministro de relaciones exteriores argentino en contestación de dicho agente. (Nueva York, 1866.) Pág. 222.

La guerra del Paraguay con relación á los Estados Unidos.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Conferencia con el representante del Brasil, señor consejero d'Azambuja. El Brasil se muestra disgustado por el proceder de los aliados contra el señor Washburn, ministro norteamericano en el Paraguay. (Nueva York, 1866.) Pág. 228.

Al señor don Roberto C. Kirk. El congreso pasa una resolución para mediar en la guerra del Paraguay, al poder ejecutivo. (Nueva York, 1866.) Pág. 236.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Envío de la copia de una nota que el señor Peward manda al ministro norteamericano. (Nueva York, 1867.) Pág. 237.

Pacificación del Río de la Plata.

Anexo á la nota número 39 dirigida al ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. La solución de la guerra del Paraguay se funda en sus antecedentes, en sus instituciones comerciales, en su geografía y en su población. *Antecedentes históricos* : La cuestión del Paraguay con el Brasil participa del carácter tradicional. Francia sube al poder y declara la dictadura. *Instituciones* : La República Argentina es una federación de provincias regidas por una constitución. El Brasil es un imperio regido por una constitución federal. En el Paraguay reina una monarquía absoluta. *Intereses comerciales* : El estuario del Plata aumenta de importancia, desde que el gobierno argentino promovió la construcción de ferrocarriles y la Constitución aseguró para todas las banderas la libre navegación de los ríos. La madera y la yerba en el Paraguay están monopolizadas, lo mismo que el tabaco. *Geografía* : El doctor Francia, para independizar el Paraguay, privólo de todo contacto exterior. El Uruguay es una transacción entre dos contendientes. Corrientes y Entre Ríos avanzan como una lengua de tierra en el Brasil, Paraguay y Uruguay. *Población* : Las márgenes del Plata son teatro de la acción política y de las necesidades del Brasil. *Colonización* : El gobierno del Paraguay invade Corrientes. Las colonias españolas se han formado de la mezcla de tres razas. Colonización parcial americana. Pág. 242.

El caudillaje.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina. Informe sobre el estado de la guerra del Paraguay. Cuarenta años de revolución en el país no han cambiado su condición esencial. (Nueva York, 1876., Pág. 255.

La guerra del Paraguay.

Al profesor Agassiz. Envío de un opúsculo para desvanecer las prevenciones que perjudican á la República Argentina ante la opinión pública. Pág. 256.

Defensa de la triple alianza.

Á los editores del diario de Boston *Daily advertiser*. Escribe en dicho diario para refutar sus aserciones con respecto á las causas de la guerra del Paraguay. (Tremont House, Boston, 1868.) Pág. 257.

Retiro de Estados Unidos.

Al honorable señor secretario de estado, don Guillermo H. Peward. Comunicación de su retiro. En tanto se nombra otro ministro, se hace cargo de la legación el secretario don Bartolomé Mitre y Vedia. (Washington, 1868.) Página 260.

La guerra del Paraguay. Elementos de guerra. Condición del extranjero.

Señor ministro de relaciones exteriores. Importante protección de los Estados Unidos á los ciudadanos naturalizados. (Nueva York, 1868.) Pág. 263.

Asuntos de México.

Excelentísimo señor don Matías Romero. En México y la Argentina están á punto de terminar las guerras civiles. (Nueva York, 1867.) Pág. 265.

Señor don Matías Romero. Envío de apuntes. Felicitación por el desenlace de la guerra. (Nueva York, 1867.) Pág. 266.

Señor don Matías Romero. Ejecución de Maximiliano. Conferencia con M. Thiers. (Nueva York, 1867.) Pág. 266.

Progresos generales. Tierras públicas y colonización.

Á S. E. el ministro del Interior de la República Argentina

Envío de un documento conteniendo la ubicación, límites y condiciones que el peticionante propone para adquirir 30 millas cuadradas de terreno en la boca del río Colorado. Condiciones para que el gobierno acepte. (Nueva York, 1866.) Pág. 269.

Al jefe del departamento topográfico de Buenos Aires. Crítica al mapa que recibe de dicha oficina. (Nueva York, 1867.) Pág. 271.

Concesión de tierras á los ferrocarriles.

Señor ministro del Interior de la República Argentina. Consejos y datos para la donación de tierras. (Nueva York, 1865.) Pág. 275.

Á S. E. el señor ministro del Interior, doctor don Guillermo Rawson. Mecanismo financiero de las compañías de ferrocarriles. Condiciones de tierras no minerales. (Nueva York, 1866.) Pág. 275.

Télegrafo internacional.

Á S. E. el señor ministro del interior de la República Argentina. Empresa Hispano-American Intercommunication C°. Buena acogida del pensamiento. (Nueva York, 1867.) Pág. 286.

Navegación.

Al honorable señor secretario de estado don Guillermo Seward. El congreso de la República Argentina autoriza al poder ejecutivo para subvencionar con 20.000 pesos la línea de navegación entre Nueva York y Buenos Aires. (Washington, 1868.) Pág. 288.

Colonización.

Al señor cónsul general de la República Argentina. Condiciones climatéricas. Las instituciones son republicanas, y el gobierno federal. (Nueva York, 1865.) Pág. 291.

Á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. Noticias de la República Argentina en *The New York tribune*. Varios norteamericanos ofrecen sus servicios profesionales para la guerra del Paraguay. (Nueva York, 1865.) Página 297.

Al señor brigadier general don W. W. Duffield. Proyecto de conducir aparejos y útiles de industria. (Nueva York, 1865.) Pág. 298.

Emigración.

Á S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina. Fomento de la emigración norteamericana. Muchos miles de personas se ofrecen para ir. (Nueva York, 1867.) Pág. 305.

Pesas y medidas.

Al honorable señor don Guillermo H. Seward, secretario de estado de los Estados Unidos. Sistema uniforme de monedas, pesas y medidas. Comentarios. (Nueva York, 1866.) Pág. 307.

Tarifas.

Á S. E. el señor ministro de Hacienda de la República Argentina. Envío de la ley del congreso de los Estados Unidos, poniendo altos impuestos á las lanas argentinas. Afecta seriamente la producción. (Nueva York, 1867.) Página 309.

Milicia.

Nota dirigida á S. E. el coronel don Julián Martínez, ministro de guerra y marina de la República Argentina. Comunicándole el envío del cañón encargado, y haciéndole ver, además, la bondad del mismo. (Nueva York, 1866.) Página 310.

Guerra del Paraguay. Proyectos internacionales (Confidencial).

Nota dirigida al señor ministro de relaciones exteriores de la República Argentina, poniéndole en conocimiento de las ideas emitidas en una conversación íntima con el ministro brasileño. Pág. 313.

Guerra del Paraguay. Hostilidad americana.

(Carta á un periodista chileno.) Instrucciones á un periodista de cómo debe interpretar un escrito sobre la dictadura del Paraguay y la alianza argentino-brasileña. Página 316.

El tirano del Paraguay.

I. Noticias sobre los papeles encontrados al tirano López. Algunas revelaciones importantes. Pág. 319.

II. Explicación de las causas que han favorecido al tirano. Pág. 323.

III. La situación del Paraguay como un factor importante para mantener el absolutismo en sus tiranos. Página 324.

IV. Primeros preparativos de López para fortificar y armar al Paraguay. Pág. 328.

V. Secretos resortes que han mantenido en armas al Paraguay, durante los cuatro años de desastres. Pág. 330.

VI. Causas del despotismo en el Paraguay. Pág. 334.

VII. Consecuencias que sufriría López si llegase á caer en manos del ejército argentino. Pág. 335.

VIII. — Crueldades cometidas por orden de López, con los prisioneros y con las personas que no eran adictas á su causa. Pág. 336.

IX. *Consecuencias de la guerra del Paraguay.* — Apuntes del presidente Sarmiento. Resultados y consecuencias de la guerra del Paraguay. Pág. 341.

«Manuel du droit international privé», por Carlos Calvo.
Examen y juicio sobre esta obra. Pág. 349.

Dos mundos.

Doctrina de Monroe. La política que ha imperado en las cuestiones europeas y americanas. (*Nacional*, 1882.) Página 355.

Arbitraje internacional y asociación de la paz por la Gran Bretaña é Irlanda.

Nota del gobierno de Estados Unidos demostrando la imposibilidad de adoptar los medios propuestos por Sarmiento para asegurar por siempre el arbitraje, como medio de arreglar las cuestiones entre ambos países. (*Nacional*, 2 de marzo de 1882.) Pág. 360.

La misión de la diplomacia sudamericana.

La diplomacia como el medio más razonable para hacer respetar los derechos. Pág. 365.

Arbitraje.

Nota dirigida al doctor Adolfo Saldías, pidiéndole publique en su diario unos documentos que tratan de cuestiones de arbitraje. (*Libertad*, 4 de septiembre de 1884.) Página 368.

Arbitraje y paz internacional.

Trabajos de las naciones para llegar á un acuerdo sobre arbitraje. (*Censor*, 9 de mayo de 1886.) Pág. 371.

TOMO XXXV

CUESTIONES AMERICANAS

Reunión de artículos periodísticos, de *El Nacional* en su mayoría. Trata, como su título lo indica, de problemas americanos, internacionales ó no. Completan el volumen, los discursos pronunciados en Palermo, en el acto de la inauguración de la estatua de Sarmiento, en 1900.

Cuestión de Magallanes.

El estado de Magallanes es posesión de Chile por su calidad de primer ocupante y por otras consideraciones de positivo beneficio para este país. (*Crónica*, 11 de marzo de 1849.) Pág. 1.

La « Ilustración Argentina ».

Órgano oficial; ha abierto discusión con *La Crónica* sobre la cuestión de Magallanes, apoyando los derechos de la República Argentina á aquella parte del continente americano. (*Crónica*, 14 de julio de 1849.) Pág. 12.

La diplomacia de Rosas.

Ruidosa querella entre Juan Manuel de Rosas, héroe del desierto y Domingo F. Sarmiento, miembro á la sazón de la Universidad de Chile. (*Crónica*, 11 de noviembre de 1849.) Pág. 30.

La cuestión de Magallanes convertida en reclamo Sarmiento.

Sarmiento creía que no convenía á la Argentina estable-

cerse en el Estrecho, pues tendría siempre un motivo de hostilidad y de permanente desconfianza para el vecino (*Crónica*, 9 de diciembre de 1849.) Pág. 37.

Cuestión de Magallanes.

Se recuerdan los antecedentes económicos que han provocado el dominio del Estrecho. (*Nacional*, 19 de julio de 1878.) Pág. 47.

Los tratados con Chile y su desaparición.

Discusión y aceptación de bases entre el ministro de Chile, señor Barros Arana, y el ministro de Relaciones exteriores de esta República, doctor Irigoyen. (*Nacional*, 10 de julio de 1878.) Pág. 69.

Memoria del ministro de Relaciones exteriores.

El doctor Montes de Oca, ministro de Relaciones exteriores de la nación Argentina, presenta al Congreso, en una narración documentada, clara y sencilla, la negación de la ratificación del tratado celebrado por la expresa voluntad del señor Alfonso, ministro de Relaciones exteriores de Chile, y la desaprobación de la conducta de su ministro don J. Barros Arana. (*Nacional*, 6 de agosto de 1878.) Pág. 67.

La manifestación contra el doctor Bilbao en Chile.

Mitin de protesta contra nuestro país. (*Nacional*, 11 de octubre de 1878.) Pág. 86.

La diplomacia de las calles.

Con motivo de una nueva agresión de la marina chilena, en los mares del sur, apresando un buque que cargaba huanos en las costas patagónicas. (*Nacional*, 22 de octubre de 1878.) Pág. 89.

Chile.

Reforma de la Constitución de Chile. (*Nacional*, 22 de octubre de 1878.) Pág. 94.

Las manifestaciones.

La opinión y la diplomacia. Se recomienda al gobierno nacional proceda enérgicamente en la actual emergencia. La opinión pública está impresionada desagradablemente por esta nueva ofensa hecha á nuestra bandera. (*Nacional*, 24 de octubre de 1878.) Pág. 96.

La cuestión chilena.

El pueblo argentino, por la inercia de su gobernante, se apresta á fallar, en última instancia, sobre los derechos de posesión que le asisten en el estrecho de Magallanes. (*Nacional*, 23 de octubre de 1878.) Pág. 101.

Sin manifestaciones.

Abstención de la masa popular. (*Nacional*, 28 de octubre de 1878.) Pág. 106.

El asunto del apresamiento.

Que el apresamiento de la embarcación norteamericana *Devonshire* había ocurrido sin órdenes del gobierno de Chile. (*Nacional*, 23 de octubre de 1878.) Pág. 111.

Comunidad de intereses.

El Nacional, 23 de octubre de 1878. Pág. 112.

¿Luego la guerra?

El Nacional, 29 de octubre de 1878. Pág. 114.

Cómo se preparan guerras.

Estudio de don Alfonso Ibáñez sobre la cuestión de límites de la República Argentina. (*Nacional*, 8 de noviembre de 1878.) Pág. 118.

Los últimos telegramas de Chile.

Explicaciones del gobernador de Punta Arenas sobre el apresamiento de la *Devonshire*. (*Nacional*, 31 de octubre de 1879.) Pág. 122.

El tratado con Chile.

Tratado de pacificación (*Nacional*, 16 de enero de 1879.)
Pág. 126.

«La América del Sur» sobre el tratado con Chile.

Se ruega á la *América del Sur* que piense lo que quiera sobre ideas y personas que no cuadran con las suyas; pero al criticar escritos ajenos, respete la propiedad y honra ajenas. (*Nacional*, 18 de enero de 1879.) Pág. 127.

«La América del Sur».

Á caza de un redactor. Este órgano de publicidad despliega todo su ardid periodístico con el objeto de descubrir al autor de un suelto de *El Nacional*. (*Nacional*, 20 de enero de 1879.) Pág. 130.

«La América del Sur».

Que *El Nacional* no ha pretendido hacer alusiones ofensivas para los redactores de *La América del Sur*, y mucho menos intentado menoscabar el buen nombre del señor Frías. (*Nacional*, 22 de enero de 1879.) Pág. 134.

Los papeles alfonsinos.

Pretensiones de Chile en el dominio del estrecho de Magallanes. (*Nacional*, 15 de noviembre de 1878.) Pág. 136.

La «Devonshire».

Se da por terminado con los Estados Unidos de Norte América, el incidente del apresamiento de aquel buque. (*Nacional*, 16 de septiembre de 1878.) Pág. 139.

Noticias del Pacífico.

Llegan noticias pesimistas de allende los Andes. Se teme el rompimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales. (*Nacional*, 20 de noviembre de 1878.) Pág. 141.

Las cartas impresas.

El señor Ibáñez pide por carta impresa á don Domingo F. Sarmiento, publique la carta en que se propone á la República Argentina la compra del Estrecho. (*Nacional*, 27 de noviembre de 1878.) Pág. 145.

Chile y Perú.

Se deplora que estas dos naciones no hayan podido darse formas regulares de gobierno. (*Nacional*, 4 de diciembre de 1878.) Pág. 146.

Correspondencia.

Carta del señor Ibáñez á D. F. Sarmiento. (*Nacional*, 6 de diciembre de 1878.) Pág. 149.

Carta impresa del señor Ibáñez. (*Nacional*, 6 de diciembre de 1878.) Pág. 154.

Carta de D. F. Sarmiento á Ibáñez. (*Nacional*, 19 de junio de 1872.) Pág. 155.

Carta de Sarmiento á don Félix Frías. (*Nacional*, de 20 de mayo de 1873.) Pág. 157.

La pacificación.

Se aplaude la conducta de los gobiernos de Chile y de Norte América en la solución del incidente de la *Deronshire*. (*Nacional*, 7 de diciembre de 1878.) Pág. 162.

La cuestión chilena.

«El arbitraje» por el doctor Bermejo. Opúsculo del doctor Bermejo que contiene los derechos de la república sobre los territorios disputados. (*Nacional*, 28 de febrero de 1879.) Pág. 166.

Nuestra América.

Se temen futuras eventualidades entre Chile y Bolivia y quizá con el Perú mismo, asociado á Bolivia. (*Nacional*, 7 de mayo de 1879.) Pág. 168.

La legación chilena.

Llegada á Buenos Aires del señor don José Manuel Balmaceda, ministro de Chile, cerca de nuestro gobierno, encargado de poner término á los arreglos amistosos sobre las cuestiones de límites. (*Nacional*, 1º de abril de 1878.) Página 173.

Las negociaciones con Chile.

Resumen definitivo de los derechos argentinos sobre la Patagonia. Pág. 174.

Guerras de límites en América.

Mención de la situación geográfica de los países del Pacífico. (*Nacional*, 7 de abril de 1879.) Pág. 179.

Las manifestaciones internacionales.

Se refuta el exceso de atenciones de nuestro gobierno para con los representantes de Bolivia ó del Perú. (*Nacional*, 15 de abril de 1879.) Pág. 184.

La cuestión chilena.

Llegada de la delegación chilena á Buenos Aires, á fin de zanjar definitivamente nuestra larga y ruidosa cuestión de límites. (*Nacional*, 19 de abril de 1879.) Pág. 186.

Preservativo contra las provocaciones de la prensa chilena.

Arenga dirigida á nuestro pueblo y á los del Perú y Bolivia. (*Nacional*, 11 de mayo de 1879.) Pág. 189.

Conferencias internacionales.

Reunión en Variedades, para tratar sobre las cuestiones de política exterior, con asistencia de los representantes del Perú y de Bolivia. (*Nacional*, 12 de mayo de 1879.) Página 190.

Nuestro mal.

En momentos en que las naves chilenas y peruanas se hundén á cañonazos en las aguas del Pacífico, nosotros deberíamos llevar nuestra actividad progresista á las desiértas comarcas argentinas. (*Nacional*, 27 de mayo de 1879.) Pág. 193.

La guerra moderna.

Reflexiones sobre los estragos y costos de las guerras actuales. (*Nacional*, 30 de mayo de 1879.) Pág. 197.

Las negociaciones.

Negociaciones sobre el tratado Fierro-Sarratea. (*Nacional*, 31 de mayo de 1879.) Pág. 199.

Pacto con Chile.

Aplazamiento por diez años de la reapertura de las negociaciones. (*Nacional*, 11 de junio de 1879.) Pág. 199.

Bombardeos.

Se recuerda, con motivo de confiscaciones, por derecho de guerra, que nuestros personajes públicos se sentaban en los muebles de madama Lynch. (*Nacional*, 11 de junio de 1879.) Pág. 204.

Impresiones del día.

Rechazo del tratado. El pacto Montes de Oca-Balmaceda fué desechado en el senado, por 18 votos contra 7 (*Nacional*, 29 de junio de 1879.) Pág. 206.

El pacto y la opinión.

Se demuestra que toda la opinión pública argentina, en sus más altas personificaciones, está por las buenas relaciones con Chile y como consecuencia, por el pacto desechado. (*Nacional*, 30 de junio de 1879.) Pág. 210.

Al revés te lo digo.

La carta del señor Tejedor. Califica el pacto Montes de Oca de *modus vivendi* y no de *statu quo*. (*Nacional*, 2 de julio de 1879.) Pág. 215.

Reclamaciones y protestas.

Se asegura al señor Elizalde que nada se ha publicado de la sesiones secretas. (Sin fecha y sin indicar dónde se publicó). Pág. 218.

Rectificaciones póstumas.

El doctor Frías publica una carta de su colega, el doctor Tejedor, probando que ha votado en contra del pacto *modus vivendi*. (*Nacional*, 3 de julio de 1879.) Pág. 223.

Los nombres propios.

El primer preámbulo del pacto. El presidente Avellaneda llama á su casa al general Mitre y al general Sarmiento para inspirarse en su consejo, en cuanto á la dirección que se daría á la gestión de las cuestiones con Chile. (*Nacional*, 5 de julio de 1879.) Pág. 226.

Última hora.

Copia del preámbulo del pacto *modus vivendi*. (*Nacional*, 5 de julio de 1879.) Pág. 229.

La diplomacia argentina.

Don Félix Frías. Apología de don Félix Frías, acreditado cerca del gobierno de Chile para arreglar la cuestión de límites. (*Nacional*, 7 de julio de 1879.) Pág. 231.

Un acontecimiento feliz.

El señor Elizalde ha llegado á descubrir que Sarmiento redacta *El Nacional*. (*Nacional*, 10 de julio de 1879.) Página 238.

El señor Sarratea.

Resentimiento de este argentino, por haberse suspendido

misión de que estuvo encargado cerca del gobierno de Chile, y que el senado no quiso continuar, por razones de política. (*El Nacional*, 30 de julio de 1879.) Pág. 243.

Chile.

Situación de esta nación con motivo de la guerra. (*Nacional*, 31 de julio de 1879.) Pág. 244.

La razón Krupp.

El artículo transcribe un pensamiento del diputado F. Frías, y lo critica. (*Nacional*, 6 de octubre de 1879.) Página 247.

Chile en el Pacífico.

Se piensa que Chile, después de los desastres que ha infligido al Perú, inculque á este pueblo sus propios principios de gobierno. (*Nacional*, 8 de marzo de 1881.) Pág. 252.

Achilenado.

Señores redactores de *El Nacional*. Contra la prédica constante de hacer la guerra á Chile, como medio de solucionar nuestro litigio. (*Nacional*, 12 de marzo de 1887.) Página 256.

Carta al señor don Manuel Balmaceda.

Contestación á la de Balmaceda, en la que éste le daba las más completas seguridades de que Chile no apelaría á la guerra. Pág. 257.

Mitin que quiso ser monstruo y sólo alcanzó á ser monstruoso.

No tiene fecha ni indicación de diario. Pág. 260.

Las guerras americanas.

Méjico, Paraguay, Chile y Perú. (*Nacional*, 5 de septiembre de 1882.) Pág. 264.

El general Osborn, ministro residente de los Estados Unidos.

Un voto de gratitud. Hace conocer nuestro país en el exterior, dando cuenta de sus progresos, civilización y recursos. (*Nacional*, 18 de junio de 1883.) Pág. 269.

Chile.

Memoria de relaciones exteriores y de colonización presentada al Congreso nacional en 1882. Contiene la larga correspondencia sostenida entre aquel gobierno y el ministro plenipotenciario de Chile en Washington, con el gobierno norteamericano, con motivo de la ingerencia tomada por los agentes norteamericanos, en los asuntos de la guerra del Perú. Pág. 273.

Méjico.

Semblanzas americanas. Condición política y comercial de Méjico. Pág. 276.

La intervención yanqui entre el Perú y Chile.

Justificación de los actos del ex ministro Blaine, á quien se atribuía manejos interesados y poco decorosos. Pág. 280.

Cuerpo consular.

Facultad de aplazar. Á la honorable cámara de diputados de la nación. (6 de octubre de 1879.) Pág. 282.

Memorandum.

Al señor ministro de relaciones exteriores. (20 de agosto de 1882.) Pág. 284.

Congreso de geografía en París.

Estudio sobre la emigración y colonización, por Carlos Calvo. (*Tribuna*, 16 de septiembre de 1875.) Pág. 239.

Embanderamiento.

Las casas se embanderan en homenaje al 9 de julio. (*Nacional*, 8 de julio de 1879.) Pág. 299.

Curioso incidente diplomático.

El Nacional, 9 de julio de 1883. Pág. 301.

La revolución del Paraguay.

No se sabe cómo y quién armó en Buenos Aires el *Galileo* y lanzó á Godoy, como jefe civil y militar de la revolución. (*Nacional*, 27 de junio de 1879.) Pág. 304.

La democracia.

La revolución en Venezuela. Referencia del movimiento revolucionario. (*Nacional*, 9 de agosto de 1879.) Pág. 308.

Convención latino-americana.

Se nombra á don D. F. Sarmiento con el carácter de comisionado especial ante el gobierno de Chile (1884). Página 311.

Misión Sarmiento.

Su verdadero objeto. No es difundir los libros de ciencia. Es la escuela común la que lo mueve y que requiere la biblioteca circulante. (*Razón*, de Montevideo, 25 de enero de 1884.) Pág. 319.

Convención latino-americana.

Sobre fomento y propagación de publicaciones útiles. Página 328.

Biblioteca científica internacional.

Edición castellana. Carta dirigida á don D. F. Sarmiento por Casio Moreira. Pág. 337.

Bibliotecas.

Carta contestación de Sarmiento á Casio Moreira, en su carácter de presidente de la biblioteca « Sarmiento » de Mercedes, Buenos Aires. Pág. 338.

Estatua de Sarmiento en Palermo.

Su inauguración: 25 de mayo de 1900. Pág. 347.

Discurso del señor presidente de la república. Pág. 350.

Discurso del señor ministro de Chile. Pág. 353.

Discurso del doctor Miguel Cané. Pág. 359.

TOMO XXXVI

CONDICIONES DEL EXTRANJERO EN AMÉRICA

Este volumen es una recopilación de artículos periodísticos, publicados en diversas épocas, aunque todos con posterioridad á la organización nacional. Comenta casos concretos de choque entre la conciencia nacional y las preocupaciones coloniales de los inmigrantes, que comenzaban á radicarse en el país. Su tendencia es resueltamente argentina.

Las prerrogativas de que gozan los extranjeros.

De que estos países adquieren fuerzas y homogeneidad. El imperio de las leyes se robustece, porque la tranquilidad se funda en el poder creciente de los medios y de los intereses que la guardan. Nacionalización de todos los elementos que constituyen la riqueza y la población del país. (*Nacional*, 1° de noviembre de 1885.)

Interpelaciones.

Derecho del cónsul británico sobre los bienes de un muerto *ab intestato* en la República Argentina. Nombreamiento de un síndico á su arbitrio, de acuerdo con las leyes argentinas. (*Nacional*, 26 de noviembre de 1885.) Página 6.

Indemnizaciones.

Comentario de las reclamaciones presentadas por el enviado francés sobre las propiedades dañadas en el saqueo del 4 de febrero y sitio del año 1853. Los extranjeros, como los argentinos, no deben usar de esa prerrogativa, y no existiendo una ley que se las dé, no se les debe indemnizar. (*Nacional*, 13 de febrero de 1856.) Pág. 9.

Continúa la defensa en favor del tesorero.

De la prerrogativa de indemnización. El espíritu norteamericano y su ley ayudan al inmigrante que se arraiga y niegan ventajas al que explota, de paso y con egoísmo, la fertilidad del suelo. (*Nacional*, 22 de febrero de 1856.) Pág. 12.

Los menoscabos de la soberanía.

Combate un artículo de *La Tribuna* que ataca el proyecto de ley presentado á las cámaras por el gobierno, en que se hace extensivo el tratado relativo á las sucesiones *ab intestato*, á todas las naciones. *El Nacional* aplaude este proyecto como medio de establecer un derecho público uniforme, sobre este punto, en todos los pueblos cultos, no cabiendo menoscabo á la soberanía, como opinaba *La Tribuna*. (*Nacional*, 24 de julio de 1856.) Pág. 14.

Los desertores de la marina de guerra.

El consulado inglés solicita del gobierno una convención por la que se entregue los marinos desertores. *El Nacional* aconseja ésto como medio de mantener la paz y la unión entre las naciones. (*Nacional*, 17 de abril de 1857.) Página 17.

Cuestiones de ciudadanía.

El gobierno pide al asesor un dictamen especial sobre la pretensión del gobierno francés de extender la ciudada-

nía á los hijos de franceses nacidos en la Argentina. Es necesario seguir el ejemplo de los Estados Unidos, donde todos los hijos de inglés ó francés son ciudadanos sin prerrogativa ninguna. (*Nacional*, 18 de junio de 1857.) Pág. 20.

Un escándalo.

Movimiento de un grupo de ingleses rebeldes á la ley de nacionalización; indignación del gobierno argentino contra los rebeldes; correlación de las leyes de nacionalización de Inglaterra y la República Argentina. Necesidad de esta comunidad. (*Nacional*, 10 de septiembre de 1857.) Pág. 21.

Teología política.

El Orden, con motivo de la actitud del gobierno con los ingleses, dice: «que podía obrar, pero que no estaba obligado». El gobierno que obra dentro de la ley está en su derecho de afrontar situaciones de esta índole; de otra manera, pueden crearle conflictos más tarde. Las disoluciones que acarrearán el desquicio del país deben ser sofocadas inmediatamente. (*Nacional*, 11 de septiembre de 1857.) Pág. 23.

El cónsul inglés.

Ataque al señor Parish (hijo de inglés), que apoya el movimiento en contra de la ley de nacionalización. *El Nacional* aconseja al ministro Alsina que no acepte la petición de dicho señor, á causa de sus ideas. (*Nacional*, 11 de septiembre de 1857.) Pág. 25.

Manifestaciones de razas.

Crítica al carácter de egoísmo nacional de la raza inglesa que influyendo, con su ejemplo, sobre los hijos, los rebelan contra las leyes de nacionalidad de su propio país. In-

vitación á los extranjeros arraigados á una protesta general. (*Nacional*, 12 de septiembre de 1867.) Pág. 26.

Los señores Mackinlay Duguid y Klappenback.

Una sátira al *Orden* que con temor habla de los señores Mackinlay Duguid (inglés) y Klappenback (francés). Dice á dicho diario que la correlación de leyes de esta nación con aquéllas, no es sino una manifestación más evidente para demostrar que, aunque dichos señores son de representación *comercial*, ignoran completamente las leyes de nacionalización de su patria, y que sus hijos, como cualquier hijo de vecino, irán al servicio militar. (*Nacional*, 12 de septiembre de 1857. Pág. 28.

La opinión extranjera.

Los franceses invitan los extranjeros residentes á sostener un diario que defienda sus ideas políticas é intereses comerciales. *El Nacional* les aconseja no incurrir en el error de sostener que los extranjeros no deben respetar las instituciones del país sino éste respetar las instituciones del país á que ellos pertenecen. Ideas quiméricas. (*Nacional*, 25 de septiembre de 1857.) Pág. 32.

« The Commercial Times. »

Aplauso á *The Commercial Times* por su actuación sensata contra la opinión de los rebeldes ingleses que niegan la nacionalización de sus hijos. Es un severo artículo contra éstos, y una oportuna guía para los hijos de Inglaterra. (*Nacional*, 18 de mayo de 1858.) Pág. 34.

La comunidad extranjera.

Asociación extranjera representada por los mejores escritores. Apoya á las instituciones y coopera al sostenimiento del gobierno constitucional. (*Nacional*, 6 de octubre de 1855.) Pág. 36.

« L'Union. »

Comentario sobre la muerte de este diario francés ; después de tanto alardear los franceses en el asunto sobre nacionalización de sus hijos, dejan morir un diario que les defiende. Es una prueba de que no hay elemento francés, ni idea francesa. (*Nacional*, 11 de noviembre de 1855.) Pág. 40.

Cuestiones resueltas.

Las tres cuestiones en pugna quedan completamente resueltas : frontera, crédito y nacionalidad de los hijos de extranjero. La primera por el triunfo del coronel Granada sobre Calfucurá. La segunda por la gran aceptación de los bonos en la bolsa del primer emporio comercial y por la comisión de los tenedores de bonos en Londres. La tercera por Lord Clarendon (Inglaterra) y M. Walesky (Francia). Terminan así pacíficamente estos asuntos de importancia para la República Argentina, quedando incólume el edificio social y el patriotismo. (*Nacional*, 2 de mayo de 1858.) Pág. 43.

Las colonias sin patria.

Los que desde Europa cuentan el número de connacionales trasladados á esta parte de América. Aumentos de cónsules para el gobierno de estas « colonias » que reputan suyas. Equívoca pretensión : las colonias son de la República Argentina. (*Nacional*, enero de 1881.) Pág. 47.

Fundación de Córdoba en 1583.

Disposición de la ciudad ; poderes omnímodos que da el rey al visorey sobre la población y villa que fundaron. Página 51.

Escuelas italianas.

Ineficacia de las escuelas creadas por los italianos. La educación que vincula á una nacionalidad es una educa-

ción superior. Cuando se penetra en el mundo de la historia se aprende á amar á la patria en el pasado, como se ama en el presente. (*Nacional*, 13 de enero de 1881. Pág. 53.

El derroche de los italianos.

Su derroche, pasa de dos millones y medio de pesos por dejarse llevar de palabras huecas y querer italianizar la enseñanza. (14 de enero.) Pág. 57.

Las escuelas italianas.

El Operario contesta la crítica del *Nacional*, sobre las pretensiones de los italianos de querer establecer una nación dentro de otra nación. (*Nacional*, 14 de enero de 1881.) Pág. 60.

Emigración, de Europa á América.

Comentarios del *Times* y del *Diritto*, de Roma, sobre la cantidad de inmigrantes á América. Influencia del medio sobre las inmigrantes. Vínculos que los unen á la tierra; la inmigración europea ha sido el elemento del progreso industrial. (*Nacional*, 18 de enero de 1881.) Pág. 64.

Una Italia en América.

I. *La Patria Italiana* apoya la creación de escuelas italianas. Los americanitos quieren ser italianizados. Un diario que apoya el distanciamiento. (*Nacional*, 19 de enero de 1881.)

II. Necesítase se especifique si son italianos ó no los hijos de éstos nacidos en América para evitar que después ocupen puestos que por medio de ellos traigan conflictos al país. Pág. 68.

La nostalgia en América.

La ventajosa situación del inmigrante en la República Argentina, hace que éstos no tomen carta de ciudadanía;

y cuando están satisfechas sus aspiraciones, sienten nostalgia de su patria. (*Nacional*, 24 de enero de 1881.) Pág. 73.

Reclamos extranjeros. La signorina Anetta.

Escándalo de la ex bailarina Anetta que la emprende en la calle con un soldado del 4º de infantería, por suponerle que fué tal vez uno de los que dió muerte á algunos de la legión garibaldina. Desmentido del plenipotenciario de Italia en Chile de esta versión. Pág. 79.

Conflicto italo-oriental.

Prisión de los ladrones Volpi y Patroni por el gobierno uruguayo ; quejas de éstos por los suplicios. (*Nacional*, 17 de mayo de 1882.) Pág. 82.

Intervención del diplomático italiano.

Volpi parece inventar las publicaciones que hace de su martirio, por especulación ; se niega á prestar la misma declaración ante los jueces uruguayos (18 de marzo.) Página 84.

Lo que faltaba.

I. El superior tribunal de justicia agota sus medios para conseguir declaraciones sobre las quejas de tortura: les impone plazo de tres días para que comparezcan Volpi y Patroni á prestar declaración. Esto servía de pretexto para el evantamiento de los italianos orientalizados. (*Nacional*, 27 de mayo de 1882.)

II. Otra faz de juicio puede ser que los visionarios políticos creen que el que vino de Italia á América es un conspirador en contra de los gobiernos de América. Pág. 87.

Refutación de una conferencia del profesor Bruniatti.

Éste atribuye á las colonias del Río de la Plata gran porvenir y aconseja las colonias libres italianas.

Declaraciones.

I. Aclaración de las aseveraciones de Volpi y Patroni. La tortura era cierta. *El Nacional* rectifica sus juicios anteriores. Son convulsiones que preceden á la caída del despotismo (3 de abril de 1882). Pág. 95.

II. *El Nacional* en los asuntos de las reclamaciones que aparecieron con carácter de intervención diplomática de parte de las potencias extranjeras, no hizo sino llamar la atención de una y otra parte. El juez será el que hará justicia á Volpi. No habrá mayor intervención. Página 99.

Las colonias libres del Plata.

El gobierno italiano dirige proclamas á los italianos de la Banda Oriental que han sido vejados. Las colonias libres, como se les llama á estos grupos más ó menos numerosos de italianos. (Telegramas á *La Nación*.) Pág. 100.

Quién queda agraviado.

El honor de un pueblo civilizado queda agraviado cuando se procede de esta manera bárbara en los castigos de los reos. (*Nacional*, abril de 1882.) Pág. 105.

Como en Montevideo.

Boletín de *El Correo Español* repartido la víspera con este nombre. Bárbaros atropellos á un español por la fuerza pública. (*Nacional*, 15 de abril de 1882.) Pág. 108.

Como en Inglaterra.

Allier-bill. Ley votada por el parlamento, en 1793, que da atribución al gobierno para expulsar á los extranjeros cuya presencia parece un peligro. Pág. 109.

Como en Francia.

Todo extranjero que viaja ó está establecido en un punto y constituye un peligro para la tranquilidad, pueden sacarlo las autoridades hasta la frontera. Pág. 109.

Como en Bélgica.

Extranjeros que no están inscriptos como domiciliados, pueden ser expulsados por simple medida policial. Pág. 110.

Como en Suiza.

El gobierno federal expulsa á los extranjeros que comprometan la paz exterior. Pág. 110.

Como en Buenos Aires.

Donde no se flagela á las autoridades, como en Montevideo. Los escándalos de Montevideo han trastornado los espíritus y hecho que un diario español, atendiendo á la vocinglería de unos cuantos alterados, grite : ¡ Como en Montevideo !

El que es extranjero domiciliado.

I. Tres diarios, *La República* en castellano, el *Standard* en inglés, y *Le Courrier* en francés, hablan de los derechos de los extranjeros en la Argentina. Duele ver estas aseveraciones del derecho de los extranjeros en país donde viven tranquilos, tan estimados y felices. Estos diarios hablan de llenos. (*Nacional*, 28 de abril de 1882.) Pág. 113.

II. Los habitantes que pueblan el territorio argentino están bajo el amparo de la constitución, pero también están en la obligación de obedecer y respetar sus leyes y someterse á sus autoridades. Pág. 116.

III. Felipe V establece bien los límites de los vecinos y extranjeros transeuntes. Pág. 119.

La política en la policía.

Consulta al ministro de la guerra, sobre un accidente ocurrido con un francés, en que intervino el cónsul. (*Nacional*, 19 de abril de 1882.) Pág. 124.

Otra vez en Montevideo. El ministro italiano.

El ministro italiano pide rectificación del mensaje presi-

dencial y afirma que las visitas fueron recíprocas y de carácter oficial. Nuevos incidentes después del arreglo del Barón de Cora. (*Nacional*, 18 de abril de 1882.) Pág. 123.

Ojo al Cristo que es de plata.

Artículo traducido de la «Alemania» en que se hace ver la importancia de tener colonias propias en diferentes puntos de la América del Sur, evitando así que sus naturales vengan á pueblos extranjeros sin dejarles provecho. Es una amenaza de pueblos sin reflexión que hay que tenerlos en cuenta para aplicar su remedio en oportunidad. (*Nacional*, 12 de julio de 1882.) Página 125.

El general Garibaldi repatriado en el Uruguay.

Grandiosa fiesta en honor de Garibaldi. Sobre los italianos residentes en Buenos Aires. Orientales é italianos del otro lado se han confraternizado para celebrar en él á una idea. (*Nacional*, 25 de julio de 1882.) Pág. 128.

Los ministros europeos piden justicia.

Razón tenían en la Banda Oriental, pero en un pueblo como la República Argentina no hay razón alguna. Página 130.

Una nación civilizada mira con desagrado ser molestada sin causa.

I. Reclamos españoles en Montevideo. Pág. 133.

II. Surgen nuevas quejas del representante español que complica á las autoridades en la desaparición de un joven.

Las lágrimas de cocodrilo.

La Unión toma la defensa en favor de los irlandeses que se encuentran en la República porque se les somete á nuestras leyes. Disposiciones de Nueva York, con respecto al voto. Pág. 134.

Atlántida. Críticos irlandeses y criollos.

Los críticos irlandeses reprochan á nuestros escritores las teorías sobre la formación probable de estos terrenos pampeanos y sobre los primitivos pobladores, pero no dan otras teorías fundamentales. Un diario ignorado habla de la *Atlántida*. Sus teorías sobre el océano. Pág. 138.

Preocupaciones de raza.

Ninguna preocupación de raza ni de clase debe existir. Todos propenden á la grandeza y prosperidad de la nación (2 de febrero de 1883). Pág. 142.

Los italianos en la República Argentina.

Inmunidades de que éstos gozan en la República Argentina. Diferencia que encuentra con la ley norteamericana con respecto á sus privilegios políticos. Solidaridad de inmigrantes y naturales. Sarmiento, ante la estatua de Mazzini, los incita á la unión y al trabajo para la libertad de los pueblos (9 de marzo de 1883). Pág. 146.

Nuestra colonia en París. Observaciones curiosas.

La colonia sudamericana en París está adelantadísima. Se diferencia de la francesa en Buenos Aires, en que ésta viene á formar su porvenir, mientras que la argentina en Francia lleva su fortuna. (*Nacional*, 30 de mayo de 1883.) Pág. 148.

La América para los americanos.

Un proyecto de ley francés, permite naturalizarse extranjero, pero sin derecho á tomar las armas en contra de Francia. En la Argentina no se ven en esta necesidad, porque el derecho de gentes los exime de ésto. Cuando no les guste algo y no estén cómodos, los europeos pueden desocupar el sitio y retirarse. (26 de mayo de 1884). Pág. 153.

El corresponsal político en Francia.

Uno de los corresponsales más activos con que cuenta *El Nacional* en Europa es don Pedro Lamas que transmite todas las noticias políticas de Europa, y sobre todo de Francia. Sus eternas luchas sobre nacionalización. Comentarios irlandeses sobre la República Argentina. Los norteamericanos tratan de poner obstáculos al exceso de inmigración. (*Nacional*, 21 de abril de 1883. Pág. 158.

Gallegos de allende y de aquende.

Crónica de estado de los españoles americanos y los españoles de España. Violento suelto contra los españoles, á raíz de un artículo de conversaciones íntimas, publicado por Santiago del Río. Toma como parangón la ocupación de unos y otros. La corrida de toros y su significado ante la civilización (Al director de *La Libertad*, 6 de enero de 1884.) Pág. 162.

El atentado de fuera.

Conspiración de los diarios europeos contra la unión nacional. Sobre ciertos diaristas extranjeros, de ordinario ignorantes de los derechos que atropellan. (*Nacional*, 21 de mayo de 1885.) Pág. 165.

Los americanos alemanes en Norte América.

Ventajosa es la situación que tienen en la política los alemanes en Norte América; animados de pasiones americanas entran en los partidos y contribuyen con sus votos para afianzar las instituciones libres. Son cultos y preparados. Ninguno quiere ser alemán sino cuando se le impone alto impuesto á la cerveza. (*Censor*, 29 de diciembre de 1885.) Pág. 170.

La dinamita aconsejada por «The Standard».

La tendencia de alejamiento que caracteriza á los fran-

ceses é irlandeses nacidos en Buenos Aires, inculcada por los diarios como *The Standard*. Le aconseja al irlandés feniano que vive en guerra con su gobierno y que ha inventado la dinamita para corregir los actos de su gobierno. *The Standard* se afilia á los vicios de éste, quiere decir que fomenta. (*Censor*, 17 de diciembre de 1885.) Pág. 176.

Somos extranjeros.

Opinión del doctor Barra, quien, consultado sobre la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en la Argentina, les hace ver que, pese á quien pese, son argentinos todos los hijos de extranjeros nacidos en Buenos Aires. (*El Censor*). Pág. 176.

Los extranjeros en las elecciones. Á la maniobra todos.

Los fraudes cometidos por el gobierno en la elección son una muestra del atraso en que se encuentra. Los diarios adulones los fomentan. Algunos extranjeros intervienen en su auxilio (28 de abril). Pág. 180.

Documentos italianos.

Los diarios italianos fomentan la intervención de su gobierno en América. Se fundan en conceptos vertidos muy á la ligera por el ministro Robilant. Ataques que siempre lanzan contra un pueblo que les brinda atenciones. La América tiene sus defectos, sus vicios orgánicos, pero es la América, y no una colonia de Italia, ni de España. (*El Censor*.) Pág. 184.

Nacionalización de los millones que vienen y vendrán.

Las orejas del lobo.

Antonino Cambaceres invita á los extranjeros á propiciar a nacionalización sin solicitarla. Un gobierno no puede conceder nacionalización sin ser solicitada, por simple vanidad de los que no entienden la ley. (*Diario*, 16 de noviembre de 1887.) Pág. 187.

La dignidad del extranjero.

Un grupo de extranjeros se opone por decoro y dignidad á la idea de obtener carta de ciudadanía por ser incompatible con los derechos de fidelidad á su patria. Dicen que se les debe dar, para mantener inmune su delicadeza, la nacionalización sin ser solicitada. Nacionalizar sin solicitud es indigno de un gobierno, es tener enemigos en su propia casa. Pág. 192.

El mito babilónico.

Buenos Aires : su población y adelanto nos recuerda la Babilonia de la leyenda ; sus riquezas y comodidades atraen pobladores de todas partes del mundo. (*Diario*, 9 de septiembre de 1887.) Pág. 196.

Emigraciones por causa de religión.

La emigración norteamericana fué á raíz de pasiones religiosas. Las sufrieron en su mayoría los que se lanzaron á esta parte de América. En las repúblicas del Plata, fueron recibidos, desde 1815, con las inmunidades que les daba el estatuto de dicho año. (*Diario*, 10 de septiembre de 1887.) Pág. 202.

El por qué y el para qué de las inmigraciones en América.

No teniendo los extranjeros suficientes medios de vida en su propia tierra, afluyen á la América. El ensanche de horizontes y la dilatación de esperanzas. (*Diario*, 12 de septiembre de 1887.) Pág. 207.

La institución municipal.

La institución municipal es anterior á la constitución y está fuera del régimen nacional ; es diversa de la nación, el estado y la provincia ; es local en toda ciudad, pueblo ó agrupación de familias. El gobierno nacional asegura el régimen

municipal, al hacerlo suyo aunque despojando á la ciudad de su libertad. (*Diario*, 14 de septiembre de 1887.) Pág. 217.

Siempre la confusión de lenguas.

Existen en Buenos Aires infinidad de diarios de distinta lengua, pero todos son argentinos. Afluye más y más la inmigración. *El Nacional* desea la incorporación de los extranjeros á la nacionalidad. (Septiembre 15 de 1887.) Pág. 222.

Concluye 1887.

El profesor Roseti, después de recrearse por su patria (Italia), vuelve convencido de la nostalgia de bienestar que le brinda la Argentina. Aumenta año por año, asombrosamente, la inmigración. La nacionalización se decreta á pedido, y la asimilación se produce. Las industrias adelantan en todas sus ramas. (*Diario*, 16 de septiembre de 1887.) Página 229.

La base del gobierno.

El gobierno que debía ser elegido por los residentes que trabajan en los talleres y almacenes y que son los directamente llamados á la elección, miran pasar con indiferencia á los votantes que son los menos. Roca dijo: « En Buenos Aires no está la nación porque es una provincia de extranjeros. » (*Diario*, 17 de septiembre de 1887.) Pág. 234.

La patria italiana en Buenos Aires.

Diarios de América escritos en italiano que elogian las cosas de su país, deprimiendo á la América en que viven. Esto retrae á los extranjeros de ser parte en la sociedad política en que gozan de mayores prerrogativas que en el pueblo de donde vienen. (*Diario*, 19 de noviembre de 1887.) Pág. 239.

Los protectorados en América del sur.

Italia que tiene una suma destinada para sostener es-

cuelas en puntos alejados de sus dominios, hace extensiva esta acción á la República Argentina. Con eso nos hace pensar que cree tener aquí colonias propias donde sentar sus dominios. Sus naves acorazadas son tan grandes que no entran al río de la Plata. No teniendo colonias, no hay necesidad de naves. (*Diario*, 20 de diciembre de 1887.) Página 244.

Brazos é inteligencias.

El derecho de gentes permite el tránsito de inmigrantes por todas partes. Con la inmigración tal cual es, hemos llegado al grado de desarrollo industrial y cultura que presenciarnos, sin decir que ella nos haya educado. Viajes por Europa, África y América. (*Diario*, 21 de septiembre de 1887.) Pág. 249.

Obras de Sarmiento. (Tomo IV).

Sobre descripciones de sus viajes por Europa, África y América; cuenta sus impresiones, nociones sobre educación política y social. Carta desde el África francesa; pronósticos para su patria de una colonización sistemática. (*Diario*, 22 de diciembre de 1887.) Pág. 260.

El censo de 1887.

Importancia de un censo para la organización política y social. Según este censo á la provincia indivisa de Buenos Aires, le toca once diputados, á Buenos Aires veintiuno. Influencia del elemento extranjero. (*Diario*, 24 de septiembre de 1887.) Pág. 263.

Somos « res nullius ».

Un escritor argentino, hijo de italiano, refuta á unos diarios italianos que quieren renovar la antigua cuestión de nacionalización (*Diario*, 27 de septiembre de 1887.) Pág. 268.

Abolición del pasaporte en América.

Los vejámenes que, en Europa y África, impone el pasaporte, influyeron para que el escritor Jotabeche, con dos números de la *Crónica* ante la cámara de diputados lo hiciera abolir; sin estos pasaportes no se podía transitar á ningún pueblito. Siguió Chile. (*Diario*, 29 de diciembre de 1887.) Pág. 275.

Carta de un hijo de extranjero nacido en la Argentina.

Habla del triste aspecto de Buenos Aires en los días festivos, en que se ven más banderas de las demás naciones que de la nuestra. Pág. 277.

Economía política.

De la emigración para un emigrado. Comparación de la riqueza criolla y extranjera. Insultos anónimos de una y otra parte. Cómputos de fortunas para los efectos de elecciones. La América es de los criollos. (*Nacional*, 30 de septiembre de 1887.) Pág. 280.

Representantes del pueblo argentino.

Comentario sobre la causa y significado de la parte del artículo 25 de la ley de inmigración. Mientras hubo guerra se creyó á los criollos sin las aptitudes de trabajo de campo, comercio, etc. Alude á la preocupación de que el extranjero es más apto para el trabajo. (*Diario*, 2 de enero de 1888.) Pág. 285.

La América es de quienquiera.

Estado de la instrucción pública en Italia, Francia, Alemania y la Argentina. Consecuencia del atraso italiano es el atraso en su riqueza é industria. Preponderancia del comercio inglés, alemán, francés y norteamericano sobre el italiano. (*Diario*, 31 de diciembre de 1887.) Pág. 291.

La babel de banderas.

La regla de derecho es que la bandera representa la extraterritorialidad de un edificio, y nadie puede izarla sin violar las leyes internacionales. El gobernador general Mitre expide un decreto prohibiendo izar banderas extranjeras en casas particulares. (*Diario*, 3 de enero de 1883.) Pág. 296.

Falsificación de la historia.

Renovación de las pretensiones de Peuser y Crespo de querer la nacionalización, sin pedirla. Apóyanlas Zeballos, Dávila y Alcorta. Pretender prodigar la ciudadanía á toda clase de seres con forma humana, es buscar la propia ruina. (*Diario*, 4 de enero de 1888.) Pág. 381.

Pretensiones é insinuaciones de Peuser y Crespo. El futuro congreso argentino.

Se encargan de insinuar su deseo á todos los diputados ausentes; Zeballos les apoya. La segunda parte de la ciudadanía en América comprende lo siguiente: es el soberano de un país, el pueblo que lo habita; como soberano elige y crea el gobierno que le conviene. (*Diario*, 8 de enero de 1888.) Pág. 307.

¿Qué sucedería si votaran los extranjeros?

Nada. Las cosas quedarían como antes. La nacionalización no dará al extranjero las pasiones, los afectos, los sentimientos que se necesitan para interesarlo por un país que no es el propio. (*Diario*, 9 de enero de 1888.) Pág. 312.

Los trámites judiciales.

Evolución de la nacionalización desde las leyes de Indias. El estatuto del año 15. Su principio sobre el voto. Ventajas de una población educada en la intervención de la política y en el comercio. (9 de enero de 1888.) Pág. 317.

Ley de nacionalización de residentes que habitan el suelo argentino según la constitución.

Después de oídas las peticiones Peuser y Crespo, se resuelve: « El poder ejecutivo no podrá vender, donar, ni enajenar más tierras públicas hasta tomar razón de ellas y la creación de una oficina de tierras que las venderá sólo á ciudadanos nativos ó nacionalizados. » Estos están bajo la jurisdicción de la constitución. Educación obligatoria; sus beneficios. (*Diario*, 9 de enero de 1883.) Pág. 323.

Conclusión sobre la ciudadanía no solicitada.

La ley de nacionalización ocupó su verdadero terreno tomando por modelo la ley norteamericana. (*Diario*, 14 de enero de 1888.) Pág. 328.

Una nación sin nacionales. Los extranjeros en Santa Fe.

Cambio y evolución de Santa Fe. Papel del extranjero y significado de su nombre. Su preponderancia. La propiedad pasa á los que no son nación. (*Diario*, 20 de enero de 1883.) Pág. 334.

Los italianos en las escuelas de Buenos Aires y Montevideo.

Informes del ministro italiano ante el parlamento sobre a floreciente difusión de la instrucción en el Río de la Plata y la afluencia de niños italianos á ellas. Compara la instrucción italiana con la del Río de la Plata. (*Diario*, 25 de abril de 1888. Pág. 339.

La lengua italiana.

Los conventos de franciscanos en Asia y África. Existen escuelas fundadas por colonias italianas en las costas del Mediterráneo, en Trepoli, Berbería, Aden, etc.; todas son atendidas por padres franciscanos ó capuchinos; viven al amparo de sus propias leyes. (*Diario*, 26 de abril de 1888.) Pág. 341.

Las escuelas italianas.

Habla de escuelas bien italianizadas por el gobierno italiano en oriente, desnaturalizadas por copistas « bachichas y gringos » en occidente. El ministro Cairoli ante el parlamento llama la atención al gobierno sobre la clase de instrucción que se debe dar en las escuelas de oriente para mantener el amor á la patria lejana. Los italianos residentes en la Argentina piden la italianización sin saber por dónde sale el sol. (*Diario*, 27 de abril de 1888.) Pág. 349.

Reconozcamos los amigos y los enemigos.

En materia de escuelas italianas, emitir opiniones en favor de que intervenga el rey italiano en las escuelas italianas, es ser traidor á la República Argentina. (*Diario*, 30 de abril de 1888.) Pág. 354.

Argucias y sofismas.

Población de Norte América; razón de sus adelantos y cultura. Población de la República Argentina; razón de su mediocridad. Pág. 358.

Sociedades italianas.

Origen de la sociedad de beneficencia La società di Beneficenza; sus fines. Pág. 359.

Triunfo de los italianos en Massaua.

La derrota con inmensas pérdidas en bagajes y artillería, heridos y dispersos. Los bachichada imberbe. Pág. 360.

En el Rio de la Plata.

Explicación de los principios de estas escuelas, por las mismas leyes italianas. Las escuelas de oriente pertenecen á los monjes, frailes católicos, y no al rey. (*Diario*, 28 de abril de 1889.) El mismo asunto anterior. Pág. 360.

La italianidad en todo el mundo.

Napoleón Bonaparte, su origen; Colón y su acción; Guel-

fos y Gibelinos. Otros italianos que sobresalen. Italia comienza en 1870 con el triunfo de los gibelinos. Conventos de oriente. Los conventos. Su origen en las cruzadas. Colonias italianas : su origen y estado. La América italianizable. El gran aumento de inmigración desde 1870. Las escuelas. Cátedras de italianos. Creación de escuelas superiores en Italia. (*Diario*, 10 de mayo de 1888.) Pág. 366.

Uditti ó Rustici. (Oid, oh bachichas!)

Carta de Garibaldi á Sarmiento. Papel de éste en el Río de la Plata; su origen. Recuerdo de los extranjeros. (*Diario*, 2 de mayo de 1888.) Pág. 372.

Lo que va de ayer á hoy.

Desaparición de las escuelas italianas como innecesarias. Opinión del novelista D'Amicis; su oportuna teoría. Página 379.

Los bachichas.

Reclamaciones á *El Nacional*, sobre apodos puestos por Sarmiento. Pág. 382.

Apodos políticos.

Diferentes epítetos que toman los diferentes partidos. Pág. 384.

«Les italiens à la Plata.»

Publicación de un diario francés. Versiones sobre las escuelas italianas. Ignorancia del derecho de gentes. Página 386.

TOMO XXXVII

CONFLICTOS Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

Esta obra fué publicada fragmentariamente por Sarmiento, y á largos años de intervalo. En esta edición de sus obras, la primera y la segunda parte abarcan dos volúmenes: el presente, más orgánico; y el sucesivo (XXXVIII) formado por simple acopio de materiales afines. Precede á este primer libro, como *Prólogo* del autor, una carta á la viuda de Horacio Mann. Página 7.

Prolegómenos.

¿Qué somos nosotros? *Nosce te ipsum*. La Atlántida. Pobladores primitivos. Civilización del maíz. Población de la América. Su antigüedad. El cultivo del maíz fué anterior á los europeos. Las invasiones no evitan que seamos América. Caracteres especiales de cada una de las razas que pueblan el Nuevo Mundo. Pág. 27.

I. Etnología americana.

Origen de la población de las provincias argentinas. Prescott y Wilson. Carácter y disposiciones morales de los indios. Pág. 40.

Raza Quichua. — La conquista favoreció las generaciones mixtas. Ordenanzas sobre indios. La ocupación de los naturales: la caza. Pág. 44.

Raza Guaraní. — Los indios misioneros. Sumisión y barbarie. Los jesuitas. Ensayo comunista. Poblaciones atrofiadas por utópicas organizaciones con trazas piadosas. El espionaje. Crasa ignorancia. Beneficio de la expulsión de los jesuitas. Se ganó almas, pero no se esparció luz. Página 51.

Raza Araucano-Pampeana. — Los araucanos son más indomables y menos aptos á la civilización. Influencia del poema de Ercilla. Su capacidad social. Su atraso mayor en la Pampa. Pág. 59.

Amalgamas de razas de color. — Papel del negro en la formación de las razas. Debilitamiento de las razas á causa de la mezcla. Pág. 66.

Raza Negra. — Papel que desempeña en la América del Sur. Caracteres particulares que la distinguen. Los canchobes durante la tiranía de Rosas. Porvenir de la raza negra por transcurso del tiempo. Esplendores del África. Pág. 72.

II. Los cabildos.

Córdoba, su fundación. Franquicias municipales que traen los conquistadores. Ceremonia de la fundación de una nueva ciudad. Acta que se levanta al fundarla. Nombramientos de alcaldes por Jerónimo Luis de Cabrera. Página 79.

Los cabildos. — Carácter y formación de éstos. Representación á la corona real. Los blancos, por sus rasgos de cultura, preferían habitar la ciudad. El municipio como punto de partida de la ciudad. Pág. 84.

Fueros de Vizcaya. — Ley práctica municipal ó inmemorial en las provincias vascongadas, sin gobierno político. Pág. 87.

Provincias vascongadas. Guipúzcoa. — Alava. Liberta-

des y franquicias propias de los gobernantes. Derechos innatos de gobernarse á sí mismas las ciudades. Principios y bases sólidas de gobiernos independientes. Pág. 84.

Gobierno de las ciudades. Tucumán. — Bando de buen gobierno. Disposiciones legales sobre la multa; castigos á las infracciones de seguridad pública. Pág. 105.

III. La inquisición como institución civil.

Súplica del santo oficio del auxilio del brazo secular para traer preso al gobernador de Tucumán. Los tiranos que subyugaron la América. La inquisición es la destrucción de la inteligencia. La inquisición es el mayor de los crímenes y retrocesos que se desarrolla bajo el amparo de la religión. Pág. 112.

Proceso del poeta Villegas. — Poeta humorístico. Las acusaciones son fragmentos de conversaciones familiares. El estado de la educación en las colonias: su atraso debido á la inquisición. Sistema egoísta de educación dada en las universidades de América. Causa que influyó en favor de la independencia americana. Pág. 131.

IV. La raza blanca.

¿ Quiénes fueron los conquistadores? Aislamiento geográfico de la España. El aspecto geográfico y político de la misma. Su comparación con la Australia. Los moros. Su nacionalización. Evolución del mundo físico y político del imperio de Carlos V. Pág. 147.

Los judíos españoles. — Papel que desempeñaban éstos en la época del descubrimiento. Su influencia intelectual en España. Su expulsión por envidia. Decadencia de España. Pág. 156.

La administración de la América por americanos. — Diferencia de la administración colonial y actual. Estado de la

educación en esa época. Preponderancia de la raza blanca por su superioridad. Pág. 176.

V. Virreinato de Buenos Aires.

Gérmenes de disolución. Contrabando: sus resultados. Necesidad de crear una plaza fuerte sobre el Atlántico para evitar los males del contrabando. Síntomas de desmembramientos. Charcas, Córdoba. El Paraguay no es separatista. La reconquista de Buenos Aires se produce y son derrotados los ingleses en las calles de Buenos Aires. Los misioneros: su sumisión á un rey absoluto (el pontífice). Se explica la tonada por el aislamiento de las ciudades. Idea de igualdad. Pág. 183.

VI. Migraciones sintéticas hacia América.

Los pueblos acarreadores de civilizaciones. La raza del movimiento intelectual sin límites. Migraciones de la raza primitiva aria. La religión tiene íntima afinidad con el carácter geográfico del pueblo. El fatalismo. Evolución de la razón humana en el siglo XVI. Ni las tablas de la ley, ni el evangelio, constituyen por sí solos la moral. Pág. 201.

Los Puritanos. — Papel de éstos en la civilización. Unión de los puritanos, como base de las libertades modernas. Persecución que sufren los puritanos. La severidad de sus costumbres influyen tal vez en la persecución. Pág. 212.

Los Ouáqueros. — Guillermo Penn. Carácter de la colonización norteamericana. Su adelanto. Bases sólidas que implanta Penn. Dan por resultado el progreso futuro. Página 217.

Los Caballeros. — Causa del progreso de Virginia. Los caballeros pobladores. Su cultura. Virginia aventajaba á los demás pueblos por la homogeneidad de sus instituciones libres y cierta elevación aristocrática. Los presidentes

de Estados Unidos han sido, en su mayoría, caballeros de Virginia. Pág. 222.

Los padres peregrinos. — Venida de éstos al occidente. Exaltación religiosa que trae por consecuencia la excitación de la inteligencia. Los indios arrollados y su extinción en la América. Pág. 224.

La constitución en 1781. — Constitución del año 81. Declaraciones y derechos para los habitantes. Tolerancia religiosa. Nuestras constituciones han sido forjadas en el modelo de ésta. Son abreviaciones de fórmulas aceptadas y cuya concesión embaraza ó confunde á los que no están en antecedentes. Pág. 235.

VII. Documentos.

Órdenes fundamentales de Connecticut. (de 1638 á 1639.) Carta de Rhode Island y plantaciones de Providencia. (1663.) Los principios de la constitución de Connecticut son las bases de todas las libertades actuales. Pág. 239.

VIII. Insurrección sudamericana.

El levantamiento de las colonias inglesas, uno de los hechos más notables de la América. Franklin, su actuación en la constitución de la república. La revolución americana fué el punto de partida de todas las independencias. La independencia estaba en la atmósfera. Se la veía venir como se presiente la venida del día. Buenos Aires ve la llegada de ese día. La independencia se obtuvo á mucha costa, pero con mucha gloria. Pág. 248.

Los tres virreinos del sur. — México y Centro América. Juntas de gobierno que mandan en nombre de Fernando VII. Costumbres de la población de Lima. La corrida de toros fué introducida con modificaciones. Los caballeros hacían de torero sin la lanza. Sus proezas eran festejadas por la sociedad. La inquisición estaba implantada en esta

parte de América. Los herejes portugueses eran quemados. Pág. 263.

La inquisición en Lima. — Solemnidades y fiestas con que se celebraba. Castigos según la falta. En Lima, más que en ninguna otra ciudad, reinaba el fanatismo religioso. El atraso en toda la instrucción. Una biblioteca de alguna importancia hubo dirigida por el padre Vigil, humanista y teólogo. Pág. 266.

Colombia. Su situación ventajosa. — El importante papel que desempeña en la independencia Colombia calumniada entre los pueblos cultos. El doctor Cané, en sus informes, habla sobre el modelo de sus instituciones liberales; su libertad de cultos es absoluta. La libertad de prensa y el derecho de reunión son reconocidos. La instrucción pública se desarrolla grandemente y sus establecimientos científicos son modelo entre las instituciones de pueblos civilizados. Colombia marcha rápidamente á un porvenir brillante. Pág. 273.

IX. Los indígenas á caballo.

Influencia sobre el espíritu de las razas. Puede ser marcada la época de la introducción del caballo en América como la edad de hierro de nuestra civilización. La inmensa pampa es el campo donde el llanero busca la recreación de su espíritu y cultiva sus instintos. El caballo es por mucho tiempo, el medio de combate y de transporte. El producto del cuero obtenido de la inmensa cantidad de ganado sirvió, no sólo para el comercio, sino para hacer aun cosas cuya fábrica fué asombro del europeo. Importante papel del caballo en la toma de Montevideo, donde sirvió de un medio de desalojo rápido de la ciudad. Artigas, su biografía y actuación en la Banda Oriental. Pág. 284.

Indiadas de Rivera. — El cuerpo de dragones de que

Rivera era jefe, se componía en su mayor parte de indígenas y mestizos. Actuó éste en Sarandí y Rincón. Caída de Rivera y fuga á Santa Fe. Vuelta á Corrientes. Triunfo sobre Oribe. Nueva actuación de Rivera. Historia. Juicios sobre Rivera y Artigas. Yates. Carreras. Bustos. Resultado general. Pág. 300.

Apéndice. Documentos referentes á este volumen.

Una carta á Mr. Mann. (Diciembre 19 de 1882.) Carta del autor á la viuda del ilustre educacionista, sobre la llegada á Norte América de la señorita Graham, de la escuela de San Juan. (Buenos Aires, 6 de 1882.) Pág. 313.

Carta al señor Francisco P. Moreno. — Sobre la obra *Conflictos y armonías de las raza*. Pág. 322.

Cartas de personajes norteamericanos. — Dirigidas al autor de este libro. Pág. 326 y 237.

Insidias. — *El Nacional* ataca las reservas de *La Unión*, sobre el último libro publicado por Sarmiento. *La Unión* se fundaba en que Sarmiento parecía desligarse de la religión católica. (*Nacional*, 10 de agosto de 1883.) Pág. 327.

Carta de Sarmiento al señor F. M. Noa. — Enviándole á su pedido ejemplares de *Conflictos y armonías de las razas en América*, traducido al inglés. Se hace presente la solidaridad que ha establecido este libro entre los gobiernos norteamericano y argentino. Pág. 333.

Coincidencia de dos autores. Revista Científica y Literaria. — Las referencias de Mr. Scott sobre la colonización y asuntos históricos coinciden con el capítulo VI del nuevo libro que publica Sarmiento. Los pensadores suelen tener sus puntos de contacto, pero éstos han coincidido en todas sus consideraciones. Pág. 339.

Carta de Sarmiento al doctor Aristóbulo del Valle. — Pidiéndole el ejemplar de la *Revista Científica y Literaria* en

que salía la publicación de Mr. Scott y le hace consideraciones sobre el asunto. Pág. 344.

México. — Elecciones en México. *El Monitor* critica la manera de practicar el voto. El plan del voto indirecto, con la oportunidad que se ofrece á los miembros del congreso de constituirse en juez absoluto de las elecciones, facilita el fraude. Pág. 348.

TOMO XXXVIII

CONFLICTOS Y ARMONÍAS DE LAS RAZAS EN AMÉRICA

Contiene el segundo tomo de la obra de este título; y se abre con una *Advertencia* del editor, sobre las conclusiones á que pretendía llegar el autor de *Conflictos y armonías de las razas*, ó sea: *La incapacidad de los pueblos indígenas para realizar el gobierno representativo*. Pág. v.

Introducción.

I. Explica las causas del largo intervalo que va del primer volumen al segundo. El libro de Scott: *Developpment of the constitutional liberty in the english colonies of America*.

II. *El gobierno representativo en los Estados Unidos*. — Sus ventajas. El mismo gobierno en Europa y en las naciones sudamericanas.

III. *Los pronunciamientos en América*. — La vida mejicana: agrícola, industrial y social. Comparación con la de la República Argentina. Los habitantes de ambos países: su calidad. Pág. 1.

Organización del virreinato.

Época en que se creó el virreinato del Río de la Plata. Tareas que debía desempeñar referentes á la ocupación y extensión de los territorios de América. Pág. 23.

Rentas. — Copia de un documento demostrativo de las entradas del virreinato desde 1790 á 1795. Pág. 29.

Ejércitos. — El ejército en las colonias. Nombres de los cuerpos, calidad, jefes y número de soldados que los formaban. Las fortalezas de Montevideo y Buenos Aires. La escuadra de la real armada. Ejército boliviano en 1836. Pág. 31.

La unción soberana. La victoria.

La ciudad de Buenos Aires, su población, su aspecto por los años 1800 á 1810; el comercio, cultivos en la provincia de Buenos Aires. Pág. 40.

Los ingleses en Buenos Aires.

Hace una breve historia de las invasiones inglesas en Buenos Aires: juzga la actitud del virrey; trata de la situación en que se encontró el pueblo; de la cooperación del francés Liniers; de la reconquista; de la segunda invasión; de la estrategia y fortificación argentina. Pág. 46.

El bastón del virrey.

La virgen mulata, leyenda histórica publicada en *El Nacional*, en julio de 1883. Narra los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Córdoba, con motivo de una procesión de la virgen de los negros y mulatos, á la que asistió el virrey Liniers, que hizo poner en manos de la virgen el bastón que llevaba. Consideraciones sobre su significado y sus efectos. Pág. 70.

La España estaba perdida.

La rendición de los ingleses y el efecto que produjo en el mundo. Buenos Aires y su situación privilegiada en el oriente argentino. Las misiones jesuíticas, sus fatales resultados. El comercio de contrabando fomentado por los portugueses. Los tribunales impotentes para realizar la justicia. Pág. 81.

Disolución del virreinato.

Explica las causas que contribuyeron á la temprana disolución del virreinato. Las enormes distancias que separaban unas regiones de otras. Pág. 99.

País quichua.

Región ocupada por los quichuas. Bolivia, sus rentas, su desfavorable situación mediterránea, sus efemérides y épocas notables. Pág. 104.

Charcas.

Charcas como centro intelectual de América, en vísperas de la revolución. Pág. 107.

Potosí.

Su privilegio de apellidarse «leal y valerosa ciudad». El indio quichua y su contribución para la formación del nuevo Estado. Condiciones de vida de los indios; sus rebeliones en el Alto Perú. Las comunicaciones entre los americanos. Pág. 108.

Santa Fe.

Primeros pobladores españoles; las villas creadas; Rosario á mediados del siglo XIX; los cultivos; hombres notables santafecinos. Pág. 121.

Entre Ríos.

Lo poblaban indios guaraníes y más tarde bandidos, desertores y perseguidos de la justicia. Pág. 126.

Cuyo.

Á qué se llamaba Cuyo; lo poblaban indios huarpes; los conquistadores en Cuyo; sus producciones; transporte de productos. Pág. 126.

Las Misiones.

La *Guía de forasteros* enumera los pueblos del virrei-

nato. Narración de una excursión al interior de las Misiones. Organización interna de las reducciones jesuíticas. Pág. 129.

Los caudillos.

El éxodo de Montevideo; Artigas y sus huestes de indios; las mujeres de los villorrios; sus auxilios á los soldados; las incursiones de Artigas; las depredaciones de caudillejos; Quiroga: una anécdota; las montoneras. Pág. 139.

Bustos. Carrera.

Bustos gobernador: sus orígenes, su carácter. El tratado del Pilar. Carrera: su cultura y su influencia entre sus contemporáneos. Los indios defensores de la federación. Las crueldades en las guerras. Pág. 151.

Carrera.

La familia de los Carrera. O'Higgins y Carrera. Éste y San Martín. Los recursos que obtuvo en Norte América. Sus conocimientos. El federalismo. En Entre Ríos. Página 158.

La mujer, las chinas, las chusmas.

Rol de las mujeres en los levantamientos de pueblos capitaneados por caudillos. Urquiza y las montoneras. Página 166.

La población de la capital del virreinato.

Fundación en 1535 y por segunda vez en 1580. El puerto; la población: su número; censo en 1778 y en 1822. Calidad de los pobladores. Pág. 175.

Orígenes de la civilización argentina.

Las ciudades argentinas antes de 1800. Parangón con las peruanas. Creación del colegio San Carlos y de escuelas

primarias: sus programas. Belgrano y la escuela de náutica. La educación religiosa. Las corrientes filosóficas revolucionarias de los enciclopedistas. Pág. 187.

Universidad.

Carlos III de España y su gabinete. Su obra en pro de la cultura. Vértiz virrey en el Río de la Plata. Instituciones educacionales. Los estudios de derecho. El derecho romano. Memoria de Vértiz sobre su actuación. Su obra progresista. El puerto, el teatro y el colegio San Carlos. Pág. 202.

La educación pública en Buenos Aires.

La educación en los primeros tiempos del virreinato. Los estudios en el colegio San Carlos. Los mulatos. Censo escolar de Lima, Río Janeiro y Buenos Aires. Las primeras escuelas en esta ciudad. Fomento y organización de la instrucción pública. Su incremento en la provincia de Buenos Aires. Opiniones de Jovellanos, Moreno, etc. Pág. 220.

Educar al soberano.

La absorción de los conquistados por los conquistadores y viceversa. Los negros en Sud América y en los Estados Unidos. Censo escolar en este último país y en la Argentina. Instrucción del negro. Influencia de la población negra en ambas naciones. Relación entre la cultura general de un pueblo y su riqueza. Pág. 241.

El constitucionalismo en la América del Sur.

Bajo qué condiciones debe constituirse el gobierno de una nación. Instinto de gobierno en la raza anglosajona. Las conquistas de ésta. Colonización inglesa y española: parangón: Aptitud de los pueblos para regirse por ciertas formas de gobierno. El cabildo. Primeros ensayos de gobierno representativo en la república. Los gobiernos des-

póticos. Ignorancia de las cosas constitucionales. Página 251.

Correctivos del voto.

El voto como base del gobierno de las modernas sociedades. La opinión pública para mantener el prestigio de la letra constitucional. Los gobernantes que destruyeron los principios consagrados por las costumbres libres. Pág. 272.

Resurrección.

Trata de las campañas contra Rosas y de la constitución del país después de su caída. Pág. 283

Estatuto provisional.

Expone la crítica del estatuto provisional del año 15, haciendo resaltar las deficiencias de sus disposiciones sobre determinación de los poderes públicos y el lenguaje en que está redactado. Pág. 289.

Bifurcación del cristianismo hacia las dos Américas.

La reforma y el catolicismo. Consecuencias sociales. Página 305.

El infierno. — Origen de la palabra infierno. El infierno en Grecia. El infierno y el Nuevo Testamento. Opiniones de varios teólogos y santos. Sus distintas acepciones. Página 307.

El purgatorio. — Su origen. El purgatorio como institución económica; como una de las causas del movimiento reformista. Pág. 317.

Sociedades de seguros sobre la vida eterna. — Se refiere á las propiedades que los fieles dejan en herencia á la iglesia para que ésta les asegure un sitio en el Paraíso. Consecuencias económicas. *Las manos muertas.* Un mal que producirá crisis. Pág. 322.

El equilibrio de las creencias. — Los colonizadores ingleses y sus creencias religiosas. Pág. 329.

Degeneraciones. — Sobre el cristianismo, sus prácticas primitivas, su triunfo, su influencia en Europa, su degeneración y las extravagancias y fanatismos de los católicos. Pág. 392.

Cristianismo constitucional. — La caridad pública y la filantropía nacida en estos tiempos. Las constituciones modernas reconocen la doctrina de la tolerancia de Jesucristo. Pág. 342.

La América filipina y quichua.

Quienes gobiernan. Características del gobierno en América: la influencia que un solo grupo ejerce sobre la inmensa mayoría (*Censor*, 22 de enero de 1886.) Pág. 346.

La garantía.

Anécdota de Rosas contada por don Manuel J. de Guerrero sobre la garantía. Pág. 351.

Las listas de ponchos á pala.

Las listas de ponchos á pala que mandó hacer Rosas para mortificar. Pág. 353.

Correcciones de imprenta.

Pruebas de escritos de Sarmiento. Pág. 355.

Sentencias estereotipadas.

Sentencias de Rosas en formularios. Pág. 359.

Renuncias.

Las renuncias de Rosas y sus motivos. La legislatura y sus insistencias á que aceptara la gobernación. Copia de las renuncias y de las resoluciones de la Sala. Consideraciones sobre esta comedia. Pág. 363.

Paroxismo de terror.

Rosas en 1840, época de terror gubernamental. Página 381.

La opinión pública en 1841.

La actitud resignada con que se resistió á Rosas. Degradación de la Sala de Representantes. Acta de sus sesiones. Pág. 355.

1841. El comienzo del fin.

Sobre petición de declarar feriado el día del nacimiento del Ilustre Restaurador de las Leyes. Sesión de la Sala. Proyecto de decreto. Pág. 395.

Conclusiones.

Significado de esta obra. Síntesis sobre *Civilización y barbarie* y *Argirópolis*. Conclusiones que deduce para Sud América de la contemplación de los hechos de que el libro trata. Pág. 409.

TOMO XXXIX

LAS DOCTRINAS REVOLUCIONARIAS

Recopilación de artículos sobre temas de actualidad política, reunidos algunos en series por el editor; pero escritos por Sarmiento al azar de los sucesos. Abarcan, en su conjunto, un período de seis años, de 1874 á 1880, ó sea la presidencia de Avellaneda y la crisis de las luchas electorales.

Cuestiones de actualidad.

Bajo este título están agrupados los doce artículos siguientes publicados en *La Tribuna* (23 de abril de 1875 y subsiguientes).

I. *De las sociedades humanas y de sus medios de defensa.* — Conceptúa necesarias las leyes militares para la salvaguardia de las leyes civiles. Pág. 1.

II. *De las leyes militares.* — Se muestra partidario de los consejos de guerra y sostiene que en manera alguna pueden ser reemplazados por la justicia civil. Pág. 12.

III. *Derecho popular de revolución, sus causas y sus límites.* — Hace una reseña histórica para demostrar que pocos países americanos demostraron más incapacidad que el nuestro para constituir su gobierno. Cita las revoluciones que pudieron llamarse con justo título revoluciones humanas. Pág. 19.

IV. *De la guerra civil.* — Hace distinción entre guerra civil, insurrección ó motín y revolución. Afirma que, así como para el sistema de Rosas toda resistencia era crimen de pena capital, para la generación de esa época todo crimen encontraba atenuación, y si se cometía contra la autoridad, era casi una virtud. Pág. 21.

V. *De la subordinación en materias políticas.* — Conceptúa de ineludible necesidad la subordinación militar en materias políticas; dice que abrir las puertas al criterio y discernimiento de los casos en que es legítima la desobediencia armada, es dejarla de par en par abierta para todos los casos, para la ignorancia como para el saber, para el crimen como para la justicia. Pág. 36.

VI. *El militarismo.* — Critica la ingerencia del ejército en las cuestiones civiles y dice que solamente Chile lucha por extinguir el militarismo, y que por esa razón, sin estar menos dividido que nosotros en partidos hostiles, marchó por un sendero desembarazado de trastornos internos. Página 44.

VII. *De la política en la guerra.* — Trata de salvarse de los cargos que se le hicieron de haber instado á Rivas para que se dirigiese á San Juan, y que, no pudiendo inducirlo, empuñó á Arredondo para que consiguiese lo que él no pudo. Afirma que, como jefe político, no faltó nunca á la más severa subordinación y que sólo aconsejó al general que cambiase el plan de campaña. Pág. 51.

VIII. *El caso de Jefferson Davis y la guerra de la Comuna.* — Sostiene que para juzgar á los rebeldes es necesario determinar las circunstancias que constituyen la guerra civil. Los rebeldes de Estados Unidos, dice, nunca fueron juzgados ni militar ni civilmente, incluso Jefferson Davis, porque eran prisioneros de guerra en las mismas condiciones que los de otra nación. Pág. 60.

IX. *El norteamericanismo republicano.* — Recuerda á Laboulaye, el propagador en Francia de las prácticas de la República yanqui. Sostiene además que para la tranquilidad del país conviene más seguir el camino con tanto éxito trillado, es decir, aceptar la constitución norteamericana que no el vano empeño de principiar cada diez años la creación de un gobierno que al fin de cuentas no sabemos cómo será y cuáles serán las consecuencias de su error. Pág. 67.

X. *La circular del ministro de justicia en Francia.* — Trata de desacreditar las ideas revolucionarias y anarquistas y cita en apoyo de su tesis la autoridad del jurisconsulto Dufaure, que fué ministro de M. Thiers. Pág. 73.

XI. *Louis Blanc y Laboulaye. Los republicanos revolucionarios y los republicanos moderados.* — Afirma que si los doctores de la ley leyesen los debates de otros congresos, corregirían sus viejas nociones de libertad tumultuaria, y cita como ejemplo que pudiera ilustrarlos, la discusión de las leyes constitucionales en Francia. Pág. 76.

XII. *Signos de los tiempos. Literatura argentina. El teatro, la oratoria, la prensa.* — Dice que el rasgo característico de todas las manifestaciones del espíritu argentino de esa época era la detracción personal. Las piezas de teatro, los artículos de diarios, los discursos, toda manifestación genuina, criolla, denunciaba ese único fin. Pág. 79.

Corrupción electoral.

I. *Gobierno de hecho.* — Sostiene que las ideas de libertad, de orden, de administración estaban, aun en las mentes más escogidas, en estado embrionario, y que la consigna: «Gobierno de hecho», procede de la poca versación en derecho administrativo del que la lanzó, y de la necesidad de dar una teoría que aquietase las conciencias. Recuerda su

proyecto de ley de elecciones que quedó encarpetado. (*Tribuna*, 7 de octubre de 1874.) Pág. 88.

II. *La oposición*. — En este artículo (inédito) se limita á criticar á *La Nación* órgano de la administración de Mitre Pág. 104.

III. *South América*. — Es una carta dirigida al señor Mariano Varela, en la que recuerda el triste significado que tenía la frase que sirve de epígrafe, fuera del medio ambiente y cuando los movimientos convulsivos de estos países eran mirados desde lejos. (*Tribuna*, 10 de noviembre de 1874.) Pág. 111.

IV. *Buenos amigos*. — Es una carta dirigida á los redactores de *La Tribuna*, en la que hace alusión á un artículo publicado en *La Unión*, el cual sostiene que comparar el gobierno anterior al 12 de octubre con el siguiente es comparar el gobierno personal con el legal. Replica el autor que en efecto es y será infalible mientras dure el estado de sitio, pues si dijieran lo contrario los mandaría derecho al cuartel del Retiro. (*Tribuna*, 21 de diciembre de 1874.) Página 116.

V. *La prensa y el estado de sitio*. — Considera muy oportuno el decreto del ministro de guerra, á causa de la relajación en que habían caído las primeras medidas tomadas para que la prensa no fuese un instrumento de rebelión. Opina que debe seguirse el ejemplo de las legislaciones más adelantadas. (*Tribuna*, 23 de octubre de 1874.) Pág. 119.

Nueva política.

Bajo ese título general reúne los nueve artículos siguientes publicados en *La Tribuna*:

I. *Los grandes hechos*. — Examina los grandes hechos que contrariaron los efectos de la nueva política de conciliación y de paz: 1° el que Urquiza olvidara después de la

victoria que el triunfo no era de los federales, sino de la transacción con los unitarios; 2º « Que no hubiese vencedores ni vencidos », incluyendo en esta amnistía á los voluntarios del degüello y de las espoliaciones. Pág. 124.

II. *Amnistía y perdón.* — Censura á *La Nación* por silenciar un acto solemne y legal, como fué el de la amnistía y perdón para todos los que hubieran cometido delitos políticos y militares. Pág. 130.

III. *Principios fundamentales violados.* — Critica acerbamente al partido mitrista por violar los principios fundamentales, por pasar por sobre la Constitución, el sistema representativo y los principios republicanos de gobierno. Pág. 137.

IV. *Los hechos á la luz de los principios invocados.* — Sostiene que los que intentan nuevas revoluciones se amparan en principios inventados por ellos, porque desde el día que las cámaras pronuncian su fallo, no existe el fraude y nadie puede invocarlo. Pág. 143.

V. *Gobiernos electores.* — Opina que el que un presidente, como ocurrió, fuera elegido por otro presidente elector, no debió causar extrañeza, puesto que no era de entonces sino ya muy usada esa práctica que no afecta mayormente los sanos principios del gobierno representativo. Pág. 149.

VI. *La carabina de Ambrosio de « La Nación ».* — Se defiende de un cargo que le hizo *La Nación*, al afirmar que confesó paladinamente que su gobierno fué elector. La historia, dice, ha de acreditar hasta la evidencia que mi ministerio no se inclinaba á ningún candidato.

VII. *Los fraudes electorales.* — Sostiene que el fraude electoral es un mal que hemos heredado de la madre patria y propone un programa de conciliación muy sencillo, algo así como un compromiso y declaración solemne. Pág. 168.

VIII. *La prensa libre.* — Afirma que el régimen de la

prensa libre fué improductivo, por cuanto no lograron con sus diatribas contra su administración, ni aun mortificarlo; y en lo que se refiere á Avellaneda y á Alsina, con todos sus odios no hicieron más que llevarlos al poder. (*Tribuna*, 16 de diciembre de 1875.) Pág. 174.

IX. *El estado de sitio*. — Piensa que, por lo mismo que son muy tristes las circunstancias que justifican tocar este último resorte no debiera abusarse de él. Á fuerza de invocarlo y al día siguiente descartarlo, acabará por ser ineficáz. Pág. 182.

Agrupar otra serie de artículos bajo el título de *Las transacciones políticas*. En ella le manifiesta que está convencido de que la política conciliatoria es desastrosa por cuanto destruye la autoridad del gobierno y entroniza la fuerza, a intimidación ó la intriga. (*Nacional*, junio de 1878.) Página 189.

La revolución.

Hace algunas consideraciones acerca del libro, publicado en Francia, bajo el título de *La revolution*, por Taine (*Nacional*, 8 de junio de 1878.) Pág. 197.

Quinet, «Marnix de Sainte Aldegonde, patriota holandés».

Se cita en este capítulo una carta de Jacinto R. Peña en la que manifiesta que en el libro de Quinet sobre Marnix, ha encontrado analogías entre los hombres y cosas que forman este cuadro y los de nuestro país, y que en vez de Marnix leía Sarmiento. Pág. 205.

La paz de la conciliación.

Orden del día del general Mitre. Comenta un artículo publicado en *La Nación*, bajo el título de *La paz de la conciliación*. (*Nacional*, 8 de junio de 1878.) Pág. 211.

El saludo de la prensa nacional.

Después de agradecer las saluciones afectuosas de los colegas, dice que, sin comprometer sus doctrinas, podrían formar una liga con el solo fin de no violar las leyes del decoro, ni las de la sociedad. (*Nacional*, 12 de junio de 1878.) Pág. 218.

El Mosquito. (Llevemos cuenta).

Hace una crítica de caricaturas, que califica de repugnantes y envilecedoras. (*Nacional*, 12 de junio de 1878.) Pág. 222.

La paz de la conciliación. (Ahora la cuestión personal.)

Manifiesta que desearía oír á Mitre decir que la paz de la conciliación no es su programa, para hacerlo responsable de ciertas aseveraciones. (*Nacional*, 13 de junio de 1873.) Pág. 223.

El pueblo de Buenos Aires según «El Pueblo Argentino» «Sarmiento viene á vengarse de los porteños».

Trata de desvirtuar el cargo que, por repetidas veces, le hicieron los diarios, especialmente *El Pueblo Argentino*, de que odiaba á los porteños. (*Nacional*, 19 y 21 de junio de 1878.) Pág. 228.

Humilde y respetuosa petición que los vecinos de Buenos Aires hacen á la actual honorable legislatura.

Es una nota jocosa, en la que se pide que el ciudadano D. F. Sarmiento sea reintegrado porteño, y se protesta contra los que quisieran forzarlo á ser sanjuanino. (*Nacional*, 22 de junio de 1878.) Pág. 243.

¡ La matraca ! Periodismo argentino.

Analiza la enfermedad que aqueja á la prensa, y demuestra que en Buenos Aires hay más periódicos políticos que

relativamente en Inglaterra ó Estados Unidos. (*Nacional*, 23 de junio de 1878.) Pág. 246.

Las cuentas del Gran Capitán (tomadas del libro mayor).

Manifiesta que sólo cuando fué senador por San Juan y director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires aceptó renumeración. (*Nacional*, 28 de junio de 1878.) Pág. 257.

Revolución en San Juan.

Enumera los sesenta gobernadores que tuvo esta provincia en cincuenta años. Pág. 260.

Las critiquillas mitristas. Orden del día 20.

Se refiere una serie de chismes de partido. (*Nacional*, 28 de junio de 1878.) Pág. 268.

« C'est le lapin qui a commencé. »

Trata de defenderse del cargo que le hace *Le Courier* de haber comenzado las injurias en la prensa. Pág. 271.

¡ Has de ser húsar !

Manifiesta que un diario debe tratar á los funcionarios públicos como las leyes del país lo han dispuesto. Juzga la conducta de Azcona en Loncagüe, y está convencido de que el ministro de la guerra lo hubiera mandado ejecutar, si se hubiera persuadido de que no tenía comisión de un gobierno para mandar tropas, hacer guerra y matar hombres. (*Nacional*, 1º de julio de 1878.) Pág. 275.

La vieja prensa.

Hace alusión á un artículo de J. M. Gutiérrez, en que habla de la vieja prensa, suponiendo que él representa una nueva. (*Nacional*, 2 de julio de 1878.) Pág. 282.

Al fin.

Trata de probar que lo que el comité mitrista concep-

túa injurias no son sino impugnaciones de ideas erróneas. (*Nacional*, 2 de julio de 1878.) Pág. 283.

Amor implacable. «La Libertad» y Arredondo.

Trata de justificar su resistencia para que no se devolviesen al general Arredondo sus grados y honores. (*Nacional*, 3 de julio de 1878.) Pág. 284.

Á Negidium. Los residentes en su tierra.

Comenta algunas ideas contenidas en una carta aparecida bajo el seudónimo que sirve de epígrafe al artículo. Se refiere á la ciudad de Buenos Aires. (*Nacional*, 13 de julio de 1878.) Pág. 291.

El partido automista. Según «El Comercio del Plata».

Se refieren las declaraciones que hace el citado diario sobre el espíritu y tendencias del partido autonomista, con motivo de la reincorporación de la parte que se había segregado. (*Nacional*, 16 de agosto de 1878.) Pág. 296.

La anarquía legal.

Se vale de esta frase, introducida por M. Taine en la apreciación de los hechos que trajeron y prolongaron la revolución francesa, y manifiesta que, todavía en 1878, se movía el país bajo los mismos estímulos. Derecho de revolución, de armarse y de crear gobiernos, en virtud de la soberanía del pueblo. (*Nacional*, 17 de agosto de 1878.) Pág. 301.

Los partidos.

Manifiesta que uno de los rasgos característicos de la situación es la falta de coherencia en los diversos partidos de la opinión. (*Nacional*, 17 de agosto de 1878.) Pág. 304.

La prensa revolucionaria.

Reproduce la provocación de un diario sedicioso como

la más exagerada expresión de las ideas dominantes (*Nacional*, 3 de junio de 1878.) Pág. 306.

La representación de la opinión.

Sostiene que no hay un pueblo que tenga otra opinión que la de la Legislatura, después que ésta haya dado, á su opinión y representativa, forma de ley. (*Nacional*, 4 de febrero de 1878.) Pág. 311.

« Les faubourgs. » Gran mitin popular.

Condena la invitación que se hace en nombre de unos delegados de las parroquias, el que esa manifestación sea contra una ley que acaba de sancionarse. (*Nacional*, 6 de febrero de 1878.) Pág. 313.

La manifestación.

Clasifica la manifestación de inconstitucional y además sediciosa. (*Nacional*, 7 de febrero de 1878.) Pág. 316.

Autonomistas y republicanos.

Trata de la conciliación de ambos partidos. Pág. 318.

Los idus de septiembre.

Afirma irónicamente que el pueblo cae vencido, pero luego que viene el mes de septiembre se levanta á protestar contra el mismo gobierno que se dió cuatro meses antes. (*Nacional*, 9 de septiembre de 1878.) Pág. 320.

La conciliación denunciada.

Refiere que, con motivo de haber puesto el gobernador de Buenos Aires el cúmplase á la ley de suspensión de municipalidades, la conciliación fué denunciada. (*Nacional*, 9 de septiembre de 1878.) Pág. 322.

Una parodia de opinión pública.

Sostiene que el despotismo moderno, como la anarquía,

asumen las mismas formas: la voluntad del pueblo. (*Nacional*, 10 de febrero de 1878.) Pág. 325.

La fiesta de ayer.

Hace alusión á la tranquila, numerosa y cordial reunión del partido autonomista. Pág. 330.

La reunión del domingo.

Se refiere á la reunión de autonomistas y republicanos. (*Nacional*, 13 de febrero de 1878.) Pág. 333.

Reconstrucción del partido autonomista.

Nacional, 14 de febrero de 1878. Pág. 335.

Partido autonomista.

Sostiene que el partido autonomista no es el antiguo partido liberal, á no ser que hubiese dos antiguos partidos liberales. (*Nacional*, 9 de febrero de 1878.) Pág. 337.

Semana política.

Se menciona la elección de gobernador en Tucumán y la tranquilidad de Chivilcoy. (*Nacional*, 20 de septiembre de 1878.) Pág. 341.

Principios y tácticas de partidos.

Sostiene que todos los partidos participan de las ideas que tiene por base el gobierno republicano, (*Nacional*, 9 de octubre de 1878.) Pág. 345.

Hay gato encerrado.

Demuestra que el partido autonomista ha sido engañado por el republicano. (*Nacional*, 3 de octubre de 1878.) Pág. 349.

El partido autonomista.

Conceptúa posible la formación de un partido que, de acuerdo con verdaderas ideas liberales, rompa abiertamen-

te con las funestas prácticas revolucionarias. (*Nacional*, 24 de febrero de 1878.) Pág. 354.

Los partidos de hoy.

Examina la personalidad de don Bernardo de Irigoyen y de las ideas que sostienen los dos partidos, autonomista y nacionalista. (*Nacional*, 23 de septiembre de 1878.) Pág. 359.

Denominación.

Afirma que existe un partido que se liga á las ideas del pasado por un lado y que realiza las aspiraciones de lo futuro por otro. (*Nacional*, 20 de febrero de 1878.) Pág. 364.

Á la redacción personal de «La Tribuna».

Afirma que en los escritos de este diario hay dos disensiones, uno contra el partido autonomista y otro contra el redactor de *El Nacional*. (*Nacional*, 26 de septiembre de 1878.)

La sesión de 1878.

Considera la labor parlamentaria de ese año poco fructífera, por cuanto lo más meditado fué precisamente lo aplazado. (*Nacional*, 12 de octubre de 1878.) Pág. 371.

Una Legislatura.

Comprende que mucho puede vituperarse á las cámaras de la provincia de Buenos Aires, pero que es demasiado humillante para todos llamar á sus miembros la escoria de a nación. (*Nacional*, 16 de octubre de 1878.) Pág. 375.

La opinión como contrapeso.

Sostiene que, para que la opinión sea un correctivo, es indispensable que en sus reclamaciones se mantenga en los límites de lo justo, de lo racional y de lo práctico. (*Nacional*, 17 de octubre de 1878.) Pág. 379.

Propuesto candidato.

Manifiesta que la candidatura del señor Tejedor, aunque no pase de indicación, emana de fuente legítima. Pág. 383.

La revuelta de Entre Ríos.

Manifiesta que el fracaso de la revuelta de Entre Ríos es un triunfo, por cuanto indica que los entrerrianos han triunfado de sus antiguos hábitos. (*Nacional*, 4 de noviembre de 1878. Pág. 387.

Prevenir males.

Sostiene que debe haber jurisdicción nacional sobre lo que amenaza perturbar la tranquilidad, cuando grupos armados invadan una á otra provincia. (*Nacional*, 5 de noviembre de 1878.) Pág. 392.

Candidato de candidatos.

Hace alusión á una indicación que de un candidato de su predilección hizo el comité autonomista. (*Nacional*, 6 de noviembre de 1878.) Pág. 395.



TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVÍOS

Da su nombre al presente volumen, el primer artículo de la serie. Trata en todos, las cuestiones políticas de 1880, ó sea la federalización de Buenos Aires y el problema presidencial. Es, cronológicamente, la continuación del volumen anterior.

Los desfallecimientos y los desvíos.

Trata de los medios que tiene un pueblo para conseguir la verdadera libertad. Robustecer la conciencia moral de gobernados y gobernantes para suprimir el fraude. (*Nacional*, 23 de enero de 1879.) Pág. 5.

Suprimir la lucha.

Hace crítica de esta frase del presidente : suprimir la lucha, pronunciada en un discurso, en el banquete del Club industrial. (*Nacional*, 19 de octubre de 1878.) Pág. 11.

Las revoluciones despóticas.

Sostiene, en este artículo, que todas las revoluciones ocurridas en ese siglo han sido para establecer el despotismo y que los pueblos han sido impotentes para libertarse por revoluciones. Cita ejemplos para apoyar su tesis. (*Nacional*, 4 de enero de 1878.) Pág. 15.

Las revoluciones motines.

Sostiene que la revolución, palabra sin sentido en los gobiernos constituidos, no puede hacerse sino por motines militares. Analiza el ejército y asegura que si hasta 1860 fué revolucionario porque sus jefes conservaron los hábitos del ejército de partido, desde 1880 es nacional y gubernativo. (*Nacional*, 7 de enero de 1879.) Pág. 20.

El señor gobernador. Por tablas.

Crítica hecha á *La Nación*, con motivo de su campaña, abierta contra futuros gobernadores electores. (*Nacional*, 9 de enero de 1879.) Pág. 25.

Esas aguas pasaron.

Sostiene que los partidos no tienen el derecho de lanzar al país en los desastres de las revoluciones, bajo una constitución que las prohíbe. Deben, dice, abandonarse estas tendencias revolucionarias, aun cuando se sostuvieran ayer. Cita ejemplos que corroboran esta afirmación. (*Nacional*, 11 de enero de 1879.) Pág. 30.

Ejemplos revolucionarios.

Sostiene que la constitución se dió para fundar la paz pública, é impedir que los ciudadanos se hagan entre sí la guerra. Si hay errores, deficiencias ó imperfecciones en las elecciones, no se curan cavando el abismo de la guerra civil. El remedio está en el ejercicio de las mismas instituciones. Pág. 36.

Han de ser honrados en las discusiones.

Réplica á un artículo de *La Nación* sobre la legitimidad de los gobiernos. (*Nacional*, 13 de enero de 1879.) Pág. 38.

El contrato social en la República Argentina.

Primera parte. — Tienen un pacto social en el orden político, que es la constitución, porque una constitución es-

crita es el pacto entre la soberanía del pueblo y el gobierno limitado, según lo definen los constitucionalistas. Hace crítica del *Contrato social* de Rousseau, y de la política francesa, que trató de seguirlo. Aprueba los principios seguidos por el pueblo inglés, el cual dió al mundo sus instituciones y á la geografía una república como los Estados Unidos. Pág. 46.

Segunda parte. Pacto social. — Trata del contrato de confederación celebrado entre los trece estados de la Unión, el cual fué proclamado bajo el título, no de constitución, sino de *Nueve artículos de confederación*. Pág. 49.

Tercera parte. Constitución. — Trata de la constitución dictada en Estados Unidos, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria. Trata también de demostrar que las constituciones no son pactos que las partes contratantes rompen á su voluntad, sino leyes que obligan á todos, so pena de castigo al que las viole antes de ser reformadas en el congreso. (*Nacional*, 14 de enero de 1879. Página 50.

¡ Al fin ! Estamos de acuerdo.

Contesta á un artículo de *La Nación*, sobre *presidentes que eligen sus sucesores*. Procura aclarar los puntos en que están de acuerdo *La Nación* y *El Nacional*. Concluye diciendo que si una parte del pueblo no acepta la recomendación y apoyo de un presidente para darse un sucesor, y si aquella no es bastante numerosa é inteligente para desbaratar el éxito de esta elección, no puede sino aceptar la ley que lo proclama presidente y esperar nuevas elecciones para obtener satisfacción. (*Nacional*, 15 de enero de 1879.) Pág. 51.

La moral de «La Nación».

Continúa sosteniendo, como en los artículos anteriores,

que ni las leyes humanas, ni la iglesia cristiana han definido el ser electores los gobiernos, delito, crimen ó pecado. (*Nacional*, 17 de enero de 1879.) Pág. 57.

La circular autonomista.

Esta circular, redactada por algunos autonomistas disidentes, trajo un gran bien, que consistió en obligar al comité autonomista constituido á hacer su profesión de fe, en cuanto á la ingerencia de los jueces de paz en las elecciones. (*Nacional*, 21 de enero de 1879.) Pág. 63.

Declaraciones de principios administrativos.

Aplande la actitud del gobernador por las declaraciones sobre la participación de los jueces de paz en las elecciones. (*Nacional*, 22 de enero de 1879.) Pág. 67.

Atrocidades de un partido.

Censura la explotación indigna, que hace un partido político, de crímenes ordinarios cometidos en Entre Ríos, los cuales atribuye al general Ayala y á Febre, y cuyo único móvil es suscitar prevenciones y rencores contra los gobiernos, no sólo por parte del pueblo, sino de las potencias extranjeras. (*Nacional*, 24 de enero de 1879.) Pág. 72.

El manifiesto nacionalista.

Hace crítica de los propósitos lanzados por el partido nacionalista en un manifiesto, encontrando en ellos la prueba de sus errores y tal vez algunas señales de progreso en las ideas. (*Nacional*, 24 de enero de 1879.) Pág. 75.

El imbroglio.

Trata de la protesta unánime de los diarios contra el manifiesto del gobernador. (*Nacional*, 25 de enero de 1879.) Página 78.

El gobierno conciliar de provincia.

Crítica la conciliación como política nacional. (*Nacional*, 25 de enero de 1879.) Pág. 81.

«Nacional» en las provincias.

Artículo en el que se elogia este periódico, considerándolo como el único encargado de sostener los intereses generales de la república. Hace notar que este periódico tiene de común con el partido de su mismo nombre: *el deseo de un libre sufragio*, aun cuando los medios de conseguirlo difieren completamente. (*Nacional*, 28 de enero de 1879.) Pág. 84.

Conversiones.

Aclaraciones de conceptos vertidos por *La Nación*, sobre la participación del redactor de *El Nacional* en la liga autónomo-nacional-gubernativa. (*Nacional*, 30 de enero de 1879. Pág. 87.

La montonera disipada.

Aplauda la actitud del gobernador de Corrientes, al haber ordenado disolver las montoneras fronterizas. Pág. 89.

El asesinato político del presidente Sarmiento.

Publica trozos de la vista fiscal del doctor Victorica, sosteniendo, en apelación, la condena de los reos por tentativa de asesinar al presidente. (*Nacional*, 18 de noviembre de 1879.) Pág. 93.

El complot.

Trata sobre la posible reconciliación de las dos fracciones liberales para elegir al presidente. (*Nacional*, 18 de noviembre de 1879.) Pág. 98.

¿Qué hará el pueblo?

Comentario de un artículo publicado en el *Eco de Cór-*

doba, en el cual se aseguraba que, dada la situación política porque atravesaba el país, habría una gigantesca revolución desde el litoral hasta Jujuy. (*Nacional*, 27 de noviembre de 1879.) Pág. 102.

Situación política.

Los ciudadanos, el pueblo en general, no tienen candidatos. Los tres que son objeto de ataque por la prensa, salen del seno del gobierno, de lo que se infiere que ningún candidato tiene partidarios. (*Nacional*, 9 de diciembre de 1878.) Pág. 105.

El mundo al revés.

Contesta á ataques dirigidos por la prensa, en los cuales se llamaba á los redactores de *El Nacional*, [sostenedores de gobiernos electores, ó de derecho divino, nombrados por los dioses salientes, por haber sostenido este periódico la inutilidad de las revoluciones. (*Nacional*, 11 de diciembre de 1878.) Pág. 108.

El horror á los gobiernnos.

Propónese demostrar que la revolución de septiembre de 1874 no tuvo por origen un abuso del gobierno nacional para hacer prevalecer una candidatura por medio de gobernadores electores. (*Nacional*, 12 de diciembre de 1878.) Pág. 113.

Los troncos.

Se propone demostrar que no ha habido gobernadores electores, y menos, por consiguiente, *presidente elector*; y que la batalla de Santa Rosa no tuvo lugar entre políticos argentinos, sino puramente entre militares. (*Nacional*, 14 de diciembre de 1878.) Pág. 119.

Contra la liga, el pacto.

Declara que toda la polémica sostenida con *La Nación*,

se reduce, por su parte, á lo siguiente : la constitución no admite revoluciones. (*Nacional*, 1º de febrero de 1879.) Página 122.

Á la tripulación de la nave.

Es una orden por la cual los redactores necesitan obrar de manera que *La Nación* no tenga nunca razón, ni aun por la sinrazón de otros. Pág. 129.

El donquijotismo en política electoral.

Cita el capítulo del *Quijote* que trata de cómo Don Quijote confundió un rebaño con un ejército. Hace figurar en el citado capítulo á los personajes políticos de 1879 ridiculizándolos. (*Nacional*, 4 de febrero de 1879.) Pág. 129.

La hipótesis Sarmiento. La coalición, la liga y lo coaligados.

Con motivo de algunos artículos publicados en *La Nación*, sobre una liga de gobernadores electores, cuyo jefe sería Sarmiento. En seguida, las relaciones del senador Sarmiento con cada uno de los gobernadores de provincia. (*Nacional*, 5 de febrero de 1879.) Pág. 135.

Á última hora.

Contestación al artículo publicado en *La Nación*, el 4 de febrero de 1879, bajo el epígrafe : ¿ *Qué hace la liga* ? Página 141.

El señor Bayo, jefe de policía en el Rosario.

Comenta la foja de servicios de Bayo publicada el día anterior en *La Nación*, con motivo de haber sido nombrado jefe de policía. (*Nacional*, 5 de febrero de 1879.) Pág. 142.

Candidatura de empate. Al portador y sin garantía.

Comentario sobre la impresión que produjo á *La Nación* la falsa noticia de que el ministro de la guerra se

había puesto al frente de la liga. (*Nacional*, 4 de febrero de 1879.) Pág. 144.

Muerte de Guayama.

Hace una reseña de las fechorías de este bandido, tanto en las provincias como en Chile, con motivo de haber sido muerto, al intentar evadirse de su prisión en San Juan. (*Nacional*, 6 de febrero de 1879). Pág. 150.

¡ Al cabo !

Con motivo de haber reconocido *La Nación* que *El Nacional* no entraba en lo que ella llamó Liga de gobernadores electores, *El Nacional* publica este artículo, en el cual procura demostrar que los citados gobernadores no son electores, aun cuando pueda acusárseles á algunos de malos, sanguinarios, absolutos, bárbaros, etc. (*Nacional*, 7 de febrero de 1879.) Pág. 151.

La conciencia castellana. Pasado y porvenir.

I. Compara á los políticos de su época con los personajes creados por Cervantes. Así, cuando ve levantarse un pueblo para mejorar, violando la constitución y alterando la paz pública, el defecto de unas elecciones, se repite la aventura de los molinos de viento. Es que nosotros, agrega, somos españoles en los defectos y en las virtudes. (*Nacional*, 8 de febrero de 1879.) Pág. 154.

II. Se defiende contra los que lo inculpan de hacer materia de burla y befa de los movimientos de la opinión pública y de los esfuerzos que se realizan para dar el triunfo al libre sufragio. Pág. 157.

Respuestas cándidas.

I. Contesta á la pregunta que hiciera *La Nación* : ¿Cuál es el partido de *El Nacional* en Buenos Aires, y cuáles sus elementos? Pág. 160.

II. Trata de lo que es *El Nacional* y de sus tendencias liberales.

III. Hace crítica del partido apoyado por *La Nación*, que improvisa candidatos; de la convención que va á reunirse con un representante por cada provincia, sin atender al número de habitantes. Pág. 162.

IV. Sobre las condiciones que debe exigir un pueblo á sus gobernantes. Pág. 163.

V. La prédica de *La Nación* contra gobiernos electores y todos los traspiés que viene dando el partido que apoya son los elementos con que cuenta, en Buenos Aires, *El Nacional*. Pág. 164.

VI. Trata de por qué tiene partidarios *El Nacional*.

VII. *El Nacional* ha trabajado para que los demás reposen á la sombra de instituciones libres. Las revoluciones, sostiene, son armas á que apela la impotencia y la cobardía. Pág. 166.

VIII. El sentido político de los pueblos no se improvisa como los candidatos. (*Nacional*, 10 de febrero de 1879.) Página 166.

Situación.

Comentario de un artículo publicado en *Le Courrier de la Plata*, sobre la situación política. Estudia y comenta las elecciones de Tucumán. (*Nacional*, 11 de febrero de 1879.) Pág. 170.

La moral en la prensa.

Crítica á la prensa los juicios tan acerbos sobre sus hombres públicos y las imputaciones de crímenes horribles, vengonzosos y repugnantes que registran día á día los periódicos argentinos. (*Nacional*, 13 de febrero de 1879.) Página 171.

Guerra sin cuartel.

Se dirige á *La Nación*, diciendo que *El Nacional* es extraño á esa supuesta liga de gobernadores electores; que no tiene relación con elementos oficiales ni secundaria sus propósitos, en caso de tenerlos; y que si ella abandona sus conatos revolucionarios, sus luchas armadas, etc., puede contar con un colaborador en *El Nacional*. (*Nacional*, 13 de febrero de 1879.) Pág. 176.

La lucha electoral.

Sostiene que nunca se ha inaugurado un período electoral bajo mejores auspicios. La victoria corresponde al partido autonomista, al que *El Nacional* aplaude. (*Nacional*, 13 de febrero de 1879.) Pág. 181.

Fuera de bromas.

Se propone demostrar la desinteligencia con *La Nación*, no por los propósitos que ambos persiguen, en los cuales no se halla una oposición radical, sino en los medios para realizarlos. (*Nacional*, 14 de febrero de 1879.) Pág. 183.

Nos entendemos.

Aplaudes los tres últimos artículos de *La Nación*, en los que ya no habla de combates, revoluciones, luchas armadas, etc. (*Nacional*, 15 de febrero de 1879.) Pág. 187.

Último atrincheramiento.

Censura á *La Nación* por propender á excitar pasiones contra personas. (*Nacional*, 17 de febrero de 1879.) Página 190.

Libre sufragio.

Tiene la mayor confianza en las próximas elecciones. Cree que las seguridades ofrecidas por el gobierno no sólo han de garantizar el sufragio, sino hasta alejar el pensa-

miento de provocar desórdenes. (*Nacional*, 18 de febrero de 1879.) Pág. 192.

¿Habrán elecciones?

Sostiene que triunfarán los buenos principios, el libre sufragio. En Buenos Aires y en Corrientes, por lo menos no se necesitará la violencia de los gobernantes. (*Nacional*, 19 de febrero de 1879.) Pág. 195.

Volvemos á las andadas.

Si el gobierno es elector, hay que convenir en que ésto constituye un fenómeno esencialmente argentino, digno de estudio, y cuyo origen debemos buscarlo en su educación política. (*Nacional*, 27 de febrero de 1879.) Pág. 198.

La razón pública.

Aplaude la actitud de los diarios y del pueblo, por guardar prudente silencio en la cuestión habida entre el presidente y el gobernador de Buenos Aires. (*Nacional*, 4 de marzo de 1879.) Pág. 202.

El acuerdo.

Se refiere á la proposición, que hace *La Nación*, de una *entente* cordial entre nacionalistas y republicanos, para impedir el fraude en las próximas elecciones. (*Nacional*, 14 de marzo de 1879.) Pág. 203.

Los gobernadores electores.

Invita á *La Nación* para que aproveche la lección moral que le suministra Francia, al juzgar en sus cámaras á los gobiernos electores. (*Nacional*, 16 de marzo de 1879.) Página 287.

El espíritu de la época.

Está convencido de que la República Argentina acabará de presentarse muy pronto, como un pueblo en camino de

alcanzar su libertad, por el respeto de las leyes, de las autoridades, del decoro y de la dignidad colectiva. (*Nacional*, 18 de marzo de 1879.) Pág. 211.

Recrudescencias.

Se refiere á la exageración y hasta obstinación de algunos periódicos, en hacer la pintura más negra de la *situación política*. (*Nacional*, 19 de marzo de 1879.) Pág. 216.

La fascinación.

Comenta las observaciones que hace *La Nación* sobre las elecciones en Francia y en la Argentina. (*Nacional*, 20 de marzo de 1879.) Pág. 220.

Como en España.

Se refiere á un artículo de Castelar, publicado en *La Nación*, en el cual se lamenta de los pronunciamientos y golpes de estado tan frecuentes en España. (*Nacional*, 21 de marzo de 1879.) Pág. 226.

Las elecciones próximas y las venideras.

Se refiere á las elecciones de electores nacionales. Analiza la situación política de Entre Ríos y Corrientes. (*Nacional*, 28 de marzo de 1879.) Pág. 228.

La víspera.

Con motivo de ser vísperas de elecciones, aconseja que estén abiertos los clubs parroquiales, y dice que tampoco deben reunirse bajo las órdenes de directores ó caudillos, los votantes. Cada elector debe tener completa libertad para votar por sí solo, sin sujeción á la voluntad de otro. (*Nacional*, 28 de marzo de 1879.) Pág. 232.

La lucha.

Trata de las elecciones ya verificadas, y asegura que el resultado de ellas ha dejado establecidos dos grandes he-

chos: 1° que existen, en Buenos Aires, dos partidos bastante equilibrados para reconocerse mutuamente su existencia; 2° que pueden hacerse elecciones regulares en Buenos Aires. (*Nacional*, 31 de marzo de 1879.) Pág. 236.

La mitad de la mitad.

Hace el análisis del cuadro de las elecciones presentado por *El Autonomista*. (*Nacional*, 1° de abril de 1879.) Página 239.

Programa electoral. Triunfo de la lista de « El Nacional ».

El sistema electoral ha mejorado; no han habido desórdenes en las elecciones. Una sola lista ha triunfado, la cual era sostenida por *El Nacional* hacía dos meses. Los artículos diarios de *El Nacional* constituyen un verdadero programa electoral. (*Nacional*, 3 de abril de 1879.) Pág. 244.

En todos los terrenos.

Se refiere al propósito de los diarios de combatir al partido contrario, en todos los terrenos. (Las elecciones provinciales á que se refieren estos artículos, fueron las que dieron lugar á la formación de cámaras dobles, reunidas en casas particulares, y de que el autor habla en los escritos publicados en el tomo XXXIII, pág. 315 y siguientes.) (*Nacional*, 4 de abril de 1879.) Pág. 249.

El manifiesto de los conciliados.

Trata del manifiesto publicado por el *partido conciliador*, formado por elementos nacionalistas, mitristas y autonomistas. (*Nacional*, 5 de abril de 1879.) Pág. 251.

Las combinaciones para candidatos.

Crítica la candidatura Laspiur-Tejedor. (*Nacional*, 8 de abril de 1879.) Pág. 256.

La pasión de la libertad en la cruz.

Critica las publicaciones de los diarios, hechas con motivo del acontecimiento que la iglesia cristiana conmemora en los días de Semana Santa, de las cuales se valen los partidos revolucionarios para invitar á sus afiliados á arros-trarlo todo por la suspirada libertad, como lo hicieron los fieles por su religión. (*Nacional*, 12 de abril de 1879.) Pá-gina 258.

Abajo la liga.

Contesta un artículo de *La Nación*, en el que se com-bate la candidatura del ministro de la guerra, el cual está comprendido en la liga de gobernadores electores. (*Nacio-nal*, 14 de abril de 1879.) Pág. 260.

Club General Brown.

Con motivo de la formación de este club, por algunos extranjeros que desean tomar parte en las cuestiones polí-ticas, publica el programa de la nueva asociación. (*Na-cional*, 15 de abril de 1879.) Pág. 265.

La opinión.

Sobre la opinión y la elección presidencial. (*Nacional*, 16 de abril de 1879.) Pág. 268.

Los gobiernos se arman.

Critica el clamor de la prensa de que los partidos se arman, así como los gobiernos. (*Nacional*, 17 de abril de 1879.) Pág. 272.

Un nuevo partido.

Asegura la inutilidad de la realización de la idea partida de un grupo de ciudadanos, de formar un *gran partido con-servador* que combata á los revolucionarios y á los falsifica-dores de registros. (*Nacional*, 21 de abril de 1879.) Pág. 278.

Ser nacionalista. Á propósito de una renuncia.

Comenta la renuncia de un diputado, la cual es motivada, entre otras razones, por no pertenecer el citado al partido de la mayoría de los legisladores. (*Nacional*, 22 de abril de 1879.) Pág. 278.

El mitin del domingo.

I. Trata del número de manifestantes. II. Critica que, en vez de ser una enérgica protesta, el mitin del día anterior se transformara en una petición al gobernador. III. Censura la forma en que se hace la petición. (*Nacional*, 28 de abril de 1879.) Pág. 280.

Aniversario de «El Nacional».

Vigésimo séptimo año. Director fundador: don Martín Piñero. Redactor fundador: doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield. Hace la historia de este periódico desde su fundación hasta el presente. (*Nacional*, 1° de marzo de 1879.)

El mitin convertido en poder.

Los mitins se producen con demasiada frecuencia y dado el carácter que están tomando, se convertirán en asonadas. (*Nacional*, 2 de mayo de 1879.) Pág. 287.

Los partidos.

Las cuestiones de partido están fuera de la acción del congreso. (*Nacional*, 7 de mayo de 1879.) Pág. 288.

La doctrina del escándalo.

Mientras las instituciones funcionan con regularidad, las cosas siguen su rumbo ordinario, pero cuando el menor obstáculo se opone, cambian de dirección. Es en estos casos cuando puede sacarse provecho, para hallar los medios de conjurar el mal. (*Nacional*, 9 de mayo de 1879.) Página 293.

El ladrón tras del juez.

Censura la propaganda que en favor de la revolución hace la prensa y recuerda las declaraciones que á este respecto hace el programa del partido demócrata de España. (*Nacional*, 10 de mayo de 1879.) Pág. 297.

Candidatura del general Roca.

Se propone trazar el cuadro general de la situación política del país. (*Nacional*, 17 de mayo de 1879.) Pág. 301.

Política nacional.

Comenta la opinión de *La Nación*, que sostiene que para que no triunfe la candidatura oficial (el general Roca), no cabe otra medida sino la unión de Buenos Aires. (17 de mayo de 1879.) Pág. 305.

Las candidaturas sin liga.

Se refiere á la duplicidad de candidatos que tienen los nacionalistas en San Juan : Rawson y Laspiur (*Nacional*, 27 de mayo de 1879.) Pág. 308.

Proclamación Tejedor.

Trata de la proclamación de la fórmula Tejedor-Laspiur para la presidencia y vice de la nación. (*Nacional*, 2 de junio de 1879.) Pág. 311.

Los programas electorales.

Todavía los partidos políticos no tienen un candidato seguro. (*Nacional*, 4 de junio de 1879.) Pág. 315.

La agitación política.

Trata de la interpelación hecha por un ministro en la cámara de representantes de la provincia, en la cual exige la versión auténtica de las declaraciones hechas por el doctor Tejedor, al aceptar su candidatura. (*Nacional*, 18 de junio de 1879.) Pág. 318.

Las candidaturas de guerra y de paz.

Explica lo que significa el título del artículo. Candidatura de guerra quiere decir que si sube tal candidato habrá guerra civil, y candidatura de paz, que el pueblo aceptará tranquilamente al gobernante electo. (*Nacional*, 6 de junio de 1879.) Pág. 322.

Las palabras y los hechos.

El mayor estrago que ha hecho el juego de palabras usado por la prensa consiste en haber viciado todas las nociones recibidas en política y desorientado á los ciudadanos. (*Nacional*, 10 de junio de 1879.) Pág. 325.

El continente por el contenido.

Sería necesario, dice, definir los méritos y acierto de cada uno de los candidatos (Roca y Tejedor), como también los móviles que arrastran, en una ú otra dirección, las simpatías de los individuos. (*Nacional*, 26 de junio de 1879.) Página 329.

No tan calvo.

Réplica á imputaciones injustas que hace *La Tribuna* del día anterior sobre Sarmiento, de quien dice que en el gobierno aprendió á gobernar, pero que no tiene ninguna cualidad de hombre de estado. (*Nacional*, 2 de julio de 1879. Pág. 333.

Es la pura verdad.

Réplica á *La Tribuna*, sobre un artículo en el cual dice que sólo las alusiones personales sacan de sus casillas á Sarmiento. (*Nacional*, 4 de julio de 1879.) Pág. 337.

Tenemos candidatos.

No se sabe cuál candidato triunfará. Laspiur ha declinado su candidatura, pero quedan Roca y Tejedor. (*Nacional*, 14 de julio de 1879.) Pág. 338.

La piedra de Sísifo ó la verdad en cueros vivos.

Se siente la falta de entusiasmo, de pasión, de voluntad que caracteriza los movimientos políticos, en los partidos que proclaman las dos candidaturas. (*Nacional*, 16 de julio de 1879.) Pág. 343.

Vuelve Pavón.

Crítica sobre artículos de *La Nación*, en los cuales inventa ésta pensamientos revestidos de las formas más odiosas y los atribuye á *El Nacional*. (*Nacional*, 18 de julio de 1879.) Pág. 249.

Los festines é iluminaciones.

Comenta las reuniones que con motivo de la elección celebraron los nacionalistas. (*Nacional*, 19 de julio de 1879.) Pág. 354.

Confidencias.

Trata de Sarmiento como posible candidato á la presidencia. Critica á los candidatos de los otros partidos. (*Nacional*, 2 de julio de 1879.) Pág. 357.

Estamos de acuerdo con «La Nación».

Réplica á *La Nación*, con motivo de un artículo publicado en ésta, en el cual dice que *El Nacional* no está en oposición decidida con la candidatura Roca. (*Nacional*, 24 de julio de 1879.) Pág. 363.

Las candidaturas de guerra.

Defiende la presidencia de Sarmiento contra los ataques de *La Nación* y de *La Tribuna*. (*Nacional*, 25 de julio de 1879.) Pág. 368.

Proclamación Roca.

Personas de influencia y valimiento prestan su adhesión y apoyo á esta candidatura. (*Nacional*, 30 de julio de 1879.) Pág. 373.

Carta dirigida por el general Domingo Faustino Sarmiento al señor don Eduardo Madero.

Con motivo de la prohibición, por decreto del presidente, de reuniones de ciudadanos armados. (Buenos Aires, 13 de Febrero de 1880.)

Trescientos Fabios.

Contesta al ataque del periódico *La Libertad*, con motivo de que había siete Sarmientos que apoyaban la candidatura de don Domingo F. Sarmiento. Pág. 382.

Hay Sarmientos en Buenos Aires.

I. *Sarmientos mitristas y tejedoristas*. Pág. 387.

II. *Sarmientos roquistas*. En el comité de San Juan. Página 387.

III. *Sarmientos sarmientistas*. En Buenos Aires. Página 388.

IV. *Sarmientos que protestan contra toda clase de impuestos, y no se pronuncian por ningún candidato, ni están inscriptos*. (En San Juan.) Pág. 388.

Programa. Candidatura de unión y paz.

Se presenta la candidatura Sarmiento. Trata de las cuestiones que dividen la opinión. Pág. 389.



TOMO XLI

PROGRESOS GENERALES. VISTAS ECONÓMICAS

Artículos periodísticos publicados por Sarmiento en diversos diarios y épocas, y reunidos por el editor según la afinidad de sus temas, pues todos tienden á comentar ó fomentar algún progreso en las costumbres ó las instituciones.

Informe sobre los distritos minerales.

Minas y establecimientos de la República Argentina. El estudio del mayor Rickard. Hace conocer la importancia y valor de nuestras minas y critica su explotación por extranjeros. (*Nacional*, 6 de agosto de 1869.) Pág. 5.

Fábrica de vidrio en Cuyo.

Critica el despego por la cosa pública de las autoridades de la nación. (*Nacional*, 19 de julio de 1879.) Pág. 13.

Los nuevos proyectos.

Habla del pesimismo del gobierno en general. (*Nacional*, 19 de agosto de 1878.) Pág. 17.

Cosas de América.

Crédito en Europa. Crítica financiera sobre los países de Sud América. (*Nacional*, 2 de agosto de 1878.) Pág. 22.

El Banco, el gobernador y el ministro de hacienda.

Aclarando una cuestión de derecho. (*Nacional*, 10 de junio de 1878.) Pág. 24.

Los días feriados.

El pan nuestro de cada día. Discurre sobre la conveniencia de disminuir los días feriados. (*Nacional*, 2 de julio de 1878.) Pág. 28.

La acuñación de moneda.

Trata de la creación de la Casa de moneda, que declara impracticable. Aconseja la acuñación en Europa. (*Nacional*, 5 de agosto de 1878.) Pág. 32.

Exportación de cereales.

Sistema de colonización. Trata de los obstáculos que detienen la población de los territorios en estado de colonización. (*Nacional*, 7 de agosto de 1878.) Pág. 35.

Inmigración y colonización.

Sugiere al gobierno observaciones prácticas con respecto á las leyes de fomento. (*Nacional*, 8 de agosto de 1878.) Pág. 40.

Á propósito de los nuevos impuestos.

Defiende la teoría de la equidad en los impuestos. (*Nacional*, 19 de agosto de 1878.) Pág. 45.

El Riachuelo.

Considera de gran importancia la canalización del riachuelo de Barracas. (*Nacional*, 12 de agosto de 1878.) Página 50.

Cien problemas.

Criticando las cuestiones y rivalidades surgidas con motivo de la creación de municipalidades, la colonización, los proyectos de vialidad, el sistema monetario y la cuestión

de límites y de fronteras. (*Nacional*, 29 de agosto de 1878.) Pág. 52.

Ferrocarril santafecino.

Anotando el adelanto y progreso que imprimirá la construcción del ferrocarril á Santa Fe. (*Nacional*, 13 de septiembre de 1878.) Pág. 57.

Emigración y colonización.

Criticando el sistema de colonización por cuenta y acción directa del gobierno. (*Nacional*, 14 de septiembre de 1878.) Pág. 58.

Huelgas.

Desautoriza versiones propaladas de declaración de huelga, y combate á ésta. (*Nacional*, 14 de septiembre de 1878.) Pág. 61.

Cuarentenas.

Indica la conveniencia de crear un lazareto en la isla Martín García. Aconseja medidas profilácticas para la provincia. (*Nacional*, 13 de febrero de 1878.) Pág. 63.

Los ruso-alemanes.

Considera contraproducente importar colonos ruso-alemanes. (*Nacional*, 1º de octubre de 1878.) Pág. 65.

Moneda de plata.

Examina y da á conocer las ventajas de la moneda metálica en las relaciones comerciales. (*Nacional*, 1º de octubre de 1878.) Pág. 66.

La estadística comercial y la renta.

Critica el sistema rentístico argentino. (*Nacional*, 18 de septiembre de 1878.) Pág. 67.

La memoria de hacienda.

Relación económica del país apoyada en datos de la estadística. (*Nacional*, 7 de octubre de 1878.) Pág. 72.

Acuñaación de monedas.

Discurriendo sobre el sistema monetario, lanza la idea de formar una liga sudamericana asociados á Francia, Italia, España y Bélgica. (*Nacional*, 10 de octubre de 1878.) Pág. 76.

Cosechas de trigo.

Presagia abundantes cosechas. (*Nacional*, 12 de octubre de 1878.) Pág. 78.

Quince mil leguas.

Crítica sobre el libro del doctor E. S. Zeballos titulado *Quince mil leguas*. (*Nacional*, 8 de octubre de 1878.) Pág. 79.

Cuestión monetaria.

Da á conocer el nuevo aplazamiento del debate sobre acuñación de moneda en la cámara. (*Nacional*, 8 de octubre de 1878.) Pág. 82.

Ferrocarril de las Colonias. Otro aplazamiento.

Da noticia de haber sido aplazado en el senado el proyecto sobre ferrocarril de las Colonias. (*Nacional*, 9 de octubre de 1878.) Pág. 84.

Entorpecimientos en la vía.

Sobre la frecuencia con que se entorpece el servicio del ferrocarril de Tucumán, por obra de mal intencionados. (*Nacional*, 4 de septiembre de 1878.) Pág. 87.

Exportaciones.

Llama la atención sobre la invariabilidad de la cifra de nuestras exportaciones. (*Nacional*, 14 de octubre de 1878.) Pág. 89.

Protección á la industria.

Discurre sobre las teorías de proteccionismo y de comercio libre. (*Nacional*, 18 de octubre de 1878.) Pág. 93.

La subscripción nacional.

Trata del proyecto de continuar las obras del puerto del Riachuelo y seguridad de las fronteras por subscripción nacional. (*Nacional*, 21 de octubre de 1878.) Pág. 98.

Exhibición de horticultura.

Elogiando el triunfo obtenido por la exposición de plantas. Pág. 102.

Resguardo de pasajeros.

Indicando el sistema de registro de equipajes, para evitar el contrabando. Pág. 103.

Valorización del papel moneda.

Sobre valorización del papel moneda. (*Nacional*, 20 de noviembre de 1878.) Pág. 104.

La valorización del papel. Por el descrédito de los gobiernos.

Inculcando la desmonetización del papel á la falta de buen gobierno. (*Nacional*, 22 de noviembre de 1878.) Página 107.

El mal espíritu.

Contestando las apreciaciones sobre valorización del papel que ha publicado un diario. (*Nacional*, 25 de noviembre de 1878.) Pág. 110.

Billetes de bancos particulares.

Condenando la intención de introducir papel litografiado del exterior, para servir de moneda en un banco particular. (*Nacional*, 2 de diciembre de 1878.) Pág. 112.

La exposición en París.

Sacando consecuencias del resultado de la exposición de París, en que tocó á la República Argentina el primer premio. (*Nacional*, 14 de diciembre de 1878.) Pág. 116.

« Dura lex, sed lex. » Los impuestos.

Combatiendo doctrinas falsas emitidas para subvertir toda idea de gobierno por *La Nación* del miércoles 18 de diciembre de 1878, con el epígrafe *Buenos Aires libre*. (*Nacional*, 21 de diciembre de 1878.) Pág. 119.

Reglamentación de la ley de impuestos.

Impugnando el decreto del gobierno, reglamentaria de la ley de impuestos. Dice que grava artículos que ya pagan derechos. (*Nacional*, 27 de diciembre de 1878.) Pág. 123.

La memoria del señor ministro de hacienda.

Elogia las ideas vertidas en la *Memoria*, tratando de solucionar las dificultades para salvar la depreciación del papel y restablecer el crédito. (*Nacional*, 17 de febrero de 1879.) Pág. 125.

El tribunal arbitral.

Considerando en alto grado beneficioso para la administración de justicia la constitución de un tribunal arbitral. (*Nacional*, 13 de marzo de 1879.) Pág. 129.

Inmigración y colonias.

Haciendo consideraciones sobre las causas que impiden la rápida población y dominación por el trabajo de la tierra virgen. (*Nacional*, 9 de abril de 1879.) Pág. 131.

Nuestros trigos.

Concordando con artículos publicados por el *Colono del Oeste* sobre nuestros cereales, sobre rivalidades de sectas

y sobre la enseñanza de la lengua alemana en la primera edad de los niños. (*Nacional*, 22 de abril de 1879.) Pág. 136.

El crédito en Europa.

Llamando la atención sobre el hecho de haberse valorizado nuestros bonos en Inglaterra. (*Nacional*, 25 de abril de 1879.) Pág. 141.

Las rentas de un ministro.

Criticando la memoria presentada por el ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires. (*Nacional*, 3 de mayo de 1879.) Pág. 145.

Á propósito de una memoria.

Crítica de las ideas provincialistas del ministro de hacienda de Buenos Aires. (*Nacional*, 6 de mayo de 1879.) Pág. 151.

Subdivisión de tierras públicas.

Considerando beneficioso el proyecto pasado á la legislatura de la provincia sobre división de la tierra pública en lotes de un cuarto de legua. (*Nacional*, 14 de mayo de 1879.) Pág. 154.

El ministro de hacienda de la nación.

Elogiando la actuación del doctor Plaza en el ministerio de Hacienda y sus dotes y criterio en materia de finanzas. (*Nacional*, 15 de mayo de 1879.) Pág. 158.

Acuñación de moneda.

Urgiendo la acuñación de moneda, á fin de proveer de medio de cambio para las transacciones, considerando ocasionado este estado de cosas por la guerra del Pacífico. (*Nacional*, 15 de mayo de 1879.) Pág. 160.

Adónde irá el buey que no...

Desprestigiando una publicación subscripta por un espa-

ñol, aparecida en el periódico *Colonia Española* quejándose de la situación del inmigrante y como réplica transcribe párrafos de la *Gaceta Universal de Madrid* de abril del 79, en que se denuncia el estado porque se atraviesa en España. (*Nacional*, 29 de mayo de 1879.) Pág. 162.

La memoria de marina.

Elogiando el estado de la marina. Considerando descabellado el proyecto de poblar la Patagonia. Hace consideraciones sobre la imposibilidad y falta de necesidad de aumentar la marina de guerra. (*Nacional*, 7 de junio de 1879.) Pág. 165.

El presupuesto de 1880.

Hace consideraciones favorables al proyecto de presupuesto para 1880 presentado por el ministro de hacienda. (*Nacional*, 9 de junio de 1879.) Pág. 169.

Casa de moneda.

Refutando un artículo aparecido en *La Libertad* del 23, contrario á la fundación de una casa de moneda. (*Nacional*, 27 de junio de 1879.) Pág. 173.

El mercado de flores.

Sobre la arenga que, inaugurando la Exposición de flores, pronunciará el representante de la municipalidad. (*Nacional*, 19 de julio de 1879.) Pág. 175.

Un millón de hectolitros.

Indicando la conveniencia de construir cuanto antes un ferrocarril de trocha angosta en las colonias, á fin de abaratar la exportación de trigo. (*Nacional*, 19 de julio de 1879.) Pág. 176.

Cuestión monetaria.

Aconsejando á la cámara de diputados permutar el pro-

yecto sobre acuñación de moneda presentado por la comisión de hacienda, por el del ministro de hacienda, doctor Plaza. Pág. 178.

Ley de monedas.

Haciendo consideraciones prácticas favorables al proyecto de acuñación de moneda del ministro de hacienda, que pasó en la cámara contra el dictamen de la comisión. (*Nacional*, 5 de agosto de 1879.) Pág. 179.

Nuestros cereales y la carestía europea.

Augurando una próspera cosecha para esta república y dando á conocer los datos llegados de malas cosechas en Francia y otros puntos de Europa. (*Nacional*, 6 de agosto de 1879.) Pág. 184.

Nuestras riquezas !

Oponiéndose, por creer incierta su existencia, á la explotación de cobre en Pallen y de hierro en el Chaco. (*Nacional*, 7 de agosto de 1879.) Pág. 185.

Importación de ganados á Buenos Aires.

Dando noticia de la importación de ganado de las provincias de Cuyo á Buenos Aires. (*Nacional*, agosto de 1879.) Pág. 187.

Ferrocarriles.

Sobre el proyecto presentado por el poder ejecutivo al congreso, para prolongar el ferrocarril de Tucumán hasta Jujuy. (*Nacional*, 12 de agosto de 1879.) Pág. 188.

« Le bœuf gras. »

Trata sobre el engorde artificial del ganado y da á conocer el resultado obtenido por el expositor Arce, de San Juan. (*Nacional*, 18 de agosto de 1879.) Pág. 192.

Ley contra las leyes.

Sobre el proyecto de ley presentado á la cámara declarando comprendidos en la ley general de pensiones á las viudas é hijos de los jefes y oficiales que tomaron parte en la revolución de septiembre de 1874 y hubieren fallecido antes de su reincorporación al ejército. (*Nacional*, 21 de agosto de 1879.) Pág. 194.

Expedición á Araucania.

Considerando innecesario é inhumano la expulsión de los indios de la region que ocupan, y el perseguirlos hasta alcanzar las tribus de araucanos. (*Nacional*, agosto de 1879.) Pág. 196.

Parque 3 de Febrero.

Descripción del parque y sus paseos. (*Nacional*, 6 de mayo de 1881.) Pág. 198.

Regreso del doctor Gould.

Nuestro representante en el Congreso métrico. Dando la bienvenida á nuestro representante en el congreso, convocado en Europa para ponerse de acuerdo, las naciones, sobre el sistema métrico y monetario, doctor Gould, director del Observatorio de Córdoba. (*Nacional*, 12 de enero de 1881.) Pág. 201.

La luz eléctrica.

Sobre el cambio de iluminación y el proyecto con tal motivo presentado por el ingeniero Vieira. Pág. 203.

Los boulevares.

Sobre la construcción de un bulevar que, partiendo de la plaza Victoria, llegue á la plaza Lorea. Pág. 206.

El Ferrocarril del oeste.

Solicitando, para mayor comodidad de los viajeros, el

cambio de horario al directorio de la empresa del Ferrocarril del oeste. Pág. 210.

Boletos de tierras.

Refiérese á la resolución del gobierno de mandar reservar las tierras á ambas márgenes del río Negro, para colonización, y á un proyecto de ley entrado á la cámara, por el que se las destina para recompensar á los soldados que tomaron parte en la ocupación y conquista de la Pampa. (*Nacional*, 16 de agosto de 1879.) Pág. 212.

La municipalidad y la policía.

Trata la cuestión suscitada por la policía, al no hacer cumplir una ordenanza municipal sobre tránsito. Pág. 216.

El comisario de policía.

Reproduciendo la resolución del poder ejecutivo en el conflicto entre la municipalidad y la policía, sobre ejecución de la ordenanza de 1867. Pág. 220.

Empresas de la luz eléctrica.

Sobre las demoras que se hace sufrir á la propuesta de los empresarios Stragg sobre alumbrado eléctrico. Página 226.

Noticias y datos americanos.

Sobre el adelanto que se nota en la industria de la elaboración del azúcar. Plantaciones de caña de azúcar. Cereales. Pág. 231.

Empresas de utilidad pública.

Criticando el proceder de la municipalidad al reservarse el derecho de construir lavaderos públicos, de acuerdo con el proyecto de un empresario particular, en vez de darle al proponente la autorización que solicitaba. Pág. 235.

La exposición.

I. La policía. II. El repórter. Sobre el arresto de un individuo en el local de la exposición. por « tocar un objeto ». Pág. 238.

Royal Society, for the prevention of cruelty to animals.

Sobre reconocimiento de la Sociedad protectora de animales. (*Nacional*, 5 de abril de 1882.) Pág. 243.

Ciudad de Buenos Aires.

292.095 habitantes, 1882. Sobre aumento de la población. (*Nacional*, 14 de abril de 1882.) Pág. 245.

La capital.

Leyes de formación. Augurando castigos por la política rastrera de los hombres dirigentes. Procederes incorrectos del gobierno de la provincia de Buenos Aires. (*Nacional*, 26 de abril de 1882.) Pág. 250.

Convención de delegados de la nueva provincia de Buenos Aires.

Sobre procederes inconsultos del senado de la nueva provincia de Buenos Aires. Sobre construcción de un puerto en la Ensenada. Pág. 259.

Adams express.

Sobre establecimiento de una agencia para la circulación de encomiendas por toda la república, por la casa Villar y compañía, Cuyo 50. (*Nacional*, 12 de julio de 1879.) Pág. 267.

El proyecto de fronteras.

Hace consideraciones sobre ideas vertidas en la cámara al tratarse el proyecto de ley sobre fronteras, presentado por el ministro de guerra, general Roca. (*Nacional*, 17 de septiembre de 1879.) Pág. 270.

Á tontas y á ciegas.

Combatiendo publicaciones aparecidas en *El Pueblo y La Nación*, en contra del proyecto de fronteras. (*Nacional*, 16 de agosto de 1882.) Pág. 274.

Disposiciones preventivas.

Llamando la atención sobre medidas preventivas que conviene observar antes de llevar á cabo el proyecto de dar á la frontera su ubicación definitiva, apoyándola en el río Negro. (*Nacional*, 3 de septiembre de 1879.) Pág. 276.

Los indios.

Sobre el feliz resultado de la expedición contra los indios, al sur de la provincia de Buenos Aires. (*Nacional*, 2 de noviembre de 1879.) Pág. 282.

Empréstito Río Negro.

Transcribiendo la circular pasada por la comisión del empréstito nacional de Río Negro y Riachuelo á las personas que supone interesadas en el éxito de esas grandes empresas. (*Nacional*, 12 de noviembre de 1879.) Pág. 284.

El cacique Pincen y el empréstito.

Corrigiendo un dato publicado en el *Brazil and River Plate Mail*, con respecto á la tribu de Namuncurá. Transcribiendo parte de informes pavorosos, pasados por uno de los prácticos de la guerra, con respecto al indio. Sobre lo que importa la destrucción de la tribu de Pincen. (*Nacional*, 12 de noviembre de 1878.) Pág. 285.

Los ranqueles y los rumies.

Combatiendo publicaciones sobre crueldades cometidas con los indios, por las tropas del ejército. (*Nacional*, 18 de noviembre de 1879.) Pág. 290.

Los Catriel.

Indicando el procedimiento ó táctica á seguir por el

ejército en operaciones, en vista de un posible ataque de los indios de varias tribus, al mando de Namuncurá. (*Nacional*, 25 de noviembre de 1878.) Pág. 293.

Las cartas de Catriel.

Oponiéndose á la dádiva, por el gobierno, de raciones á los indios sometidos y que éstos solicitan por cartas publicadas en el *Courrier de la Plata*, por considerarlas motivo de corrupción, robo y desfaleo para los jefes administradores de raciones. (*Nacional*, 30 de noviembre de 1878.) Página 296.

El empréstito territorial.

Sobre el empréstito destinado á la remoción de la frontera. Transcribiendo una acta pasada al gobernador de la provincia, de una sesión de la Sociedad rural argentina y la nota del gobierno acusando recibo. (*Nacional*, 2 y 3 de diciembre de 1878.) Pág. 298.

Las fronteras y el Banco.

Levantando cargos formulados contra la administración nacional por la prensa de la provincia de Buenos Aires. (*Nacional*, 3 de diciembre de 1878.) Pág. 304.

Transporte de bagajes y pertrechos.

Da al ministro de guerra [consejo de encargar á jefes mendocinos ó sanjuaninos del servicio de carros ó arrias de mulas para el servicio de transporte, en el ejército expedicionario al río Negro. (*Nacional*, 14 de febrero de 1879.) Pág. 305.

La expedición al río Negro.

Haciendo observaciones prácticas al señor general Roca, sobre la utilidad de ocupar carros tirados por mulas, en la expedición á través del desierto. (*Nacional*, 14 de febrero de 1879.) Pág. 307.

La campaña contra los indios.

Historia de la campaña contra los indios desde 1875 á 1878. (*Nacional*, 22 de febrero de 1879.) Pág. 310.

La ocupación del río Negro.

Considerando innecesaria y ruínosa la ocupación del río Negro á la entrada del invierno. (*Nacional*, 6 de marzo de 1879.) Pág. 317.

El patriotismo.

Sobre el uso y abuso que se hace de la palabra patriotismo. (*Nacional*, 10 de marzo de 1879.) Pág. 321.

La expedición al río Negro.

Dando á conocer el orden y fecha de salida de las tropas que forman la expedición al río Negro. (*Nacional*, 19 de marzo de 1879.) Pág. 326.

La expedición al río Negro.

Sobre el programa á llenar por la expedición. Situación de los indios reducidos. (*Nacional*, 17 de abril de 1879.) Pág. 328.

La expedición al sur.

Dando cuenta de la feliz llegada de las tropas á las márgenes del río Negro. Vuelta del general Roca. (*Nacional*, 11 de julio de 1879.) Pág. 331.

Un programa.

Comentando un artículo aparecido en *La Tribuna*, por el que se atribuyen al general Roca propósitos de extensión, ocupación y conquista de nuevos territorios. (*Nacional*, 17 de julio de 1879.) Pág. 333.

Las ideas sobre frontera.

Considerando hijas de la fantasía versiones propaladas

sobre la campaña contra los indios. (*Nacional*, 22 de julio de 1879.) Pág. 337.

El complemento de la ofensiva.

Sobre las luchas de frontera con salvajes. (*Nacional*, 23 de julio de 1879.) Pág. 343.

La ley de premios de tierra al ejército expedicionario.

Haciendo notar defectos de redacción gravísimos en el proyecto de ley sobre premios de tierra para el ejército. Discusión del proyecto en el senado. (*Nacional*, 25 de agosto de 1879.) Pág. 347.

Ley de premios.

Crónica sobre continuación del debate entablado en el senado, con respecto al proyecto de ley sobre donación de tierras al ejército, por el senador Sarmiento. (*Nacional*, 27 de agosto de 1879.) Pág. 351.

Banco de la República Argentina.

Contra bancos provinciales y nacionales, por Eduardo Madero, consultado al efecto. Al lector. Sobre constitución de un banco nacional sin que intervengan, en la dirección del mismo, ni el poder ejecutivo ni el congreso. Publica una carta al respecto, del señor Madero. (*Nacional*, 13 de junio de 1882.) Pág. 355.

Reducción de impuestos.

Sobre supresión de impuestos internos en Estados Unidos. (*Nacional*, 1º de julio de 1882.) Pág. 359.

San Juan.

Sobre estado comercial de San Juan. (*Nacional*, 27 de junio de 1882.) Pág. 360.

Transporte de uvas de Mendoza y San Juan.

Sobre la conveniencia y facilidad en el transporte de

uvas de las provincias de Mendoza y San Juan á Buenos Aires. (*Nacional*, 1º de junio de 1882.) Pág. 362.

Cien mil inmigrantes.

Sobre inmigración á Estados Unidos ; porcentaje de nacionalidades. (*Nacional*, 11 de julio de 1882.) Pág. 363.

Isla de las Palmas.

Descripción de la isleta del lago de la Recoleta. (*Nacional*, 24 de julio de 1882.) Pág. 364.

Paseos públicos.

Carta humorística dirigida al señor don Torcuato de Alvear, presidente de la municipalidad de Buenos Aires, refiriéndose al lago de la Recoleta. (*Nacional*, 27 de julio de 1882.) Pág. 366.

El sello de la Sociedad argentina protectora de los animales.

Reproduciendo la nota pasada por la Sociedad protectora de animales, de Londres, á la de Buenos Aires, adjuntando el sello social. (*Nacional*, 8 de agosto de 1882.) Página 368.

Una sentencia policial.

Contra una resolución de la policía, comunicada por circular á los jueces, sobre órdenes de detención. (*Nacional*, 17 de agosto de 1882.) Pág. 370.

Sociedad protectora de los animales. Herraduras con tacos.

Sobre el convenio que resultó de la conferencia habida entre el presidente de la municipalidad y el de la Sociedad protectora de animales, por el que se adoptará para los animales la herradura con tres tacos. (*Nacional*, 23 de agosto de 1882.) Pág. 376.

El primero del mundo.

Sobre abaratamiento de las sisas que cobra el Banco de

la Provincia á los particulares que se sirven de sus fondos. (*Nacional*, 1º de septiembre de 1882.) Pág. 378.

La marina de hoy.

Material de marina de guerra. Observaciones basadas en la actual marina inglesa. Pág. 379.

La colonia Conesa.

Sobre el gravamen que importa para el erario el sostenimiento de una colonia que no adelanta y no adelantará. Pág. 382.

Los calibres de la critica.

Acerca de publicaciones aparecidas, con posterioridad á un artículo de Sarmiento, sobre fortificación de la isla Martín García. (*Nacional*, 15 de septiembre de 1882.) Pág. 348.

Descentralización urbana.

Sobre la conveniencia urgente de promover la descentralización de la población y del movimiento comercial y administrativo de la ciudad de Buenos Aires. Pág. 385.

Ferrocarril del oeste. Dos mil vagones.

Sobre ampliación del servicio de transporte de cereales del Ferrocarril del oeste : perjuicios que ocasiona la falta de vagones. (*Nacional*, 27 de septiembre de 1882.) Pág. 388.

Revelaciones estadísticas.

Consideraciones sobre aumento de población, adelanto de la ganadería y agricultura. (*Nacional*, 26 de septiembre de 1882.) Pág. 391.

Mistress Trollope.

Sobre apuntes publicados en *La Nueva Revista de Buenos Aires* por miss Lucy Dowling, tomados por ésta de paso por Buenos Aires. (*Nacional*, 3 de octubre de 1882.) Pág. 394.

TOMO XLII

COSTUMBRES. PROGRESOS

Como el nombre de este volumen lo indica, los artículos reunidos en él tratan de temas análogos á los del volumen anterior, y son la continuación periodística de esa misma propaganda.

La grande avería. Incendio del Salvador.

Comentando los sucesos del 28 de febrero del mismo año : el mitin popular, incendio del colegio de San Salvador y excesos. Las aglomeraciones populares. Las reuniones en París. El mitin monstruo, en Inglaterra y en los Estados Unidos. (*Tribuna*, 6 de marzo de 1875.) Pág. 5.

La expedición á Tucumán. De Buenos Aires á Campana.

Comentando el viaje inaugural del ferrocarril á Tucumán. Notas de viaje : la ciudad de Buenos Aires, revista edilicia. Descripción del Rosario. (*Tribuna*, 23 de noviembre de 1876.) Pág. 12.

« England for ever. »

Expedición por agua, desde el Rosario hasta el Tigre, realizada por el inglés Carlos French, en ocho días. Comen-tarios. La actividad nativa de marino en los ingleses. Nuestra falta de espíritu marítimo. Se inicia entre nosotros la

natación. Sport saludable. (*Tribuna*, 5 de enero de 1876.)
Pág. 24.

El plano de la ciudad de Buenos Aires.

Comentarios sobre la traza y plano de la ciudad. Las ideas del autor contrastan con las de la época. Observaciones atinadas; el ancho y dirección de las calles. Necesidad que tiene la municipalidad del plano de la ciudad, cuya ejecución, el gobierno mandó suspender. (*Nacional*, 23 de junio de 1856.) Pág. 29.

Escenas populares. El rey de los luchadores. El reto y la máscara negra.

Juegos olímpicos que tenían lugar en Buenos Aires. La lucha romana, comentario. Necesidad de hacer un circo adecuado. (*Nacional*, 23 de junio de 1856.) Pág. 31.

El tirador del paisano.

Monedas de plata que el paisano nuestro lleva en su cintura. Costumbre que es también oriental. Cómo se ha originado esta costumbre. Es propicia para fomentar el hábito del ahorro, por medio de bancos de campaña. El tirador chapeado está llamado á desaparecer. (*Anales de la Educación*, 1858.) Pág. 36.

El «newboy.»

Se ocupa del oficio del niño vendedor de diarios. Los *newboys* de Nueva York. Alarma de los filántropos. Asilos. Comentarios. (*La Educación Común*, 1º de septiembre de 1876.) Pág. 40.

Ferrocarril interoceánico.

Proyecto de un ferrocarril que una al Río de la Plata con el Pacífico. Oposiciones á la idea. Las líneas de comunicación directa en el mundo. Las grandes rutas. Sus ventajas. (*Nacional*, 14 de diciembre de 1871.) Pág. 43.

Una excursión á las Carabelas.

Veinte leguas de navegación á vapor por entre las islas cultivadas. Encuentro de tres vapores isleños : *Antequera*, *Toledo*, *Las Carabelas*. Impresiones de la excursión. Sentimientos que inspira la vista del paisaje. Las islas del Paraná. Pág. 48.

El garrote de Nueva York.

Artículo rechazando los cargos que *La Nación* hace á la administración Sarmiento. (*Tribuna*, 15 de abril de 1877.) Pág. 54.

Guerra á las palmas.

Artículo censurando la opinión de la prensa y de la municipalidad de suprimir las palmas que adornan la ciudad. El arbolado en las grandes ciudades. « Las escobas de Sarmiento. » (*Tribuna*, 19 de noviembre de 1883.) Pág. 59.

La policía de la Capital.

El congreso, al sancionar el presupuesto para el año 1883. debe tener en cuenta á la policía de Buenos Aires. Su ineficacia. Necesidad de urgentes mejoras. La policía en otras grandes ciudades. Exceso de policianos y mal servicio. La policía en las elecciones. Pág. 63.

Las civilidades públicas.

Formas con que gobiernos ó corporaciones dispensan honores especiales á los huéspedes distinguidos. Nuestra civilidad. La de los Estados Unidos. Pág. 68.

Pesas y medidas.

Artículo aplaudiendo la resolución del ministro de instrucción pública de uniformar el uso de pesas y medidas. El antiguo sistema. Sus inconvenientes. (*Nacional*, 5 de octubre de 1882.) Pág. 69.

Los árboles.

La tala de los árboles y la desolación. Sus peligros. Necesidad de una legislación protectora de los árboles. La plantación obligatoria. La influencia climatológica de los árboles. En el Brasil. En la China. En la República Argentina. Plantaciones en las calles. (*Nacional*, 9 de octubre de 1882.) Pág. 72.

El reclamo Rodríguez.

Cobro de una deuda de proveeduría del año 1860, reclamada por un señor Rodríguez. Su inmoralidad. El pago de 10.000 pesos fuertes reclamados, á los 20 años, al gobierno. (*Nacional*, 11 de octubre de 1882.) Pág. 75.

El parque.

El paseo público de la ciudad de Buenos Aires. Poco frecuentado. La creación de una comisión administradora y de una escuela de agricultura. (*Nacional*, octubre 12 de 1882.) Pág. 79.

Reclamo Rodríguez.

Artículo salvando un error del aparecido el día anterior bajo el mismo epígrafe. (*Nacional*, 12 de octubre de 1882.) Pág. 81.

Congreso económico.

Arboricultura. Conferencia del ingeniero Comingues sobre el rol de los árboles. Pedido al congreso de una legislación protectora. Los árboles en las provincias. Pág. 82.

Obstrucción.

Interrupción del tráfico debido á la caída de un caballo que resbaló sobre el pavimento. Las herraduras con tacos preventivos. La Sociedad protectora de animales. Pág. 85.

Algo se gana.

De las condiciones que sirven de base á la libertad de imprenta. (*Nacional*, 27 de octubre de 1882.) Pág. 86.

Tregua á nuestras miserias.

De las inundaciones en Italia y la primera asamblea general de la Sociedad protectora de animales. Recolección de fondos para socorrer á los inundados italianos. La filantropía argentina. El temblor de Mendoza. (*Nacional*, 31 de octubre de 1882.) Pág. 90.

El parque de La Plata.

El plano de Fernando Mauduit para un parque en el bosque de La Plata. Su *Tratado elemental de agricultura práctica*. Instrucciones para los inmigrantes. Antecedentes de M. Mauduit. Utilidad de su libro. Sus indicaciones. (*Nacional*, 7 de noviembre de 1882.) Pág. 92.

Sociedad protectora de animales.

Reunión de la asamblea general. El informe. Su organización definitiva. Pág. 96.

El Código civil argentino.

Traducido al francés oficialmente, como documento científico. El trabajo de Vélez y su importancia. El nombre de la república en Europa. Nuestro Código civil es un monumento legislativo. Carta que comunica la noticia de la traducción francesa al doctor Victorino de la Plaza. (*Nacional*, 10 de noviembre de 1882.) Pág. 97.

Fundación de La Plata.

Artículo que comenta la fundación de esa ciudad. Su porvenir. (*Nacional*, 21 de noviembre de 1882.) Pág. 101.

El Código de minería.

Encomendado al doctor Enrique Rodríguez. Elogios á

este jurisconsulto. El código y nuestra legislación minera. (*Nacional*, 21 de noviembre de 1882.) Pág. 102.

Importante documento.

Son las instrucciones que el presidente de la Sociedad protectora de animales da á sus miembros, y otras indicaciones en los casos de infracción de las leyes vigentes. (*Nacional*, 13 de diciembre de 1882.) Pág. 104.

Vinicultura argentina.

Enfermedad de la vid. La filoxera. Su extinción. Medidas preservativas. El cultivo de la vid en San Juan, Mendoza, Rioja y Catamarca. Pág. 109.

Inmigración.

La inmigración en la República Argentina, en los Estados Unidos y en el Canadá. Estudio comparativo. Las razas. Las corrientes inmigratorias. Sus causas. Pág. 112.

Baños de mar á la minuta y á domicilio.

Comentario jocoso á la idea de traer por tubos agua de mar y hacer baños marítimos en la playa. Pág. 116.

El embastecimiento de Buenos Aires.

Origen de esta palabra : aplicada á las fortalezas que se construyeron para la defensa de París contra la Bastilla. El embastillamiento en nuestro país. Acuartelamientos inmotivados de tropa. La policía de la Capital. Observaciones. Pág. 117.

Los días feriados.

Inobservancia de las fiestas de Iglesia. Castigos impuestos por ésta. El estado moderno no interviene. El trabajo y los días feriados. (*Nacional*, 24 de febrero de 1883.) Página 121.

Ferrocarril andino.

Trata de la construcción del ferrocarril á las provincias andinas. Dificultades. (*Nacional*, 26 de febrero de 1883.) Pág. 125.

El sálvese quien pueda. (Del « Times » de Londres.)

Lo que es el *Times* en Inglaterra. Este diario aconseja la inmigración á América. El *Brazilian and River Plate* lo reproduce. (*Nacional*, 20 de marzo de 1883.) Pág. 127.

Viajes científicos.

Viaje de estudio de los médicos Pirovano, Roberts y Aguirre. El doctor Juan Bautista Gil y su manía. (*Nacional*, 5 de abril de 1883.) Pág. 130.

La higiene y las enfermedades contagiosas.

Medidas que deben tomarse para evitar la propagación de estas plagas. La comisión municipal de higiene de la Capital. Pág. 131.

Tres puertos ó ninguno.

El de Buenos Aires, el de Barracas y el de la Ensenada en vías de ejecución. Comentarios. (*Nacional*, 27 de abril de 1882.) Pág. 133.

Ensilaje. Producción de leche.

La industria lechera, fuente de riqueza nacional. El alimento de las vacas. La caña de maíz guardada en silos, como forraje para producir leche. El « ensilaje » en los Estados Unidos. Sus frutos. Mantequilla de las vacas Jersey. (*Nacional*, 9 de mayo de 1883.) Pág. 135.

Ciencias naturales argentinas.

Geología, clasificación y sinonimia de los gliptodontes en general, por el doctor Ameghino. El hombre prehistórico en la República Argentina. Dos indios guayaquiles prisioneros. (*Nacional*, 10 de mayo de 1883.) Pág. 140.

Bibliografía. «Escuela práctica para el servicio de la infantería en campaña».

El libro del coronel Ignacio Garmendia para servir de regla á los movimientos de nuestros batallones. Su utilidad. La instrucción militar. Juicios y apreciaciones. (*Nacional*, 15 de mayo de 1883.) Pág. 142.

Exposiciones locales.

Exposición industrial de San Juan y Mendoza. Sus productos. Calidad de los mismos. Riquezas naturales. Página 148.

Subcomisión de socorros á Catamarca, La Rioja y Valle Fértil.

El encargo de coleccionar fondos para socorrer á Catamarca, La Rioja y Valle Fértil. Renuncia del presidente de la comisión central. Nota de la comisión de la parroquia de San Nicolás al presidente de la comisión central de auxilios. Primeros pasos para llenar su cometido. (*Nacional*, 6 de junio de 1883.) Pág. 151.

Expedición Bosch al Chaco Central.

Regreso de Bosch, gobernador del Chaco. Objetos de la expedición. Cómo se llevó á cabo. Detalles. Éxito de la misma. (*Nacional*, 15 de junio de 1883.) Pág. 154.

Vinos americanos.

Los vinos chilenos. Ochagavia y Aconcagua. Su calidad. Los de San Juan y Mendoza. Pág. 158.

Sociedad argentina protectora de animales.

Invitación que la sociedad de la misma índole, de Viena, hace á la argentina, para que envíe delegados al 9º Congreso internacional de las sociedades protectoras de animales. Materias que tratará el congreso. (*Nacional*, 23 de julio de 1883.) Pág. 160.

Catástrofes en los ferrocarriles.

Causas de esas catástrofes. La política y sus favoritismos. Las cátedras en los colegios y universidades. (*Nacional*, 24 de julio de 1883.) Pág. 162.

Lago Alvear.

Paseo de invierno. Ejercicio á pie de las elegantes. Golpe de vista. Pág. 163.

Auxilios á La Rioja, Catamarca y, en San Juan, á Valle Fértil.

Auxilios malogrados. Escasez de recursos. Renuncia de comisiones. Llamado á la caridad. (*Nacional*, 26 de julio de 1883.) Pág. 164.

Socorros á La Rioja y Catamarca.

El poder ejecutivo pide fondos al congreso, para socorrer esas provincias que sufren la sequía. Críticas á este procedimiento. El caso de Mendoza. (*Nacional*, 18 de mayo de 1883.) Pág. 168.

Zárate.

Descripción del pueblo de Zárate por el corresponsal de *El Nacional*. Sus características. Sarmiento en Zárate. Los progresos de esta ciudad. Segunda carta del corresponsal. El ferrocarril hasta Zárate. Las tullerías de Zárate. La historia de la teja mecánica en Buenos Aires. La industria de la alfarería. (29 de diciembre de 1884.) Pág. 172.

De Zárate á San Pedro.

Viaje de una hora, en vapor, desde Zárate á San Pedro. El pueblo de San Pedro. Progresos y costumbres. Una crítica al libro *Conflicto y armonía de las razas*. La biblioteca de San Pedro. (20 de enero de 1884.) Pág. 182.

Arquitectura y paisajes isleños.

La nature chez elle. Las islas del Paraná frente á Zárate.

La arquitectura en las islas. Los sauces. Arquitectura rural yanqui. La nuestra. (Zárate, 25 de febrero de 1885.) Página 188.

Instituciones civilizadoras.

La Sociedad argentina protectora de animales. Su acción. La American Society for the prevention of cruelty for animals de Nueva York. Su influencia. Los periódicos de las instituciones de esta índole. (Zárate, 23 de abril de 1885.) Pág. 194.

Ferrocarril andino.

El ferrocarril interoceánico, desde Buenos Aires á Valparaíso. Inauguración hasta Mendoza. Las grandes vías mundiales. La apertura de los Andes. (Zárate, 20 de abril de 1885.) Pág. 199.

Vánle manuscritos.

Carta de Sarmiento dirigida al gerente de la *Revue Latine*, de París, el 18 de mayo de 1885, remitiendo, para su publicación, un capítulo inédito del segundo tomo de *Conflicto y armonía de las razas en América*. Pág. 204.

Mujeres médicos.

Una carta de Sarmiento, dirigida á Norte América, contestando á la pregunta de cómo serían recibidas en Buenos Aires las señoritas que ejercen la profesión de médico, de acuerdo con la opinión de los principales médicos de Buenos Aires. Pág. 208.

La policía máquina.

Lentitud de la policía en sus procederes. (*Nacional*, 23 de julio de 1883.) Pág. 209.

¡¡ Horrores !!

Progresos de la Sociedad protectora de animales. La

decidia legislativa. Censura. (*Nacional*, 16 de junio de 1885.) Pág. 210.

Carta de un viajero argentino.

Perfiles de los oradores Parnell, Harcourt, Churchill, Harrington. Carta que transmite la impresión que le ha dejado una sesión de la cámara de los comunes. Modelo y ejemplo para nuestro congreso. Pág. 211.

Proyectos en Junín.

Tres documentos extensos, que explican los proyectos y las ilusiones que tuvo Sarmiento al querer establecerse en Junín. Mar Sarmiento, acta de posesión y nombramiento. Nota al gobernador doctor don Carlos D'Amico. Carta al señor J. M. Muñiz. Pág. 213.

La Plata.

Extenso artículo que se ocupa de esta ciudad. Sus progresos. Sus construcciones modernas. Sensación experimentada por Sarmiento, que la visita por tercera vez. (*Nacional*, 1886.) Pág. 228.

Lugares de recreo.

Sobre los lugares más adecuados para pasar el verano. Los pueblécillos vecinos á Buenos Aires. Los cercanos. La Concordia. Pág. 237.

Los Campos Elíseos en Buenos Aires.

El lago de la Recoleta. Cuestión edilicia. Palermo. Ornató edilicio. (*Nacional*, 9 de abril de 1883.) Pág. 240.

Pedro Cooper, el gran filántropo.

La muerte de este personaje. Algunos datos biográficos. Pág. 244.

Un gran bulevar para Buenos Aires.

Críticas al proyecto de la intendencia de Buenos Aires.

de modificar el plano de la ciudad. (*Censor*, 20 de diciembre de 1885.) Pág. 246.

Los mercados. Monopolios.

El veto del intendente municipal al proyecto sancionado por el consejo deliberante, para hacer de los mercados alimenticios monopolios en favor de industriales. (*Censor*, 24 de abril de 1886.) Pág. 253.

Exposición rural de 1886.

Sus buenos resultados. La Sociedad Rural. Su éxito y su misión. (*Censor*, 20 de mayo de 1886.) Pág. 255.

Una cornada contra una ley.

Las corridas de toros y la barbarie. El arte de matar con gracia y destreza. El verdadero arte. El pugilato inglés. (*Censor*, 31 de marzo de 1888.) Pág. 259.

El cabo de las Vírgenes. Placeres de oro.

Comentarios incrédulos á la noticia del descubrimiento de tierras auríferas en el cabo de las Vírgenes. (*Censor*, 2 de abril de 1886.) Pág. 267.

« La République Argentine et ses colonies ».

Description physique, par M. Jean M. Iffernet. Imprimerie et stéréotypie du *Courrier de la Plata*. Artículo de *El Censor* que se ocupa del libro que, bajo ese título, describe nuestro país. Pág. 272.

« Eight months in the Chaco of the Argentine Republic ».

Se ocupa de un libro traducido al inglés, que describe la parte norte de nuestro territorio, escrito en italiano por el ingeniero Pelleschi. (*Censor*, 22 de abril de 1886.) Pág. 275.

La huelga de los lecheros.

Comentarios á la huelga de lecheros de Buenos Aires.

Juicios y apreciaciones. (*Censor*, 3 de junio de 1886.) Página 278.

La tentativa de insurrección abandonada.

La huelga de los lecheros. Insurrección contra una ley, y no huelga. Sus motivos. (*Censor*, 5 de junio de 1886.) Pág. 282.

Los pioneers de la industria nacional.

Se ocupa del libro de Manuel Chueco, que trata de las principales fábricas é industrias del país. Comentarios entremezclados con los asuntos de la política contemporánea. (*Censor*, 8 de junio de 1886.) Pág. 286.

La vigne et les vins dans la République Argentine.

Leur situation et leur avenir. Le commerce et les industries qui en dépendent, par H. de Marquette. Libro que *El Censor* imprimirá en francés, á fin de hacer conocer las condiciones de nuestra tierra para tales cultivos. Pág. 292.

Valle Fértil.

Llamado de Sarmiento á la caridad de sus compatriotas y amigos de Buenos Aires, para aliviar las condiciones de las víctimas del desastre de Valle Fértil. Medios prácticos que propone. Pág. 293.

Primera de ciento. Al « Censor ».

Sarmiento escribe á *El Censor* desde Córdoba. La ciudad cordobesa. Correspondencia de carácter literario. (Córdoba, 16 de junio de 1886.) Pág. 297.

Segunda de ciento.

Córdoba industrial. Riquezas naturales. (*Censor*, 23 de junio de 1886.) Pág. 304.

Tercera de ciento.

Correspondencia de Tucumán. Impresiones de viaje. La

ciudad de Tucumán. Sus características. Su progreso. El mercado. Bellezas naturales. Los productos de Tucumán. El maíz como alimento. Pág. 309.

Cuarta de ciento.

La industria tucumana. Tucumán para residencia de invierno. Pág. 317.

Las termas de Salta.

Aguas calientes. Los baños en las termas. El 9 de julio en las termas de Salta. Biblioteca Sarmiento en las termas. Acta de su fundación. Carta de Sarmiento al señor don Pío Urriburu, declinando la invitación que éste le hiciese, de que fuera al Rosario de la Frontera. Pág. 320.

Desde Metán.

Correspondencia de Sarmiento al director de *El Censor*. Continuación de su viaje. Descripciones del paisaje. Emoción. Alternativas. Narraciones históricas. Fisonomías de los lugares. Vegetación alternada. Pág. 327.

Las calles de Tucumán.

Correspondencia de Sarmiento á *El Censor*. El clima de Tucumán. Revista edilicia. Las calles. (*Censor*, 1^o de agosto de 1886.) Pág. 334.

Desde Tucumán.

San Pablo. Los indios tobas en los ingenios de San Pablo. La medicina toba. (*Censor*, 6 de agosto de 1886.) Pág. 340.

El indio Juan Chipaco.

Escenas en Tucumán. Datos personales. Soldado de Oribe. Peón. La odisea del indio. (*Censor*, 10 de agosto de 1888.) Pág. 346.

Desde Tucumán. Los ranchillos.

Las fábricas de azúcar. Nuevas fisonomías de la vida social tucumana. El cultivo de la caña. Los ingenios. *Sursum corda!* Legislación obrera. (*Censor*, 17 de agosto de 1886.) Pág. 355.

Fabricación de plumas de ornato á la mecánica, con avestruces de África.

Aclimatación y tratamiento de los avestruces. El establecimiento de cría del señor William Woodgate. Incubadoras. La cosecha de plumas. Manera de operar. Pág. 362.

El parque de La Plata.

Indicaciones de Sarmiento al señor Francisco Moreno, para aclarar y mejorar el bosque de eucaliptus de La Plata.

Purificación de las aguas potables.

En Mendoza, Salta y el interior. Las aguas corrientes y el cólera. Aguas impuras en las provincias. Pág. 369.

El carbón de piedra en Paganzo.

Hallazgo de carbón de piedra en La Rioja. Sus consecuencias. Pág. 372.

Carbón de piedra para la cocina del hogar.

El hallazgo de carbón en La Rioja. El alcance de la ley y sus limitaciones. El código de minas. Pág. 375.

El Paraguay industrial.

Estagnación de la industria paraguaya. Sus causas. Antigua situación colonial. Pasado, presente y porvenir. Patriarcal el pasado, nulo el presente. Diez millones anuales por legumbres del Paraguay. Buenos Aires, genio tutelar del Paraguay. Los productos. Los forrajes. La alfalfa. El tabaco. Pág. 380.

TOMO XLIII

FRANCISCO J. MUÑIZ. HORACIO MANN

Este tomo está dividido en dos partes. La primera trata de Francisco J. Muñiz; consta de diez capítulos y un apéndice: comprende de la página 6 á la 297. La segunda parte trata de la vida de Horacio Mann, no estando, como la anterior, dividida en capítulos, y comprende artículos sueltos, ya de Mann, ya de Sarmiento.

Primera parte. Francisco J. Muñiz.

Introducción. — Es del editor, y dice tiene en mira, al dar á luz estas páginas, perpetuar la memoria del ciudadano doctor F. J. Muñiz, que les dió nombre y sér, y que fué objeto, durante medio siglo, de la gratitud de todos sus compatriotas, debido á su comportamiento como cirujano del ejército de la nación.

Súmula. — Contiene los nombramientos, despachos, diplomas, títulos y menciones honoríficas acordadas al doctor Francisco J. Muñiz, subscriptos por personajes que desempeñaron funciones de mando durante cuarenta años. Pág. 13.

I. *Profesión científica y escritos profesionales.* — Estudia la vida del doctor Muñiz, sus primeros trabajos científicos, su descubrimiento del *Dasypus giganteus*, su creación del hospital militar, sus servicios profesionales de Cepeda y el Paraguay.

El doctor Muñiz tenía preparada, desde 1842, la base de toda enseñanza higiénica, en sus aplicaciones á nuestro país y el estudio topográfico del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires. Pág. 19.

II. *Apuntes topográficos.* — Del territorio y adyacencias del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires, con algunas referencias á los demás de su campaña. Estudia la calidad de las aguas, la composición del suelo, del terreno fosilífero, de la atmósfera. Trata de las enfermedades externas, como el forúnculo, el carbunco, etc.; de las enfermedades internas, como la gastritis, la fiebre angistínica ó sanguínea, etc. Pág. 32.

III. *La vacuna indígena.* — Trata sobre el caso de agotarse ó desvirtuarse el virus procedente de Europa, y encontrársele de nuevo en nuestras vacas, para renovarlo; contiene numerosos documentos que por sí solos comprueban la importancia de este descubrimiento. Á este capítulo pertenece una descripción de la extracción y regeneración del húmero necrosiado, que escribió el doctor Muñiz, á pedido del doctor Morris, de Londres. Pág. 60.

IV. *Historia natural. El avestruz pampeano.* — El doctor Muñiz publicó, hace varios años, en diversos números de *La Gaceta mercantil*, un estudio profundo y meditado sobre el ñandú ó avestruz americano. Es un extenso estudio que ocupa en este tomo más de cien páginas, y en él describe un ñandú adulto, sus sentimientos y órganos principales; hace un paralelo entre el ñandú y el avestruz africano, para llegar á la conclusión de la superioridad del primero en velocidad y fortaleza. Pág. 84.

V. *Ñata Oxen.* — Contestación á ciertas cuestiones que en consulta le dirigió al doctor Muñiz el señor Enrique Lumb sobre la vaca ñata. Pág. 190.

VI. *Paleontología argentina.* — Empieza sus trabajos pa-

leontológicos en Chascomús en 1825, donde descubrió huesos fósiles de varios animales; más tarde, trasladando su residencia á Luján, enriquece la ciencia con numerosos ejemplares de la fauna que él llama antediluviana. Halla un esqueleto casi completo del caballo fósil, de que Darwin ya había encontrado algunos restos, aunque muy pocos, en la Patagonia. Con estos trabajos, Muñiz es el primer americano que se alista entre exploradores, con el propósito de contribuir al progreso de las ciencias modernas. Este capítulo contiene dos cartas de Darwin, dirigidas al doctor Francisco J. Muñiz. Pág. 198.

VII. *Escenas militares.* — Relata las diferentes acciones militares en que se encontró, como la de Arroyo Grande, Bacacay, Ombú, Ituzaingó, la muerte del coronel Brandzen. Pág. 215.

VIII. *Vocablos y americanismos.* — La actividad intelectual de Muñiz no podía contenerse en los límites ya extensos en que se ejercitaba, ya como médico, ya como paleontólogo, etc. Muñiz había ido reuniendo las palabras nuevas creadas en la Pampa, y formó de ellas un apéndice al diccionario, publicándolo en 1848. Pág. 238.

IX. *Ortografía y prosodia.* — Se refiere á estas dos partes de la gramática y trae una carta que Muñiz le mandó á don Francisco Martínez de la Rosa, director de la Real academia española, relacionada con ciertas cuestiones de ortografía. Pág. 253.

X. *El terremoto de 1845.* — Discurso en honor de Lavalle. Pág. 262.

Apéndice. — Contiene el proyecto de jubilación al doctor Francisco J. Muñiz, que fué aprobado por la honorable cámara de diputados y el Senado, el 16 de agosto de 1869. Una lista de las victorias, condecoraciones, medallas y diplomas del coronel doctor Muñiz. Una bibliografía de su

vida y sus escritos por el general B. Mitre. Y por último, contiene una carta de don Florentino Ameghino, dirigida á don Félix Lajouane y que tiene por título *Restauración de un hombre argentino ilustre*.

Vida de Horacio Mann.

Tal es el título de la segunda parte de este tomo. Está compuesta de una serie de artículos y cartas, coleccionados sin responder á ningún orden. Las piezas que contiene son :

Inauguración de su estatua. — Contiene dos cartas, una de Sarmiento dirigida á la señora María Mann, Concord, fechada en Nueva York, 8 de julio de 1865. Tiene por objeto manifestarle la profunda veneración que profesaba á Mr. Mann, y congratular á dicha señora por la legítima satisfacción que la inauguración de la estatua debió procurar-le. La otra carta es de la señora de Mann á Sarmiento, contestando la anterior, y fechada en Concord, 13 de julio de 1865. Contiene un artículo de los *Anales de la educación*, de que es autor Sarmiento y el discurso pronunciado por el gobernador Andrew, al inaugurarse la estatua. Pág. 299.

Su educación y sus primeros años. — Pág. 334.

Su vida pública. — Pág. 334.

Los servicios á la causa de la educación. — Pág. 340.

La abolición de la esclavitud. — Discurso pronunciado por Mr. Mann en la cámara de representantes de los Estados Unidos, en febrero de 1850. Pág. 355.

Motivos del maestro. — Es uno de sus últimos discursos sobre educación, pronunciado ante más de treinta convenciones ó asociaciones de maestros, en siete diversos estados de la Unión americana. Pág. 363.

TOMO XLIV

INFORMES SOBRE EDUCACIÓN

Están reunidos en este volumen los informes que Sarmiento presentara en diversas épocas á la superioridad, acerca de su gestión en el gobierno de la educación primaria, ó del estado de las escuelas que dependían de él, en su condición de jefe del departamento, de director general, ó superintendente de educación.

Primer informe del jefe del departamento de escuelas de Buenos Aires, don D. F. Sarmiento, año 1856.

Nota elevando el informe al señor ministro de gobierno y relaciones exteriores doctor Dalmacio Vélez Sarsfield (pág. 5). Informe sobre el estado de la educación pública de la ciudad de Buenos Aires en 1856 (6). Apéndice complementario del informe (39). Pág. 5.

Segundo informe del departamento de escuelas, año 1858.

Nota elevando el informe sobre educación pública, al señor ministro de gobierno y relaciones exteriores, Bartolomé Mitre (36). Informe (36). Progresos de la educación desde 1856 á 1858 (44). Educación en los departamentos y poblaciones de campaña (55). Las escuelas públicas y privadas (55). Escuela modelo (64). Libros de texto y enseñan-

za (68). Ley del 31 de agosto de 1858, destinando fondos especiales para la erección de escuelas, en todo el territorio del estado (72). Escuelas normales (79). Rentas de las escuelas (86). Pág. 36.

Legislación sobre rentas de escuelas.

(Complemento del informe). En Pensilvania (96), en Massachusetts (97), en el estado de Nueva York (98), en el Alto Canadá (98), en diversos estados (100). Presupuestos de escuelas (110). Pág. 96.

Informe del comisionado especial para la fundación de la escuela superior de Catedral al sur.

Locales de escuelas (124). Útiles de enseñanza (133). Rentas (129). Ramos de enseñanza (133). Observaciones generales (135). Pág. 124.

Nota del director de las escuelas del Estado, á los jueces de paz de campaña.

Anuncia la visita del inspector general de escuelas á los municipios (139). Consideraciones sobre su misión y sobre la educación en general. Pág. 139.

Los proyectos de ley sobre educación común, año 1858.

Influencia del vecindario en las escuelas (146). Página 146.

Notas del jefe del departamento de escuelas, D. F. Sarmiento.

Al vicepresidente de la municipalidad de Buenos Aires, levantando los cargos que el presbítero Gabriel Fuentes hace á la administración (147). Nota al ministro de gobierno, persiguiendo el mismo fin que las anteriores (151). Página 147.

Primer informe del estado de la educación común, durante el año 1877, en la provincia de Buenos Aires.

Fuentes de rentas escolares (163). Distribución de las rentas de la educación (171). Edificios de escuelas (180). Carencia de edificios para escuelas, en Buenos Aires y en muchos distritos rurales (181). Escuelas ambulantes (194). Escuelas normales (195). Pág. 157.

Segundo informe del estado de la educación común durante el año 1878, en la provincia de Buenos Aires.

Rentas de escuelas (217). Percepción de la renta (222). La contribución directa (225). Edificios de escuelas (228). Escuelas extranjeras (233). Grado y extensión de la instrucción (236). Consejos escolares (245). Textos de enseñanza, libros de educación (251). Pág. 201.

Tercer informe del director general de escuelas de Buenos Aires, año 1879.

Movimiento de las escuelas comunes (272). Densidad relativa de la población, en ciertos distritos (275). Ley de impuestos (278). Edificios de escuelas (282). Fondos para escuelas (286). Pág. 256.

Superintendente general de educación.

Informe sobre el estado de la educación común en la capital y la aplicación en las provincias de la ley nacional de subvención (299). Cuadro general del estado y distribución de la educación primaria en el municipio de Buenos Aires, al principiar el año 1881 (300). Censo escolar del 81 (301). Introducción (305). La ley de educación común (311). Rentas de escuelas (324). Constituciones de algunos estados norteamericanos, que han fijado el sistema de contribuciones, exclusivamente para el sostenimiento de las escuelas primarias (331). Edificios para escuelas (337). El fondo de

escuelas de la capital (343). Creación de edificios escolares (351). Subvenciones de educación á las provincias (364). Hechos recientes (377). Escuelas nacionales (390). Bibliotecas populares (393). Las existentes en 1875 (396). Biblioteca de San Fernando (397). Biblioteca Rivadavia (411). Conclusión del informe (414). Pág. 298.

TOMO XLV

ANTONIO ABERASTAIN. VIDA DE DOMINGUITO NECROLOGÍAS

Como se advierte por el título, el volumen está completado por tres series ó trabajos diversos, en el orden ya indicado. Á la primera y segunda parte acompañanlas documentos complementarios y la tercera consta asimismo de algunas cartas.

Antonio Aberastain.

El doctor Antonio Aberastain y la revolución de San Juan. El [tirano José Virasoro (folleto publicado por Sarmiento en Buenos Aires en 1860). Pág. 5.

PIEZAS JUSTIFICATIVAS. — Carta de A. Aberastain á Sarmiento, publicada en Mendoza el 3 de noviembre de 1860. Pág. 16.

Carta de Amado Laprida á Antonio Aberastain. (San Juan, 31 de octubre de 1860.) Pág. 17.

Carta de Cayetano Virasoro, dirigida á José Antonio Aberastain, en Corrientes. (Marzo 17 de 1860.) Pág. 19.

Copia del decreto con motivo de la muerte del brigadier general don Nazario Benavídez, enviado por Victor N. Fernández al coronel Domingo Rodríguez (en noviembre 6 de 1860.) Pág. 20.

Votos de gracias de San Juan á la convención ad hoc.
Pág. 21.

Protesta del doctor Aberastain y demás víctimas de la tiranía de don José Antonio Virasoro, en San Juan. Folleto de 32 páginas publicado por Sarmiento, en *El Nacional*, en 1860.) Pág. 21.

El doctor Antonio Aberastain (publicado en *El Nacional*, inmediatamente después de recibirse en Buenos Aires la noticia de la muerte de Aberastain, escrito bajo el dictado de la indignación y el dolor.) Pág. 23.

Carta de Federico de la Barra á Pedro Virasoro. (Paraná, 14 de junio.) Pág. 37.

Carta de Cayetano Virasoro á su hermano José Antonio. (En Corrientes, 17 de marzo de 1860.) Pág. 42.

Carta al señor José María Lafuente, de San Juan (11 de diciembre de 1860.) Pág. 64.

Cartas de Sarmiento á A. Aberastain (conservadas en poder de la familia del doctor Aberastain). (Buenos Aires, 28 de septiembre de 1857.) Pág. 78.

Carta de Aberastain á Sarmiento. (Buenos Aires, 19 de enero de 1860.) Pág. 80.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 2 de enero de 1860.) Pág. 83.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 13 de mayo de 1860.) Pág. 85.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 1º de septiembre de 1860.) Pág. 86.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 6 de septiembre de 1860.) Pág. 87.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 8 de octubre de 1860.) Pág. 89.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1860.) Pág. 91.

Carta de Sarmiento á Aberastain. (Buenos Aires, 1° de diciembre de 1860.) Pág. 99.

Carta de Sarmiento á Magdalena Aberastain. (Nueva York, 1° de enero de 1866.) Pág. 94.

Carta de Aberastain á Sarmiento. (Copiapó, 16 de marzo de 1845.) Pág. 95.

Carta de Antonio Aberastain al señor Juan Cruz Ocampo. (San Juan, 12 de diciembre de 1859.) Pág. 98.

Carta de Antonio Aberastain á Sarmiento (27 de noviembre de 1860. Pág. 100.

OTRAS PIEZAS JUSTIFICATIVAS. — 1ª El decreto nacional. (Paraná, 26 de noviembre de 1860.) Pág. 102.

2ª *Carta de La Fuente á Sarmiento.* (Mendoza, 17 de diciembre de 1860.) Pág. 103.

3ª *Carta de Cortínez á Sarmiento.* (Mendoza, 18 de diciembre de 1860.) Pág. 104.

4ª *Las renunciias* de don Juan Saá y José M. de La Fuente. (Mendoza, 24 de diciembre de 1860.) Pág. 105.

Á Juan Saá Emilio Conesa y W. Paunero. Pág. 106.

5ª *Carta de Urquiza á Sarmiento.* (San Juan, 15 de enero de 1861.) Pág. 106.

6ª *Carta de don Domingo de Oro á Sarmiento.* (Mendoza, 18 de febrero de 1861.) Pág. 107.

7ª *Apuntes de historia* de Régulo Martínez. (Buenos Aires, 3 de agosto de 1861.) Pág. 109.

8ª *Proclama de Aberastain*, (Tomado este documento de un folleto de 94 páginas). (San Juan, 30 de diciembre de 1860.) Pág. 112.

9ª *Proclama de Aberastain á las tropas.* (San Juan, 7 de enero de 1861.) Pág. 115.

10ª *Antonio Aberastain á Juan Saá.* (9 de enero de 1861.) Pág. 117.

11ª *Las víctimas.* Pág. 118.

EL APÓCRIFO DECRETO DEL DOCTOR LASPIUR. Publicado en *El Nacional* de 4 de abril de 1879.) Pág. 119.

ITINERARIO DEL PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO DE BUENOS AIRES, Á LAS ÓRDENES DEL GENERAL DON W. PIVIDAL. (Publicado en folleto.) Introducción. Pág. 112.

Primer cuerpo de ejército de Buenos Aires. Pág. 127.

Día 20 de noviembre. Pág. 128.

Noviembre 21. Pág. 131.

Día 22 de noviembre. Pág. 138.

Día 23 de noviembre. Pág. 136.

El capitán Gauna. Pág. 143.

Día 24 de noviembre. Pág. 146.

El coronel Sandes. Pág. 147.

Día 25 de noviembre. Pág. 150.

Baigorria. Pág. 151.

Día 29 de noviembre. Pág. 159.

Día 29 de noviembre. Pág. 163.

Día 30 de noviembre. Pág. 164.

Día 1º de diciembre. Pág. 164.

Día 2 de diciembre. Pág. 166.

Día 3 de diciembre. Pág. 167.

Día 4 de diciembre. Pág. 168.

Cuartel general de la Villa Nueva. Hasta el 11 de diciembre, de Domingo Sarmiento (año 1861). Pág. 171.

Vida de Dominguito.

In memoriam. Introducción. (*Censor*, 1886.) Pág. 179.

Infancia. Pág. 183.

Escuela de equitación, costumbres y carácter. Pág. 194.

Viaje á Mendoza. Pág. 204.

Buenos Aires. El seminario. El colegio inglés. La atmósfera tórrida. La guerra. La política. Pág. 218.

Adolescencia y juventud. San Juan. Pág. 227.

Estudiante y escritor. Pág. 236.

El capitán. Pág. 244.

Carta de Sarmiento á L. Mansilla. Pág. 250.

Carta de Lucio Mansilla á Sarmiento. (Buenos Aires, 9 de junio de 1886.) Pág. 250.

Ourupaití. Pág. 253.

Septiembre 22 de 1866. Pág. 259.

Carta de Laboulaye á Sarmiento. (París, 10 de marzo de 1883.) Pág. 262.

Carta de la señora Benita Martínez de Sarmiento. Página 163.

Apreciaciones militares de actos de guerra y planes de campaña. Pág. 264.

Carta al señor redactor de «El Pueblo». (11 de julio de 1866.) Pág. 265.

Julio 18. (Agosto 30 de 1866.) Pág. 267.

Para «La Tribuna». Pág. 269.

París en América. (Mansilla y Sarmiento). Pág. 271.

Vida de Domínguito. Apéndice. Apuntes inéditos. Página 274.

El Pavor. (Miedo infantil). Pág. 275.

El Mampato. Pág. 286.

El mar. Pág. 290.

Adaptabilidad. Pág. 293.

Instrucción. Pág. 293.

La escuela. Pág. 299.

Franklin. Pág. 309.

La aurora de la vida. Pág. 313.

Necrologías.

Don Domingo de Oro. Pág. 313.

Santiago Arcos. (Tribuna, 31 de octubre de 1874. Página 324.

Carta de Santiago Arcos. (París, 10 de septiembre de 1874.) Pág. 329.

El general don José María Paz. (Buenos Aires, diciembre de 1887.) Pág. 331.

Carta de Sarmiento á Juan B. Gil. (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1887.) Pág. 339.

Don Félix Frías. Pág. 442.

Luis Felipe Mantilla. (1º de febrero de 1879.) Pág. 347.

Victor Hugo. Pág. 353.

José Garibaldi. 1807-1882. (*Nacional*, 3 de junio de 1882.) Pág. 355.

El Centenario de Burmeister. Pág. 363.

Mary Mann. Mrs. Peabody. Señor don Samuel Alberú. Pág. 368.

El poeta Longfellow. (8 de mayo de 1882. Pág. 371.

Emerson. ¡Los dioses se van! (*Nacional*, 26 de junio de 1882.) Pág. 374.

Historia del general Belgrano por Mitre. Pág. 376.

TOMO XLVI

PÁGINAS LITERARIAS

Artículos extraídos en su mayoría de *El Nacional* y *El Censor*, ó sea pertenecientes á la época posterior á 1880. Son páginas conmemorativas de fechas ú hombres célebres, notas de album, descripciones, juicios bibliográficos, etc.

Los días de la patria.

(Bajo esta denominación han sido incluídos los siguientes artículos conmemorativos de fechas patrias.)

4 de julio de 1856.

Con motivo del aniversario de la independencia norteamericana, tributa un elogio á las instituciones de aquella nación, señala el camino recorrido desde la independencia hasta 1856, y la ruta que sigue la República Argentina. (*Nacional*, 4 de julio de 1856.) Pág. 5.

9 de julio de 1856.

Hace un cuadro del estado de la revolución en 1816, año en que se declaró la independencia argentina. (*Nacional*, 8 de julio de 1856.) Pág. 8.

25 de mayo de 1857.

Relata los festejos por realizarse y los trabajos que hace

la Municipalidad para celebrar el aniversario de la revolución. (*Nacional*, 22 de mayo de 1857.) Pág. 11.

4 de julio de 1857.

Trata de los adelantos de Norte América; del aumento de la población; de la extensión de los territorios destinados a la agricultura; de las vías ferreas; de las rentas del Estado; pone de relieve el estado económico de los Estados Unidos y de los estados europeos, parangonándolos. (*Nacional*, 4 de julio de 1857. Pág. 13.

9 de julio de 1857.

Se refiere á la separación de Buenos Aires de la Confederación, diciendo que el acta del congreso de Tucumán fue rota el 13 de julio de 1853, fecha en que se produjo la separación. (*Nacional*, 8 de julio de 1857.) Pág. 16.

4 de julio de 1858.

Habla del incremento de la instrucción primaria; del origen del yanqui; de su superioridad sobre el inglés; y de los prodigios que obran en mecánica industrial. (*Nacional*, 3 de julio de 1858.) Pág. 17.

9 de julio de 1858.

Describe la descomposición de las provincias antes de Caseros, y vuelve a hablar de la separación de Buenos Aires del resto de la Confederación. Saluda al 9 de julio que vea el congreso que proclame los Estados Unidos del Plata. (*Nacional*, 9 de julio de 1858.) Pág. 19.

4 de julio de 1877.

De la libertad en las naciones democráticas de América, y de las instituciones monárquicas y aristocráticas contrarias á la libertad. (*Nacional*, 4 de julio de 1877.) Pág. 21.

4 de julio de 1878.

El 4 de julio se abre una nueva era, por la declaración

de la independencia de Norte América. Compara esa fecha con la equivalente argentina (9 de julio). (*Nacional*, 9 de julio de 1878.) Pág. 23.

25 de mayo de 1879.

El trabajo diario. Los festejos del aniversario dan material para la confección de este artículo, en el que habla, al mismo tiempo, de actualidades: de la candidatura de Roca: de la cuestión de límites con Chile. (*Nacional*, 26 de mayo de 1879.) Pág. 25.

3 de febrero.

Caída del tirano. Saluda á los sobrevivientes de Caseros. (*Nacional*, 3 de febrero de 1879.) Pág. 28.

25 de mayo de 1879.

Señala el cambio sufrido en la manera de conmemorar las efemérides de la patria, desde los primeros tiempos de la revolución hasta 1879. Pág. 29.

Leyendas mayas.

Fray Cayetano Rodríguez en un 25 de mayo. Describe las impresiones de un niño de 9 años recién llegado á Buenos Aires, que presencia la parada militar, las manifestaciones del pueblo, y escucha un discurso patriótico de fray Cayetano Rodríguez, lleno de saña contra los malos gobiernos. En la época de Rosas no se conmemoraba la revolución en Buenos Aires, y sólo la recordaban los proscritos lejos de la tierra, y con ese motivo habla de las comidas con que la celebraban. (25 de mayo de 1882.) Pág. 31.

4 de julio 1778 á 1882.

Palabras saludando al 4 de julio. Síntesis histórica del trabajo de la raza humana en la América del Norte.

4 de julio de 1883.

Con motivo del aniversario de la independencia norte-

americana se refiere al gobierno representativo de esa nación y a una ley de educación común que debía discutirse en el seno del congreso argentino. Pág. 44.

9 de julio de 1883.

Considera la declaración de la independencia con criterio filosófico. De la monarquía en América. De la libertad de cultos y de pensamiento, y de la religión del estado. Página 47.

25 de mayo de 1886.

El año 10. como época en que se abren paso á la superficie ideas y principios incubados por la evolución de los acontecimientos humanos. Los gobiernos que violan los principios de la libertad y de la democracia. (*Censor*, mayo de 1886.) Pág. 54.

3 de febrero de 1886.

Del discurso que el 25 de mayo de 1820 pronunció fray Cayetano Rodríguez en presencia del gobernador, á quien atacaba. Sobre el ejército numeroso que acampaba en Buenos Aires. Pregunta cuál es el objeto de su formación. (*Censor*, 3 de febrero de 1886.) Pág. 59.

Pensamientos varios.

Contiene los siguientes artículos titulados: *La prensa argentina*, *La pluma dorada*, *En un album*, *Las maestras norteamericanas*, *Buenos Aires*, *El temblor de Mendoza*, *El otro lao*, *La espada de Lavalle*, *Montevideo*, *Tucumán* y *El día de los muertos*.

La prensa argentina.

La constitución y la prensa. Rosas y la prensa. Condiciones para ser escritor en la prensa. La polémica sobre educación común sostenida en *El Nacional*. (*Nacional*, enero de 1882). Pág. 62.

La pluma dorada.

Los recuerdos de la infancia, de la juventud y de la madurez. El cuento de la pluma dorada que se debió contar en una reunión. Por qué no se contó.

En un album.

Página literaria. Pág. 70.

Las maestras norteamericanas.

Frases con motivo de la llegada á este país, de varias maestras norteamericanas (8 de febrero de 1886). Pág. 71.

Buenos Aires. (El temblor de Mendoza.)

El incendio de Chicago y las inundaciones de Italia.

El otro lao.

En el album dedicado á la señora E. Herrera de Toro, por los emigrados argentinos durante la tiranía de Rosas.

Recuerdos de Chile. Llamábase «el otro lao» á los territorios argentinos. Explica el origen de esa frase. (15 de noviembre de 1883). Pág. 74.

La espada de Lavalle.

Entrega que hicieron de la espada de Lavalle á Sarmiento y acta que se levantó en esa ceremonia. (*Nacional*, 18 de octubre de 1882.) Pág. 78.

Bética.

De algunos méritos de España. (Para una publicación especial destinada á socorrer las víctimas de los temblores de 1885). Pág. 80.

Montevideo.

Situación de Montevideo. Descripción del paisaje montevidеоano. (En un album.) Pág. 81.

Tucumán.

Sobre la naturaleza tucumana. Descripciones. (En el album de la Sociedad Sarmiento.) Pág. 82

El día de los muertos.

De la estación más propia para la conmemoración de los muertos. Carácter de nuestros cementerios. Aspectos de algunas estatuas y panteones. (*Debate*, 4 de noviembre de 1885.) Pág. 84.

Arqueología.

Arquitectura doméstica (1879). Sus reformas sucesivas en Buenos Aires, desde el origen hasta nuestros días. Página 92.

La Recoleta.

Descripciones de la ruinas del convento de la Recoleta. (*Nacional*, 30 de abril de 1856.) Pág. 107.

Las piedras pintadas de Zonda.

Los peñascos pintados en el valle Zonda. Carácter de la pintura. (San Juan 30 de enero de 1864.) Pág. 111.

Las huacas del valle del Rimac.

(*Correo del Domingo*, 15 de octubre de 1864.) Pág. 107.
Pág. 116.

Paleontología y arqueología prehistórica.

Premio propuesto por el jurado de la exposición continental á las preciosas colecciones de Ameghino sobre aquellos dos ramos de las ciencias naturales. (*Nacional*, 11 de noviembre de 1862.) Pág. 127.

El señor Ameghino.

La conferencia dada por Ameghino sobre arqueología prehistórica. (*Nacional*, 13 de julio de 1882.) Pag. 128.

El hombre prehistórico.

Encontrado con sus armas de piedra y su industria primitiva por don Domingo Sarmiento. Pág. 129.

Los tres Robinsones.

Sobre un relato de Guillermo Bonaparte ; peripecias en una pesquería cerca de la isla de Mas Afuera (Chile). (*Nacional*, 20 de abril de 1883). Pág. 135.

Monumento á Mayo.

Indicaciones de Sarmiento sobre el carácter y forma del monumento conmemorativo de la independencia. (*Revista Nacional*.) Pág. 143.

Meridiano inicial.

Sobre la cuestión promovida por una comisión geográfica italiana respecto á cuál debe ser el meridiano inicial. (*Nacional*, 28 de diciembre de 1882.) Pág. 147.

Sociedad médica argentina.

Sobre una conferencia dada por el doctor Doncel, en la Sociedad Médica Argentina, y una anécdota de uno de los clientes del médico. (*Nacional*, 23 de junio.) Pág. 150

Honores al ilustre sabio C. R. Darwin.

Conferencia dada por nuestro sabio Ameghino sobre las teorías darwinianas. Pág. 152.

El camino de la fortuna.

Vida y obra de Benjamín Franklin. (*Nacional*, 11 de julio de 1885.) Pág. 153.

Las novelas.

Influencia de la novela en la cultura de los pueblos. Reflexiones con motivo de la prédica del *Orden* contra las novelas. (*Nacional*, 14 de abril de 1856.) Pág. 159.

Curioso fenómeno fisiológico.

Carta al redactor de la *Tribuna*, sobre ciertas frases confusas, que escribió estando casi dormido. (*Tribuna*, 30 de abril de 1875.) Pág. 164.

La mujer en los Estados Unidos.

La mujer en la vida política y su acción en las esferas industriales y comerciales. Pág. 166.

La libertad iluminando al mundo.

Á P. Groussac, de la redacción de *La Nación*, con motivo del artículo de Martí sobre la inauguración, en Nueva York, de la estatua de la libertad iluminando al mundo. (*Nación*, 4 de enero de 1887.) Pág. 173.

De la inteligencia en la vida argentina.

La Razón, de Tucumán, y Rosas. Obras de los publicistas argentinos. La Sociedad protectora de animales. Tertulia literaria en casa del profesor Scotti. Discurso de Pedro Alcácer sobre la vida y el transformismo. Contingente intelectual de Córdoba. La prensa asociada en Buenos Aires. (*Nacional*, 30 de agosto de 1882.) Pág. 176.

Conversazione.

Tertulias literarias en casa del profesor Scotti. (28 de agosto de 1882.) Pág. 187.

Literatura argentina.

Trabajos literarios de la señora García. (*Nacional*, 11 de julio de 1879.) Pág. 188.

Movimiento literario.

Obras argentinas aparecidas en 1885. (*Censor*, 1.º enero de 1886.) Pág. 190.

Premio Juana Manso.

Certamen de lectura para señoras y señoritas. (26 de julio de 1882.) Pág. 195.

El premio de lectura.

Crónica del certamen de lectura realizado en la casa

de huérfanas de la Merced. (*Nacional*, 31 de julio de 1882.)
Pág. 196.

Nuestra ortografía.

Sobre la reforma de la ortografía castellana. (*Nacional*,
29 de marzo de 1879.) Pág. 201.

Literatura americana.

Cartas de señoras, enviadas á Sarmiento. (*Nacional*,
1879.) Pág. 207.

El Ateneo argentino.

Nota de C. Oyuela, comunicando á Sarmiento su designación de presidente del Ateneo argentino ; y aceptación. (Buenos Aires, 8 de junio de 1886.) Pág. 213.

Los pueblos.

Sobre la persistencia de caracteres en los pueblos, á través de la historia. (*Nacional*, 6 de agosto de 1879.) Pág. 215.

Plaza Euskara en Buenos Aires.

Juego de los vascos. Duelo entre jugadores, en la plaza Euskara. Viscaya. La gimnasia y las razas. (*Nacional*, 25 de abril.) Pág. 218.

El Nacional.

Su historia, sus fundadores, su acción y sus redactores. (*Nacional*, 1° de mayo de 1883.) Pág. 226.

Santa Lucía.

Á L. V. López : Excursión á Santa Lucía. Descripción del paisaje y relato del viaje. (Montevideo, 1° de febrero de 1883.) Pág. 230.

La verdadera gloria.

Compara la gloria de Napoleón, de Washington, de César, de Justiniano y de otros. Pág. 236.

El pintor Manzoni.

El arte en América: La llegada del pintor Manzoni. (*Nacional*, 13 de julio de 1857.) Pág. 338.

Salón de pinturas en San Juan.

Cuadros y retratos expuestos en el salón. Estudio sobre los pintores siguientes, que presentaron trabajos: E. Belin Sarmiento, A. Lima, F. Rawson, P. Sarmiento, La Bilbao y otros. (*Nacional*, 3 de julio de 1884.) Pág. 240.

Bellas artes en la Islas.

Obras pictóricas sobre paisajes chilenos. Las bellas artes en Zárata y en las islas adyacentes. (*Nacional*, 26 de febrero de 1885.) Pág. 251.

Retratos del doctor Salvador M. del Carril.

Por dos señoritas artistas. Diferencia en los dos retratos del presidente de la Suprema corte de justicia. Pág. 256.

Un americanismo: dueño y no dueña.

Sarah Bernhardt en *Theodora*, por Vélez Sarsfield. Argumento del drama de Sardou, que debía representarse, en Buenos Aires, con posterioridad á este artículo (13 de julio de 1885.) Pág. 258.

Mis pajaritos.

(Del mismo á la misma). Epístola en la que habla de su viaje á Europa, y luego de Zárata, de las islas y de los pajaritos. (Zárata, 11 de mayo de 1885.) Pág. 261.

Escalamiento de los Andes. Y el Corcobado fluminense.

Inauguración del Ferrocarril andino. El paisaje andino. Rio Janeiro, su situación y aspecto; la bahía, descripción del monte Corcobado del Brasil. (Zárata, 12 de abril de 1885.) Pág. 269.

Una sobrina de su tío.

Correspondencia de Zárata. Ocupaciones de las mujeres.

Retratos de personajes. La prensa con motivo de la inauguración del Ferrocarril andino. (Abril de 1885.) Pág. 275.

La Chacona.

Carta á un médico. Háblale de un remedio curioso que existe en Mendoza. (Uspallata, 14 de abril de 1884.) Pág. 280.

El Politeama.

La inauguración del teatro Politeama. El espectáculo. (*Nacional*, 17 de julio de 1879.) Pág. 282.

Victoria Regina.

Estanque que debia hacerse en una hondonada cerca de Palermo, y las plantas acuáticas que se proyectaba ponerle. (*Nacional*, 16 de junio de 1882.) Pág. 283.

«The high life.»

De la introducción, en la sociedad porteña, de los usos y modas de la alta vida europea. (*Nacional*, agosto de 1882.) Pág. 285.

Asociación de juegos atléticos.

Contestación al presidente de esta sociedad, que le invitaba á una fiesta que se realizaria en Buenos Aires. (28 de abril de 1883.) Pág. 287.

«Tiempo perdido» de Eduardo Wilde.

Cómo pierden el tiempo los que se dedican á escribir versos, libros, panfletos, etc. Sobre el doctor E. Wilde. (*Nacional*, 23 de junio de 1878.) Pág. 289.

La neurosis argentina.

Consideraciones sobre Rosas y su época. (*Nacional*, 7 de noviembre de 1878.) Pág. 293.

«La neurosis de los hombres célebres.»

Por el doctor J. M. Ramos Mejia, segunda parte. Análisis

de dicha obra. (*Nacional*, 7 de junio de 1882.) Pág. 300.

Las obras de Juan Cruz Varela.

Carta á Luis Varela. Sobre la publicación de las obras de J. C. Varela y sobre viajes que Sarmiento realizó al Paraguay y al Brasil. (Buenos Aires, 30 de junio de 1887.) Pág. 303.

« Curso graduado de lengua inglesa. »

Opinión sobre el curso graduado de lengua inglesa del señor Baldmar Dobranich. (*Censor*, 24 de marzo de 1886.) Pág. 306.

« Revista de ciencias, letras y artes. »

Noticia por la aparición de esta revista. (*Nacional*, 22 de mayo de 1879.) Pág. 309.

« Cuentos. »

Por Eduarda Mansilla de Garcia. Análisis y crítica del libro. Pág. 312.

« Facundo, civiltà e barbarie. »

Versione italiana de F. Fontana. La traducción italiana de Facundo y opiniones de publicistas sobre el mismo. (*Nacional*, 22 de septiembre de 1881.) Pág. 320.

« Diccionario filológico comparado de la lengua castellana. »

Examen y crítica de la obra del profesor Calandrelli. (*Nacional*, 30 de enero de 1880.) Pág. 324.

« La democracia triunfante. »

Juicio sobre la obra de Carnegie traducida por C. Quiroga. Buenos Aires, 1888. Pág. 332.

« Recuerdos de viaje ».

Por Eduarda Mansilla de Garcia. Crítica del libro. (*Nacional*, 29 de diciembre de 1882.) Pág. 334.

«Volapuk y el curso de la lengua universal.»

Noticia de la aparición de un libro en la lengua universal volapuk. Consideraciones sobre la posibilidad de la existencia de una lengua universal. (*Censor*, 10 de junio de 1886.) Pág. 347.

«El deber.»

Consideraciones sobre el autor y sus obras. Traducción de «El Deber» de Smiles por E. Meyer. (*Censor*, 16 de abril de 1886.) Pág. 351.

«Recuerdos de infancia y juventud.»

Influencia de Renan. (*Censor*, 8 de febrero de 1886.) Pág. 356.

República Argentina.

Otto mesi nel Gran Ciaco. Viaggio lungo il fiume Vermiglio (río Bermejo) di Giovanni Pelleschi. Análisis de la obra de viajes del precitado autor. (*Nacional*, 1º de septiembre de 1880.) Pág. 364.

Don Benardino Rivadavia.

Libro del primer centenario. Crítica de la obra sobre Rivadavia, por don Andrés Lamas. (*Nacional*, 25 de septiembre de 1882.) Pág. 369.

Vida de Rivadavia.

La obra de Rivadavia. Sus luchas su vida. Pág. 375.

El libro de Bilbao.

Por qué no se ocupa de un libro del escritor Bilbao. (26 junio de 1887.) Pág. 378.

Sociedad antropomórfica argentina.

El estudio sobre el hombre americano, por F. Moreno. Sobre las ciencias antropomórficas en la República Argen-

tina, y sus cultivadores. (*Nacional*, 12 de septiembre de 1883.) Pág. 378.

20 de septiembre, conmemoración nefasta.

La muerte de Francia, dictador del Paraguay. Gobierno de Francia. Su educación, su instrucción, su carácter, sus decretos. El pueblo, cuando murió Francia. Carta de Sarmiento á don A. Cañete, ministro de hacienda, por ciertas alusiones personales, al hablar de Francia. Pág. 382.

TOMO XLVII

EDUCAR AL SOBERANO

Cuestiones pedagógicas, de enseñanza primaria especialmente, tratadas en documentos oficiales, artículos, folletos, etc.; con la polémica que trajo la separación de Sarmiento del puesto de superintendente de educación, que entonces desempeñaba.

Nota del presidente de la República Argentina, don D. F. Sarmiento, al ministro de relaciones exteriores de Venezuela, don J. Rojas Paul.

Se remite el informe sobre la instrucción primaria en nuestro país. Pág. 5.

Carta al señor J. Barbieri.

Presidente del Circolo trentano científico, literario, artístico, con biblioteca popular. Larino (Italia). Agradece el título de presidente honorario y la medalla de oro, con que dicho círculo le honra. Pág. 24.

Bibliotecas populares.

Hace indicaciones útiles, á fin de dar direcciones oportunas á los miembros de la comisión de bibliotecas y educación. (*Educación común*, 15 de junio de 1877.) Pág. 35.

Bibliotecas europeas, y algunas de la América latina.

Hace algunas observaciones al libro que, con este título,

publicó el señor Vicente Quesada, director de la biblioteca de Buenos Aires. Pág. 42.

Arte de manejar bibliotecas populares.

Trata los siguientes asuntos : 1° Que es esencial administrarlas como negocio material; 2° Elección y compra de libros; 3° Obras periódicas; 4° Detalles de administración; 5° Catálogos; 6° Registros; 7° Uso de bibliotecas; 8° Conservación; 9° Las mujeres como bibliotecarias; 10° Deberes ejecutivos. (*Educación común*, 1° de septiembre de 1877.) Pág. 56.

Sobre bibliotecas.

Insiste sobre las observaciones que hiciera al libro del señor Quesada. (*Tribuna*, 6 de noviembre de 1877.) Pág. 63.

Biblioteca de San Fernando.

Hace un elogio al discurso pronunciado por don Juan Madero, director de la biblioteca de San Fernando. (*Educación común*, 1° de mayo de 1878.) Pág. 67.

La catedral al sud « pro domo sua ».

El edificio del Colegio mercantil. Sostiene que el terreno y edificio que ocupaba la escuela superior de Catedral al sud, no podrá, en lo sucesivo, dedicarse á otro destino. (*Tribuna*, 17, 23 y 24 de abril y 1° de mayo de 1878.) Pág. 74.

Una fiesta escolar.

Da una grandísima importancia á las fiestas escolares, como propaganda educacional. Describe la fiesta que se celebró, cuando la colocación de la piedra fundamental de la escuela de Catedral al norte. (*Educación común*, 1° de junio de 1878.) Pág. 97.

El colegio nacional de Entre Ríos, arrestado.

Critica la actitud de los estudiantes del Uruguay en la

manifestación del partido triunfante en las elecciones. Sostiene que el colegial es, ante la ley, un menor de edad. (5 de noviembre de 1879.) Pág. 102.

Escuela superior de niñas Catedral al sur.

Cuatrocientas alumnas, en 1878. Trata ligeramente el problema de la educación de la mujer. Para demostrar el rumbo que toman las ideas de educación, trae una serie de citas de varios países europeos y de los Estados Unidos. (9 de noviembre de 1879.) Pág. 108.

Edificios de escuelas.

Aplaude el proyecto del secretario del consejo de educación, para proveer medios de construir edificios de escuelas en la ciudad de Buenos Aires. (*Nacional*, 6 de diciembre de 1879.) Pág. 112.

El colegio del Rosario.

Prótesta enérgicamente contra la conducta observada por los estudiantes y por la sociedad del Rosario, al pedir al ministerio la separación del rector y autoridades superiores del colegio nacional. (28 de julio de 1879.) Pág. 117.

División de los fondos de las escuelas comunes.

Arreglos preliminares. Trata de la división de fondos para la adquisición del edificio de la Escuela Normal de mujeres. Pág. 122.

¡20 años ha! ó las tribulaciones de un edificio, 1857.

Critica la escasa importancia que, tanto el gobierno, como el pueblo en general, dan á la instrucción pública, lo que se demuestra por el hecho de haber transcurrido más de veinte años sin que se construyera un edificio especial para escuela. Pág. 125.

Educación de la mujer.

Carta á la señora Josefina Pelliza de Sagasta. Hace elo-

gios de un libro que le enviara dicha señora, aun cuando no ha leído sino un solo capítulo. Pág. 133.

Escuelas de artes y oficios.

Nota del superintendente al señor ministro de instrucción pública, sobre la creación de una escuela de artes y oficios. (Buenos Aires, 23 de febrero de 1881.) Pág. 136.

Asilo de huérfanos.

Elogia la organización de este establecimiento. Página 150.

San Martín.

Escuela de artes y oficios. Manifiesta las impresiones que le produjo la visita á este establecimiento. (*Nacional*, 12 de diciembre de 1882.) Pág. 152.

Escuelas de artes y oficios.

Escuelas de reforma. Sostiene que las escuelas de reforma son un departamento de policía, en las grandes ciudades. (*Nacional*, 16 de julio de 1882.) Pág. 156.

Instrucción secundaria.

Peor la enmienda que el soneto. Critica el proyecto de las tres escuelas, según el cual se toma al niño desde su más tierna edad para formar al maestro. (*Nacional*, 8 de julio de 1883.) Pág. 159.

¡Loado sea Dios!

Reglamento de la asociación Amigos de la educación popular, en Mercedes. — Sostiene que de las 17 páginas de que consta el reglamento, no se saca nada en limpio. Pág. 163.

¿Quién ha de ser sino él?

Critica las ideas expuestas por un pedagogo, en un libro recientemente publicado. Pág. 167.

La educación popular.

Señala como un peligro el hecho de que la población escolar disminuye. (*Nacional*, 24 de agosto de 1882.) Página 173.

Inspectores de instrucción primaria.

Aplauda el decreto ministerial, por el cual se nombran inspectores de instrucción primaria á los maestros egresados de la escuela normal. Pág. 176.

Juegos atléticos. Educación pública.

Preconiza la enseñanza de ejercicios físicos. (*Nacional*, 13 de mayo de 1887.) Pág. 178.

En la inauguración del parque 3 de Febrero (inédito).

Describe el parque. Pág. 182.

Las carpas.

Nota del editor, en la cual se explica el origen de la polémica que originó la separación de Sarmiento del Consejo de educación, la disolución de dicho consejo y la caída del ministro de instrucción pública, doctor Pizarro. Página 188.

Introducción.

Esta introducción salió al frente de un volumen titulado *Las carpas*, que contiene la citada polémica (285 páginas). Pág. 189.

Conflicto pedagógico.

Manifiesta que el conflicto tuvo por origen el hecho de que se hubiera negado á firmar un proyecto de ley sobre organización de las escuelas. (*Nacional*, 9 de julio de 1881.) Pág. 199.

Lo que pasa en el Consejo de educación.

Replica á *La Tribuna*, la cual, en un artículo de redac-

ción, asegura que el gobierno no debe aceptar el informe del superintendente si no lleva el asentimiento del Consejo. Página 203.

Orígenes del Consejo de educación.

Explica las funciones de este consejo, basándose en sus antecedentes legales. (*Nacional*, 18 de septiembre de 1881.) Pág. 206.

El consejo de educación en el presupuesto y el presbítero Lugones, diputado.

Ataca al diputado Lugones, por haber hecho trabajos en la cámara para suprimir el sueldo del superintendente del Consejo de educación. Pág. 214.

La educación común y deberes del diputado.

Continúan los ataques al diputado Lugones. (17 de septiembre de 1881.) Pág. 218.

El presupuesto en la cámara.

Comenta favorablemente la sesión de la cámara en la que se discutió el presupuesto de gastos, dándose preferencia á la parte correspondiente al Consejo de educación. (15 de septiembre de 1881.) Pág. 223.

Influencia del gobierno sobre la educación.

Examina el estado actual de la educación en la República y los males que la aquejan, para saber lo que en su daño, ha hecho la influencia de los gobiernos locales y del gobierno nacional. (*Nacional*, septiembre de 1881.) Página 228.

Vamos á cuenta.

Tienen, por ahora, la palabra los números. Afirma que la partida del presupuesto destinada á instrucción no da los resultados deseados. (*Nacional*, septiembre de 1881.) Página 233.

Impeachment. Del superintendente de instrucción.

Sostiene que ninguna de las acusaciones, ni aun las más célebres, han producido tanto ruido como la del superintendente del Consejo de Educación. (19 de septiembre de 1881.) Pág. 240.

Los dementes no gozan del derecho de ciudadanía.

Comenta la nota que el doctor Navarro Viola pasó al ministro de instrucción pública en la cual lo trata de *anciano loco*. Además, hace el resumen de cinco sesiones del consejo. (20 de septiembre de 1881.) Pág. 245.

Lo convención legisla y gobierna.

Critica las atribuciones que se toma el doctor Navarro Viola, como vicepresidente del consejo. (21 de septiembre de 1881.) Pág. 251.

La censura previa y el tribunal secreto del Consejo.

Afirma que el Consejo de Educación se ha convertido en tribunal de inquisición, levantando sus hogueras contra la libertad del pensamiento. Pág. 257.

Oficio de la prensa.

Pág. 267.

Informe.

Que el superintendente pasa al señor ministro de instrucción pública, respondiendo á los cargos del proceso levantado por los señores Navarro Viola, Van Gelderen, Posse, Broche y otros. (Buenos Aires, 28 de diciembre de 1881.) Pág. 264.

Santiago del Estero.

(El Paraguay Miní.) Afirma que esta provincia parece llamada á cambiar de condiciones industriales, con el cultivo de la caña y la extensión de la agricultura por la irri-

gación ; pero para ésto debe abandonar el yugo de los gobiernos tiránicos. (*Nacional*, 28 de diciembre de 1881.) Pág. 278.

Chile.

Trata de la decadencia de la educación y sus causas, en este país. (*Nacional*, 26 de septiembre de 1881.) Pág. 285.

Enero 1° de 1881.

Carta al excelentísimo señor gobernador de Tucumán, don Juan Nougés, en la cual trata de aclarar algunos puntos relativos á las subvenciones. Pág. 294.

El traslado.

Acusa al ministro de haber puesto en su conocimiento el escrito que recibiera, por segunda vez, del Consejo de educación. Pág. 298.

Exposición al congreso nacional.

Del ex superintendente nacional de educación, general don D. F. Sarmiento, en respuesta á cargos que, con fecha 16 de diciembre, sometió el señor ministro de justicia é instrucción pública á su resolución, con el expediente respectivo. (Buenos Aires 16 de diciembre de 1881.) Página 301.

Conspiración de un ministro.

Trata del reglamento del consejo de educación. Pág. 358.

El mensaje presidencial y la barbarie en las provincias, en 1883.

Sostiene que, por más que el mensaje se complace en mostrar las fuerzas vivas del país, desarrollándose con un arranque extraordinario, olvida que, entre esas fuerzas vivas, la más poderosa es la difusión de la educación. Página 365.

Sobre instrucción popular.

Agradece el diploma de miembro honorario de la sociedad Amigos de la educación popular, con que dicha institución le honrara. (Tucumán, 12 de agosto de 1886.) Página 371.

En la capital de los Estados Unidos de Méjico.

Hace un parangón entre la cantidad de escuelas y número de escolares de dicha ciudad y de la capital argentina. Pág. 379.

Fiesta de inauguración de 94 edificios nuevos de escuelas, en la ciudad de Buenos Aires.

Sostiene que la República, al inaugurar los noventa y cuatro edificios, ha entrado en una nueva era, á la que todavía no han llegado las demás naciones hispano-americanas. Pág. 384.



TOMO XLVIII

LA ESCUELA ULTRAPAMPEANA

El presente volumen contiene artículos de propaganda liberal. Siendo, casi todos, de los años que siguieron á 1880, época de la crisis católica en la República Argentina, su tono es por lo general violento. Figuran aquí nuevos ataques á Córdoba, y polémicas con los católicos, cuando el autor fué separado de la dirección de la enseñanza.

Las herencias transversales.

Sentencia de la Suprema Corte á favor de las benditas almas y contra las escuelas. — Ataca el fallo de la Suprema Corte, según el cual los bienes de la socia fundadora de las escuelas de la Sociedad de beneficencia, doña Tomasa Vélez Sarsfield, no pueden emplearse, ni en un quince por ciento, siquiera, en servicio y mejora de esas mismas escuelas, que ella tanto patrocinó. (*Nacional*, 30 de noviembre de 1881.) Pág. 5.

Cien páginas.

Á propósito de opiniones legales sobre la facultad de imponer en las herencias transversales ó las mandas en beneficio de las almas. (*Nacional*, 2 de diciembre de 1881.) Pág. 9.

Conclusiones.

Continúa comentando el fallo de la Suprema Corte, y transcribe el dictamen del procurador general. Pág. 68.

Las cien páginas, por Sarmiento.

Escrito probando el error de una sentencia de la Suprema Corte sobre herencias transversales. (*Nacional*, 28 de julio de 1883.) Pág. 76.

Mandas pías.

Alude á una sentencia de un tribunal de la provincia, que manda hacer efectivas las disposiciones legales en favor del alma, ú otras obras pías, cuya mitad debe emplearse en la educación. (*Nacional*, 7 de septiembre de 1882.) Pág. 84.

Petición al Congreso.

Pide que se le reconozca y mande abonar por tesorería, el valor que resulte de la avaluación, encargada á peritos, del folleto que lleva el nombre de *Cien páginas*, á propósito de opiniones legales sobre la facultad de imponer en las herencias transversales. Pág. 86.

La escuela ultrapampeana.

El congreso de Tucumán. Á propósito del libro de M. Groussac. — Critica el opúsculo escrito por el mencionado autor, por no haber dado verdadera importancia á la declaración de la independencia, pues se limita á decir que, con sancionarla, se proclamó « lo existente ». Pág. 92.

Cuestiones incendiarias.

En el congreso pedagógico. Tumulto producido por una frase. — Sostiene que la declaración hecha por los miembros del Consejo de Educación, de que la educación común sea esencialmente católica, es una violación flagrante de

la Constitución y de las leyes. (*Nacional*, 13 de abril de 1882.) Pág. 118.

Los diarios religiosos argentinos.

Analiza el estado de la mente religiosa argentina y añade que no hay ningún diario esencialmente católico. (*Nacional*, 25 de abril de 1882.) Pág. 124.

Educación de la mujer.

Sostiene que la redención de la mujer, por la educación y por el trabajo, es una de las bases fundamentales de la educación y de la mejora del pueblo. Pág. 130.

No ha hecho nada.

Se refiere á críticas hechas por los adversarios, en las cuales se afirma que Sarmiento nunca hizo nada de provecho, en sus gestiones por la educación en Chile y la República Argentina. (*Nacional*, 24 de abril de 1882.) Pág. 132.

De las sociabilidades.

Á propósito de la manifestación que hiciera el doctor Navarro Viola, de que Sarmiento invocaba el ejemplo de los Estados Unidos, siendo la «sociabilidad» yanqui distinta de la nuestra. (*Nacional*, 22 de abril de 1882.) Pág. 135.

Sarmiento.

Aparece la discusión que, durante dos sesiones, en el Consejo de Educación, se produjo entre Sarmiento y los demás consejeros, sobre la aplicación de la ley de educación común de la provincia de Buenos Aires, la cual, en el artículo 2º, trae una disposición sobre enseñanza religiosa en las escuelas. Pág. 140.

Rectificación.

Se refiere á una comunicación que recibió Sarmiento, como presidente del congreso pedagógico, firmada por al-

gunos miembros del mismo, en la cual substituyen la proposición aprobada en sesión anterior: la enseñanza debe ser católica, por esta otra: la enseñanza debe ser religiosa. Pág. 147.

Auto de fe propuesto al congreso pedagógico por los pedantes no pedagogos.

Se propone dar algunas noticias sobre los miembros del congreso Legout y Larrain, á quienes el resto del congreso acusa de impiedad, considerándolos como ateos y socialistas, siendo, según Sarmiento, los más distinguidos congresales. (*Nacional*, 19 de abril de 1882.) Pág. 148.

Las escuelas son laicas y no eclesiásticas.

Se extiende en consideraciones sobre lo que debe entenderse por enseñanza laica y enseñanza religiosa. Pág. 154.

La educación común es laica.

Contesta á una alusión directa del doctor Navarro Viola en la cual afirma éste: que ha visto « hombres tenidos por inteligentes, llegar á los setenta años y degenerar *visiblemente, y volverse impertinentes como los niños de corta edad.* » (*Nacional*, 17 de abril de 1882.) Pág. 159.

Se dan la mano.

Explica la causa por la cual se dió al congreso pedagógico una presidencia accidental. Pág. 161.

El superintendente se eclipsa.

Indica la causa por la cual Sarmiento no asiste á la tercera sesión. Pág. 162.

Consecuencias de darse prisa.

Vuelve á referirse á la alusión del doctor Navarro Viola, ya mencionada, y presenta algunos informes sobre su actuación en congresos pedagógicos norteamericanos. Pág. 163.

Nadie es profeta entre charlatanes.

Sostiene que, en el congreso pedagógico, los maestros han perdido el tiempo. Pág. 166.

El congreso pedagógico.

Aplande la actitud del presidente Leguizamón y de la mayoría de las maestras ante los jesuitas. Pág. 167.

Las dragonadas en la República Argentina.

Comenta desfavorablemente la circular número 43 del Consejo de Educación, en la cual se resuelve que las escuelas comunes de la sección concurren todos los días sábados, de 10 á 11 a. m., á sus respectivas iglesias, para que los alumnos reciban instrucción religiosa. (*Nacional*, 22 de septiembre de 1882.) Pág. 169.

Las escuelas en las iglesias.

Trata del problema de la religión en la escuela, y se basa en antecedentes tomados de los países más adelantados en materia educacional. (*Nacional*, 30 de septiembre de 1882.) Pág. 173.

Cristianos y ateos.

Vuelve á referirse á la resolución del consejo sobre la obligación de la enseñanza católica. (*Nacional*, 29 de septiembre de 1882.) Pág. 176.

La enseñanza del catecismo.

Sostiene que la nueva medida del Consejo de Educación es más acertada que la anterior. En ella se resuelve que vuelva á enseñarse el catecismo en las escuelas, sin que éstas se hallen obligadas á concurrir á las iglesias. (*Nacional*, 5 de octubre de 1882.) Pág. 179.

Saltó la liebre.

Pide al Consejo de Educación el mayor cuidado en la so-

lución que debe dar al asunto promovido contra una sociedad europea de mujeres, que abrió una escuela y no se sujetó á la reglamentación á que están sometidas las escuelas particulares. Pág. 180.

Lágrimas de cocodrilo.

Contesta un artículo de *La Unión*, en el cual se ataca a *El Nacional*, por haber manifestado que aquí no sucedería lo que en Nueva York con los irlandeses, cuyo voto es manejado por tutores y curadores de muchedumbres ignorantes. Pág. 183.

La especulación docente.

Vuelve á insistir sobre el mismo asunto tratado en el artículo titulado *Saltó la liebre*. Pág. 187.

Las hermanas extranjeras rebeldes.

Insiste sobre el asunto de la sociedad de hermanas, que fundó una escuela en Chivilcoy, y que no cumple con los reglamentos á que deben sujetarse las escuelas particulares. (*Nacional*, 17 de febrero de 1883.) Pág. 192.

El concordato.

Con motivo de la publicación de cartas del encargado de negocios en Italia, pidiendo detalles para celebrar un concordato con la curia romana á fin de proveer en distinta forma los puestos eclesiásticos. (*Nacional*, 22 de febrero de 1883.) Pág. 196.

Concordato.

La escuela ultrapampeana. Critica la intervención del doctor Pizarro en el asunto del concordato. (*Nacional*, 27 de febrero de 1883.) Pág. 201.

Córdoba intelectual.

Atribuye el atraso de la instrucción á la influencia monástica. (*Nacional*, 27 de febrero de 1883.) Pág. 205.

Penuria intelectual en Córdoba.

Vuelve á lamentarse de la ignorancia en que se halla dicha provincia. (*Nacional*, 28 de febrero de 1883.) Página 209.

La Constitución argentina no es católica sino civil.

Sostiene que la religión católica no es la religión del estado. (*Nacional*, 28 de febrero de 1883.) Pág. 214.

Córdoba.

Con clérigos, tres siglos de ignorancia. Con Sarmiento, diez años de mejoras, de 1873 á 1883. (*Nacional*, 6 de marzo de 1883.) Pág. 219.

Sobre concordato.

Ataca al doctor Pizarro, poniendo de manifiesto su ignorancia, al intervenir en el asunto del concordato. (*Nacional*, 7 de marzo de 1883.) Pág. 221.

La constitución, trampa para cazar infieles herejes.

Vuelve á sostener que la constitución no tiene por base principio religioso alguno, ni la autoridad de la fe católica. (*Nacional*, 8 de marzo de 1883.) Pág. 226.

El pase de bulas y rescriptos.

Sostiene que el gobierno tiene ciertos medios de fiscalización sobre la acción de la iglesia dentro del estado. Ésto es lo que la constitución reserva al gobierno civil, con el derecho de conceder, ó no, el pase á las bulas, y lo que el juez de la Corte Suprema conculca, desde que reconoce que la autoridad de la fe católica es la base de la constitución. (*Nacional*, 12 de marzo de 1883.) Pág. 229.

El estatuto de 1816.

Critica al doctor Pizarro que, al apoyarse en las doctrinas del doctor Vélez, lo hace torciendo el sentido de las palabras. (*Nacional*, 15 de marzo de 1883.) Pág. 233.

Sesenta años después.

Los siguientes artículos están destinados á estudiar las costumbres y fanatismo de la ciudad de Córdoba :

La Pompeya americana. — Se refiere á la ciudad de Córdoba (1820), que describe, haciendo resaltar su carácter, su aspecto, sus costumbres monacales, y la relación de todo ésto con el estacionamiento de una civilización. Pág. 238.

La exposición industrial en Córdoba. — Explica las causas que lo condujeron á celebrar la exposición industrial en aquella ciudad, en su interés por romper con la tradición del quietismo conventual. Pág. 244.

Mercedes y gracias. — Trata de la libertad de cultos y de la necesidad de suprimir las exterioridades del culto católico, tan acentuadas en Córdoba. Pág. 248.

Peticiones de gracia. — Cita varios incidentes, de los que puede deducirse el arraigo de todo lo conventual, en Córdoba. Pág. 251.

Los negros, diez años después. — Transcribe una carta dirigida á don Andrés Lamas ; documento histórico que confirma los hechos anteriores, y que revela cómo el espíritu del pueblo de Córdoba no ha experimentado cambio sensible, en el transcurso de un siglo. Pág. 253.

Letargia secular. — Sigue el asunto anterior. Habla de la falta de toda actividad, en lo que no se refiere á la vida religiosa, que lo absorbe todo. Pág. 258.

La cirugía social. — Aconseja la creación de escuelas normales, en distintos puntos de la provincia, bajo la dirección de maestras que no pertenezcan á órdenes religiosas. Dice que la erección de templos protestantes, en Córdoba, terminaría con la intolerancia católica, y agrega que el congreso debiera legislar al respecto. Pág. 259.

La Edad Media. — Hace estadística de las escuelas y de

los alumnos que aprendían á leer en Córdoba, en diferentes épocas; adjunta un cuadro comparativo del progreso de la educación. Llama Edad Media á la vida de Córdoba hasta 1872, época en que comienza su renacimiento. Hace notar la influencia de sus doctrinas y su trabajo como presidente, en el mejoramiento general de la instrucción pública. Página 264.

Importación de jesuitas.

Trata de los peligros de esta importación y de la conveniencia de su prohibición en el país. (*Nacional*, 17 de abril de 1883.) Pág. 273.

¡ Oh tempora! De moros y judios.

Trata del movimiento general de la sociedad civilizada hacia el indiferentismo religioso, que también se deja sentir en aquella porción de nuestro pueblo. (*Nacional*, 16 de agosto de 1883.) Pág. 273.

Extrañas coincidencias.

Sigue el asunto anterior. (*Nacional*, 28 de marzo de 1883.) Pág. 279.

Semana santa.

Sigue el asunto anterior. Ridiculiza las procesiones religiosas. Pág. 280.

Los desvalidos.

Trata de las causas de su aumento. Cita cifras arrojadas por el censo de 1880, en los Estados Unidos. Pág. 282.

Ratificación y no rectificación.

Trata de rumbos nuevos de las ideas religiosas, que parecen evolucionar hacia el protestantismo. Pág. 283.

Más católico que el Papa.

Se refiere á una declaración de los obispos belgas, según

la cual se negaban á prestar los juramentos prescriptos en la constitución, y hacían la guerra á la ley de escuelas públicas. Analiza algunos artículos de la constitución. Dice que son los cleros locales que se sublevan contra sus gobiernos, queriendo retener la educación exclusivamente en manos de las asociaciones religiosas, los cuales, por propia conveniencia, se oponen así á las doctrinas mismas de la iglesia. (*Nacional*, 11 de julio de 1883.) Pág. 285.

Los subentendidos.

I. *Educación religiosa*. — Trata de si la instrucción pública debe ser ó no religiosa. Dice que más de cien millones de cristianos, la mitad católicos, sostienen lo último. Habla de Mr. Gladstone, que se presentó, en Inglaterra, á la cámara de los comunes, pidiendo la supresión de toda forma de juramento religioso al entrar al parlamento. Transcribe algunos párrafos de su discurso. (*Nacional*, 28 de junio de 1883.) Pág. 290.

II. Sigue el asunto anterior. Pág. 293.

III. Sigue el asunto anterior. Pág. 294.

La ley de la educación religiosa.

Habla de los inconvenientes y peligros de esa educación, apoyada por el poder civil. Recuerda la inquisición, y luego menciona las grandes sumas perdidas para la instrucción y legadas infructuosamente á congregaciones religiosas. (*Nacional*, 28 de junio de 1883.) Pág. 296.

Permanente de « El Nacional ».

Compara algunas partes de la constitución belga con la argentina, en lo que se refiere á la enseñanza. Pág. 301.

El congreso argentino.

Trata de la discusión de la ley ultramontana de educa-

ción primaria, en la cámara de diputados, y del vigor que van tomando, cada día, las opiniones liberales. Pág. 302.

Disparos al aire.

Con este título se publicaron en *El Nacional* lostres siguientes artículos :

I. *De la oratoria política y del estilo ultramontano.* — Se remonta á los orígenes de la restauración católica. Habla de Chateaubriand como el restaurador del catolicismo en Francia. Pág. 304.

II. Habla del padre Lamennais como el creador del ultramontanismo, quien quería que la iglesia se reconciliase con la civilización y las libertades modernas ; del padre Lacordaire, que creó las conferencias de *Notre-Dame* ; del conde Montalembert ; del padre Jacinto, sucesor de Lacordaire ; de Renan, último padre de la iglesia católica ; de Luis Veuillot, como creador de una escuela de embusteros que trabaja y explota en nombre de la religión. Pág. 307.

III. *Todo el mundo es Popayán.* — Se refiere á varios hechos salvajes debidos al fanatismo religioso, en los Estados Unidos, y dice que la República Argentina debe tenerlos á la vista, como enseñanza práctica, que le demuestra hasta dónde conduce aquel mal social. Pág. 312.

Triunfo, en San Isidro, de la educación laica.

Publica una nota dirigida al director general de escuelas de la provincia por el doctor Miguel Beccar, confirmandole que, en la villa de San Isidro, todos los niños en edad escolar asistían á las escuelas, y además, treinta de la campaña vecina. Son los primeros frutos, y demuestran que los esfuerzos de cuarenta años no han sido estériles. — (*Nacional*, 20 de julio de 1883.) Pág. 316.

Recrudescencias.

Se refiere á los trabajos hechos para volver á la cuestión

educacional, ya resuelta por el rechazo del proyecto primitivo de ley de educación. (*Nacional*, 21 de julio de 1883.) Pág. 318.

La ópera en Córdoba y en Santiago de Chile.

Dice que en Buenos Aires es muy grande la masa de pueblo *dilettante*, siendo mucho más reducida en Santiago de Chile. Relata la intervención de los clérigos en la Ópera, tratando de impedir algunas representaciones. (*Nacional*, 23 de julio de 1883.) Pág. 320.

Las manifestaciones.

Aplaude á los jóvenes de los colegios nacionales y de la Universidad, que le expresaron, en su carácter de representante de la prensa, el voto de aprobación que enviaban á sus órganos liberales. (*Nacional*, 25 de julio de 1883.) Pág. 324.

Las bailarinas y las beatitas de Chile.

Cita un párrafo de un artículo publicado en el *Padre Cobo*. En él, se hace mofa de las prohibiciones que la iglesia impone á la mujer. (*Nacional*, 27 de julio de 1883.) Pág. 329.

Los teos y los ateos, los teatinos y los tilingos.

Sobrenombres de partido. Pág. 330.

Documento histórico.

Ruega á los redactores de *El Nacional* la transcripción que, en la página 146 de *Recuerdos de provincia*, hace de un decreto expedido por el gobierno de San Juan con motivo de las predicaciones del canónigo Castro Barros contra la política de Rivadavia, y manifiesta que el congreso no debe vacilar en hacer ley el decreto. Pág. 334.

Mi testimonio.

Alude á la circular del Departamento de escuelas que

lleva su firma, en la que se da una serie de prescripciones á los maestros, á objeto de que contribuyan á la educación moral y religiosa de los alumnos. Circular que hace publicar, á fin de confundir á los que lo calumnian. (*Nacional*, 9 de agosto de 1883.) Pág. 335.

Seducción y engaño.

Se refiere á la petición á que alude el ex senador Villanueva, de que se incluya en la ley de educación la enseñanza religiosa, aunque en realidad sería solamente, católica. Pág. 341.

La escuela sin la religión de mi mujer !

Se transcribe una serie de artículos que publicó simultáneamente en todos los diarios de la capital, con motivo del folleto del doctor Avellaneda que se titula *La escuela sin religión*. Son los siguientes :

La escuela sin ley y la escuela sin religión. Pág. 348.

La escuela sin religión. Pág. 352.

Beware of pickpockets. Pág. 380.

La cebada al rabo.

Manifiesta que siempre tuvo la suerte de convencer de su error á senadores y diputados, cuando el asunto ya no tenía remedio. Pág. 385.

Apéndice.

Alúdese á la carta que dirigió al ministro de Venezuela respondiendo á la solicitud de datos y modelos de educación. (Publicada en el tomo 47, pág. 5.) Pág. 390.

« *Ridiculus mus*. »

Refiérese á la petición formulada por varias damas para que se hiciera en las escuelas públicas distinción entre las creencias de los padres, ó bien, que se declarase enseñanza del estado la religión católica. Pág. 391.

Proyecto de ley sobre educación.

Se refiere al proyecto del senador Avellaneda. (*Nacional*, 18 de mayo de 1883.) Pág. 395.

El censo infantil.

Considera innecesaria la resolución del senado, por la cual se ordena el levantamiento de un censo de los niños de 5 a 14 años, por cuanto puede sacarse del censo general o de la quinta parte de la población total. (*Nacional*, 29 de mayo de 1883.) Pág. 399.

La romería a Luján.

Manifiesta que ni a uno solo de los inspiradores o ejecutores de esa excursión le ocurrió mover el sentimiento de la caridad por los que perecían de hambre en La Rioja o Catamarca. (*Nacional*, 16 de mayo de 1883.) Pág. 402.

Un Dios guarango.

Esta pagina humorística fué escrita en 1871 por el presidente Sarmiento, refiriéndose a acurrencias de la exposición de Córdoba. (Inédito.) Pág. 406.

TOMO XLIX

MEMORIAS

Se ha reunido, en este volumen, páginas específicamente retrospectivas, ó artículos de diarios, cartas y documentos que se relacionan con episodios de la vida de Sarmiento, de suerte que adquieren, como las otras, un valor personal y biográfico.

Introducción.

Esta introducción precedió á un folleto titulado: *Introducción á las memorias militares y foja de servicios de Domingo F. Sarmiento*, que publicó el editor de estas obras, en 1884. Pág. 1.

Gimnasia militar.

Preconiza la introducción de la gimnasia militar en las escuelas. Pág. 10.

Las culebrinas de San Martín.

Recuerda los famosos cañones de Mendoza, y su entrevista con San Martín, en Grandbourg. Pág. 17.

Guerra civil.

Hace algunas consideraciones sobre la educación sacerdotal que recibió hasta la pubertad y que, sin embargo, no impidió que su espíritu siguiese otro rumbo. Describe una

de las entradas que hizo Quiroga en San Juan, con el objeto de disolver el contingente que debía marchar al Brasil. Pág. 24.

Niquivil.

Este combate tuvo lugar tres días después de la Tablada, y fué la primera campaña de Sarmiento. Pág. 31.

Mendoza.

Describe la ciudad, tal como era en 1829; tiene un recuerdo cariñoso para los que descollaron en política, en las letras y en la industria. Describe luego lo que fué poco después cuando la entrada de Quiroga sembró la ruina. Por último, relata la impresión que le produjo Mendoza después del terremoto del 61. Pág. 39.

Tiroteos de guerrilla.

Narra una serie de encuentros que tuvieron lugar cerca de la ciudad de Mendoza, y en los que tomó parte. Pág. 45.

Maniobra frustrada.

Hace la relación de una hábil operación, que resultó frustrada, por negligencia del general Alvarado. Pág. 52.

Sitiados.

Describe la situación de Mendoza, cuando fué sitiada por los Aldao. Pág. 67.

El campo del Pilar.

Relata la espantosa matanza de que fué teatro el campo del Pilar y de la que escapó milagrosamente. Pág. 71.

Instrucción militar.

Refiere las delicadas misiones que le confiaron, en San Juan, merced á su instrucción, tales como la de ser el fiscal en todas las causas criminales, y el que se le confiriera el diploma de doctor en táctica de caballería. Refiere, luego,

su llegada á Chile, donde funda, en primer término, una escuela, y luego pasa á ser mayordomo de una mina. Por último, refiere varios casos en que estuvo en peligro de muerte y de los que salvó milagrosamente. Pág. 80.

Primeros escritos en Chile.

El 11 de febrero de 1841 apareció, en *El Mercurio*, un artículo sobre la batalla de Chacabuco que estaba casi olvidada en la historia de Chile. El 5 de abril, publicó otro estudio concienzudo sobre la de Maipo. Pág. 98.

Las cordilleras.

Refiere el penoso ascenso de la cordillera y el peor descenso, cuando se enteran de la retirada del general La Madrid, á cuyo ejército auxilió, remontando otra vez la cordillera y proporcionándole, desde Chile, todo género de auxilios. Pág. 110.

Episodios en la cordillera.

Refiere que, al volver á repasar la cordillera, gracias á ciertos experimentos que le permitieron apreciar el declive, se libraron de una muerte segura. Pág. 123.

Con Cuitiño.

Refiere un episodio curiosísimo. Quiso la casualidad que Cuitiño, su enemigo más temible, durmiese, sin saberlo, muy cerca de él, en el Puente del Inca. Refiere, también, que tan pronto como llegó de Europa, Montt le encomendó la organización de la educación primaria. Pág. 125.

Mis campañas en Chile.

Hace el autor un cuadro de su actuación en Chile. Refiere el objeto que lo impulsó á hacer un viaje á Europa y á los Estados Unidos. En Argel, se puso en contacto con el ejército francés. M. Lesseps le dió una carta de introducción para el mariscal Bugeaud. Pág. 132.

Combate del 20 de abril en Santiago.

Refiere la revolución que estalló el 20 de abril de 1851, con motivo de las elecciones de presidente, y la participación que tuvo, apoyando al gobierno. Pág. 142.

La organización nacional.

Con Rawson. Narra la entrevista que tuvo con Rawson, en Chile, y hace un examen de su actuación política. Página 151.

Represión militar y represalias de guerra.

Pág. 171.

En litis pedencia.

En este artículo, se hace referencia al juicio seguido por Rebollo, en representación de los herederos del general José M. Paz, contra el senador Domingo F. Sarmiento, en desempeño de sus funciones. (*Tribuna*, 30 de julio de 1875.) Pág. 183.

Eran represalias.

Afirma que había un decreto que autorizaba el derecho de represalias. (*Tribuna*, 2 de agosto de 1875.) Pág. 190.

Caseros.

Se hace referencia a la invitación que le hizo el general Urquiza, para que se incorporase al ejército, pues conceptuaba de mucha utilidad sus servicios é inteligencia, sin desconocer, por eso, que hacía años estaba en campaña, pues que hacía tiempo que combatía al tirano con sus escritos. Pág. 200.

Después de Caseros.

Explica por qué se retiró de Urquiza, después de Caseros, y hace mención de lo que le dijo á Alberdi, al llegar á Chile, y que en efecto fué una profecía: « Va á haber

lucha entre el vencedor de Caseros y Buenos Aires, y debemos esperar el resultado. » Pág. 208.

«Life in the Argentine Republic.»

Horacio Mann, al traducir al inglés *Civilización y Barbarie*, dió á su trabajo el nombre de este artículo. Refiere el estado del país, aun después de Caseros. (*Censor*, 30 y 31 de diciembre de 1885 y 1º de enero de 1886.) Pág. 213.

El 8 de noviembre. (Apunte para la historia.)

Significado moral de aquella fecha en que el gobierno del doctor Alsina fué depuesto por la legislatura. (*Zonda*, 6 de marzo de 1864.) Pág. 230.

Las provincias y los provincianos.

Este artículo es de la época en que se debatían las cuestiones que obstaban á la unión de Buenos Aires con la Confederación. Pág. 237.

Pavón.

Trata del influjo que ejercieron Obligado, Ocampo, Vélez y el autor, obligando al jefe á ir derecho á Pavón. Página 242.

Sarmiento á Mitre.

Es una carta que manda el autor á Mitre, y en la que le aconseja una batalla para su salvación. Pág. 247.

Carta á don Manuel Ocampo.

Se citan cuatro cartas del autor, dirigidas á don Manuel Ocampo, en las que atribuye á este personaje parte muy importante en la pacificación final de la república, en 1861.

Alcance á la foja de servicios.

Este capítulo pertenece al folleto mencionado en la página 1. Se hace, en él, un resumen de la actuación militar de Sarmiento.

Candidatos para presidente.

Se citan dos cartas, la primera dirigida á don José Posse, fechada en Nueva York el 20 de septiembre de 1867, y la segunda al teniente coronel don Lucio Mansilla. En ambas acepta el apoyo que le ofrecen para hacer triunfar su candidatura, y manifiesta que el haberse fijado en él le parece prueba de adelanto, no porque acierten en la elección, sino porque buscan un ideal que no es el que persigue el resto de la América.

La coz.

Trata de mitigar las duras apreciaciones del general Mitre.

El uno ó el otro.

Hace un retrato terrible de su rival en la candidatura para la presidencia. Pág. 281.

Un viaje de Nueva York á Buenos Aires.

Es un diario de viajes en el que Sarmiento resucita todo entero: habla, educa, sermonea, arroja miradas proféticas sobre el porvenir, etc., etc. (Del 23 de julio al 29 de agosto de 1868.) Pág. 286.

Como se derrama la sangre en la República Argentina.

Odios implacables de Sarmiento. Se hace una historia de los odios de Sarmiento, de los que profesaba á Bilbao, á Alberdi, al senador Oroño, etc. Pág. 324.

« Littera manet. »

Se hace mención del incorrecto proceder del senado, que cerró la puerta á los tribunales de justicia, impidiendo perseguir y castigar á los reos de rebelión ó de sedición. Página 350.

El presidente reo.

Refiere la acusación que le hiciera el senador Quintana Pág. 366.

Sangre y más sangre, sin un gota de sangre.

Refiere una serie de casos de individuos condenados por delitos diversos á la pena de muerte, que fueron absueltos, y dice que al fin llegaría á ser un mito esa sed de sangre en el papel y aquella incapacidad para satisfacerla. (*Censor*, 23 de diciembre de 1885.) Pág. 393.

La política electoral de un presidente.

Procura demostrar, en este artículo, que en Buenos Aires, por lo menos durante nueve años, no hubo política electoral de un presidente. Pág. 398.

«La Nación» se chancea.

Trata de demostrar que, en Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Santiago y Córdoba, no había un sistema de política electoral extraña á sus propios partidos, y que por lo tanto, no pudo haber política electoral de un presidente. (19 de diciembre de 1878.) Pág. 407.

Otro diapasón.

Procura demostrar que tampoco apoyó á la política electoral de los gobernadores. 23 de diciembre de 1878. Página 410.

«Da capo.»

Hace ver lo fastidiado que lo tiene el tan mentado asunto de la política electoral del presidente. Pág. 423.

Errores acreditados.

Trata de justificar su conducta como presidente, y como simple ciudadano, después de la presidencia. Pág. 429.



TOMO I

PAPELES DEL PRESIDENTE

Este volumen, que contiene decretos, manifiestos, cartas y otros escritos de Sarmiento durante el período de su presidencia, puede considerarse como una continuación del tomo precedente.

Resumen cronológico de la presidencia.

Con todos los decretos de Sarmiento, desde octubre 12 de 1868 hasta octubre 3 de 1874. Pág. 5.

La pasada administración.

Describe el estado del país, al comenzar Sarmiento su presidencia; y deplora «la falta de autoridad en el gobierno y la falta de respeto en el pueblo». Pág. 57.

Carta dirigida á don Carlos Paz, desde Buenos Aires.

Es contestación á una de dicho señor, que hizo pública, y en la cual se le aconsejaba un plan político por seguir. Manifiesta su desprecio hacia esos consejos, á los que considera como «un rasgo de la época que atravesamos»: acto irrespetuoso, que no sabe á qué atribuir. Y desecha la idea de que sea efecto de las instituciones republicanas, pues al vivir en el país de la libertad, pudo convencerse de que allí el congreso, el presidente y todas las instituciones, son objeto

de la más respetuosa consideración. (Octubre de 1868.) Página 59.

Carta dirigida al general Gelly.

Le adjunta su nombramiento de general en jefe del ejército del Paraguay; y lo exhorta á que discipline é instruya ese ejército, «del que depende la libertad y la gloria de la patria». Además, le dice que haga que sus soldados miren en los aliados, amigos y compañeros que comparten sus triunfos y sus fatigas. (Octubre de 1868.) Página 65.

Carta á don Victorio Torrent, gobernador provisorio de Corrientes.

Trata de la situación de Corrientes y promete velar por su tranquilidad y su progreso. Pág. 67.

Carta á D. Felix de la Peña (Córdoba).

Habla de la participación de esta provincia en su elección de presidente, y se congratula de que haya sido la primera en tratar de asegurarse un gobierno extraño á toda influencia local. Pág. 68.

Carta al brigadier general Emilio Mitre.

Le pide su cooperación, por medio del ejército, para mejorar la situación de las provincias, cortar las insurrecciones y afianzar la organización nacional. (Octubre de 1868.) Pág. 69.

Incidente Chapeaurouge.

Artículo aparecido en *El Nacional* del 16 de octubre de 1868. Trata de un incidente que tuvo Sarmiento, en su despacho, con un señor Chapeaurouge, que desmintió á uno de los ministros. Protesta de la falta de decoro y dignidad con que se trata al gobierno, y culpa de ésto, en gran parte, á la prensa. Pág. 71.

Mensaje de clausura del congreso.

Trata de la necesidad de pacificar las provincias del interior, y dice á los diputados y senadores que, al reanudarse las sesiones del congreso, espera se trate de mejorar la condición de aquéllas; que él, por su parte, coadyuvará á esa obra. (17 de octubre de 1867.) Pág. 70.

Carta al comandante en jefe de la frontera sur de Córdoba, don Francisco D'Elia.

Demostrando su interés por el mejoramiento del sistema de defensa en las fronteras. (Buenos Aires, octubre de 1868.) Pág. 76.

Carta al brigadier general don Bartolomé Mitre.

Trata de asuntos particulares. (Buenos Aires, 24 de octubre de 1868.) Pág. 76.

Carta al brigadier general don Bartolomé Mitre.

Lo mismo que la anterior. Se refiere al mando del ejército, ofrecido por él á Mitre. (Buenos Aires, octubre de 1868.) Pág. 77.

Carta al gobernador de Corrientes, don Victorio Torrent.

Manifiesta que cooperará á la paz y bienestar de aquella provincia. (Noviembre 6 de 1868.) Pág. 78.

Recepción del ministro de Italia, conde Enrique Della Croce de Doyola.

Trata de la confraternidad ítalo-argentina y expone su deseo de que siempre se mantengan estas relaciones. (6 de noviembre de 1868.) Pág. 78

Carta al general en jefe del ejército Juan A. Gelly y Obes.

Trata de la facultad de hacer ascensos en el ejército; á quién debe conferirse, para evitar discordias. Pide á Gelly

y Obes que le informe sobre el estado de sus milicias y situación militar del país; pues que como recién volvía á él, no la conocía bien, y deseaba ser realmente, según la constitución, comandante general de los ejércitos y marina de la República. (Buenos Aires, noviembre de 1868.) Pág. 79.

Carta al general Emilio Mitre.

Trata del mismo asunto de los ascensos militares y de la situación política de la provincia de Corrientes. (Buenos Aires, noviembre de 1868.) Pág. 83.

Carta al general Octaviano Navarro.

Habla de la situación de las provincias en general, y en especial de La Rioja, en la que se hallaba el general Navarro, comisionado por el anterior gobierno, para su pacificación. (Buenos Aires, 7 de noviembre de 1868.) Pág. 86.

Carta al señor Soriano Alvarado.

Agradece su felicitación, por su advenimiento al poder y su regreso á la patria, y dice que hará todo lo posible porque no se frustren las esperanzas del pueblo, al confiarle la dirección de sus destinos; y espera que los gobernadores de provincia lo ayuden en esta obra. (12 de noviembre de 1868.) Pág. 89.

Una calumnia para revelar una gloria.

Trata de la imputación que se hizo á Sarmiento, de haber dado instrucciones escritas, que autorizaban al general Sandes á pasar por las armas á los cabecillas de las montoneras del Chacho; hace aclaraciones al respecto y coloca en su verdadero lugar los hechos y los actores. (*Nacional y Tribuna*, noviembre de 1868.) Pág. 90.

Carta al gobernador de Córdoba, don Félix de la Peña.

Trata de la situación económica de Córdoba; de una exposición que se llevará á cabo en ella, en ocasión de la inau-

guración del ferrocarril, y del beneficio que éste aportará á aquella provincia. (Buenos Aires, 6 de diciembre de 1868.) Pág. 94.

Carta al general en jefe don Juan A. Gelly y Obes.

Trata de la situación del interior, de algunas cuestiones del ejército y su organización. Da algunas explicaciones al general Gelly sobre las propuestas de coroneles, asunto que había motivado la renuncia de éste. (Buenos Aires, 8 de diciembre de 1868.) Pág. 96.

Carta al gobernador de Salta don Sixto Ovejero.

Habla de la situación de aquella provincia y promete su ayuda, en caso de disturbios electorales ú otros. (9 de diciembre de 1868.) Pág. 99.

Carta al señor Octavio Luna.

Trata de algunas medidas tomadas para bien y progreso del país. (9 de diciembre de 1868.) Pág. 100.

Carta al gobernador de Jujuy, don Antonio Alvarado.

Dice que el gobierno nacional espera la ayuda de las autoridades provinciales para contrarrestar invasiones de caudillos en las provincias, y desórdenes que atentan contra la seguridad de sus habitantes. (Buenos Aires, 9 de diciembre de 1868.) Pág. 102.

Carta al señor don José Posse.

Trata de la desmoralización de la prensa, que ve enemigos declarados en sus rivales políticos, y que parece hecha sólo para la guerra civil. (13 de diciembre de 1868.) Página 103.

Carta al señor Manuel Taboada.

Trata de los trabajos para combatir la montonera de Varela; del vandalaje, á pretexto de política; del envío del

mayor Roca, con aquel objeto: de la exposición de Córdoba y su importancia para promover los intereses industriales del país. (15 de diciembre de 1868.) Pág. 105.

Carta al general José M. Arredondo.

Trata de ciertos asuntos militares y políticos. (16 de diciembre de 1868.) Pág. 107.

Carta al general don Emilio Mitre.

Dice que espera, una vez terminadas la guerra con el Paraguay y las revueltas del interior, encaminar la República hacia la paz y la prosperidad. Habla de la renuncia de Gelly, que se anticipa á deseos que él nunca tuvo. (Buenos Aires, 16 de diciembre de 1868.) Pág. 108.

Carta al brigadier general Juan A. Gelly y Obes.

Lo entera de que su renuncia ha sido aceptada, y que el general Emilio Mitre lo sucederá en el mando del ejército de operaciones del Paraguay. (23 de diciembre de 1868.) Pág. 110.

Carta al general en jefe don Emilio Mitre.

Habla de que desconoce el motivo de la renuncia de Gelly; lo informa del nuevo nombramiento recaído en él; le pide su parecer para nombrar jefe de estado mayor al general Vedia. Habla también de la situación de Corrientes. (27 de diciembre de 1868.) Pág. 111.

Carta á Mariano Varela.

Habla de la renuncia de éste y del general Gelly. (27 de diciembre de 1868.) Pág. 113.

Carta al general José M. Arredondo (Córdoba).

Trata de los caudillos y de la situación económica del país. (Buenos Aires, 30 de diciembre de 1868.) Pág. 116.

Carta al ministro de relaciones exteriores don Mariano Varela.

Vuelve á insistir para que éste retire su renuncia y continúe en el cargo de ministro de relaciones exteriores. (6 de enero de 1868.) Pág. 117.

Carta al general en jefe del ejército del Paraguay, don Emilio Mitre.

Habla de la guerra del Paraguay, de la situación en que ese país quedará á la terminación de la guerra; del paradero de López, de las relaciones con el gobierno que le sucederá. Pide al general Mitre que lo tenga al corriente de todos los sucesos. (9 de enero de 1869.) Pág. 120.

Carta al gobernador Octavio Luna.

Presenta al general Ignacio Rivas y pide la cooperación del pueblo de Tucumán, para concluir con la montonera de Varela. (17 de enero de 1869.) Pág. 123.

Carta á don José Posse.

Habla del envío de Rivas para sofocar la montonera. Dice que, en adelante, no encargará de ello á los gobiernos de provincia, que « toman en industria la pacificación ». Los generales del ejército irán, en su nombre, á pacificar. (18 de enero de 1869.) Pág. 123.

Carta al comisionado don Luis Vélez (San Juan).

Habla del asunto de la legislatura de San Juan. (20 de enero de 1869.) Pág. 124.

Carta al general en jefe don Emilio Mitre.

Habla de López y la guerra del Paraguay. (21 de enero de 1869.) Pág. 126.

Carta al gobernador don José Miguel Guastavino.

Trata del estado político de Corrientes; de la inconve-

niencia de una revolución, dados los medios escasos con que el país cuenta; de los medios que se propone emplear para terminar con el caudillaje y de la cooperación que los gobernadores de provincia le prestarán. (23 de enero de 1869.) Pág. 128.

Carta al brigadier general Emilio Mitre.

Trata de la guerra del Paraguay y contesta algunas comunicaciones que, al respecto, le enviara el general Mitre. (Buenos Aires, 10 de febrero de 1868.) Pág. 131.

Carta al general Bedeau.

Habla del rumor esparcido por la prensa europea de que su gobierno trataba de aprovechar el talento y práctica de un general norteamericano, para poner término á la guerra del Paraguay. Habla también de la fuga de López y de la situación en que dejó su país. (Febrero de 1869.) Página 102.

Carta al señor José Posse.

Le ofrece el cargo de secretario privado. Expone, á grandes rasgos, la situación en que halló el país, al recibirse de su gobierno, y lo que ha conseguido en una administración de cuatro meses. (Febrero de 1869. Pág. 134.

Carta al gobernador de San Juan, don Manuel José Zavalla.

Habla de los sucesos acaecidos en San Juan y de un momentáneo acatamiento, por parte del gobernador, al gobierno nacional. (12 de febrero de 1869.) Pág. 136.

Recepción del ministro de Alemania, caballero Le Maître.

Es un saludo á este caballero, primer representante de la Confederación Germánica. (5 de marzo de 1869.) Página 138.

Carta al general don José M. Arredondo.

Trata del escarmiento que quiere hacer con los bandidos de Varela, capturados, sometiéndolos á un consejo de guerra, como á los salteadores en España y los brigantes del Abruzzo en Italia, «á fin de dar reparo á esos pueblos arruinados por las pasadas correrías». Trata también de rivalidades políticas en Buenos Aires. (Buenos Aires, 16 de marzo de 1869.) Pág. 138.

Carta al general Octaviano Navarro.

Sobre política nacional y provincial. Asimismo, del tratamiento que debe darse á los bandidos que infestan el interior, bajo la denominación de asociados á partidos políticos. (Buenos Aires, 25 de marzo de 1869.) Pág. 140.

Las divagaciones.

Habla de la oposición injusta é irrazonable que la prensa hace al poder ejecutivo, hallando malos hasta sus más insignificantes decretos; de la duda que infiltra cada día en el pueblo, á merced de una aserción falsa ó una suposición gratuita, cuando debiera todo republicano estar al lado del presidente, por la salvación del principio, lo que no implicaría falta de libertad, como erróneamente pudiera creerse. Pág. 143.

Carta al general Ignacio Rivas.

Trata de la situación interior y exterior del país, creada por los gobernadores y la guerra del Paraguay. (31 de marzo de 1869.) Pág. 146.

Carta al general J. M. Arredondo.

Habla nuevamente del asunto de San Juan; le dice que obre con energía para sofocar esa abierta insurrección. (3 de abril de 1869.) Pág. 149.

Carta á don Mariano Balcarce.

Trata de asuntos de diplomacia. De un mal entendido del ministro francés M. Noël, en ocasión de un banquete dado por Sarmiento. Pide al señor Balcarce, residente en Francia, que arregle aquel asunto. (Buenos Aires, 27 de abril de 1869.) Pág. 151.

Carta al general Antonino Taboada.

Espera que ayude al comisionado don Régulo Martinez, en la misión que éste va á desempeñar en Santiago, donde era gobernador don Manuel Taboada. (2 de mayo de 1869.) Pág. 155.

Mensaje al abrir el congreso en 1869.

Habla de las mejoras del país, desde que se cerró el congreso hasta su nueva apertura. Mejoras desde el punto de vista político y económico. También en lo que se refiere á la diplomacia y relaciones exteriores. Espera que con la inauguración del ferrocarril central y la exposición de Córdoba, empiece una nueva era industrial para el país, y dice que desearía que el congreso reglamente lo referente á impuestos y trate de mejorar la educación é instrucción del pueblo. (1° de mayo de 1869.) Pág. 156.

Carta á don José Posse.

Trata de los asuntos del interior y de los esfuerzos que hace por pacificar el país. (Mayo de 1869.) Pág. 170.

Carta al general Ignacio Rivas.

Trata de política provincial. (8 de mayo de 1869.) Página 174.

Carta al general Ignacio Rivas.

Habla de política, y le envía el nombramiento de inspector general de dos circunscripciones militares, para ponerlo en situación de obrar. Trata del crédito que tiene la

nación en el exterior. (Buenos Aires, 26 de junio de 1869.)
Pág. 177.

Carta al general en jefe don Emilio Mitre.

Trata el mismo asunto. Las discordias entre los miembros del congreso, y algo sobre la guerra del Paraguay. (Buenos Aires, 26 de junio de 1869.) Pág. 179.

Carta al general Octaviano Navarro.

De que el congreso está tratando el asunto del castigo que debe darse á los cabecillas de los levantamientos provinciales. Del ofrecimiento de dos millones de pesos fuertes hechos por banqueros del Brasil, por intermedio del general Paunero. (Buenos Aires, 26 de junio de 1869.)
Pág. 181.

Carta al general Ignacio Rivas.

De la situación de las provincias; de Tucumán especialmente y de los debates del congreso. (6 de junio de 1869.)
Pág. 183.

Carta al capitán general don Justo J. de Urquiza.

Sobre la aprobación, por el congreso, de la conducta del gobierno de San Juan. (Buenos Aires, 2 de julio de 1869.)
Pág. 187.

Carta al gobernador de Santa Fe, don Mariano Cabal.

Contesta observaciones hechas por éste, respecto al establecimiento de colonias y división de las tierras y propiedades. Pág. 189.

Carta á don Luis Tello.

Trata del contraste que existe, entre el congreso, ocupado en asuntos de guerra civil y desorden, mientras el mundo aplaude y admira al país, y todo se une para su prosperidad y su grandeza, mientras, en el interior, los caudillos

son agentes de desorden y desunión. (San Juan, 3 de julio de 1869.) Pág. 191.

Carta al general J. M. Arredondo.

Habla de la cuestión de San Juan. (Buenos Aires, 3 de julio de 1869.) Pág. 192.

Carta á don S. M. del Carril.

Sobre el mismo asunto. (3 de julio de 1869.) Pág. 194.

Carta al gobernador de San Juan, Ruperto Godoy.

Sobre igual asunto. Dice que ha ordenado la construcción de algunos caminos y otros puntos económicos. (3 de julio de 1869. Pág. 195.

Los reyes de la palabra y las sotas.

Se burla de los oradores con que cuenta la oposición sistemática: de Granel, de Rojo, de Zavalía y otros. Pág. 197.

Al retirarse el ministro de Estados Unidos, Enrique C. Worthington.

Habla con complacencia de la estadía de este representante extranjero en el país. (8 de julio de 1869.) Página 199.

Al recibir las credenciales del ministro de Estados Unidos, Mr. Roberto Kirk.

Es un saludo de bienvenida al nuevo ministro. (8 de julio de 1869). Pág. 200.

Vistas y propósitos de don Manuel Taboada.

Enérgica respuesta á las amenazas de convulsionar el Norte, que le hiciera el gobernador Taboada, de Santiago. Precédela una nota del editor, quien dice que bajo el título de: *Vistas y propósitos de don Manuel Taboada*, publicóse un folleto que contenía esta carta de Sarmiento, y numerosos documentos. Pág. 201.

Carta al gobierno de la provincia de Tucumán.

Está firmada por Martín de Gainza, y habla del general Rivas y su situación en Tucumán; de la suspensión de los enganches en esa provincia; y de la ley federal de 14 de septiembre de 1863, que trata de los reos de sedición. (Buenos Aires, 26 de junio de 1869. Pág. 201.

Carta á don Manuel Taboada.

En contestación á una de Taboada en que dice que las provincias del norte están prontas á resistirse al gobierno federal. Pág. 205.

Carta al general Justo J. de Urquiza.

Trata de la organización nacional. (Buenos Aires, 17 de junio de 1869.) Pág. 218.

Carta á J. J. de Urquiza (reservada).

Habla de la movilización de las fuerzas nacionales en Corrientes. (7 de julio de 1869.) Pág. 220.

Carta al gobernador de Jujuy, don Soriano Alvarado.

Trata de cuestiones de política interior. (Buenos Aires, 2 de agosto de 1869.) Pág. 221.

Carta al señor José Posse.

Sobre el mismo tema, y la conveniencia de montar, en Tucumán, fábricas de muebles, zapatos, correaes para el ejército. (Agosto de 1869.) Pág. 224.

Carta al general don Ignacio Rivas.

Del envío de este general á las provincias; del ejército del Paraguay. (Buenos Aires, 6 de agosto de 1869.) Página 227.

Carta al doctor Manuel A. Montes de Oca.

Felicita al doctor Montes de Oca por sus discursos en la cámara. (Buenos Aires, 12 de agosto de 1869.) Pág. 229.

Carta al general Emilio Mitre, presidente de la sociedad «Biblioteca militar».

Agradece el título de presidente honorario de aquella sociedad, con que se le honra, y dice que ésta prestará importantes servicios al ejército. (Buenos Aires, 14 de agosto de 1869.) Pág. 230.

Carta al general en jefe, brigadier Emilio Mitre.

Le pide que, como conocedor de las necesidades y personas del Paraguay, dé los informes que le solicite el doctor Roque Pérez, comisionado del gobierno argentino, para establecer el gobierno provisorio acordado por el protocolo convenido entre los aliados. (26 de julio de 1869.) Página 231.

Carta al general en jefe de los ejércitos aliados, S. A. el príncipe conde d'Eu.

Lo felicita, en nombre del pueblo argentino, por la feliz terminación de la guerra contra el tirano paraguayo. (Buenos Aires, 23 de agosto de 1869.) Pág. 232.

El prisionero Gil.

Trata de los prisioneros de guerra. Pág. 233.

Carta a don José Posse,

Trata de los asuntos de las provincias, especialmente de Tucumán; y dé la fuga de López. (20 de agosto de 1869.) Pág. 233.

Carta al general don Emilio Mitre.

Le felicita por la terminación de la guerra, pero dice que el estado del país es bastante crítico, por los gastos y pérdidas que aquella ocasionó. (23 de agosto de 1869.) Página 236.

Carta al general don Octaviano Navarro.

Habla de la situación del interior y de sus esfuerzos pa-

ra mejorarla. (Buenos Aires, 25 de agosto de 1869.) Página 238.

Carta al gobernador don Emilio Castro.

Trata de los medios con que el país cuenta para pagar á los soldados lo que se les debe, y dice al señor Castro que el Banco de la Provincia podría proporcionar las sumas necesarias. (27 de agosto de 1869.) Pág. 242.

Carta al gobernador de Catamarca, don Octaviano Navarro.

Dice que se ha hecho el plan de no cultivar relaciones por medio de cartas, con los gobernadores de provincia. Añade que la carta de Navarro es un conato de sedición contra la justicia federal; que él y la provincia de Catamarca están obligados á sostenerla en todos sus actos. En caso contrario, el poder ejecutivo someterá á los insurrectos, entregándolos, en seguida, á esa misma justicia. Pág. 243.

Insurrección contra la justicia federal en Catamarca.

Del mismo asunto. Pág. 247.

Carta á don José Posse.

Habla de los sucesos de San Juan; de la necesidad de aumentar las escuelas en todo el país y de su proyecto de crear escuelas superiores según el sistema norteamericano. (15 de septiembre de 1869.) Pág. 250.

Carta á don José Posse.

Habla de algunos debates en el congreso, de la discusión entre Mitre y Vélez. (17 de septiembre de 1869.) Página 253.

Carta al señor Eugenio de Ochoa.

Agradece el envío de su *Virgilio*, para la biblioteca de San Juan. (Buenos Aires, 24 de septiembre de 1869.) Página 256.

Carta á Emilio Castelar.

Le habla de su deseo de que la República sea una realidad; reales las elecciones; reales la representación y el poder; y que la moral sea una con la política. Enumera las cosas buenas que ha hecho en el país, y cómo se propone difundir la instrucción. (Buenos Aires, 24 de septiembre de 1869.) Pág. 257.

Carta á don Manuel Ribadeneira.

Le aconseja que traduzca y edite algunos libros de ciencia europeos. (Buenos Aires, 24 de septiembre de 1869.) Pág. 258.

Carta á don Santiago Arcos.

Habla de Mitre, que es su adversario, desde *La Nación Argentina*. Le pide que le comunique sus impresiones políticas, como diputado á cortes. (Buenos Aires, 25 de septiembre de 1869.) Pág. 260.

Carta al gobernador don José R. Lucero y Sosa.

Habla de algunos asuntos económicos, como la provisión de agua á la ciudad de San Luis, y pregunta si en la provincia de ese nombre, no hay otras ciudades mejores que aquélla, para situar en ella la capital. (Buenos Aires, 25 de septiembre de 1869.) Pág. 261.

Carta al general Wenceslao Paunero.

Le pide material para organizar un museo en San Juan. (Buenos Aires, 29 de septiembre de 1869.) Pág. 263.

Carta al doctor José Benjamín Gorostiaga.

No acepta la renuncia del doctor Gorostiaga y le dice que debe continuar en su cargo. (Buenos Aires, 6 de octubre de 1869.) Pág. 264.

Mensaje de clausura. Sesiones de 1869.

Trata de las mejoras del país, encaminado ya hacia la

paz y el progreso. Expone esas mejoras, y dice que prepara el censo de los habitantes de la República y el de la educación. Espera que el nuevo año sea portador de nuevos progresos. (Octubre de 1869.) Pág. 265.

Carta á Ferdinand de Lesseps.

Felicita al ingeniero Lesseps, por su obra del canal de Suez; y le pide consejos é ingenieros prácticos, para abrir, en el lecho del río de la Plata, un canal entre los bancos de arena á fin establecer un puerto con dársenas y almacenes de depósito. Pág. 268.

Carta al gobernador José M. Guastavino.

Habla de la situación de su provincia y de los progresos de la instrucción en ella. (Buenos Aires, 15 de octubre de 1869.) Pág. 273.

Carta á don José Posse.

Le habla de que la opinión y la prensa están viciadas; de los partidos políticos de su plan de política, que tenderá á mejorar las condiciones sociales de la gran mayoría, por la educación, por la mejor distribución de la tierra y por el mejor servicio del ejército. (21 de octubre de 1869.) Pág. 273.

Carta al gobernador don Félix de la Peña.

Dice que espera mucho del ferrocarril á Córdoba, que piensa continuar hasta Tucumán; indica lo beneficioso que es el camino abierto al oeste de Córdoba, y aconseja que se dé importancia á las minas, y á la difusión de la instrucción. (Buenos Aires, 23 de octubre de 1869.) Pág. 276.

Carta al señor Germán Burmeister.

Pide al señor Burmeister que se quede en la Argentina y prosiga sus trabajos científicos de paleontología y geología; en ocasión de que dicho sabio deseaba alejarse del

país, debido á un incidente con una persona de su servicio, y del cual los diarios hicieron comentarios muy poco edificantes. (29 de octubre de 1869.) Pág. 278.

Carta á los miembros de la comisión de escuelas de Desamparados, en San Juan.

Les envía varios cajones de libros y les dice que una ley del congreso ha dotado á San Juan de dos escuelas superiores, y otra ofrece un premio de 10.000 pesos á la provincia que tenga un niño en la escuela, por cada diez habitantes. (Buenos Aires, 13 de noviembre de 1869.) Página 280.

Carta al gobernador don Justo J. de Urquiza.

Contesta á la invitación de la municipalidad de Colón, para reunirse allí con Urquiza. (Buenos Aires, 13 de noviembre de 1869.) Pág. 281.

Carta á don Manuel R. García.

Le encarga la impresión del Código civil argentino. (13 de noviembre de 1869.) Pág. 282.

Carta á don Salvador M. del Carril.

Habla de San Juan, de la escuela superior, para la cual ha llegado una maestra norteamericana, Miss Korman; pero no quiere aventurarse á ir, porque le han pintado con sombríos colores la situación de aquella provincia. (Buenos Aires, 15 de noviembre de 1869.) Pág. 284.

Carta al teniente coronel don Marcelino Quiroga.

Sobre movilización de fuerzas y seguridad de los caminos. (15 de noviembre de 1869.) Pág. 286.

Carta á don Mariano Cabal.

Trata de la seguridad de los colonos extranjeros, amenazada por los indios y bandoleros. (18 de noviembre de 1869.) Pág. 287.

Carta al gobernador don Santiago Baibiene.

Trata de la administración y del gobierno; de las dificultades con que se tropieza, y que debe vencer, para asegurar el bienestar del país. (21 de noviembre de 1869.) Página 289.

Carta á don Victorino Lastarria.

Habla de López como la monstruosidad más horrible que haya producido el jesuitismo, la España, la raza guaraní, el aislamiento, la colonia. Agrega algunas consideraciones sobre política interna. (28 de noviembre de 1869.) Pág. 291.

Carta al doctor José Severo Olmos.

Le hace conocer su nombramiento de juez de sección en Santiago y añade que el pensamiento del gobernador es hacer respetar los decretos, autos y providencias de la justicia federal, por la razón ó por la fuerza. (30 de noviembre de 1869.) Pág. 293.

Carta al general don Octaviano Navarro.

Expresa su deseo de que se reúna un congreso de verdaderos representantes; de la exposición que se llevará á cabo y el entusiasmo con que ha sido acogida en Estados Unidos. (Diciembre de 1869.) Pág. 294.

La negativa de la municipalidad.

Sobre la incorrección de la municipalidad, al negar al presidente el derecho de presenciar desde sus balcones, como es costumbre, el desfile de las tropas. (*Nacional*, 24 de diciembre de 1869.) Pág. 297.

Carta al gobernador don Santiago Baibiene.

Habla de la política interior, de la oposición, del congreso, de la opinión pública y la prensa. (5 de enero de 1870.) Pág. 300.

Política trascendental.

Un coche. Una escolta. Posición social de las mujeres. Habla irónicamente de algunos cargos que le hace *La Nación* por el coche y la escolta que gasta, y porque prodigó honores oficiales á la esposa del general E. Mitre, yendo en el coche presidencial. (*Nacional*, 7 de enero de 1870.) Página 302.

Carta al coronel don Nicolás Ocampo.

Contesta á una carta del coronel, que se queja de haber sido dado de baja por el gobierno anterior, y pide su reposición. (11 de enero de 1870.) Pág. 307.

Carta al señor José Posse.

Habla del estado del país y elogia los artículos de Posse en su diario de Tucumán. (12 de enero de 1870.) Página 308.

Carta al capitán general don Justo J. de Urquiza.

Habla de un viaje que hará á Entre Ríos. (14 de enero de 1870.) Pág. 310.

Á la municipalidad de Colón (Entre Ríos).

Anuncia su visita para dentro de breves días. Pág. 310.

Carta al gobernador Uladislao Frías.

Se congratula de que haya aceptado el cargo de gobernador de provincia; le pide que haga todo lo posible por la prosperidad del país; habla de las elecciones y de algunos asuntos económicos. (17 de enero de 1870.) Pág. 311.

Carta á Benjamín Zorrilla, Uladislao Frías y Mariano Cabal.

Les pide que cooperen para el mejor servicio de las fronteras; asunto de gran transcendencia para la República y que venía siendo una fuente de abusos y violencias, que verá de destruir. (18 de enero de 1870.) Pág. 312.

Carta á don José Posse.

Habla de que está satisfecho de la situación interior y exterior del país. Rosario, 24 de enero de 1870.) Pág. 313.

Carta al doctor Nicolás Avellaneda.

Habla de la prosperidad del país. (Rosario, 23 de enero de 1870.) Pág. 316.

Carta al coronel Lucio V. Mansilla.

Le pide que no le haga observaciones referentes á los cambios de jefes de fronteras, y á los tratados con los indios. (15 de febrero de 1870.) Pág. 318.

Carta al señor Bartolomé Mitre (hijo).

Lo aconseja sobre gastos y otros asuntos privados, y sobre el desempeño del empleo que tiene. (15 de febrero de 1870.) Pág. 319.

Carta á la señorita Laura Parkes.

Le pide disculpa por la demora de la respuesta, le pinta muy halagüeñamente el país; y dice que su gobierno, después de las tempestades de la tribuna parlamentaria, ha terminado por conquistar la opinión pública, destruir las facciones y asegurar la paz interior y exterior. (15 de febrero de 1870.) Pág. 320.

Carta á don José Posse.

Habla de la política interior, de la instrucción, de la exposición. (7 de abril de 1870.) Pág. 321.

Asesinato de Urquiza.

El presidente de la República á los entrerrianos. Los exhorta á que se pongan á las órdenes del jefe de las fuerzas nacionales; dice que el gobierno los ayudará, para evitar que el mal se agrave; y que días de calma y seguridad serán su recompensa. Pág. 324.

Carta á don Apolinario Benítez.

Trata del asesinato de Urquiza y pide que ningún entremedio apoye al criminal, que quiere hacer de un asesinato un título de gloria. (14 de abril de 1870.) Pág. 325.

Carta al general don Emilio Mitre.

Da órdenes para evitar que la muerte de Urquiza quede impune y pide que se levante el sumario correspondiente. (15 de abril de 1870.) Pág. 326.

Departamento de guerra y marina.

Decreta el nombramiento del brigadier E. Mitre, jefe del ejército de observación que vigilará las costas del Uruguay; y designa las fuerzas de que dispondrá el ministerio de la Guerra, para componer dicho ejército. (Buenos Aires, 14 de abril de 1870.) Pág. 329.

Carta al general del ejército de observación.

Hace varias indicaciones sobre su cargo. (17 de abril de 1870. Pág. 329.)

Instrucción al general Conesa.

Sobre su cargo de jefe del ejército de observación del Paraná. (19 de abril de 1870.) Pág. 331.

Carta al gobernador don Santiago Baibiene.

Le hace saber que el gobierno nacional desconoce el gobierno de López Jordán, y habla de la situación del litoral. (19 de abril de 1870.) Pág. 332.

Carta á don Francisco J. Bravo.

Le da seguridades de que sus intereses serán resguardados. (21 de abril de 1870.) Pág. 333.

Carta al coronel Crisóstomo Gómez.

Le pide su concurso para obrar contra el gobierno de los

asesinos del gobernador Urquiza. (22 de abril de 1870.) Página 334.

Carta al coronel Lucio V. Mansilla.

Le hace algunas indicaciones. Pág. 334.

Intervención en Entre Ríos.

Varios decretos de intervención á Entre Ríos, y desconocimiento del gobierno de López Jordán. (Buenos Aires, 25 de abril de 1870.) Pág. 336.

López Jordán.

Habla de López Jordán y su participación en el asesinato de Urquiza. (*Nacional*, 26 de marzo de 1870.) Pág. 337.

Circular.

Á los gobernadores de provincia, para que tomen las medidas necesarias á fin de evitar que, en su jurisdicción, se produzcan actos que amenacen la tranquilidad, ó que los sublevados hallen apoyo, aun en falsas ó momentáneas alarmas. (Buenos Aires, 25 de abril de 1870.) Pág. 334.

Carta al brigadier Emilio Mitre.

Instrucciones que debe comunicar á los jefes subalternos. (26 de abril de 1870.) Pág. 346.

Instrucciones generales.

Que deberá seguir el comandante en jefe de las fuerzas de Corrientes, brigadier general don Juan A. Gelly y Obes, sobre la colocación de los cuerpos de ejército en diferentes puntos. Pág. 349.

Carta al general José M. Arredondo.

Sobre la cuestión de Entre Ríos y movilización de tropas. (29 de abril de 1870.) Pág. 350.

Carta á don Manuel Montt.

Del asesinato de Urquiza y situación de Entre Ríos. (5 de mayo de 1870.) Pág. 352.

Carta al brigadier Emilio Mitre.

Exhortándolo á que continúe en la obra de pacificar la provincia de Entre Ríos. (6 de mayo de 1870.) Pág. 353.

Última intimación á los rebeldes de la provincia de Entre Ríos.

Les dice que se han formado dos ejércitos que procederán á someter por las armas á los rebeldes, en caso de que no se sometan con esta intimación. Pág. 357.

Mensaje al congreso. Sesiones de 1870.

Da cuenta del estado de las relaciones exteriores del país; de la situación interior, de la vialidad, de los telégrafos, puentes y caminos; de las minas; de la inmigración, del censo levantado; de la exposición de Córdoba; de la hacienda y rentas; de la justicia é instrucción pública; del culto; de la guerra y marina, de las fronteras, puertos, radas y faros. Dice que después de presentar el cuadro administrativo de la nación, espera que nuevas sabias leyes vengan á impulsar sus progresos. (15 de mayo de 1870.) Pág. 359.

Ferrocarril Central Argentino.

Con motivo de la inauguración de aquel ferrocarril. Pág. 375.

Del presidente al gobernador Cabal.

Sobre la cuestión de Entre Ríos. (21 de mayo de 1870.) Pág. 376.

Recepción del ministro del Perú, don Luis Mesones.

Con motivo de su nombramiento de ministro plenipotenciario. (21 de mayo de 1876.) Pág. 376.

Carta al general don Benjamín Virasoro.

Sobre la cuestión de Entre Ríos. (31 de mayo de 1870.)
Pág. 377.

Carta al gobernador don José R. Lucero y Soca.

Habla de su plan de conducta, de no cultivar relaciones íntimas con los que ejercen autoridad en las provincias, para dejarles seguir sus propias inspiraciones en política. (14 de junio de 1870.) Pág. 378.

Carta al gobernador don Santiago Baibiene.

Se refiere á medidas que debe tomar el gobernador para evitar una sorpresa de parte de López Jordán, perseguido, en caso de que se refugiara en Corrientes. (14 de julio de 1870.) Pág. 379.

El principio de autoridad y el coche de gobierno.

Trata de la falta de respeto á la autoridad, infiltrada en el pueblo; del instinto antisocial y antipolítico que hacen del pueblo un enemigo de la autoridad, en vez de ser, como en otros países, el cooperador de ella. (*Nacional*, 12 de julio de 1870.) Pág. 380.

La monarquía y la república.

Sobre el asunto anterior. Hace notar la diferencia que existe entre el pueblo norteamericano y el argentino, con relación á sus respectivos presidentes. (*Nacional*, 14 de julio de 1870.) Pág. 383.

Al gobernador don Mariano Cabal.

Sobre el ejército que se necesita en la cuestión de Entre Ríos. (24 de julio de 1870.) Pág. 387.

Carta al general don Emilio Conesa.

Se refiere á la cuestión de Entre Ríos. (26 de julio de 1870.) Pág. 388.

Carta al gobernador don Félix de la Peña.

En contestación á su pedido de armas y vestuario para las tropas. (15 de agosto de 1870.) Pág. 393.

Carta al gobernador don Santiago Baibiene.

Sobre una denuncia de que su gobierno hace oposición al gobierno nacional. (18 de agosto de 1870.) Pág. 394.

Carta á don Mariano Varela.

Con motivo de hallarse enfermo, hace votos por su restablecimiento. (20 de agosto de 1870.) Pág. 395.

Carta á don Augusto Belin Sarmiento (París).

Previendo el sitio de París é indicando á su nieto que se quede allí, para ver grandes acontecimientos. (Buenos Aires, 17 de agosto de 1870.) Pág. 396.

Al gobernador de Santa Fe, señor Cabal.

Instrucciones para que pase el Paraná con sus fuerzas, y obre con decisión. (29 de agosto de 1870.) Pág. 396.

TOMO LI

PAPELES DEL PRESIDENTE

Este volumen es, como su título lo indica, la continuación del anterior. Contiene documentos del mismo género que aquél, y abarca, igualmente, el período que va de 1868 á 1874.

El presidente al general Gelly, en el Paraná.

Telegrama sobre operaciones de guerra, órdenes y detalles de administración. Pág. 5.

El presidente al jefe político del Rosario.

Orden de enviar armamentos de guerra á San Juan. Página 5.

El presidente al capitán del puerto del Rosario.

Orden de entenderse con el jefe político, para enviar las armas á San Juan. Pág. 6.

El presidente al ministro Gainza.

Trata de la organización del ejército y de la situación en que se encuentra el general Gelly en el Paraná. Pág. 6.

El presidente al coronel Ayala.

Diversas instrucciones, á fin de que se prepare para atacar al enemigo. Pág. 7.

El presidente al gobernador de Santa Fe y jefe político del Rosario.

El presidente reitera la orden de prender á Luengo, reo de la justicia nacional. Pág. 7.

El presidente al general don José M. Arredondo.

Se refiere á una orden que le envía , á fin de que se traslade á Río IV, temiendo disturbios. Pág. 7.

El presidente á los generales Gelly y Conesa.

Diversas instrucciones para marchar contra el enemigo. Pág. 9.

El presidente al jefe político del Rosario, don Pascual Rosas.

Felicitación por el éxito obtenido en la campaña contra los rebeldes y orden de hacerla extensiva á los oficiales, á la tropa y vecinos de San Lorenzo. Pág. 9.

El presidente al capitán del puerto del Rosario.

Nota enviada á fin de que ordene al capitán del vapor que proceda á la filiación de los prisioneros, y que se dé cuenta de ello al ministro Gainza, para que los destine. Pág. 9.

Excelentísimo señor general don José M. Arredondo.

Carta en la que le manifiesta que no acepta su renuncia, en vista de que ella obedece á una mala interpretación. Pág. 10.

Excelentísimo señor gobernador don José Rufino Lucero y Sosa.

Carta en que agradece la cooperación de la provincia de su mando para el triunfo de la causa nacional. Pág. 11.

Excelentísimo señor gobernador don Crisanto Gómez.

Carta en que el presidente manifiesta que, en vista de de los disturbios, el gobierno no puede enviarle medios para cubrir el déficit, en la provincia de su mando. Pág. 12.

Señor ministro don Benjamín Gorostiaga.

Se refiere á la conveniencia de que dicho señor formule las bases de las instrucciones que llevará el Sr. Varela, como representante en el extranjero. Pág. 13.

Señor don José Posse.

Carta en que le hace saber cuál es la situación financiera del país bajo la influencia de una guerra interna. Página 15.

Excelentísimo señor ministro plenipotenciario, general don Wenceslao Paunero.

Carta en que el presidente le hace conocer la situación del país, después de agradecerle un obsequio. Pág. 17.

Clausura del congreso.

Discurso del presidente clausurando las sesiones del congreso. Pág. 19.

Señor don Luis Domínguez.

Se refiere al envío de decretos por los cuales ha sido nombrado ministro de hacienda en reemplazo del señor Gorostiaga. Pág. 21.

Señor don Mariano Varela.

Menciona las instrucciones que le envía para que arregle un empréstito en Francia. Pág. 22.

Señor don Mariano Varela.

Carta en la que se le contesta que se acepta la propuesta de una mensualidad de 50.000 libras esterlinas por espacio de un año. Pág. 23.

Señor don Mariano Varela.

Se refiere al envío de documentos, nombramientos, poder é instrucciones como agente del empréstito. Pág. 24.

Señor general en jefe brigadier don Juan A. Gelly y Obes.

Se refiere á los inconvenientes que existen para promover un juicio por los cargos que, contra él, formuló el coronel Ayala. Pág. 26.

Señor general en jefe Gelly.

Orden de apersonarse á los jefes del ejército, para evitar el cambio de jefe en la división de operaciones. Pág. 28.

Orden del día del comandante en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la República Argentina.

Se refiere á una orden del comandante, de separar del ejército al general Rivas, á fin de cortar algunos abusos. Pág. 30.

Felicitación.

Sarmiento á la señora de Rivas, por la victoria obtenida por su esposo en Entre Ríos. Pág. 32.

Declaraciones.

El presidente de la República atenderá toda gestión de paz que emane del jefe de las fuerzas rebeldes. Otras declaraciones importantes. Pág. 33.

Señor don Benjamín A. Gould.

Felicitaciones que le envía el presidente por los trabajos del Observatorio, que señala un progreso de las ciencias. Pág. 33.

Excelentísimo señor doctor don Benjamín de la Vega.

Carta en la que le anuncia el envío de las sumas pedidas para la administración de la provincia de La Rioja. Página 34.

Señor don Mariano Cabal.

Se refiere á la persecución de López Jordán. Pág. 35.

La burocracia y el expediente.

Sobre los ministros viajeros, y sobre los que se envían á diversos países. Pág. 35.

Señor don Manuel Montt.

Carta en la que el presidente agradece los buenos conceptos y deseos de aquél, respecto al gobierno existente. Breve síntesis del estado del país. Pág. 39.

Excelentísimo señor gobernador don Félix de la Peña.

Hace referencia á algunas observaciones que le envía el presidente, con motivo de ciertas medidas tomadas por ese gobierno, con respecto á la guardia nacional. Pág. 41.

Instrucciones que deberá seguir el señor comisionado nacional, U. Frías.

Instrucciones que tendrá en cuenta el señor Frías, en su intervención á Jujuy. Pág. 43.

Asociaciones religiosas no reconocidas.

Inconvenientes en virtud de los cuales el presidente no puede ser padrino de la iglesia del Salvador. Pág. 46.

Señor don José Posse.

Carta en la que le comunica el nombramiento de Frías como interventor en Jujuy. Pág. 47.

Señor general don José M. Arredondo.

Carta solicitando su apoyo para vencer las dificultades en el interior. Pág. 48.

Excelentísimo señor gobernador don Benjamín Zorrilla.

Carta en la que el presidente hace notar que cuenta con la cooperación y el patriotismo de su provincia, para los posibles disturbios de Entre Ríos. Pág. 49.

Excelentísimo señor gobernador don Uladislao Frías.

Carta en la que el presidente le pide que acepte el cargo para el que ha sido nombrado. Pág. 50.

Señor general don Benjamín Virasoro.

Carta en la que solicita la cooperación del general, para dejar al país pacificado. Pág. 51.

Señor don Esteban Guastavino.

Carta del presidente solicitando su cooperación á fin de fortificar la acción del gobierno de Corrientes. Pág. 53.

Al señor general Arredondo.

Orden de licenciar la guardia nacional de Córdoba ó alejarla de los puntos en que haya elecciones. Pág. 54.

Al ministro de la guerra (Paraná).

Le envía diversas noticias y orden de detener un buque que llegará á Fray Bentos, á fin de que reciba nuevas órdenes. Pág. 54.

Señor coronel don Wenceslao Taborda.

Carta del ministro de la guerra, para que el coronel Taborda y sus compañeros devuelvan á Entre Ríos la tranquilidad, prestándo su apoyo decidido. Pág. 54.

Al jefe político del Rosario, don Pascual Rosas.

Se refiere á la manera de formular los pedidos al ministro de la guerra, etc. Pág. 56.

Al comandante Roca.

Orden para que éste envíe las noticias que tenga de los movimientos del enemigo. Pág. 57.

Al jefe político del Rosario.

Orden de que informe sobre las medidas tomadas para la persecución del enemigo, y resultados obtenidos. Pág. 57.

Explicación solicitada.

Se refiere á publicaciones diversas sobre el estado del país. Algunas aclaraciones. Pág. 57.

Al gobernador de Córdoba.

Orden de movilizar la milicia, para la defensa de la provincia, contra las fuerzas enemigas. Pág. 59.

Excelentísimo señor ministro de guerra, coronel don Martín de Gainza.

Diversas noticias y comunicaciones que le envía el presidente, con motivo de los disturbios de Entre Ríos. Página 59.

Los precedentes. Los subsecretarios actuantes.

Sobre la costumbre de que, en ausencia de los ministros, firmen los jefes de las reparticiones. Pág. 62.

El presidente al coronel Borges,

Orden de enviar el *Espora* para vigilar los invasores de Santa Fe é impedir la comunicación con Entre Ríos. Página 66.

El presidente al ministro Iriondo.

Orden de que el ministro comunique al coronel Conesa que debe atender las observaciones de Borges y desbaratar las maniobras de los enemigos. Pág. 66.

Señor don Simón de Iriondo (Santa Fe).

Se refiere á la necesidad de rechazar las fuerzas enemigas. Pág. 67.

Señor coronel Borges (Paraná).

Carta en la que le comunica el envío del *Pampa* para recorrer el río. Pág. 68.

Instrucciones para el coronel Guerrico.

Se refiere á las instrucciones que deberá tener en cuenta

el coronel, para proveer á las necesidades que ocurran.
Pág. 69.

Señor jefe político del Rosario, don Pascual Rosas.

Carta en la que, con agrado, le comunica la posible terminación de disturbios en Santa Fe. Pág. 70.

Excelentísimo señor ministro de guerra coronel Gainza.

Carta que se refiere al fracaso de la revolución en Santa Fe. Pág. 71.

El presidente al jefe político del Rosario.

Nota en la que se pide la designación del señor Virasoro para un empleo. Pág. 74.

El presidente al gobernador de Córdoba.

El ejército de Entre Ríos se apresta para hostilizar á López Jordán. Noticias de la situación. Pág. 74.

Excelentísimo señor general en jefe don J. M. Arredondo.

Carta en que el presidente le aconseja que procure apartar á los jefes de la política. Pág. 75.

Señor general don Emilio Conesa.

Carta en que el presidente solicita la acción del general para pacificar los ánimos, en la provincia de Santa Fe. Pág. 76.

Excelentísimo señor general don Emilio Conesa.

Felicitación por el apoyo que ha prestado á la pacificación de la provincia. Pág. 77.

El presidente al pueblo y guardia nacional de Santa Fe.

Proclama que les envía, felicitándolos por haber dado muerte á la rebelión de Entre Ríos, y por sus triunfos. Pág. 78.

Señor gobernador delegado don S. de Iriondo.

Felicitación por el éxito obtenido en la expulsión de los rebeldes del territorio de Santa Fe. Pág. 80.

Excelentísimo señor gobernador don Mariano Cabal.

Felicitación por los triunfos obtenidos. Pág. 81.

El presidente al coronel Borges (Paraná).

Orden de no ratificar las noticias importantes, ni reiterar un aviso confirmado. Pág. 81.

Excelentísimo señor general don Emilio Conesa.

Se refiere á la necesidad de conservar la brillante posición que ha asumido Santa Fe. Pág. 81.

Excelentísimo señor ministro de guerra coronel Gainza.

Se refiere á la proclama que le envía, en la que da cuenta de la situación de Santa Fe. Pág. 83.

Excelentísimo señor brigadier general don Wenceslao Paunero.

Breve síntesis de la situación del país. Recomendación para el joven Mann. Pág. 85.

Señor ministro de la guerra coronel Gainza.

Carta en la que le hace saber los temores que asaltan al gobernador de Corrientes y las dificultades con que lucha. Pág. 88.

Excelentísimo señor gobernador, coronel don Santiago Baibiene.

Se refiere á las diversas medidas que el gobernador deberá tomar, para calmar á Corrientes. Pág. 90.

El Presidente al coronel Borges (Paraná).

Orden de retener una carta para el gobernador Baibiene, que llegará en el *Esmeralda*. Pág. 92.

Señor ministro de guerra coronel don Martín de Gainza.

Diversas noticias que le envía, acerca de la situación de los buques y batallones. Pág. 92.

Señor general don Julio de Vedia.

Orden de trasladarse á Corrientes, para ponerse al frente de las fuerzas. Pág. 94.

Señor comandante general de armas del ejército de Corrientes.

Necesidad de nombrar jefe á Vedia, mientras va el nombramiento confirmándolo. Pág. 94.

El presidente al comandante del «Pampa» mayor Guerrero.

Orden de informar sobre los medios de atacar y destruir la batería enemiga, en La Paz. Pág. 95.

El presidente al coronel Borges.

Diversas instrucciones respecto á la actitud que es necesario asumir para la defensa. Pág. 95.

El presidente al capitán del puerto Rosario.

Orden de distribuir las fuerzas acantonadas, de Río IV, en los puntos que ocupaban en la frontera. Pág. 96.

Señor don Eduardo Davison (Nueva York.)

Carta del presidente, mencionándole los progresos del país y su actual situación. Pág. 96.

Excelentísimo señor ministro de guerra don Martín de Gainza.

Diversas órdenes de traslado; batallones enviados, etc. Pág. 97.

Excelentísimo señor gobernador don Santiago Baibiene.

Informes enviados acerca de la situación de la provincia y su pronta pacificación. Pág. 98.

El presidente al coronel Borges.

Instrucciones para rechazar el ataque del enemigo. Página 100.

Al mismo.

Acusa recibo de las proclamas. Pág. 100.

El presidente al general Conesa.

Orden de que se halle en Santa Fe, para proveer en toda emergencia. Pág. 101.

Señor don Emilio Conesa.

Se refiere á la situación de la provincia y á la necesidad de vigilar la costa del Paraná. Pág. 101.

El presidente al gobernador Cabal.

Telegrama en que el presidente le hace saber cuál es la situación de Corrientes. Pág. 102.

El presidente al coronel Borges.

Telegrama con varias instrucciones para atacar al enemigo. Pág. 103.

Señor gobernador.

Carta de felicitación por su triunfo contra López Jordán. Pág. 103.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Hace alusión á las instrucciones enviadas á Borges, por la situación de la provincia. Pág. 104.

Señor don Mariano Varela.

Nuevas instrucciones para la realización del empréstito en Francia. Pág. 104.

El presidente al ministro de la guerra.

Orden de licenciar la guardia nacional, y varios telegramas dándole cuenta de la situación de la provincia de Entre Ríos. Pág. 105.

Señor coronel don Luis María Campo.

Felicitaciones, que deben hacerse extensivas á Arredondo, por sus triunfos sobre el ejército rebelde. Pág. 106.

Al juez de paz de Zárate.

Nota agradeciendo las felicitaciones que le envía por la feliz terminación de la guerra de Entre Ríos. Pág. 107.

Señor general don Emilio Conesa.

Trata del arreglo de un incidente motivado por el precio de los caballos comprados para el ejército. Pág. 107.

Señor don Pascual Rosas.

Solución del incidente anteriormente mencionado. Página 108.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Telegrama en que le da cuenta de que Gualaguaychú está asediado por montoneras. Cuatro telegramas más, con motivo de esta invasión. Pág. 110.

El presidente al capitán del puerto (Rosario).

Telegrama con diversas instrucciones para defenderse del enemigo. Pág. 111.

El presidente á la Municipalidad de Río IV.

Orden de aprontarse para rechazar al enemigo; y le aconseja que conserve la serenidad de los hombres de esa provincia. Pág. 112.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Telegrama con varias instrucciones para el mismo fin. Pág. 112.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Dos telegramas con varias órdenes y noticias de la situación de aquella provincia. Pág. 113.

General don Luis Osorio, marqués del Herval.

Carta enviada á dicho general, en la que el presidente comunica que mediará en la infructuosa lucha que devasta á la República Oriental del Uruguay. Pág. 113.

Excelentísimo señor ministro de la guerra don Martín Gainza.

Diversos informes acerca de la cuestión caballos en Entre Ríos. Pág. 114.

Señor general en jefe.

Referencia á una aclaración acerca de los comisionados nacionales. Pág. 117.

Señor general Galarza.

Se refiere al nombramiento de dicho señor, como gobernador provisorio de Entre Ríos. Pág. 119.

Excelentísimo señor general don José M. Arredondo.

Carta sobre la situación financiera, después de la guerra de Entre Ríos. Pág. 121.

El presidente al gobernador Cabal.

Telegrama en que le comunica que la crisis ha pasado. Pág. 124.

El presidente al gobernador de Córdoba.

Trata de la inauguración del telégrafo, y agradece las felicitaciones que le envían por ese adelanto. Pág. 124.

Señor coronel don Francisco Elías.

Felicitación por el brillante resultado en su último encuentro con los indios. Pág. 125.

Del presidente al gobernador Cabal.

Orden de que busque un rastreador, para seguir á los rebeldes que cortan el telégrafo en Santa Fe. Pág. 125.

Excelentísimo señor don Emilio Castro.

Instrucciones á raíz de una publicación hecha sin intervención del gobierno nacional. Pág. 126.

Excelentísimo señor gobernador Emilio Castro.

Sobre el proyecto de construcción de una línea de ferrocarril interoceánica y otros asuntos. Pág. 129.

Al recibir al ministro de Alemania, R. E. de Maistre.

Discurso de bienvenida al ministro. Pág. 130.

Excelentísimo señor gobernador don J. A. Álvarez (Córdoba).

Se refiere al arreglo de un incidente entre el gobernador y el general Arredondo. Pág. 131.

Señor gobernador de Buenos Aires.

Orden de que las oficinas de su dependencia se abstengan de dar publicidad á notas dirigidas al gobierno, antes de que las reciban los ministros. Pág. 134.

Señor Emilio Duportal.

Carta en que le comunica el estado del país, y algunas observaciones respecto á su gobierno. Pág. 135.

Señor don Juan Ignacio de Armas.

Carta en que le manifiesta que contribuirá á su propósito de hacer conocer el estado de civilización de la América española y propender á su progreso. Pág. 137.

Mensaje de apertura del Congreso.

Discurso con tal motivo, refiriéndose á la situación administrativa del país, telégrafos, puentes y caminos, etc. Pág. 138.

Excelentísimo señor gobernador don J. A. Alvarez (Córdoba).

Envió del señor Barco, para llevarle explicaciones acerca de la actitud asumida por el gobierno, en los últimos disturbios. Pág. 151.

Señor general don José M. Arredondo.

Trata de un sumario de Villa María y de la cuestión de Santiago. Pág. 153.

Señor don Federico A. de Toledo.

Carta para que dicho señor se apersone á Álvarez y le repita lo que se piensa del sumario de Villa María. Página 157.

Excelentísimo señor gobernador don J. A. Álvarez.

Carta en la que le hace saber que el Sr. Toledo le dará explicaciones acerca del mismo asunto. Pág. 159.

Mensaje al honorable Congreso. Sucesos de Santiago.

Hace mención de documentos que instruyen sobre un cambio político que acaba de operarse en Santiago, fuera de los períodos legales. Pág. 160.

Señor don Héctor Varela.

Carta mediante la cual le hace saber que no se conceden empleos á quien va al extranjero á redactar un diario. Página 161.

Excelentísimo señor gobernador don Emilio Duportal.

Se refiere á la necesidad de asegurar la tranquilidad de la provincia. Pág. 162.

Excelentísimo señor gobernador don Santiago Baibiene.

Arreglo de cuestiones existentes entre el gobernador y el ministro. Pág. 163.

Al recibir al ministro brasilero.

Discurso del presidente al recibir á dicho ministro, señor don D. J. Gonçalves de Magalhaes. Pág. 165.

Presidente de la República Oriental, don Lorenzo Batlle.

Hace mención á la conferencia sostenida con el señor

Herrera, quien se encargará de transmitirle sus impresiones y mantener la paz entre los gobiernos. Pág. 166.

Excelentísimo señor doctor don Leonidas Echagüe.

Sobre el cambio repentino realizado en su gobierno, dejando asegurada la tranquilidad de su provincia. Página 166.

Señor coronel don Manuel Obligado.

Carta que trata de los inconvenientes que impiden al gobierno conceder lo que, con justicia, pide. Pág. 168.

Señor coronel don Agustín Olmedo.

Orden de sobreseer en la causa formada por tentativa de asesinato, en la cuestión de Santiago. Pág. 169.

Veto á la ley de capital en Villa María.

Nota al honorable Congreso, á fin de que reconsidere el proyecto de ley sobre la creación de una capital en Villa María. Pág. 169.

Al presentar su carta de retiro el ministro de los Estados Unidos.

Discurso de despedida. Pág. 175.

Señor don José Posse.

Carta familiar con noticias sobre la situación política. Pág. 175.

El presidente de la república al gobernador de Tucumán.

Agradece sus felicitaciones por la inauguración del telégrafo. Pág. 176.

Al gobernador don Juan A. Ortiz Estrada (San Luis).

Hace referencia al movimiento educacional. Pág. 178.

Al recibir al ministro de Chile, Guillermo Blest Gana.

Discurso con motivo de su llegada. Pág. 180.

El presidente al gobernador Helguera.

Telegrama á fin de que haga saber al gobierno de Bolivia que se espera, con verdadero interés, la llegada del ministro boliviano. Pág. 182.

El presidente al gobernador de Tucumán, para que lo transmita al de Salta.

Telegrama con el objeto de que se apronten para un conflicto con Bolivia. Pág. 182.

Discurso de recepción al ministro de Bolivia.

Discurso en el que se trata de mantener las relaciones de paz de ambas naciones. Pág. 183.

En la recepción del ministro del Paraguay, don Carlos Loizaga.

Discurso del presidente, con motivo de su llegada. Página 184.

Premio á los expositores en Córdoba.

Discurso del presidente, al hacer entrega de las medallas al estímulo y á la labor común. Pág. 185.

Señor don José Posse.

Carta familiar, con diversas noticias. Pág. 186.

Señor coronel don Santiago Baibiene.

Se refiere á la acción de los comisionados. Pág. 190.

Señor general don Ignacio Rivas.

Felicitaciones por su victoria sobre los indios. Pág. 190.

Excelentísimo señor gobernador don J. A. Álvarez.

Aclaraciones sobre una nota enviada al gobierno. Trata del desarme de las fuerzas nacionales que persiguen á los desertores. Pág. 191.

Señor don Santiago Cáceres.

Orden de apersonarse al gobernador y hacer revocar la intimación de desarme á fuerzas nacionales. Pág. 194.

Señor general José M. Arredondo.

Hace referencia á la orden anterior. Pág. 195.

Señor don Valentín Videla (San Juan).

Sobre el cobro que se propone hacer al gobierno de la nación. Pág. 197.

Señor Benjamín A. Gould.

Hace referencia al sistema métrico, en comparación con las medidas usuales en las provincias. Pág. 199.

Señor don Teófilo García.

Desavenencias entre Baibiene y el ministro de la guerra. Pág. 200.

Señor coronel Insaurralde (Corrientes).

Carta en que le envía datos acerca de los últimos acontecimientos de Corrientes. Pág. 202.

Señor don Martín J. Sanabria.

Carta en la que se trata del progreso de la educación en Venezuela. Pág. 203.

Señor general don Leopoldo Terrero.

Carta que se refiere á la educación de Venezuela y felicitaciones por ese progreso. Pág. 205.

Señor don Manuel Ribadeneyra (Madrid).

Carta de recomendación que llevará el joven Ocampo, quien visitará España. Pág. 207.

Señor coronel de la nación don Manuel Taborda.

Se refiere á las necesidades de Entre Ríos. Pág. 207.

Señor don Indalecio Castro.

Envío de un mensaje al congreso, en el que el presidente recomienda la empresa de aquel, de escalar los Andes con un tren de carros. Pág. 208.

Mensaje de apertura del Congreso.

Discurso que trata de telégrafos, censo, inmigración, etc. Pág. 209.

Al gobernador de Corrientes don Miguel Gelabert.

Felicitación por su reciente nombramiento. Pág. 221.

Señor don José Posse.

Carta con noticias sobre política. Pág. 222.

Señor don Manuel Montt.

Carta en que agradece los elogios por los actos del gobierno, y breve síntesis de la situación. Pág. 224.

Excelentísimo señor gobernador don Leonidas Echagüe.

Importancia de la obra del ferrocarril del este. Pág. 226.

Ilustrísimo señor obispo de Cuyo fray Wenceslao Achával.

Envío de un ejemplar del Sacro concilio del Vaticano. Pág. 227.

Señor general don Bartolomé Mitre (Rio Janeiro).

Aclarando cuestiones sobre la devolución de cartas á su secretario. Pág. 228.

Señor don Rosauro Doncel.

Carta que se refiere al asesinato de Videla, en San Juan. Pág. 229.

El presidente al gobernador de Mendoza.

Telegrama, que se hará extensivo al gobierno de San Juan, comunicándole que el presidente confía al honor de los

sanjuaninos la conservación de la tranquilidad. Pág. 230.

Señor don José Posse.

Carta familiar, con varias noticias sobre política. Página 230.

Instrucciones que deberá seguir el comandante del vapor « Escuela náutica ».

Itinerario que debe seguir; puntos en que tendrá que detenerse, etc. Pág. 232.

El presidente á don Luis Tello (San Juan).

Telegrama con el fin de comunicarle el nombramiento de agente confidencial del gobierno nacional. Pág. 334.

Señor Uladislao Frías.

Trata de la acción de los interventores. Pág. 235.

El presidente á don Faustino Espinola (San Juan).

Nota para hacerle saber que el gobierno ha resuelto intervenir en San Juan. Pág. 237.

El presidente á su amigo Román Jofré (San Juan).

Se refiere á la intervención de dicho señor, á fin de que no haya insurrecciones de legislaturas. Pág. 238.

El presidente al agente confidencial don L. E. Tello (San Juan).

El presidente espera informes sobre la situación de las cosas y de los ánimos. Pág. 239.

Señor senador don Gelón Martínez.

Carta que trata de política. Pág. 239.

El presidente al gobernador interino de San Juan.

Solicita la intervención del gobernador, para evitar la reunión de los clubs. Pág. 244.

Instrucciones á los comisionados don U. Frías, S. Cortínez y F. Sarmiento, para intervenir en la provincia de San Juan.

Se refiere al movimiento revolucionario del 21 de enero.
Pág. 245.

Señor general don José M. Arredondo,
Trata de la situación de San Juan. Pág. 247.

Señor don Francisco Sarmiento.
Hace referencia al mismo asunto. Pág. 252.

Señor don Manuel Montt.
Se refiere á la intervención en San Juan. Pág. 256.

Señor general don José M. Arredondo.
Carta en la que se trata de política; contestación de Arredondo. Pág. 257.

Mensaje de apertura del congreso.
Discurso felicitando á la nueva diputación y que menciona los progresos del país. Pág. 266.

El presidente al gobernador Cabal (Santa Fe).
Telegramas con diversas noticias referentes á la situación. Pág. 278.

Recepción del ministro de Estados Unidos, general White.
Discurso pronunciado por el presidente, con este motivo. Pág. 280.

Señor deán J. J. Álvarez (Paraná).
Sobre la enseñanza y asuntos de la escuela normal del Paraná. Pág. 282.

El presidente al comandante del Paraná coronel Agüero.
Nota con órdenes diversas: entre otras, que se ponga en vigencia el estado de sitio. Pág. 284.

Mensaje sobre la segunda insurrección de López Jordán.
Sobre la situación de Entre Ríos. Pág. 284.

Señor don Manuel Quintana.

Sobre la actitud de diputados y senadores. Pág. 290.

Mensaje sobre represalias. Segunda rebelión de Jordán.

Mensaje presentado al honorable congreso, en que se ofrece una recompensa al que entregue á López Jordán y á los que fueron sus cómplices en actos de barbarie. Pág. 293.

Señor general don José M. Arredondo.

Carta con noticias de la situación. Pág. 295.

Excelentísimo señor gobernador don Emilio Castro.

Envío de instrucciones temiendo una revolución. Página 303.

Señor don Vicente López.

Se refiere á la organización del ejército. Pág. 304.

Instrucciones que deberá seguir el coronel Ayala, como comandante en jefe del ejército del Paraná.

Diversas instrucciones que le envía el presidente y que el coronel deberá seguir, tan pronto como tome posesión del cargo que se le confía. Pág. 306.

Proclama á los insurrectos de Entre Ríos.

El presidente, comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, sobre la actitud que deben asumir los insurrectos, á fin de que las leyes puedan ser cumplidas. Pág. 308.

Recepción del ministro francés M. Ducros Aubert.

Discurso del presidente. Pág. 309.

Señor don José Posse.

Sobre la acción del gobierno, que teme disturbios en Entre Ríos. Pág. 310.

Señor ministro de la guerra coronel M. de Gainza.

Trata de la situación en que se encuentra López Jordán.
Pág. 311.

Señor coronel don Luis M. Campos.

Carta con algunas indicaciones acerca de la actitud de
aqué en los disturbios de Entre Ríos. Pág. 312.

Proyecto de colonización y distribución de tierra.

Nota dirigida al honorable congreso, y que se refiere á los
territorios que existen dentro y fuera de lo que pertenece
á las provincias. Pág. 314.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama para prepararse, temiendo una revolución.
Pág. 317.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegramas con diversas instrucciones, con el mismo fin
que el anterior. Pág. 313.

El presidente al ministro de la guerra.

Felicitaciones por su conducta y varias indicaciones. Pá-
gina 318.

Circular por telégrafo á los gobernadores.

El presidente hace conocer cuál es el estado de las fuer-
zas de que puede disponerse. Pág. 318.

El presidente á don Jacinto Villegas, cónsul en Monte-
video.

Se refiere al enganche de soldados. Pág. 318.

El presidente al gobernador de Mendoza A. Villanueva.

Telegrama con noticias referentes á política. Pág. 319.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama con instrucciones que deben practicarse. Pá-
gina 319.

El presidente al jefe político del Rosario.

Telegrama con noticias acerca de los disturbios. Página 319.

El presidente al ministro de la guerra.

Trata de la compra de caballos. Se refiere al cuidado de los caballos. Pág. 319.

López Jordán, caudillo constitucional, liberal, elector y candidato á la presidencia.

Algunos datos biográficos de López Jordán y su proclamación como presidente de Entre Ríos. Pág. 320.

Señor don Adolfo Alsina.

Varias noticias acerca de la situación. Pág. 325.

Señor coronel don Luis M. Campos.

Carta que el presidente envía á dicho señor, dándole informes de la situación de Jordán. Pág. 326.

El presidente al general Gainza.

Instrucciones sobre atención de presos. Pág. 327.

El presidente al general Gainza (Paraná).

Se refiere á la proclama del coronel Azcona. Pág. 328.

Señor coronel don Donato Álvarez.

Carta del presidente, refiriéndose á la enfermedad y posible renuncia de Campos. Pág. 328.

El presidente al ministro de la guerra.

Dos telegramas con diversas noticias acerca de la situación. Pág. 329.

Recepción del ministro del Perú doctor Manuel Irigoyen.

Breve discurso del presidente con tal motivo. Pág. 330.

El presidente al ministro de la guerra.

Tres telegramas anunciándole el envío de armamentos y noticias de la situación. Pág. 331.

Excelentísimo señor gobernador de San Luis.

Orden de unirse al general para burlar las tentativas de perturbación que se traman en esa provincia. Pág. 333.

Al gobernador de Mendoza don A. Villanueva.

Se refiere al atentado criminal contra el gobernador. Página 334.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama con noticias acerca del enemigo. Pág. 334.

El presidente al coronel J. Ayala (Paraná).

Orden de acuartelar á los alumnos de la escuela normal, en caso de peligro inminente. Pág. 335.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama de felicitación por la toma de La Paz. Tres telegramas que lo informan de la situación del enemigo. Pág. 335.

Recepción del ministro paraguayo don Carlos Loizaga.

Discurso del presidente, en el acto de recibir al ministro. Pág. 337.

El presidente al ministro de la guerra.

Trata de la situación. Pág. 338.

El presidente al gobernador de San Luis.

Instrucciones á fin de que se preparen para atacar al enemigo. Pág. 338.

Mensaje sobre la ingerencia del ejército en las elecciones.

Nota dirigida al honorable Congreso de la nación, pidiendo

se sancione el proyecto de ley para evitar que los jefes y oficiales influyan en las elecciones. Pág. 339.

El presidente al ministro de la guerra.

Dos telegramas con diversas noticias acerca del enemigo. Pág. 342.

Á los señores Huergo y otros comerciantes.

Se refiere al atentado del que el presidente resultó ileso. Pág. 343.

Señor don Mariano Varela.

Se refiere á una noticia errónea publicada en *La Nación*, respecto á una excursión del presidente. Pág. 344.

Las candidaturas y el gobierno. El señor Avellaneda.

El presidente acepta la renuncia presentada por éste, Pág. 346.

El presidente al comandante Patrocinio Recabarren (Mendoza).

Carta en que el presidente le intima su separación del puesto que ocupa. Pág. 350.

El presidente al ministro de la guerra.

Dos telegramas con noticias de indulto y orden de traslado de batallones. Pág. 350.

El presidente al inspector general de colegios (Tucumán).

Carta en la que le comunica que no revoca la orden del rector. Pág. 351.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama con varias noticias referentes á política. Página 351.

El presidente al gobernador de Mendoza.

Lo felicita por su actitud en las elecciones. Pág. 352.

Recepción del señor ministro inglés sir Lionel Sackville West.

Discurso del presidente en el acto de la recepción. Página 352.

El presidente al ministro de la guerra.

Tres telegramas con algunas noticias referentes á armamentos. Pág. 353.

El presidente al gobernador de Mendoza.

Se refiere á las tentativas de desorden en esa provincia. Pág. 354.

El presidente al ministro de la guerra.

Orden de enviar vapores á custodiar la costa del Paraná. Pág. 354.

Excelentísimo señor gobernador de Buenos Aires.

Se refiere á los propósitos de solicitar al Congreso los fondos necesarios para poner más en evidencia la estatua de Belgrano, con la bandera nacional. Pág. 354.

El presidente al ministro de la guerra.

Diversas noticias sobre el lugar donde se supone situado al enemigo. Pág. 355.

El presidente al ministro Frías, en Santiago de Chile.

Telegrama de felicitación por la nota que enviara al gobierno de Chile. Pág. 355.

El presidente al ministro de la guerra.

Telegrama que se refiere á las elecciones últimamente realizadas. Pág. 356.

El presidente al gobernador de Mendoza.

El presidente comunica el nombramiento del comandante Catalán, como jefe del 1º de línea. Pág. 356.

El presidente al coronel Ivanowsky (en marcha á Mendoza).

Cuatro telegramas con instrucciones para rechazar al enemigo. Pág. 357.

El presidente al gobernador de Mendoza.

Orden de no suspender el estado de sitio. Pág. 358.

El presidente al general Ivanowsky.

Se refiere al motín realizado últimamente. Segundo telegrama recomendando á don A. Sarmiento. Pág. 358.

El presidente al ministro de la guerra.

Indica el itinerario que sigue el enemigo. Pág. 359.

El presidente al general Ivanowsky.

Dos telegramas sobre el motín ya mencionado. Pág. 359.

El presidente al ex gobernador A. Villanueva.

Nota del presidente, quien solicita la ayuda del ex gobernador, para acabar con los disturbios de Mendoza. Página 360.

El presidente al general Ivanowsky.

Orden de remitir el nombre de los complicados en el último motín. Pág. 360.

El presidente al comandante de la plaza del Paraná.

Se refiere á las libertades de que pueden gozar los empleados, durante el estado de sitio. Pág. 361.

El presidente al director de la escuela normal del Paraná.

Se refiere á su actuación en política. Pág. 361.

El presidente al ministro de guerra.

Telegrama en que le comunica que las fuerzas orientales han batido una partida jordanista que había pasado al Estado Oriental. Pág. 362

Las elecciones de presidente.

Nota dirigida al redactor de *La República*, para que dé publicidad á una contestación al señor Aldao. Pág. 362.

Señor don Camilo Aldao.

Contestación á la carta dirigida al presidente. Pág. 363.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Se refiere al encuentro del general Vedia con las fuerzas de Jordán. Pág. 365.

Señor encargado de negocios don Martín Lanciars.

Se refiere á los privilegios que poseen los extranjeros residentes en nuestro país. Pág. 366.

El presidente al cónsul J. Villegas (Montevideo).

Se refiere á la situación que ocupa Jordán en la República Oriental. Pág. 368.

El presidente al gobernador de Santa Fe.

Orden de expulsar al señor Lamas, por no reconocérsele como vice-cónsul uruguayo. Pág. 368.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná ó Nogoyá).

Dos telegramas indicándole que se apronten para el ataque. Pág. 369.

Señor coronel don Manuel Obligado.

Se refiere á la guerra civil de Entre Ríos. Pág. 369.

Señor coronel don Manuel Obligado.

Sobre cuestiones electorales. Pág. 371.

Señor general don Julio de Vedia.

Noticias referentes á la situación. Pág. 372.

El presidente al comandante de la plaza del Paraná.

Orden de dar ración á las familias de los guardias na-

cionales en servicio, con deducción del sueldo del interesado. Pág. 374.

El presidente al general don M. de Gainza.

Felicitación á los soldados del ejército y de la guardia nacional, por su actitud. Pág. 374.

El presidente á don Mariano Sarratea (Valparaíso).

Retribuyendo felicitaciones por el triunfo de las armas nacionales. Pág. 374.

El presidente al padre Frías (Santiago).

Telegrama retribuyendo las felicitaciones. Pág. 374.

Señor don Benjamín A. Gould.

Inconvenientes para satisfacer su pedido de 5000 pesos con destino á sus investigaciones astronómicas. Pág. 375.

Señor Carlos S. Sellack.

El presidente solicita su concurso para coadyuvar en la tarea de Gould, anteriormente mencionada. Pág. 377.

Señor don José Posse.

Diversas noticias sobre la situación del país. Pág. 376.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Orden de enviar los buques al puerto, para recibir órdenes. Pág. 378.

El presidente al coronel don Julio A. Roca (Río IV).

Orden de ponerse al frente del 7º de línea. Pág. 378.

Señor don Ambrosio Montt.

Comenta el autor actos de su propio gobierno. Pág. 378.

El presidente á don Simón de Iriondo (Santa Fe).

Trata de las elecciones. Pág. 381.

El presidente al gobernador de La Rioja.

Orden de dirigirse á los ministros, para mayor regularidad en los actos administrativos. Pág. 381.

El presidente al general Ivanowsky (La Rioja).'

Orden de permanecer allí hasta nuevo aviso. Pág. 381.

El presidente al teniente coronel don Sixto Fonsalida (La Rioja).

Orden de activar el sumario que se le ha confiado. Página 382.

La renuncia del vicepresidente, como doctrina y como documento.

Hace alusión á la nota enviada con motivo de la renuncia. Pág. 384.

El presidente al coronel Julio A. Roca (San Luis).

Orden de ponerse al frente de las fuerzas movilizadas de San Luis. Pág. 391.

Mensaje de apertura del Congreso.

Discurso á los señores senadores y representantes, siendo la última vez que preside esas reuniones. Pág. 391.

El presidente al gobernador de Mendoza.

Se refiere á la sentencia pronunciada con motivo del motín de Mendoza. Pág. 405.

El presidente al gobernador de Córdoba.

Telegrama en que retribuye sus felicitaciones con motivo de la inauguración de cincuenta kilómetros del ferrocarril á Tucumán. Pág. 406.

El presidente al señor Telfener.

Felicitaciones por la misma causa. Pág. 406.

Señor Victorino Lastarria.

El presidente le envía su último mensaje, para que se dé cuenta de la obra de su gobierno. Pág. 406.

Señor don Gregorio Lezama.

Sobre ciertos conflictos que surgieran á raíz de algunas medidas adoptadas. Pág. 407.

El presidente al gobernador de Corrientes.

El presidente solicita la influencia del gobernador para evitar conflictos. Pág. 410.

El presidente al teniente coronel Recabarren (San Rafael).

Orden de vigilar á San Rafael, temiendo disturbios. Página 410.

À S. S. ilustrísima el arzobispo de Buenos Aires.

Nota que envía el presidente contestando á la solicitud de indulto presentada por aquél á favor de los reos de la rebelión. Pág. 410.

Señor Benjamín Vicuña Mackena.

El presidente le envía su último mensaje, para que aprecie los progresos del país. Pág. 412.

Señor don Mariano E. de Sarratea.

Envío del último mensaje. Pág. 413.

Señor don Héctor Varela.

Le explica su separación del empleo accidental de agente de emigración. Pág. 415.

Señor don José Posse.

Sobre los últimos actos del gobierno de Sarmiento. Página 417.

Señor don Mariano Varela.

Hace referencia á la necesidad de mejorar la policía de seguridad. Pág. 419.

Señor secretario del Buenos Aires cricket club don Enrique Oxenford, Esq.

El presidente acepta el nombramiento de miembro del club. Pág. 423.

Señor general don M. Gainza.

Trata de temores de revolución. Pág. 425.

Señor jefe del 1° de caballería.

El presidente le comunica las diversas medidas adoptadas para el caso de una revolución. Pág. 427.

El presidente al gobernador de San Luis.

El gobierno se muestra satisfecho por la actividad con que el gobernador ha llenado su encargo. Pág. 427.

El presidente al general Ivanowsky (Mercedes).

Orden de vigilar los llanos de La Rioja. Pág. 428.

El presidente al coronel Roca (Rio IV).

El presidente le ordena que se apersona á Ivanowsky; por ciertos temores revolucionarios. Pág. 428.

El presidente al gobernador de Catamarca.

La tranquilidad pública amenazada. Pág. 428.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Le comunica las diversas medidas que convendría adoptar en caso de revolución. Pág. 429.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Le hace saber que espere las órdenes que van por vapor. Pág. 429.

El presidente á los gobernadores de Entre Rios, Córdoba, Santa Fe.

Orden de disponer, con mucha economía, de la suma enviada por el gobierno. Pág. 429.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Orden de aprontar el mejor batallón del Rosario. Página 429.

El presidente al gobernador de Santa Fe.

Telegrama con diversas órdenes. Pág. 430.

El presidente al ministro de la guerra (Paraná).

Dos telegramas á fin de que se prepare para un caso de ataque. Pág. 430.

El presidente al gobernador de Santiago.

Orden de conservar la tranquilidad en la provincia. Página 430.

El presidente al coronel Roca (Rio IV).

Orden de pedir á Córdoba milicia de toda arma. Pág. 431.

General Rivas.

Se refiere á la muerte de Ivanowsky. Pág. 431.

General Rivas.

El gobierno está prevenido. Pág. 432.

El presidente al gobernador de Santa Fe.

Un regimiento santafecino debe ir á Nogoyá. Página 434.

El presidente al jefe político (Rosario).

Se refiere al estado de sitio. Pág. 434.

El presidente al gobernador de Santa Fe.

Solicita su ayuda para calmar la rebelión. Pág. 435.

El presidente al gobernador de Córdoba.

Ordena que se acceda á la petición de Roca. Pág. 435.

El presidente al jefe político.

Se refiere á los privilegios durante el estado de sitio. Página 435.

El presidente al coronel Jacinto Villegas (Montevideo).

Averiguar si Segovia está en esa ciudad. Pág. 435.

El presidente al gobernador de Santiago.

Las provincias no pueden hacer guerra. Pág. 435.

El presidente al gobernador de Corrientes.

Trata de las medidas adoptadas. Pág. 436.

El presidente al gobernador de Santa Fe (Rosario).

El gobierno creará ejército de reserva, donde lo aconsejen las necesidades de la guerra. Pág. 436.

Al señor coronel don Julio A. Roca.

Se refiere á la situación de los ejércitos y del país. Página 436.



TOMO LII

ESCRITOS DIVERSOS

El presente volumen, que finaliza la colección de las Obras, es una especie de miscelánea formada como con restos de los volúmenes anteriores, pues comprende escritos de época, procedencia y carácter diversos.

« El Zonda ».

Su programa. Apareció en San Juan el 20 de julio de 1839. Pág. 5.

Periódicos.

Hace el autor propaganda en favor de su diario. (*Zonda*, 10 de agosto de 1839.) Pág. 12.

Candidatura Montt.

¿ Á quién rechazan y temen? Á Montt. ¿ Á quién sostienen y desean? Á Montt. ¿ Quién es, entonces, el candidato? Montt. (Pertenece á un folleto publicado en 1851, y que tuvo una influencia decisiva en la elección del citado estadista.) Pág. 24.

Mañana será tarde.

¿ Hay tiranía en Chile? Sí. ¿ Quién la ejerce? Los diarios. Pág. 30.

Ahora el candidato.

¿ Hay uno en Chile? Sí. ¿ Quién? Manuel Montt. Pág. 37.

¿ Será electo Montt presidente?

Pág. 42.

Época preconstitucional.

La unión nacional. Carta dirigida en julio de 1854, desde Santiago de Chile, al entonces coronel Bartolomé Mitre. Pág. 55.

Carta dirigida al coronel Mitre.

Desde Yungay, en octubre de 1854. Muéstrase contrario, en ambas, á que Buenos Aires sea capital de la nación. Pág. 60.

Carta dirigida á don José Mármol.

En contestación á una que le enviara dicho señor, por una alusión que hiciera Sarmiento sobre su persona, como presunto encargado de la misión de atacarlo, por orden de Urquiza. Pág. 62.

Indulto á los conjurados de julio.

Artículo publicado en *El Nacional*, el 6 de febrero de 1856, en el que se hace la defensa del teniente coronel Pons. Pág. 66.

Causa Pons.

Aparece Sarmiento como defensor de Pons. (*Nacional*, 9 de febrero de 1856.) Pág. 71.

Donación al señor Sarmiento.

Carta dirigida por los vecinos de Chivilcoy, en la que le ofrecen una quinta, en prueba de gratitud por sus trabajos en pro de los intereses económicos de ese partido. (*Nacional*, 20 de agosto de 1856.) Pág. 73.

Contestación de Sarmiento á la citada carta.

Aceptando complacido la manifestación de gratitud de los vecinos de Chivilcoy. (15 de agosto de 1856.) Pág. 74.

Candidatura de Torres.

Desprestigia esta candidatura. (*Nacional*, 6 de noviembre de 1856.) Pág. 77.

El manifiesto Torres.

Hace la crítica del manifiesto. (*Nacional*, 12 de febrero de 1857.) Pág. 80.

Manifiesto Torres.

(*Nacional*, 13 de febrero de 1857.) Pág. 82.

Las reticencias.

Continúa atacando á Torres. (*Nacional*, 14 de febrero de 1857.) Pág. 85.

El vacío.

Ataca la candidatura Torres. (*Nacional*, 14 de febrero de 1857.) Pág. 86.

Contra el manifiesto de Torres.

(*Nacional*, 21 de marzo de 1857.) Pág. 89.

Un hombre quemado vivo.

Acusa á Adolfo Mansilla como autor del crimen perpetrado en la persona de Martínez, comerciante español que fué quemado vivo. (*Nacional*, 30 de junio de 1856.) Página 93.

Vindicación de don Adolfo Mansilla.

(*Nacional*, 10 de enero de 1857.) Pág. 96.

El Paraguay en 1857.

Carta dirigida al señor Luciano Recalde, en mayo de 1855. Contestación á la carta que le dirigiera dicho señor

pidiéndole su opinión, en calidad, dice, de *médico* perseverante, sobre el modo eficaz de combatir tiranos. Se relaciona este artículo con otros contenidos en los tomos XXXIV y XXXVII. Pág. 99.

Carta dirigida al señor Nicolás Calvo.

En este artículo, se defiende de los ataques que le hiciera, por la prensa, dicho señor, citando, como pruebas del aprecio de que gozaba en Chile, cartas de los más altos personajes, que demuestran la estimación que sentían por él. (*Nacional*, 23 de junio de 1857.) Pág. 104.

Protesta Terrero hijos.

Critica la protesta que hace Terrero para recuperar los bienes que pertenecen á sus hijos, como nietos de don Juan Manuel de Rosas. (*Nacional*, 27 de octubre de 1857.) Pág. 110.

Candidatura Peña.

Rechaza la candidatura, porque cree que, como gobernante, será el retrógrado más rehacio entre los retrógradados. (*Nacional*, 29 de abril de 1857.) Pág. 113.

La candidatura Peña.

Es la candidatura de Urquiza. Pág. 116.

Horrible ! Most horrible !

Ataque al fuerte de Melincué. (*Nacional*, 9 de marzo de 1858.) Pág. 120.

La envidia.

Ataques dirigidos á Bilbao, por haber calumniado al gobierno. (*Nacional*, 10 de marzo de 1858.) Pág. 123.

Un chasco para perecer de risa.

Critica á la municipalidad, por haber invertido 4800 pesos en la compra, á ocho pesos el ejemplar, del libro de D.

Miguel Navarro Viola, titulado *Lector americano*, al que llama *libraco de chupandina mazorca*. (*Nacional*, 20 y 23 de marzo de 1858.) Pág. 126.

Una explicación de Navarro Viola.

Réplica á los cargos y calificativos con que se defendió el señor Navarro Viola; sobre el mismo asunto. (*Nacional*, 27 de marzo de 1858.) Pág. 134.

¡ Basta Cané ! Basta !!

Da algunos consejos al señor Cané sobre asuntos políticos. (*Nacional*, 17 de mayo de 1858.) Pág. 137.

Carta dirigida á Sarmiento, por Miguel Cané.

En la que acepta los consejos de Sarmiento, proponiéndole verse en la quinta de un amigo, para solemnizar el acuerdo entre ambos. (*Nacional*, 18 de marzo de 1858.) Página 139.

Contestación á la carta de Cané.

(*Nacional*, 18 de marzo de 1858.) Pág. 139.

Reminiscencias.

Ataque dirigido á Bilbao, recordándole los servicios que le prestó en Chile, cuando todo el mundo, y especialmente la prensa, lo desprestigiaba. Pág. 140.

Las escenas del jurado.

Ridiculiza la actuación del doctor Plaza Montero, como defensor en un pleito. (*Nacional*, 14 de abril de 1858.) Página 143.

Ataques solapados, á pretexto de escuelas.

Defiende la escuela Modelo, y critica el papel que desempeña la municipalidad, al intervenir en asuntos educacionales. (*Nacional*, 19 de julio de 1858.) Pág. 148.

Chanzas y parodias.

Este artículo contesta á algunas apreciaciones hechas por el diario *Nacional Argentino*, de Paraná. Deslinda las atribuciones del congreso y las de las legislaturas. (*Nacional*, 12 de mayo de 1858.) Pág. 131.

He ahí á Bilbao.

Se propone demostrar que Bilbao es un revolucionario. (*Nacional*, mayo de 1856.) Pág. 155.

Acusación por difamación, contra don Francisco Bilbao, por don Domingo F. Sarmiento.

Reclama el amparo de la ley contra Bilbao, por calumnias gratuitas, en el número 816 del periódico *El Orden*, redactado por Bilbao. (*Nacional*, 17 de mayo de 1858.) Página 157.

Réplica á la reconvencción del señor Bilbao, por don Domingo F. Sarmiento.

Procura demostrar que, en las acusaciones de Bilbao, no hay cargo alguno que pueda ofender su honorabilidad, y demuestran únicamente que este último ignora el valor de las palabras. Pág. 179.

Vuelve el círculo exclusivo.

Crítica al círculo que se ha fundado, entre cuyos miembros figura Bilbao. (*Nacional*, 17 de marzo de 1858.) Página 184.

Anexo á los papeles del presidente.

La cuestión capital. Dale bola! (inédito, 1873). — Trata de los proyectos presentados por los diputados santafecinos Granel y Moreno, sobre si el Rosario debe ser la capital. Pág. 189.

Excursión á Concordia, del presidente de la república.

Describe el viaje que hizo á Concordia. (*Tribuna*, 3 de abril de 1874.) Pág. 193.

La revista del 25 de mayo.

(Inédito, 1874.) Defiende el decreto publicado en *El Nacional*, por el cual se realizará, el 25 de mayo, una revista militar. Pág. 198.

Baibiene. «Tulit alter honores.»

Trata de los trabajos que hace Baibiene en Chivilcoy, á fin de obtener el cargo de senador. (*Tribuna*, 30 de septiembre de 1874.) Pág. 204.

Literatura político-casero.

Trata de la sorpresa del gobernador de Corrientes, doctor Justo, al no ser recibido por el presidente inmediatamente de anunciarse, por hallarse éste ocupado. (*Tribuna*, 22 de julio de 1875.) Pág. 209.

Carta de Baibiene.

En la cual agradece á Sarmiento los conceptos que vierte, en el mensaje, sobre la actuación de aquél en Entre Ríos. Pág. 214.

Explica el por qué del encono de Baibiene.

Meses después de recibida la carta anterior. Pág. 215.

Canto á Junín. (Por un poeta no laureado.)

Con motivo de los escritos de Monzón, en los que se recordaban las hazañas de Baibiene, publica la relación que hace el general Roca cuando venció á López Jordán en Ñaembé, para que cada uno tenga la parte que le corresponda en el triunfo. (*Tribuna*, 17 de julio de 1875.) Página 216.

Los ingenieros y la oficina.

Sobre ataques al departamento de ingenieros. (*Tribuna*, 29 de octubre de 1874.) Pág. 219.

El señor diputado Ruíz Moreno.

Critica la manera demasiado clara que tiene el señor Moreno de expresarse. (*Tribuna*, 4 de noviembre de 1874.) Pág. 229.

El río sin agua.

Sostiene que el gobierno debe preocuparse en activar los trabajos del arsenal, abrir la zanja de fortificación y tratar de contener las aguas del río. (*Tribuna*, 4 de noviembre de 1874.) Pág. 234.

« La Nación » y el señor Sarmiento.

Contesta al juicio que hiciera *La Nación* repitiendo los conceptos que, como profecía, hiciera en 1867. (*Tribuna*, 23 de septiembre de 1874.) Pág. 236.

Testimonio de Vicuña Mackena.

Desautoriza el testimonio de Vicuña Mackena, en el cual se apoya *La Nación* para asentar el juicio anterior. Pág. 237.

La Sociedad de Beneficencia.

Señala sus malas relaciones con las señoras que formaban la Sociedad de Beneficencia, y acaba por demostrar que, á pesar de haber empezado con tanta popularidad su gobierno, tal vez acabe por no entenderse con nadie. Página 239

Otras incompatibilidades de Sarmiento.

Procura explicar el por qué sus enemigos le decían el loco Sarmiento. Pág. 244.

Sarmiento extravagante.

Pág. 246.

Sarmiento dispara su carabina.

Explica por qué, al tomar la isla de Carapachay, se hicieron disparos. Pág. 248.

Asuntos de menor cuantía.

Se defiende de otros cargos que le hace *La Nación*. Página 252.

Señor general don Julio de Vedia.

Carta dirigida por Sarmiento al general Vedia en la que habla de la batalla de Cepeda. (*Tribuna*, 16 de octubre de 1874.) Pág. 255.

Manifiesto de don Bartolomé Mitre.

Juzga el manifiesto de Mitre, y sostiene que dicho manifiesto pudo ser escrito en Colombia, México, Chile, etc., y cita casos análogos en México, Colombia, Bolivia, Perú y República Argentina. Relata la vida de Mitre hasta Pavón. (*Tribuna*, 6 de octubre de 1874.) Pág. 263.

Poetas menores de la detracción.

Bilbao, don Manuel. Carta dirigida á don Mariano Varela, con motivo de un suelto aparecido en un diario dirigido por éste, en el que se asegura que Sarmiento no es redactor de *La Tribuna*. (*Tribuna*, 26 de abril de 1873.) Pág. 296.

« El Pueblo Argentino. » (« Sans argent. »)

Ataca á don José María Gutiérrez, redactor de este diario. (*Nacional*, 5 de julio de 1878.) Pág. 306.

Las reacciones morales.

Ataque á D. José María Gutiérrez. (*Nacional*, 6 de junio de 1878.) Pág. 313.

Los Gutiérrez.

Con motivo de su salida de *El Pueblo Argentino*. (3 de diciembre de 1878.) Pág. 319.

Ricardo Gutiérrez.

Contestación á los cargos que hace Ricardo Gutiérrez, en *La Nación*, en contra de Sarmiento, por sus artículos de *El Nacional*. Pág. 321.

Otras cuentas del Gran Capitán.

Explica su brillante actuación en Chile y en nuestro país. Pág. 327.

« Sarmiento á la luz de la fisiología. »

Pide al autor de este panfleto que le envíe su nombre. Pág. 332.

La fisiología del panfleto contra Sarmiento.

Analiza los capítulos del panfleto. (*Nacional*, 14 de julio de 1885.) Pág. 333.

Sarmiento contra Sarmiento.

Comenta un artículo aparecido con este título. Pág. 340.

Variación en « la » menor.

Para flauta ú organito. Sobre el conocido tema del maestro Pausani. La pitonisa ciega. Hace la defensa de Avellaneda. (*Nacional*, 4 de abril de 1883.) Pág. 345.

Política santurrona.

Sin santo. *Les gagots te tueront*. Paul Louis. Ataca á los directores de *La Unión* (diario clerical) y especialmente á Estrada y Achával. (*Nacional*, 19 de febrero de 1883.) Página 350.

Confusión ó confesión.

Continúan sus ataques á *La Unión*. Pág. 358.

Retratos de consejeros.

Se propone demostrar que Guido y Spano no puede ser consejero de educación. Pág. 360.

Mr. Gelderen.

Tableau 1. — Lo critica como director de la primera escuela normal. Pág. 365.

Tableau 2. — Critica al profesor Balbín. Pág. 368.

Tableau 3. — Continúan las críticas sobre el señor Van Gelderen y la escuela normal. Pág. 369.

Tableau 4. — Continúan las críticas sobre el señor Van Gelderen y la escuela normal. Pág. 372.

Que introduzcan al reo.

Se defiende de ataques que le dirigen. (*Tribuna*, 6 de diciembre.) Pág. 373.

« El Censor. » Su programa.

Artículo que se publicó con motivo de la fundación de este periódico, el 1° de diciembre de 1885. Pág. 380.

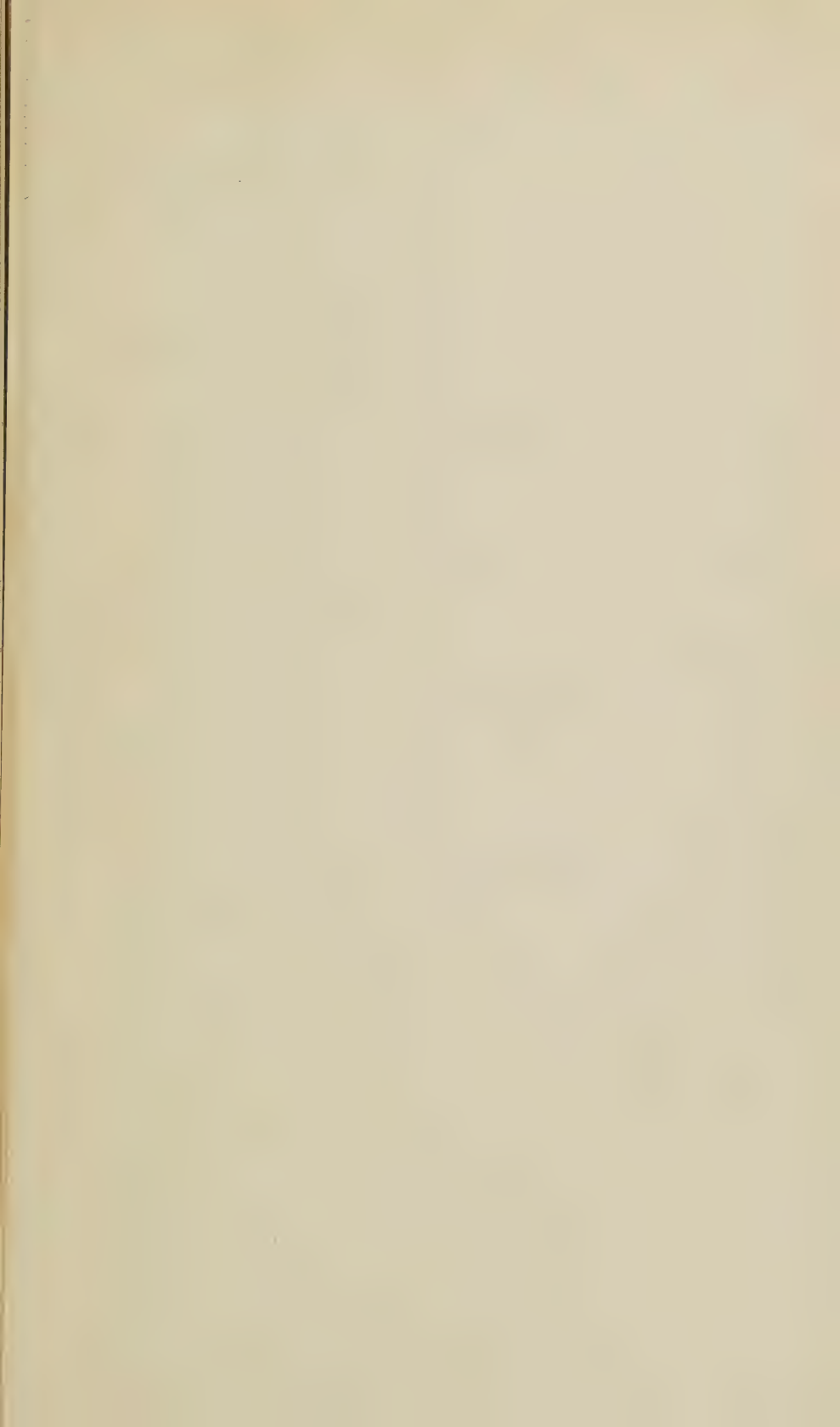
« ¡ Aux armes, citoyens ! »

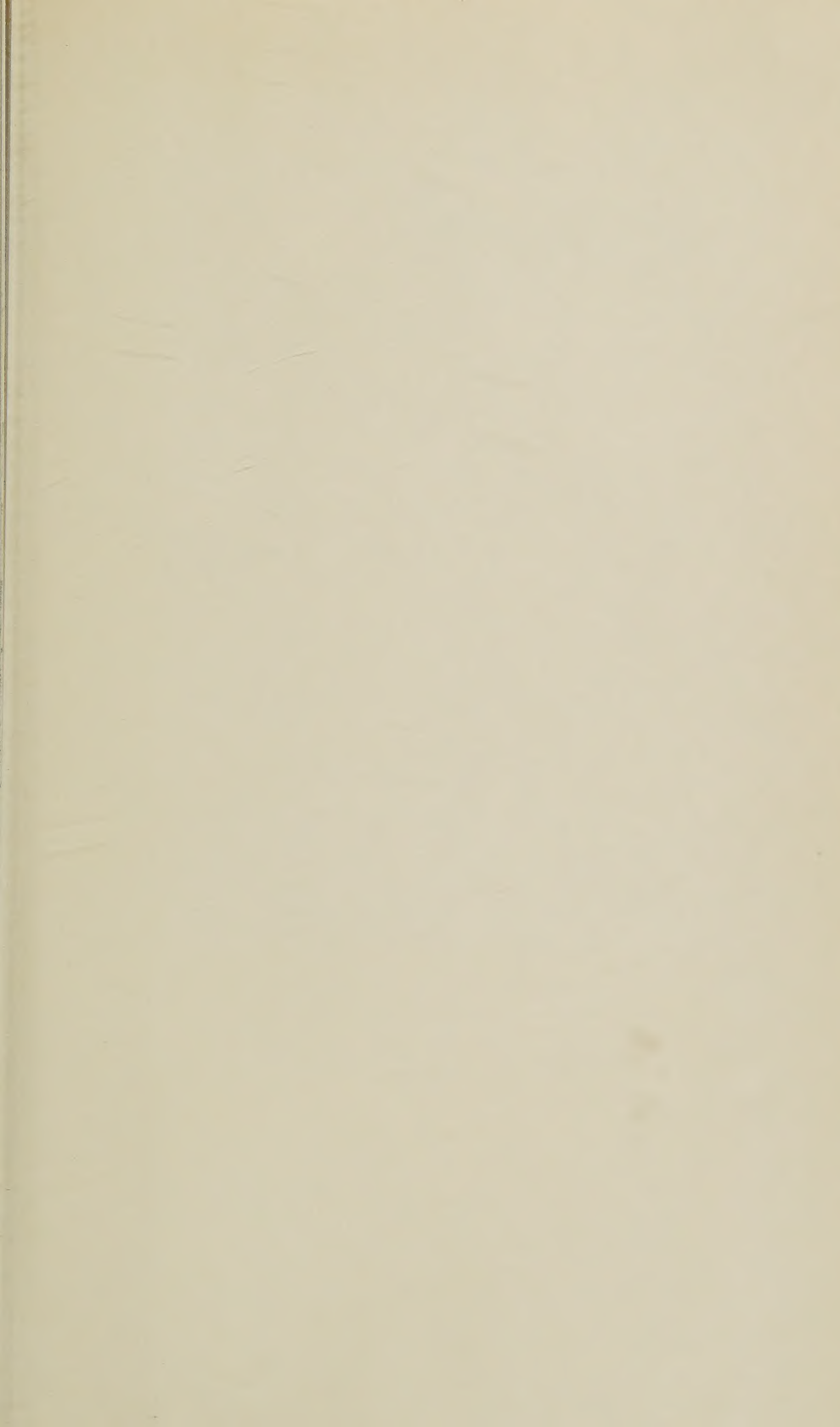
Recuerda sus deberes á los argentinos. Pág. 387.

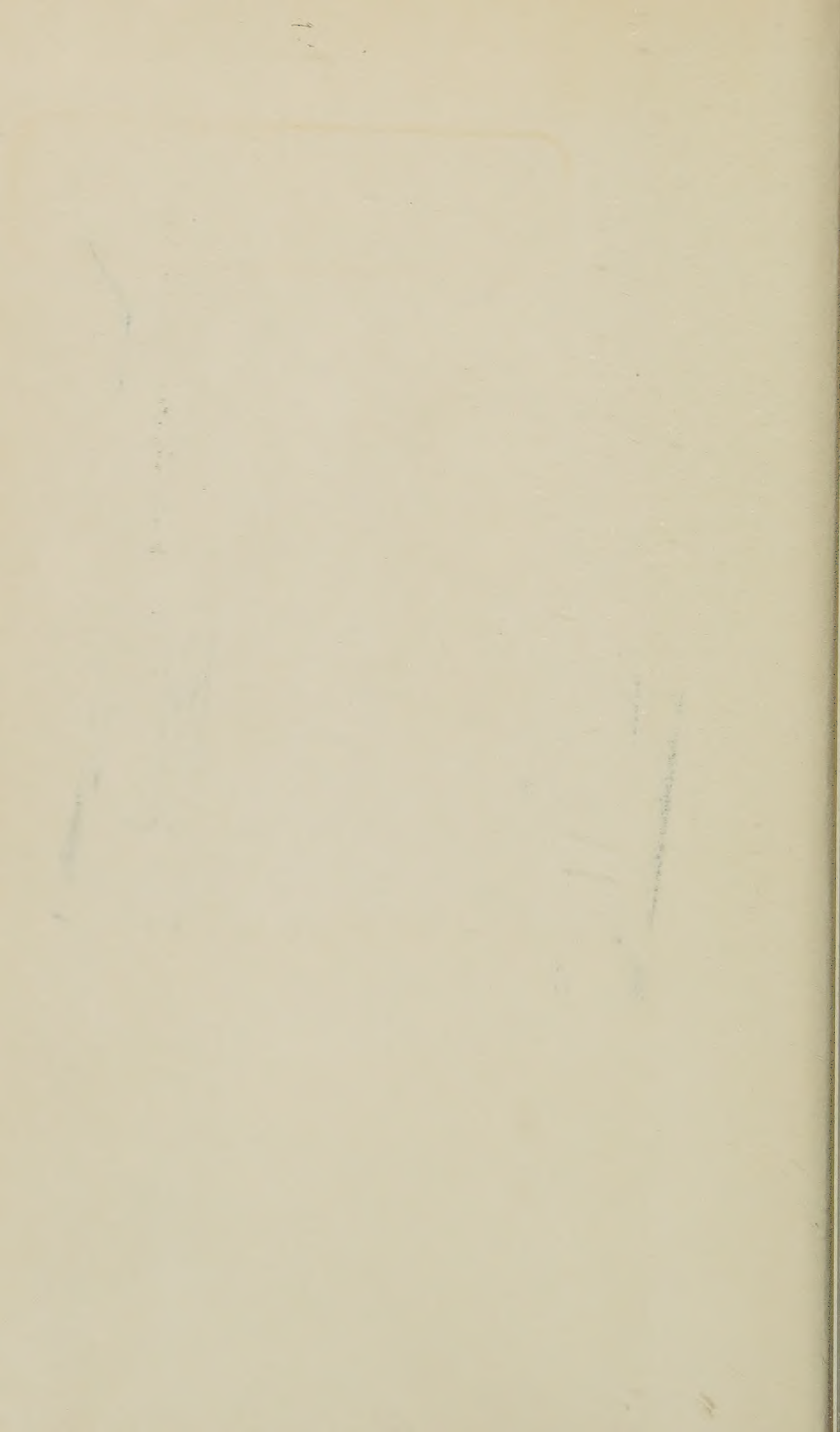
ÍNDICE

I. Artículos críticos y literarios	1
II. Artículos críticos y literarios	15
III. Mi defensa, Recuerdos de provincia, Necrologías y biografías.	25
IV. Ortografía, Instrucción pública.....	31
V. Viajes.....	37
VI. Política argentina	43
VII. Civilización y barbarie.....	53
VIII. Comentarios de la Constitución.....	61
IX. Instituciones sudamericanas.....	67
X. Legislación y progresos de Chile	81
XI. Educación popular.....	91
XII. Educación común.....	95
XIII. Argirópolis.....	103
XIV. Campaña en el Ejército Grande	111
XV. Las ciento y una.....	119
XVI. Provinciano en Buenos Aires; porteño en las provincias.....	129
XVII. La unión nacional.....	135
XVIII. Discursos parlamentarios en el senado del estado de Buenos Aires	145
XIX. Discursos parlamentarios.....	159
XX. Discursos parlamentarios en el senado nacional.....	165
XXI. Discursos populares	175
XXII. Discursos populares	181
XXIII. Inmigración y colonización	187
XXIV. Organización del estado de Buenos Aires.....	193
XXV. Política del estado de Buenos Aires.....	203
XXVI. El camino del Lacio.....	225
XXVII. Abraham Lincoln. Dalmacio Vélez Sarsfield.....	249

— XXVIII. Ideas pedagógicas.....	257
XXIX. Ambas américas.....	269
— XXX. Las escuelas, base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos	279
XXXI. Práctica constitucional.....	287
XXXII. Práctica constitucional.....	293
XXXIII. Práctica constitucional	301
XXXIV. Cuestiones americanas	315
XXXV. Cuestiones americanas.....	329
XXXVI. Condiciones del extranjero en América	341
XXXVII. Conflictos y armonías de las razas en América.....	363
XXXVIII. Conflictos y armonías de las razas en América.....	371
XXXIX. Las doctrinas revolucionarias.....	379
XL. Los desfallecimientos y los desvíos.....	393
— XLI. Progresos generales. Vistas económicas.....	413
— XLII. Costumbres. Progresos.....	431
— XLIII. Francisco J. Muñiz. Horacio Mann	447
— XLIV. Informes sobre educación.....	451
XLV. Antonio Aberastain. Vida de Dominguito. Necrologías	455
XLVI. Páginas literarias.....	461
— XLVII. Educar al soberano.....	475
— XLVIII. La escuela ultrapampeana.....	485
XLIX. Memorias.....	499
L. Papeles del presidente	507
LI. Papeles del presidente.....	533
LII. Escritos diversos.....	569







PLEASE HANDLE THIS
BOOK WITH CARE.

YOUR THOUGHTFULNESS
WILL BE APPRECIATED.

CATALOG REPAIR

~~982.05~~
~~S24Z~~
~~1/3~~

~~982.05 S24Z L3~~



a39001



008632948b

